BIBLIOTECA
VOLUMEN 1409
ESTANTE 85a
TABLA
RAFAEL DE URENA

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

9(46)

A:9a
XI-6
Sab 2

Digitized by Google

XVIII-41
SAL 01

Digitized by Google

ORIGEN
DE LAS DIGNIDADES
SEGLARES DE CASTILLA
Y LEON
CON RELACION
Summaria de los Reyes
de estos Reynos de sus
actiones: casamientos:
hijos: muertes: se-
pulturas
DE LOS QVE LAS HAN CREADO
y tenido y de muchos Ricos Homes.
confirmadores de priuilegios &c
PARA EL PRINCIPE DE
España don FILIPE nuestro señor
POR EL DOCTOR
Salazar de Mendoça
clɔ Iɔc xviii

34270
1161

Digitized by Google

Señor.

VENTA Marco Vitruuio Polio,que deſſeando Dinocrates,vn muy inſigne Matematico, el ſeruicio, y fauor de el gran Alexandro,y no hauiendole podido conquiſtar por diferẽtes medios, vſò de eſtratagema. Viſtioſe de pieles de Leon,y deſnudos los braços, tomò en el derecho vna maza ſobre el hombro,en la cabeça vna guirnalda muy grande: trage cõ que ſe moſtraua muy fiero, y eſtraño,y ſe lleuaua los ojos de los que le mirauan. Reparò en el Alexandro,y mandole llamar,y entendido ſu intento, le honrò, y fauorecio:y como eſcriuen Plinio,Solino,y Plutarco,edificò por ſu conſejo, y traça,la ciudad de Alexandria,en la coſta de Egypto. Otro tanto me paſſa a mi, porque deſſeoſo afectuoſamente de ſeruir, y entretener a V. A. no he ſabido moſtrallo mejor que con disfraçarme,como Dinocrates,y preſentarme ante V. A. en figura,y habito de hiſtoriador Romanciſta,oluidado de los ſagrados Canones,y Leyes, que he profeſſado,mas de cinquenta años,en muchos miniſterios. En orden a eſto,he ordenado eſte origen de las dignidades ſeglares de los Reynos de Caſtilla,Toledo,y Leon. Vaſe por ſus pies a las reales manos de V. A. como a ſu Eſfera, como a ſu elemento, y como neceſsitado de mucho amparo,y defenſa. Si V. A. ſe le mandare leer, oyra muchas muy glorioſas actiones,de los ſeñores Reyes,ſus progenitores. Que han tenido todas las buenas ſeñas que ſe dan de los Principes Catolicos, y acertados. Amor,y temor de Dios:zelo,y aumento de ſu ſanta religion, ſobre todo. Piedad con los afligidos:miſericordia con los menesteroſos. Prudencia en ſus empreſſas:preſteza en las execuciones. Modeſtia en la proſpera fortuna:en la aduerſa conſtancia. Firmeza,y verdad en las promeſſas. Sabiduria en los conſejos. Cuydado de los ſubditos. Fauor para ſus amigos. Terribilidad con los enemigos. Corteſes con los buenos,temidos de los malos,y a todos hecho juſticia.

De los Ricos Homes, y de los que han gozado de estas dignidades, e refieren muy grandes seruicios, que hizieron a estas Coronas: su mucha fuerte, y valor: increyble fidelidad, y promptitud en acudir a los Reyes, en las ocasiones. Cosas todas, de que es muy justo, necessario, y conuiniẽte, que V. A. estè informado, para que sepa quien son los vassallos de el Rey nuestro señor, Dios le guarde. Como han seruido sus antepassados, para hazelles la merced, honra, y tratamiento, proporcionado, y medido, con sus merecimientos.

Por lo menos, podra seruir a V. A. este papel, de Nomenclatura. Vsaron los Romanos traher a su lado vnos hombres, que llamauan Nomenclatores, que les dixessen, quien eran los que los hablauan, para tratallos con la cortesia, y crianca que se le deuia a cada vno.

Tambien se veran aqui las Etymologias, y significados, de los nombres de Rey, Principe, Infante, y de las dignidades, Duque, Marques, Conde, y de los oficios, de que se trata. Para que esto tenga buen fin, pondre por principio las de V. A. de la Princessa nuestra Señora, y de los señores Infantes: que son todos de admirable pronostico.

Filipo, es Griego, de *Philos*, que dize amigo, y de *Hyppos*, que es el cauallo. Dira todo, amador de cauallos. Esto es dezir, Imperios, triunphos, guerras, fama, grandeza, dificultades, gloria, y prosperidad. Porque este fiel, y generoso animal, es el Geroglifico de todo esto. Por lo qual los Gentiles le dedicaron a Marte, Dios de las Batallas. Domingo Victor, es muy sabido, que dize, Señor vencedor.

Ysabel, nombre dichoso, y prospero para España. Porque como en el Hebreo significa abundancia: Assi lo han sido de Religion, Paz, y Iusticia, y de otros muchos bienes, y felicidades, las señoras Reynas que le tuuieron.

Carlos, viene de *Carol*, que en el vulgar Armenico, significa, poderoso: como lo aduirtio Guido Fabricio, en vna Epistola que està al principio de el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano.

Fernan, o Fernando, vocablo Gotico, segun Andres de Poça, deducido de *Vern*, que es defensor, y de *Hant*, que es mano, y assi *Vernant*, dira defensor. Presuponese para este Etymo, q̃ el lenguage de los Godos, como lo afirma expressamente Vvolfango Lacio, Chronista de el señor Emperador don Fernãdo, rebisabuelo dos vezes, bisabuelo, vna de V. A. es el de los Alemanes. A los quales ha quedado pronunciar

por

por V. consonante, la F. que es el Digamma que inuentò el Emper-
dor Claudio, y se compone de dos t.t. vna sobre otra. Conforme a est
pronunciacion *Vernant*, serà *Fernanth*. Es la doctrina muy cierta,
traxola fray Angel Rocha de Camerino, en la Biblioteca Vaticana. Y
tengo el intento. En Castilla conuertimos muchas vezes en aspiraci
el Digamma, y pronunciamos Hernando, y Fernando: fazaña, v haza
ña: como lo aduierte Ioan Garocopio Becano, enel origē de Venecia
y dize, que hazē lo mesmo los Griegos. Ioan Auentino en los Annale
de Bauiera, dixo que Fernando, es nombre Tudesco, de *Fret*, que e
paz, y de *North*, que es tierra, y assi dira, la paz de la tierra.

Alonso, v Hildefonso, segun el mesmo Volfango, es voz corrupt
de *Hildebuntz*, diction Gotica, y de *Alfons*, Tudesca, y significa en et
tos dialectos, fiel, amado, fauorecido.

Ana, la graciosa, piadosa, y dadinosa.

Maria, Estrella, v señora de la mar.

Margarita, la mas principal piedra preciosa delas blancas: el Aljofar
Symbolo de la vnion, y conformidad.

He pretendido tambien, mostrar a todas luzes, como el buen Pin
tor, deue mostrar sus pinturas, la antiguedad de la nobleza de España
que sin dubda es de las primeras, mas realçadas, y subidas de el mundo
Señor: es burleria, y mengua, que andemos mendigando de otra
naciones, lo que la Española tiene sobrado de su cojecha. Con vn solo
exemplo me dare a entender, por no cansar a V. A. con muchos. Di
zen algunos que Nuño Bellidez, padre de Nuño Nuñez Rasuera, Iuez
de Castilla, fue Aleman alto, natural de Colonia, y que viniendo en ro-
meria a Santiago, casò con doña Sula Bela, hija, y successora de el Con
de don Diego Porcelo. Tiene esta opinion mucha dificultad: pues co-
mo todos saben, los nombres Nuño, y Bellido, son antiquissimos de la
Montaña de Castilla, y muy vsados antes de Nuño Bellidez. Entiende
se juntamente, que para desaparecer, y desterrar el patronimico Belli
dez de Bellido, para vendelle por Tudesco, se han ayudado de vna pro
nunciacion tan estraña, como *Belchides*. El Arçobispo don Rodrigo,
autor irrefragable, de quatrocientos años, escriuio Bellidez, y no dize
que fue estrangero, como lo dize de los que lo eran. Demas de esto, no
es verisimil que los Castellanos casassen la hija vnica, y successora, de
el Conde don Diego, su señor, con vn estrangero, y peregrino: a quien

Digitized by Google

no dan otras prendas, ni eſtado, mas q̃ la deuoció en venir a Santiago. El meſmo Volfango eſcriue mucho de la mudãça de gentes de vnas tierras a otras, y eſte fue vno de ſus aſſumptos: y aunq̃ue trata de los Reyes de Caſtilla, y de Leon, y de Nuño Raſuera, no lo hizo de Nuño Bellidez: y de creer es que ſi fuera Aleman, que lo dixera, para honra de ſu Alemaña. Muy grande le reſultàra, por ſer V. A. deſcendiente, por diuerſas lineas, de Nuño Raſuera. Por lo qual ha venido mas a quento valerme de el ſuyo. Verdad es q̃ ay en Eſpaña muchos apellidos muy antiguos, y muy qualificados, venidos de fuera. Son de ellos los Ponces de Leon, anteceſſores de el Duque de Arcos, llamados antes Ponces de Minerua. Proceden delos Condes de Toloſa, y de ſan Gil, Pares de Francia, y ſon Ricos Homes en Eſpaña deſde el ſeñor Rey don Alonſo, Emperador de Toledo, en cuyo tiempo vinieron de Francia. Mi ẽntimiento ſe haze de los que, ſin que ni para que, oſtentan antiguedad de linage, con eſtrangerias inuentadas a fuerça de fabulas ridiculoſas, teniendo en Eſpaña mayores apoyos para ſus penſamientos, que los que han hallado en otras prouincias.

No ſoy tan deſuanecido, ni preſumo de mis eſtudios tanto, que me emonte a deſſear parezca, y contente à V. A. eſte trabajo. Tendre por premio condigno al cuydado que he pueſto en eſcriuille, entender he ſeruido a V. A. y que no le ha parecido mal, ni deſcontentado. Dios guarde a V. A. En Toledo treinta de Agoſto, de mil y ſeiſcientos y diez y ocho años.

Salazar de Mendoça.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

Españaes Monarchia Real sucteßiua.

DE TODAS las maneras de republicas, y gouiernos, de que hasta oy se tiene noticia, aquella, a quien los Griegos llaman Monarchia, se ha tenido siempre por la mas acertada, mas segura, mejor, y mas conuiniente. Es quãdo vno solo, quier sea Rey, o señor, o cõ otro ditado, tiene la suprema autoridad, con libre, y absoluto poder: y si mirámos al rigor de la diction Monarca, es el Principe soberano, sin dependencia, ni superioridad alguna. De este parecer fueron muchos autores santos, y Filosofos. Platon, Aristoteles, Isocrates, Eutipides, Herodoto, Seneca, Claudiano, Dion Cassio, Homero, Serino, Lucano, Quinto Curcio, san Cypriano, S. Thomas, Eustachio Arçobispo de Salonique, y otros muy graues. Fundanse en que es mas conforme al derecho natural, y mas acomodado al bien publico, a su conseruacion, y aumento: en que seria monstruosidad que vn cuerpo tuuiesse mas que vna cabeça: en que de el coraçon se derramã espiritus vitales, a las demas partes de el cuerpo. En los exemplos de vn solo Dios, criador de todo: en el de vn Sol, vna Luna. En el de las abejas, que tienen vn Rey. En el de la musica, que todas las vozes reconocen vna, y depenᵈe de ella. En que es mas ajustada y llegada a la voluntad de Dios, y aun al derecho positiuo: por lo q̃ dixo el Consulto Pomponio. Necesidad tiene la republica de ser gouernada por vno solo. Finalmente, porque este estado tiene menos imperfectiones, y faltas, q̃ los otros. A la Aristocratia, que c

el gouierno de pocos, y buenos, y a la Oligarchia, q̃ es el de pocos, se hallan muchos daños, e incomodidades. A la Democratia, q̃ es el gouierno popular, mas peligros, y dificultades, e inconuenientes. Porque como el fin de los pueblos sea la libertad, y gouernarse a su gusto, y aluedrio, hazese poco lugar a la virtud, y razon.

La Monarchia, o es electiua, por votos de el pueblo, v de algunos por el nombrados: o es succesiua de padre a hijo, de abuelo a nieto, de hermano a hermano, v a otros colaterales. La Electiua se ha juzgado por muy prejudicial, respecto de negociaciones, q̃ hazen las mas vezes elegir lo peor, y por los males de que estan llenas las Anarchias, o interregnos.

De la vna y de la otra ha gozado España, en diferentes tiempos, con nombre de Rey, como se yra declarãdo, y agora goza de la succesiua, y assi viene a ser su gouierno el mas excelẽte, y auentajado de todos, por ser Monarchico, Real, succesiuo.

De quanta excelencia, y autoridad, sea el titulo Real, se entenderà biẽ de muchos lugares de la Escritura diuina. En el capitu. 8. de los Prouerbios, dize Dios: *Per me Reges regnant*: Por mi reynan los Reyes. En el diez y seis, hablãdo de el Rey: *In iudicio non errabit os eius*: No errarà en su juyzio. En el capitul. 20. *Misericordia, & veritas, custodiũt Regem, & roboratur clemẽtia thronus eius*: La misericordia y verdad, guardã al Rey: la clemencia fortaleze su trono. En el veinte y vno: *Cor Regis in manu Domini quocumque voluerit inclinabit illud*: El coraçon de el Rey, en la mano de el Señor, y le inclinarà a su voluntad. En el capitulo treinta y dos de Isaias: *In iustitia regnabit Rex*: Reynarà el Rey en justicia. San Pedro, en la primera Epistola, capitu. 2. *Subiecti estote Regi quasi præcellenti*: Estad subjetos al Rey, como a persona muy eminente. *Deum timete Regẽ, honorificate*: Temed a Dios, hõrad al Rey. En el libro 4. de los Reyes, cap. 23. se lee, q̃ el Rey Iosias castigò a los Sacerdotes, por lo q̃ alli se dize. De donde el Abulẽse infiere q̃ los Reyes tuuiẽron jurisdicion ciuil y criminal en las causas de los summos Sacerdotes, hasta derramamiẽto de sangre. Pruebalo de lo que le passò a Ioab cõ Eleazar, a Salomon con Abiathar summo Sacerdote, y cõ su parentela, que la desterrò de Ierusalẽ. Homero, y Isocrates: El oficio de los Reyes, fue inuentado por Dios, para que en ellos se representasse su magestad, y grandeza. Los Persas adora-

uan a ſus Reyes, como a ſus dioſes. Los muy antiguos Latinos los llamarō Indigetes, que es dezir, hombres hechos dioſes, o que no han meneſter a nadie.

La antiguedad delos Reyes es tā grande, que antes de el diluuio ſe ponen ſeis, en la ciudad que labrò Cayn: ſan Auguſtin los quenta en el libro 15. c, 20. de la Ciudad de Dios. Deſpues de el diluuio fue el primero Rey de el mundo Nenrod, autor de la torre de Babel, y de el Reyno de Babylonia.

La edificacion de eſta torre eſcriue Beroſo, autor Caldeo, muy antiguo, hauer ſido a los mil y ſetecientos y ochenta y ſiete años de la creaciō, y alos ciento y treinta y vno deſpues de el diluuio. Que eſte año fue la diſperſion de lēguas, y el repartirſe los hijos de Noe a poblar el mundo. Sem poblò en Siria, y en el reſto de Aſia: Cam en Egypto, y Africa: Iafet en Europa. Eſte Iafet, hijo bēdito de Noe, tuuo por ſu hijo a Tubal, q̄ vino a Eſpaña, y la empeçò a poblar, y fue ſu primer ſeñor, o Rey, como veremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. II.

Los primeros ſeñores, o Reyes de Eſpaña.

EL Patriarca Tubal, o Iubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, tio de Nenrod, q̄ era nieto de Cam, vino a poblar a Eſpaña, a los ciento y quarenta y dos años de el diluuio, de la creacion de el mundo a los mil y ſete cientos y nouēta y ocho, alos dos mil y ciento y ſeſenta y tres antes de el Nacimiēto. Fue el primero Rey, o Gouernador de Eſpaña, y por el ſe llamò Tubalia, o Iubalia. y reynò ciento y cinquenta y cinco años. Enſeñò alos Eſpañoles la ley de naturaleza, dioles leyes en coplas, repartioles el año en doze meſes, en treziētos y ſeſenta y cinco dias, y ſeis horas, conforme al mouimiento proprio de el Sol, y ala buelta que da por el Zodiaco, como ſe guardaua en Caldea.

El ſegundo Rey, o Gouernador, o ſeñor de Eſpaña, fue Ibero, hijo de Tubal, de quiē ſe llamò la prouincia Iberia, Iberio el rio Ebro, y vn lugar en Nauarra, cerca de Pamplona.

Succediole Idubeda, que dio nōbre a los muy celebrados montes Idubedas, que ſon los montes Doca.

A Idubeda ſuccedio Brigo ſu hijo, autor de muchas poblaciones, que por el ſe llamaron Brigas.

Tras el quētan a Tago ſu hijo, y

Digitized by Google

laman a Eſpaña Taga, y al rio Ta
o Tago.

Beto dizen fue el ſexto Rey, o Gouernador de Eſpaña, de quien dan nombre al rio Betis, que es Guadalquiuir, y de Betis, ſe llamò Betica la tierra que vaña. Eſcriuẽ que ſe acabò en el la linea de ſu quarto abuelo Tubal, y q̃ ocupò la ſegũda linea real de Eſpaña Gerion, llamado aſsi, porque era eſtrangero, que eſſo dize la lengua Caldea, de que entonces ſe vſaua en Eſpaña.

En tiempo de eſte Gerion, vn competidor ſuyo, llamado Oſyris Dionyſio, natural de Egypto, introduxo en Eſpaña la Idolatria. Tuuieron los autores a Gerion por fundador de la ciudad de Gerona, en el principado de Cataluña, y de la primera batalla q̃ vbo en Eſpaña, y dãle por ſucceſſores a ſus tres hijos los Geriones. A los quales matò vno a vno Hercules, que refieren hauer ſido decimo Rey de Eſpaña, y cabeça de la tercera linea en eſta ſucceſsion real. Tomò de el nõbre el eſtrecho de mar que ſe haze entre Africa y Eſpaña, y los montes Abila y Calpe, que le cauſan, a quiẽ llama el vulgo, las columnas de Hercules.

Luego ponen por Rey de Eſpaña a Hiſpalo, haziẽdole fundador de Seuilla.

Luego a ſu hijo Hiſpan, por el qual Eſpaña haſta oy ſe llama de eſte nombre.

Hiſpan tuuo por nieto a otro Hercules, el que quieren aya fundado a Toledo, a Vrgel en Cataluña, a Taraçona en Aragon, y otras ciudades: acabоſe en el la tercera linea real de Eſpaña.

Succedio a Hiſpan el Rey Heſpero, por el qual algunos llaman Heſperia, o Heſperida, a Eſpaña.

Tuuo vn hermano que ſe llamò Atlante, que le ſuccedió.

A Atlante ſuccedio Sicoro, ſu hijo, de quien quedò el nombre al rio Segre, q̃ ſolia diuidir a Aragon, y a Cataluña.

A Sicoro ſuccedio Sicano, por quien ſe llamò Ana el rio Guadiana, y Sicania la Iſla de Sicilia.

A Sicano Siceleo, a Siceleo Luſo, que dio nombre a la prouincia Luſitania, y a Luſo, Siculo, de quien ſe llamò Sicilia Siculia, y rematò la quarta linea real de Eſpaña, y empeçò la quinta en Teſta Triton.

Era Teſta Africano, y en ſu tiempo vinieron a Eſpaña Griegos de la Iſla Zazinto, que es el Zante, y poblaron a Zazinto, que deſpues ſe llamò Sagunto, y oy Muruedre, en el Reyno de Valencia: la de el adagio, *Fames Saguntina*, cõtra el ſitio de los Cartagineſes. Griegos

Eſtos.

Eſtos Griegos de el Zante edificarõ el famoſo templo de Diana en Denia, de el meſmo Reyno de Valencia, y con eſta ocaſion tomò maspie en Eſpaña la idolatria.

Romo, hijo de Teſta, vigeſimo ſegundo Rey de Eſpaña, fundò la ciudad de Valencia, llamada por el Roma. Los Romanos le quitaron el nombre, en honra de ſu ciudad, y la llamaron Valencia, que eſſo dize Roma en lenguage Griego.

En tiempo de eſte Rey Romo, vinieron Griegos a Eſpaña, y fundaron en Andalucia, cerca de Seuilla, a Nebriſſa, o Lebrija: a Iaca en las faldas de los Piryneos.

Palatuo ſu hijo, y ſucceſſor, fundò a Palẽcia, en la ribera de el rio Carriõ, y fue deſpojado por Licinio Cacos el primero, que ſe dio a buſcar minas de fierro.

En tiempo de la tyrania de eſte Licinio, ſe eſcriue que vn caualliero Griego, llamado Ferecio, poblò la ciudad de Toledo, y que ſe llamò Ferecola, y que aportò a Eſpaña la nao Argos.

Deſpues reynò Eritreo, llamado aſsi por ſer natural de la Iſla Eritrea, que es Cadiz. Era pariente de Palatuo, y acabоſe en el la quinta linea real de los Reyes de Eſpaña.

Gargoris vigeſimo quinto Rey de Eſpaña, començò la ſexta, y vltima linea real de eſtos primeros Reyes: y en ſu tiempo vinieron a eſta region muchos Griegos, de los que ſe hallaron en la deſtruiciõ de Troya. Teucro, hijo de Telamõ, Rey de Egina, fundò la ciudad de Cartagena, y la llamò Teucria. Anfiloco a Anfiloquia, que es la de Orenſe en Galicia. Diomedes, hijo de Tideo, en la meſma Galicia, a la ribera de Miño, a Tuy. Vliſſes Rey de Itaca, en la de el Tajo, a Lisboa, llamada por el Vliſsipo. Meneſteo el Puerto de ſanta Maria.

Los Griegos de Lacedemonia comunicaron a Eſpañoles el llorar los difuntos, en q̃ fueron muy largos, y peſados, aunque cortos en hablar, y eſcriuir.

A Gargoris ſuccedio ſu nieto Abidis, el que fue hechado en vn monte a las fieras, a los perros, a la mar: peligros de que eſcapò, dandole leche vna cierua, a las orillas. Dioſe a andar por los montes, y cayò en vn lazo, de donde fue lleuado a ſu abuelo, y tuuole por ſucceſſor. Enſeño a ſus ſubditos ſembrar el trigo, plantar, y engerir los arboles, y dioles leyes generales, y particulares. Murio el año de mil y ſetenta y vno antes de el Nacimiento. Con el fueron veinte y ſeis Reyes, y vein-

Digitized by Google

te y siete, contãdo a Licinio, desde Tubal, por espacio de mil y no uenta y dos años.

Acabose quando murio Abidis la tercera edad de el mundo, y en la quarta, y quinta, hasta la sexta, no vbo Reyes en España, como se entenderà de los discursos siguiẽtes.

CAP. III.

Vienen a poblar a España diuersas naciones.

DEspues de la muerte de el Rey Abidis, a buelta de el año de mil y treinta antes de el Nacimiẽto, començò a hauer en España tan grande falta de lluuias, que causaron vna notable sequedad, y esterilidad. No pongo, ni quito, en los veinte y seis años que dizen muchos autores, que durò. Con esta ocasion se despoblò toda esta prouincia: y quando empeçò a llouer, y fertilizarse, vinieron a poblar en ella diuersas naciones. Vino el Poeta Homero: los Almonuces, o Almonides, que dizen poblaron a Toledo, en el sitio llano que tiene esta ciudad, a quien constituyeron cabeça y Metropoli de España. Tambien se dize fundaron a Italica, que es Seuilla la vieja, a Cordoua, Pamplona, y Siguença. Esta opinion reprueuan muchos autores, y la siguen pocos.

Vinierõ los Celtas de la prouincia de Narbona en Francia, llamados Bracatos, por las bracas, o bragas de que vsaron, y son tenidos por fundadores de la ciudad de Segorue, en el Reyno de Valencia, y de Segouia en el de Castilla, y de otros muchos lugares.

Los de Rodas fundaron a Rosas, en las marinas de Cataluña, y traxeron el vso de los molinos de trigo.

Vinierõ los de Frigia en Asia: y con esto España fue alçãdo cabeça, y reparandose de el daño recebido.

El año de ochocientos y ochenta, antes de el nacimiento, fue el incendio de los Piryneos, causado por vnos pastores. Escriuese q̃ fue tan grande, q̃ se alcançò a ver desde muchas partes de España, y Francia, y que se derritieron tanto los mineros de metales, q̃ corrieron arroyos de plata. Tras esto a la fama de estas riquezas, vinierõ los de Tyro, y Sidon, en la Fenicia, trayendo por su Capitan a Sicheo Arceua, marido de Elisa Dido: y boluieron tan ricos, que lleuauã en los nauios las ancoras de plata.

Despues vino Pygmalion, hermano de Dido, q̃ dexaua muerto

a ſu cuñado, por robarle los teſoros que lleuaua de Eſpaña. Eſtos Fenices labraron el ſolenne templo de Hercules en Cadiz, que fue de los mas inſignes que tuuo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundò la ciudad de Tarragona.

El año de ſetecientos y ochenta y dos, los Fenices q̃ viuian cerca de Cadiz, eligieron por ſu Capitan y Gouernador, a Argantonio, en edad de ſeſenta años, y gouernò ochenta.

El año de quinientos y nouenta y ſeis antes de el Nacimiento, Nabucodonoſor el ſegundo Rey de Caldea, hauiendo deſtruydo a Ieruſalem, y lleuado preſo al Rey Sedechias, vino con ſu armada, y diſcurriendo por las coſtas de Eſpaña, haſta el eſtrecho de Hercules, lleuò muchas riquezas, y dexò algunas de las gentes que le acompañarõ. De eſtas los Caldeos poblaron en Seuilla, los Perſas en Cordoua. Corteſia ſerà creello.

El año de quinientos y quarenta y ſiete, vinieron los Griegos de Phocia, de la prouincia de Ionia, en Aſia, y fundaron la ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y ſeis, vinieron los Cartagineſes en fauor de los Fenices, que andauan muy rebueltos en guerras con los Tarteſios, o Andaluces, y ſe començaron a hazer muy poderoſos.

El año de trecientos y ocho, los Galos Celtas, poblaron a Santarẽ a la ribera de el rio Tajo, a Coimbra, Oporto, Braga, y Guimaraes, en Portugal. Iuntandoſe cõ ellos los Griegos que reſidian en Galicia, llamaron a aquella prouincia Galogrecia.

El año de dozientos y ſetenta y nueue, los Aſtirios fundaron a Aſtorga, y dieron nombre a las Aſturias. Aunque otros dizen le tomaron las Aſturias, de vn Capitan Griego, de los de la guerra de Troya, que ſe llamò Aſtur, que vino a Eſpaña.

El año de dozientos y ſetenta, los Celtiberos fundarõ la ciudad de Numancia, terror de el Imperio Romano.

El año de dozientos y treinta, fundaron los Cartagineſes la ciudad de Barcelona, llamada de eſte nombre, por los Barcinos, cabeça de vando de Cartago, contra los Edos.

El año de dozientos y veinte y cinco, Haſdrubal Barcino, Capitan de Cartago, y Gouernador de Eſpaña, poblò la ciudad de Cartagena, en memoria de la ſuya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

Digitized by Google

CAP. IIII.

Vienen a España los Romanos.

EL año de dozientos y veinte y quatro, pusieron el primer pie en España los Romanos: y adelante el de diez y seis, vino por su Capitã Neyo Scipion. Dentro de doze años hecharon de la prouincia a los Cartagineses, y les ganaron su nueua Cartago, al cabo de trezientos y treze que entraron en ella la primera vez. Posseyerõ todas las costas de el mar Mediterraneo, hasta el estrecho de Hercules, o Gibraltar: y desde allí las de el mar Atlantico, hasta la boca de Guadiana. La Andalucia, Estremadura, el Reyno de Toledo, con su Marca, o Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon, conquistaron a Salamanca.

Con esto los Romanos quedaron muy poderosos en España: demanera que el año de dozientos y dos, eran sus Proconsules, Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y nouenta y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y nouenta y cinco, la diuidieron en Vlterior, y Citerior. Vlterior llamarõ lo que teniã de esta parte de el rio Ebro: y Citerior, la parte que cahia hazia Roma, respecto de el mesmo rio: y hizieron Pretorias estas dos prouincias.

El año de ciento y nouenta y tres, la hizieron Consular, y vino por su Consul Marco Porcio Caton, el Censorino.

El de ciento y nouenta, era Pretor en la Vlterior Marco Fuluio Nobilior, y ganò la ciudad de Toledo: que fue vno de los mayores hechos que hizieron los Romanos en España.

El año de ciento y sesenta y nueue, la reduxeron al gouierno de vn solo Pretor, y fue Lucio Cornelio: y el de sesenta y siete Marco Claudio. Marcelo poblò a Cordoua, y la hizo Colonia Romana, que fue darle todas las libertades y prerrogatiuas de Roma, guardãdo sus leyes, y dexandolas proprias.

Despues se començò la guerra de Numancia, que durò quatorze años: hasta el de ciento y treinta y vno, que por no venir los Numantinos a manos de los Romanos, con las mesmas suyas, se quitaron a todos las vidas, hauiendolas vendido tan caras, que mientras duraron las guerras, las quitaron a mas de ochẽta mil Romanos. Por esto

con mucha razon es alabada esta ciudad, pues se defendio de el pueblo Romano, que peleaua con las fuerças, y poder de el mundo vniuerso. Tambien, porque no vbo de que triunfar, sino de solo el nõbre dela ciudad, por no hauer hallado dentro de ella mas que braços, y piernas, y pedaços de carne humana, de que sus naturales se mantenian: escriuen que los Romanos en vencerla, ganaron, solamente su seguridad.

El año de sesenta y nueue, vino Quinto Sertorio, en fauor de la parcialidad de Cayo Mario, que seguia España, y puso enla ciudad de Huesca la vniuersidad: que oy le tiene por autor.

El año de setenta y cinco, vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y poblò a Pamplona, dandole su nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cincuẽta y ocho, vino Cayo Iulio Cesar, con titulo de Pretor de la Vlterior.

Despues fueron las guerras ciuiles, y vino Iulio Cesar contra los Capitanes de Pompeyo, y los vencio, y hechò de España a sus hijos Neyo y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, a quinze de Março, mataron a Iulio Cesar en el Senado, cõ veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho, repartieron entre si el Imperio Romano. Octauiano Augusto Cesar, Marco Antonio, y Marco Lepido: y bien cupo España a Lepido, quedò con ella Octauiano.

Desde este año de treinta y ocho los Españoles tuuieron por señor a Octauiano Augusto Cesar, y queriendole lisongear, y hõrar, pusierõ enlas quẽtas de sus años, la Era de Cesar, como si dixeran, desde q̃ Octauiano empeçò a ser señor de España: y durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero de Castilla, que mandò, que dexada la Era de Cesar, se contassen los años por el Nacimiento de Iesu Christo nuestro Saluador.

El año de veinte y seis, vino Octauiano a España, a la guerra de los Cantabros, Asturianos, y Gallegos, que le dierõ muy bien en que entender.

El de veinte y tres, poblò la ciudad de Çaragoça, cabeça de el Reyno de Aragon, y la llamò Cesarea Augusta.

En Estremadura la de Merida, con el nõbre de Emerita Augusta: y en Portugal la de Bracara Augusta, que es Braga.

Este mesmo año, estãdo en Tarragona, le vinieron embaxadores de la India Oriental, y de la Scythia, a darle la obediencia.

Digitized by Google

El año de quatorze, entrado el de quinze, antes de el Nacimiento, fue el de la beatissima Virgen Maria, en la ciudad de Nazareth, de el tribu de Zabulõ, y de la prouincia de Galilea, a ocho de el mes de Setiembre, el mesmo dia, y punto en que fue Eua formada.

CAP. V.

Emperadores señores de España.

A los treinta y ocho años despues que era señor de España el Emperador Octauiano Cesar Augusto, fue el nacimiento de Iesu Christo nuestro Señor, en la ciudad de Bethelem, de el tribu de Iudà en Galilea, Domingo, despues de media noche, entrado el dia natural, veinte y cinco de el mes de Diziẽbre: dos mil y ciento y sesenta y tres años despues q̃ el Patriarca Tubal poblò a España.

Esta noche se vio España tan clara, y resplandeciente, que parecio vn dia muy alegre, y sereno. Santo Thomas escriue, que se vieron sobre España tres Soles, que se resoluieron en vno, y que dauan a entẽder que el mysterio de la santissima Trinidad (que significauan los Soles) hauia de ser conocido en ella muy presto: y assi aconteció.

Desde agora contaremos por los años de el Nacimiento, como es razon, y lo ha sido que contassemos antes de el.

A Augusto succedio en el imperio, y señorio de España Tiberio Nero Cesar, su hijo adoptiuo. Padecio en su tiempo Iesu Christo nuestro Señor, el año de treinta y quatro de su nacimiento, a los veinte y cinco dias de el mes de Março, viernes, ala hora de nona, que serian las tres de la tarde: el mesmo dia que treinta y quatro años antes, fue concebido en las santissimas entrañas de la beatissima Virgen, en edad de treinta y tres años, y tres meses cabales.

El año de treinta y siete, vino a predicar a España el santo Euangelio, y ley de gracia, el Apostol Santiago el mayor, hermano de san Ioan Euangelista, y primo hermano de Iesu Christo nuestro Señor, y predicò en Aragon y Galicia.

Quien se determinare a tener la contraria opinion, defenderà vna Paradoxa muy dificil, y no podra salir con la empressa.

Succedio a Tiberio en el Imperio, y señorio, de España, Cayo Caligula, su sobrino, y hijo adoptiuo: en cuyo tiempo el año de qua-

renta

renta y quatro, fue degollado en Ierusalem el Apostol Santiago el mayor, por el Rey Herodes Agripa: y de alli fue trahido, milagrosamẽte, a Galicia, de la manera que sabe el mundo,

El año de quarẽta y nueue, a los quinze dias de el mes de Agosto, la beatissima Virgen, fue lleuada en alma y en cuerpo, a gozar de la bienauenturança de su hijo, segun opinion de muchos, y muy graues autores: otros dizen que antes, y otros que despues.

El año de cincuenta vino a predicar a Nauarra, y Cantabria, san Saturnino, discipulo de san Ioan Baptista, embiado por san Pedro.

A Cayo Caligula succedio en el señorio de España Claudio: a Claudio, Nero, discipulo de Lucio Anneo Seneca, natural de Cordoua: a Nero, Seruio Sulpicio, y a este Marco Siluio Othon, y a Othon, Aulo Vitelio: a Vitelio, Flauio Vespasiano: en cuyo tiempo fue destruyda la ciudad de Ierusalem. Con esta ocasion vinieron a España muchos Iudios, que pararon en Merida, y en otras partes. Succedio su hijo Tito Vespasiano, y a Tito, Flauio Domiciano. En tiempo de este Emperador predicò el santo Euãgelio en Toledo san Eugenio, y fue su primer Obispo: y florecierõ Flauio Quintiliano, y el Poeta Valerio Marcial Españoles. Coceyo Nerua succedio a Domiciano, a Nerua, Marco Vlpio Trajano, Español, natural de Italica, cerca de Seuilla.

Por agora padecio en Euora, ciudad de Portugal, san Mancio su Apostol, y Patron, discipulo de Iesu Christo nuestro Señor, testigo de la entrada en Ierusalem el Domingo de Ramos, de su muerte, y resurrection.

Succedio a Trajano, en el señorio de España, Elio Adriano, tãbiẽ Español, y de Italica. Luego fueron señores de España Marco Antonino Pio, Marco Aurelio, Comodo Antonino, Publio Helui Pertinax, Didio Iuliano, Lucio Septimio Seuero, Marco Aurelio Bassiano, Opilio Macrino, Marco Aurelio, Antonino Bassiano, Heliogabalo, Aurelio Seuero Alexãdro, Iulio Maximino, Maximo Pupieno, Clodio Balbino, Gordiano el menor, Marco Iulio Filipo, Decio, Triboniano Galo, Emiliano, Licinio Valeriano, Galieno, Flauio Claudio, Aurelio Quintiliano, Valerio Aureliano, Annio Tacito Floriano, Marco Aurelio Probo, Manlio Aurelio, Carino, y Numeriano, Diocleciano, Valerio Iouio, y Aurelio Maximiano Hercules, Constancio Cloro, y

Gale

Galerio Armentario, Conſtantino Magno, Conſtãtino, Conſtante, Conſtancio, Iuliano, Iubiano, Valentiniano, Graciano, Theodoſio, y Honorio.

CAP. VI.

Reyes Godos de Eſpaña.

EL Emperador Honorio fue vltimo ſeñor de Eſpaña: porque hauiendo tratado guerra muy ſangrienta, con Alarico, primer Rey de los Godos, y cõ Ataulfo, que fue el ſegundo, concertaron ſus diferencias, dexando los Godos al Emperador libres, y deſembaraçadas a Roma, y las tierras de Italia, y de Alemaña, y prometiendole ſu fauor cõtra los tyranos, y renunciando el Emperador en Ataulfo las prouincias de Eſpaña, y Francia.

Con eſte derecho, Ataulfo, ſe intitulò Rey de Eſpaña, y fue el primero de los Godos.

El ſegundo ſe llamò Giſerico, q̃ matarõ ſus vaſallos el año de quatrocientos y diez y ſeis.

El tercero fue Vvallia.

El 4. Theodorico, q̃ murio el año de quatrociẽtos y cinquẽta y tres.

El quinto Turiſmũdo, en cuyo tiempo ſe celebrò vn Concilio en Galicia, contra los errores de Priſciliano, y murio el año de quatrocientos y cinquenta y ſeis.

El ſexto Theodorico ſegundo, que ſiguio la opinion de Arrio, y murio el año de quatrocientos y ſeſenta y nueue.

El Septimo ſe llamò Eurico, de quien dizẽ dio leyes eſcritas a ſus vaſallos, y que hechò de Eſpaña a los Romanos, al cabo de ſetecientos años que la entraron: que deſde ſu tiempo Eſpaña ſe tratò como prouincia ſoberana, no reconociendo ſuperior temporal: y q̃ murio el año de quatrocientos y ochenta y ſeis.

El octauo Alarico, q̃ fue muerto el año de quinientos y nueue.

El nono Geſalarico, que ſe paſſò en Africa el año de quinientos y treze.

El decimo Theodorico, q̃ reynò por ſu nieto Amalarico, y dexandole en quieta poſſeſsion de el Reyno, ſe boluio a Italia, al ſuyo. Dizeſe que celebrò cortes en Toledo, y que cõſtituyo eſta ciudad por cabeça de Eſpaña, y Corte de los Reyes: y que caſò en ella con vna ſeñora ſu natural, y que fue ſu hijo Seueriano Duque de Cartagena, padre de ſan Iſidoro, de ſan Leandro, de ſan Fulgencio, y de ſanta Florentina.

El vndecimo Rey Godo de Eſpaña, fue Amalarico: en cuyo tiem-

po

po se celebrò vn Concilio en Toledo, de que fue presidente su Arçobispo Montano: matole vn soldado suyo, en la marina de Barcelona, el año de quinientos y treinta y vno.

El duodecimo fue Theudio: matole vno que se fingio loco para este efecto, el año de quinientos y quarenta y ocho.

El decimo tercio Theudiselo: en su tiempo fue el milagro de hallarse llenas de agua las pilas de el Baptismo los Sabados santos, quãdo se baptizauan los niños nacidos en vn año: y despues vacias, sin que se pudiesse averiguar de donde se ceuaban, ni como desaguauã. Mataronle el año de quinientos y cinquenta, estando comiendo en Seuilla.

El decimo quarto Agila, a quiẽ mataron los suyos el año de quinientos y cinquenta y cinco.

El decimo quinto Athanagildo, que murio en Toledo el año de quinientos y sesenta y seis.

El decimo sexto Liuua, que murio el año de quinientos y setenta y vno.

El decimo septimo Leuuigildo padre de san Hermenegildo. Dessi hizo el Reyno de los Sueuos, que se sustentaua en Galicia, y por alli: acabò de hechar alos Romanos, q̃ tenian a Cantabria, y quedò absoluto en todo el resto de España. Trataronse diferẽcias sobre la celebracion de la Pascua, entre las yglesias de España, y Frãcia, y prevalecio la opinion de los Franceses, porque los Sabados santos, se hallaron sus pilas de el Baptismo llenas, y las de España vacias. Algunos Reyes sus antecessores hauian residido en Seuilla cõ su corte, y el Rey la restituyò a Toledo, Murio en esta ciudad el año de quinientos y ochenta y seis.

El decimo octauo Rey Godo de España, fue Recaredo, el que extirpò la heregia de Arrio, en el Concilio Nacional q̃ celebrò en Toledo, donde fue llamado Catolico. Otros Concilios Prouinciales se juntaron en Seuilla, en Çaragoça, en Barcelona, y en Huesca de Aragon. En Toledo se tuuo otro Concilio, y alli es llamado el Rey Christianissimo. El se intitulaua Flauio, a imitaciõ de los Emperadores de Constantinopla, q̃ se llamauan assi: y hizieron lo mesmo en su memoria otros Reyes que le succedierõ. Murio en Toledo año de seiscientos y vno.

El decimo nono Rey Godo de España, se llamò Liuua el segundo. mataronle el año de seiscientos y tres.

El vigesimo Vvitterico, que quiso introducir la secta Arriana-

cio

cio en su tiempo san Ilefonso en la ciudad de Toledo, en la casa professa de la Compañia de Iesus: Matarõle el año de seiscientos y diez.

El vigesimo primo Flauio Gundemaro: juntò vn Cõcilio Nacional en Toledo, y alli dizẽ se ordenò. que los delinquẽtes gozassen de la immunidad de la yglesia: y se declarò pertenecer la Primacia de España a la santa yglesia de Toledo. Murio en esta ciudad el año de seiscientos y doze.

El vigesimo segundo Sisebuto congregò el Concilio de Egara cerca de Çaragoça, y otro en Seuilla: hecho mas de nouenta mil Iudios de España: y murio en Toledo el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo tercio Recaredo el segundo: reynò tres meses: y murio el año de seiscientos y veinte y vno.

El vigesimo quarto Flauio Suintila: hechò de todo punto alos Imperiales de España. Murio el año de seiscientos y treinta y vno.

El vigesimo quinto Sisenando, el que congregò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se decretò, que el Missal y Breuiario de España fuesse vno, que es el oficio q̃ se llama Hispano, y Toledano, Isidoriano; y despues Muzarabe. Diose la forma q̃ se hauia de guardar en la election de los Reyes, y mandose tuuiessen voto en ella los Prelados, y grandes señores. Tambien dizen que recopilò las leyes delos Godos, en el libro llamado Fuero juzgo: o que comença la recopilacion. Murio en Toledo el año de seiscientos y treinta y cinco.

El vigesimo sexto Chintilla, q̃ juntò dos Concilios en Toledo: y murio el año de seiscientos y treinta y nueue.

El vigesimo septimo Rey Godo de España, fue Tulga: que murio en Toledo el año de seiscientos y quarenta y vno.

El vigesimo octauo Flauio Chindasuindo: juntò vn Concilio Nacional en Toledo, en que se mandò que los Obispos mas cercanos viniessen por meses a la Corte, a acompañar al Rey, y a hõrar a Toledo, y que le señalasse el Arçobispo: y no hauia de ser la venida en tiempo de coger el pan, ni de vendimias. Buscò a grande costa los Morales de san Gregorio, y fundò la Abadia de Compludo, en el Bierço, que es Dignidad en la yglesia de Astorga, y el conuento de san Roman de Orniga, entre Toro, y Tordesillas. Murio en Toledo el año de seiscientos y cinquenta y dos.

El vigesimo nono Flauio Recesuindo:

Digitized by Google

fuindo: celebrò tres Cõcilios Nacionales en Toledo, y vno Prouincial en Merida. Murio en su tiempo san Ilefonso Arçobispo de Toledo, al entrar en el Clymaterico mayor: y el Rey el año de seiscientos y setẽta y dos. Hallose el Rey al milagro quando aparecio santa Leocadia: y fue en su tiempo la descension de la beatissima Virgen a la santa yglesia de Toledo, a dar la vestidura a san Ilefonso.

El trigesimo Vvamba, y el primero Rey que se vngio en la yglesia de san Pedro y san Pablo, de Toledo, y labrò alli cerca vn palacio real, que se llamò despues de Galiana, y hizo los muros de esta ciudad, y celebrò en ella vn Concilio, y otro en Bràga. Renunciò la corona el año de seiscientos y ochenta y vno.

El trigesimo primo Flauio Eruigio, el que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero se decretò, que perteneciesse al Arçobispo de Toledo, como a Primado de las Españas, la prouisiõ de todos los Arçobispados, y Obispados de España, y de la Gallia Gotica, que vacassen estando ausentes los Reyes: y que los que los Reyes presentassen, fuessen confirmados por los Arçobispos. Murio el año de 687.

El trigesimo segũdo Flauio Egica, que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero presidio san Iulian Arçobispo de Toledo. En el segundo pidio el Rey al Concilio, le encomendassen a Dios en el sacrificio de la Missa: y ordenose assi, y desde entonces se haze esta commemoracion por los Reyes. En el tercero presidio san Felix Arçobispo de Toledo, y se mãdò que los Iudios fuessen esclauos de los Christianos, y que los detraimassen por el Reyno. Tãbien celebrò otro Cõcilio en Çaragoça. Murio en Toledo el año de setecientos y vno. Celebrar Cõcilios los Reyes, se entiende cõ autoridad ecclesiastica.

El trigesimo tercio Vvittiza: cõgregose en su tiempo vn Cõcilio en Toledo. Hizo ley en que ordenò, que todos los ecclesiasticos, y seglares, pudiessen tener las mugeres que quisiessen: restituyò al Reyno los Iudios: y mandò derribar los muros de muchas ciudades, y villas. Murio el año de setecientos y onze.

El trigesimo quarto, y vltimo, Ruderico, y nò dò Rodrigo: porq̃ entonces no vsauan los Reyes de dõ, hasta el Rey don Pelayo. En tiempo de este Rey se perdio España, y la ocuparon los Moros, y se acabò la Monarchia de los Godos. Murio en la batalla de Guadalete,

dalete, cerca de Xerez, el año de setecientos y quatorze, Domingo, nueue dias de el mes de Rabih. Assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo: y algunos quieren que este mes de los Moros sea el de Setiembre. Mas yo no soy de ellos, porq̃ aquel mes de Rabih, começò este año à los Moros, a diez y siete de Iunio.

CAP. VII.

El Rey don Pelayo de Asturias. Que cosa es ser Infante.

QVando los Moros ocuparon a España, la gente noble, y qualificada, se retirò alas Montañas, Galicia, Asturias, y montes Pirineos, dando lugar al tiẽpo, y furor, con que, por juyzio de el cielo, se executaua la destruiciõ de esta nobilissima prouincia. Los que pararon en las Asturias, y Galicia, y los naturales de estas tierras, eligieron por su Rey y Capitan, a vn cauallero muy generoso, llamado Pelayo, hijo de Fauila, Duque de Cantabria, y nieto de el Rey Cindasuindo, primo hermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y sobrino de el Rey Recesuindo: tio de la Reyna Gixilona, muger de el Rey Egica, y por la mesma razõ de el Rey Vvittiza. Su madre no se sabe al cierto quien fuesse: creen muchos que era dela Cantabria. La election se celebrò el año de setecientos y diez y seis, y diez y ocho, en Couadonga, en la sierra de Ausçua, de las Asturias de Ouiedo. Dieronle sus vasallos el prenõbre, don, que dauan, solamente a los santos, para mas honrarle, y acariciarle: vsaron de el los Reyes, despues sus mugeres, luego los Infantes, y las suyas, luego los Prelados, y ricos homes, y los caualleros que teniã priuilegio real, por grandes seruicios: y oy quantos le quieren.

El primer titulo que tomò, fue de Asturias: porque tenia enellas todo su señorio, por las quarenta leguas que se miden desde Cangas de Onis, a Cangas de Tineo, con onze y doze de ancho. Dezir que tuuo titulo de Leon, y de Gijon, como se ha escrito, no se puede fundar, ni creer.

Casò el Rey don Pelayo con la Reyna Gaudiosa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermenesenda. Reynò diez y nueue, o veinte y vn años, y murio el de setecientos y treinta y siete, en Cangas, y alli està enterrado, con la Reyna, en santa Eulalia de Velamio.

Muchos autores llaman al Rey don Pelayo, Infante, lo qual, y el hauerse llamado Infantes desde agora los hijos legitimos de los

Reyes,

Reyes, haze bueno este lugar, para que se trate en el de los Infantes.

Infans, es el muchacho menor de siete años, y como dize la ley de la partida, l. 1. tit. 7. p. 2. el q̃ es sin pecado, y sin manzilla. Lo mesmo dize santo Thomas, y que los Infantes, hã de seruir, y obedecer al Rey, como niños innocentes, mejor que se hazia en su tiempo. Lo qual dize por los hijos de el Rey don Fernando el Santo, que dierõ muchas pesadumbres a los Reyes su hermano, y sobrinos. Esto que digo de santo Thomas, se entiende, si es suyo, el tratado *de Regimine Principum*, q̃ yo creo se escriuio despues de su muerte. San Geronimo tuuo que los Romanos llamaron Infantes a sus hijos, por mas edad que tuuiessen: de donde parece que lo podimos tomar en España, como escriue Laurencio Vala, en la vida de el Rey don Fernando, el primero, de Aragon, que fue Infante de Castilla.

Demas de que los hijos legitimos de los Reyes de estos Reynos se llamaron siempre, y se llaman oy Infantes. Tambiẽ vbo en ellos otros que se lo llamaron. Los siete de Lara, Diego, Martin, Suero, Fernando, Ruy, Gustios, Gonçalo, todos cõ el patronimico Gonçalez. Los de Carrion, don Diego, y don Fernando Gonçalez hijos de el Conde don Gonçalo señor de Carrion: por ser descendientes de los Reyes, segun escriuieron el Conde don Pedro de Portugal, Geronimo de Çurita, y Argote de Molina. Las tierras que posseyeron los Infantes, se llamaron Infantados, el de Leon, que fue patrimonio de las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijas de el Rey don Fernando el primero de Castilla, y de Leon.

Escriue el Arçobispo don Rodrigo, que el Conde de Castilla don Garcia Fernandez, dotò el monasterio de san Cosme, y san Damian, de Couarruuias, de muchas tierras, y las llamò el Infantado: para q̃ si alguna señora de su linage no pudiesse casar, cõforme a su qualidad, la sustẽtasse el monasterio honradamẽte, y le diesse todas sus rentas, menos las q̃ fuessen necessarias para el sustento de los clerigos que alli puso.

El Rey don Fernando de Castilla, el primero, dexò a sus hijas doña Vrraca, y doña Eluira, el Infantado de Leon, con las ciudades de çamora, y Toro.

El Emperador don Alonso, en la Era de mil y ciento y setenta y tres, q̃ es el año de el Nacimiento de mil y ciento y treinta y cinco,

Digitized by Google

en el octauo dia de Pentecostes, en Valladolid hizo merced al Cõde don Rodrigo Martinez Osorio, de toda la heredad que tenia en Famusco, y de la de el Infantado de san Pelayo.

El Rey don Fernando de Leon dio en dote a su hermana doña Esteuania la mitad de el Infantado de Leon, quando la casò con don Fernan Ruiz de Castro.

En el Reyno de Toledo, en la comarca de el Alcarria, ay ciertas villas que se llaman el Infantado, por hauerlas posseydo el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y otros Infantes, de que tiene titulo de Duque el señor de la casa de Mendoça.

Aunque todos los hijos legitimos de los Reyes se llaman Infantes, el primogenito se llamò Infante primero heredero: lo qual durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero, que se començò a llamar Principe, como veremos a su tiempo.

Tambien se pueden llamar Infantas las mugeres de los Infantes, mas no Infantes los maridos de las Infantas. Algunos presumidos de muy curiosos he visto llamar Infantes a las Infantas, por el derecho que tienen de suceder en estos Reynos a falta de varones. A mi juyzio es impropriedad, que obliga de la mesma manera a llamar Principes, y Reyes, a las Princessas, y Reynas proprietarias.

De Infante se deriuò la palabra infancion, que en los tiempos de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y aun en el de los Godos, significaua al hijo dalgo. La ley de partida, l. fin. tit. 1. p. 2. dize, que infanciones en España, son los hijos dalgo, que llaman Capitanes: y Baluasores en Italia: los quales aunque vienen de antiguo linage, y tienen grandes heredamiẽtos, no son hauidos, ni tenidos, en la quenta de los grandes señores: porque no pueden, ni deuen, vsar de poder, ni de señorio, en sus tierras, mas de aquello que les fuere otorgado por priuilegios de los Reyes, y Emperadores. Aludiendo a lo que dize esta ley. Don Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya, llamò por desden a doña Theuda Perez, su segũda muger, hija de el Infancion, siendolo de don Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarracin, entre Castilla y Aragon.

Don Vidal de Canellas Obispo de Huesca, cree que los infanciones, son descendientes de Infantes. Otros quieren que sean los Capitanes de las mesnadas de guerra de los Infantes, y Ricos

Digitized by Google

Homes,cuyos sueldos y gages tirauan estos infanciones.

Tenia cada vno a su cargo, por lomenos, cinco de a cauallo, y diez infantes, o peones,segun los acostamientos que les dauan. De sus casas, castillos, y torres, no se podia sacar nadie,por causa ciuil, ni criminal, ni ser preso en ellas, sino fuesse el delito, en que no gozasse de la immunidad de la yglesia,y teniã otros muchos priuilegios.

En tiempo de las necesidades de guerra,acudian a los Infantes, y aun a los Ricos Homes, cuyos salarios merecian, y procurauan tener gratos a sus vezinos, para que los siguiessen: tal Infante, o Ricó Home vbo, que lleuaua en su compañia dozientos infanciones.

Esta manera de milicia dizen algunos,q̃ era como la de los Militares Romanos,que por su antigua nobleza eran escogidos de entre mil vno. Durò en estos Reynos desde la entrada de los Moros, hasta el tiempo de el Rey don Ioan el primero. Considerando el Rey que estos infanciones,juntos a los Infantes, Maestres de las Ordenes militares, o a los Ricos Homes, causauan muchos desordenes,y alborotos, se hallò obligado a deshazer sus mesnadas o cõpañias,y las deshizo. Fue esto en coyũtura que hauia reformado las cosas de la guerra, creando Condestable, y Mariscales, y llamò Capitanes a los que hauian de hazer el oficio de los infanciones. De esta manera se fueron oluidando, mayormente despues que el Rey don Enrique quarto, les derriuò muchas casas fuertes, torres, y fortalezas, en Vizcaya,y enla prouincia de Guypuzcoa,el año de mil y quatrocie tos y cinquenta y siete. Estauan alli muy poderosos desde las rebueltas que vbo el año de mil y trezientos y nueue, en fauor de doña Maria Diaz de Haro,señora de Vizcaya,hija de el Conde don Lope, y muger de el Infante don Ioan. De estas casas se conseruan oy muchas en Vizcaya,Guypuzcoa,y las Montañas, que son llamadas Infançonadas, por hauer sido de infanções, y possee̅ las los parientes mayores, y cabeças de los linages,y gozan de mas priuilegios que los hijos dalgo ordinarios.

Al tiempo que fue electo el Rey don Pelayo, era Duque,Capitan, o Gouernador,dela prouincia de Cantabria Pedro. Comprehende esta region a Vizcaya,Guypuzcoa,Alaua,y la Montaña. Fue su hijo don Alonso el Catolico,Rey

Digitized by Google

de Asturias, yerno de el Rey.

En los postreros años de el Rey, e vino a seruir enlas guerras, con ra Moros, vn cauallero Frances, llamado el Conde Tibaut, o Tibaldo, y en algunos romances viejos, el Montesino, hijo de el Conde Grimaldo. Dizese que el Rey dio a Tibaldo la villa de Miranda de el Castañar, en tierra de Salamanca, y a su madre a Santiuañez en la sierra de Miranda, y que de Grimaldo tomò nombre Fuente Grimaldo, cerca de Cidarodrigo: de quien se haze mencion en las Chronicas de los Reyes don Alonso, y don Pedro su hijo.

CAP. VIII.

Los Reyes de Asturias don Faui la, don Alonso, don Fruela, don Aurelio, y don Silo.

DOn Fauila, segundo Rey de Asturias, succedio al Rey dõ Pelayo, su padre, el año de setecientos y treinta y siete. Casò con la Reyna Froyliuba, y no tuuo de ella hijos, alomenos que ayan llegado a mi noticia. Matole vn osso andando a caça: exercicio a que fue muy inclinado, y reynò dos años y medio, y murio el de setecientos y treinta y nueue. Fue sepultado en Cangas, en la yglesia de Santa Cruz, q̃ edificò.

Don Alonso tercero Rey de Asturias, succedio al Rey don Fauila el año de setecit̃os y treinta y nueue. Era hijo de Pedro Duque de Cantabria, descendiente de el Rey Recaredo delos Godos, y estaua casado cõ Ermenesenda, hija de el Rey don Pelayo, y hermana de don Fauila. Gano en Galicia las ciudades de Lugo, y Tuy: en Portugal las de Oporto, y Braga, a Viseo, Chaues, y otras. En Castilla, y Leon, a Çamora, Ledesma, Salamanca, Auila, Segouia, Leon, Astorga, Saldaña, Amaya, y Simancas, y las tierras de Osma, Clunia, y otras. Merecio el alto cognomento de Catolico, de que tanto, y mas de serlo, se han preciado los succesores en esta Corona. Tuuo de la Reyna, su muger, quatro hijos, Froyla, Vimarano, Aurelio, Adosinda, y en vna esclaua a Mauregato. Reynò diez y nueue años, y murio en Cangas el de setecientos y cinquenta y siete.

Don Fruela, o don Froyla, hijo de el Duque Pedro, y hermano de el Rey, fue Duque de Cantabria, en su tiempo. Hallose con el en la conquista de muchas tierras en Castilla, Portugal, Galicia, y Leon.

Don

Digitized by Google

Don Froyla, o Fruela, quarto Rey de Asturias, succedio al Rey don Alonso el Catolico, su padre el año de setecientos y cincuenta y siete. Casò con la Reyna Menina, Munia, o Momerana, hija de Eudo Duque de Guiena, y tuuo de ella dos hijos, Alonso, y Ximena, madre de Bernardo de el Carpio, y fuera de matrimonio al Conde don Roman. Prohibiose en su tiempo casarse los Sacerdotes, que hasta entonces se vsaua. Poblò la ciudad de Ouiedo, labrò, y dotò su yglesia Cathedral, con la aduocacion de san Saluador. Reynò onze años, cinco meses, y veinte dias: porque le mataron el año de setecientos y sesenta y ocho: està enterrado en la Cathedral de Ouiedo.

Imputosele al Rey la muerte de el Infante Vimarano, su hermano, por lo qual fue muy aborrecido de sus vasallos, que amauã mucho al Infante. Entre otros caualleros que mas la sintieron, fue Gutierre Osorio, que por esta razon dexò las tierras que tenia de el Rey, y se passò a viuir a Castilla.

Es muy nombrado el Conde Sandias, o Sancho Diaz de Saldaña, de quien escriuẽ tuuo vn hijo en la Infanta doña Ximena, hija de el Rey. Estuuo preso el Conde por este delicto muchos años en el castillo de Luna, y alli cegò, y fue muerto, y entonces entregado a Bernardo su hijo.

Don Aurelio, quinto Rey de Asturias, succedio al Rey don Fruela su hermano, el año de setecientos y setenta y ocho: reynò seis años y medio: murio el de setecientos y setenta y quatro. Està enterrado en san Martin de Langredo, cerca de Ouiedo.

Don Silo, sexto Rey de Asturias, succedio al Rey don Aurelio el año de setecientos y setenta y quatro: casò con Adosinda, o Vsenda, hija de el Rey don Alonso el Catolico, en la qual por ser muger tan valerosa, y en don Alonso su sobrino, hijo de el Rey don Fruela, renũcio el Reyno. Murio el año de setecientos y ochenta y tres, en el nono, vn mes, y vn dia, desu reyno. Està enterrado en san Ioan de Prauia que el fundò.

CAP. IX.

Los Ricos Homes.

IVntamente con la succesiõ de los Reyes, y memoria de sus hijos, me ha parecido hazella de algunos Ricos Homes de estos Reynos, q̃ en su tiẽpo fuerõ señalados en las co-

las de la paz, y de la guerra: intẽto con que si pudiesse salir, me persuado serà de entretenimiento, y gusto, mayormente à sus descendientes, e interesados, en q̃ se tenga noticia de ellos, y de sus actiones. Pondrelos inmediatamente tras el Rey en cuyo tiempo fueron: y si bien ayan alcançado mas Reyes, no los nombrarè sino vna vez, por euitar la prolixidad, y cãsancio, que causaria repetillos muchas. No me obligo à dezir de todos: por esso no se quexe nadie, ni de que diga poco, donde quisierã que dixera mucho, porq̃ no he de escriuir à sus gustos, sino al mio, que es dezir no mas de lo que digo, por tenerlo bien aueriguado. No tratarè de los Ricos Homes q̃ tuuieron dignidad, v oficio, pues se trata de ellos en capitulos distinctos. Ni de los Maestres de las Ordenes militares, porque su dignidad es eccleſiastica, y yo trato de las seglares. Comiẽçolo en tiẽpo de el Rey don Silo, que fue el que dio (hasta entõces) mayor mano, y autoridad, en el gouierno, a algunos caualleros sus vasallos, y fueron llamados los grãdes de la corte, v de palacio.

En tiempo de los Godos, los q̃ se ocuparon en el mesmo ministerio, eran llamados Proceres, Magnates, Optimates, los altos, y los Ricos Homes. Erã de la sangre real por la mayor parte, los mas poderosos de el Reyno, los que en las elections de los Reyes tenian voto actiuo, y passiuo, sus consejeros en las cosas de la paz, y de la guerra.

Llamaronse tambien Tiuphados, y eran Capitanes de mil hombres de a caualllo. Parece Tudesca la diction Tiufado, de Tief, que quiere dezir, alto, como enseña Ambrosio Calepino: de aqui se pudieron llamar, como oy se llaman, atufados los hombres hinchados, y demasiadamente graues.

Todos estos nombres se oluidaron, y quedò solo el de Ricos Homes, que hasta oy se ha conseruado. La Etymologia de estas dos dictiones, que traxo el Maestro Pedro Antonio Beuther, de las dos postreras sylabas de el nõbre de algunos Reyes Godos, como Gesalarico, Alarico, Eurico, Sigerico, Amalarico, Theodoricõ, y Ruderico, es curiosa, mas que probable. Santo Thomas quiere, que los Ricos Homes de Castilla, se llamassen assi, porque los Reyes les dauan rentas, y patrimonios, con que sustentarse en las guerras, cõforme à sus seruicios, y merecimientos. Yo entiendo que la Rica hombria, no consistia tanto

en caudal,bienes,y hazienda,quãto en alteza de linage,priuança, y autoridad,cõ los Reyes. Los quales la dauan a los que juzgauã merecedores de ella,por ſus partes,y qualidades. Que no eran Ricos Homes, todos los ſeñores de vaſſallos, como ſe ha querido dezir. Porque ſi eſſo fuera, Alonſo Fernandez Coronel,ſeñor de el caſtillo de Montaluã,Capilla, Burguillos, y ſus tierras, de Mondejar, Yuncos,Bolaños, Caſarrubios de el Monte,y Torija, no la pretendiera,con la inſtãcia que lo hizo, haſta que la alcançò de el Rey dõ Pedro, por los medios que para ello puſo.

La ley de la Partida,10. tit. 25. p.4.dize,que los Ricos Homes,ſegun coſtumbre de Eſpaña,ſon llamados los que en otras tierras dizen Condes,o Barones. Quando eſta ley ſe ordenò, y en muchos años deſpues,no vbo Condes en eſtos Reynos, y por eſſo no puſo en ellos el exẽplo que ſi los vbiera,refirieraſe a ellos:porq̃ en tiempo de los Godos, y haſta el de el Rey don Fernando, el Santo, los Condes eran los verdaderos Ricos Homes, y de mayor autoridad que vbo: como veremos en el diſcurſo de los Condes,y en el de los Marqueſes.

El Maeſtro Alexo Venegas de Buſto,dezia,que va mucha diferẽcia de que ſe diga Rico Home, y Home Rico:porque RicoHome, era el que alcançaua eſta gran dignidad: Home Rico, el que tenia mucha hazienda.Lo qual confirma lo que deziamos, poco ha, q̃ no todos los ſeñores de vaſſallos, ni muy hazendados, eran Ricos Homes.

Las inſignias de los Ricos Homes,eran vn pendon, con diuiſa, y vna caldera, que les dauan los Reyes,deſpues de hauer velado el pendon vna noche en la yglefia cõ mas deuocion tenian.Con el pendon les concedian facultad de hazer gente para la guerra.La caldera ſignificaua eran poderoſos para la ſuſtẽtar,y mantener. Podian tambien vſar de el alto prenombre,don:coſa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes y Prelados.Para conocer los jueces deſus cauſas ciuiles,o criminales, tenian neceſsidad de eſpecial comiſsion de el Rey. Sentauanſe delãte de los juezes,y entre ellos Apoſentauãſe en las caſas que les parecia,como no fueſſen de hijodalgo.Armauan caualleros. Para ſalir de el Reyno deſterrados, tenian treinta dias,y podianlos acõpañar ſus vaſſallos. Confirmauan los priuilegios reales, y tenian otras muchas eſſenciones.

Digitized by Google

Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, en vn discurso, dize, que entre los Ricos Homes hauia diferencia. A vnos daua el Rey de por vida las tierras, y vasallos, en feudo de honor, que era seruir en la guerra voluntariamẽte, si quisiessen, y estos se intitulauan, don. Otros hauian de seruir siempre que fuessen requeridos por el Rey, y no vsauan de don: y assi constituyò dos classes de Ricos Homes. De estas se pueden acomodar, la primera, a los titulos de estos Reynos, que son grãdes: por lo que han escrito algunos, q̃ los grandes señores de estos Reynos, son los que en la antiguedad se llamarõ Ricos Homes: en lo de llamarse don, ni ay tassa, ni orden.

Vengo agora a los Ricos Homes, que se hallan en algunos priuilegios de el Rey don Silo, que se pondran de la manera que se pusieron en ellos.

En vna donacion de santa Maria de Valpuesta, de el año de setecientos y setenta y quatro, son confirmadores los Condes Fernando, Fruela, Aluaro, Nuño Nuñez, Veyla Mendez, Diago Diaz. De los caualleros Tello Tellez, Seuero Muñoz, Pedro Añayaz, Gudesteo Perez, Osorio Perez, Diago Pelaiz Armigero de el Rey.

La fundacion de el conuẽto de san Vicente, de la orden de san Benito, que està dentro de la ciudad de Ouiedo, se hizo por muchos caualleros, y entre ellos se nombran Velasco, Reculfo, Gualamario, Aurelio, Ferriolo, Liuiniano. Es su data año setecientos y ochẽta y vno, reynãdo el Rey dõ Silo.

CAP. XI.

Los Reyes don Mauregato, don Bermudo, y don Alonso el Casto.

AL Rey don Silo succedio el Rey don Alonso, que llamarõ el Casto: mas por q̃ fue despojado por su tio Mauregato, hermano bastardo de su padre, y despues tornò a reynar, diremos primero de don Mauregato. Fue septimo Rey de Asturias: no por election, sino por violencia, y tyrania. Porque se concertò con los Moros, y hauiendoles prometido de darles cada añovn tributo de cien donzellas, cinquenta hijas dalgo, y cinquenta plebeyas, de tal manera le ayudaron, que despojò al sobrino dõ Alonso. Murio el año de setecientos y ochenta y ocho, hauiendo reynado seis. Està enterrado en san Joã de Prauia, y no ay memoria de que dexasse hijos.

Ricos Homes.

La fundacion de el conuento de santa Maria de Ouona, en el concejo de Tineo, que hizieron el año de setecientos y ochenta y vno, Adelgasto, hijo de el Rey dõ Silo, y su muger Brunilde, está cõfirmada de Paderno, Ximeno, Didaco, Beta, Seruando, Fasila, Adulfo, Monio, Añaya, Fulgencio, y Nepociano.

De la dotacion de este monasterio, sacò vn Chronista moderno, que el Rey don Silo, tuuo titulo de Gijon. Lo que en ella se dize es, que era hijo *Regis Silonis*. Como lo aduierte el padre Maestro fray Antonio de Yepes Abad de san Benito el Real de Valladolid, en la Chronica general de su orden: autor de tanto credito y autoridad, como el mas estimado.

Reyes.

Don Bermudo octauo Rey de Asturias, succedio al Rey dõ Mauregato, el año de setecientos y ochenta y ocho. Era hijo de Fruela, hermano de el Rey don Alonso el Catolico, y nieto de el Duque Pedro de Cantabria, primo hermano de los Reyes don Fruela, dõ Aurelio, y de la Reyna Adosinda, y de el bastardo Mauregato. Es llamado el Diacono, porq̃ fue ordenado de Euangelio. En aquel tiempo se casauan los Diaconos, sin dispensacion, y assi casò el Rey con la Reyna doña Nunilona, o Vsenda: y en teniendo de ella tres hijos, a don Ramiro, don Garcia, y doña Christina, se abstuuo de el matrimonio. Fuera de el, le dan a don Nuño. Hizo cõpañero en el Reyno a su sobrino don Alonso: reynò seis años y medio, y murio el de setecientos y nouenta y cinco. Està enterrado en Ouiedo, con la Reyna su muger.

Don Alonso el nono Rey de Asturias, y primero de Ouiedo, y Galicia, porque tomò estos titulos, succedio al Rey don Bermudo su tio, el año de setecientos y nouẽta y cinco. Es llamado el Casto, porque aunque fue casado con la Reyna doña Berta, o segun otros, con Bertinarda, señora Francesa, fue continente. En su tiempo fue la inuencion de el cuerpo de el Apostol Santiago Patron de España, y se ganò a Franceses la batalla de Ronces Valles, por el valor de Bernardo, su sobrino, hijo de su hermana la Infanta doña Ximena. Reynò solo, quarenta y ocho años, y murio el de ochocientos y quarenta y tres. Està enterrado en Ouiedo, en la yglesia de santa Maria de Recasto: llamada assi por fundacion suya.

Ricos Homes.

Coucurrio con el Rey dõ Alonso, el Casto, su tio, el Cõde de Castilla don Rodrigo Frolaz, primo hermano de su padre. Por muerte de el Conde, estuuieron muy discordes los Castellanos en la election de Conde: de dõde tuuieron origẽ las Behetrias, que eran casas, solares, o heredamiẽtos propios, de los q̃ los posseyan, libres de tributo, y vasallage. Queria cada señor de esta casa, y solar elegir Conde a su voluntad.

El Conde don Mendo, señor de Trastamar, descendiente de los Godos, caso con doña Ioana Romanez, hija de el Conde don Ramon, hijo de el Rey don Fruela. Tuuo por su hijo al Conde don Fruela Mendez, muy heredado en Trastamar.

El Conde don Arias Godo, y el Conde Tibalte, entendieron en la prision de el Conde Sandias de Saldaña.

Bernardo sobrino de el Rey, hijo de su hermana doña Ximena, y de el Conde Sandias, siruio mucho contra Moros, y contra Franceses, en la de Ronces Valles. Es llamado de el Carpio, por vn castillo que labrò entre Salamanca, y Alua de Tormes. Dizen que està enterrado en la hermita de san Pedro, cerca de Aguilar de Cãpò.

Don Osorio Gutierrez el año de ochocientos y veinte y dos, se recogio al monasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, siendo de monges de sanBenito, y este año le dio muchas possessiones. Buena la tienen en este cauallero los de Osorio.

Velasco Melendez, y Suero Velazquez, dos caualleros parientes de Bernardo de el Carpio. No tienen los de Velasco mas antiguedad que dessear.

Los Condes don Pedro, y don Sancho, nombrados en vn priuilegio de el conuento de Monforte de Lemos.

CAP. XII.

Los Reyes de Ouiedo, y Galicia, don Ramiro, don Ordoño, y don Alonso.

DOn Ramiro el primero, y segundo Rey de Ouiedo, y de Galicia, succedio al Rey don Alonso, su primo segundo, porq̃ era hijo de el Rey don Bermudo el Diacono, el año de ochocientos y quarẽta y tres.

Ganò la insigne batalla de Clauijo, cerca de Logroño, dõde fue visto armado, en fauor de el exercito Christiano, el Apostol Santia

go:

Digitized by Google

go: y de aqui quedò inuocarle en las batallas: y el fundarſe deſpues la religion militar, con ſu aduocaciõ, y no pagarſe el triburo de las cien donzellas. Cobrò la ciudad de Calahorra, y otras tierras en aquella comarca. Caſò con la Reyna doña Vrraca, y tuuo de ella dos hijos, don Ordoño, y don Garcia, y a la Infanta doña Ildonicia, que nacio ciega. Reynò ſeis años, y nueue meſes, y murio el de ochocientos y cinquenta, a primero dia de Hebrero, y eſtà ſepultado en ſanta Maria de Ouiedo, y alli murio.

Ricos Homes.

El Conde Nepociano, rebelò al Rey, y tomò titulo de Rey de Aſturias: fue vencido, y preſo, y mandole el Rey ſacar los ojos, y metieronle en vn monaſterio, cõ habito de monge.

Los Condes Scipion, y Sona, de la caſa de el Rey, que prendieron al Conde Nepociano.

Los Condes Alderedo, y Piniolo, que rebelarõ al Rey, y les mandò ſacar los ojos: pena que entonces ſe daua a los traydores.

Suero Perez Mayordomo de el Rey. Pelayo Gutierrez Armigero de el Rey. Melendo Suares, Poteſtad, y Gouernador. Rodrigo Gonçalez, Poteſtad, y Gouernador. Guſtios Oſorez, Poteſtad, y Gouernador. Suero Melendez, Poteſtad, y Gouernador. Gutierre Oſorez, Poteſtad, y Gouernador Ramiro Garcia, Poteſtad, y Gouernador.

Reyes.

Don Ordoño el primero, tercero Rey de Ouiedo, y Galicia, ſuccedio al Rey don Ramiro ſu padre, el año de ochocietos y cinquẽta. Poblò las ciudades de Leõ, Aſtorga, Tuy, y otras: hizo ſu vaſallo a Aben Lope Rey de Toledo, de çaragoça, Hueſca, y Tudela. Saqueò las ciudades de Salamanca, y Coria, vencidos, y desbaratados ſus Reyes. Caſò con la Reyna Munia Domna, y tuuo de ella cinco hijos, don Alonſo, don Bermudo, don Nuño, don Odoario, don Fruela, y a la Infanta doña Aragonta, o Vrraca. Murio el año de ochocietos y ſeſenta y dos, a veinte y ſiete de Mayo, en Ouiedo, y alli eſtà ſepultado, en la yglesia de ſanta Maria: reynò mas de onze años.

El Rey don Ordoño fue el primero que reynò por ſucceſsion de padre a hijo, porque haſta el tiẽpo de ſu padre el Rey dõ Ramiro, ſe guardaua la ley dela eleciõ, que hauia quedado de el tiempo de los Godos.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo poblò a Amaya.

El Conde Ermenegildo, señor de el Villar, en tierra de Limia, Mayordomo de el Rey, abuelo de sanRudesindo, es confirmador de los priuilegios de este tiempo. Prendio a Vvitriza, que anduuo rebelde al Rey en Galicia siete años, y hallose en la conquista de Coymbra.

Reyes.

Don Alonso tercero de este nõbre, y quarto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ordoño, su padre, el año de ochocientos y sesenta y dos. Es llamado el Magno, por hauerlo sido de muchas maneras. Don Lucas Obispo de Tuy, dize que fue vngido, como sus antecessores. Poblò la ciudad de Leon, cercò la de Ouiedo, y labrò su fortaleza: fortificò a Çamora, poblò a Simãcas: labrò de silleria la yglesia de Santiago: Fue hecha Metropolitana la de Ouiedo, y celebrose en ella vn Concilio. Ganò a Coymbra en Portugal. Corrio el Reyno de Toledo, despues q̃ vbo insignes victorias de su Rey Aben Lope. El Papa Ioan octauo le llamò en sus Breues, Christianissimo, y glorioso. Casò en Francia con la Reyna doña Amelina, y aca doña Ximena, y tuuo enella a los Infantes dõ Garcia, don Ordoño, don Gonçalo Arcediano de Ouiedo, dõ Fruela, don Bermudo, y don Ramiro. Murio en Çamora el año de nouecientos y diez, a los quarenta y ocho de su reyno, y fue depositado en Astorga, y està enterrado en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Gutierre Arias, y la Condessa doña Ilduara, y Aldara, padres de sanRodesindo Obispo de Iria (fundador de el monasterio de Celanoua) y de Munio Gutierrez, y de Froila Gutierrez, y de Adosinda, muger de Ximeno Diaz.

El Conde dõ Fruela Bermudez cauallero Gallego, rebelò al Rey, y mataronle los de Ouiedo: fue nieto de el Conde don Mendo.

El Conde Eylo, rebelde al Rey en las tierras de su patrimonio, q̃ tenia en Alaua.

El priuilegio dela yglesia de Noguera, en la ribera de Miño, està confirmado de Aluaro Conde de Egitania, de Bernardo Conde de Leõ, de Sarracino Cõde de Astorga, y de el Vierço: de Ermenegildo Conde de Tuy, y de el Puerto.

Lope Capitan de Vizcaya, el q̃ vencio el exercito q̃ embio contra los Vizcaynos el Rey con su hijo segundo, el Infante don Ordoño. Creo fue padre de Fortun Lopez primer señor de Vizcaya, y progenitor delos de Mendoça.

El

El Conde don Gutierre Osorio, y su hijo don Froyla Gutierrez Osorio, estan nombrados en vna donacion de el conuento de Celanoua. Fue el Conde vno de los caualleros que se hallaron en Lugo en la junta para rebelarse al Rey, en fauor de su hijo el Infante don Garcia, y es confirmador de priuilegios.

Fernando Assures està nombrado en vna cedula, en que el Rey le confirma el Condado de su padre don Gutierre.

CAP. XIII.

Los Reyes don Garcia, don Ordoño segundo, don Fruela segundo, y don Alonso el quarto.

DOn Garcia quinto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Alonso su padre el año de nouecientos y diez. Fundò el monasterio de san Isidoro, de la orden de san Benito cerca de Dueñas. Saqueò a Talauera, y derribole los muros, y prendio al Moro Ayola que la tenia. Casò con hija de el Conde don Nuño Fernandez, y no tuuo hijos. Murio en Çamora el año de nouecientos y treze, entrado el tercero de su reyno, y està sepultado en santa Maria de Recasto en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño Hernandez, suegro de el Rey, por cuyo consejo rebelò a su padre.

El Conde Assur Gonçalez, confirmaua los priuilegios por el año de nouecientos y doze.

Fortun Lopez, llamado Çuria, por ser muy blanco, fue el primer Señor de Vizcaya. Trasladò a los de Mendoça sus descendientes.

Reyes.

Don Ordoño segundo de este nombre, sexto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Garcia su hermano, el año de nouecientos y treze. Entrò en Andalucia hasta vna jornada de Cordoua, y causò mucho daño alos Moros, corrio a Estremadura: y en el reyno de Toledo, saqueò a Talauera. Ganò la ciudad de Nagera, y intitulose Rey de ella. Procurò que se erigiesse en yglesia Cathedral la de Mondoñedo. Fundò el monasterio de san Esteuan de Ribadesil, en Galicia, en tierra de Lemos. Matò por engaño alos Condes don Diego Porcelos, don Nuño Fernandez, don Almondar el Blanco, y a su hijo don Diego, y don Fernando Assurez, y tomò titulo de Rey de Leon. Tuuo tres mugeres, la primera doña Eluira, o Munia domna, y fueron sus hijos don Alonso, don Ramiro, que

le

le ſuccedieron: don Garcia, don Sancho, y doña Ximena. La ſegũda doña Aragonta, natural de Galicia: y la tercera doña Sancha, hija de don Garcia Iñiguez Rey de Pamplona, y de la Reyna doña Vrraca. Murio en Çamora el año de nouecientos y veinte y tres, a los nueue y medio de ſu reyno, y eſta enterrado en ſanta Maria la mayor de Leon.

Ricos Homes.

Don Diego Porcelo Conde de Caſtilla, hijo de el Conde don Rodrigo, poblò la ciudad de Burgos, y fue muerto por el Rey, hauiendole trahido cõ buenas palabras al lugar de Tejar, en la ribera de Carrion. Iuntamente matò a los Condes don Nuño Hernandez, don Almondar el Blanco, dõ Diego ſu hijo, y don Fernando Aſſurez, todos muy grandes caualleros en Caſtilla.

Aſſur Froylez confirma vna carta de el Rey, en que aprueua todo lo que ſus anteceſſores hauian dado al conuento de ſan Iſidoro de Dueñas.

Reyes

Don Fruela ſegundo de eſte nõbre, y ſegundo Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Ordoño ſu hermano, por hauer quedado muy niños ſus hijos: y no eſtar bien aſſentada la ſucceſsiõ de padre a hijo. Caſo con la Reyna doña Nunilo Ximena: aſsi ſe llama en vn relicario que dio a la yglesia de Ouiedo: muchos la llamã doña Nuña. Tuuo de ella tres hijos, don Alonſo, don Ordoño, y don Ramiro: y fuera de matrimonio a don Fruela, y a don Aznar. Murio el año de nouecientos y veinte y quatro, hauiendo reynado quatorze meſes, y eſtà enterrado en la yglesia mayor de Leon.

Ricos Homes.

Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, hijo de Nuño Bellidez, y de ſu muger doña Sula, hija de el Conde don Diego Porcelo.

Layn Caluo, otro Iuez, que caſò con doña Eluira, o Tereſa Nuñez, Bella, hija de Nuño Nuñez Raſura, fue cõfirmador de los priuilegios de ſu tiempo.

Fernan Laynez confirma el priuilegio de las dos millas de tierra que el Rey dio al Apoſtol Santiago: hijo mayor de Layn Caluo.

Reyes.

Don Alonſo, quarto de eſte nõbre, y tercero Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Fruela, ſu tio, el año de nouecientos y veinte y quatro. Es llamado el Mõge, porque lo fue en el conuento de Sahagun: y el Ciego, porque ſu hermano, el Infante don Ramiro, le mandò ſacar los ojos, y le hizo re-

nunciar

Digitized by Google

nunciar el Reyno el año de nouecientos y treinta y vno, hauiendo reynado seis años y siete meses. Casò con la Reyna doña Sancha, hija de el Rey don Sancho Abarca de Pamplona, y tuuo de ella a don Ordoño, llamado el Malo, porq̃ lo fue mucho, y a don Alonso, que murio niño. El Rey acabò su vida en el monasterio de san Iulian, a dos leguas de Leon, que el edificò, y alli està enterrado.

Ricos Homes.

Don Nuño, Iñigo, y Ortum Lopez, segundo señor de Vizcaya, fue preso por Moros, y rescatole su hijo, y succesor.

Don Gutierre Osorio, y Agilona, dotaron el monasterio de san Pedro y san Felizes, que se llama de san Pedro Finz, en la ribera de el rio Masma. Ay tambien memoria de este caualleró, y de otro de su apellido, en vna carta de Froyla, hermano de san Rodesindo, en q̃ da muchas possessiones al conuento de Celanoua.

CAP. XIIII.

Los Reyes don Ramiro segundo, don Ordoño tercero, don Sancho el primero.

DOn Ramiro segundo deste nõbre, y quarto Rey de Leõ, succedio al Rey don Alonso, su hermano, el año de nouecientos y treinta y vno. Entrò en el Reyno de Toledo cõtra los Moros, y ganoles la villa de Madrid, y la desmantelò. Hizo su vassallo al Rey Moro de Çaragoça. Vencio el muy gran exercito de los Reyes de Cordoua, y Çaragoça, que entrò por Castilla, y ganò la insigne batalla de Simãcas. Despues boluio al Reyno de Toledo, y matò en vna batalla, cerca de Talauera, doze mil Moros, y prendio siete mil. Fundò los monasterios de san Saluador de Leõ de Palaz de Rey, para monjas Benitas, en el sitio q̃ labrò su casa el Conde de Luna. Los de san Andres, y san Christoual, en la ribera de Cea, y en la de Duero el de nuestra Señora, y el de san Miguel en el valle de Orna.

Casò con la Reyna doña Vrraca, que no se sabe quien fue: y segunda vez con la Reyna doña Teresa Florentina, hija de el Rey dõ Sancho Abarca. Tuuo los hijos siguientes, don Ordoño, que le succedio, don Sancho, y don Bermudo, que se sabe fuerõ de el primer matrimonio. Los otros hijos fueron don Sancho, de la segunda, q̃ reynò: doña Eluira, que fue monja, y doña Aldonça. Fuera de matrimonio don Aboazer Ramirez, y doña Artega. Murio en Leon

el

el año de nouecientos y cinquenta,a cinco de Henero, viſpera de los Reyes, hauiẽdo reynado diez y nueue años: eſtà enterrado enel conuẽto de ſan Saluador de Leõ, que el fundò.

Ricos Homes

Don Gonçalo Nuñez, Conde de Caſtilla, hijo de Nuño Nuñez Raſura el Iuez.

Don Gutierre Oſorio, y Nuño Oſorio, confirman vna donacion de el conuento de Samos.

Aſſur Fernandez, confirma los priuilegios de el Rey.

Oſorio Nuñez confirma la donacion de vnos bienes confiſcados a Bernardo Nuñez, que ſe dieron deſpues al conuento de Sahagun.

Velaſco Doñiz, confirma la donacion de vna yglesia al monaſterio de ſan Prudencio, cerca de Logroño.

Nuño Laynez, y Bermudo Laynez, confirman la donacion que hizo el Rey de los bienes confiſcados de Bernardo Nuñez, al monaſterio de Sahagun.

El Conde Layn Nuñez, hijo de Nuño Laynez, fue confirmador de los priuilegios de eſte tiempo.

Oueco Aſſurez es confirmador delos priuilegios de el Conde Fernan Gonçalez.

Nuño Velaſco fue cõfirmador de vna donacion que el meſmo Conde hizo a ſan Pedro de Arlança.

Don Pelayo Fruela, llamado el Diacono, porque fue ordenado de Euangelio, caſò ſegun la coſtũbre de ſu tiempo, cõ doña Aldonça Ordoñez, hija de don Ordoño el Ciego, y de doña Chriſtina ſu muger, hija de el Rey don Bermudo el ſegundo. Tuuo muchos hijos, y entre ellos a doña Tereſa Pelaiz, muger de el Conde don Gomez Diaz. Eſta ſeñora fundò el monaſterio de S. Zoil de Carriõ.

Reyes.

Don Ordoño tercero de eſte nombre, y quinto Rey de Leon, y el decimo octauo deſpues de la deſtruicion de Eſpaña: ſuccedio al Rey don Ramiro ſu padre, el año de nouecientos y cinquenta. En vna entrada cõtra los Moros corrio haſta Lisboa, y la ſaqueò. Fue dos vezes caſado: la primera con la Reyna doña Vrraca, hija de el Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, y la repudio. La ſegunda con la Reyna doña Eluira, y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que vino a reynar, y a la Infanta doña Tereſa, monja en el conuento de ſan Iulian de Leon. Murio en Camora el año de nouecientos y cinquenta y cinco, a los cinco y medio de ſu reyno.

Eſta

Digitized by Google

Está enterrado en san Saluador de Palaz de Rey, en Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño, Nunio, o Muñoz, poblò la villa de Roa, a seis leguas de Valladolid.

Gonçalo Tellez poblò la ciudad de Osma, y tuuo el gouierno de Burcua.

Assurio, y Velasco, son cõfirmadores de vn priuilegio, en que el Rey dio a la yglesia de Santiago el Condado de Ventosa.

Rodrigo Velazquez confirmò otro de vna heredad, en Leon, a la mesma yglesia.

Don Nuño Osorio confirmò la donaciõ de vnas hazeñas en Duero, cerca de Çamora, q̃ el Rey, y la Reyna dieron a san Rosendo.

Don Iñigo Lopez tercero señor de Vizcaya, casò con Eluira Bermudez nieta de Layn Caluo.

Gustios Gonçalez, hijo de Nuño Bellidez, y de doña Sula, y hermano de Nuño Nuñez Rasura, Iuez de Castilla, casò cõ doña Artega Ramirez, hija, fuera de matrimonio, de el Rey don Ramiro el segundo.

El priuilegio de los votos de san Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, fue confirmado de Nuño Gonçalez, Gonçalo Fernandez, Sancho Fernandez, Gonçalo Fernãdez, Gonçalo Arderiz, Diego Serracinis, Aluaro Serracinis, Diego Semenez, Gutierre Gomez escudero de el Conde, y de Saraguiz Aluarez.

CAP. XV.

Los Reyes don Sancho el primero, y don Ramiro el tercero.

DOn Sancho sexto Rey de Leon, y el decimo nono despues que se perdio España, succedio al Rey don Ordoño, su hermano de padre, el año de noueciẽtos y cinquenta y cinco: es llamado el Gordo, por hauerlo sido mucho; hasta q̃ le curaron en Cordoua vnos medicos Moros. Rebelosele el Infante dõ Ordoño, hijo de don Alonso el monge, que hauia casado con doña Vrraca, hija de el Conde de Castilla, la que repudio el Rey dõ Ordoño tercero. Casò con la Reyna doña Teresa, hija de el Conde de Monçon, de el linage de Assurez, y fueron sus hijos el Infante don Ramiro, don Filipe, doña Maria, y doña Ora, señora de Sala cerca de el rio Armena, muger de el Cõde Nepociano Diaz. Murio de ponçoña q̃ le dio vn Conde dẽ Gonçalo, en vna mançana el año de nouecientos y sesenta y siete a los doze de su reyno. Fue sepul-

tado en san Saluador de Palaz de Rey, y de alli trasladado al conuẽto de san Ioan, que oy es san Isidro de Leon.

Ricos Homes

El Conde de Castilla Fernan Gõçalez, fundador de el monasterio de san Pedro de Arlança, donde està enterrado.

El Conde don Vela de Nagera, llamado assi, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, rebelò al Conde Fernã Gonçalez, y siendo vencido se passò a los Moros.

El priuilegio de san Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, año de nouecientos y treinta y quatro, està confirmado de Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, Gonçalo Arderice, Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, armero de el Cõde, Beyla Doliquitiz, Sarracin Aluarez, y de Munio Gustios.

El Conde don Assur Fernãdez gouernaua la villa de Monçon, y su comarca, en tiempo de el Rey, y tuuo quatro hijos varones, llamados don Fernando Assurez, dõ Gonçalo Assurez, don Nuño, y don Enrique, y vna hija llamada doña Teresa, que casò cõ el Rey.

El Conde don Fernan Assurez Gouernador de Monçõ, y su partido, cerca de Palencia, dio al Cardenal Raymundo vna yglesia patrimonial, con la aduocacion de santa Maria, que estaua en vn soto llamado Dehesa braua, cerca de Monçon, y alli puso el Cardenal muchas reliquias, y fundò vn conuento de Canonigos reglares, que se llamò, santa Maria de Husillos.

El Conde don Gonçalo Assurez dio a esta yglesia el lugar de Villa facundo.

Vn Conde don Gonçalo rebelò al Rey, en Galicia, y siendo vencido, le perdonò, y recibio en su gracia. Despues el Conde dio al Rey ponçoña, en vna mançana, y le matò.

Vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, año de nouecientos y quarenta y siete, en que le dio muchas heredades el Conde Fernan Gonçalez: està cõfirmado de Gõçalo Arderiz, de Ororbo Zahagelli, Fernando Velasco, Oueco Assuriz, Diego Sarraciniz, Berbodo Garcia, Hancyo Destiez, Diego Ximenez, Sarracin Aluarez, Vageta Dolquitez, Vegala Aluarez, Oueco Nuñez, Munio Muñoz.

Don Assur tuuo dos hijos de su muger doña Eluira, Pedro y Pelayo, que fueron monges en Saliagun, y despues Obispos de Astorga, y Leon: y resignando los Obispados, se boluieron al conuento.

No se si fue este cauallero el Conde de Monçõ, pareceme que no.

Velasco Lopez confirma la donacion de la yglesia de santa Coloma, que hizo al conuẽto de san Isidoro de Dueñas el Conde don Fernando Assurez.

Orbita Fernandez Alferez mayor de Castilla, en la batalla de Hazinas, donde murio.

Fortum Sanchez ayo de la Infanta doña Sancha, Condessa de Castilla, tenia vna casa fuerte cerca de Nagera.

Don Lope Iñiguez, Nuñez, v Ortunez, quarto señor de Vizcaya, se hallò con el Conde Fernan Gonçalez en la de Hazinas, y fue en ella General dela gente de Castilla vieja, Bureba, Treuiño, y Castro.

Reyes.

Don Ramiro, tercero de este nombre, y septimo Rey de Leon, y el vigesimo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Sancho, su padre, el año de nouecientos y sesenta y siete. En el segundo año, como començò a reynar, entraron en Galicia muchos Normãdos, que fueron vẽcidos por los ministros de el Rey, y quemados en sus vageles. Casò con la Reyna doña Vrraca, y no tuuo succesion de ella. Fuera de matrimonio le dan por hijos a don Sancho, y don Bellosso, y a doña Ermesenda monja. Murio en Leon el año de nouecientos y ochenta y dos, a los quinze de su reyno. Mandose enterrar en el monasterio de Destriana, en el valle de Orna, y fue trasladado por el Rey don Fernãdo, el segundo, a la yglesia Cathedral de Astorga.

Ricos Homes.

Rodrigo Velasconi, confirma la carta en que el Rey hizo mudar la yglesia Cathedral de Simancas, por estar en frontera.

El Conde don Velasco firmò vna donacion a la yglesia de Astorga, y a su Obispo san Cenadio.

Fortunius Velasco, es confirmador de la donacion de vna heredad al conuento de san Andres, en el Bierço.

Velasco Diaz està nombrado en muchas escrituras de el Rey.

Gundisaluo, y su muger Ilduara, fundadores de el Abadia de Yũquera de Ambia, de Canonigos reglares, cerca de Celanoua, y estan alli enterrados, en el Capitulo, en tumbas de piedra.

Don Saluador Gonçalez, Cõde, o Gouernador de la ciudad de Lara, y su partido, casò cõ doña Frenilda, hija de el Conde Fernan Gonçalez, cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadores.

Gonçalo Gustios señor de Salas

Digitized by Google

a de Lara, y no de Bureba, casò con doña Sancha Velazquez, hija de Velasco Rodriguez, y fueron sus hijos los siete Infantes de Lara. Estuuo captiuo muchos años en Cordoua: assi se quenta.

Velasco Rodriguez, padre de Ruy Velazquez, el que entregò, dizen, a los Moros a sus sobrinos los siete Infantes de Lara.

Vsores Gutierre, que es el Conde dõ Osorio Gutierrez, fundò el monasterio de Lorençana en Galicia, a vna legua de Mondoñedo, el año de nouecientos y setenta, y diole mil vassallos. Fue cõfirmador de los priuilegios de estos tiẽpos. Tomò el habito de monge, y fue con el a visitar la tierra santa. Tienenle por santo en Galicia, y hazen de esto algun sentimiẽto el postrero dia de Agosto. En vn priuilegio de el Rey dõ Ordoño tercero, es llamado por el Rey, su confrater, y tio.

Diego Gonçalez Assurez, hijo de el Conde Gõçalo, confirmò la donacion que hizo el Rey a Sampiro Obispo de Astorga, de el monasterio de san Cosme y san Damian, en el Bierço.

Velasco Vigil confirma la donacion de vassallos al monasterio de Samos.

Diego Sarraciniz, y Aluaro Sarraciniz, nombrados en la donaciõ de Pazuengos, dizen vnos Annales de Burgos fueron hijos de Sarracin Diaz, señor de el castillo de Sarracin, cerca de aquella ciudad.

Gutierre Gomez tambien nombrado en la donacion de Pazuengos, dizen fue natural de Sandoual entre Burgos y Cañizar, que por nombre general se dize Treuiño. Tuuo vn hijo llamado Gomez Gutierrez, que dizen fue señor de aquel lugar, como lo deuiera ser su padre.

Fernan Velasco, y Sancho Velasco, fueron armados caualleros el dia de la batalla de Hazinas. De el Sancho està confirmado vn priuilegio de san Millan de la Cogolla. De Fernando otro de san Pedro de Cardeña.

Diego Gonçalez, y Martin Gõçalez, se hallaron en la batalla de Cascajares.

Gonçalo Fernandez, hijo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, q̃ por su mandado poblò la villa de Aza, en el Obispado de Osma.

CAP. XVI.

El Rey don Bermudo el segundo.

DOn Bermudo, el segũdo de este nombre, octauo Rey de Leon, y el vigesi-

mo

mo primo despues de la destruicion de España, succedio al Rey don Ramiro el año de nouecientos y ochenta y dos. Era hijo de el Rey don Ordoño tercero, y de la Reyna doña Eluira, y es llamado el Gotoso, por hauerlo sido. Mandò recopilar las leyes antiguas de los Godos, y que se guardassen los sagrados Canones, y que se determinassen los pleitos por ellos.

Casò dos vezes: la primera con la Reyna doña Velasquita, y repudiola teniendo a la Infanta doña Christina. La segunda con doña Eluira, en quien tuuo a don Alonso, que le succedio, a doña Teresa, y a doña Sancha. Fuera de matrimonio, en dos hermanas, tuuo en vna a dõ Ordoño, y ẽ otra a doña Eluira. La Infanta doña Christina casò con el Infante don Ordoño el Ciego, de quien procedieron los Condes de Carrion. Murio el Rey en Villabuena de el Bierço, el año de nouecientos y nouenta y nueue, a los diez y siete de su reyno. Fue enterrado en el lugar donde murio, y al cabo de veinte años trasladado a la yglesia de san Ioan Baptista de Leon, que es san Isidoro, por el Rey don Alonso su hijo, y alli està con la Reyna dona Eluira.

Ricos Homes.

El Çonde de Castilla don Gar Fernandez, fundador de el conu to de Couarruuias, que es oy d Canonigos reglares.

Su hermano el Cõde Pedro Fe nandez, confirmaua como Ric Home, Era mil y diez y nueue.

El priuilegio de Celanoua, en el Rey le dio algunos bienes, co firmaron Gudesteo Melendez Munio Garcia, Auelauel Gude teis, Sarracino Silez, Fruela Xim nez, Suero Fortiz, Rodrigo Sa raciniz, Vidal Vimarez, Garci Puriello, Eulalio Aluañiz, Osc rio Oueros, Sandino Barancelc Velasco Muñoz, Iñigo Velaz quez.

El Conde Hernan Armentalez o Armentariz, llamado de Mel gar, porque fue señor de vna vi lla llamada assi por el, es confir mador de este tiempo en algu nos priuilegios que tiene la mes ma villa. Y en vno se dize que po blò cerca de ella algunos luga res. Guardase alli el testament de el Conde, que comiença: *Fernan Armentalez, de Godib coraçon*: y otorgole el año de nc uecientos y ochenta y ocho.

El Conde Arias Godos, gran se ñor en Campos, a quien don Lo renço de Padilla, Arcediano d Rõda, en su Nobiliario, pone po cabeça de el linage de los Padilla

Nuño Hernandez es confirmador delos priuilegios de el Rey, el qual le hizo merced de el lugar de el Toral, el año de noueciẽtos y nouenta, porque le siruio con vn buen cauallo. Està la donaciõ enel Archiuo dela yglesia de Leõ: hazenle muchos, señor de el castillo de Auiados.

Gundemaro Alferez de el Rey, y confirmador de sus priuilegios: deriuan de el algunos el linage de Guzmã: mejor se pudiera probar.

Don Gutierre Osorio, con titulo de Duc, que era Capitan de el Rey, confirmavna donaciõ al conuento de Celanoua. Otros priuilegios confirma, con titulo de Alferez, y la dotacion de el monasterio de Carracedo.

Sancho, v Anso, v Mãso Lopez, quinto señor de Vizcaya: murio de vna saetada en Cubijana de Morillas.

Los siete Infantes de Lara, Fernando, Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gonçalez, Ruy Gonçalez, Gustios Gonçalez, Gõçalo Gonçalez: hijos de Gonçalo Gustios, y de doña Sancha Velazquez. Llamados Infantes, por ser descendientes de Reyes: de Salas, y Lara, por su padre señor de Saas, y de Lara: porq̃ su madre fue natural de aquella ciudad, que oy es villa, a dos leguas de Burgos. Entregolos a Moros Ruy Velazquez su tio, señor de Bilaren, hermano de su madre, y fuerõ muertos por ellos en los Pinares de Soria, cerca de la villa de Almaçan, a veinte leguas de Lara. Otras cosas he escrito de mejor gana.

San Velasco, o Sancho Velasco, es confirmador por el año de nouecientos y nouenta.

Fortum Garcia, señor dela torre de Touar, entre Burgos y Villa Diego, donde es el solar de su apellido.

Diego Arcenarez: Tello Gonçalez: Sancho Iñiguez: Aurelio Aureoliz: Fani Ouequez: Assur Fernandez: Aluaro Ouequez: Lope Garcia, natural de Salazar: Muño Muñoz: Nuño Mudarra: Nuño Rodriguez: Nuño Diaz: Ximen Sanz: Garci Sanz: Diego Ximenez: Garci Lopez: Gonçalo Muñoz: Fortum Sanz: Gutier Ruiz: Garci Tellez: Gonçalo Diaz: Lope Sanz, que tuuo en feudo la villa de Poça. El Conde don Gutierre Rodriguez Gouernador de Castro Xeriz, de quien el Conde don Pedro deduce la casa de Castro. Todos estos Ricos Homes cõfirmaron la dotaciõ de el conuente de Couarruuias.

CAP. XVII.

El Rey don Alonso el quinto.

DOn Alonso quinto de este nombre, nono Rey de Leon, y vigesimo segundo desde que los Moros entrarõ en España, succedio al Rey don Bermudo su padre el año de nouecientos y nouenta y nueue. Celebrò cortes en la ciudad de Ouiedo, y mandò en ellas recopilar las leyes de los Godos. Dio fueros a la ciudad de Leon, el año de mil y veinte: y porque en ellos se haze mencion de los Merinos, parece sera bien poner lo que son, y hara se en el capitulo siguiente. Reparò la ciudad de Leon, y otras que hauian recebido daño de los Moros. Reedificò en Leon el templo de san Ioan Baptista, que es oy el de san Isidoro en aquella ciudad, y traxo a el los cuerpos de el Rey y Reyna sus padres, y otros muchos que estauan sin sepulturas decentes. Casò cõ la Reyna doña Eluira, hija de el Conde don Melendo Gonçalez, y de la Condessa doña Mayor, señores de el Bierço: y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que le succedio, y a la Infanta doña Sancha, q̃ casò con don Fernãdo Infante de Pamplona. Fuera de matrimonio a don Nuño Aluarez de Amaya, cuya hija fue doña Teresa Nuñez, madre de el Cid. Murio estando sobre Viseo, de vna saeta, el año de mil y veinte y ocho, alos veinte y nueue de su reyno. Està enterrado cõ la Reyna doña Eluira en san Isidoro de Leon, que es el templo de san Ioan Baptista que reedificò.

Ricos Homes.

El Conde de Castilla don Sancho Garcia, fundador de el conuento de Oña, para monjas, y despues se dio a monges de la orden de san Benito, que le tienen.

El Conde don Gonçalo Nuñez Minaya, casò con doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Amaya: hazenle de los de Lara:

El Conde don Melendo Gonçalez, señor de el Bierço, cuya hija, y de la Condessa doña Mayor. fue la Reyna doña Eluira,

Vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, de el año de mil y tres, en que el Conde don Sancho de Castilla, y su hermana doña Vrraca, le dieron vn lugar entre Soto longo, y Natas, està confirmado de Senior Assur Nuñez Gouernador de Pan Coruo: de Fernan Velez, Ouec o Aluarez, Bela Aluarez, Aluaro Gomez, Tello Diaz, Bela Gutierrez: Ricos Homes de el Conde.

El Conde Aluaro Ordoñez de

Digitized by Google

Asturias, Mayordomo, y Amo de el Rey, nombrado assi en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y diez y nueue. Amo es Ayo.

Velasco Muñoz, y Iñigo Velasco, estan nombrados en priuilegios de el Rey.

Osorio Diaz confirmò vna donacion a la yglesia de Leon.

El Conde Ximeno Diaz, y Arias Aloytez, estan nombrados en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y siete, en que se trata de el Cõdado de Abeãcos, y Cornato.

Gomez Diaz, y su muger Ostrocia, fueron señores de Oña, y de otras tierras, cerca de Frias. Trocaron a Oña con el Conde don Sancho, quãdo edificò el monasterio, y dioles a Touera, a dos leguas de Oña, y a Quintana de Opio, cerca de Frias: consintierõ el trueco sus dos hijos Diagomez, y Sancho Gomez.

En vna donacion de san Millan, que le hizieron de vn monasterio Señior Garcia Fortunez, y su muger doña Toda, son confirmadores, Senior Belasco, Fortunez su hermano, Ochoa Gouernador de Viguera, Senior Fortum Sãchez, q̃ tenia a Caparroso, Senior Fortum Lopez, que tenia a Ocon, el Cõde Nuño Gonçalez de Alaua, gouernaua a Nagera: Senior buẽ Padre.

Garci Diaz, Hane Bermudez, Gonçalo Diaz, Nuño Gudestioz, Gonçalo Garciez, Rodrigo Gonçalez, Nuño Velazquez, Fernãdo Diaz, Rodrigo Tellez, Gonçalo Tellez, Diego Tellez, Rodrigo Rodriz: todos estos caualleros estan nombrados en la donacion de Oña.

Tambien està alli nõbrado Gutier Diaz, natural de Sandoual en la tierra de Treuiño, vno delos solares de el linage de Sandoual.

Saluador Gonçalez, y Gonçalo Saluadores su hijo, Condes de Bureua, confirmaron otras donaciones al conuẽto de Oña, el año de mil y diez y nueue, siendo de mõjas, y Abadessa doña Tygrida, hija de el Conde don Sancho de Castilla.

Diego Lopez, llamado de Velacanes, Mayordomo mayor de el Conde don Sancho.

Sancho, natural de Espinosa, Mayordomo de el Conde don Sancho, y el que descubrio la trayciõ que dio principio a la guarda que hazen los Monteros de Espinosa en la casa real.

Goter Rodriguez, que dize su letrero en Oña, fue de los de Toledo, Camarero de el Conde don Sancho.

El Conde Piniolo Ximenez, cõ su muger doña Aldonça Muñon,

funda-

fundadores de el monasterio de Corias,de la orden de san Benito en Asturias,cerca de Cangas.

Munio Velasco es confirmador dela donacion de Oña,Sarracino Muñoz, Nuño Muñoz, Gonçaluo Gonçaluez,Velasco Nabocceni, Fernando Gazesa, Nuño Gomez, y Sona Gomez, son confirmadores de vna donacion que hizo doña Fronilda, hermana de el Conde don Sancho a las monjas de santa Dorotea.

Diago Abregon cõfirma vn priuilegio de el monasterio de san Pelayo,que fundò el Rey don Silo en Ouiedo,

Gaspar Lopez *Prior in omnia imperij Palatij*,confirmò el año de mil y veinte,vn priuilegio de el Rey don Sancho el Mayor, y de la Reyna doña Nuña. Fue Iusticia mayor de la casa de el Rey.

CAP. XVIII.

Merinos mayores de los Reynos de Castilla,y Leon.

LA mas antigua memoria que yo he hallado de los Merinos,es en el Fuero juzgo de los Godos,que se acabò de recopilar en tiempo de el Rey Egica, a buelta de el año de seiscientos y ochenta y ocho. Alli ay vn fuero que dize: *Establido es,que si algun home dixere que es hidalgo, y no es creydo, e promete juradores, non deue dar Rico home que tiene la honor, ni al Merino,&c.* Este fuero refieren Otalora,y el Doctor Ioan Gutierrez, y yo por su cuenta, que deue ser buena.

Despues de esto,en muchos priuilegios,y en otros instrumentos de los muy antiguos, he topado mencion de Maiorinos. Porque en vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo el segundo, que tiene el conuento de san Saluador de Carracedo,de el año de nouecientos y nouenta, confirma Citinudalis Maiorino. En otro de el Rey don Sancho el Mayor, al conuẽto de Oña, es testigo Lope Oyaganda riz Maiorino. En los fueros que dio ala ciudad de Leon,el Rey dõ Alonso el quinto, el año de mil y veinte, como arriba se dixo, està nõbrado el Maiorino de el Rey, como Iuez mayor,y el sayon,como su executor y ministro. En vn priuilegio que el año de mil y ochenta,concedio el Rey dõ Alonso,que ganò a Toledo, al Real cõuento de Sahagun, son confirmadores Martino Sanctionis Maiorino Regis in Castella: Añaya Velaz Maiorino in Campis: Pelagio Dominiquiz in Legione. De Maio-

Digitized by Google

rino, se dixo Merino, y assi es todo vno.

Que oficio sea el suyo, declarò muy bien la ley 23. titu. 9. p. 2. diziendo: *Merino es nome antiguo de España, que quier tanto dezir, como home que ha mayoria para fazer justicia sobre algun lugar señalado, assi como villa, o tierra, e estos son en dos maneras. Cavnos hi ha q̃ pone el Rey de su mano en lugar de Adelantado, a q̃ llaman Merino mayor, e este ha tan gran poder como el Adelantado, e otros ay que son puestos por mano de el Adelãtado, y de los Merinos mayores. Pero estos a tales no pueden fazer justicia, si non sobre cosas señaladas, a que llamã voz de Rey, assi como por camino quebrãtado: o por ladron conocido: e otrosi por muger forçada, por muerte de home seguro, o robo, o fuerça manifiesta, etc. Luego. E porque el Merino mayor tiene grã lugar, e muy hondrado, deue hauer en si todas aquellas bõdades que en esta otra ley diximos de el Adelantado, e deue galardon, e pena hauer en essa mesma manera.* De esta ley, y de otras de Castilla, y Leon, se entiende claramente quan autorizado es el oficio de Merino mayor, y lo que sea.

En las cortes de Toro, que celebrò el Rey don Enrique segũdo, año de mil y trezientos y sesenta y nueue, ay vna ley que està oy en la nueua recopilacion, l. 5. titu. 4. lib. 3. en q̃ se ordenò lo siguiẽte. *Los Merinos, y Adelantados mayores, no pongan por sus lugares tenientes, a caualleros, ni grandes homes, que viuen con nuestros hermanos, o ricos homes: saluo a sus familiares, personas fieles, llanas, y abonadas, a quien libremente puedan tomar quenta y razon de sus oficios.* Nombra primero alos Merinos mayores, que a los Adelantados, dize ponian por tenientes a grandes caualleros.

En otra ley antigua se haze mẽcion de seis Merinos mayores de Castilla, de Leon, de Galicia, Asturias, Guipuzcoa, y Alaua.

Otra antigua, que tambien està en la recopilacion, l. 9. tit. 4. lib. 3. dispone que los Merinos mayores de Castilla, Leon, Galicia, y Asturias, y los Adelãtados mayores de la frontera, y de el Reyno de Murcia, lleuen vnos mesmos derechos: equiparalos en esto, y nõbra en primer lugar alos Merinos mayores.

Otra que es 1. titu. 4. lib. 3. de la recopilacion, depone, que cada Merino mayor tenga dos Alcaldes, naturales de la Merindad, y q̃ los que tuuiere el de Castilla, sean hijos dalgo. Veremos agora la

noti-

Digitized by Google

noticia que se halla de los Merinos mayores,en los priuilegios,y otras escrituras de estos Reynos.

En vn priuilegio de el Rey don Fernando el primero de Castilla, confirma *Vita Diaz Maiorinus Regis in Lampreana.* Cõcedioſe el año de mil y quarenta y dos,en fauor de el monasterio de Santiago de Moreruela.

El año de mil y ochenta y dos, era Merino en Burgos,y Cereço, Senior Martin Sanchez.El siguiẽte, *in tota Vizcaya*, assi dize vna dotacion de san Millan de la Cogolla,Senior Blagiga Eztallez.En vn priuilegio de el mesmo san Millan,de el año de mil y ochenta y seis,mandò el Rey don Alonso el sexto, a Pedro Ioannes Merino mayor de Castilla,que poblasse à Sepulbeda,q̃ estaua despoblada.

En vn priuilegio de el Emperador don Alonso, su data en Toledo año de mil y ciento y quarenta y dos , que tiene la casa de Prado , son confirmadores, Miguel Felix Merino de Burgos:Gõçalo Bermudez Merino en Asturias: Anaya Rodriguez Merino en Leon,q̃ son los Merinos de Castilla,Asturias,y Leon.

El priuilegio de la jurisdicion q̃ dio el Rey don Sancho,el Desseado,ala Abadia de Husillos,año de mil y ciento y cinquenta y ocho confirma don Buesso Maiorino en Saldaña.

En el priuilegio de Talamanca, q̃ tiene la santa yglesia de Toledo en fauor de el Arçobispo dõ Gonçalo, año de mil y ciẽto y ochẽta y ocho, es cõfirmador don Lope Diez de Fitero Merino mayor de Castilla,y con el mesmo nombre confirmò otros priuilegios.

En otro priuilegio de el Rey dõ Alonso el Bueno, que tiene Toledo para el derecho dela puerta de Bisagra, de el año de mil y ciento y nouenta y seis, fue cõfirmador Ruy Perez Merino mayor de el Rey.

El conuento de la Retuerta, de la orden de Premostre, entre Valladolid y Peñafiel,tiene vn priuilegio de el Rey don Alonso, el Bueno ,de diez y siete de Mayo, de mil y dozientos y vno,en que es cõfirmador Petro Manric Merino *in toto Regno.*

En otro que tiene Toledo,de el año de mil y dozientos y dos, para que sus vezinos no hagan milicia, es cõfirmador Gutierre Diaz Merino en Castilla.

En otro tambien de Toledo,de el año de mil y dozientos y siete, para que sus aldeas hagan hazienda con la ciudad , es confirmador Garci Ramirez Merino mayor en Castilla.

En

En vna donacion de el año de mil y dozientos y quatorze, en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno, està nõbrado Ortum Ortiz Merino mayor, y Pedro Helias sayon. Este mesmo Rey don Alonso tuuo por Merino mayor por toda Castilla a Lope Diaz, q̃ fue señor de Vizcaya. Pienso que es el de Fitero arriba nombrado.

El Rey don Enrique primero, a tres de Hebrero, de el año de mil y doziẽtos y diez y siete, dio vn priuilegio a Toledo, para que sus vezinos no paguen Alesores, q̃ està confirmado de dõ Ordoño Martinez Merino mayor en Castilla.

El Rey don Fernando el segundo de Leõ, tuuo por Merino mayor de Galicia a Nuño de Temez, que dizen es progenitor de la casa de Cordoua.

Los priuilegios de el Rey don Fernando el Santo, estan confirmados de Gonçalo Perez, Aluar Ruiz, Fernan Gonçalez, Sancho Sanchez, y de Fernã Ladron Merinos mayores de Castilla. De Garci Ruiz, y Pedro Gutierrez Merinos mayores en Leon: de Sancho Pelaiz, y de Nuño Fernandez Merinos mayores en Galicia. Los fueros de Guadalajara, año de mil y dozientos y diez y nueue, confirmò don Gonçalo Perez Merino mayor en Castilla.

Los priuilegios de el Rey don Alonso el Sabio, de don Gutierre Suarez, y Garci Suarez Merinos mayores de el Reyno de Murcia. Este he visto en el priuilegio de Cabra, y Santi Esteuan, que tiene la ciudad de Vbeda. De Gonçalo Morant, y de don Manrique Gil, Merinos mayores de tierra de Leon, y Asturias. De don Esteuan Perez, y de don Ruy Garcia Troco, Merinos mayores de Galicia. De Diego Lopez de Salzedo, y de don Fernã Gomez de Rojas Merinos mayores de Castilla.

En tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo, son Merinos mayores de Galicia, don Ioan Fernãdez de Castilla, don Sancho Martinez de Leiua, y don Ioan Rodriguez: de Leon, Rodrigo Aluarez, don Esteuan Nnñez Churracano, y Este uan Perez.

En el de don Fernando el Emplaçado, Martin Perez de Mayorga de Leon: de Castilla Ioan Rodriguez de Rojas.

El Rey dõ Alonso, el vltimo, tuuo por Merinos mayores en Castilla, a Ioan Martinez de Leyua, a Fernan Perez Portocarrero, a Pedro Ferãndez Quexada, y a Ioan Alonso de Benauides. En tierra de Leõ, y Asturias, a Garci Lopez de Cidarodrigo, a don Rodrigo Aluarez de Asturias, y a don Ioan

Alua-

Aluarez, y a don Fernan Rodriguez de Villalobos:a GarciRodriguez de Valcarcel en Galicia, a don Beltrã Velez de Gueuara en Guipuzcoa.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro confirman don Gomez Arçobiſpo de Santiago, Garcilaſſo dela Vega,y Diego Perez Sarmiẽto, Merinos mayores en Caſtilla, Ioan Alonſo de Benauides Merino mayor de la caſa de el Rey, dõ Pedro Nuñez deGuzman,y Suer Perez de Quiñones, Merinos mayores de tierra de Leon, y Aſturias. Gomez Fernandez de Soria Merino mayor en Galicia.

En los de el Rey don Enrique ſegundo, no hallo por confirmadores a los Merinos mayores, ni en los de el Rey don Ioan el primero,y don Enrique tercero.

En los de el Rey don Ioan el ſegundo,a don Fernando Perez de Ayala, y a dõ Pedro de Ayala,Merinos mayores de Guipuzcoa. A Diego Fernandez de Quiñones de Aſturias.

En los de el Rey don Enrique quarto,a Pedro de QuiñonesMerino mayor de Aſturias, a Pedro de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Yſabel, don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, Merino mayor de Aſturias, Garci Lopez de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa. De aqui adelante no ay mas memoria de los Merinos mayores,porque ceſſaron los priuilegios. Mas ayla de los de Valladolid,deſcendientes de el Conde dõ Pedro Niño, ſeñor de Cigales, q̃ fue en tiempo de el Rey don Ioã el ſegundo,Merino mayor de Valladolid, que es ſer Alguazil mayor de aquella ciudad. En la de Burgos lo fue cõ el meſmo nombre mucho tiempo,el ſeñor de la caſa de el Marques de Poça:haſta que el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue,a inſtancia de el Ayuntamiento, ſe incorporò eſte oficio en el de Corregidor.

En otros muchos lugares de Caſtilla la vieja,ha quedado el nõbre de Merinos enlos Alguaziles. Tambien los ay en Galicia, Aſturias,y Portugal. De eſte Rey no es Merino Mor,o mayor,el Conde de Sabugal,de el linage de Caſtel Branco. En Aragon fue muy autorizado el oficio de Merino de Iaca,en tiempo de los Condes Galindo,y Ximeno Aznarez: agora no lo es tanto como entonces, ſegun eſcriue Geronimo Blancas, en ſus Comentarios.

Quedò aſsimeſmo a Caſtilla la vieja llamar Merindades a algu-

nos districtos, y prouincias: de estas ay dos maneras, vnas antiguas, y otras modernas. Las antiguas son las que llaman de Castilla vieja, Toualina, Valdiuielso, Mançanedo, Valdeporres, Montija, y Losa. Las nueuas, las de Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar de Campo, Lieuana, Pernia, Saldaña, Asturias de Santillana, Castro Xeriz, Camp de Muño, Rio Douerna, Castilla de Ebro, y Santo Domingo de Silez.

En Castilla la nueua no se vsa de este vocablo Merino: si bien es en sus Reynos muy conocido, y se sabe lo que significa en los otros.

CAP. XIX.

El Rey don Bermudo, el tercero.

DOn Bermudo, el tercero, decimo Rey de Leõ, y vigesimo tercero despues que España se empeçò a cobrar de los Moros, succedio al Rey don Alõso su padre, el año de mil y veinte y ocho. Reedificò muchas yglesias, y ciudades: casò cõ la Reyna doña Teresa, hija de el Cõde dõ Sancho de Castilla, y tuuo en ella al Infante dõ Alonso, q̃ murio niño, por lo qual se acabò en el la linea real masculina de los Reyes de Leon, y se introduxo la femenina de la Infanta doña Sancha su hermana. Murio el Rey en Tamara, en la ribera de Carriõ, en batalla q̃ le dio el Rey dõ Fernando de Castilla su cuñado el año de mil y treinta y siete, a los nueue de su reyno. Està sepultado en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Garcia Sanchez de Castilla, a quien mataron en Leon aleuosamente Rodrigo Vela, Diego Vela, e Iñigo Vela, yendo a vistas de la Infanta doña Sancha. Dize el Arçobispo, que el primero que le hirio, fue Rodrigo Vela, con la mano que le tuuo en el baptismo, como su padrino.

Don Iñigo Lopez, sexto señor de Vizcaya, llamado Ezquerra, por ser çurdo, o bastardo, dio a sus sobrinos Lope Sanchez, y Iñigo Sanchez a Lodio, y Horozco. De este Lope Sanchez sacan muchos el linage de Mẽdoça: fue hijo mayor de don Sancho señor de Vizcaya, y tocauale el señorio. Fue su hijo otro Lope Sanchez señor de Lodio, Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el mayor.

Fernando Antolinez, el que tenia costũbre de oyr cada dia Missa, y no salir dela yglesia hasta que estuuiessen dichas todas las que en ellas se dixessen: fue muy principal

cipal vaſſallo de el Conde de Caſtilla don Garcia.

Nepociano Oſorio,page de lança de el Rey,confirmò la donaciò de ſan Pelayo de Grajal,que ſe hizo a Sahagun.

Garcia Oſorio confirma la jurisdiciõ de el Coto de Celanoua.

El Conde don Rodrigo Alonſo gran ſeñor en Aſturias, padre de el Conde don Rodrigo de Aſturias.

DidacusNuñez de Patiella,cõfirmò el año de mil y treinta y tres, vn priuilegio que tiene el conuẽto de Oña. Dizen fue delos de Padilla.

El Conde don NuñoGonçalez, que dizen fue de los de Lara.

Don Pedro ſeñor en Nagera,

Ximeno Iñiguez.

Dõ FortunioVxuaz,y Ochoaz, el de Cantabria , dizen fue ſeñor de Viguera:caſò cõ la Infanta doña Mencia, hija de el Rey dõ Garcia de Pamplona,y Nagera,quinto de eſte nombre. Diole en dote las villas de Albelda, y Leça , y otras en los Cameros, por lo qual quieren algunos hazerle tronco de los ſeñores de los Cameros. El priuilegio eſtà en ſan Prudencio cerca de Logroño.

Garcia Alonſo confirmò vn priuilegio de la yglesia de Santiago, año de mil y veinte y ocho. Caſò con doña Eſteuania Mendez, y fue ſu hijo Bermudo Garcia,que ſe hallò en la conquiſta de Toledo. Paſſò a la de Portugal con el Conde don Enrique , y heredole en vn lugar llamado Porto carrero,y fuerõ ſus hijas Oriana,y Dordia. Mejor eſtà à los de Portocarrero venir de eſte cauallero, que de Fernan Alonſo Muzarabe de Toledo.

Muniõ Velaſco, es cõfirmador en la donacion que hizo el Conde dõ Sancho de Caſtilla,a ſu hija doña Tygrida Abadeſſa de Oña.

LIBRO SEGVNDO.

CAP. I.

El Rey don Fernando el primero de Caſtilla,y Leon.

DON FERNANdo el primero de eſte nõbre,y vndecimo Rey de Leon, y el vigeſimo quarto deſpues de la deſtruicion de Eſpaña, ſuccedio al Rey don Bermudo ſu cuñado,el año de mil y treinta y ſiete.

Digitized by Google

Era hijo de don Sancho el mayor, Rey de Pamplona, y Sobrarue, y de la Reyna doña Nuña, Cõdessa proprietaria de Castilla. Los quales diuidierõ estos estados entre sus hijos dõ Garcia, y nuestro don Fernando. A don Garcia dieron el Reyno de Nauarra, y parte de Castilla la vieja, desde Bureua y Oña, hasta Frias, la Rioja, los Cameros, y la prouincia de Cantabria: por lo qual este Rey don Garcia en muchas escrituras se intitula Rey de Castilla.

Al Rey cupo lo demas de el Cõdado de Castilla, con la parte de Estremadura, como corre el rio Duero desde Soria por Almaçan, Osma, Aranda, y Simancas, por la vna y otra ribera: hasta donde por entonces se estẽdia el Condado. Quando casò el Rey cõ la Infanta doña Sãcha, hermana de el Rey don Bermudo de Leõ, hauia sido condicion expressa, que se intitulasse Rey de Castilla: aũque no tuuo efeto el titulo, hasta la muerte de el Rey su padre, que fue el año de mil y treinta y quatro. Este año començò el titulo de Castilla, con voluntad de la Reyna doña Nuña, que holgò de q̃ desde luego su hijo el Rey le gozasse, y las tierras que le pertenecian, como a señora proprietaria.

En muchas escrituras es llamado Rey de Burgos, porque el hermano tenia el titulo de Castilla. Lo qual durò hasta que en las diferencias que tuuo cõ sus hermanos los Reyes de Nauarra, y Aragon, puso por limites de su Reyno las riberas de Ebro, y vbo las siete Merindades de Castilla vieja a Bureua, Montes doca, y gran parte de la Rioja: tambien se le adjudicò por juyzio de batalla la ciudad de Calahorra.

Demanera que el Rey tuuo el titulo de Castilla por su madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna doña Sancha su muger, successora legitima de el Rey dõ Bermudo el tercero, su hermano.

Como el Reyno de Castilla fue patrimonio de el Rey, el de Leon dote de la Reyna, y como Castilla verdaderamente representasse la Magestad y Monarchia de los Godos; y como los nombres, titulos, y armas de los maridos, se han de anteponer a las de las mugeres, y como el Reyno de Castilla se cõponia de tanta grandeza, lleuose tras si la antiguedad de los Reynos de Leon, y Galicia, a quiẽ fue antepuesto hasta agora.

Cobrò el Rey de los Moros las ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra, y otras en Portugal. En Castilla a san Esteuã de Gormaz. En el Reyno de Toledo hizo mu-

cho

cho daño en Guadalajara, Alcala, Talamanca, y Vceda, con que obligò al Rey de Toledo le reconociesse vassallage: como se le reconocierõ los de Seuilla, Çaragoça, y Badajoz. Traxo a Leon el cuerpo de san Isidoro Arçobispo de Seuilla. Declarose en su tiempo q̃ los Reynos de España no estauan subjetos al Imperio.

Tuuo de la Reyna doña Sancha alos Infantes don Sancho, don Alonso, y don Garcia: a las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira: y fue ra de matrimonio a don Fernando, que dizen fue Cardenal.

A don Sancho dexò el Reyno de Castilla: a don Alonso el de Leon: a don Garcia el de Galicia. A doña Vrraca la ciudad de Camora, de que es intitulada Reyna, en su sepultura, aunque mal, y la mitad de el Infantado de Leõ. A doña Eluira la ciudad de Toro, y la otra mitad de este Infantado. Murio el Rey en Leon, dia de san Ioan Euangelista, principio de el año de mil y sesenta y siete, hauiendo reynado en Castilla treinta y dos años, dos meses, y ocho dias: en Leon, y Galicia treinta años, seis meses, y quatro dias. Està sepultado en san Isidoro de Leon. Alli tambien està la Reyna su muger, y las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira.

Ricos Homes.

Velasco Fernandez, y Velasco Ximenez, confirman la donaciõ de vnos lugares al conuento de Arlança, que le hizo el Rey.

Ximeno Velasco de Luna, confirma vnas heredades que dio el Rey al conuento de san Isidoro de Dueñas.

Didaco Osorio, Nuño Aluarez Osorio, Garcia Osorio, Rodrigo Osorio, Osorio Osoriz, y Froyla Osorio, son confirmadores de algunos priuilegios de el Rey.

El Conde don Pelayo confirmador se hallò en la conquista de Coimbra, y el Rey se la dio en feudo de honor; y sus hijos fueron muy heredados en Limia, y tuuieron el Condado de Trastamar.

Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Vn priuilegio de san Millan, de el año de mil y cinquẽta, està confirmado de Senior Rodrigo Bermudez, de Senior Aluar Rodriguez, de Senior Sarracin Hañez, de Senior Ordoño Ordoñez, de Senior Fernando Dani Yelliz, de Senior Flaginio Aurioliz.

El Conde don Marcelo señor en Marañon, que casò con doña Goto: la qual hizo vna donacion al conuento de Oña.

Don Garcia Ximenez, y su muger doña Fronilda, dierõ al cõuen

Digitized by Google

to de Oña ciertas posseſsiones.

Don Nuño Gonçalez, de los señores de Lara, fue a Seuilla por mãdado de el Rey, y traxo el cuerpo de san Iſidoro a Leon. Es llamado el cueruo de el Andaluz, por la grãde enemiſtad que tuuo con los Moros de Andalucia, que jamas tomò alguno a priſion: todos los mataua.

Flagrino Fernandez *Duc in Aſtorica*, y Velaſco Didaz, confirmã la donacion de Aragũto, a la yglesia de Aſtorga.

Sancho Fortunez señor en Calahorra: Iñigo Fortunez señor en Arnedo: Galindo Velaſco señor en Entrena, Sancho Lopez señor en Poça: Sancho Maceracaz señor en Oca: Fortun Lopez señor en Nagera: Fortun Sanchez señor en Nagera: Sancho Fortunez señor en Ponticuruo, que es Pancoruo: Fortun Lopez señor en Tetelia: Nuño Aluarez fue señor de la villa de Aza en el Obiſpado de Oſma, ſolar de eſte apellido: Lope Velaſchiz: Aznar Sanchez de Petra Lata: Aznar Garcez: Ximen Fortunez señor en Matute: Fortunio Velazquez señor en Clauijo.

Gudman cauallero de Bretaña, que quiere dezir buen hombre. Fundò la torre de Gudman, cerca de Roa, en el Obiſpado de Oſma, y dizen que caſò con hija de el Conde don Nuño Muñoz, señor de Roa.

Don Aſſur Perez, padre de los Condes don Pedro, don Gonçalo, don Fernan Aſſures: arrancò las aldauas de las puertas de Cordoua, poblada y llena de Moros, y vn hijo ſuyo las puſo enla yglesia de Valladolid.

Don Rodrigo Belloſo, señor de Cabrera, y Ribera, hijo de dõ San Belloſo, llamado aſsi porque nacio muy cubierto de bello, y fue hijo de el Rey don Ramiro el tercero. Los de Ribera ſe precian de ſus deſcendientes, y eſtales muy bien.

Don Ordoño Pelaiz, que tuuo mayores heredamientos en Carrion, hijo de don Pelayo Fruela, y hermano de otros caualleros, que ſe llamaron Infantes de Carrion, por ſer de el linage real, y muy heredados en Carrion.

Iñigo Lopez, señor de Lodio, padre de Lope Iñiguez, tambien señor de Lodio, confirma los priuilegios de los Reyes don Sancho el mayor, y de don Garcia de Nauarra.

Su hijo Lope Iñiguez, confirmaua en los años de mil y cinquenta y quatro, y mil y ſetenta y cinco. Ambos fueron parientes mayores de la caſa de Mendoça.

CAP.

CAP. II.

El Rey don Sancho primero de Castilla, segundo de Leon.

DOn Sancho primero de este nõbre, entre los Reyes de Castilla, el segundo de los de Leon, y Galicia, y el vigesimo quinto despues que se perdio España, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y sesenta y siete. Luego como hijo mayor reclamò de la diuision de Reynos que hizo su padre, diziendo pertenecelle a el todos. Quitò el de Galicia a don Garcia, y pusole preso: a don Alonso compelio a entrar en religion en el monasterio de Sahagun, y apoderose de el Reyno de Leon. A lo vltimo quiso quitar a Çamora a la Infanta doña Vrraca; y teniendola cercada, fue muerto por Bellido Ataulfo, y Adolfo, llamado Dolfos, el año de mil y setenta y tres, Domingo treze de el mes de Octubre. Hauia reynado seis años, nueue meses, y diez y seis dias. Està enterrado en el monasterio de Oña, de la orden de san Benito.

Ricos Homes.

Diac Assurez Conde de Astorga, padre de doña Vrraca Diaz, muger de el Conde don Gomez Camp de Spina, fue hermano de el Conde don Pedro Assures, y consuegro de el Conde Gonçalo Saluadorez.

Velasco es confirmador de muchas cosas que el Rey dio al conuento de Oña, hasta los cueros de las vacas, que se matassen en palacio.

Saluador Gonçalez, y Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Arias Gonçalez, Ayo de la Infanta doña Vrraca, y padre de los caualleros que pelearon en defensa de Çamora, con el Conde don Diego Ordoñez, sobre la muerte de el Rey.

Aluar Nuñez, o Aluaro Diaz, dizen fue de los de Guzman, y que casò con hija de Guillen Aluarez de Asturias, y que fueron padres de Nuño de Guzman, y de Ruy Nuñez de Guzman, y de doña Ximena, en quien el Rey don Alonso, el que ganò a Toledo, tuuo dos hijas, doña Teresa, y doña Eluira.

Rodericus de la Barba, y *Robertus de la Barba*, confirmauã el año de mil y treinta y cinco.

Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde don Ordoño de Lara, hizo campo con el concejo de Çamora, sobre la muerte de el Rey.

El Conde don Garcia Ordoñez.

Digitized by Google

tio de don Diego Gonçalez, y de don Fernando Gonçalez, que dizen fueron yernos de el Cid, y los Infantes de Carrion.

Garcia Ordoñez señor en Pancoruo. Lope Sanchez, Fernan Gõçalez, Bermudo Bermudez, Bermudo Gutierrez.

Iñigo Lopez, el primero, que se llamò de Mendoça, fue señor de Lodio. Tomò este apellido de vna casa fuerte, llamada assi, donde viuio, en la prouincia de Alaua. Tuuo los castillos de Burgos, y Nagera, por el Emperador don Alõso. Mendoça en lo Vascongado dize Cuesta pequeña, o recuesto: Mendioça, Cuesta fria.

CAP. II.

El Rey don Alonso sexto de Leõ, primero de Castilla.

DOn Alonso primero de el nombre, entre los Reyes de Castilla, sexto de los de Leon, y el vigesimo sexto despues de la destruicion de Espaõa, succedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, el año de mil y setenta y tres. Estaua a la sazon entretenido en Toledo cõ el Rey Moro de esta ciudad, q̃ era muy grande amigo suyo, y aqui tuuo la nueua de la muerte de el Rey su hermano. Partio luego a tomar la possession de los Reynos, y llegò a Çamora, al tiempo que acabaua de passar el desafio de dõ Diego Ordoñez con el concejo de Çamora.

En Burgos sobre el Cerrojo, o Herrojo de santa Gadea, y glesia juradera, le tomò juramento Rodrigo Diaz de Biuar, llamado el Cid, de que no hauia sido, ni tenido parte en la muerte de el Rey don Sancho.

El año de mil y ochenta y cinco, Domingo, a los veinte y cinco dias de el mes de Mayo, ganò la ciudad de Toledo. Acabada esta empressa el Rey, se intitulò Emperador de Toledo, y magnifico triunfador de el Imperio Toledano: y desde entõces le quedò a Toledo el cognomẽto de Imperial, y el ponerse su titulo immediatamente tras el de Castilla.

Disputose en su tiempo sobre el rezo de el Breuiario, y Missal Gotico, Espaõol, o Muzarabe, y el Romano, o Frances, y preualecio el Romano, aunque entrambos se hecharon en vna hoguera, donde se hizo ceniza el Frances, y el Espaõol quedò sin daño. Fue primer Alcayde de Toledo el Cid Rodrigo Diaz señor de Biuar, cõ presidio de mil hijos dalgo, que fueron heredados en la ciudad.

Digitized by Google

Enriquecio el Rey el conuento de Sahagũ, donde fue monge breue rato. Fundò, y dotò el de san Ioan de Burgos. En Toledo los de san Seruando, en el lugar que està el castillo llamado assi. El de san Pedro de las Dueñas, dõde es el hospital de Santa Cruz, fundaciõ de el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça. El de santo Domingo de Silez, que se llama el Antiguo, en la parrochia de santa Leocadia: aunque ay quien diga que es monasterio, desde san Ilefonso: y assi serà esta reedificacion.

Casò el Rey seis vezes, la primera con la Reyna doña Ynes. La segunda con doña Beatriz natural de Francia: que murio sin hijos, durando la conquista de Toledo. La tercera cõ doña Costança, cuya hija fue la Infanta doña Vrraca. La quarta con doña Berta. Esta señora pudo ser Francesa, y hermana de el Rey Luis sexto, llamado el Gordo, hija de Filipe el primero, y de la Reyna Madama Berta. La quinta cõ la Zayda, hija de el Rey Moro de Seuilla, que se llamò doña Ysabel, en el Christianismo, y no doña Maria, como algunos escriuieron: fue madre de el Infante don Sancho que murio en la batalla de Vcles. La sexta cõ doña Ysabel, en quiẽ vbo a la Infanta doña Sancha, que casò con el Conde don Rodrigo Gonçalez señor en Asturias. A la Infanta doña Eluira, muger de Rogerio 1. Rey de Sicilia: està enterrada en Sahagũ. Fuera de matrimonio en doña Ximena Muñon, de los de Guzmã, a doña Eluira, y doña Teresa. La primera casò con Ramõ Conde de Tolosa, y de san Gil, en Francia: y la segunda con Henrico, de la casa de Borgoña, y diole en dote las tierras de Portugal, cõ titulo de Conde de la prouincia de Coimbra. Por esta dote, y otras maniroturas, fue llamado el Rey de la mano Horadada, y no por las fabulas de el plomo derretido que le hecharon en la palma de la mano. Murio en Toledo primero dia de el mes de Iulio de el año de mil y ciento y nueue, a los setenta de su edad, y de reyno a los quarenta y tres, contados desde la muerte de su padre. Està enterrado en Sahagun, con quatro mugeres: las dos Ysabeles, lo estan en san Isidoro de Leon.

Ricos Homes.

Roy Diaz señor de Biuar, llamado comunmente el Cid, cõfirmador de muchos priuilegios de su tiempo, con el nombre de Roy Diaz: fue hijo de Diego Laynez, y de su muger Teresa Nuñez, y por esto descẽdiente de los

dos Iuezes de Castilla Layn Calvo, y Nuño Rasura, y de la sangre real de los Reyes de Leon, y Galicia. Porque Teresa Nuñez fue hija de don Nuño Aluarez de Amaya, hijo de el Rey don Alonso el quinto de Leon, y Galicia. Tuuo el Cid de doña Ximena su muger hija de el Conde don Gomez de Bureba, dos hijas, doña Eluira y doña Sol, q̃ casaron cõ don Ramiro Sanchez, Infante heredero de Pãplona, y con el Infante dõ Pedro primogenito de Aragon. Murio en Valencia, y està sepultado en san Pedro de Cardeña. Hallose con el Rey en la conquista de Toledo, y fue su primer Alcayde, y general de los mil hijos dalgo, de que se guarnecio la ciudad.

Gutier Gomez dizen el Cardenal de Burgos don Francisco de Mendoça y Bouadilla, y Pedro Geronimo de Aponte, que fue de los de Sandoual, y le ponen por cabeça de su arbol, haziendole gran señor en la Rioja. Casanle con doña Teresa, que dizẽ era de la sangre real de Nauarra: de la casa y palacio de Leet, o Lete, que es en aquel Reyno vna de las doze de Ricos Homes.

El Conde don Martin fue de los de Osorio, y vno de los Iuezes en la causa de el Cid: en algunos priuilegios se intitula Cõde de Leõ, por hauer tenido el gouierno de esta ciudad. Tambien dizen tuuo el señorio de Villalobos. Esto creo mas que el quẽto de el Cid, y de sus juezes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, señor en Cisneros, page de lança de el Rey. Dizen que hallandose con el Rey en vna batalla, en la sagra de Toledo, le dio su cauallo para escaparle la vida, y q̃ el Conde le cortò vnos pliegues de las sobreuistas, que eran amarillas, y que las tomaron por armas en campo rojo, sus descendiẽtes los Girones. Fue el Conde vno de los seis juezes que se dierõ al Cid en la causa con los Infantes de Carrion.

El Conde don Ponce de Minerua, nieto de Aymerico octauo Cõde de Tolosa, y de san Gil, y Par de Francia: hijo de Ponce Conde de Tripol de Suria, y señor de el castillo de Minerua, cerca de Tolosa, vino de doze años a la corte de Castilla, quando su tio don Ramon, Conde de Tolosa, y de san Gil, casò con doña Eluira hija de el Rey. El qual le heredò en el Reyno de Leon, donde oy permanece la torre de los Ponces, que es de los Obispos. Confirmò el año de mil y ochenta y cinco, en vn priuilegio al conuento de Sahagun, a veinte y siete de Nouiembre: y

en

en otro al monasterio de S. Quirce, el de ochenta y siete. Casò con la Condessa doña Esteuania Ramirez, hija de el Conde don Ramiro Froylez señor en el Bierço, y progenitor de los señores de Cifontes, y de los de Toral. Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarse de tener por pariente mayor a este gran cauallero. Està enterrados marido y muger, en el monasterio de Sandoual, que ellos fundaron.

El Conde don Vela, que poblò a Salamanca, fue vno de los seis Iuezes de el Cid. Creese que era de la casa de Aragon, y que en su memoria se saca en Salamanca el estandarte con las Barras de Cataluña, orladas con ocho cruzes de Ierusalem, por hauerse hallado el Conde en la conquista de la tierra santa. Tienense por sus descendientes los Rodriguez de Salamanca, muy conocidos caualleros.

El Conde don Garcia de Cabra, y de Nagera, fue de los de Aza: casò con la Infanta doña Eluira hermana de el Rey, señora de la ciudad de Toro, y de el Infantado de Leon. Hijo de este Conde fue don Gomez Garcia, de quien se dize vienen los de Albornoz: mas no se sabe si de la Infanta, y de la primera muger, que se llamò como ella, y era prima de el Cid. Murio el Conde en la de Veles, con el Infante don Sancho, cuyo ayo era, y general de el exercito. Hirio vn Moro el cauallo de el Infante, y sintiendolo dixo al Cõde: Padre herido me han el cauallo. El Conde le dixo: Salid de ahi hijo que os mataran: luego cayò el cauallo en tierra. El Conde se apeò del suyo, y puso al Infante entre su cuerpo, y escudo, y defendiole gran rato, hasta que le cortaron vna pierna. Dexose caer sobre el Infante, desseando morir primero, y recebir las heridas. Yua de vencida la batalla, y el Infante y Conde se retiraron a vn lugar que se llama oy Sicuendes, donde los mataron los Moros, Con otros seis Cõdes. Por lo qual fue llamado el lugar Siete Cõdes, despues Sicuendo.

El Conde don Ruy Gomez, que llamaron de Salamanca, se dize fue hijo de el Conde dõ Ramon, yerno de el Rey, y que descendè de ellos caualleros Rodriguez de Salamanca, yo mas me inclino a que procedieron de el Conde dõ Vela, y que fue su hijo este Conde don Ruy Gomez.

El Conde don Suero de Caso, por el Territorio de caso cerca de el rio Nalon en Asturias, fue otro de los Iuezes de el Cid.

El Conde don Martin Laynez, confirmò en la dotacion dela san a yglesia de Toledo.

Ximeno Fortunez señor de los Cameros.

El Conde don Rodrigo Martinez casò con hija, y successora de Ruy Fernandez de Valderas. Es llamado en priuilegios el Consul le Leon, porque tuuo el gouierno de esta ciudad. Diole el Emperador dõ Alonso toda la heredad que tenia en Famusco, y el Infanzado de san Pelayo. Murio en el cerco de Coria de vna saeta, y fue sepultado en el Consulado de Leon, su hermano, el Conde don Osorio Martinez.

El Conde don Nuño Gutierrez Lizen fue de los de Castañeda.

Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijo, y successor de don Nuño Gõçalez de Lara, y padre delos Conles don Pedro Gonçalez de Lara, y de el Conde don Rodrigo Gonçalez de Lara, Gouernador le Toledo, y Estremadura.

Pay Hernandez, fue cauallero muy estimado en Galicia, donde era natural, y es el solar de los de Saauedra, sus descendiẽtes: como se dira enel Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Aldret, señor de la casa de la Silua, entre Duero y Miño, que solia ter. de el Reyno de Galicia, passò a la conquista de Portugal, con el Conde don Enrique. Despues algunos de sus descendientes vinieron a Castilla en tiempo de el Rey don Ioan el primero, como se vera quando llegaremos a tratallo.

El Conde Aluar Hañez, o Fernãdez, hijo de Fernan Laynez, y de doña Ximena, señores de el solar de Castro, confirma muchos priuilegios, cõ titulo de Alcayde de Toledo, y otros cõ titulo de Principe de Toledo, que era general de el presidio de esta ciudad. En la qual es fama que el, y su primo el Cid Rodrigo Diaz de Biuar, viuieron en vnas casas, que llaman san Ioan de los Caualleros, enfrẽte de el monasterio dela Concepcion. Ganò el Conde la ciudad de Guadalajara, en cuya memoria se llama alli de su nombre vna puerta. Tambien ganò a Çurita, y por esto en vn priuilegio es llamado de Çurita. Fue señor de Cuellar, y Peñafiel. Casò con doña Melina hija de el Conde don Pedro Assurez. Don Ioan Manuel en su Conde de Lucanor, la llamò Vascuñana. Tuuo de ella vna hija que se llamò doña Maria Aluarez, señora de Cuellar, y Peñafiel, y de otros lugares. En los Annales de Toledo se dize, que los de Segouia mataron al Conde Aluar Hañez.

Don

Roy Diaz natural de Burgos, y heredado en vn lugar llamado Foz. Pelayo Bellidiz Mayordomo de palacio.

Lope Sanz, y Diego Sanz, cõfirman vna dotacion de el conuento de Valbanera, y otros priuilegios, y fueron de los de Ayala. Y tambien confirmarõ Diego Gonçalez, Tel Ximenez, y Diego Aluarez.

El Conde don Garcia señor en Nagera.

Dia Gonçalez fue heredado por el Rey en vn lugar llamado Palomeque, como se llamaron sus descendientes, principalmente en Toledo.

Goter Suario, dizẽ que se hallò con el Rey en la conquista de Toledo, y que fue su Alcayde y Capitan de los mil caualleros de que se guarnecio la ciudad. En algunos priuilegios que confirma, es llamado Principe dela milicia Toledana. Vno de los linages de la casa de Toledo, se precia de tenelle por ascendiente.

Sancho Ruiz, de el solar de Rojas, se hallò con el Rey en muchas jornadas. Casò con Maria Diez Duque. Fue su rebisnieto Ruy Diaz de Rojas, que casò en Toledo cõ doña Maria Lopez de Sansoles, hija de don Lope Perez de Sãsoles, y de su muger doña Elui ra Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanfoles Alcalde delas Alçadas, y de su muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanfoles Maestre de Calatraua. Tuuieron por hijo a don Ioan de Rojas Merino mayor de Galicia, y Adelantado de Castilla, a quien el Rey don Fernando el quarto, hizo merced dela villa de Poça el año de mil y dozientos y noueta y ocho. Tuuo por hijos a Lope Ruiz de Rojas señor de Poça, Martin de Rojas, padre de Sancho de Rojas señor de Monçon, y Cauia.

El priuilegio de san Seruãdo de Toledo, en q̃ el Rey le dio el monasterio de san Saluador de Peña fiel, ya Villa Moratel, enel Reyno de Leon, cerca de Sahagun; està confirmado de Ermenegildo Mayordomo de el Rey, de Aluar Garcia Armigero de el Rey, de Sãcho Picerna de el Rey: de Diego Coquinario de el Rey, de Garcia Cõde, de Pedro Conde, de Martin Conde, de Fernando Conde, de Nuño Conde, de Lope Conde, de Seruando Conde.

La dotacion de este monasterio confirmaron Gomez Gonçalez Conde, Fernãdo Muñoz Mayordomo, Gutierre Laynez Preposito de Toledo, Ioan Cefalmedina de Toledo, Ioan Alcalde, Pedro Auacil, y Alfarin, Aluar Hañez Al

cayde, Diego Muñoz, y Fernan Tellez.

Otro priuilegio alos vezinos de Toledo, està confirmado de Ioan, Iuez de el pueblo de los Toledanos, y su Prepoſito, de Ioan Diaz, Pero Diaz, de Garci Aluarez Armigero de el Rey, de Gomez Martinez, Gutierre Bermudez, Gonçalo Aſſurez, Diego Aluarez, Pelayo Perez, Rodrigo Perez, Gutierre Fernãdez, Garci Ximenez, Garci Bermudez, Ioan Ramirez, Gonçalo Eſteuanez, Rodrigo Ordoñez, Sancho Aznarez, Pelayo Gudeſtios.

En Recaſto yglesia de Ouiedo, Era mil y ciento y treze, quando el Rey ſe concertò con los Infançones de Langreo, confirma *Petrus Manuelis Maiordomus.*

Garci Nuñez fue ſeñor de Aza y ſu tierra, y dizen que padre de don Balſerras Garcia, de don Garcia, y de don Gomez Garzez, que todos ſuccedierõ en aquella caſa.

Pedro Suarez cauallero Gallego, natural de ſanta Marta de Hortiguera, caſò con Toda Aluarez Ronſon ſus deſcendientes los Fajardos, como ſe dirà en el Rey dõ Alonſo el vltimo.

Gomez Yuañez Muzarabe de Toledo, viuia en eſta ciudad quando la ganò el Rey. Fue ſu hijo Egas Gomez, que paſſò a Portugal cõ el Conde dõ Enrique. Hizo aſsiẽto en vna tierra que ſe llamaua Ouinal, por la qual el y ſus deſcẽdientes tuuieron eſte apellido.

En el Concilio de Huſillos, que ſe celebrò en tiempo de el Rey, es cõfirmador *Aluarus Diaz Princeps*, que entiendo fue de los de Sandoual.

En otros priuilegios confirma Aluaro Diaz ſeñor de Oca.

El Cõde Martin Flaynez ſeñor de Cea, y Aguilar, fue vno de los ſiete Condes que murieron en la de Vcles, con el Infante don Sancho, y eſtà enterrado con el en Sahagun.

Men Gomez natural de Toledo Muzarabe, paſſò a Portugal con el Conde don Enrique, y dio le vna tierra que llamaron Barroſo, como ſus deſcendientes.

Rodericus Petriz Señor in Vrbieſca, regnãte Alfonſo in Caſtella, Toleto, & Stremadura.

Rodrigo Ordoñez *Spatarius Regis*, o Capitan deſu guarda, eſtà nombrado en vna eſcritura de la yglesia de Aſtorga, año de mil y ſetenta y dos.

En vn priuilegio de Sahagun cõ firma el Cõde Rodrigo Ordoñez.

La mencion que hauemos hecho en los capitulos primero, y ſegundo, de tres Alcaydes de Toledo, y el ſer eſte oficio de tanta

autoridad, nos obliga, y pide por juſticia, que digamos de ellos, y de los demas, lo que tuuieremos aueriguado: y haremoslo en el capitulo ſiguiente.

CAP. III.

Alcaydes de la Imperial ciudad de Toledo.

ALcayde, diction Arabiga, ſe compone de el articulo Al, y de *Caydun*, deribado de el verbo *Cade*, que dize capitanear. Es lo que en Eſpaña el Caſtellano que guarda el caſtillo, o fortaleza. En las leyes de la partida ſegunda, titul. 18. y en otras de el Reyno, ſe ponẽ muchas qualidades que han de tener los Alcaydes Han de ſer nobles, que ſon los hidalgos de padre y madre, leales, magnanimos, bien entendidos, diligentes, y otras, &c. De aqui ſe entenderà lo que es, y ha ſido ſiempre la Alcaydia de Toledo. De ſu parte, y dela ciudad, es de los mas preheminentes, y qualificados oficios que ay en Eſpaña, y aun mas adelante.

Entre otras muchas, y muy grãdes excelencias de que ſe compone Toledo, ninguna la realça, como el hauer bajado a ella en cuerpo y en alma, como eſtà gozando de ſu hijo, la beatiſsima Virge nueſtra Señora.

Su antiguedad y principios ſe tan oluidados, que no ſe puede firmar coſa cierta de ſu prime poblaciõ. Todas las naciones co quiſtadoras de Eſpaña, la cobd ciaron como a fin de ſus empre ſas, y victorias. Adornaronla, y e riquecieronla cõ edificios ſump tuoſos, muros, torres, y baluarte y conſtituyeronla por Metropo li de la prouincia.

Quando el año ciento y noue ta antes de el Nacimiẽto, la tuu en ſu poder el Pretor Marco Fu uio Nobilior, eſtimaron eſte he cho los Romanos, por el mas en carecido de ſus conquiſtas.

Deſde el tiempo de los Apoſto les, ha ſido ſu muy ſanta ygleſi Primada de las Eſpañas. Los Re yes Godos, en lo temporal, tãbie la tuuierõ por cabeça de Eſpañ Celebrauanſe en ella los Conci lios Nacionales, y Prouinciales Las elections de los Reyes, ſus c ſamientos, y fue ſepultura de mu chos.

Ni aun por vna hora ha faltad en Toledo, la ſanta Fè Catolic Apoſtolica Romana, deſde q̃ ſe l predicò S. Eugenio ſu primer Pr lado. diſcipulo de los Apoſtoles.

Los Moros tuuierõ en Toled no de los Reynos en que diuidi

Digitized by Google

ron a Eſpaña. Ganoſela el Rey dõ Alonſo el primero de Caſtilla, de Leon el ſexto, el año de mil y ochenta y cinco, ſegun la cuenta mas ajuſtada. Eſtuuo en poder de Moros quaſi trezientos y ſetenta años. Intituloſe el Rey, Emperador de Toledo, y magnifico triũfador de el Imperio Toledano, y a la ciudad dio el cognomento de Imperial.

Geronimo de Çurita, en los Annales de Aragon, tratando de la conquiſta de eſta ciudad, dize eſtas formales palabras: *Fue la coſa mas hazañoſa que ſe obrò contra infieles, deſpues que ſe hizieron ſeñores de todas las prouincias de Eſpaña. Por ſer aquella ciudad la mas principal, que los Godos tuuieron en ſu Reynado, y adonde ſe repreſentaua toda la Mageſtad de ſu Imperio, y ſer la mayor fuerça que los Moros tenian, aſsi por la eſtrañeza de el ſitio, como por ſu grandeza, y riqueza.*

De los hombres hijos de Toledo, ſe pudiera diſputar lo que Plutarcho de los de Athenas, en que fueron mas ſeñalados en letras, o en armas, en armas, o en letras. No ſe puede hazer juyzio acertado en q̃ ayan ſido mas excelẽtes.

De parte de el oficio no ſera menester dezir mas de lo que dixo el Obiſpo de Pamplona don fray Prudẽcio de Sandoual, en la Chronica de el Rey don Alonſo, q̃ por hauer ſido de tanta importancia, le dieron ſiempre los Reyes a las perſonas mas ſeñaladas en armas, y en ſangre, que hauia en ſus Reynos. La razon de eſto es. Porque como Toledo (deſde q̃ ſe ganò) fue ſiempre la plaça de armas, y frontera contra los Moros de Andalucia, Eſtremadura, Reynos de Valencia, y de Murcia, y ſus Alcaydes fueron los hombres y dueños de las jornadas que contra ellos ſe hizieron: conuino y era forçoſo prouecr eſte oficio en caualleros de gran ſuerte, talento, y linage.

El primer Alcayde deſpues de quitado Toledo a los Moros, fue el Rico Home Roy Diaz ſeñor de Biuar, llamado comunmente el Cid Campeador, ſanto y valeroſo cauallero. Hizole tambien el Rey general de los mil caualleros hijos dalgo, de que guarneciò y poblò la ciudad, como diximos.

Mientras tuuo el Cid eſte oficio, viuio en vnas caſas llamadas oy ſan Ioan de los Caualleros, por ſer Priorato de la meſma orden militar de ſan Ioan: deſpues de hauer ſido de los Templarios. En eſcrituras antiguas ſe llaman de dõ Ordoño, que deue ſer el ſobrino de el Cid, y don Ordoño Martinez Merino mayor de Caſtilla.

Eſtan

Eſtan eſtas caſas entre los hoſpitales de SantaCruz, y Santiago. Son deſcẽdientes de el Cid los Reyes de Eſpaña, y todos los Principes Chriſtianos.

El ſegundo Alcayde de Toledo fue el Conde Aluar Hañez, o Fernandez Minaya, primohermano de el Cid dos vezes. Porque ſu padre Fernan Laynez, fue hermano de Diego Laynez padre de el Cid: y Tereſa Nuñez ſu madre, fue hermana de Ximena Nuñez, madre de el Conde. Eſte gran caualllero fue pariẽte mayor de los de el linage de Caſtro: apellido que les dexò, por hauer tenido en feudo la villa de Caſtro Xeriz: ſolar antiguo de ſus aſcendientes maternos. Fue Rico Home de el Rey don Sancho el Valiente. Eſtã confirmados por el muchos priuilegios, deſde el año de mil y nouenta y cinco. Vno de el Rey don Alonſo de Toledo, en que dota el monaſterio de ſan Seruando, y llamaſe enel Alcayde de Toledo. En otro en que la Reyna doña Vrraca dio aquel monaſterio ala ſanta yglefia de Toledo, ſe llama Aluar Añez Principe de Toledo. Quiſo dezir, Capitan y Gouernador de los mil caualleros hijos dalgo de que eſtaua guarnecida la ciudad. Siendo Aluar Hañez Alcayde, vino ſobre Toledo el Rey de Marruecos, con grueſſo exercito, qu vencio, y hizo retirar, con much ventaja, el Alcayde.

El tercero Alcayde de Toled Goter Suario, de quien como d Rico Home, ſe confirmaron alg nos priuilegios de la ſanta yglefi de Toledo, como el de la Rinco nada, y de Perales. Llamaſe *Gote Suariz, Princeps Toletanæ mili tiæ.* Eſcriueſe de eſte Rico Home que ſe hallò en la cõquiſta de To ledo, y que es cabeça de el linag de Toledo, que vſa de el patroni mico Suarez. Otros ſon los Alua rez, otros los Garcias, y otros lo Gomez de Toledo: y todos quat to ſe puede deſſear.

El quarto Alcayde de Toled fue otro Rico Home, que confir ma con el nombre y patronimi co de Miguel Cidiz. No hè podi do aueriguar quien fueſſe. Por e patronimico Cidiz, parece coſ de el Cid, y no puede ſer ſu hijo ni nieto.

El quinto Alcayde fue Martin Gonçalez, hijo de Gonçalo Eſte uanez, Rico Home de el Rey dor Alonſo que ganò la ciudad, y he mano de Sancha Martinez mu ger de Pedro Martinez de Ma gan. Eſta memoria hallo en pa peles antiguos de credito.

El ſexto Alcayde de Toledo, fu Rodrigo Aluarez, que dizen fu

Digitized by Google

ieto de el Conde Aluar Hañez, que tuuo la tenencia en tiempo de el Emperador don Alonso. s el que se hallò en la jornada e Almeria, donde dio muestras e muy valiente cauallero.

El septimo Goter Hermegildez, onfirmò con titulo de Alcayde e Toledo, algunos priuilegios e el Emperador don Alonso, especialmente vno de el año de mil ciento y veinte y seis, en que se ieron al conuento de san Marin de Madrid, de la orden de san Benito, la villa de Valnegral, y la le Villanueua de Paramo. Mataonle los Moros de Estremadura n Azuaga, en vna entrada de el Imperador hasta Cordoua, y Sevilla.

El octauo Alcayde de Toledo, ue el Conde don Rodrigo Gonalez, gran señor en Asturias de antillana. Casò cõ la Infanta doa Sancha, hija de el Rey don Alõ o de Toledo, y de la Reyna doña Isabel. Este casamiento se hizo, y a tenencia se le dio al Conde, en rden a reducille al seruicio de el Imperador. Tambien se le dio el ouierno de Estremadura, q̃ era ntonces toda aquella tierra dese Soria por el rio Duero abajo. iendo Alcayde entrò por Sierra Morena hasta Seuilla, y matò al ey de aquella ciudad, y boluio a la de Toledo triunfando, y cõ muchos despojos que repartio entre los que se hallaron en esta occasiõ. Cuentase tãbien de este Conde que fue en romeria a la tierra santa, y que labrò cerca de Ascalõ vn castillo, y que por esta jornada dexò la Alcaydia. Entonces dio el Emperador este oficio a Roy Fernandez.

El nono Alcayde de Toledo fue Roy Fernãdez de Castro, por merced de el Emperador: era hijo de don Fernando Infante de Nauarra, y de doña Maria Aluarez señora de el solar de Castro, de Peñafiel, y de otras villas, como hija de el Conde Aluar Hañez Minaya. Ya diximos que este Conde fue Alcayde de Toledo: consideraciõ con que se le deuieron dar al nieto. Tambiẽ era sobrino de el Cid, por lo qual se hauia llamado Rodrigo, que es Roy. Digamoslo ya, es Ruy Fernãdez el Caluo, aquel valeroso Rico Home, de quien estan confirmados muchos priuilegios de estos Reynos. La cabeça y pariente mayor de los de Castro, por aquel casamiẽto. Muy conocido en las historias de España, por su gran valor, y victorias contra Moros, particularmente contra los de Cordoua, a quien dio gran des rotas. Luego se recogia a Toledo con las presas, victorioso,

rico,

Digitized by Google

rico, y honrado. En eſta deſcendẽ cia de Roy Fernandez he ſeguido al Conde dõ Pedro de Portugal, autor muy graue y acertado, y de duce la de Layn Caluo, Iuez de Caſtilla, y aſsi tambien les tocarà alos de Caſtro la ſangre de el otro Iuez Nuño Raſura. El cognomẽ to de Caluo, ſe le dio, a mi parecer, por la deſcendencia de Layn Caluo.

Tuuo Roy Fernandez en ſu lugar, por nombramiento de el Emperador, a Nuño Alfonſo, ſeñor de el ſolar de Ceruatos, en la Montaña, Alcayde que hauia ſido de el caſtillo de Mora. Cauallero muy eſtimado, y de quenta, por las victorias que vbo de los Moros, que al fin le mataron. Lleuarõ el cuerpo, y traxeronle por ſus tierras, triunfando de el, como de vn capital enemigo. Labrò el caſtillo de Ceruatos, a dos leguas de Toledo, que poſſeyeron ſus deſcendientes muchos años, ſiendo en eſta ciudad de los caualleros de mayor ſuerte y autoridad. Ya a penas ay quiẽ ſe llame Ceruatos, por eſtar ſus haziendas en otras caſas.

El decimo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Amalrico ſeñor de Molina, de quien ſe halla confirmados priuilegios, como de Rico Home. Fue hijo de don Pedro Gonçalez ſeñor de Lara, fue Alferez mayor de el Emper. dor don Alonſo, y tutor de ſu n. to dõ Alonſo el Bueno. En los p uilegios que confirmò como R co Home, dize tenia la mitad d Toledo: eſpecialmẽte en vno e que el Emperador, el año de m y ciento y quarenta y ſiete, dio don Raymũdo Arçobiſpo de To ledo la mezquita de Calatrau: De el nombre de el Conde Ama rico, pudieran deducir ſus de cendientes los Manriques de La ra, el Manrique. Pero tienen po ſi la comun opinion, que le ſac de Aymerico Vizconde de Na bona: con cuya hija Ermeſend caſa a nueſtro Alcayde. No ſe e que ſeſo cabe que tomaſſe el nõ bre de el ſuegro, ni para q̃ ſe fuer a Francia, teniendo en Eſpaña v Rey Amalrico: cuyo nombre tu uo nueſtro Alcayde. El qual h: uiendo ganado a Baeça el Empe rador, el año de quarenta y och fue pueſto en aquella frontera, dexò la tenencia de Toledo.

El vndecimo Alcayde de Tol do, fue Goter Royz el Eſcalabr: do, pueſto por el Emperador, e auſencia de el Conde Amalric el año de quarenta y nueue. Aſ parece por vna eſcritura de aqu año, en que el Arçobiſpo de To ledo dio la villa de Aigiſarelo

Gutier

Gutierre Perez de Reynoſo. Pien
ò q̃ fue hijo de el otro Alcayde
Roy Fernandez el Caluo. Alome
nos es cierto que tuuo hijo de eſ-
e nombre, como dize el Arçobiſ
po don Rodrigo. El Conde don
Pedro de Portugal le alaba de grã
cauallero, y dize que eſtuuo qua-
enta años en tierra de Moros,
quexoſo y ſentido delos agrauios
que hauian recebido en Caſtilla
el y ſus parientes los de Caſtro, ſo
bre la tutela de el Rey don Alon-
ſo el Bueno.

El duodecimo Alcayde fue Fer
nan Ruyz de Caſtro, hijo de el o-
tro Alcayde Roy Fernandez, el
Caluo, tal creo, y no creo me en-
gaño. Tuuo la tenẽcia por el Rey
don Fernãdo de Leon, y Galicia,
rio de el Rey don Alonſo el Bue-
no de Caſtilla, y Toledo. La razõ
que, porque agrauiados los de Caſ
tro de los de Lara ſus competido
res, ſe hauiã fauorecido de el Rey
de Leon, y cõ eſta ocaſion, entre
otras ciudades, ocuparon a Tole-
do. Deſpues ſe apoderò de eſta ciu
dad ſu verdadero Rey dõ Alonſo,
a quien quitò la tenẽcia a don Fernan
Ruiz de Caſtro. Dioſe entonces
al Conde dõ Amalrico, que la ha-
bia tenido, por lo mucho y muy
bien que ſiruio en eſta entrega de
Toledo. Tuuola haſta que le ma-
tò en la batalla de Huete ſu aduer
ſario Fernan Ruyz de Caſtro. No
ſe mejorò con eſto el partido de
nueſtro Alcayde, antes le ſuccc-
dio de manera que tuuo neceſsi-
dad de yrſe al Rey Moro de Cor-
doua, y deſde alli hizo daño. Final
mente el Rey de Leon le recibio
en ſu gracia, y le caſò con ſu her-
mana doña Eſteuania, hija de el
Emperador, y diole en dote el In
fantado de Leon. De eſte matri-
monio fue don Pedro Fernãdez
de Caſtro, llamado el Caſtellano,
como ſu padre, por hauer ſeguí-
do la corte de Caſtilla.

El 13. Alcayde de Toledo, fue
el Rico Home Orti Ortiz Calde-
ron. Hallole en priuilegios de el
Rey dõ Alonſo el Bueno, en vnos
ſe llama Orti Ortiz, y en otros Cal
deron: cõ eſte titulo de Alcayde.
Tengole, y no querria engañar-
me, por vno de los Ricos Homes
a quien heredò en Seuilla el Rey
don Alonſo el Sabio. Demas de
eſto fue ſeñor de las caſas de Cal-
deron, y Nograro, y de otras en
Oteo, Quincoces, Villamadorni,
Tariego, Mena, Santa Maria de
Sueça, Malpica, San Ayala, Cida-
mon, y de otros heredamientos.
El Rey don Alonſo el vltimo, tuu
o por Almirante de ſus mares al
Rico Home don Alonſo Ortiz
Calderon, Prior de la Caualleria
de ſan Ioan. Lope Garcia de Sala-

zar

zar eſcriue que Sancho Ortiz Calderon, hermano de eſte Almirante, y Comendador mayor de Santiago, fue martyrizado por los Moros. En Toledo ſe conſeruaron los de eſte apellido: y aſsi parece que entre otros caualleros que el Rey don Pedro mandò matar en eſta ciudad, fue Fortum Sanchez Calderon. El Licenciado Rades de Andrade en la Chronica de Calatraua, hizo mencion de don fray Alonſo Ortiz Obrero de aquella orden, y dize fue deſcendiente de nueſtro Alcayde Orti Ortiz.

Deſde los tiempos de el Rey dõ Alonſo, el Bueno, no ſe halla memoria de los Alcaydes de Toledo. Atribuyolo a el hauerſe ganado muchas tierras a los Moros, en Andalucia, y otras prouincias comarcanas de Toledo. Con lo qual eſta ciudad dexò de ſer plaça de armas, y frontera para conquiſtallas. Tuuieron los Reyes, Adelantados de Andalucia, y de la frontera, cabdillos mayores en el Obiſpado de Iaen, y otros miniſtros, que proſeguian ſus empreſſas. Bien que de algunos que tenian las puertas, y puentes, ſe halla alguna noticia en las Chronicas. Hallaſe eſpecialmente de don Eſteuan Illan, Rico Home, Alguazil mayor de Toledo, ſeñor de la Torre de Eſteuan Ambran, vn muy generoſo caualle-ro, que tuuo las dos puertas de Biſagra, y de el Cambron, por particular merced, y gracia de el Rey don Alonſo, a quien ſiruio en muchas ocaſiones. Es el que eſtà pintado en el traſcoro de la ſanta yglesia de Toledo, con ſus armas en el eſcudo y cubiertas de el caballo.

Quando vbo guerras ciuiles en eſtos Reynos, fueron mas conocidos los Alcaydes de Toledo. Porque como las fuerças de eſta ciudad ſon tan importantes, conuenia eſtuuieſſen ſiempre en poder de perſonas muy qualificadas, y poderoſas. Aſsi ſe proueyeron deſde el Rey don Pedro haſta eſtos tiempos.

El 14. Alcayde de Toledo, fue el Maeſtre de Santiago don Garcialuarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa, y Valde Corneja, Mayordomo mayor de don Alonſo hijo de el Rey don Pedro. Demas dalle eſte oficio de Alcayde, le nombrò guarda mayor de Toledo, con poder abſoluto, y mando en el gouierno vniuerſal dela ciudad. Los Alcaçares reales, puentes, y puertas, encomendò el Rey don Pedro a diferentes caualleros. El Alcaçar alto, a Diego Martinez de Toledo, Alcalde ma-

yor de la ciudad, señor de Orgaz, para que guardasse a la Reyna doña Blanca. La puente de Alcantara, y castillo de san Seruando a Pedro Alonso, señor de la villa de Axofrin. Las puertas de Bisagra, y de el Cambron al Maestre, como descendiente de don Esteuan Illan.

El 15. Alcayde, fue don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo, nombrado por el Rey don Enrique segundo. Dize la Chronica de el Rey don Pedro, que era don Gomez muy noble Prelado, y nombre de muy gran linage. Dize muy bien, pues era hijo de dõ Garcia Fernandez Manrique señor de Hamusco, de los Amaruelas, y de otras tierras, progenitor de el Duque de Nagera, y de toda su parentela.

El 16. Alcayde fue don Pedro Lopez de Ayala, Rico Home de el Rey don Enrique segundo, señor de Saluatierra, la de Alaua, Alcalde mayor de Toledo, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y su Copero mayor: Alferez mayor de el pendon de la Vanda, Capitan general de el Reyno de Murcia, Merino mayor de Guipuzcoa, Chronista de el mesmo Rey, y de don Ioan el primero, y dõ Enrique tercero, a quiẽ siruio.

El 17. Fue Pedro Lopez de Ayala, por merced de el Rey don Ioã el segundo. Fue señor de Fuensalida, y Alcalde mayor de Toledo, como su padre don Pedro Lopez de Ayala, su antecessor en estos dos oficios.

El 18. Alcayde de Toledo, fue Pedro Sarmiento, señor de las villas de Salinas, Ocio, la Puente Lara, y otras: Repostero mayor de el Rey don Ioan el segundo, que le proueyò, y juntamente le hizo su Assistente de la ciudad.

El 19. Alcayde don Pedro Giron Maestre de Calatraua, señor de Vreña, Peñafiel, y Ossuna, hermano segundo de don Ioan Pacheco Maestre de Santiago, Marques de Villena.

El 20. Alcayde don Aluaro de Luna, Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, por merced de el Rey don Ioan el segundo. Está sabida la tragedia de el Maestre, como lo será la embidia, y malicia, con que se representò, quando se lea su defensa en la vida de el gran Cardenal de España, que imprimirè quan presto pueda. Para entonces combido a los lectores: y enlo demas para los Condestables.

El 21. Alcayde de Toledo, fue Pedro de Guzmã, señor dela villa

de

de Batres, hijo de el famoſo caua llero Hernan Perez de Guzman, que eſcriuio la hiſtoria de el Rey don Ioan el ſegundo. Teniendo eſte oficio,y el de Aſiſtente por el Rey don Enrique quarto, reſiſtio con muchovalor al Principe don Alonſo, que andaua rebelde. Fue preſo, y con eſto ſe hizo lugar a que entraſſe en la ciudad el Principe. Por el qual fue Alcayde de la puerta de el Cambron, y Alcalde mayor de la ciudad, Aluar Gomez de Cidareal, Secretario de el Rey don Enrique, y Teſorero de ſu caſa de la Moneda, y ſeñor de las villas de Pioz, Atanço, y otras.

El 22. Pedro Lopez de Ayala, hijo, y nieto de los otros Ayalas, Conde de Fuenſalida, y Alcalde mayor de Toledo.

El 23. don Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago, Marques de Villena, por merced de el Rey don Enrique quarto.

El 24. Diego de Ribera, hijo de el Mariſcal Payo de Ribera ſeñor de Malpica, y de Valdepuſa, Comendador de Monreal, de la orden de Santiago, Ayo de el Principe don Alonſo, y de ſu hermana doña Yſabel nueſtra Reyna Catolica. Tuuo la Alcaydia por el Rey don Enrique quarto.

El 25. Alcayde fue dõ Rodrigo Manrique Maeſtre de Santiago, en Caſtilla, y Conde de Paredes, por merced de los Reyes Catolicos don Fernãdo y doña Yſabel. Tuuo el oficio haſta diez y ocho de Hebrero, de mil y quatrocientos, y ſetenta y ſiete.

El 26. Alcayde, deſde el dicho dia de Hebrero, que dexò eſte oficio el Maeſtre, lo fue ſu hermano Gomez Manrique ſeñor de las villas de Villaçopeque, y Cordouilla. Iuntamente vino por Corregidor, y fue el primero que tuuo eſte titulo. Antes ſe llamauan Aſiſtentes, y Adelantados los que tenian eſte oficio.

El 27. Alcayde de Toledo, fue don Ioan de Silua y de Ribera, ſeñor de Montemayor, hijo de dõ Ioan de Silua Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Caſtilla. Hauia ſeruido a los Reyes Catolicos en la frontera contra el Reyno de Nauarra, de ſu Embajador al Rey Carlos octauo de Francia, ſobre que reſtituyeſſe el Condado de Roſſellon. Fue muy alabado de q̃ no quiſo recebir (ni vn par de guãtes) de el Rey de Francia.

El 28. Alcayde fue don Ioan de Silua de Ribera, hijo de el paſſado Marques de Montemayor, Notario mayor de el Reyno de Toledo, Alcalde mayor de la Meſta en eſta ciudad, con voz y voto en los Ayuntamientos de Toledo. Co

Digitized by Google

firmole el oficio la Reyna doña Ioana, y siruio con muchas veras al Rey dõ Carlos en las rebueltas de estos Reynos.

El 29. otro dõ Ioan de Silua y de Ribera, segundo Marques de Mõtemayor, por renunciacion de su padre, hecha en Valẽcia en manos de el Rey don Carlos a veinte y quatro dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quiniẽtos y veinte y seis.

El 30. Alcayde, otro don Ioan de Silua y de Ribera, tercero Marques de Montemayor, por merced de el Rey Catolico don Filipe segundo, desde los postreros dias de el mes de Diziembre de el año de mil y quinientos y cinquẽta y seis, hasta los primeros de Enero, de mil y seiscientos y nueue, que murio.

El 31. Alcayde de Toledo, es dõ Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Empudia, Comendador mayor de Castilla de la ordẽ de Santiago, delos Consejos de Estado, y Guerra, Capitan general de la caualleria de España, Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Filipe tercero: Ayo y Mayordomo mayor de el Principe don Filipe. Hizole la merced el Rey Catolico don Filipe tercero, en Lerma a quinze dias de el mes de Mayo, de mil y seiscientos y diez años, y a los succesores en su casa y mayorazgo. Con voz y voto en el Ayũtamiẽto de la ciudad, despues del Alcalde mayor, q̃ es el Duque de Maqueda. Que pueda entrar con Espada en los Ayuntamientos, y nombrar teniẽte hijo dalgo, y cõ voz y voto, y asiento entre los Regidores, guardandoles su antiguedad, en el vanco de caualleros. Esto de entrar con armas, no era necessario. Porque en los Ayuntamientos de Toledo, las justicias, Regidores, y Iurados, entran, y estan con ellas: tal es la compõstura y buen seso de esta republica.

Comprehende oy esta tenencia los reales Alcaçares altos, las puentes de Alcantara, y san Martin, la puerta de el Cambron, cõ sus torres: el castillo de san Seruando: los Alcaçares bajos, que eran tres, son oy monasterios de frayles, y monjas, y hospital. La puerta de Bisagra, que es otra fuerça, que solia andar con esta Alcaydia, se desmembrò de ella el año de mil y quatrocientos y nouenta, que vino a ser Corregidor de la ciudad don Pedro de Castilla: desde entonces gozan los Corregidores de los aprouechamientos de esta puerta, que son de consideracion.

CAP.

CAP. IIII.

La Reyna doña Vrraca.

LA Reyna doña Vrraca, hija de el Rey don Alonſo, y de la Reyna doña Coſtança, ſu tercera muger; ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, Aſturias, y Galicia, el año de ciento y nueue, en que murio ſu padre. En ſu vida hauia caſado con don Ramon, hijo de Guillermo, el primero Conde de Borgoña, y hermano de el Conde Eſteuan, y de Guido Arçobiſpo de Viena, que fue Papa, con el nõbre de Calixto, ſegundo. Murio don Ramõ, ſiendo viuo el ſuegro; y caſõ ſegunda vez con don Alonſo el Batallador, Rey de Aragon, y Nauarra. Eſte Rey don Alonſo poblò las villas de Almaçan, y Berlanga, y la ciudad de Soria. Fue diſſuelto eſte matrimonio en el vinculo, por parenteſco en el tercero grado de conſanguinidad, y por otras razones. Siguioſe de eſto guerra en Caſtilla, y Aragon: deſemboltura en la Reyna, que obligò a quitarle la obediencia, y darla a ſu hijo el Infante dõ Alonſo, de el primer marido, el año de mil y ciento y veinte y dos. Adelante el de mil y ciento y veinte y ſeis, a diez dias de el mes de Março, murio la Reyna en el caſtillo de Saldaña, o en Leon, como eſcriuen muchos, y aqui fue ſepultada en ſan Iſidoro. Reynò quinze años, contados deſde primero de Iulio de mil y ciento y nueue, en que murio ſu padre, haſta el de mil y ciento y veinte y tres que renunciò la corona en ſu hijo.

Fue ſu hija, y de el primer marido, la Infãta doña Sãcha ſeñora de Bolaños y Caſtrouerde, q̃ dio a la ſanta yglеſia de Toledo la deheſa de Meyzarabeydala, en la ribera de Guadarrama, que oy ſe llama las Mazarabedas: eſtà enterrada en Santiago de Galicia. El Arçobiſpo don Rodrigo eſcriue que fue hijo de la Reyna, y de el Conde de Bureua, don Gomez Gonçalez Saluadorez, don Hernando, que ſe llamò Hurtado, por ſer hijo de hurto. Son ſus deſcendientes los Hurtados de Mendoça. Lo meſmo dize la general de Eſpaña.

Ricos Homes.

El Conde don Pedro Aſſurez ſeñor de Valladolid, fue de los Condes de Monçon, y de Carrion. Poblò a Valladolid, y fundò la yglеſia de ſanta Maria la antigua, y el hoſpital de Eſgueua: y fue Ayo de la Reyna, ſiendo Infanta. Siruio, y acompañò al Rey don Alonſo

el tiempo que residio en Toledo. Cuentase de el que hizo al Rey de Aragon, segundo marido de la Reyna, homenage por vnos lugares en Castilla, y que despues de apartado este casamiento, rehuso de entregallos a la Reyna cuyos eran, y al fin los entregò, asegurado de que lo podia hazer. Que sin embargo de esto se presentò ante el Rey de Aragon, vestido de escarlata, en vn cauallo blanco, cõ vna soga en la mano, y le dixo: Señor yo entregue los castillos que de mi confiastes a la Reyna doña Vraca mi señora, cuyos son. Aqui estàn estas manos, boca, y cuerpo con que os hize pleyto homenage, para q̃ de todo hagais vuestra voluntad. El Rey, con acuerdo de sus Ricos Homes, le dio por libre.

Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo, cõfirmò la donaciõ de Valnegral, y villanueua, hecha el año de mil y ciento y veynte y seis, a san Martin de Madrid.

En la donacion q̃ hizo la Reyna a Suario Ordoñez, y a su muger Iuliana Gõçalez, delos lugares de Pondres, confirmã el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonçalez, Gonçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pedro Rodriguez, Pelayo Rodriguez, Gutierre Fernandez Mayordomo de Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analso, Melendo Analso.

En santa Maria la Real de Nagera, ay priuilegios de la Reyna, que confirma Garci Lopez de Marañon.

Don Iñigo Ximenez, señor de los Cameros, viejo y nueuo, tuuo en feudo por la Reyna la ciudad de Calahorra.

El Conde don Lope Iñiguez, septimo señor de Vizcaya, llamado el Rubio, tuuo el gouierno de Alaua por el Rey, padre dela Reyna, y estan de el confirmados muchos priuilegios, de padre e hija: en vno se llama Lope Conde, en otros de Alaua, y en otros de Vizcaya.

El Conde don Gomez Gonçalez, llamado Camp de Spina: porque murio en vna batalla que se dio en aquella tierra, cerca de Sepulueda, fue hijo de don Gonçalo Saluadorez Conde de Bureua, y señor de Cereço, y Pancoruo, y padre de el Conde don Ruy Gomez, y tan querido, y priuado de la Reyna, que se entendio casara con ella: aũque vn Medico Iudio q̃ se lo dixo a su padre, fue muerto por ello. Son sus descẽdientes los de el linage de Villamayor, y Sarmiẽto. Es el que tuuo vn hijo dela Reyna, que se llamò dõ Hurtado, como se dixo arriba.

El Conde don Pedro Gonçalez

de

Digitized by Google

de Lara, llamado en algunos priuilegios Conde de Lara, y en otros don Pedro de Lara Conde. Fue hijo de don Gonçalo Nuñez Conde, y señor de Lara. Casò con doña Eua Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua, gran señor en Galicia. Fue muy priuado y fauorecido de la Reyna. Confirma vn priuilegio de san Millan de la Cogolla, *Comes Lara Petrus Gũdisaluus.*

El Conde don Rodrigo Aluarez Gouernador de Asturias.

Ruy Gonçalez Senior en Aza, de quien descendierõ los de Mançanedo, se hallò en la conquista de Toledo, y fue vno delos de Asturias de Trasmiera, que vinierõ a la congregacion de Prelados, y Ricos Homes, que hizo la Reyna. Tuuo por hijo a don Gõçalo Gomez, a quien matarõ los vassallos de su padre, porque los maltratauа, y dize el Conde don Pedro, q̃ por este hecho quedaron solariegos.

Fernan Garcia fue de los de Villamayor, hermano de Ioan Garcia señor de Villamayor, y abuelo de Fernan Garcia de Villamayor, todos Ricos Homes.

Otro Fernan Garcia de Fita, o Hita, por hauer tenido en feudo la villa y castillo de Hita, confirmaua en tiempo de la Reyna.

En algunos priuilegios confirman, Pedro Gonçalez Conde de Medina, Aluar Fañez de Curita, q̃ es el Conde Aluar Hanez, Froyla Diaz Conde de Astorga, Rodrigo Muñoz, Alonso Bermudez, Fernãdo Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez senior en Nagera, y Grañon, Sãcho Diaz, Pedro Ximenez, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortum Lopez, Nuño Gutierrez, Fortum Galindez, el Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Tello Tellez, Pedro Gutierrez Mayordomo dela Reyna, que fue de los de Castro, Martin Perez de Tordesillas, Pedro Gutierrez de Paredes rubias, Fernan Garcia de Pellaça, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio, Gõçalo Sanchez, senior en Tariego, Pedro Lopez de Villaflaca, Fernã Perez Galicano, Rodrigo Martinez, dõ Alonso de Palencia, Gonçalo Assurez, Pelayo Froyla, el Cõde Fernan Fernandez, Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alõso Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon, Alonso Tellez de Montalegre, Tello Fernandez senior en la Torre de Mormojõ, el Conde don Gutierre, el Conde don Nuño Romaniz, Bernardo Diaz, Gonçalo Pelaiz, Suero Nepocia-

Digitized by Google

no, Fernando Diaz, Pedro Velazquez, Gonçalo Gutierrez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, el Conde Pedro Garcia, el Conde Froylano, Rodrigo Perez, el Conde Rodrigo Velez, Ximeno Lopez Mayordomo de palacio.

Don Oforio Martinez, senior en Villalobos, y su hermano Rodrigo Martinez, hijos de el Conde don Martin Oforio, tenian muchos caſtillos en el Reyno de Leon, y entregaronlos al Rey dõ Alonſo, hijo de la Reyna, dize la Chronica vieja Latina de eſte Rey don Alonſo, que fueron deſpues Condes.

Iñigo Lopez tuuo en feudo por la Reyna a Soria, confirma ſus priuilegios, llamandoſe *Enecus Lupi, dominus Soriæ.*

En vn priuilegio de la Reyna, q̃ tiene ſan Millan de la Cogolla, ſu data a quinze de Hebrero, de el año de mil y ciento y quatorze, confirma el Conde Beltran. Era Conde de Toloſa, hijo de el Conde don Ramon de ſan Gil, que caſõ con doña Eluira, hermana dela Reyna. Eſtaua deſpojado de el Cõdado de Toloſa, y de otras muchas tierras en Frãcia, por Guillermo Conde de Putiers, mientras eſtuuo en la tierra ſanta. A eſta cõquiſta paſſõ por general de ſeteta galeras Genoueſas, y ganò a Tripol de Suria, y fue ſeñor de eſta ciudad, y delo que ſu padre hauia ganado en Aſia. Vino a Eſpaña, para que el Rey, marido de la Reyna, le ayudaſſe a cobrar ſus ſeñorios. Con eſta ocaſion ſe hizo vaſſallo de el Rey de Aragon, y ſe quedò a viuir en la corte de la Reyna ſu tia.

CAP. V.

El Emperador y Rey don Alonſo.

DOn Alonſo tercero de eſte nombre entre los Reyes de Caſtilla, el octauo de Leõ, y el vigeſimo octauo deſpues de empeçada a cobrar Eſpaña, ſuccedio a la Reyna doña Vrraca, ſu madre, el año de mil y ciẽto y veinte y tres, en que le renuncio los Reynos. Enſu niñez ſe crio el Rey en el cimborio dela yglesia de Auila, donde fue amparado de los caualleros de aquella ciudad, con raro exemplo de fidelidad: por lo qual es llamada Auila de el Rey. Ganò en Eſtremadura la ciudad de Coria, que *ſe hauia* perdido, y otras tierras de eſta prouincia, y de la de Portugal. El caſtillo de Calatraua, y diole al Arçobiſpo de Toledo, que le guarne-

Digitized by Google

cio de caualleros Templarios. Ganò a Alarcos, Caracuel, Meſtança, Almodobar de el Campo, y a Pedroche, poniendo por raya de ſus Reynos la Sierra Morena. Cercò a Iaen, cobrò a Cordoua, y dexò por vaſſallo al Rey de ella. Ganò a Baeza, Almeria, Andujar, y Queſada. Al Rey de Nauarra a Calahorra, Belhorado, Grañon, Marañon, Nagera, Logroño, Arnedo, Biguerra, haſta la ribera de Ebro. En Aragon a Çaragoça, y hizo ſus vaſſallos a los Reyes de Aragon y Nauarra.

El año de mil y ciento y treinta y cinco, tomò titulo de Emperador, primero en la ciudad de Leõ, y deſpues en la de Toledo, y fue aprobado por el Romano Pontifice. Confirmò a Toledo el titulo de Imperial, y diole por armas vn Emperador ſentado, en trono, cõ ropa Imperial, y en la mano derecha vna eſpada deſnuda, y en la ſinieſtra vn mundo.

Organizò ſu eſcudo a quarteles, en el primer alto, a la mano derecha, y en el bajo a la ſinieſtra, puſo vn caſtillo de oro en campo de Goles, o purpura, con las puertas y vẽtanas açules. En los otros dos quartos, alto a la mano ſinieſtra, y en el bajo a la derecha, vn leon rapante bermejo, en campo de plata. Aludio con el caſtillo al nombre de Caſtilla, y con el leon a la ciudad y Reyno de Leõ. De eſtas inſignias han vſado (deſde entonces) los Reyes de Caſtilla y Leon, haſta eſtos tiempos.

El vſo de eſtos eſcudos nos quedò de el Rey don Alonſo de Aragon: antes no ſe vſaua de ellos, ſino de ſeñas, v diuiſas en los paueſes, y eſcudos de los braços.

Fue el Emperador muy deuoto de la orden de el Ciſter, que tiene por protector a ſan Bernardo, y aſsi le fundò muchos monaſterios: quaſi la mayor parte de los q̃ ay en eſtos Reynos.

El Papa Calixto ſegũdo, ſu tio, erigio en Metropolitana la yglesia de Santiago, q̃ eſtuuo antes en Merida, y en Cathedral la de çamora. Traxoſe a la ſanta yglesia de Toledo, en tiempo de el Emperador, vn braço de ſan Eugenio martyr, primer Arçobiſpo de eſta ciudad, deſde el monaſterio de ſan Dionyſio, cerca de la villa de Paris.

Caſò dos vezes, la primera cõ la Emperatriz doña Berenguela, hija de don Ramon Arnaldo Berenguer, Conde de Barcelona, y dela Condeſſa doña Dolça, y tuuo de eſta ſeñora ſeis hijos, don Sancho que fue Rey de Caſtilla: don Fernando de Leon: don Alonſo que murio niño: don Garcia que tam

Digitized by Google

bien murio temprano, y està enterrado en Oña: doña Ysabel Reyna de Francia, muger de Luis septimo. Doña Sancha Beacia Reyna de Nauarra, por hauer casado cõ don Sancho, el septimo, de este nombre.

La segunda muger la Emperatriz doña Rica, hija de Ladislao, o Boleslao, Principe de Polonia, y fue su hija doña Sancha, que casò con don Alonso segundo Rey de Aragõ. Fuera de matrimonio fueron sus hijos, don Nuño, doña Esteuania, y doña Vrraca. La madre de doña Esteuania fue vna señora principal, llamada doña Maria. Casò doña Esteuania cõ don Fernando Ruiz de Castro el Castellano. Doña Vrraca con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra: su madre se llamò Contruenda, hermana de Diego de Abrego.

Murio el Emperador en la Sierra Morena, en vn sitio, llamado la Fresneda, debajo de vna encina, cerca de el puerto de el Muradal, el año de mil y ciento y cinquenta y siete, a veinte y vn dias de el mes de Agosto, en edad de cinquenta y vn años, cinco meses, y veinte y vn dias. Reynò treinta y quatro años, delos quales los veinte y dos se llamò Emperador. Mãdose enterrar en la santa yglesia de Toledo, y alli està en la Capilla mayor, al lado de el Euangelio. Fue el primero Rey que en ella se enterrò, despues que se cobrò de Moros la ciudad.

Con la ocasiõ de hauerse hecho Emperador el Rey don Alonso, creo en su casa los oficios de Canciller mayor, y Notario mayor. Diremos en los capitulos siguientes que sean estas dos dignidades.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, gran señor en Asturias, dizen fue vno de los Iuezes de el Cid: no lo afirmo, porq̃ creo que fue otro de los Cisneros. Tambien dizen que este Conde don Rodrigo casò con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alonso que ganò a Toledo. Anduuo muy desauenido de el Emperador, y reduxose a su seruicio, y para aplacarle, diole el gouierno de Toledo, con titulo de Capitan general de la caualleria Toledana. Fue gran cauallero contra Moros, y passò a la conquista de la tierra santa, donde se señalò mucho. Alla murio, y edificò vn castillo cerca de Ascalon.

El Conde don Gomez, llamado de Mançanedo, porque poblò el castillo de este nombre en la Merindad de Trasmiera. Era descendiente de el Conde don Pedro de Palencia: casò con doña Maria

Digitized by Google

Manrique. Fueron ſus hijos don Gil Gomez, que murio ſin hijos: don Manrique Gomez,y don Nuño Gomez, Ricos Homes,en tiẽpo de el Rey don Alonſo el Bueno: y doña Eluira Gomez,que caſò con don Pedro Ruiz de Guzman. Fue don Gomez el Rico Home que mas brioſamente contradixo el caſamiento de el Conde don Pedro de Lara,con la Reyna doña Vrraca:

En Ouiedo enel monaſterio de la Vega, que edificò doña Gontroda Perez, en vna donacion de el Emperador, Era mil y dozientos y cinquenta y ocho,confirma don Gil Manrique *tenente Taurum,& Maioricam.*

Diego Muñoz Mayordomo de el Emperador,fue de los de Caſtañeda. No le eſtaria mal ſer deſcendiente de Muñoz, ſeñor de Cerdania en Cataluña, en tiempo de los primeros Reyes de Aſturias.

Ruy Diaz Carrillo viuio en Burgos. fueron ſus anteceſſores de el ſolar de Ormaza,y Quintana. Tuuo por hijo a Gomez Ruiz Carrillo ſeñor de Ormaza, y por nieto a Alonſo Gomez Carrillo, y por deſcendientes alos ſeñores de ſanta Eufemia, Condes de Priego, y otros Carrillos de Cuenca.

Gonçalo Diaz natural de Meſſia, en el Arçobiſpado de Santiago: caſò cõ Tereſa Hañez de Fornelos. Fue ſu rebiſnieto Gonçalo Meſsia, que hizo aſsiento en Cordoua, y caſò alli con doña Yſabel Tafur. Cuyos hijos fueron Diego Gonçalez Meſsia,de quien procedieron los ſeñores y Marqueſes dela Guardia: don Gonçalo Meſſia Maeſtre de Santiago, ſeñor de Villanueua de Alcaraz, por merced de el Rey don Enrique 2.

Martin Fernandez de Fita,o Hita,confirmò la donacion de Calatraua,ala ſanta yglеſia de Toledo.

El Conde don Aluaro de Hita tuuo vna hija que ſe llamò doña Maria Aluarez, que caſo con Fernan Fernandez ſeñor dela caſa de Caſtro.

El Conde don Pedro de Traua, gran ſeñor en Galicia, crio al Emperador.

El Conde don Fernando Oſorio tuuo en feudo de honor los ſeñorios de ſanta Marta,Cabrera,y Traſancos.

Pedro Arias,Ares Perez,Fernan Sanchez, Aluaro Ordoñez, caualleros Gallegos, en cuya guarda eſtuuo el Emperador mientras fue Infante.

Don Rodrigo Perez, hijo de el Conde don Pedro de Traua,hizo el oficio de Alferez,teniendo alas eſpaldas de el Emperador ſu lança y eſcudo quando ſe armò cauallero

llero en el altar de Santiago, y fue vngido por el Arçobiſpo don Diego Gelmirez.

Don Fernan Paiz de Traſtamar caſò con doña Tereſa Condeſſa de Portugal, y de la prouincia de Coimbra, biuda de el Conde don Enrique, eſtando caſada cõ ſu hermano Bermudo Paiz: el qual caſò con doña Tereſa hija de la meſma Condeſſa de Portugal, ſu muger. Por eſte derecho, don Fernã Paiz tomò titulo de Conde de Portugal, y pretẽdio la ſucceſsiõ. Para ſatisfazer en eſte peccado, dizen edificò en Galicia el conuento de Sobrado. Muchos autores tienen eſte quento por fabuloſo, y entre ellos Duarte Nuñez de Leon: vaya todo a quenta de los vnos y de los otros.

Don Diego Lopez, llamado el Blanco, octauo ſeñor de Vizcaya, y el ſegũdo Conde. Caſò con vna ſeñora Franceſa, llamada Emilia, o Almencina, hija de el ſeñor de ſan Ioan de Pie de el Puerto, en la baja Nauarra. Tuuo el gouierno de Nagera, y ſu Reyno, y el de Grañon. Llamaſe en las confirmaciones, *Comes Lupus de Caſtella.*

Don Gutierre Fernandez, hijo de don Fernando, y de doña Maria Aluarez, ſeñora de Caſtro Xeriz. Fue mucha parte para q̃ reynaſſe el Emperador cõtra los Condes de Bureua, y Lara. Tuuo en feudo a Soria, Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atiença, Almaçã, Medina Zelim, Huete, Çurita, y otros lugares. Fue Poteſtad en Caſtilla, que es dezir, Iuſticia mayor, y fue General contra Aragoneſes, y Nauarros. Eſcriue el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que armò por ſu mano quinientos caualleros. Fue Ayo de el Rey don Sancho, el Deſſeado, y tutor de ſu hijo dõ Alonſo, el Bueno.

Don Rodrigo Fernãdez, o Roy Fernãdez de Caſtro, hermano de don Gutierre, fue el primero que ſe llamò de Caſtro: aſsi le llama el Arçobiſpo don Rodrigo, que le conocio: en algunos priuilegios ſe llama el Caluo. Tuuo los Alcaçares de Toledo, y el gouierno de los mil Caſtellanos, que alli eſtauan de guarnicion, y muchas villas, y caſtillos en el Reyno de Toledo, y en la verdadera Eſtremadura. Halloſe en ganar el Caſtillo de Oreja, y diole el Emperador ſu tenencia. Caſò con doña Eſteuania Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua.

El Conde Pedro Alonſo, Rico Home, fue de los de Aſturias, y Alferez de el Emperador: vna hija ſuya, doña Eluira Perez, dio a la ordẽ de Santiago la legitima que le pertenecio en Toledo, y en Ha

zaña,

zaña, el año de mil y ciento y setenta y cinco.

Gomez Gutierrez de Sandoual siruio al Emperador en las jornadas de Iaen, Almeria, Baeça, y Cordoua; y casò con doña Maria Perez, q̃ fue de el linage de Duque.

Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde dõ Pedro comiẽça la genealogia de los Meneses, fue muy heredado en tierra de Campos, y Sahagun. Casò con doña Maria Mendez, hija de Suero Mendez de Amaya, entre Duero y Limia, y fue padre de don Tel Perez, que se llamò de Meneses. La historia de la hija de el Rey dõ Ordoño de Leon, y de la tortilla de hueuos, podran defender los que la tuuieren.

Don Ruy Nuñez señor de Guzman, en Camp de Roa, tuuo por hijos a don Aluaro Rodriguez de Guzman, a don Pedro Rodriguez de Guzman, a don Fernan Ruiz de Guzman, a don Felix de Guzman, cuyo hijo fue, y de doña Ioana de Aza santo Domingo funda dor de la orden de los Predicadores: todos fueron Ricos Homes.

Pelayo Perez de Fromesta vbo de el Emperador, llamandole su fiel vassallo, la villa de Bel, cerca de Toledo, por los muchos seruicios que le hizo contra Christianos, y Moros. Dize el priuilegio que Bel tiene a vna parte el rio Tajo, a otra Benquerencia, que es oy vna dehesa: y a otra Villaseca, que es vna aldea llamada Villasequilla: Bel es oy vna venta entre Toledo, y Yepes.

Lope Iñiguez de Mendoza señor de Lodio, tuuo en feudo de honor la ciudad de Calahorra, y titulo de Rico Home: como parece por vn priuilegio de Oña de el año de mil y ciento y treinta. Tuuo por hijos a Lope Lopez señor de Lodio, a Gonçalo Lopez, a Ioã Lopez de Mendoça: todos Ricos Homes.

Pedro Nuñez de el solar de Fuente Almexi, fue Principe de Osma, y señor de muchos lugares en su comarca, en tiempo de el Emperador. Este cauallero sacò de Soria al Rey don Alonso, el Bueno, siendo muy niño, y le lleuò escõdido a san Esteuan de Gormaz, huyendo la furia de el Rey don Fernando de Leon, su tio, que desseaua hauerle a las manos. Fuerõ sus hijos, Nuño Perez, Garcia Perez, Diego Perez, y doña Eluira Perez de Fuente Almexi, que casò con Fortum Lopez de Soria, que tuuo aquella ciudad, y la villa de san Esteuan de Gormaz. De este matrimonio fueron Lope Fortunez de Soria Rico Home, doña Leonor Fortunez, que casò con Gar-

cia

cia Garcez de Aza, padres de don Rodrigo Garcez Maestre de Calatraua.

Muño, o Nuño Alonso, Alcayde de Toledo, en lugar de Roy Fernandez, señor de la Torre y lugar de Ceruatos, a dos leguas de Toledo: y muy valeroso contra Moros, y venciolos en muchas batallas, y matò en vna alos Reyes de Seuilla, y Cordoua. Metio de ellos muchos despojos en Toledo, entrando con solenne triunfo: al fin le mataron los Moros en batalla cerca de los Poços de Algodor, siẽdo su caudillo el Alcayde de Calatraua. El qual le cortò la cabeça, y braço derecho, y le embio a Cordoua, y despues a Africa. Fue su hijo Alfonso Muñoz de Ceruatos: y son sus descendiẽtes los caualleros de este apellido, que tuuierõ en Toledo tan buen lugar, como los mejores. Agora està oluidados, de manera que ay quiẽ diga, es su solar el castillo de san Ceruãtes, que se ha de llamar de san Seruando.

El Conde don Pedro Ponce de Minerua, hijo de el Conde don Ponce, fue Alferez mayor de el Emperador. Confirma muchos priuilegios con este titulo, y fue General contra Nauarra, y siruio enlas mayores ocasiones de su tiẽpo. Casò con doña Eluira Perez, hija de el Conde dõ Pedro de Trana, y fue su hijo don Fernãdo Ponce que le succedio.

El Conde don Ponce de Cabrera Mayordomo mayor de el Emperador, fue Catalan, y confirmaua por este tiempo. Estando en el cerco de Cuenca, en la Era de mil y dozientos y siete, hizo donaciõ al Maestre de Calatraua don Fernando de Escaça, y a su orden, vnos molinos en Toledo, debajo de la Puente de la grande Anoria. Esta Anoria es la que se muestra muy arruynada y perdida entre la puente de Alcantara, y el Aqueducto de Ianelo Turriano.

El Conde don Ramiro Froylez señor en el Bierço, fue de los de Cifontes, villa cerca de Leon, que anda con los señores de Toral.

Diego Fruelez Alferez de el Emperador.

Illan Perez Cefalmedina, o Gouernador de Toledo, progenitor de muchos de los Toledos.

Miguel Cidis, o Diaz, Principe de la milicia Toledana, fue Alcayde de Toledo, y cõ este titulo confirmò muchos priuilegios.

Tambiẽ ay muchos priuilegios confirmados de el Conde don Alonso Iordan, primo hermano de el Emperador. Fue hijo de doña Eluira, hermana de la Reyna doña Vrraca. La qual se dixo fue mu-

ger

Digitized by Google

ger de don Ramon Conde de Toloſa, y de ſan Gil, como tambien lo fue eſte don Alonſo. El llamarſe Iordan, fue por hauerſe baptizado en aquel rio, quando ſu padre paſſò a la conquiſta de la tierra ſanta.

Lope Iñiguez, tuuo en feudo a Calahorra, fue hijo de Iñigo Lopez que tuuo a Soria, y llamaſe en los priuilegios Lope Iñiguez de Calahorra.

Lope Lopez ſu hijo, tambiẽ fue Rico Home de el Emperador, y confirma los priuilegios llamandoſe Lope Lopez de Mendoça. Fue ſu hijo Lope de Mendoça Rico Home, y hallaſe en muchas cõfirmaciones de priuilegios de eſte tiempo.

Pedro Ermildez fidalgo Portugues, vino a Toledo, y el Emperador le heredò en Pantoja, lugar cerca dela ciudad. Sus caſas fuerõ en la parrochia de ſan Saluador, donde ſon el monaſterio dela ſantiſsima Trinidad, y la caſa de don Luis Gaytan de Ayala, ſu deſcendiente. Toda eſta antiguedad tienen los de Pantoja.

El Conde don Alonſo Tellez: el Conde don Pedro Lopez: el Conde Pedro Pelaiz de Valderas: el Conde don Diego Velez, que tuuo a Sarria: el Conde don Gomez Nuñez: el Conde don Ramiro Oſorio, hijo de el Conde don Martin: el Conde don Suero Bermudez: el Conde don Gonçalo Pelaiz: el Conde Munio Pelaiz: e Conde Fernan Perez.

El Conde Rodrigo Perez Bellofo, nieto de don Rodrigo Belloſo ſeñor de Cabrera, y Ribera, anduuo algun tiempo fuera de el ſeruicio de el Emperador, y deſpues ſe reduxo, y le ſiruio, como buen cauallero, y de manera que puedẽ holgar de tenelle por aſcendiente los de el linage de Ribera.

Remon Perez de Figueroa, cauallero de Galicia, murio en la batalla de Alarcos · tienenle por ſu cabeça los de Figueroa, y dizen era deſcendiente de Gonçalo Perez Alferez de el Rey don Ramiro, el primero, enla batalla de Cluijo. Acabenlo con los de Villalobos, aquien eſtà muy bien q̃ el ſeñor de ſu caſa con ſu gente, ſe aya ſeñalado mucho en ella, y que e eſtandarte con que ſiruio, ſea el q̃ ſe guarda, y ſaca por fieſta en Leõ Caſò Remon Perez con doña Elui ra de Nouoa, hermana de don Gonçalo Yañez de Nouoa Maeſtre de Calatraua.

El Conde don Ladron, fue de los de Gueuara, y en Nauarra tuuo titulo de Principe de la nobleza: donde es ſu caſa vna de las doze de Ricos Homes. El ſolar qu

tien

iene en Caſtilla, es en la prouin-
ia de Alaua, por donde confina
con Guipuzcoa, y Nauarra: vn pa
acio antiguo de canteria. Cerca
leel, en vna montañeta vn caſtillo
muy hermoſo, a la traça de el de
an Angel, en Roma, que ſe pare-
e deſde toda Alaua. Caſò el Con
le don Ladron con doña Tereſa,
otros la llaman doña Eluira de
Mauleon: tuuieron por ſu hijo al
Conde don Vela Ladron, ſeñor
le la caſa de Gueuara, y Oñate.

Martin Diaz de Prado, fue no-
able cauallero en ſeruicio de el
Emperador, por lo qual, deſpues
le la jornada de Cordoua, le hizo
merced de la yglesia de Velerda,
n el territorio de Caſo, junto al
io Nalõ en Aſturias. La qual dio
l meſmo Martin Diaz al conuen
o de ſan Pedro de Eſſonça. Dio-
e tambiẽ, por otro priuilegio, en
l Reyno de Leon, la villa de Alui
es junto a Mayorga. Tienenſe
or ſus deſcendientes los ſeñores
le Valdetuejar, cerca de Sahagũ,
con razon.

Pelayo Cautiuo, es cõfirmador
le muchos priuilegios: diole el
Emperador vn linar realengo, en
ermino de Aſtorga, que el meſ-
no Pelayo Cautiuo dio a la Ca-
hredal de eſta ciudad. Dize ſe le
a por los muchos ſeruicios que
: ha hecho contra Moros: y es la
data eſtando el Emperador ſobre
Cordoua.

En tiempo de el Emperador ha
llò otros muchos confirmadores
de priuilegios: Sancho Diaz, que
fue de los de Ayala: Gutierre Pe-
rez de Lorca, Melendo Bofino,
Ordoño Perez, Rodrigo Bermu-
dez, Garcia Ordoñez, Eſteuan Sa
rioc de los de Toledo, Rodrigo
de la Barba, Garci Perez, Ioan An
tolinez, Ioan Tirant, Nuño Melẽ
dez, Ordoño Guſtios, Miguel Fe
lices, Suero Bofino, Gotier Perez
de los de Quiñones, Pedro de To
loſa, Garci Gomez ſeñor en Roa,
de los de Aza: Ordoño Garcia de
los de Villamayor: Garcia Garces
delos de Aza, Pedro Aluacil, Iuliã
Perez Aluacil, ſon Toledos: Go-
mez Pelaiz, Pedro Cid: Nuño Pe
rez, que tenia a Monterroſo, Ro-
drigo Gonçalez de Olea. Eſte de-
ue ſer hijo de aquel gran caualle-
ro Olea, que en la batalla que die
ron al Rey don Alonſo de Aragõ
el Batallador, los Condes don Go
mez Gonçalez Saluadorez, y don
Pedro de Lara en Camp de Spina,
metio el eſtandarte. Mataronle
el cauallo, y caydo en tierra le cor
taron vna mano, recogio con la
otra el eſtandarte, y cortandoſela
tambien, aſsio con los troncos el
eſtandarte, y lleuandole arbola-
do fue muerto. De eſte Rodrigo

Digitized by Google

Gonçalez de Olea, entiendo fue descendiente Gonçalo Ruiz de Olea, vno de los dozientos caualleros heredados en Seuilla, por el Rey don Alonso el Sabio.

Don Simon de Auila confirma vn priuilegio de la donacion de Pineda al conuento de Oña. Pertenece al Marques de Velada, a mi parecer.

Didacus Abregon, cõfirmò Era mil y ciento y ochenta y tres.

Senior Gonçalo Muñoz de Lara, cõfirmò priuilegios de san Millan de la Cogolla.

Diagomez, señor de la casa dela Vega, en las Asturias, à vna legua de Santillana, tuuo por bisnieto a don Pedro Lasso de la Vega quarto Almirante de Castilla, cuyo nieto fue Garci Lasso de la Vega Adelantado de Castilla, a quien mataron los de Soria.

CAP. VI.

Cancilleres mayores, y Notarios mayores en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN las casas de los Emperadores, Latinos, y Griegos, vbo dos grandes oficiales, llamados el vno Questor de el palacio sagrado, a quien tocaua recebir, y decretar las peticiones, y memoriales. El segundo Primicerio de los Notarios, y tenia cuydado dela prouision de todas las dignidades, y oficios de paz, y de guerra. De el vno y de el otro se habla en muchos lugares de el derecho, especialmente en los Codigos de Theodosio, y Iustiniano. Despues los Emperadores llamaron Cancilleres a sus Secretarios mayores. El Emperador Carino, escriue Flauio Vopisco, hizo Prefecto de la ciudad a vno de sus Cancilleres. Este nombre pudo resultalles de la diction Latina, *Cancelli Cancellorum*, que son las rejas, o berjas, por vna de dos razones, o por ambas. Porque recebian y remitian por Canceles todos los memoriales que se dauan alos Emperadores: o por que quando corregian los instrumentos los borrauan, y emendauan cõ lineas atrauesadas, que parecian celosias, redes, o canceles, rompiendolos, o testandolos, de donde se llamò la escritura Cancelada, como se llama comunmẽte. Tambien los Cancilleres en las cortes de los Emperadores, y Reyes, eran Presidentes de sus audiencias, y tribunales, y de aqui las mas audiencias fueron llamadas Cancillerias, como lo son las de Valladolid, y Granada, en estos Reynos.

Los Reyes Godos intitularon a sus Secretarios mayores, Condes de los Notarios: de q̃ consta muy claro en los Concilios de Toledo, y en otros.

Los de Asturias, Ouiedo, y Leõ, llamaron, Escriuas, y Notarios, a los que les seruian de Secretarios, y algun tiempo los de Castilla. Assi està manifiesto en sus historias, priuilegios, testamentos, y en otras escrituras: donde el que atentamente las leyere, podrà considerar, que por la mayor parte los Notarios fueron personas constituydas en dignidades eccle siasticas. El conuento de san Millan de la Cogolla, tiene dos priuilegios de nuestro Rey don Alonso, el vno de diez de Nouiembre, de mil y ciento y treinta y quatro, y el otro de el siguiente de treinta y cinco, a dos de Iulio, en que està por Notario Berengario Arcediano de Salamanca, que despues fue Obispo de esta ciudad, y Arçobispo de Santiago.

Este año de treinta y cinco, tomò titulo de Emperador de las Españas, y como los Emperadores llamaron Cancilleres a sus Secretarios, llamò el assi a los suyos, desde la coronacion. En esta conformidad se hallan muchos priuilegios de el Emperador, refrẽdados de sus Cancilleres. El conuento de santa Maria la Real de Nagera tiene vno de los diez de Nouiembre de el dicho año de treinta y cinco, que dize le escriuio Giraldo, por mãdado de Hugo Canciller de el Emperador. En otro de la mesma casa, de el año de treinta y seis, a veinte y nueue de Abril se nombran los mesmos Hugo, y Giraldo, y en otros, hasta el año de quarenta y cinco, en que era Canciller Ioan Fernandez Arcediano de la yglesia de Santiago, y Precentor de la de Toledo. Parece estar en el priuilegio de san Seruando de Toledo, a onze de Agosto, de el dicho año de quarenta y cinco. El de quarenta y nueue torna a ser Canciller el mesmo Hugo, y Giraldo, su oficial: y el de cinquenta y cinco, es Ioan Fernandez, y tambien el de cinquenta y seis, y Notario de el Emperador vn Adriano: y en otros de el año de quarenta y vno, se halla Eustachio de Chartres, en lugar de Hugo Canciller.

Dos cosas se coligen de lo que acabamos de dezir: la primera, q̃ el Emperador don Alonso tuuo Canciller, y Notario. La segunda que los hombres a quiẽ dio estos oficios, fuerõ Franceses: los nombres lo son Hugo, Adriano, Giraldo, y Eustachio de Chartres. Deuiera traellos de Francia, donde

se

Digitized by Google

se tiene mucha practica, y estylo de lo que les pertenece. Es en aquel Reyno la mayor dignidad la de el Canciller mayor, despues de los doze Pares. Preside en el gran Consejo, o Parlamento, y en las coronaciones de los Reyes, precede a todos los Principes. En Inglaterra tiene gran autoridad desde el Rey Guillermo Conquistador, que le instituyò. No la tuuo menor en España, porque como dize la ley quarta, titulo nueue, partida segũda, *Es el segundo oficial de casa de el Rey, de aquellos que tienen oficio de Puridad: medianero entre el Rey y sus vassallos: porque todas las cosas q̃ el ha de librar por cartas, de qualquier manera que sean, ha de ser con su sabiduria, e el las deue ver antes que las sellẽ, para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el Rey non reciba ende daño, ni verguença. E si fallasse que alguna hi hauia, que non fuesse assi fecha, deuela romper e desatar con la Peñola, a que dizen en Latin Cãcellare, e de esta palabra tomõ nome Cãciller.* Otra ley 13. de la partida. 4. titul. diez y ocho, llama al Canciller, *Magister sacri scrinij libellorum.* El Doctor Ioan Baptista Redin, en el tratado de la magestad de el Principe, tuuo que Moysen fue Canciller de Dios. De el Rey Dauid lo fue Iosafat, q̃ esso es, *Scriba á commentarijs*: otros quieren sea el Chronista.

El Emperador, autor de este oficio, diuidio sus Reynos de Castilla y de Leon, entre sus hijos don Sancho, y don Fernando, y cada vno tuuo su Canciller. Don Sancho a Nicolas Arcediano de Palencia, y don Fernando al Arçobispo de Santiago, y por Notario a Bernardo. Aduierto de ello, para que quando se tornen a juntar estos Reynos, estè sabido que ay en los priuilegios diferentes Cancilleres, vnos de Castilla, y otros de Leon. De los primeros por la mayor parte, han sido los Arçobispos de Toledo: de los segũdos los de Santiago, como oy lo son.

Al Rey don Sancho succedio en los Reynos de Castilla, y Toledo, el Rey dõ Alonso, llamado el Bueno, de quien con buen fundamẽto se ha escrito que a bueltas de el año de mil y ciento y ochenta, diuidio los oficios de Canciller, y Notario. Al Canciller dio vn sello de plomo con vn castillo de oro en campo colorado, en lugar de el signo, o señal, de q̃ vsauã sus antecessores: y tambien de el ay quien diga que vsò de sellos de cera, e correas. Al Notario encargò la nota, y ordinata de las escritu-

Digitized by Google

:as:razon porque congruamente ſe llamò ſiempre de eſta manera. La diſtinction de eſtos oficios ſe nota de muchos inſtrumentos, y priuilegios. Veremos en el capitulo ſeptimo los Cancilleres que tuuierõ los Reyes: y en el ſiguiente, ſe tratarà de los Notarios.

CAP. VII.

Lo demas de los Cancilleres mayores, y de los ſellos reales.

EL Emperador, como parece por ſus priuilegios, tuuo por Cãcilleres a Ramon, a Pedro de Cardona, a Gutierre Rodriguez, y a Diego Garcia. Eſte lo era el año de mil y ciẽto y nouenta y ſeis.

El de dozientos y ſeis, ſe proueyò en don Martin Lopez de Piſuerga, llamado el Magno, Arçobiſpo de Toledo, a condiciõ que hauia de gozar de el oficio por toda ſu vida Diego Garcia, y murio el Arçobiſpo diez años antes que Diego Garcia, y aſsi no le gozò.

Enlos fueros que el Rey don Alõſo, el Noble, dio a la villa de Nauarrete, es ſu Canciller Aluar Garcia.

Succedio a Diego Garcia, por merced de el Santo Rey don Fernando, vn don Ioan, Abad de Santander, deſpues de Valladolid, y Obiſpo de Oſma, y Burgos, y tuuole diez y nueue años. Por ſu muerte, el meſmo Rey don Fernando, le dio a dõ Rodrigo Ximenez de Rada Arçobiſpo de Toledo, cuyos ſucceſſores en el Arçobiſpado le tuuierõ muchos años, y entre ellos dõ Sancho. El qual, en vn priuilegio que tiene la ciudad de Baeça, de el Rey don Fernando, el Emplaçado, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, ſe intitula Cãciller de Caſtilla, Leon, y Andalucia. Por lo q̃ dize eſte priuilegio, y por la poca memoria que ſe halla en otros de los Cancilleres de el Reyno de Leon, ſe pudiera juzgar que los Arçobiſpos de Toledo lo fueron juntamente con lo de Caſtilla.

El Rey dõ Alonſo el Sabio tuuo en Leon a don Ioan Ares Arçobiſpo de Santiago: y ſu hijo don Sancho el Brauo a don Ioan Alfonſo Obiſpo de Palencia.

El Rey don Alonſo, el vltimo, al Arçobiſpo de Toledo don Ioan, y al meſmo don Ioan Ares Arçobiſpo de Santiago. Era Infante de Aragon el Arçobiſpo de Toldo, y por razon de eſtado, como a eſtrãgero, ſe le quitò la Canceleria mayor de Caſtilla, porque no conuenia ſupieſſe los ſecretos de eſtos Reynos. Entonces la dio el

Digitized by Google

Rey don Alonso a Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, su grã priuado, y por su muerte, a don Pedro, hijo de el Rey, y señor de Aguilar.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro, hallo por confirmadores a don Ioan Alonso de Alburquer que Canciller mayor de el Rey, a don Martin Fernandez de Toledo, y a don Ioan Fernandez de Finestrosa, Cancilleres mayores de el sello de la Puridad. Tambiẽ fue su Canciller Ioan Alonso de Mayorga, vno de los testigos con quien se prouò el casamiento cõ doña Maria de Padilla.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique segundo, a don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo, Canciller mayor de Castilla.

En los de el Rey don Ioan el primero, a don Ioan Garcia Manrique Arçobispo de Santiago: y en los de don Enrique tercero de Castilla a don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, y a dõ Pedro Lopez de Ayala.

En los priuilegios de el Rey dõ Ioan el segundo, son Cancilleres mayores de Castilla los Arçobispos de Toledo, don Ioan de Contreras, don Gutierre de Toledo, y don Alonso Carrillo de Acuña. De Leon, don Pablo Obispo de Cartagena, y don Ioan de Cereçuela. Arçobispo de Santiago, y dõ Gutierre Obispo de Oviedo. Es tambien Canciller mayor dõ Ioan Manrique Conde de Castañeda: lo qual se ha de entender de los Cancilleres de Valladolid, y Granada, como oy lo es, y tiene el exercicio, su casa, que es la de el Marques de Aguilar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo al mesmo don Alonso Carrillo Arçobiso de Toledo, al Conde de Castañeda, y a don Miguel Lucas de Iranço, Condestable de Castilla.

Por muerte de el Condestable don Miguel Lucas de Iranço, el año de mil y quatrocientos y setenta y dos, el Rey don Enrique quarto, proueyò la Cancilleria mayor de Castilla en don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Siguença, que fue Cardenal de España, y Arçobispo de Toledo. Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, aprouaron y confirmaron esta prouision, y anexaron el oficio de Canciller mayor de Castilla a la dignidad de el Arçobispo de Toledo, y assi los que la hã tenido, desde el Cardenal de España, continuadamente han puesto este titulo entre los suyos.

No dezimos, por esto, que desde agora, ni antes los Arçobispos

de Toledo tuuieron el exercicio, porque creemos lo cõtrario, por hauer visto muchas escrituras, y priuilegios que lo dizen. El Marques de Aguilar le tiene, y como hauemos dicho es Canciller mayor de las reales Cancillerias de Valladolid, y Granada, y son a su prouision los ministros que sellan las prouisiones, y otros despachos. Estos dos sellos de las Cancillerias, son los de justicia, el de gracia està en la Corte, y con el tambien se libran muchas cosas de justicia, y buen gouierno: y el que le tiene, se intitula, Canciller mayor de el sello de la Puridad. No tienen otra ocupacion los Cancilleres, mas que la de los sellos. Porque el passar, y recorrer las prouisiones, y cedulas reales, de justicia, pertenece a los Oydores de el Consejo, y Cancillerias, por semanas, y por esto son llamados semaneros. Ellos las borran, y emiendan, y bueluen al Consejo, o Cancilleria, de donde emanaron, si ay necessidad. Las prouisiones, y despachos de gracia, recorren los Secretarios, y las refrendan. Los memoriales que se dan a los Reyes, remiten los Secretarios a quien tocan, al tribunal, o ministro que los ha de consultar.

La autoridad de los sellos reales, es tanta, que todos los Presidentes, Oydores, ministros, y oficiales de las Cancillerias, quando toman la possession, y son admitidos al exercicio de sus oficios, juran sobre ellos, que los haran bien, y como deuen: como si jurassen en las manos de la persona real. Quando se mudan los Consejos, o Cancillerias de vn lugar a otro, son lleuados los sellos reales en cauallos muy bien adereçados, como si fuessen para el Rey, y le acompañan el Presidente, y Oydores, y todos los ministros de las Cancillerias, y muchos caualleros, con musica de menistriles, y trompetas, hasta dexarle en las casas donde ha de permanecer. Lo mesmo es quando estan gastados de el vso, y es menester reparallos, o renouallos, porque se lleuan ala casa donde esto se ha de hazer con la mesma solennidad, y ceremonia. Delante de don Ioan Tello de Sandoual Presidente de Valladolid, y despues de el Consejo de Indias, y Obispo de Osma, se cayò el sello de vna prouision, y le alçò con mucha reuerencia, y le besò, y puso sobre su cabeça, diziendo es el cuerpo mystico, y figuratiuo de el Rey nuestro señor.

Digitized by Google

CAP. VIII.

Notarios mayores de los Reynos de Castilla y Leon.

NOtarios, como hauemos dicho, y dize la ley septima, titulo nueue, delapartida segunda, son los que notan, y ordenan los priuilegios, y otras escrituras conforme a lo que las partes han concertado. Vna le llama *Magister Scrinij memoriæ Principis.* Es la ley quatorze, titulo diez y ocho, en la partida quarta. Algunos autores, y entre ellos Antonio Grauacio, quieren les aya resultado el nombre, de que escriuian antiguamente cõ vnas notas, o cifras. Fue oficio de mucha confiança, y autoridad en la casa de los Reyes, y tuuierõle personas ecclesiasticas. El Emperador don Alonso tuuo por Notario a Berenguer Arcediano de Toledo, a Ferdinando Canonigo de Santiago. Su nieto el Rey don Alonso el Bueno, a los Maestros Giraldo, y Miguel, a Domingo Abad de Valladolid. En vn priuilegio de el Rey don Fernãdo, el Santo, cõcedido a la Hermãdad vieja de Toledo, a tres de Março, de el año de mil y dozientos y veinte, son Notarios fray Alonso Martinez Guardian de Toledo, y fra Rodrigo Prior de los frayles Predicadores. En otros es Notario, confirmador de sus priuilegios don Raymundo Obispo de Segouia.

El Rey don Alonso, el Sabio, como tuuo el gouierno de tantos Reynos, proueyò muchos Notarios, quasi para cada vno el suyo. Consta de algunos priuilegios, tuuo por confirmadores de ellos y Notarios, a don Garcia Martinez Prothonotario de el Reyno de Castilla: a Mase Gonçalo Arcediano de Toledo, al Maestro Fernando, Notarios de el Rey en Castilla, a don Maestre Ferrant Notario de el Rey en Leon, al Maestre Ioan Alonso Notario mayor de Leon, y Arcediano de Santiago, don Martin Hernandez Notario mayor de Leon: a don Suero Perez electo de Çamora, Notario de el Rey en Leon, y a don Garci Perez de Toledo Notario de el Rey en la frontera de Andalucia.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por sus Notarios en el Reyno de Castilla, a don Fernan Perez electo Arçobispo de Seuilla, que hauia sido con el mesmo oficio Obispo de Segouia, y Siguença, a don Ioan Alonso Obispo de Palencia. De el Reyno de Leon fueron sus Notarios mayores, de

Digitized by Google

Gomez Garcia Abad de Valladolid, y don Martin Obiſpo de Aſtorga. De Andalucia don Martin Obiſpo de Calahorra, y don Ioan Obiſpo de Tuy.

El Rey don Fernando, el Emplaçado, tuuo por Notario mayor de Caſtilla, de Leon, y Andalucia, a don Martin Obiſpo de Aſtorga. De Caſtilla ſola a Gonçalo Ruiz de Toledo ſeñor de Orgaz: a Gutierre Perez de Caſtro, y a Pedro Lopez de Ayala.

De don Alonſo el vltimo fueron Notarios mayores: de Caſtilla Martin Fernandez de Toledo ſeñor de Orgaz, don Ioan Obiſpo de Leon, Fernan Sanchez de Valladolid, y don Ioan Nuñez Maeſtre de Calatraua. De Andalucia don Alonſo Obiſpo de Salamanca. De Leon don Ioan Arçobiſpo de Santiago, Diego Garcia de Sotomayor, dõ Rodrigo Diaz Obiſpo de Salamanca. De el Reyno de Toledo Ferrãt Gomez, y es el primero de eſte Reyno, q̃ hauemos topado, cõfirmar los priuilegios: y no hallamos otros en tiempo de eſte Rey don Alonſo: y era de el linage de Barroſo, que es en Toledo tan generoſo, como ſabe el Marques de Malpica, ſu pariente mayor.

El Rey don Pedro tuuo por Notario mayor de Caſtilla al Maeſtre de Calatraua dõ Ioan Nuñez. De Leon a don Vaſco Obiſpo de Palencia, y a don Gomez Arçobiſpo de Santiago. De Andalucia a Martin Fernandez de Toledo, ſeñor de Orgaz: y a Ioan Alfonſo de Benauides, y al Cardenal don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. De el Reyno de Toledo a Diagomez de Toledo, y a dõ Fernan Daluarez de Toledo, Ioan Martinez de la camara de el Rey, y ſu Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Enrique ſegundo a don Alonſo Obiſpo de Salamanca, Notario mayor de Andalucia. A Diagomez de Toledo Notario mayor de el Reyno de Toledo. A don Rodrigo Arçobiſpo de Santiago Notario mayor de el Reyno de Leon. A Diego Lopez Pacheco, y a dõ Ioan Rodriguez de Torquemada Notarios mayores de Caſtilla: y a don Pedro Fernandez Arcediano de Alcaraz, Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey dõ Ioan el primero a Pedro Suarez de Toledo ſeñor de Caſarrubios, Notario mayor de el Reyno de Toledo: a Diego Lopez Pacheco, y a don Ioan Ramirez de Arellano Notarios mayores de Caſtilla. A Pedro Suarez de Guzman, y a Gonçalo Vazquez

Nota-

Digitized by Google

Notarios mayores de Andalucia. A don Ioan Arçobiſpo de Santiago, Notario mayor de el Reyno de Leon: y a don Pedro Obiſpo de Plaſencia, Notario mayor de los priuilegios rodados.

De el Rey don Enrique tercero fuerõ Notarios mayores en Andalucia Perafan de Ribera. De Leon don Ioan Garcia Manrique Arçobiſpo de Santiago. De Caſtilla Pedro Suarez de Quiñones. De el Reyno de Toledo Alonſo Tenorio de Silua. Don Pedro Obiſpo de Plaſencia Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Iuan el ſegundo, en Leon a Pedro Manrique, y a Diego Mãrique. En Andalucia a Diego de Ribera, y a Perafan de Ribera. En el Reyno de Toledo a don Ioan de Silua primer Conde de Ciſuẽtes, y Alferez mayor de Caſtilla. A Martin Garcia de Vergara Eſcriuano mayor de los priuilegios: y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique quarto, ſon Notarios mayores de el Reyno de Toledo, el meſmo don Ioan de Silua. De Andalucia Perafan de Ribera, Diego Arias de Auila Eſcriuano mayor de los priuilegios: el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel don Pedro, y don Diego Manrique Notarios mayores de el Reyno de Leon: don Ioan Tellez Giron Cõde de Vreña, Notario mayor de Caſtilla: don Pedro Enriquez Notario mayor de Andalucia, don Ioan de Ribera Notario mayor de el Reyno de Toledo. Deſde agora como ceſſaron las cõfirmaciones de los priuilegios no ay memoria de mas Notarios mayores. Quedaron eſtos oficios en las caſas de los caualleros que los tenian en eſte tiempo. El Duque de Oſſuna, deſcendiente de el Conde de Vreña, es Notario mayor de Caſtilla. De Leon el Duque de Nagera, deſcendiente de los Manriques. El Duque de Alcalá de Andalucia, como ſucceſſor de don Pedro Enriquez: de el Reyno de Toledo el Marques de Montemayor, ſucceſſor y deſcendiente de don Ioan de Ribera. De el Reyno de Granada don Antonio Aluarez de Toledo ſeñor de Cedillo, Moratalaz, y Toceraque. El Marques de Moya Eſcriuano mayor de los priuilegios, y confirmaciones.

CAP. IX.

Los Reyes dõ Sancho de Caſtilla, don Fernando de Leon.

DOn Sancho ſegundo de eſte nombre en Caſtilla, y don Fernando tambiẽ ſegundo de Leon, ſuccedieron al Emperador don Alonſo ſu padre el año de ciẽto y cinquenta y ſiete. El primero en los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Nagera. El ſegundo en los de Leon, Ouiedo, y Galicia, conforme a la particion que ſe hizo en ſu vida.

Don Sancho dio principio a la orden militar de Calatraua, y don Fernando a la de Alcantara.

Don Sancho caſò con la Reyna doña Blanca, hija de don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, y de la Reyna doña Margarita ſu primera muger, biſnieta de el Cid. Eſta fue la primera vez que entrò en la caſa de Caſtilla la ſangre de el Cid.

Don Fernando caſò tres vezes, la primera con doña Vrraca Infanta de Portugal, hija de el Rey don Alonſo, el primero, y de la Reyna doña Mahalda. La ſegunda con doña Tereſa Fernandez, hija de el Conde don Fernando. La tercera con doña Vrraca, hija de el Conde don Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya.

Fueron hijos de el Rey don Sancho los Infantes don Alonſo, que le ſuccedio, y dõ Garcia, de cuyo parto murio la Reyna, y luego el Infante. De don Fernando, de el primero matrimonio don Alonſo que le ſuccedio: de el ſegundo no me conſta tuuieſſe hijos. De el tercero don Sancho, y don Garcia.

Don Sancho fue ſeñor de Aguilar de Campò, y de Montagudo, el de Leon: lugares que dio en arras ſu padre a la Reyna. Matole vn oſſo cerca de Cañamero, andãdo a monte.

El Rey don Sancho es llamado el Deſſeado, porque fue muy buẽ Principe, y ſe murio temprano, dexando de ſi mucho deſſeo a ſus vaſſallos. Eſto fue en Toledo, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, a treinta y vn dias de el mes de Agoſto. Reynò vn año y doze dias. La Reyna hauia muerto dia de ſan Ioã, veinte y quatro de Iunio, de el meſmo año. Eſtà enterrado el Rey en la Capilla mayor dela ſanta yglеſia de Toledo, cerca de el Emperador ſu padre.

Ricos Homes.

Lope Gonçalez de Mendoça, hijo de Gonçalo Lopez de Mendoça, y nieto de Lope Iñiguez ſeñor de Lodio; dio principio a las diferencias con los de Gueuara.

Digitized by Google

ſiendo ſeñor de aquella caſa, y de Oñate Iñigo de Gueuara. Vinieron a las manos, en el campo de Cerrato, y en otras partes. Lope Gonçalez tuuo por ſu hijo a Diego Lopez de Mendoça, que caſò con doña Leonor Hurtado ſeñora de Mendibil, Martuada, Eſcarrona, Cueto, y Veto, lugares en Alaua: hija de don Fernando Hurtado, y de doña Guiomar Alonſo. Don Fernando, eſcriuen la General, y el Arçobiſpo dõ Rodrigo, y otros autores, fue hijo de el Cõde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, y dela Reyna doña Vrraca: deſde agora vſarõ los de Mendoça el llamarſe Hurtados. Tuuierõ por ſus hijos a Lope Diaz de Mendoça, y a Diego Hurtado de Mendoça, que ſuccedieron en las caſas paterna, y materna.

Don Gutierre Ruiz de Caſtro, el Eſcalabrado, o Goter Royz, eſtuuo quarenta años en tierra de Moros, hauiendoſe deſnaturalizado de eſtos Reynos, para no incurrir en fealdad. Fue ſeñor de el caſtillo de Monforte, en Galicia, y dela tierra de Toroño: y caſò cõ doña Eluira Oſorez, cuya era Lemos, y ſu tierra. Fue Alcayde de Toledo, como diximos.

Don Lope Diaz, nono ſeñor de Vizcaya, y el tercero Conde llamado en algunas eſcrituras de Nagera, porque tuuo en feudo eſta ciudad: en otras de Nauarra, porque reſidio en aquel Reyno. Fue ſeñor de Haro en la Rioja, en la ribera de Ebro, por lo qual el, y ſus deſcendientes ſe llamaron de Haro. Batio moneda con los lobos de ſus armas. Fue Alferez mayor de el Rey.

Don Sancho Diaz confirmador de la donacion de Calatraua, dizẽ fue de los Benayas de Toledo.

El Conde don Gonçalo de Marañon, por ſer natural devn lugar de eſte nombre, entre Caſtilla y Aragon, y porque tuuo en feudo ſu caſtillo, y ſeñorio, cõ titulo de Conde: como le tuuieron algunos de ſu apellido. Diole el Emperador, padre de el Rey, muchas caſas, y heredamientos, eſpecialmẽte en Talauera, y ſu tierra. De las quales dieron a la orden de Calatraua el y ſu muger doña Mayor. En muchos priuilegios de el Emperador don Alonſo, confirmò con titulo de ſu Alferez mayor.

Don Pedro de Lara, llamado comunmente el Conde dõ Malric. Caſò en Francia con doña Ermeſenda, hija y ſucceſſora de Aymerico Vizconde de Narbona, hermana de Fulco Rey de Ieruſalẽ y por eſta cauſa el Conde fue llamado en Latin *Aymericus*, y en Caſtellano el Conde dõ Almeric

y del

y deſpues conuirtiẽdo la L. en N. ſe llamò Manrique. Otros le llaman el Conde don Manrique Perez de Lara, por ſer hijo de dõ Pedro Gonçalez de Lara. Gozò eſte Conde de el ſeñorio de Molina, que es en Caſtilla, a la raya de Aragon. Cõpetian el Emperador dõ Alõſo, y el Rey de Aragon don Alõſo ſegũdo, ſobre eſte ſeñorio, y puſierõ al Cõde por juez arbitro, y adjudicoſele a ſi meſmo: ſentencia que conſintieron los competidores. En algunos priuilegios ſe dize tenia la mitad de Toledo, q̃ es dezir, tenia los dos Alcaçares, de los quatro que vbo en eſta ciudad. En otros ſe llama de Baeça, porque tuuo ſu guarda y defenſa, como queda dicho. Fueron ſus hijos don Pedro Manrique, ſucceſſor en ſu caſa, q̃ ſe llamò Conde de Molina, y doña Mayor, muger de don Gomez de Mançanedo, doña Maria Manrique primera muger de dõ Diego Lopez de Haro, el Bueno, ſeñor de Vizcaya: no la Reyna de Portugal doña Mahalda.

El Conde dõ Fernan Perez Ponce de Minerua, Rico Home de Caſtilla, y Alferez mayor de el Rey don Fernando de Leon: confirmo muchos priuilegios de eſtos Reyes: era hijo de el Conde don Pedro Ponce de Minerua, y de la Cõdeſſa doña Eluira Perez. Tuuo el gouierno de Campos, de Çamora, y Rouereda.

Fernando Cautiuo, Mayordomo de el Rey: no ſe que parenteſco tenia con Pelayo Cautiuo, otro Rico Home de el Emperador don Alonſo.

Ioan Sanz de Velaſco, viuio en el lugar de Bijuezes, vno de los ſolares de eſte apellido: caſò con doña Ynes de las Aſturias, hija y ſucceſſora de la caſa de Noroña, que es muy antigua, y fue muy poderoſa en las Aſturias de Ouiedo. Deſde agora vſaron los Velaſcos de el eſcudo de armas jaquelado con veros blancos, y açules, que ſon las meſmas de los ſeñores de Noroña. Fue hijo de eſte matrimonio San Yañez, o Sancho Yañez de Velaſco, que dizen viuio en la Montaña de Traſmiera, en vna caſa fuerte que heredò de ſu madre, que ſe llamaua de Velaſco por eſte Rico Home. El Conde don Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Velaſco de ſu hijo San Diaz, o Sãcho Diaz de Velaſco.

El Conde don Gonçalo Mayordomo de el Rey, ſe entiẽde hauer ſido de los de Monterroſo.

Don Pedro Ximenez, hijo de dõ Ximeno Iñiguez ſeñor de los Cameros, tuuo a Logroño, y con

firmò

firmò con este titulo la donacion de Calatraua. Fue hijo de don Ximeno Iñiguez,y siendo muy moço tuuo por el Emperador don Alonso las torres de Leon. Fue su hijo natural don Ximen Perez, de el habito de Santiago.

CAP. X.

Don Alonso el Bueno Rey de Castilla,y Toledo.

DOn Alõso tercero de este nombre,entre los Reyes de Castilla, succedjo al Rey dõ Sancho su padre, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, en edad de tres años. Es llamado el Bueno, y el Noble, por hauerlo sido mucho en todas sus actiones. En su niñez se crio en Auila,dõde su abuelo,y desde alli salio a visitar sus Reynos,y comẽçando por Toledo, le entregò la ciudad dõ Esteuan Yllan,caualle-ro muy principal en ella. El q̃ està pintado en el trascoro de su santa yglesia a cauallo,cõ lança,y escudo. Tiene por armas tres vandas rojas, en cãpo de oro, orladas de jaqueles açules, y de oro, y en las cubiertas de el cauallo.

En su tiempo nacio santo Domingo, fundador de la orden de los Predicadores. Fundose de proposito la militar de Santiago,dandole el Rey muchos lugares en Castilla,y otros muchos en Leon su tio el Rey don Fernando. De aqui nacio el hauer dos conuẽtos de Vcles en el Reyno de Toledo, y el de san Marcos en Leon.

Ganò a Cuenca, y para este cerco fue el pedir a los hijos dalgo los cinco marauedis,que le fuerõ negados.

Perdio la batalla de Alarcos, y ganò la de las Nauas de Tolosa, y de Vbeda. Incorporose en su tiẽpo en la Corona real de Castilla, la prouincia de Guipuzcoa. Fundò el conuento de las Huelgas, y el hospital alli cerca.

El Rey don Fernando de Leon su tio, poblò a Ledesma, Cidarodrigo, Benauente, Villalpando, Mansilla,Mayorga,Castro Toraf, Valencia,y otras. En las guerras q̃ tuuo con Portugal,prẽdio al Rey su suegro,y hizole reconocer vasallage. Murio el año de ciento y ochenta y ocho en Benauente, a los treinta y vno de su reyno. Fue lleuado a enterrar a la yglesia de Santiago de Galicia.

El Rey casò con la Reyna doña Leonor, hija de Henrico segũdo de Inglaterra,y dela Reyna Miladi Leonor. Fueron hijos de este matrimonio dõ Sancho,que murio niño: don Fernando que tam-

bien

bien murio moço: don Enrique, ſucceſſor, doña Berenguela, que ſuccedio en los Reynos: doña Blanca Reyna de Francia, muger de Luis octauo: doña Vrraca Reyna de Portugal, muger de don Alonſo ſegundo: doña Mahalda, q̃ murio niña: doña Coſtança Abadeſſa de las Huelgas de Burgos: doña Sancha que murio niña: doña Leonor Reyna de Aragon, muger de el Rey don Iayme el primero. Murio el Rey en Gutierre Muñoz aldea de Arcualo, en edad de cinquenta y ſiete años, a los cinquenta y tres y veinte y dos dias de ſu Reyno: el de mil y docientos y quatorze, a veinte y dos dias de el mes de Setiembre. Eſtà enterrado enel cõuento de las Huelgas de Burgos, que edificò, y dotò.

Ricos Homes.

Tel Perez, llamado de Sahagun, de Leon, de Campos, y deſpues de Meneſes, ſiruio mucho enla conquiſta de Cuenca, con titulo de Capitan mayor. Diole el Rey, y a ſu muger doña Gontroda, las villas de Meneſes, de donde le reſultò el apellido, Villanueua, ſan Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y ſus terminos, y la mitad de Londos, y vnos molinos enel rio Iucar: a Portillo, Mojados, Villalua, Villaliberno, Ecla, y Ribaroya en el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla; algunas dellas en cãbio de el Caſtillo de Malagon, que era ſuyo, y dotò dos hoſpitales. El primero en Cuenca, en vnas caſas que le dio el Rey: y diole a la ordẽ de San tiago. El ſegundo el de Villamartin, cerca de Carriõ, en el camino Frances, y tambien le dio a la ordẽ de Santiago.

Don Diego Lopez de Haro, decimo ſeñor de Vizcaya, llamado el Bueno, Alferez mayor de el Rey. Tuuo en feudo de honor la ciudad de Nagera, y toda la Rioja: las tierras, y lugares de Burcua, Traſmiera, Aſturias de Santillana, la ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Repreſenta ſu perſona vn bulto de piedra hincado de rodillas que eſtà en vn pilar ſobre el coro de los beneficiados, en la ſanta yglеſia de Toledo, el qual ſe puſo alli por hauer dado muchos bienes a aquella ſanta yglеſia, y entre ellos la villa de Alcubillet, a cinco leguas de Toledo, en la ribera de Tajo, y dineros para hazer la naue que ſuſtenta el pilar donde eſtà ſu figura.

El Conde don Nuño Perez de Lara, hijo de el Conde dõ Pedro, el que defendio a los hijos dalgo de el tributo de los cinco marauedis, que el Rey quiſo cargar a ca-

da

Digitized by Google

da vno, para el cerco de Cuenca. Por esto dizẽ que los hijos dalgo se obligaron a darle vn yantar cada año, y quedò el hablar por ellos la casa de Lara en las Cortes. El Conde don Nuño estuuo preso en el castillo de Çurita, en seruicio de el Rey, el qual le dio a el, y a su muger doña Teresa el castillo de Chillon, con su Almaden: y tambiẽ fue señor de Auia, y Heruia. En Toledo tuuo vn palacio cerca de el Alcaçar, y en su reyno muchos heredamiẽtos, y de ellos dio a la santa yglesia de Toledo el lugar de Alcabon, cerca de santa Olalla, y otras possessiones, con q̃ dotò la Capilla de santo Thomas Primado de Inglaterra, que es la q̃ oy se llama de Santiago, sepultura de el Condestable don Aluaro de Luna. Notable cosa, q̃ dentro de seis años como este santo fue martyrizado en Inglaterra, tuuiesse Capilla en Toledo.

Don Esteuan Yllan, a quien la casa de Toledo, con mucha razõ, tiene por cabeça, y pariente mayor: cõfirmò algunos priuilegios, especialmente vno de la aldea de Cortes, que dio el Emperador dõ Alonso a la yglesia de Toledo, otro de Çurita, con titulo de Cefalmedina, que como he dicho, es el Gouernador de Toledo, o el Alcalde mayor, como se solian llamar los que tuuieron en aquella ciudad, el supremo gouierno de Iusticia. En el priuilegio de Çurita, se llama Esteuan Abenbran la razon es, porque vencio en batalla a vn Moro principal, cabdillo de Cordoua, llamado Abenbram, que es dezir hijo de Hambran. De dõde resultò el nombre a la Torre de Esteuan Ambran, o fue de don Esteuan. El qual por decreto publico de Toledo, está pintado en lo alto de el trascoro de la santa yglesia de Toledo, a cauallo, con sus armas en el escudo, y cubiertas de el cauallo. Porque librò aquella ciudad, su patria, de el poder de el Rey don Fernando de Leon, que la tenia vsurpada al Rey su sobrino. Para esto metio al Rey en la torre de san Roman, cerca de su casa, y luego alçò pendones por el: y si bien acudieron los parciales de el Rey de Leon, y pelearon en las calles con los de el Rey, quedò pacifico señor de su ciudad, y de los Alcaçares, que hauiã estado por su tio. Hizole merced el Rey de nõbre lle su Alguazil mayor de Toledo y diole en cada mercado quatro tiendas de las de el Rey, las salinas de Peralejos, y Abejaret con los castillos de Albaladejo Cudarrahaz, y Castrejon. Dio tambien las tenencias de las pue

is Biſagra, y Cambron, y otras
uchas coſas.

Diac Gomez de Sandoual, dize
l Conde dõ Pedro que fue muy
eredado en Treuiño, y en la ribe
a de Piſuerga. Halloſe con el
ey en la batalla de las Nauas. Ca
le el meſmo Conde don Pedro
on doña Maria Egas, hija de dõ
edro Egas.

Don Lope Diaz de Fitero, con
tulo de Merino mayor de Caſti
a, confirmò la donacion de Tala
anca, que hizo el Rey al Arço-
iſpo de Toledo don Gonçalo, el
ño de mil y ciento y ochenta y
cho. Fue padre de don Martin
opez, el Magno, Arçobiſpo de
oledo, llamado de Piſuerga,
omo dize el Arçobiſpo don Ro-
rigo. Fitero eſtà cerca de el rio
iſuerga.

El Conde dõ Gomez fue de los
e Mançanedo, que tuuo a Caſti-
a la vieja. Ay mucha memoria
e el, y de ſu muger doña Emilia,
de ſus hijos, en vna donaciõ de
l Rey al conuento de ſanto To-
bio, y al de ſan Saluador de Oña.
ue ſu hijo Manrique Gomez, Ri
o Home, como el padre, en eſte
empo: y tambien Gil Gomez, o-
ro hijo.

Pedro de Moreda, caualler
e Toledo, marido de doña Xime
a: otorgò ſu teſtamento el año
de mil y ciẽto y ſeſenta y quatro,
y en el haze algunas mandas gra-
cioſas. Manda al Arçobiſpo y Ca-
nonigos de ſanta Maria la mayor
de Toledo treinta marauedis de
oro. A los freyles de Calatraua ſu
cauallo, enfrenado, y enſillado, y
ſus armas. A los de el hoſpital de
Ieruſalem ſu mulo amarillo, y ſu
ſilla, cõ todo ſu aparato. A la ygle
ſia de ſanta Leocadia la de fuera
treinta ouejas. A ſanta Maria de
Siſla veinte ouejas. A ſan Pablo
diez ouejas. A ſu hermano Ioan
Melendez las caſas que compró
de Saturno, junto a la ygleſia de
ſanta Maria Madalena. Al Maeſ-
tro Aymerico ſu manto verde, y
ſus camiſas y bragas buenas, y vna
Almuzala, buena.

Don Vela Gutierrez, Conde en
Ribera, dotò el monaſterio de
nueſtra Señora de Nogales, de la
orden de el Ciſter, y alli eſtà enter
rado, con ſu muger, q̃ fue hija de
el Conde dõ Ponce de Minerua.

Don Pedro Gonçalez Marañon
confirmaua muchos priuilegios.

Pedro de Araçuri, tuuo a ſu car-
go la criança de el Rey, ſiendo ni
ño, en Soria, y Auila. Tuuo la ciu-
dad, y caſtillo de Soria por el Rey,
y en otro tiẽpo la ciudad de Hueſ
ca: eſtan cõfirmados de el muchos
priuilegios.

Nuño Perez de Guzman, Rico

Home,

Home, confirmador, ſe hallò con el Rey en la de las Nauas. Caſò en Portugal cõ doña Vrraca Mẽdez de Soſa, hija de Men Rodriguez de Soſa, gran ſeñor en aquel Reyno, proceden de el los ſeñores de el Toral.

Diego Perez de Fuente Almexi, ſeñor de eſta caſa, y de muchos lugares en Camp de Spina, fue Rico Home, y confirmò la concordia entre el conuento de ſanto Domingo de Siliz, y doña Eluira, muger de Martin Fernandez de Fita, ſobre el derecho q̃ cada vno pretẽdia al lugar llamado Mercadillo. Eſta caſa, y la de Auellaneda andan juntas: como ſe vera adelante.

Don Rodrigo Gutierrez Mayordomo de el Rey, y por merced ſuya ſeñor de el caſtillo de Dueñas, en el Puerto de Muradal, con ſus terminos, y de la villa de Boroyſos, que es Borox, ſeis leguas de Toledo. De todo eſto hizieron donacion el y ſu muger doña Ximena, declarando q̃ la mitad de el caſtillo de Dueñas, y de ſus terminos, era de los hijos que tuuo de doña Maria de Guzman ſu primera muger.

El Conde don Blaſco en los priuilegios de Toledo, ſe llama de Portugal: en otros ſe dize que tenia a Auila. Harta antiguedad tienen en ella los Blaſcos: de el Maques de Velada.

Don Pedro Garcia Mayordomo de el Rey, llamado de Lerma por hauer tenido en feudo de honor por el la villa y caſtillo de Lerma: fue natural de Burgos. Caſò con doña Sancha, hija de el Conde don Ponce de Minerua y de la Condeſſa doña Eluira Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua. Tuuieron a Garci Perez de Lerma, de quien ay muchos deſcendientes en Burgos en los diez mayorazgos de eſte apellido que tiene aquella ciudad. Fue tambien ſu hijo Gonçalo Perez de Lerma Abad de Huſillos, el qual vendio vnas heredades en Hazaña, aldea de la Sagra de Toledo, a don Iulian Arcediano de Toledo, que fue Obiſpo de Cuenca, el ſanto, y el las dio a la ſanta yglefia de Toledo.

Don Ruy Perez de Villalobos, ſe hallò en la de las Nauas, y tuuo por el Rey don Alonſo de Leon a Eſtremadura, Coria, y Granada, que es Granadilla. En otros priuilegios ſe dize que tenia a Leon, Aſturias, Çamora, y Villafafila. Fue ſu hija doña Tereſa, q̃ le ſuccedio.

Melendo Lampader, fue Alcalde de Toledo, y cõfirmador de pri-

uilegios con este titulo. Era Alcalde de los Muzarabes: otro lo era de los Castellanos: que en algunos priuilegios se llama Pedro Diaz.

Don Pedro Rodriguez de Azagra, natural de Nauarra, hijo de dõ Rodrigo de Azagra, q̃ tuuo en feudo la ciudad de Estela, y hermano de dõ Martin Ruiz de Azagra Maestre de Calatraua: fue Rico Home de Castilla. Tuuo tan estrecha amistad con vn Rey Moro llamado Lope, q̃ le dio el fuerte lugar y castillo de Albarracin, cerca de el nacimiento de el rio Tajo, con otros lugares, y castillos. Llamò a Albarracin santa Maria, e intitulose vassallo de santa Maria, y señor de Albarracin, dãdo a entẽder no reconocia vassallage a nadie. Los Reyes de Castilla, y Aragon, le estimaron tanto, que holgaua y procuraua cada vno de tenelle por amigo, viendole tan poderoso, y a la raya de sus Reynos. Don Cenebruno Arçobispo de Toledo, a su instancia, y con autoridad de el Cardenal Iacinto, legado Apostolico, erigio en Cathedral la yglesia de Albarracin el año de mil y ciento y, sesenta y seis: y quedò sufraganea de Toledo. Despues hizieron liga los Reyes para destruir a este cauallero, y tomalle sus tierras: y el se defendio tan valerosamente, que no perdio vna almena. Retirados de este intento los Reyes, quedò por amigo de entrambos, sin reconocimiento alguno. De lance en lance Albarracin vino a ser sufraganea al Arçobispo de Çaragoça, y la ciudad se incorporò en la Corona de Aragon.

Gonçalo Perez de Celada, llamado assi, porq̃ fue señor de Celada, cerca de Burgos: confirmaua por estos tiempos.

Garcia Martinez, y Ruy Martinez de Hita, fueron hijos de Martin Fernandez señor de Hita, o Fita. Ruy Martinez casò con doña Vrraca, la qual, y sus hijos Gonçalo, Sancha, y Esteuania, el año de mil y ciento y setenta y tres, se apartaron de vna demanda que tenian puesta cõtra el conuento de santo Domingo de Siliz, por la villa de Mercadillo, en el Alfoz de Clunia.

Ruy Perez señor de la casa de Villalobos, cuyo solar es de los mas antiguos de el Reyno de Leõ. Entienden muchos q̃ vn estandarte que se saca en procesion en la ciudad de Leon, es el que lleuò el señor de Villalobos en la batalla de Clauijo, que ganò el Rey don Ramiro, el primero. Los señores de Villalobos son Canonigos de Leon, como los Reyes. Por esta ra-

zon

zon lo es el Marques de Astorga, que posſee aquel señorio, por casamiẽto. La silla de el Rey de Leõ es a la mano derecha de el Obispo. La de el señor de Villalobos a la mano yzquierda. Llamase el vn coro de el Rey, y el otro de el Marques.

Gomez Garcia de Roa, Alferez mayor de el Rey, se entiende que era pariente de los de Aza, que es cerca de Roa.

Martin Gonçalez de Contreras fue de la casa de Contreras, en la Merindad de santo Domingo de Siliz.

Pedro de Baçan es confirmador de muchos priuilegios de el Rey, especialmente en vno, en q̃ dio la aldea de Almonacid al Conde dõ Ponce de Cabrera el año de mil y ciento y cinquenta y dos. La casa de Baztan es en Nauarra, y vna de las doze de los Ricos Homes de aquel Reyno. El qual gouernauan los señores de ella en las vacantes, o quando el Rey era niño. De alli vinieron al Reyno de Leõ, donde fueron muy heredados. El Rey don Enrique, el segundo, hizo merced a Ioan Gonçalez de Baçan, su Camarero mayor, caualliero de la Vanda, de las villas de Valduerna, los Palacios, la Bañeça, san Pedro de la Tarce, y Zaynos.

Don Gutier Fernandez tuuo en feudo la villa de Saldaña, y tomo el nombre de ella: de este apellido vbo otros muchos Ricos Homes. Pretenden ser descendientes de el Conde Sandiaz de Saldaña, padre de Bernardo de el Carpio.

Don Aluaro de las Asturias, y por otro nombre de Noroña: fue padre de don Rodrigo Aluarez, q̃ succedio en su casa.

Gutierre Diaz Merino mayor de Castilla, confirma con este titulo algunos priuilegios. Los de Cẽuallos le tienen por su pariente mayor, y no pierden nada en ello. De este linage, y natural de el valle de Trasmiera en las Asturias de Santillana, fue Fernan Martinez valeroso cauallero en tiempo de el Rey, y en su seruicio en la conquista de Cuenca: despues le siruio en el cerco de Alarcon. Cuentase de el que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, subio a la torre de el homenage, y matò los Moros que la guardauan, y hechò la escala para que subiesse gẽte, y assi se ganò aquel fuerte castillo sobre el rio Iucar. En memoria de esto sus descendientes se llamaron de Alarcon, de que ay mucha nobleza en la Mancha de Toledo, los señores de Valuerde, Buenache, y Valera,

Digitized by Google

otros caualleros, y en el Reyno e Napoles. El Marques de la Va- : Siciliana, y Renda Caſtellano e Caſtelnouo, deſcendiente de l ſeñor Alarcon inſigne Capitan e el Rey don Carlos, como tam- ien lo es el ſeñor de Valera. De os de Ceuallos fue dõ Diego Gu ierrez decimo quarto Almirãte e Caſtilla, como ſe dira preſto.

Eruigio Perez confirmaua los riuilegios por el año de mil y do ientos y tres.

Rodrigo Gonçalez, llamado Ni io, en algunos priuilegios q̃ con- irmò cõ eſte apellido, era natural le Caſtilla vieja, la de Ebro: ſegũ arece por eſcritura de ſan Ioã de Ibãco, en la qual ay memoria de oan Fernandez Niño.

Garci Garciez, que fue Rico Ho ne, y tuuo en feudo a Peñafiel, ue de los de Aza, Gomez Garcia e Aza q̃ tuuo el meſmo feudo.

Gonçalo Perez tuuo ſeñorio en as Behetrias, y en Torquemada le el Obiſpado de Palẽcia, por lo ual en algunos priuilegios, es lla nado de Torquemada. El y ſu mu ger doña Maria Ermildez, el año le mil y ciento y nouenta y quaro, dierõ a la orden de Calatraua n lugar llamado Huerta de Val- le Carauanos, vn molino en Ace a, y otros bienes. Es fundador de l monaſterio de Tortoles, de mõ jas de ſan Benito. En el repartimiẽ to de Seuilla eſtà muy heredado don Gonçalo Garcia de Torque- mada, vno de los Ricos Homes q̃ ſe hallaron en hazerle con el O- biſpo de Segouia don Ramon, y con don Ruy Lopez de Mendoça Almirante de Caſtilla, y fue nieto de Gonçalo Perez. De eſte ape- llido vbo gente muy noble en Caſtilla la vieja: y en Toledo caſò vn Ioan Rodriguez de Torque mada.

Pedro Martinez, y Gutier Go- mez, de el linage de Padilla, cõfir maron por eſte tiẽpo. De Gutier- re fueron hijos, Nuño, Gonçalo, Tello, y Garcia, todos cõ el patro nimico Gutierrez, y alcuña de Pa dilla. Fundaron en Villamayor el conuento de ſan Miguel de la or den de Premoſtre. Garcia Gutier rez de Padilla, y ſu muger doña Maria Suarez, dotarõ el conuẽto de ſan Felices de Amaya, que ſe traſladò a Burgos en tiempo de el Rey don Filipe ſegundo. Eſte ape llido reſultò de los lugares Padie llas de yuſo, y de ſuſo, en el Arço- biſpado de Burgos, donde fueron heredados, los que le tuuierõ. El cuento de las tres Palas, o Padie- llas de horno, con que defendie- ron tres hermanos de eſte linage vna fortaleza que les querian qui tar los Moros: no tiene la auto-

ridad

ridad que ha menester para tenelle por verdadero.

Lope Lopez de Mẽdoça, señor de Lodio, q̃ creo es el que llamarõ cuero sin hijadas, o por su talle, o por ser muy generoso de todas partes: dizẽ q̃ murio en la de Alarcos, en seruicio de el Rey. Casõ cõ vna señora de los de Haro, y fue su hijo Iñigo Lopez de Mendoça.

Nuño de Temez, hijo de Vasco Fernandez de Temez, señor de las villas de Chantada, y Temez en Galicia, y padre de Fernan Nuñez de Temez: de el qual, como quien no dize nada, dizen procedio la casa de Cordoua, que es en Andalucia tan poderosa, estimada, y rica.

Nuño Sanchez, y don Martin Muñoz, Mayordomo de la corte de el Rey, y sus Ricos Homes, fueron de los de Hinojosa: y de ellos fue Diego Martinez Rico Home de el Rey don Fernãdo el Santo.

Don Pedro Ruiz, o Rodriguez de Guzman, tuuo hazieda en Arãda de Duero, y los Mõtes de Quemada. fue Mayordomo de el Rey. Por vn priuilegio de Oña, en que el y su muger le dieron la su villa de Nuez, parece que casõ con doña Mahalda. Por las genealogias muy aprobadas, se entiende q̃ cõ doña Eluira, hija de el Conde don Gomez de Mançanedo, y de la Cõdessa doña Mayor Manrique. De este segundo matrimonio, si vbo dos, fueron sus hijos dõ Nuño Perez, dõ Guillen Perez de Guzmã, y don Fernan Perez de Guzman. De el primero proceden los Marqueses de Toral. Murio dõ Pedro Ruiz de Guzmã en la de Alarcos.

Garci Nuñez, o Martinez de Leyua, fue vno de los Iuezes arbitros entre los Obispos de Burgos y Nagera, para aueriguar cuyo districto era santo Domingo de la Calçada. Tomarõ el nõbre de Leyua lugar en la Rioja, y ha hauido de el muy valerosos caualleros.

El Conde don Vela de Nauarra confirmador de muchos priuilegios, de el Rey, fue de los de Gueuara, hijo de el Cõde don Ladrõ de Gueuara, y de la Condessa doña Teresa, a quien otros llamã doña Eluira de Mauleõ. Los quales hizieron donacion a su hijo de la casa de Gueuara, y tierra de Oñate, como al mejor de sus hijos, cõ grauamen de q̃ hiziesse bien por sus almas, y de que despues de sus dias la diesse al mejor de los suyos. En la donaciõ se intitula el Cõde dõ Ladrõ Principe de los Nauarros, y son sus descẽdientes los Cõdes de Oñate, y otros muchos caualleros en Castilla la vieja, Reyno de Toledo, y Murcia. De el Cõde dõ Vela fue hijo Iñigo de Gueuara,

Digitized by Google

que dio principio a las competencias con los de Mendoça.

En vn priuilegio de el Rey, Era mil y dozientos y quarenta y cinco, confirma Gomez Gonçalez de Marañon, y llamase en el, Rey de Estremadura: tienele el conuẽto de Oña.

En otro de la Era mil y dozientos y quarenta y siete, confirma Gomez Gonçalez de Marañon.

Don Diego Ximenez, señor de los Cameros, de quien deduce el Conde don Pedro de Portugal esta casa, por no hauer tenido noticia de los antecessores que yo le he dado. Tuuo en feudo de honor, por el Rey, la ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro, y Treuiño. Casò con doña Guiomar Fernandez, hija de el Conde dõ Fernan Perez de Traua señor de Trastamar. A los quales, y a sus hijos, dio el Rey el castillo de Yeneda, con sus terminos, y ciertas heredades en Azafra, aldea de Huete. Fue su hijo don Ruy Diaz, que se hallò enla de las Nauas, y alcançò al Rey don Fernando, el Santo, y don Aluaro Diaz, ambos Ricos Homes.

Gonçalo Ruiz Duc, cõfirma cõ este apellido algunos priuilegios: ha se de entender què fue de el linage de Duque, de que ha hauido y ay en estos Reynos muchos caualleros. Trahen su origen de los que en tiẽpo de los Godos tuuieron la dignidad de Duque. Si por los Armiños de que vsauan en sus armas, quierẽ proceder de los Duques de Bretaña, como los de Guzman corra por su quenta que a la mia tan antigua y honrada es la nobleza Castellana, como todas las mejores de el mũdo. Quanto mas q̃ el titulo de Duque en la casa de Bretaña, es muy nueuo, y esta alcuña de los de Duque, le excede en muchos cẽtenares de años.

En el repartimiento de Seuilla, estan heredados Guillen Fernandez Duque, y Diego Hernandez Duque. Dize de este linage Hernan Perez de Guzman, que se juntò con el de Herrera, y que los señores de Pedraça posseyeron la hazienda que tenia su casa. En los caualleros Duques de Talauera, se conserua el apellido.

En muchos priuilegios de este tiempo hallo por confirmadores a los Condes dõ Fernan Gomez, Garcia, otro Garcia, don Velasco Conde en Limia, don Gomez Cõde en Trastamar, don Gonçalo Conde en Asturias: q̃ creo fue de los de Osorio; don Fernãdo Conde en Lemos, que pienso es el Fernando de arriba, don Garcia en Villalpando, que es alguno de los Garcias ya dichos, Gutierre

Ruiz

Digitized by Google

Ruiz en Benauẽte. Sin titulo confirman los Ricos Homes, Fernan Martinez, Ordoño Garcia, don Rodrigo Gutierrez mayordomo de el Rey, Garcia Ortiz, Bermudo Perez, Gil Gomez, Lope Sãchez, Guillen Gonçalez, Gil Garcia, Gutierre Diaz.

Garci Garces de Aza, dizen fue hijo, y ſucceſſor de el Conde don Garcia de Cabra, y tutor de el Rey, y que dexò la tutela al Conde don Manrique Perez de Lara. Caſò con doña Maria hija de Fortum Lopez de Soria, ſeñor de la ciudad de Soria, y de Santiſteuan de Gormaz, y de ſu muger doña Eluira Perez de Fuente Almexi.

El Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara, hijo de el Conde dõ Nuño, aumentò tanto ſu haziẽda, y rentas, que fue ſeñor de Lerma, Villa franca de Montes Doca, Vuſco, Amenguyo, Velacanes, Tordeblanco, y ſan Leonardo. Tuuo en feudo las villas, y caſtillos de Tariego, Cereço, Amaya, Pãcoruo, Belhorado, Nagera, Cañete de Cuenca, y Alarcon. Diole el Rey la villa de Caſtrouerde en la ribera de Eſgueua, diziendo le haze aquella merced, por el notable ſeruicio que le hizo quãdo tuuo ſu vandera varonilmente contra el Miramamolin de Africa. Eſta villa dieron el y la Condeſſa doña Vrraca ſu muger a la orde de Santiago, y es vna Encomienda ſuya. La orden les dio las villas de Palaçuelos, y Mataella, por ſus dias. Dexò introducido eſte Conde don Aluaro, que los ſeñores de Lara hablaſſen en las cortes por los hijos dalgo de Caſtilla. Fue tutor de el Rey don Enrique, y ſiendolo hizo muchos agrauios. Deſpues pretendio ſerlo de el Rey dõ Fernando: y porque no, ſe lo dieron, el y ſus hermanos los Cõdes don Fernando, y don Gonçalo, ſe confederaron cõ el Rey de Leõ, e hizieron muchos daños en Caſtilla. Fue vencido, y preſo, y deſpoſſeydo de ſus vaſſallos, y rentas, y viendoſe pobre, ſe recogio a la ciudad de Toro, y alli murio, con el habito de Santiago, ſin dexar ſucceſsion legitima.

CAP. XI.

Los priuilegios Rodados.

EN tiempo de el Rey don Fernando de Leon, de quien ſe hablò en los capitulos antes de eſte, tuuo principio el vſo de los priuilegios Rodados, como lo eſcriue Ambroſio de Morales. Llamaronſe aſsi, por vna Rueda que lleuauan, deſpues dela nota, y data. La Rueda ſe cõ-

Digitized by Google

ponia de tres circulos. En el de en medio que era el menor, yua vna Cruz de la manera que los Reyes la querian. En el segundo, el nombre de el Rey que los concedia, y mandaua despachar. En el tercero, y mayor cerco, los nombres de el Mayordomo mayor, y de el Alferez mayor. Solia ser la rueda negra de tinta, y despues se hizo de colores, y se pusieron las armas reales dentro de el circulo, en lugar de la Cruz. Las leyes segunda, y tercera, titulo 18. de la segunda partida, ponen la forma que se ha de tener en el despacho de estos priuilegios. Ha se de poner, dizen, el nombre de el Rey q̃ los da, y de los Infantes. El de el Rey en medio de el signo de la rueda, y en el cerco mayor el de el Alferez mayor, y Mayordomo mayor, y de la vna y de la otra parte los nombres de los Arçobispos y de los Obispos. de los Ricos Homes de los Reynos. Despues debajo de la rueda los Merinos mayores, y Notarios mayores, y al cabo el nõbre de el que le hauia ordenado. El estylo ordinario fue nõbrar en primero lugar al Rey, luego a la Reyna su muger, al Infante primer heredero, a los Infantes hijos, o hermanos, y tios, a los Reyes Christianos, o Motos, vassallos de el Rey que los concedia. Seguianse luego a la mano derecha los Arçobispos, y Obispos de Castilla, y en primero lugar el de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, si era Infante entre los Infantes. Luego los Maestres, y Priores de las ordenes militares, los Adelantados, los titulos naturales, o estrangeros, que lleuauan gages, o acostamientos, o quitaciones, de los Reyes. Al lado yzquierdo el Arçobispo de Santiago, Canciller mayor de Leon, Galicia, y Asturias, y luego tras el los Prelados de estos Reynos. Los Maestres, y Priores militares, los Adelantados, y Ricos Homes de aquel districto. Debajo la rueda immediatamente, los Almirantes desde que los vbo, si bien las leyes de partida no les dieron lugar. Los Adelãtados de la frontera, o Andalucia, los Merinos mayores, y Notarios mayores, y el Secretario. Si vacaua alguna yglesia Metropolitana, o Cathedral, se dezia la yglesia de tal parte vaga, y lo mesmo de el Alferazgo mayor, y Mayordomia mayor. Vltimamente se hechaua el sello real de plomo, y cera cõ castillos, y leones, a quartales: pẽdiente en cordones de seda colorada, y amarilla. Esto desde el Rey don Alonso, el Bueno, de quien hablamos en el capitulo passado: antes

vsauan

vsauan vn signo con alguna cifra. Solian confirmar los priuilegios los Infantes, Prelados, y Ricos Homes que se hallauan en la corte al tiempo de su concessiõ, y el Rey don Alonso el Sabio, ordenò que los confirmassen todos los absentes. Ordenò tambien que se ordenassen en lengua Castellana, porque antes se escriuiã en Latin. Lo qual se hauia guardado desde q̃ vbo priuilegios. El mas antiguo dize Ioan de Mariana, es vno de el año setecientos y setẽta y quatro, concedido a la yglesia de Valpuesta, donde estuuo la Metropolitana de Burgos.

En lo que es la letra tengo por cierto, que desde que se vso de los priuilegios, se escriuierõ en letra Gotica, o Toledana, hasta que el Rey don Alonso, que ganò a Toledo, mandò que en sus Reynos, se vsasse de la Francesa, y no de la Gotica, ni Toledana.

Esta manera de ordenar, y despachar los priuilegios Rodados, se guardò en los Reynos de las coronas de Castilla, y Leõ, hasta los tiempos de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y por su mandado cessò. Ordenaron que solamente se pusiessen los ministros, y oficiales que los despachauan, q̃e llamaron Confirmadores, y que ellos los firmassen, y no las Reynas, Infantes, Prelados, ni Ricos Homes, ni los demas, como se hazia por agora: *& hoc iure vimur.*

En muchos priuilegios se topará con algunos Ricos Homes, naturales de estos Reynos, que se llaman vassallos de el Rey. El mysterio de llamarse assi, cõsiste en que tenia algunas tierras en feudo, de mano de los Reyes, demas de ser sus naturales.

CAP. XII.

Los Reyes de Castilla don Enrique primero, don Alonso de Leon, y la Reyna doña Berenguela, de Castilla y Leon.

DOn Enrique primero de este nombre, succedio al Rey dõ Alonso su padre, el año de mil y dozientos y quatorze, en edad de onze años. Murio en Palẽcia de vn golpe de vna teja, mouida de vna piedra que tirò vn caualler donzel suyo, desde la torre de la yglesia a las casas de el Obispo, el año de mil y dozientos y diez y siete, sabado siete dias de el mes de Iunio. Reynò segun esto dos años, nueue meses, y quinze dias. Fue sepultado en el conuento de las Huelgas de Burgos, junto al Infante don Fernan-

Digitized by Google

do su hermano mayor. Hauiase despoſado con doña Mahalda Infanta de Portugal, y diſſoluioſe el matrimonio por el mucho parentesco q̃ vbo entre ellos. Tambien estuuo concertado con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey dõ Alonſo de Leon.

La Reyna doña Berenguela, hermana de el Rey don Enrique, ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, y Toledo, por muerte de el Rey ſu hermano, eſtando caſada con el Rey dõ Alonſo de Leon, y teniendo de el por hijo mayor al Infante dõ Fernando, en quien renũcio las coronas de Caſtilla, y Toledo.

El Rey don Alonſo de Leon ganò en Eſtremadura muchos lugares a los Moros: a Alcantara, y dio la a la ordẽ de el Pereyro, que fundò ſu padre: a Merida, Badajoz, Caceres, y Montanches. Poblò a Salua Leon, y Saluatierra, cerca de Merida, y a Sabugal. Fundò la vniuerſidad de Palencia, que oy eſtà en Salamanca. Fue caſado con la Reyna doña Tereſa, hija de don Sancho ſegũdo Rey de Portugal: teniendo de ella a los Infantes don Fernãdo, doña Sancha, y doña Dolça, que murieron ſin ſucceſsiõ, ſe apartò y diſſoluio el vinculo de aquel matrimonio. Por lo qual caſò ſegunda vez con la Reyna doña Berenguela, de quien tuuo alos Infantes don Fernãdo, don Alonſo ſeñor de Molina, doña Coſtança, monja en las Huelgas, doña Berenguela muger de Iuan de Breña Rey de Ieruſalem, doña Leonor, que eſtà ſepultada en ſan Iſidoro de Leon. Fuera de matrimonio tuuo el Rey muchos hijos en diferentes mugeres. En doña Aldara Lopez, hija de Lope Sanchez de Vlloa, a don Fernãdo Alonſo Dean de Santiago, padre de don Ioan Cabellos de Oro. En doña Aldonça Martinez de Silua, hija de Martin Gomez de Silua, y de ſu muger doña Vrraca Bello, tuuo a don Rodrigo Alonſo ſeñor de Alixer: a doña Tereſa Alonſo, que caſò con don Nuño ſeñor de la caſa de Lara: y a doña Aldonça Alonſo, muger de el Conde dõ Pedro Ponce. En doña Ines Iñiguez de Mendoça, a doña Vrraca Alonſo, con quien caſò el Conde don Lope Diaz, ſeñor de Vizcaya, llamado Cabeça Braua. En doña Tereſa Gil, hija de Gil Vazquez de Soſa, y de doña Maria Ayres de Fornelo, a don Martin, doña Maria, doña Sancha, y doña Vrraca Alonſo. La doña Sancha caſò cõ don Simon Ruiz de Haro, ſeñor de los Cameros. Murio el Rey dõ Alonſo de Leon en Villanueua de Sarria al fin de el año de mil y dozientos y treinta. Reynò veinte

y qua-

y quatro años. Eſtà enterrado en Santiago de Galicia, en el Capitulo.

Ricos Homes.

Don Nuño Guillen de Guzmã hijo de don Pedro Ruiz de Guzman: caſò con doña Maria Gonçalez,hija de don Gonçalo Ruiz, y de ſu primera muger doña Sancha Rodriguez. Tuuo por ſu hija a doña Mayor Guillen de Guzman,en quien el Rey don Alonſo el Sabio, tuuo vna hija llamada doña Beatriz, que caſò con don Alonſo el tercero, Rey de Portugal,y lleuò en dote las villas de el Algarbe.

El Conde don Ramiro de Campos, ſeñor en el Bierço,confirmò la donacion de Alcantara,y era de los de Cifontes,cerca de Leon:eſtà nombrado en los Annales de Aragon. Tuuo por ſu hijo al Conde don Floyan Ramirez.

Nuño Mendez confirmaua priuilegios de Leon en tiempo de el Rey don Fernando el ſegundo.

El Conde don Rodrigo, intitulandoſe ſeñor en Sarria,confirmò la meſma donacion de Alcantara.

Don Fernan Rodriguez ſeñor en Monterroſo,anteceſſor de los caualleros de eſte apellido.

El Conde don Fernãdo de Traua,muy poderoſo enel Reyno de Galicia.

El Conde don Gomez ſeñor e Traſtamar.

Fernan Ruiz de Caſtro,llamado el Caſtellano, por hauer viuido en Leon,ſiendo Mayordomo d el Rey don Fernando el ſegũdo Por el qual ſe apoderò de Toledo y lleuaua ſus rentas, haſta que l hechò de aquella ciudad don Eſteuan Yllan. Entonces Fernan Ruiz ſe fue a Huete, y en ſu ſeguimiento el Conde don Amalric, vinieron a batalla, y en ella fue muerto el Conde. Fernan Ruiz ſe deſnaturalizò de eſtos Reynos y paſſò al de Cordoua,con mil de a cauallo,dõde fue bien recebido de el Rey Iacob, y le hizo ſu Capitan general. Cõ eſte oficio entrò por Eſtremadura, y haſta Cidaro drigo: y ſalierõ contra el mucho caualleros,y entre ellos el Conde don Oſorio ſu ſuegro,y el Conde don Nuño de Lara,don Rodrigo Gutierrez, y dõ Aluaro ſu hermano. Matò al ſuegro,y a don Aluaro,y prendio al Conde dõ Nuño y a don Rodrigo Gutierrez. Eſte caualleró pidio licencia a Fernan Ruiz para enterrar el cuerpo de ſu hermano,y dioſela,cõ pleyto homenage, q̃ hauiendole enterrado, boluería a ſer ſu priſionero. Puſo el cuerpo en vn ataud, y nũca le enterrò haſta que murio Fernan Ruiz,y aſsi ho boluio a l

priſion

Digitized by Google

prision: por esto se dixo: Artero, artero, pero no buen cauallero. El Conde don Nuño pidio licencia para otro negocio, cõ pleyto homenage de boluer dentro de cierto termino, y puso con seiscientas lanças a la puerta de la villa de Dueñas, donde estaua Fernan Ruiz, diziendo que venia a la prisiõ, y le hizo otras protestaciones. Despues boluio a la gracia de el Rey. Hauia casado Fernã Ruiz con doña Vrraca Osorio, hija de el Conde dõ Osorio, que matò, y por esta razõ se apartò de ella. Casò agora con doña Esteuania hija de el Emperador dõ Alonso, y traxo en dote el Infantado de Leon. Estando casado con ella, dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ la matò por vn engaño, y desastre tan grande como este. Vna criada de doña Esteuania, de las que dormian en su aposento, hablaua de noche, en vna huerta, con vn hõbre, y para mayor dissimulacion se ponia el pellon de su ama. Vieronlo algunos escuderos, y creyẽdo que era doña Esteuania, dierõ auiso a Fernan Ruiz. El quiso certificarse, y aguardò vna noche, y saliendo la criada, como solia, matò al hombre q̃ hablaua con ella, y fue en su seguimiento. Llegado a su cama, despertò doña Esteuania, y conociendo a su marido le dixo: Señor mio, q̃ es esto, y diole de puñaladas. Traxeron luego luzes, y vio a vn rincon de el aposento a la criada, y entendida la ruindad, la matò, o mandò quemar. Hecho esto Fernan Ruiz se vistio de sayal, y con vna soga al cuello, y en la mano el puñal, con que hauia muerto a su muger, se presentò al Emperador, pidiendole perdon de su culpa: y diosele, declarandole por buen cauallero. Dize mas el Conde don Pedro, que Fernan Ruiz vbo virtud en quantas lides entrò, porque todas las vencio, y matò, o prendio a todos los Christianos, y Moros con quien lidio. Fue su hijo don Pedro Fernandez de Castro, que estaua con su madre al tiempo que fue muerta. En la sepultura es llamada Infanta doña Esteuania, y en otras escrituras. Infantas son las hijas legitimas de los Reyes.

Pedro Fernandez de Vanauide confirmò vn priuilegio de la Reyna doña Berenguela, de el realengo de Ordeales, a Martin Lopez de Valtierra, diziendo: *Petro Fernandez de Vanauide Regina maiordomo confirmat.*

Micael Fernandez confirmaua priuilegios por este tiempo.

Iñigo Lopez de Mendoça, hijo de Lope Lopez de Mendoça, señor de Lodio, Rico Home, como

su

ſu padre: dizen que fue vno de los que primero rompieron el palen que de los Moros en la batalla de las Nauas. Fue ſu hijo Lope de Mendoça en tiẽpo de el Rey don Fernando el Santo, y doña Emilia, muger de don Fernan Gutierrez de Caſtro, y doña Ynes, q̃ caſò con Nuño Fernandez de Lara.

Fernan Garcia de Villamayor, ſe hallò en la de las Nauas, y tuuo muchas villas, y lugares en feudo. Caſò cõ doña Mayor Perez, y tuuo de ella a don Garcia Fernãdez de Villamayor, ſucceſſor en ſu caſa, y ſeñor de Villamayor, Tordeuenca, y Tordemora, cerca de Burgos, y Mayordomo mayor de la Reyna doñr Berenguela, hermana de el Rey. Caſò con doña Sancha Rodriguez, hija de Ioan Rodriguez, y nieta de Diego Rodriguez, hijo de el Cid. Tambiẽ fue ſu muger doña Mayor Arias. Tuuo por hijos a don Rodrigo, que murió moço, don Fernando Garcia, que le ſuccedio, don Alonſo Garcia Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, doña Eluira Garcia, muger de don Martin Alonſo Conde de Barcelos.

Sandiaz, o Sancho Diaz de Velaſco, deſde el qual comiença el Conde don Pedro la deſcendẽcia de los de Velaſco, por no hauer ſabido de ſus anteceſſores. Caſò cõ doña Maria, o Guiomar Fernãdez de Caſtro, hija de don Fernã Ruiz de Caſtro, nieta de otro Fernan Ruiz, y de ſu muger doña Eſteuania, hija de el Emperador don Alonſo.

El Conde don Pedro Ponce de Miuerua, hijo de el Conde don Fernan Perez Ponce, caſò con doña Aldonça Alõſo, hija de el Rey don Alonſo de Leon, de Aſturias, y Galicia, hermana de el Rey don Fernando el Santo. Siguio la cortes de Caſtilla, y de Leõ: lleuò a la Infanta doña Leonor, hija de el Rey don Alonſo el Bueno, a caſalla con el Rey dõ Iayme el primero de Aragon. Eſtà muy nombrado en la conquiſta de Andalucia, en ſeruicio de el Rey don Fernando el Santo ſu cuñado. Fuerõ ſus hijos don Fernã Perez Ponce de Leon, y don Ruy Perez Ponce de Leon Maeſtre de Calatraua.

CAP. XIII.

El Rey don Fernando, el Santo, de Caſtilla, Toledo, y Leon.

DOn Fernando ſegundo de eſte nõbre entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y el tercero de Leõ, ſuccedio a la Reyna doña Berenguela, ſu

madre,

madre, por la renunciacion que le hizo el año de mil y dozientos y diez y siete. Adelante el de mil y dozientos y treinta, al Rey don Alonso su padre enlos de Leon, y Galicia.

El año de mil y doziẽtos y veinte y dos, puso el Rey la primera piedra en el edificio de la yglesia Cathedral de Burgos, siendo su Obispo don Mauricio. El de veinte y seis, luego, se començò el de la Primada de Toledo, por el Rey, y Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada. Este Arçobispo el año de mil y dozientos y treinta y vno, ganò las tierras de que se cõpone el Adelantamiento de Caçorla, a su costa y expensas: y diole el Rey a la santa yglesia de Toledo. La qual le posseyò, hasta el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, que *sede vacante*, por muerte de el Cardenal y Arçobispo don Ioan Tauera, se presentaron en el Cabildo de aquella santa yglesia por parte de don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, vnas letras Apostolicas, de que constaua que el Papa Paulo tercero, hauia hecho gracia al dicho Comendador mayor de el dicho Adelantamiento, para que le pudiesse vnir y incorporar en su casa. Con este derecho le posseyerõ, el y los successores en ella: hasta veinte dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y seiscientos y quatro. Este dia, hauiendo tratado pleyto los Arçobispos de Toledo, con el Comendador mayor, y posseedores de su mayorazgo, el Consejo real de Castilla mandò restituir el dicho Adelantamiento, cõ todos los frutos, y rentas, desde la contestaciõ de la demãda, a la santa yglesia de Toledo, y a su Arçobispo el Cardenal dõ Bernardo de Sandoual, que siguio el pleyto. Con lo qual el Adelantamiẽto de Caçorla boluio a la santa yglesia de Toledo, y a la prouision de sus Arçobispos. La memoria de este Adelantamiẽto, y otros, nos obligan a que digamos que oficio, y dignidad es la de los Adelantados, y haremos lo en el capitulo quatorze.

El año de mil y doziẽtos y treinta y quatro, ganò el Rey la ciudad de Vbeda, vna legua de Baeça, q̃ desde el año passado de veinte y siete, estaua cobrada.

El de mil y dozientos y treinta y cinco, ganò la ciudad de Cordoua, a veinte y nueue dias de el mes de Iunio, dia de san Pedro y san Pablo.

El de mil y dozientos y quarenta y vno, incorporò en la Corona de Castilla el Reyno de Murcia, que se entregò al Infante don

Alon-

Digitized by Google

Alonſo ſu hijo, y primero heredero.

El de mil y dozientos y quarenta y ſeis ganò la ciudad de Iaen, q̃ ſe la entregò a partido el Rey Moro que la poſſeya.

El de mil y dozientos y quarenta y ocho, a veinte y tres dias de el mes de Nouiembre, ganò la ciudad de Seuilla, dia de ſan Clemente Papa Martyr. Eſtãdo ſobre eſta ciudad inſtituyò vna nueua dignidad, v oficio, que llamò Almirante, para el gouierno de las coſas Nauales. Deſpues en el capitulo quinze, ſe dirà todo lo tocante a los Almirantes.

Ordenò el Conſejo Real de Caſtilla, y puſo en el (por entõces) doze conſejeros, a quien cometio la recopilacion de las leyes de ſus Reynos, que ſe llaman las Partidas.

Fue el Rey tan excelente Principe, y de todas maneras tan virtuoſo, que es llamado el Santo.

Dos vezes caſò: la primera con la Reyna doña Beatriz, hija de el Emperador Filipo Duque de Sueuia, y de la Emperatriz Irene. De eſte matrimonio tuuo al Infante don Alonſo, a don Fadrique, a dõ Fernando, que murio niño, a don Enrique, a don Filipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, que murio niña, doña Berenguela monja en las Huelgas, y a doñ Maria.

Don Alonſo primero hereder ſuccedio en todos ſus Reynos. D Fadrique fue muerto por ſu her mano el Rey dõ Alonſo en el caſ llo de Burgos, donde le tenia pr ſo. Eſtà enterrado en el monaſte rio de la ſantiſsima Trinidad d eſta ciudad. Caſò con la Infant Maleſpina, hija de el Deſpoto d Romania, y fue ſu hija doña Bea triz, q̃ eſtà enterrada en Sahagũ.

El Infante dõ Enrique ganò la villas de Arcos, y Lebrija, ſiend general de el Rey don Alonſo ſi hermano. Deſpues ſe deſauino d el, y paſſò a Tunez, donde fue ta querido y amado de los Moros, temio el Rey no ſe le alçaſſe cõ e Reyno. Metiole, por engaño, e vn corral, y ſoltò dos leones, qu le deſpedaçaſſen: metio mano c Infante a la eſpada, y defendioſ de ellos, haſta que le dexaron. D Tunez paſſò a Roma, y fue Sena dor. Eſtuuo captiuo veinte y ſei años porque los de la Pulla, en e Reyno de Napoles, le prendieron en batalla. Boluio a Caſtilla reyn do el Rey don Sancho el Brauo ſu ſobrino, y diole el Señorio d Vizcaya, que le hauia confiſcad al Conde don Lope Diaz. Fue Go uernador de los Reynos, y tuto de el Rey don Fernando, ſu ſobri

Digitized by Google

no: y señor de las villas de Atiença, Berlanga, Talauera, Almaçan, Gormaz, Calatañazor, Roa, Medellin, y Dueñas, y dela ciudad de Ecija. Murio en la de Roa, y mandose enterrar en Valladolid, en el monasterio de san Frãcisco. Dize la Chronica de el Rey don Fernãdo su sobrino, que fue el señor q̃ mejor tratò a sus vassallos, y que con todo esso fuerõ muy pocos desde Roa a Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortarõ las colas a sus rocines, como solian hazer los hijos dalgo de Castilla, quando perdian a su señor. Dize mas, que quando entraron en Valladolid, no lleuauan candelas, ni paño de oro, como cõuenia a hõbre de tan alto linage: y q̃ la Reyna doña Maria, quando lo supo, dio vn paño rico de Tatari.

El Infante don Filipe se crio en casa de el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez: el qual le dio vn Canonicato en aquella santa yglesia, donde hauia sido clerizon. Despues fue Abad de Valladolid, y Couarruuias: y quando se ganò Seuilla, electo Arçobispo de esta ciudad. Muerto el Rey su padre, casò con doña Christina, hija de el Rey de Nuruega, y el Rey don Alonso le dio el Valdecornexa, con sus quatro villas, Piedra Hita, y el Barco, Almiron, y la Horcajada, y otras rentas. Murio en Seuilla, y fue sepultado en el conuento de san Felizes de Amaya, de la orden de Calatraua, que oy està en la ciudad de Burgos.

Don Sancho fue Canonigo de Toledo, y despues Arçobispo, y Canciller mayor de Castilla: murio el año de mil y dozientos y sesenta y dos.

El Infante don Manuel fue señor de Agreda, Escalona, Roa, santa Olaya, Cuellar, Peñafiel, Elche, Yecla, y otras en el Marquesado de Villena. Casò cõ doña Costança Infanta de Aragon: y segunda vez cõ doña Beatriz hija de Amedeo Conde de Saboya.

Casò segunda vez el Rey cõ doña Ioana, hija de Simon Conde de Pontino, y de la Condessa Madama Maria. Tuuo de ella al Infante don Fernando, y al Infante dõ Ioan, señor de Marchena. La Infanta doña Leonor, que casò con Eduardo primero Rey de Inglaterra.

La Reyna doña Beatriz murio en Toro año de mil y dozientos y treinta y cinco. Fue enterrada en las Huelgas, y de alli trasladada a la yglesia de Seuilla.

El Rey murio en Seuilla, Iueues treinta de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, a los cinquenta y vno de su edad, y

Digitized by Google

treinta y quatro y onze meſes y veinte y tres dias que reynaua en Caſtilla, alos veinte y vno que ſuccedio en Leõ. Mandoſe enterrar en la ſanta yglesia de Seuilla, y eſtuuo ſu cuerpo, mucho tiempo, en vna naue de ella, dõde es agora la Capilla de las Donzellas. Deſpues fue traſladado a otra q̃ ſirue de libreria, y luego ala libreria vieja, que es en el clauſtro. Aqui eſtuuo haſta vn Sabado treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y ſetẽta y nueue, que por mandado de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, fue traſladado a la Capilla Real, dentro de la yglesia, con otros cuerpos reales.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, vndecimo ſeñor, y ſexto Cõde de Vizcaya, fue Alferez mayor de Caſtilla, y tan brioſo cauallero, que es llamado por eſto Cabeça braua. Halloſe con ſu padre don Diego en la de las Nauas, y con el Rey en la conquiſta de Andalucia, eſpecialmente enla de Baeça dia de ſan Andres, y por eſto orlò el eſcudo de ſus armas cõ ocho aſpas de oro en campo rojo. Tuuo la tenencia de eſta ciudad, por lo qual algunos de ſus deſcendientes ſe apellidaron de Baeça. Reſiſtio valeroſamente alos Condes de Lara don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando, que con titulo de tutores de el Rey don Enrique primero, hizieron mucho daño eneſtos Reynos. Aunque eran ſusprimos, y por otra parte don Aluaro, y dõ Gonçalo, eran ſus cuñados, caſados cõ dos hermanas ſuyas. Caſò don Lope con doña Vrraca Alonſo, hija de el Rey don Alonſo de Leon, y en las diferencias entre Caſtilla y Leon, ſiguio al Rey de Caſtilla. Fue ſu hija doña Mencia de Haro, que caſò cõ don Sancho Capelo, Rey de Portugal.

Ienego, o Iñigo Lopez de Horozco, ſeñor de Horozco, y vno delos Ricos Homes heredados en el repartimiẽto de Seuilla, como conquiſtador de aquella ciudad, Ayo de el Infante don Fernando de Pontis. El valle de Horozco poſſeyeron ſus progenitores, deſde que ſuccedio en el ſeñorio de Vizcaya Ienego Lopez Ezquerra, que ſe alçò con el, en prejuyzio deſus dos ſobrinos legitimos, a quien pertenecia, y los acallò con dalles las tierras de Lodio, y las de Horozco.

El Conde don Nuño Gonçalez de Lara, llamado el Bueno, ſeñor dela caſa de Lara, que ſe la reſtituyò el Rey, a inſtãcia de el Infante don Alonſo, con quien ſe hauia criado. Siruiole tambien mucho

Digitized by Google

quãdo adquirio el Reyno de Murcia. Fue señor de Ecija, y tuuo los Alcaçares de Seuilla, y Xerez, y las rentas reales de Burgos, y la Rioja, por sus dias. Casò con doña Teresa Alonso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Aldonça de Silua, y fue su hijo don Ioan Nuñez, que le succedio. Murio en vna batalla contra los Moros de Granada, cerca de Ecija.

Ioan Gonçalez de Vcero, señor de Vcero, cerca de Osma.

Alonso Gomez Carrillo, señor de Ormaça, que se hallò enla conquista de Cordoua. Casò con doña Sancha Duque, hija de Lope Perez Duque, y fueron padres de Ioan Alonso Carrillo, y de doña Teresa Carrillo, muger de Martin Sanchez de Velasco, y de doña Ioana Carrillo, muger de Diego Ramirez de Almanza.

Aluar Ruiz, o Rodriguez de Herrera, cuyo solar es en las Asturias de Santillana, confirmò los priuilegios de el Rey, con titulo de Merino mayor de Castilla. En otras escrituras de el tiempo de el Rey don Alonso, el Bueno, ay memoria de Gonçalo Pelaiz de Herrera. Los señores de Pedraça fuerõ descendientes de esta casa.

Lope Diaz, o Lope Iñiguez de Mendoça, señor dela casa de Mendoça, casò con doña Maria de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y nieta de don Lope Diaz de Haro cabeça Braua, señor de Vizcaya. Tuuo de ella a doña Maria de Mendoça, que le succedio, por hauer muerto moço su hermano Iñigo Lopez de Mendoça. Fuera de matrimonio tuuo Lope Diaz en Teresa de Porres a Ruy Lopez de Mendoça, Comẽdador mayor de Alcantara, q̃ pretendio succeder en la casa de Mendoça.

Lope de Mendoça, señor de Lodio, se hallò enla conquista de Seuilla, y tuuo por hijos a dõ Iñigo Lopez de Mendoça, que le succedio, y a don Ruy Lopez de Mendoça, Almirante de Castilla por el Rey don Alonso el Sabio.

Don Gil Malric, hijo de Malric Gomez de Mançanedo: casò con doña Teresa Fernãdez, señora de la casa de Villalobos. Tuuo en feudo la ciudad de Toro, y villa de Mayorga, por el Rey don Alonso de Leon. Marido y muger se hizieron familiares dela orden de Calatraua, y eligieron sepultura en su conuento, y le dieron por el quinto de sus bienes, tres mil marauedis en heredades, en Valdonquillo, y la orden les dio de por vida la yglesia, casas, y heredades de san Nicolas de Almuña. Fueron sus hijos dõ Ruy Gil que

succe-

Digitized by Google

ſuccedio, don Aluaro Gil, dõ Martin Gil, don Gonçalo Gil, don Gomez Gil, don Gil Gomez Abad de Valladolid, doña Toda, y doña Emilia Gil: todos con el apellido de Villalobos, y fuerõ los mas de ellos Ricos Homes.

Don Alonſo Tellez de Meneſes, llamado de Alburquerque, porque poblò eſta villa, fue ſeñor de las villas de Meneſes, y Montalegre, Fuente Empudia, ſan Cebriã, Poblacion, Villalba, Mojados, Alba de Aliſte, Caſtrouerde, Caruajales, Caſtro Nuño, Tiedra, Grajal, y otras. Hizo guerra ſiete años a los Moros, deſde el caſtillo de Alburquerque, y halloſe en la de las Nauas. Dio a la ſanta yglesia de Toledo, y al Arçobiſpo dõ Rodrigo, los caſtillos de Dos hermanas, Ceneduela, Malamoneda, y el Muro, en la ribera de Guadiana, por el remedio de ſu anima, y por los daños que hizo a Chriſtianos. Fundò el conuẽto de Palaçuelos dela ordẽ de el Ciſter, cerca de Cabeçon, en el camino real de Dueñas, en la ribera de Piſuerga. Al hoſpital de Santiago de Talauera dio la heredad llamada Lornija, en termino de aquella villa. Caſò cõ doña Tereſa Ruiz, hija de don Rodrigo Gõçalez, y de doña Mayor Nuñez de Lara, hija de dõ Nuño de Lara: y tuuo a dõ Alonſo Tello de Meneſes, que murio ſin hijo y a don Alonſo Tellez, y a doña Mayor de Meneſes, muger de d Ruy Gomez de Traſtamar. Caſ ſegunda vez cõ doña Tereſa Sanchez, hija de el Rey don Sanch el primero, de Portugal, y de do ña Maria Perez de Ribera: y fu ſu hijo don Ioan Alonſo Tello d Meneſes, ſeñor de Alburquerqu y otros.

Don Suer Tello de Meneſe hermano de don Alonſo Telle de Meneſes, hijos de Tel Perez Tuuo la villa de Cabeçon por Rey don Alonſo el Bueno, y ha lloſe con el en la de las Nauas. C ſò con doña Maria, hija de do Gutierre Rodriguez de Caſtro, de doña Eluira Oſorez. De eſt cauallero procedieron los Men ſes de Toledo, y Seuilla.

Don Ioan Alonſo de Meneſe ſegundo ſeñor de Alburquerqu caſo con doña Leonor Gonçale hija de Ruy Gonçalez Giron, y d ſu ſegunda muger doña Marque ſa, y fue ſu hijo don Gonçalo Yu ñez de Meneſes.

Ruy Diaz, y Aluaro Diaz, fuer de los ſeñores de los Cameros: h llaronſe eſtos dos hermanos en l de las Nauas. Confirmaron lo priuilegios de el Rey don Alon ſo, que la ganò, y otros mucho de el Rey. Ruy Diaz caſò cõ doñ

Digitized by Google

ldonça Diaz de Haro, hija de dõ iego Lopez de Haro, y fue su hi don Simon Ruiz señor de los ameros. Aluaro Diaz casò cõ do a VrracaDiaz deHaro, hermana e doña Aldonça. Tuuo de ella a oña Teresa Aluarez delos Came s, muger de su primo hermano on Alonso Lopez de Haro.

Ioan Gonçalez, que confirma al unos priuilegios de el Rey, fue jo de GonçaloYuañez, y de Ma a Gonçalez, y nieto de IoanEste añez Alcalde de Toledo, que era jo de don Esteuan Yllan. Mu no de esto consta de vna escritu de la santa yglesia de Toledo: la qual este Gonçalo Yuañez, su muger Maria Gonçalez, le eron el lugar de Viberos, entre Iadrid y Alcala, donde està vna enta de el nombre de el lugar. s Ioan Gonçalez antecessor de s de Toledo.

Dõ Rodrigo Rodriguez, o Ruiz, ico Home, y como tal tratado n el repartimiẽto de Seuilla, fue ijo de Roy Fernandez señor de Cabrera, y Ribera, y de su segun a muger doña Sancha Ramirez ija de el Conde don Ramiro de Cifontes. Està enterrado Roy Fer andez en el conuẽto de Calatra a, y vẽse en su sepultura vnos o hoversos Latinos delos de aquel iempo. Fue familiar dela orden, y diole cinco mil marauedis por el quinto. Roy Fernandez era hijo de el Conde don Fernan Ruiz señor de Cabrera, y Ribera, que tu uo la villa y castillo de Benauente por el Rey don Fernando de Leon: y de su muger doña Ximena de Entença, de la casa de Aragon. Nieto de el Conde don Rodrigo Perez, señor de la mesma casa de Cabrera, llamado el Bello so, y por otros Barbaluo, de quien dizen tomò el nombre san Ioan de Barbalos, parrochia de la ordẽ de san Ioan, en Salamanca. Don Rodrigo Rodriguez viuio en Ga licia enla Torre de Ribera, siendo señores de la casa de su padre don Fernando, y don Ramiro, sus hermanos. Tuuo estrecha amistad con don Pedro Fernandez Mata Maestre de Santiago, y diole a el, y a su muger doña Teresa Gonçalez los heredamientos que su orden tenia en Villa Afan. Ellos se obligaron de dexalla por heredera. Fue el primero que vsò por armas las tres fajas verdes en cam po de oro, que traen los de Ribera, sus descendientes, por Lope Ruiz de Ribera su hijo.

Don Guillen Gonçalez Alcalde de Toledo, confirmò muchos pri uilegios. En algunas relaciones se dize que fue antecessor de los Condes de Orgaz, y no se como

puede

puede ſer,que aunque los dela caſa de Toledo tuuieron aquel oficio en Toledo,no ſe quiẽ de ellos ſe llamaſſe Guillen: entre los de Guzman ſi,de quien procedẽ los Condes de Orgaz, mas no con el patronimico Gonçalez, ſino Perez.

Gonçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey, confirmò, con eſte titulo, muchos priuilegios. Eſcriuen algunos q̃ fue de el linage delos Girones,y gran ſeruidor de el Rey,y dela Reyna doña Berẽguela ſu madre, y que ſe hallò en la de las Nauas. Caſò con Sancha Ruiz, y fue ſu hijo don Rodrigo Gonçalez:y ſegunda vez cõ doña Marqueſa, y fueron de eſte matrimonio Pedro Gonçalez, Nuño Gonçalez,y otros.

Don Aluar Perez de Caſtro,llamado el Caſtellano, ſuccedio a don Pedro Fernãdez de Caſtro,ſu padre,enlos ſeñoriosde el Infantado de Leon,y de las villas de Paredes,Cigales,Mucientes,Iſcar,ſanta Olalla,y otros.Siguio la opiniõ de el Rey dõ Alonſo de Leon,padre de el Rey. Paſſò a Andalucia cõ ciento y ſeſenta caualleros ſus parientes,amigos,vaſſallos,y quãdo el Rey puſo cerco a Iaen, ſe la defendio por el Moro, eſte don Aluaro. Deſpues paſſò a Granada, y entrando el Rey en la Vega,fue medianero entre el, y el de Granada,para que no la talaſſẽ. Hizoſe aſsi,y reduxoſe al ſeruicio de el Rey,a condicion q̃ le reſtituyeſſe ſus tierras: y acabò con el de Granada,que dieſſe libertad a todos los Chriſtianos captiuos. Eſtando en gracia de el Rey, alcançò de el, que ſi algun Rey Moro de Andalucia,o Eſtremadura,ſu amigo, le dieſſe villa,o caſtillo,la pudieſſe recebir. Siruio mucho en la conquiſta de Andalucia, y tuuo a Andujar,y Martos,con titulo de Capitan general:oficio que exercio en la batalla de Xerez cõ el Infante don Alonſo, hermano de el Rey. Fue mucha parte para q̃ ſe ganaſſe Cordoua. Eſtando en Caſtilla el Rey de Arjona cercò la Peña de Martos,y ſela defendio ſin gente,la muger de don Aluaro, a quien llaman las hiſtorias la Condeſſa doña Irene: no ſe con que fundamẽto. Mandò que ſus donzellas,y criadas ſe puſieſſen armadas,como hombres,por las almenas,y al rededor de la Peña: y viſto por los Moros que creyan no hauia gente dentro,alçaron el cerco, ſin combate. No quedò ſucceſsion de don Aluaro,y tocò la de ſu caſa a ſu hermana doña Eylo:

Rodrigo Oſorio,hijo de dõ Gonçalo Oſorio Mayordomo mayor

Digitized by Google

de el Rey don Fernando segũdo de Leon, y padre de don Aluaro Rodriguez Osorio, llamado el Bueno. Casò con doña Maria Aluarez, hija de don Nuño Aluarez, y tuuo de ella a don Rodrigo Aluarez Osorio, que le succedio, a don Gonçalo Rodriguez Obispo de Çamora, a don Nuño Aluarez Osorio padre de el Conde dõ Aluaro Nuñez Osorio gran priuado de el Rey don Alonso, el vltimo, y a don Aluaro Perez Osorio Comendador de Mora, y Treze dela orden de Santiago.

Gonçalo Gonçalez, o Gonçalo Arias, se cree hauer sido de los de Quexada; casò segun Aponte, cõ doña Teresa, que dizen fue de los Quiñones. El mesmo autor afirma que fue hijo de Arias Quexada, y de Aldara Tenoyro, y nieto de Ruy Arias Quexada, y de su muger Vrraca Vigil, y que fue en tiẽpo de el Rey don Alonso, el que ganò a Toledo. De Gõçalo Arias, o Gonçalo Gonçalez, fue hijo Arias Gonçalez, que se hallò con el Rey en ganar a Seuilla, y fue vno de los que resistieron valerosamẽte a los Moros, quando salieron a hazer daño en el real, como se lee en la historia de el Rey. Dizẽ que casò con doña Elena Godinez, y que fue su hijo Gotier Gonçalez Quexada. De este cauallero fue descendiente otro Gotier Gonçalez Quexada a quien el Rey don Ioan el primero, hizo merced de Villa Garcia, entre Valladolid, y y Benauente, que se la pidio a doña Leonor Condessa de Alburquerque, su prima, y le dio recompensa, como escriue Barrantes Maldonado. Procedieron de el los otros señores de esta villa.

Don Fernan Gutierrez de Castro viuio en Galicia, y cobrò las tierras de Lemos, y Sarria, que se las tenian vsurpadas, siendo de su madre doña Eluira Osorez. Fue el que primero vsò delos seis Roeles, y casado con doña Mencia Iñiguez de Mendoça, hija de Iñigo de Mendoça. Son sus descendientes los Condes de Lemos, y otros muchos señores, y caualleros.

Don Alonso Lopez de Haro, hijo de don Lope Diaz Cabeça Brua, señor de Vizcaya, tuuo el nõbre de el Rey don Alonso su abuelo paterno, y el apellido de su padre. Casò con doña Teresa Aluarez, hija de Aluaro Diaz señor de los Cameros, y de su muger Vrraca Diaz de Haro, y tuuieron por hijo a don Ioan Alonso de Haro, que succedio en aquel señorio, y a don Pedro Lopez de Haro, que casò con doña Eluira Sanchez, hija de Sancho Perez señor de la casa de Ayala.

Don

Don Alonso Tellez de Meneses, señor de Meneses, y Montalegre, llamado de Villalua, porque fue señor de esta villa: en cuya memoria la tierra que se le repartio en Seuilla, fue llamada Villalua. Tambien fue llamado de Cordoua, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, y la defendio alos Moros. Casò cõ doña Maria Yuañez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Mayor Alonso de Meneses, que casò cõ el Infante dõ Alonso, hermano de el Rey: cuyos hijos fueron don Alonso q̃ le succedio, y doña Maria Alõso, que casò con el Rey don Sancho el Brauo.

Rodrigo Gonçalez Mayordomo de el Rey, y confirmador de sus priuilegios, escriuen fue delos Girones, hijo de Gõçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey.

Ordoño Aluarez fue de los de Asturias, señor de Noroña, primero Alcayde de Iaen, y marido de doña Eluira Garcia, hija de don Garci Perez, el Braganҫõ, y de doña Gontina Suarez, hija de don Suero Mendez Facha, llamado manos de Aguila. Tuuo de ella a Aluar Diaz, a don Arias Diaz, a dõ Sancho Ordoñez, y a doña Maria Aluarez, que casò con Diagomez de Castañeda.

Gil Garcez de Aza, dize Geronimo de Curita en los Annales de Aragon, fue nombrado para auerriguar ciertas diferencias entre los Reyes de Castilla, y Aragõ. En vnos memoriales antiguos hallo q̃ fue padre de Pedro Gil de Aza, y abuelo de Gil Perez de Aza, y de Fernan Perez de Aza, Prior de san Ioan.

Roy Muñoz, Martin Muñoz, y Aluaro Muñoz: tres delos dozientos caualleros heredados enel repartimiẽto de Seuilla. La memoria que dexo hecha de muchos Ricos Homes Muñozes: especialmẽte de Diego Muñoz, Merino mayor, y Mayordomo mayor de el Emperador dõ Alonso: y de Martin Muñoz Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el Desseado, ha mucho rato que me haze de el ojo, para que haga alguna commemoraciõ, siquiera de tres difuntos, de este linage. El qual pienso que no es en Castilla menos antiguo que lo es en Aragon, aunque se precia de proceder de Muñoz, el que gouernaua la prouincia de Cerdania, al tiempo de la destruycion de España. Dize de el Geronimo Blancas, en sus Commẽtarios, que era delos Godos. De esta casa es el Varon de Escliche, que viue en Teruel. Tiene por sus anteceſſores a Martin

Digitized by Google

Muñoz, Roy Sanchez Muñoz, y Honorato Diaz Muñoz, padre, y hijos. A todos tres cercaron Moros, y pudiẽdo los hijos guarecerſe, con facilidad, quiſieron antes, morir cõ ſu padre. Aſsi ſuccedio, dexando muy bien vengadas ſus muertes. De eſta manera ſe lee en vn letrero de ſu capilla, en el monaſterio de Huerta, dela orden de el Ciſter, a la raya de Aragon, donde eſtan enterrados. Alli ſe dize q̃ eran RicosHomes, y q̃ murierõ el año de mil y doziẽtos y cinquẽta. Vn hijo de Roy Sanchez, llamado Ioã Muñoz, ſeñor de las villas de Vntur, y Albatana, hizo aſsientõ en Alcaraz, y fue alli de los Cofadre de ſan Saluador, dõde lo es el Rey Catolico, y lo han ſido muchos de ſus reales progenitores. Han de ſer los Cofadres hijos dalgo, limpios: como lo ſon los Muñozes, y como tales admitidos aeſta hermandad, y a otros actos principales. Hazen las meſmas armas que los de Teruel, con la Cruz, por hauerſe hallado en la de las Nauas de Toloſa. Doy por poſtre lo q̃ pudiera dar por principio, haziendo lo que ſe puede hazer con el melon, que puede ſeruirſe al començar de la comida, y al acaballa. Que Muñoz, ſiẽdo patronimico de el nombre proprio Muño, ſe ha conuertido en apellido, con armas, como le ha paſſado al de Enriquez patronimico, de el nombre proprio Enrique.

En vn priuilegio de Leon, año mil y dozientos y veinte y ſeis, cõ firma don Diagomez de Caſtañeda.

Laurentius Suarius Signifer, confirma el año de mil y dozientos y veinte y quatro, vn priuilegio de la yglesia de Aſtorga.

CAP. XIIII.

Adelantados en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

LA inſtitucion de los Adelantados, han atribuido, algunos autores, al Rey, como coſa veriſimil, por hallarſe en ſu tiempo memoria de ellos: antes no, alomenos en eſcrituras, y priuilegios. Mas Duarte Nuñez de Leon eſcriue, que el Rey de Leon, y Galicia, padre de el Rey, tuuo por Adelantado de Leon a ſu primo hermano, y cuñado Martin Sanchez, hijo de don Sancho el Poblador, Rey de Portugal, y de doña Maria Ares de Fornelos.

Enla hiſtoria de ſan Pedro de Arlança, ſe dize, que Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, caſò con Theudia, o Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon.

Digitized by Google

Fernan Fernandez fue Adelantado de Eſtremadura en tiempo de el Rey don Alonſo el Bueno. Por Eſtremadura ſe entendia entonces la corriente de Duero deſ de la ciudad de Soria, que ſe llamò Puerta de Eſtremadura. Demanera que los Adelantados ſon mucho mas antiguos que el Rey a quien ſe atribuyẽ. Lo que yo tengo por muy cierto es, que vbo en ſu tiempo, y deſde el en adelante, mas que en otros: y fue la cauſa, porque no tuuo Condes, como veremos quando ſe trate de ellos, y quiſo tener en ſu lugar Adelantados. Los quales, como los Condes lo ſoliã hazer, gouernaſſen las prouincias. Pues como fuerõ muchas, tambien lo fueron los Adelantados, mayormente delos ſucceſſores. Que el Rey, no tuuo tantos, porque le durauan los Condes, y los yua conſumiendo, y gaſtando.

Adelantado, ſignifica, hombre antepueſto, o preferido, como dizen la diction, y la ley primera de la partida tercera, enel titulo quarto. En Aragõ ſon llamados ſobre junteros, como ſi dixeſſen, ſobre las juntas, Preſidente de las juntas, o comunidades. Otra ley veinte y dos, titulo nueue, partida ſegunda, dize: *Adelantado, tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho ſeñalado, por mandado de el Rey: e por eſta razon el que antiguamente era pueſto ſobre la tierra grande, llamaronlo en Latin Praſes prouincia:* deſpues: *El oficio de eſte es muy grande, ca es pueſto por mandado de el Rey, ſobre todos los Merinos, tambien ſobre todos los delas comarcas, e alfozes, como ſobre los otros de las villas:* dize mas: *El puede oyr las alçadas, que fizieſſẽ los homes delos juyzios que dieſſen los Alcaldes de las villas, contra ellos, de que ſe tuuieſſen por agrauiados aquellos que el Rey oyria ſi en la tierra fueſſe.* En otra ley, ſegunda, titulo nueue, partida ſegũda, es llamado, Adelãtado, o *Præfectus legionis*, el Capitã general. Otra habla de el Adelantado dela Corte, que es el Preſidente de el Conſejo, y es la diez y nueue, enel dicho titulo nueue.

Segun eſto, el Adelantado en la paz, es Preſidẽte, v Iuſticia mayor de algun Reyno, prouincia, o diſtricto: y en la guerra el Capitan general.

Tambien ſe entendera de las dichas leyes, y de otras, quan qualificado y preheminẽte oficio fue eſte de los Adelantados. Vna le yguala al de Almirante, ordenando que ſean caſtigados ambos, con vna meſma pena, quando lo

Digitized by Google

ierecieren. Es veinte y quatro, n el titulo nueue, de la ſegunda artida.

Al Canciller mayor de la corte e el ſello ſupremo dela Puridad, : eſtan ſeñalados ſeiſcientos ma- uedis por los derechos de el ti- ulo de Adelantado: y otros tan- os por el de Almirante: y otros antos por el de Duque. Por el de Marques, y Conde, quatrocietos aarauedis. Enlos pregones ſe de- ia: Manda el Rey, y ſu Adelanta- o, ſe haga eſto, v lo otro.

El Adelantado mas antiguo de os tiempos de el Rey, fue don Al aro Perez de Caſtro, gran ſeñor n eſtos Reynos, q̃ murio en Or- az el año de mil y dozientos y reinta y nueue, lleuãdo ſocorro Cordoua por ſu mandado · y ſu itulo fue de la Frontera, y de An lalucia.

Muerto dõ Aluaro fue Adelãta- lo vn hermano de el Rey, que ſe lamò don Rodrigo Alonſo de eon, con titulo de la Frontera, on abſoluto gouierno enla paz, en la guerra. De Murcia lo fue l Infante don Manuel, hijo de el Rey.

El Rey don Alonſo el Sabio tu- uo muchos Adelantados. De la Frontera a Alonſo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, y Dos hermanas. A Sancho Martinez de Iodar, de quien eſtà confirmado vn priuilegio dela yglesia de San- tiago, ſu data en Burgos, a veinte y quatro de Nouiembre, de mil y dozientos y cinquenta y cinco. El de ſeſenta lo era tambiẽ de An dalucia Dia Sanchez de Fines. De Leon don Gonçalo Gil. El de mil y dozientos y ſetenta y nueue, de Leon, y Aſturias don Manrique Gil, y dõ Gutierre Suarez. De Caſ- tilla don Pedro Nuñez de Guz- man. De Murcia don Alonſo Gar cia de Villamayor. En Alaua, y Guypuzcoa dõ Diego Lopez de Salzedo. En Galicia don Eſteuan Fernandez.

El Rey don Sancho el Brauo tu uo por Adelantado de la Fronte- ra a don Fernan Perez Ponce. De Caſtilla a Sãcho Martinez de Ley ua, y a don Ioan Rodriguez de Ro jas. De Galicia a don Ioan Alonſo de Alburquerque, y a don Fernã Perez Ponce de Leon, y a ſu hijo don Pedro Ponce de Leon ſeñor de Cangas, y Tineo enlas Aſturias de Ouiedo, y a don Aluaro Perez de Caſtro. De Murcia a don Ioan hijo de el Infante don Manuel, y a don Garcia Iufre, y a don Fernã Perez de Guzman.

Don Fernando, el quarto, tuuo por Adelantados de Caſtilla a dõ Ioan Rodriguez de Rojas, y a San cho Sanchez de Velaſco, ſeñor de

Medi-

Digitized by Google

Medina de el Pomar, y a Aluar Rodriguez Cueto. De Galicia a don Pedro Ponce de Leon, a Garci Rodriguez de Valcarcel, y a don Diego Garcia de Toledo Alcalde mayor de Toledo, que tambien fue Almirante de Castilla, y a Roy Gomez. De Leon a Pedro Gomez de Sandoual, y a Esteuan Perez, y a Pedro Lopez de Padilla. De Murcia a don Ioan Manuel, su Mayor domo mayor, hijo de el Infante don Manuel. De Andalucia a dõ Pedro Ponce de Leon, y a don Aluaro Perez de Guzmã el Bueno, y al Infante don Enrique hermano de el Rey don Alõso, el Sabio, su abuelo: y a don Ioan Nuñez de Lara, y a don Ioan Fernandez.

El Rey don Alonso el vltimo, en Murcia a dõ Fernãdo Manuel señor de Villena, y a don Pedro Lopez de Ayala. En Leon a Ioan Aluarez Osorio, ya dõ Pedro Nuñez de Guzman. En Castilla a Sancho Sanchez de Velasco: a Ioan Martinez de Leyua: a Pedro Gomez de Sandoual: a Garci Lasso de la Vega: a dõ Ioan Manrique: a Men Rodriguez Tenoyro: a Alonso Iufre Tenoyro: a don Ioan Manuel, hijo de el Infante don Manuel: y a don Aluar Nuñez Osoyro Conde de Trastamar. En Galicia a don Pedro Fernandez de Castro, su Mayordomo mayor, Pertiguero mayor de tierra de Santiago. En la Frontera, y Andalucia, a su hijo don Fadrique: a Gomez Fernandez de Foz, Alcalde de las suplicaciones, y al dicho don Pedro Fernandez de Castro.

El Rey don Pedro, en Castilla a Fernã Perez Portocarrero: a Diego Perez Sarmiento señor de Bragança: a Pedro Ruiz de Villegas: a Fernã Sanchez de Touar: a don Garci Fernãdez Manrique, señor de Hamusco: y a Sancho Fernandez de Touar. En Andalucia al Infante don Fernando su primo, hijo de el Rey de Aragon: a don Ioã Nuñez de Prado, y a don Pedro Muñiz Maestres de Calatraua: y a don Enrique Enriquez de Seuilla. En Galicia a Pedro Ruiz Sarmiento: a don Fernando Ruiz de Castro, y a dõ frey Gomez Perez de Porres Prior de el hospital de san Ioan. En Leon a Diego Gõçalez de Ouiedo: a Pedro Aluarez Osorio: a dõ Pedro Nuñez de Guzmã: a Pedro Suarez de Quiñones: a Ioã Rodriguez de Cisneros. En Murcia a don Martin Gil, señor de Alburquerque, y de Meneses.

El Rey don Enrique segundo, en Andalucia a dõ Pedro Muñiz de Godoy Maestre de Santiago, y a don Alonso Fernandez de Montemayor. En Castilla a Fernã Sanchez de Touar, y a dõ Pedro Manrique

ique,señor de Hamuſco. En Galicia a don Pedro Ruyz Sarmiento,y a don Eſteuan Fernandez de Caſtro.En Murcia a don Ioan Sãchez Manuel, y a don Fernan Perez de Ayala.En Leon,y Aſturias, a Pedro Suarez de Quiñones.

El Rey don Ioan,el primero: en Caſtilla a Fernan Sanchez de Toar,a don Diego Manrique ſeñor de Hamuſco, y a Gomez Manrique. En Leon a Pedro Suarez de Quiñones.En Murcia a don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion. En Galicia, y Aſturias, a Pedro Ruiz Sarmiento, y a don Diego Perez Sarmiento. En Andaluzia a don Alonſo Fernandez de Montemayor.

El Rey don Enrique tercero, tuuo por ſu Adelantado de Andaluzia,a don Ioan Alonſo de Guzmã Conde de Niebla, y a Perafan de Ribera. Deſde agora quedò eſte Adelantamiento mayor de Andaucia en la caſa de Perafan, que es a de el Duque de Alcala, Conde le los Molares. En Galicia, a don Diego Perez Sarmiento.En Murcia,al Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, y a don Alonſo Yañez Fajardo.En Leõ,a Pedro Suarez de Quiñones. En Caſtilla a Diagomez Manrique.

Don Ioan el ſegundo, en Caſtilla,a Diagomez Manrique,ſeñor de Hamuſco:y hauiendo el muerto, y eſtado en ſu caſa ochenta años el Adelantamiento mayor, ſe dio a Diagomez de Sandoual Conde de Caſtro. En Leon a Pedro Manrique ſeñor de Hamuſco,y de Treuiño.En Galicia, a dõ Garcia Fernandez Sarmiento,y a don Diego Sarmiento, ſeñor de Mucientes. En Murcia, a don Alonſo Yañez Fajardo:y deſde agora quedò en la caſa de eſte caualliero,que es la de el Marques de los Velez,y Molina, ſeñor de Mula.

El Rey don Enrique quarto, en Caſtilla,a Ioan de Padilla ſeñor de Calatañaçor: y deſde agora quedò en ſu caſa,que es la de el Conde de ſanta Gadea. En Galicia, a don Diego Sarmiento Conde de ſanta Marta, y a Fernando de Pareja Regidor de Toledo.En Leon a don Diagomez Manrique Conde de Treuiño:y deſde agora quedò en ſu caſa, que es la de el Duque de Nagera,Conde de Valencia,y Treuiño.

Los Reyes Catolicos tuuieron en Galicia , a don Franciſco Sarmiento , y a don Bernardino Sarmiento , Conde de Ribadauia.Y ſu nieto el Rey don Carlos, a don Diego Sarmiento tercero Conde Ribadauia: y deſde entonces quedò en eſta caſa.

Los Reyes Catolicos en ganando

do el Reyno de Granada, crearon Adelantado, y dieron el titulo a don Diego de Cardenas, que fue primer Duque de Maqueda, en cuya caſa eſtà incorporado el Adelantamiento mayor de el Reyno de Granada. En Toledo tambien vbo Adelantados, y fueron los que oy ſon Corregidores de eſta ciudad, que ſe llamaron aſsi, o Aſiſtentes, haſta Gomez Manrique, que fue el primer Corregidor, como ya diximos.

Los Adelantados de Caçorla.

LA meſma antiguedad que tienen eſtos Adelantamientos, o muy poca menos, tiene el de Caçorla en el Reyno de Iaen. Porque luego que le ganò el Arçobiſpo dõ Rodrigo Ximenez, proueyò por Capitan y cabdillo mayor a ſu ſobrino dõ Gil de Rada. Aſsi lo hã cõtinuado haſta agora los Arçobiſpos de Toledo, cuyas es la prouiſion, y los Adelantados Capitanes generales de ſu yglesia.

El Arçobiſpo dõ Gonçalo Diaz Palomeque, nombrò a ſu hermano Pedro Diaz Carrillo, llamado, el de Queſada.

El Cardenal don Gil Aluarez de Albornoz, a Alonſo Yuañez de Caruajal.

El Arçobiſpo don Gonçalo de Aguilar, a Sancho Diaz de Torres.

Don Gomez Manrique a Pedro Ruiz de Torres.

El Arçobiſpo don Pedro Tenorio, a Gonçalo Diaz Pantoja, y a Alonſo Tenorio de Silua.

Don Pedro de Luna al meſmo Alonſo Tenorio de Silua.

Don Sancho de Rojas al meſmo Alonſo Tenorio de Silua: y a Rodrigo de Perea.

El Arçobiſpo don Ioan de Cereçuela, al meſmo Rodrigo de Perea, y a Ioan Carrillo de Toledo Alcalde mayor de Toledo.

El Arçobiſpo don Gutierre Aluarez de Toledo, a ſu ſobrino dõ Fernando Aluarez de Toledo, primer Conde de Alba.

El Arçobiſpo don Alonſo Carrillo de Acuña, a ſu hermano don Pedro de Acuña, y a ſu ſobrino don Lope de Acuña, Condes de Buendia.

El gran Cardenal de Eſpaña dõ Pedro Gonçalez de Mendoça, a ſu hermano don Pedro Hurtado de Mendoça.

El Cardenal don fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, al meſmo don Pedro Hurtado, y a don Garcia de Villarroel.

El Cardenal don Guillermo de Croy, al meſmo don Garcia, y a Carlos de Lanoy Virrey de Napo-

les,

Digitized by Google

es,cauallero de el Tuſon, ſeñor de Sancela.

El Arçobiſpo don Alonſo de Fõ eca, a ſu ſobrino don Geronimo de Azeuedo, Conde de Monte-ey.

El Cardenal don Ioan Tauera,a don Franciſco de los Couos Cõmendador mayor de Leon, y a ſu ijo don Diego Marques de Camaraſa.

El Cardenal don Ioan Martinez Siliceo,ſin embargo de el pleyto, de q̃ ſe ha dicho, nombrò al Principe de Ebuli Ruy Gomez de Silua.

El Arçobiſpo don fray Bartolome de Carrança, y de Miranda, al meſmo Principe de Ebuli.

El Cardenal don Gaſpar de Quiroga,a don Rodrigo de Mendoça hermano de el Duque de el Infantado,y al meſmo Duque don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de el Cenete,y Santillana.

El Cardenal Alberto Archiduque de Auſtria,y el Arçobiſpo dõ Garcia de Loayſa, al meſmo Duque de el Infantado.

El Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Sandoual, a ſu ſobrino don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma, Comendador mayor de Caſtilla, Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Felipe tercero, de ſus Conſejos de Eſtado,y Guerra.

Es muy principal, y autorizado eſte oficio de Adelantado de Caçorla, porque demas de ſer muy rico, y aprouechado; tiene juriſdiction ciuil,y criminal en las ſeis villas,con ſus aldeas,de que ſe cõpone. Los demas no la tienen,ſino el nõbre, y aſsi lo que en ellos era oficio,es agora dignidad.

La juriſdiction que en Caſtilla, y Leon ſolian exercer los Adelantados,tienen oy tres Alcaldes mayores,q̃ llaman de Burgos,Leon, y Campos, a prouiſion de los Reyes. Ni tampoco en las coſas de la guerra,tienẽ mano,ni autoridad: todo eſtà mudado, y diferente de lo que eſtuuo, porque como he dicho,no les ha quedado masque el titulo de dignidad.

Cabdillos mayores de el Obiſpado de Iaen.

En eſte Reyno de Iaen,donde es el Adelantamiento de Caçorla, ay otro oficio de mucha eſtimacion, y autoridad, cuyo titulo es, Cabdillo mayor de los Concejos, y Pendones de el Obiſpado de Iaen, que ha muchos años anda en la caſa de el Conde de Santiſteuan de el Puerto. Era el Capitan general de aquel Reyno,en el tiempo que fue

fron-

frontera de los Moros de Andalucia, y Reyno de Granada. Las leyes de la partida le llaman Maeſtro de la caualleria, guia, y Capitan de los exercitos: y ponen las muchas qualidades que han de tener, y de la manera que han de traher ſu ſeña, y eſtandarte. Son las leyes onze, titulo diez y ocho, partida quarta: la ley quarta, y otras muchas, titulo veinte y tres, partida ſegunda.

Fernan Meſsia Veinte y quatro de Iaen, en ſu Nobiliario, capitulo nouenta y tres, dize de el lo ſiguiente: *Eſte oficio es múy honorable, que con el Cabdillo de el Obiſpo de Iaen, ſe han de juntar las ciudades de el Obiſpado, en tiempo de las guerras, o rebatos de Moros. E es aquel al qual es encomendada hueſte, v de cabdillar la gente de la guerra, e de alguna prouincia. El que tal cargo tiene, ha de entender en fazer los alardes, e aſsi meſmo en fazer caualleros nueuos de premia: aſsi meſmo de ſacar por anciania algunos de caualleros de premia, e ha otras prerogatiuas. Ha de ſer muy esforçado, valeroſo, noble, magnifico, notable, eſtremo, y claro.*

El primero a quien ſe dio eſte titulo, deſpues que el ſanto Rey dõ Fernando ganò la ciudad de Baeça, fue don Lope de Haro, llamado el Chico, a diferencia de ſu padre don Lope Diaz de Haro Conde y ſeñor de Vizcaya. Ay muchos deſcendẽcia ſuya en el Reyno de Iaen, cõ los apellidos de Haro, por ſu caſa, y de Baeça, por auer tenido la guarda, y defenſa de eſta ciudad.

En el meſmo tiempo de el Rey don Fernando, fue Cabdillo mayor y frontero de el Reyno de Iaen el gran cauallero Tello Alfonſo de Meneſes, hijo de Alonſo Tellez el viejo ſeñor de Alburquerque. Halloſe Tello Alfonſo en la batalla de Arjona, entre cien caualleros Chriſtianos, y ciento Moros, en que ſe peleò todo vn dia haſta que los deſpartio la noche ſin conocerſe otra ventaja mas de hauer ganado los Chriſtianos como vna braça de el campo, donde paſſò eſte trance, que ſe ha reputado por muy notable, y por eſſo le eſcriuo.

Quando el Rey don Fernando el Santo ganò la ciudad de Cordoua, dio la tenencia a Tello Alfonſo de Meneſes, y el oficio de Adelantado de la frontera a don Aluar Perez de Caſtro.

Muerto eſte valeroſo caualleros fue Adelãtado de la frontera el Infante don Alonſo hermano de el Rey: y luego Alonſo Hernãdez de Cordoua ſeñor de Cañete, y Do-

herm

iermanas:aquiẽ ſuccedioSancho Martinez de Iodar,ſeñor de las vi las de Iodar,Bedmar,y el Carpio, tico Home de Caſtilla. Fuelo tã- bien Dia Sanchez, no de Funes, ino de Fines, por hauer ganado a os Moros eſte fuerte caſtillo, ſe- ior de los Molinares de Eſtiuiel, Mengibar, Rico Home de Caſ- illa,y como tal heredado enel re artimiẽto de Seuilla, por el Rey lon Alonſo el Sabio. Fue hijo de lon Sancho Fernandez, y de do- ia Tereſa Gomez de Rioria Rica lueña,muy honrada,y de alta ſan gre, como eſcriue el Conde don 'edro. Don Sancho fue hijo de el ey don Fernando de Leon. To- os eſtos caualleros, y otros, co- no tales Adelantados de la fron- era,tuuieron cuydado de las co- as tocantes a la conquiſta de la iudad de Iaen: y por eſſo, en ſus iempos,no ſe ha hallado memo- ia delos Cabdillos mayores de ſu Obiſpado. Dia Sanchez de Fines iuia en tiempo de el Rey dõ Fer ando el quarto, y ſu hija y ſuc- eſſora Ioana Diaz, caſò con Ro- rigo Iñiguez de Biedma Alcay- e de los reales Alcaçares, y fuer- as dela ciudad de Iaen,cuyo hijo ie Dia Sanchez de Biedma, Iuſti ia mayor de la caſa de el Rey, ſe- or de Eſtiuiel, Alcalde mayor, y lcayde de Iaen, y de otros luga- res:muy conocido enla conquiſ- ta de Andalucia, con los caualle- ros de Iaen.

El Rey don Alonſo,el vltimo,tu uo por Cabdillo mayor de el O- biſpado de Iaen, a don Anrique Anriquez de Seuilla, ſu Rico Ho- me,y Iuſticia mayor de ſu caſa, q̃ lleuò en la de el Salado la Auan- guardia. Era hijo de don Anrique Anriquez,que viuio en Seuilla, y caſò alli cõ hermana de doña Leo nor Nuñez de Guzman, madre de el Rey don Enrique el ſegũdo. Eſte don Anrique fue hijo de dõ Fernando Anriquez,hijo de el In fante don Enrique,hijo de el Rey don Fernando, el Santo, y de la Reyna doña Beatriz.

El Rey don Pedro tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen,a Men Rodriguez de Bied ma,ſu guarda mayor, que tãbien es llamado de Benauides, por ha- uer heredado la caſa de el Rico Home Ioan Alonſo de Benauides ſu primo, Iuſticia mayor de la ca- ſa de el Rey, Notario mayor de Andalucia,hijo de otro Ioã Alon ſo de Benauides, ſeñor de Benaui des en el Reyno de Leon: que di- ze Martin Lopez de Leçana, era deſcendiente de el Rey don Alon ſo de Leon,padre de el Santo Rey don Fernando. Men Rodriguez lo fue de Dia Sanchez de Fines,

Digitized by Google

Adelantado mayor de la Frontera,y de Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los reales Alcaçares de Iaen,ſeñor de Eſtiuiel.

El Rey don Enrique, el ſegundo, tuuo al meſmo Men Rodriguez de Biedma, a quien por ſu teſtamento,otorgado año de mil y trezientos y ſetenta y quatro, mandò reſtituyr la villa de Santiſteuan de el Puerto, llamada por otro nombre de Iznatorafe, que le hauia tomado, porque ſiguio el partido de el Rey don Pedro ſu hermano.

El Rey don Ioan el primero tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaẽ,a Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor de Calatraua.

El Rey don Enrique tercero, a Gomez de Benauides, ſu Rico Home,primogenito de Men Rodriguez, ſeñor de Santiſteuan. Por ſu muerte ſe dio a ſu hermano y ſucceſſor Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan,y de otras villas, que diuidio entre ſus hijos, Mendo, Gomez, y Manuel, y ſon ſus deſcendientes los Condes de Santiſteuan, los Marqueſes de Fromeſta, y los de Iualquinto, ſeñores de Eſtiuiel,y la Ventoſilla.

El Rey don Ioan el ſegundo, al meſmo Dia Sanchez de Benauides,ſeñor de Santiſteuan,y a ſu hijo y ſucceſſor Men Rodriguez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan,de las Nauas, de Eſpelui,y de el Caſtellar.

El Rey don Enrique quarto,tuuo por ſu Cabdillo mayor en el Obiſpado de Iaen, a Dia Sanchez de Benauides, y le dio titulo de Conde de Santiſteuan.

Los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, a don Mendo de Benauides, ſegũdo Conde de Santiſteuan, y a don Franciſco de Benauides,tercero Conde.

El Rey don Carlos a donDiego de Benauides, quarto Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, a don Franciſco de Benauides,quinto Conde de Santiſteuan,a don Diego ſexto Conde, y a don Franciſco ſeptimo Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe tercero, al meſmo don Franciſco, ſeptimo Conde de Santiſteuan, Gentilhombre de la Camara de el Principe don Filipe.

CAP. XV.

Almirantes de los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

Onſiderò el Rey quando ſe determinò de hazer la conquiſta de la ciudad de Seuilla, la neceſsidad que tenia de cercalla por mar, y por tierra. El y ſus anteceſſores, no tuuieron armada, porque las empreſſas no la vbieron meneſter, y reſoluioſe agora en la tener, y apreſtar. Hallauaſe en Iaen por eſte tiempo, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y ſeis, y eſtando alli, dio el cuydado de apreſtalla, y preuenilla en las marinas de Vizcaya, y Guypuzcoa, y de las quatro villas de a coſta, a vn cauallero natural de Burgos, aunque ay quien diga que no era de Burgos, perſona muy practica y exercitada en as coſas nauales. Creole ſu Almirante de la mar, con tanto poder, y autoridad, como ſe puede ver en la ley tercera, titulo veinte y quatro, de la partida ſegunda, que el Rey ordenò. *Almirante es dicho el que es Cabdillo de todos los que van en los nauios, para fazer guerra ſobre mar: e ha tan gran poder quando va en flota, que es aſsimiſmo mueſtre mayor, o otro armamiento menor, que ſe faze en lugar de cualgada, como ſi el meſmo Rey y fueſſe.* Pone eſta ley las qualidades que ha de tener el Almirante, y la forma que ſe ha de guardar en ſu creacion: *Deue tener vegilla en la yglesia, como ſi ouieſſe de ſer cauallero, e otro dia venir deue delante de el Rey veſtido de ricos paños de ſeda. E ha le de meter vna ſortija en la mano derecha, por ſeñal de honra que le faze. E otroſi Vna eſpada, por el poder que le da. E en la yzquierda mano, vn eſtandarte de la ſeñal de las armas de el Rey, por ſeñal de Cabdillamiento que le otorga. E eſtando aſsi, deuele prometer que non dubdara ſu muerte por amparar la Fè, e por acrecentar la honra, e el derecho de ſu ſeñor, e por pro comunal de ſu tierra, e guardarà, e farà lealmente todas las coſas que ouiere de fazer, ſegun ſu poder.* Otra ley veynte y quatro, titulo nueue, de la meſma partida ſegunda, dize: *E ſu oficio de eſte es muy grande, ca el ha ſer Cabdillo de todos los nauios que ſon para guerrear: tambien quando ſon muchos ayuntados en vno, a que llaman flota, como quando ſon pocos, que dizen armada. E ha poder deſde que mouiere la flota, faſta que torne al lugar donde mouio. E ha de oyr las Alçadas que los homes fizieſſen de los juyzios que los Comitres ouieren dudo. E otroſi deue fazer*

juſticia

justicia de todos los que fiziessen, porque assi como de los que se desmandassen, o que fuyessen, o que furtassen alguna cosa, o que pelleassen de guisa, que ouiesse hi feridas, o muertes, &c. Otra ley tercera, dela dicha partida, titul. 26. dize, *que ha de hauer la septima parte de las ganancias de la mar, por ser despues de el Rey el Cabdillo mayor.* De manera que el Almirante es Capitan general de la mar, con mero, y mixto imperio immediato al Rey, sin recurso, ni apelacion a otra persona, y preside en todas las cosas de la nauegacion como Principe de ella, y assi podra vsar de Coronel en la mar.

Como los Almirantes antiguos tenian cargo de todas las cosas de la mar, residian ordinariamente en Seuilla, lugar muy a proposito, y conuiniente para acudir a su oficio, y obligaciones. Por esta razon los Reyes en los titulos que les dauan, se le dieron, juntamente de Veintiquatros de Seuilla, y assi se haze en estos tiempos. Aunque como se yra entendiendo, el Almirantazgo, es oy dignidad que proueen los Reyes siempre que vaca, y no passa al successor, como las de Duque, Marques, Conde, en que no es necessario nueuo titulo. El que tiene el de Almirante, no vsa, ni exercita el oficio de Capitan general de la mar, como se hizo en la antiguedad. Porque quando a los Reyes se les ofrece ocasion de hazer jornada de mar le nombran a su voluntad, y no se tienen por obligados a nombrar al que dieron la dignidad. La causa de esto entiendo yo que es, porque como el Almirantazgo, de quasi dozientos años a esta parte, se ha dado por los Reyes a la casa de Enriquez no todas vezes en el que la posee, concurren las partes y experiencia de successos de mar que se requieren para seruille, como conuiene. Lo mesmo ha passado en la Condestablia, de que goza la casa de Velasco, que no tiene mas que el titulo de esta dignidad, y el oficio, y exercicio de Capitan general de la tierra, que solian hazer los Condestables de Castilla, y Leon, como se vera a su tiempo, las personas que los Reyes señalan. Alguno de los Reyes de Castilla tuuieron en vn mesmo tiempo dos, y tres Almirantes, como se entenderà de lo que diremos. El vno tenia a cargo las galeras, y el otro los nauios. Esté sabido esto, para quitar confusion, y que se guardò esta costumbre, hasta lo

iempos de el Rey don Alonſo el ltimo, que no tuuo mas que vn lmirante de nauios, y galeras, y ue hizieron lo meſmo los Reyes ue le ſuccedieron.

La inſtitucion de el oficio de Al nirante, refiere Pierres Chaterau n ſu Schedular de los Magiſtra los ciuiles, en el titulo de los Pre identes de las prouincias, al Em erador Conſtantino, cuyo impe io començò el año de trezientos doze. La diction Almirante, les arece a muchos Arabeſca, y que e compone de el Articulo Al, de ni, que es agua, y de Batz, que es iente: deue ſer por las inſignias le el Almirante, que es vna An ora, y ſi fueſſe por el tridente de Neptuno, podra paſſar.

Otros la componen de Mi ach, que ſignifica deſſeoſo de a ua, aludiendo al oficio de el Al nirante, que es ſobre las aguas e la mar, con deſſeo de adquir. En la coſta de Andalucia, lla nan Almirantes a los Maeſtros ue enſeñan a nadar.

En la pronunciacion de la pala ra Almirante, hallo alguna va iedad en eſcrituras, y priuile ios. Autores Latinos eſcriuen, *Admirallis*, y de eſtos es Barto ome Caſeneo. El Doctor Alon o Diaz de Montaluo *Admiran lus*, en la gloſſa a las leyes de par tida. Almirag, es llamado en inſtrumentos, particularmente en vn priuilegio que el Rey don A lonſo el Sabio dio en Toledo a ſeis de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, al monaſterio de Tulebras, de el heredamiento de Salas, en tierra de Agreda, donde es llamado aſſi don Ruy Lopez de Mendoça. Otros le llaman Admiralle, y pudieronlo tomar de los Sultanes, o Reyes de Egypto, que llamaron por eſte nombre a ſus Gouer nadores de Alexandria, en ſu coſta, y de otras partes, y tenian mucha autoridad en la mar, y en la tierra. A eſtos Admiralles eligian los Mamelucos, que eran hijos de Chriſtianos, como agora lo ſon los Genizaros entre los Turcos, y delos Almiralles, ſe elegian los Sultanes. En Egypto fue Sultan vn Mameluco Eſpañol, nacido en Villanueua de la Serena, hijo de don Martin Yañez de Barbuda, Maeſtre de Alcantara. Veamos agora los Almirantes que ha hauido en eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon, ſus nombres, y linages.

De los Almirantes, haſta don Fernando el quarto.

Digitized by Google

RAmon Bonifaz, fue el Primer Almirante delos Reynos de Castilla, y Leon, creado por el Rey don Fernando el Santo, el año de mil y dozientos y quarenta y seis, como se ha dicho. Hizole merced el Rey, despues dela conquista de Seuilla, en que le siruio valerosamente, de las villas de Villoueta en la Merindad de Castro, y de la de Cabriada, en la de Camp de Muño. Fundò el monasterio de san Francisco de Burgos, y està enterrado en el. Ay muchos descendientes suyos en estas Reynos, con el apellido de Bonifaz.

Don Ruy Lopez de Mendoça, segundo Almirante, lo fue de el Rey don Alonso el Sabio, y estan de el confirmados muchos priuilegios. El de Tulebras: Santiago de Galicia, a veinte y ocho de Mayo, de mil y dozientos y cinquenta y cinco: Palencia año de mil y dozientos y cinquenta y siete. El mesmo año otro de san Felizes de Amaya, su data en Burgos Sabado diez de Nouiembre. El de Mondragon de mil y dozientos y sesenta años. Fue hijo segundo de Lope de Mẽdoça señor de Lodio, Rico Home de don Alonso el Sabio.

Pedro Martinez de Fee, v de santa Fe, tercero Almirante de Castilla, por el mesmo Rey don Alonso el Sabio, por cuyo mandado saqueo la ysla de Cadiz, el año de mil y dozientos y sesenta y nueue, q̃ posseya Iacob Aben Iuçaph Rey de Marruecos. En algunas escrituras se intitula Almirante de Seuilla, por hauer tenido a su cargo las galeras de aquella costa de Andalucia.

Dõ Pedro Lasso dela Vega, quarto Almirãte, en tiempo de el Rey dõ Alonso el Sabio, fue señor dela casa de la Vega, en las Asturias de Santillana. Concurrio cõ Pedro Martinez de Fee, q̃ era Almirante dela costa de Andalucia, y don Pedro de el Oceano, y es llamado de Castilla. De este Almirante procede el Duque de el Infantado, y todos los q̃ dependen de su casa.

Dõ Payo Gomez Cherino, quinto Almirãte, siruio al Rey don Sancho el Brauo, y assi fue confirmador de vn priuilegio año de mil y dozientos y ochenta y cinco. Era Gallego, y casò con señora Gallega doña Maria Maldonado. Matole a traycion Ruy Perez Tonciro, con vn cuchillo, con que le hirio por el coraçon, estando a caualllo en la dehesa de Cidarodrigo el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco. Tambien el matador fue muerto por el Infante don Ioan, amigo de el Almirante, que le siguio hasta Portugal.

Digitized by Google

Don Pedro Diaz de Caſtañeda, ſexto Almirante, en tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo. Eſta confirmado de el vn priuilegio, ſu data en Palencia en diez de Diziembre de mil y dozientos y ochenta y ſeis años, en que dio el Rey las villas de Cereço, y Grañon a ſu cuñado don Diego Lopez de Haro. Confirma tambien otro priuilegio de la yglesia de Palencia, el año de mil y dozientos y ochenta y ſiete. Fue hijo de Diagomez de Caſtañeda, Rico Home de el Rey don Fernando el Santo. Caſò con doña Maria Alonſo de Celada, de quiẽ vbo a Diagomez de Caſtañeda, que caſò con doña Ioana de Guzman, y fue ſu hija doña Maria de Caſtañeda, muger de Fernã Sanchez de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, y ſon progenitores de los Duques de Frias Condes de Haro. De Diagomez deſcienden por linea maſculina los ſeñores de Hormaza.

Don Nuño Diaz de Caſtañeda, ſeptimo Almirante en tiempo de el meſmo Rey dõ Sancho, como ſe colige de los priuilegios arriba referidos, caſò cõ doña Maria de Haro, hija de don Diego Lopez de Salcedo, y nieta de don Diego Lopez de Haro, llamado Cabeça braua, ſeñor de Vizcaya, y no tuuo ſucceſſor. Ella caſò, tercera vez cõ Ioan Hurtado de Mendoça progenitor de el Duque de el Infantado, y el Almirante eſtà enterrado en Aguilar de Campô.

Micer Benito Zacharias, natural de Genoua, fue Almirante de el Rey dõ Sancho el Brauo, en cuyo ſeruicio ſe hallò en ganar a Tarifa el año de mil y doziẽtos y nouenta y dos, con doze Galeras, y ganò otras doze a Aben Iacob Rey de Marruecos. Diole el Rey la villa de el Puerto de ſanta Maria, con cargo de ſuſtentar vna galera para guarda de aquella entrada: ay deſcendẽcia ſuya en Xerez de la Frontera.

Don Ioan Mate de Luna, fue el nono Almirante, por el Rey don Fernando el Emplaçado, y hauia ſido Camarero mayor de el Rey dõ Sancho ſu padre. Tuuo por hijo a don Fernãdo Mate de Luna, q̃ caſò en Seuilla con hija de Ruy Lopez de Mẽdoça, y fue concierto que traxeſſen las armas de Luna, y el apellido de Mẽdoça, y aſsi las trahen los Mendoças de Seuilla. Eſtà enterrado el Almirante en la yglesia mayor de Seuilla. En vn priuilegio de la ciudad de Baeça, que puſo Argote de Molina, en la nobleza de Andalucia, eſtan por confirmadores Fernã Perez, y Ioan Mate Almirantes mayores de la mar.

Don

Don Fernan Perez Maymon, decimo Almirante, siruio al Rey don Fernando, el Emplaçado, el qual tuuo muchos Almirantes. De este consta por vn priuilegio, concedido por el mesmo Rey, a tres de Agosto, en Valladolid, año de mil y dozientos y nouenta y cinco. Por otro de el mesmo Rey, a veinte de Março de mil y trezientos, en fauor de la clericia de Salamanca, confirmando otro de el Rey don Alonso de Leon, padre de el Rey don Fernando el Santo, en que le dio el Corral de san Marcos.

Don Alonso Fernãdez de Monte Molin, onzeno Almirante, siruio al mesmo Rey don Fernãdo, y de ello consta de el priuilegio de Salamanca, en q̃ está por confirmador.

Don Aluar Paez, duodecimo Almirante, fue en tiempo de el Rey don Fernando el Emplaçado. Ay memoria de el en vn priuilegio que dio este Rey en Valladolid, a doze de Nouiembre, de mil y trezientos y dos, a la santa yglesia de Toledo, para que sus vassallos pagassen la mitad de el derecho que los demas, en el seruicio de las cortes.

Don Diego Garcia de Toledo, decimo tercio Almirante, está muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando, el Emplaçado. Fue su Adelãtado de Galicia, su Canciller mayor, y gran priuado, Mayordomo mayor de la Reyna doña Costança, y Alcalde mayor de Toledo. Estan confirmados de el muchos priuilegios. Mandole matar don Ioan Manuel en tiempo de las tutorias de el Rey don Alonso vltimo, el año de mil y trezientos y veinte y dos. Ay muchos descendientes de este gran cauallero en Toledo, de donde fue natural.

Los demas Almirantes de estos Reynos.

DOn Diego Gutierrez de Ceuallos, decimo quarto Almirante, lo era en tiempo de el Rey don Fernãdo el Emplaçado, porque está por cõfirmador de vn priuilegio, de el año de mil y trezientos y cinco. Fue su bisnieta doña Eluira de Ceuallos, muger de don Fernan Perez de Ayala, de quiẽ procede la mayor parte de grandes, y señores de estos Reynos.

Gilberto, o Iazberto, Vizconde de Castelnou, decimo quinto Almirante, cauallero estrãgero. Tuuo este oficio por el año de mil y trezientos y onze, en que confirmò vn priuilegio de el Rey don

Digitized by Google

Fernando el Emplaçado, su data en Burgos, a veinte y nueue de Enero, en fauor de su primo hermano don Lope Diaz de Haro, su Alferez mayor, para que se le entregasse el señorio de Vizcaya.

Don Alonso Iufre Tenorio, decimo sexto Almirante, lo era reynando el Rey don Alonso el vltimo, en cuya Chronica està notado de gran cauallero, y tambien fue su guarda mayor. En el priuilegio de los fueros de Escalona, su data a veinte y quatro de Mayo, de mil y trezientos y diez y siete, està por confirmador. Adelante el año de veinte y ocho, vencio la armada de los Reyes de Marruecos, y Granada. El de treinta y seis confirmò vn priuilegio de la yglesia de Palencia. El de treinta y siete, desbaratò la armada Portuguesa, y a su Almirante Micer Manuel Piçaño. El de quarenta, con solas treinta y tres galeras, acometio a la armada de Alboacen Rey de Marruecos, y fue vencido, y muerto, hauiendo tenido este oficio veinte y siete años, por lo menos. Este Almirante dexò por su hijo a Ioan Tenorio Comẽdador de Estepa, y Trece de la orden de Santiago, a Alonso Iufre Tenorio Alguazil mayor de Toledo, y vna hija que se llamò doña Maria Tenorio, que casò con Martin Hernandez Portocarrero, señor de Villanueua de el Fresno. El Ioan Tenorio fue padre de don Pedro Tenorio Arçobispo de Toledo, y de doña Vrraca Tenorio muger de Fernan Gomez de Silua, Ayo de el Rey don Fernando de Portugal, de quien proceden las casas de Cifuentes, y Montemayor, y sus Siluas.

Don Alonso Ortiz Calderon, decimo septimo Almirãte, y Prior de la orden de san Ioan, en estos Reynos. Diole el titulo el Rey dõ Alonsò el vltimo, el año de mil y trezientos y quarẽta. Hallose en su seruicio cerca de Tarifa, al tiempo que el Rey ganò la famosa batalla de el Salado, a treinta de Octubre de este año, y el siguiente dexò el oficio. Està muy celebrado en las Chronicas de aquellos tiempos.

Micer Gil, o Egidio Bocanegra, decimo octauo Almirãte, hermano de Simon de Bocanegra, Duque perpetuo de Genoua, fue creado por el Rey don Alonso el vltimo, el año de mil y trezientos y quarenta y vno. Este año guardaua el Estrecho de Gibraltar, cõ quarenta galeras, y otras naues. Alcançò muchas victorias de Alboacen Rey de Marruecos. Estando cercadas las Algeziras, y hasta que se rindieron, estuuo en guarda de

Digitized by Google

la mar con sesenta galeras. Alcançò los tiempos de el Rey don Pedro, y fue muerto por su mandado en Seuilla, el año de mil y trezientos y sesenta y siete. El Rey don Alonso le hauia dado la villa de Palma, que era de la jurisdiciõ de Cordoua, en el cerco de las Algeziras, a dos de Setiembre de mil y trezientos y quarẽta y dos. Proceden de el los Condes de Palma, y otros muchos señores, y caualleros, de los apellidos Bocanegra, y Portocarrero.

Micer Ambrosio Bocanegra, señor de Palma, decimo nono Almirante por el Rey don Enrique segundo, hijo de Micer Egidio, està por cõfirmador de priuilegios de su tiempo. El año de mil y trezientos y setenta y dos tuuo vna notable victoria de Ingleses, cerca de la Rochela, en fauor de el Rey Carlos quinto de Francia, y les ganò aquella vila. Vbo otras victorias de la armada de el Rey don Fernando de Portugal.

Don Fernan Sanchez de Touar 20. Almirante en tiempo de los Reyes don Enrique segundo, y dõ Ioan el primero. El Rey don Pedro le hizo su Adelantado mayor de Castilla. En las guerras contra Portugal prendio al Almirãte de aquel Reyno dõ Ioan Alonso Tello Conde de Barcelos, y le quitò veinte galeras. Tuuo vna granvictoria de Ioã de Monfort Duque de Bretaña, q̃ fauorecia alos Ingleses, contra el Rey de Francia, y ganò el castillo de Rochà Gayo. Murio de pestilencia sobre Lisboa, el año de mil y trezientos y ochenta y dos.

Ioan Fernandez de Touar 21. Almirãte, succedio a su padre, por merced de el Rey don Ioan el primero, en cuyo seruicio murio en la batalla de Aljubarrota, Lunes quatorze de Agosto, de mil y trezientos y ochenta y cinco. De este cauallero desciende el Marques de Berlanga, el Duque de Frias, y muchos grandes, y señores de estos Reynos.

Don Aluaro Perez de Guzman, señor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla, fue el 22. Almirante, por gracia de el Rey don Enrique tercero, su sobrino. Porque era primo hermano de el Rey dõ Ioan el primero, su padre. Don Aluaro fue nieto de don Aluar Perez de Guzman, hermano de doña Leonor de Guzman, madre de el Rey don Enrique segundo. Està por confirmador, con titulo de Almirante, en algunas escrituras de el año de mil y trezientos y nouẽta y tres. Casò con doña Eluira de Ayala, hija mayor de don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor

Digitized by Google

de Castilla, Merino mayor de Guy
puzcoa, y de su muger doña Leo
nor de Guzman: cuyos descẽdien
tes son los Duques de Bejar, los
Condes de Miranda, y otros mu-
chos grandes señores. Murio el
Almirante en Seuilla a quinze de
Julio de mil y trezientos y nouen
ta y quatro, o en el siguiente.

Don Diego Hurtado de Men-
doça 23. Almirante, señor de las
villas de Hita, y Buytrago, y de las
casas de Mendoça, y de la Vega,
hijo de Pedro Gonçalez de Men-
doça, Mayordomo mayor de el
Rey dõ Ioan el primero. Estan de
el confirmados muchos priuile-
gios de su tiempo, y en las histo-
rias ay mucha memoria de sus he
chos. Especialmente en las guer-
as de el Rey don Enrique, con
Portugal, el año de mil y trezien-
os y nouenta y siete, y en los si-
guientes, en que le siruio mucho,
y mas quando se tomò la ciudad
de Miranda de Duero. Casò con
doña Maria de Castilla, hija de el
Rey don Enrique segundo, y dio-
le en dote la villa de Cogollu-
do, y su tierra. De este matrimo-
nio fue doña Aldonça de Mendo
a, señora de Cogolludo, que ca-
sò con don Fadrique de Castilla
Duque de Arjona, Conde de Traf
tamar, y no tuuieron succesion.
Tambien casò el Almirante con
doña Leonor de la Vega, señora
de la casa de la Vega, y tuuo de es
te matrimonio a don Iñigo Lo-
pez de Mendoça Marques de San
tillana, progenitor de el Duque
de el Infantado, y de todos los
Mendoças de el Aue Maria. Mu-
rio el Almirante en Guadalajara,
el año de quatrocientos y cinco,
y està enterrado en el monasterio
de san Francisco de aquella ciu-
dad.

Don Ruy Diaz de Mẽdoça 24.
Almirante, en tiempo de el Rey
don Enrique tercero, fue hijo se-
gundo, y successor de Ioan Hurta
do de Mendoça, señor de Mendi
bil, y de las tierras de la ribera de
Zadorra, Ayo de el mesmo Rey
don Enrique. Casò con doña Ma
yor de Ayala, hija de don Pedro
Lopez de Ayala, Canciller mayor
de Castilla: y no tuuo succesion,
y por esto le succedio en lo de Mẽ
dibil, y la ribera, Ioan Hurtado de
Mendoça su hermano, de quien
proceden los Condes de Orgaz,
de Castro, y Ribadauia, y otros se-
ñores, y caualleros.

Don Alonso Enriquez 25. Almi
rante de Castilla, y Leon, por mer
ced de el Rey don Enrique su so-
brino, señor de Medina de Rioseco,
Castrouerde, y otras tierras.
Fue hijo de don Fadrique de Cas
tilla Maestre de Santiago, hijo de

el

el Rey don Alonſo el vltimo,y de doña Leonor de Guzman. Caſò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, de Hita, y Buytrago, y tuuo de ella,demas de los hijos, nueue hijas,que caſaron con ſeñores de eſtos Reynos. Siruio al Rey don Ioã el ſegundo, en muchas jornadas, de mar,y tierra. Murio en Guadalupe, en edad de ſetenta y cinco años,el de mil y quatrocientos y veinte y nueue. Su muger enel de mil y quatrocientos y treinta y vno. Eſtan enterrados en ſanta Clara de Palencia,que ellos fundarõ.

Don Fadrique Enriquez 26. Almirante,y el ſegundo de ſu apellido: tuuo el titulo de eſta dignidad,por el Rey don Ioan el ſegundo,luego q̃ murio ſu padre. Tambien le dio la villa de Tarifa, y las de Rueda,y Manſilla, que fueron eſtas dos de Fernan Alonſo de Robles. Caſò dos vezes, la primera con doña Maria de Toledo, hija de Diego Hernandez de Cordoua, ſeñor de Vaena, Mariſcal de Andalucia, y de ſu ſegũda muger doña Ynes de Toledo, ſeñora de Caſarrubios, en quiẽ vbo a doña Ioana Reyna de Aragon,y Nauarra, muger de el Rey don Ioan el ſegundo de Aragon. La ſegunda con doña Tereſa de Quiñones,hija de Diego Hernãdez de Quiñones,ſeñor de Luna,y de ſu muger doña Maria de Toledo, y tuuo don Alonſo,que le ſuccedio,a don Pedro Enriquez, ſeñor de Tarifa, Adelãtado mayor de Andalucia, y a don Enrique Enriquez Mayordomo mayor de los Reyes Catolicos: y muchas hijas. Murio el año de mil y quatrocietos y ſeteta y tres,a veinte y tres de Diziembre,y fue enterrado en Palencia.

Don Alonſo Enriquez 27. Almirãte,y el tercero de ſu caſa, ſuccedio en el Almirantazgo a ſu padre,por merced de el Rey dõ Enrique el quarto. Siruio alos Reyes Catolicos en las guerras de Portugal,y Granada. Caſò cõ doña Maria de Velaſco,hija de Pedro Hernandez de Velaſco primer Conde de Haro, y de la Condeſſa doña Beatriz Manrique,y tuuo a dõ Fadrique ſucceſſor, y a don Hernando,que tãbien le ſuccedio,y a doña Ioãna Marqueſſa de Villena, muger ſegũda de el Marques don Diego Lopez Pacheco, y otros hijos. Murio en Valladolid, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco,y eſtà enterrado en Palẽcia.

Don Fadrique Enriquez 28. Almirante,y quarto de ſu linage,gozò de la dignidad por merced de el Rey Catolico don Fernando,ſu

primo

Digitized by Google

primo hermano, aquien siruio en e de Granada. El año de mil y quatrocientos y nouẽta y seis, lle uò desde Laredo a los estados Ba os a la Reyna doña Ioana, y a la buelta traxo a la Princessa doña Margarita, para muger de el Prin cipe don Ioan. Fue Gouernador de estos Reynos en ausencia de el Rey don Carlos. Casò con doña Ana de Cabrera Condessa proprie taria de Modica, en Sicilia, y no tu uo succesion. Murio al principio de el año de mil y quinientos y treinta y ocho, auiendo sido Almi rante cinquenta y tres años. Està enterrado en san Frãcisco de Me dina de Riosseco, que el fundò.

Don Fernando Enriquez 29. Al mirãte, y el quinto de su apellido, tuuo el titulo de el Rey don Car los. Fue casado con doña Maria Giron, hija de don Ioan Tellez Gi ron, segundo Conde de Vreña, y de la Condessa doña Leonor de Velasco: y tuuo a don Luis que le succedio, y otros hijos. Tambiẽ el Rey don Carlos le dio titulo de Duque de su villa de Medina de Riosseco.

Don Luis Enriquez 30. Almi rante, y el sexto de los Enriquez, por merced de el Rey don Carlos, y segundo Duque de Riosseco, ca sò con doña Ana de Cabrera Con dessa de Modica, y tuuo de ella a don Luis que le succedio, a doña Luisa que casò con don Iñigo Lo pez de Mendoça, quinto Duque de el Infantado. Murio el Almi rãte en Valladolid a veinte y quatro de Setiembre, de mil y quiniẽ tos y setenta y dos, y fue enterra do enel monasterio de Valdesco peço, de religiosos descalços, a media legua de Medina.

Don Luis Enriquez 31. Almirante, y el septimo de su apellido, y tercero Duque de Medina, y Conde de Modica, tuuo el titulo de el Rey Catolico don Filipe se gundo, a veinte y siete de Agosto de mil y quinientos y setẽta y cin co. En vida de su padre hauia casa do cõ doña Ana de Mendoça, hija de dõ Diego Hurtado de Mendo ça Conde de Saldaña, primogeni nito de el Duque de el Infanta do, y tuuo a don Luis Enriquez succesor, y otros. Murio en Ma drid a veinte y siete de Mayo de mil y quinientos y nouẽta y seis. Està enterrado en la Capilla ma yor de el monasterio de san Fran cisco de Medina de Riosseco. La Duquessa doña Ana su muger mu rio en Valladolid, a veinte y seis de Iulio, de el año de mil y quiniẽ tos y nouenta y cinco. Està enter rada con su marido.

Don Luis Enriquez 32. Almirante, y el octauo de su casa, casò

con

con doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, y tuuo por hijo y ſucceſſor a don Ioã. Murio en Valladolid a diez y ſiete dias de el mes de Agoſto, de mil y ſeiſcientos, y eſta enterrado con ſus padres.

Don Ioan Alonſo Enriquez de Cabrera 33. Almirante, y de ſu linage el nono. Nacio en tres de Março de mil y quinientos y nouenta y ſiete, en Medina de Rioſeco. Eſtuuo concertado para caſar quando tuuieſſe edad, con doña Franciſca de Sandoual, hija de dõ Chriſtoual de Sandoual Duque de Vceda, y de la Duqueſſa doña Mariana Manrique de Padilla, y murio ella muy niña. Por lo qual caſõ el Almirãte con doña Luiſa de Padilla, hermana de la dicha doña Franciſca.

LIBRO TERCERO.

CAP. I.

El Rey don Alonſo el Sabio.

DON ALONSO quarto de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y de Leon el nono, ſuccedio al Re don Fernando ſu padre, el año d mil y dozientos y cinquenta dos. Es llamado el Sabio, y el Ai trologo, por hauer ſido muy do to, y excelente en muchas ſcien cias, particularmente en la Aſtro logia. Ioan Botero dize, y yo a ſu cuenta, que deſde Salomõ al Rey no ſe dio a otro el cognomento de Sabio. Ordenò las tablas Aſtro nomicas, llamadas, por el, Alfon ſies, calculadas al meridiano de Toledo, por eſtar eſta ciudad en el centro de Eſpaña, y por haue nacido en ella dia de ſan Clemen te, veinte y tres de nouiembre, de el año de mil y dozientos y vein te y vno. Eſtas tablas guarda la yglеſia de Seuilla, entre ſus reli quias, y las ſaca en las proceſsio nes en las feſtiuidades muy ſolem nes: cõ mucha razon, porque no tiene el mũdo otra coſa de aque lla manera.

Eſtimò el Rey en mucho ſu len gua Caſtellana, y aſsi hizo tradu cir en ella muchos libros Latinos y Griegos. Mandò que las eſcritu ras, e inſtrumentos publicos, que antes ſe ordenauan en Latin, ſe ordenaſſen en vulgar Caſtellano

Por muerte de Guillermo, Con de de Holanda, fue electo Empe rador de Alemaña, en Franca fort, en competencia de Ricardo

Digitized by Google

Conde de Cornubal, Duque de Yorch, hermano de Henrico tercero Rey de Inglaterra. Fueron ſus votos el Arçobiſpo de Treueris, el Duque de Saxonia, y el Marques de Brandemburg. Ganò a los Moros la ciudad de Xerez, a Medina Sydonia, Rota, Beger, ſan Lucar, y otros lugares por alli.

El Reyno de los Algarbes, y tomò titulo de ellos, y vſan de el los Reyes. Poblò el Puerto de ſanta Maria, a Villareal, vna legua de Alarcos, que es oy Cidareal.

Dio ciento y veinte quintales de plata a la Emperatriz Marta, muger de Balduino Emperador de Conſtantinopla, para ſu reſcate, quele tenia preſo el Sultan de Egypto.

Caſò con la Reyna doña Yolante, o Violante, hija de el Rey don Iayme el primero, de Aragon, y de la Reyna doña Yolante ſu primera muger. Tuuo de ella al Infante don Fernando. Otro don Fernando, don Sancho, dõ Ioan, don Pedro, don Iayme, doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Yſabel, y doña Leonor. Fuera de matrimonio, a don Alonſo, a don Martin, a doña Beatriz, y a doña Vrraca.

El Infante don Fernando el primero murio niño. El Infante dõ Fernando ſegundo, llamado dela Cerda, porque nacio con vn pelo largo en el pecho: apellido que tienen oy ſus deſcẽdientes. Caſò cõ doña Blanca, hija de ſan Luis Rey de Francia, y dela Reyna Madama Margarita, y tuuo de ella dos hijos, don Alonſo, y don Fernãdo. Murio en vida de ſu padre en Villareal, el año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en edad de veinte y vn años. El Infante dõ Sãcho ſuccedio en eſtos Reynos. El Infante don Ioan fue ſeñor de Oropeſa, Barzon, Santiago de la Puebla, Loçoya, Ceuico, Villalõ, Cuenca de Tamarit, Melgar dela Frontera, y de otros lugares. Anduuo muy deſauenido de el Rey don Sancho, ſu hermano, y cerco le a Tarifa, con ayuda de el Rey de Marruecos. En eſte cerco paſsò el hecho de don Alonſo Perez de Guzman, quando dexò degollar a ſu hijo por no entregar la villa, cuya tenencia le eſtaua encomẽdada. Por muerte de el Rey ſu hermano, tomò titulo de Rey de Caſtilla, y de Leon, y ſe apoderò de Badajoz, de Coria, y de otros lugares de ſus comarcas; de Leon, Villagarcia, Tordeſillas, la Mota, Medina de Rioſeco. Deſpues renuncio ſu derecho en el Rey don Fernando, ſu ſobrino, y fue ſu tutor: y entonces ſe le dieron otras villas, como Paredes de

Naua, Rioſeco, y Caſtro Nuño. Tambien fue tutor de el Rey don Alonſo, en cuyo ſeruicio murio en la vega de Granada, contra los Moros, de pena de ver muerto a ſu ſobrino el Infante don Pedro, a veinte y ſeis dias de el mes de Iunio, de el año de mil y trezientos y diez y nueue. Traxoſe el cuerpo a Cordoua, deſpues a Toledo, y de alli a Burgos, donde eſtà ſepultado en la yglesia mayor. Caſò en Burgos año de mil y dozientos y ochenta y vno, con doña Margarita, hija de el Marques de Monferrato, y diole el Rey ſu padre en arras la villa de Valècia de Campos, y tuuo de ella vn hijo q̃ ſe llamò don Alonſo, de cuyo parto murio. Segunda vez caſò con doña Maria de Haro, ſeñora de Vizcaya, y tuuo de eſte matrimonio a don Ioan, llamado el Tuerto, ſeñor de Vizcaya, y a don Lope Diaz de Haro. Don Alonſo, hijo de el Infante y de la Infanta doña Margarita, fue ſeñor de Valencia, y de aqui le quedò el apellido. Caſò cõ doña Tereſa Nuñez, hija de don Ioan Nuñez de Lara. Tambien fue ſu muger doña Ioana de Caſtro, hija de don Fernan Ruiz de Caſtro, y de doña Violante, hija de el Rey don Sancho el Brauo. Dexola preñada quando murio, y pario dẽtro de diez dias dos hijos: Fernan Alonſo, y don Alonſo Fernandez Obiſpo de Çamora. El Fernan Alonſo ſe llamò de Çamora, porque ſe crio en aquella ciudad. Son ſus deſcendiẽtes los caualleros de el linage de Valencia, Mariſcales de Leon, y otros muchos.

Don Ioan, hijo de el Infante dõ Ioan, y de la Infanta doña Maria de Haro, es llamado el Tuerto, porque le quebraron los Moros vn ojo. Fue ſeñor de ochenta villas, y caſtillos; tutor de el Rey dõ Alonſo, ſu ſobrino: y gouernoſe tan mal, q̃ el meſmo Rey le mandò matar, y confiſcar ſus bienes, a dos de Nouiembre, de mil y trezientos y veinte y quatro años. Dexò vna hija que ſe llamò doña Maria de Haro, que fue ſeñora de las caſas de Vizcaya, y de Lara; de la de Vizcaya por ſu derecho, de la de Lara, por hauer caſado con don Ioan Nuñez de Lara.

El Infante don Pedro, hijo quinto de el Rey, y de la Reyna doña Violante, fue ſeñor de las villas de Ledeſma, Alba, Caſtel Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Saluatierra, Miranda de el Caſtañar, Galiſteo, Granadilla, y otras. En las diferencias que vbo entre el Rey ſu padre, y el Infante don Sancho ſu hermano, le daua el Rey el Reyno de Murcia, porque le ſiguieſſe, y

Digitized by Google

siguio a don Sancho, y le hizo su Canciller mayor, y le dio otras cosas. Casò con doña Margarita hija de el señor de Narbona, y tuuo de ella vn hijo que se llamò don Sancho. Murio el año de mil y dozientos y ochenta y tres. Don Sancho su hijo fue señor de Ledesma, y Alba. Casò con doña Maria N. y murio el año de mil y trezientos y diez. Su muger fingio estar preñada, y supuso vn parto. Mas hauiendo dubda, mandò el Rey que tomasse el fierro caliente, como entõces se acostum braua en semejantes casos. Doña Maria dixo que le tomaria, y despues, sin tomarle, declarò que aquel hijo, ni era suyo, ni de su marido, y por esto voluieron sus bienes a la Corona real.

El Infante don Iayme, hijo sexto de el Rey, fue señor de los Cameros, q̃ se los dio su padre, quando los quitò a don Simon Ruiz: casò con hija de Guillermo Marques de Monferrato, y murio sin hijos.

La Infanta doña Berẽguela fue mayor que todos sus hermanos, porque nacio el año de mil y dozientos y cinquenta y tres. Fue señora de Guadalajara, y su tierra: murio niña, y està enterrada en el monasterio de santa Clara de Toro.

La Infanta Doña Beatriz casò con Guillermo Marques de Monferrato.

La Infanta doña Violante casò con don Diego Lopez de Haro, Adelantado mayor de la Frontera, y por sus dias señor de Vizcaya. Tuuo de ella tres hijos, dõ Lope Diaz de Haro, señor de Orduña, Valmaseda, Mirãda, Villalba, y Santa Olalla. Don Fernando Diaz de Haro. Doña Teresa de Haro, que casò con don Ioan Nuñez de Lara, señor de la casa de Lara.

De las Infantas doña Ysabel, y doña Leonor, no se sabe, al cierto, su estado.

De los hijos bastardos de el Rey: don Alonso Fernandez, fue de doña Dalanda Morante, hermana de Gonçalo Morante Merino mayor de Leon. Fue Rico Home, y confirmador de priuilegios, y en ellos se llama señor de Molina, por hauer casado con doña Blanca Alonso, señora proprietaria de Molina. Tuuo vna hija que se llamò doña Ysabel, que dizen casò con don Ioan Nuñez señor de Lara, mas no dexò succesion.

Don Martin Alonso el segundo bastardo, fue instituydo por el Rey en su testamento, *en quarẽta vezes mil maruedis de la nuestra tierra, para que vaya al Papa, e lo al que ouiere menester.*

Digitized by Google

Doña Beatriz, hija de el Rey, y de doña Maria Guillen, que dizen fue de los de Guzman, casò con don Alõso, el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las tierras de el Algarbe, Tauira, Faro, Laule, Castro Marin, Alcobin, y otros lugares. Succedieron de este matrimonio todos los Reyes de Portugal.

Doña Vrraca: tambien se haze mencion de ella en el testamento de el Rey: *Otrosi mandamos a doña Vrraca Alfonso nuestra fija, dozientas vezes mil marauedis, de la moneda de la tierra, para casamiento.* Dize adelãte, que la encomienda a la Reyna doña Beatriz de Portugal su hija, *hasta que aya casamiento bueno, y honrado.* Dizese casò en Murcia, con vn gran cauallero.

Murio el Rey en Seuilla a veinte y vn dias de el mes de Abril de el año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Reynò treinta y vn años, diez meses, y veinte y tres dias. Mandose enterrar en Seuilla, o en Murcia, y el coraçon en el Mõte Caluario. El cuerpo fue sepultado en Seuilla con el Rey su padre, y con el fue trasladado año de mil y quinientos y setenta y nueue: el coraçon y entrañas, en Murcia.

Ricos Homes.

Ioan Hurtado de Mendoça, hijo de Diego Hurtado de Mendoça, señor de Mendibil, y nieto de Diego Lopez de Mendoça, y de doña Leonor Hurtado. Casò con doña Maria de Mendoça, señora de la casa de Mendoça, su prima hermana. Fueron sus hijos Diego Hurtado de Mendoça, que succedio en la casa materna de Mendoça, progenitor de los Duques de el Infantado, y Ioan Hurtado de Mendoça, successor en la paterna de Mendibil, antecessor de los Marqueses de Almaçã, Condes de Montagudo.

Don Ruy Fernandez de Castro o don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo Vizconde de Cabrera, en Cataluña, casò con doña Eylo Perez de Castro, hermana, y successora de don Aluaro Perez de Castro. La qual tuuo titulo de Condessa, por hauer casado con don Martin Sanchez Cõde de Trastamar, hijo de el Rey dõ Sancho de Portugal, y no tuuo hijos. Aunque era biuda doña Eylo, le hizo arras su segundo marido, y le señalò por ellas el castillo de Artesa, con otros, y algunos lugares, saluo el derecho de su madre Zamarchesia. Esta escritura estuuo en el monasterio de san Felizes de Amaya, en lengua Latina, comiẽça: *Ego Gerardo por la gracia de Dios*

Vizconde de Cabrera, recibo por mi muger a vos doña Eylo, &c.

Pertenecian a doña Eylo las tierras de el Infantado de Leon, y quedose con ellas doña Mencia Lopez de Haro, su cuñada, muger de su hermano don Aluaro, diziẽdo estar hypotecadas a su dote, y a otras deudas que estaua obligada a pagar, y diolas al Infante don Fernando hijo de el Rey, y en su nõbre se apoderò de ellas Diego Corral cauallero de Palẽcia. Fueron hijos de don Ruy Giraldez, y de doña Eylo, don Ponce de Cabrera, que succedio en lo de Cataluña, don Ruy Fernandez de Castro, q̃ casò con doña Leonor Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Lara, y de doña Leonor Rodriguez, muger de el Infante don Filipe, hermano de el Rey.

Don Simon Ruiz, señor de los Cameros, hijo de don Ruy Diaz, è hallò en la cõquista de Seuilla, y fue en ella heredado como Rico Home, en lo que se llamò los Cameros. Cõfirmò en tiempo de el Rey don Fernãdo, muchos priuilegios, especialmente vno en q̃ dio a Cordoua los castillos de Almodouar, Ouejo, Chillon, Santa Eufemia, Gaet, que es Gaete la de los Potros, y oy Belalcaçar, Pedroche, y Mochuelos. Otro en q̃ dio el Arçobispo de Toledo don Rodrigo a Añouel, en la ribera de Tajo, a Baça y su tierra, si el Arçobispo la conquistasse. En tiẽpo de el Rey cõfirmò otro de Toledo, haziendo cierta gracia a sus naturales, caualleros, escuderos, hijosdalgo, y Muzarabes, a quiẽ ciñessen espada, los de el linage real, o los Ricos Homes. Despues quãdo en las Cortes de Segouia hizo el Rey jurar por succesor al Infante dõ Sancho, excluyendo a sus nietos don Alonso, y dõ Fernando. Don Simon lo contradixo, cõ mucha resolucion; por lo qual el Rey le mandò quemar en Treuiño. Fue dõ Simon casado primera vez cõ doña Sancha Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Teresa Gil, y hermana de el Rey don Fernando el Santo. La segũda cõ doña Beatriz de Castilla, hija de el Infante don Fadrique, y nieta de el mesmo Rey don Fernando, y no le quedò succesion. De esta manera se acabò la linea masculina de los señores de los Cameros, que hauia durado por mas de dozientos años.

Gonçalo Yuañez de Meneses, q̃ es llamado en algunas relaciones don Gonçalo Tello, y tuuo por cognomento el Raposo, por sus cautelas, y ardides de guerra, fue hijo segundo de don Ioan Alonso de Meneses, señor de Alburquer-

Digitized by Google

querque, casò con doña Vrraca Fernandez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo por sus hijos, entre otros, a dõ Alonso Tellez de Meneses, don Ioan Gonçalez de Meneses, don Ruy Gonçalez de Meneses el Raposo, marido de doña Maria Daça: doña Maria de Meneses, muger de Gõçalo Yuañez de Aguilar, de el linage Douinal.

Don Alonso Tellez de Meneses, hijo mayor de Gonçalo Yuañez, fue Rico Home, y casò con doña Berenguela de Valladares, hija de don Lorenço Suarez de Valladares, y tuuo a don Ioan Alonso Tello de Meneses, y a Martin Alonso Tello de Meneses, Fernãdo de Meneses. De el primero vienen los Marqueses de Villareal en Portugal. De el segundo los señores de Alconchel en Castilla. De el tercero los Meneses de Talauera.

Don Fernando Garcia de Villamayor, hijo de don Garci Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor dela Reyna doña Berẽguela, señor de Tordeuanca, y Tordemora, cerca de Burgos, de quien haze mucha memoria la Chronica de el Rey. Casò con doña Marina Gomez, hermana de el Almirante dõ Payo Gomez Cherino: y con doña Emilia, hija de Ruy Manrique. Esto postrero parece por vna escritura de el conuento de Veles, en que marido y muger vendieron a don Pelay Perez Maestre de Santiago, todas las heredades que tenian desde Duero hasta la mar de Santander. Fueron sus hijos don Garcia, que murio niño: don Ioan, que le succedio, fue Mayordomo dela Corte de el Rey. Assi se firma en vn priuilegio en que el Rey cõfirmò a Toledo los suyos. Tambien fue su hijo dõ Diego Garcia de Villamayor Rico Home de el Rey, y padre de Fernan Garcia, que murio sin hijos. Quarto hijo de don Fernan Garcia, fue don Garci Fernandez que succedio en la casa.

Gutierre Diaz de Sandoual acompañò al Rey don Fernando, el Santo, en las conquistas de Cordoua y Seuilla, y en las otras de Andalucia. Fue vno de los Ricos Homes que escogio el Rey para la jornada de el Imperio, quando fue electo Rey de Romanos, en Francafort. Casò cõ doña Ynes de Rada, de el Palacio de Rada, en Naura, en la Merindad de Olite, q̃ es vna de las doze casas de Ricos Homes de aquel Reyno, y fue su hijo Ruy Gutierrez de Sandoual.

Don Diego Lopez de Haro, tercero de este nõbre duodecimo señor de Vizcaya, y el septimo Cõ

Digitized by Google

e. Anduuo en la cõquista de Andalucia, y diole el Rey don Fernãdo la ciudad de Alcaraz. Tuuo el señorio de Alaua, por election de los Alaueses, y por el Rey lasciudades de Soria, Nagera, y Logroño. Fue heredado en Seuilla, en lo q̃ se llamò Vizcaya. Casò con Malama Costança, hermana de Gaston de Moncada, Vizconde de Bearne. Murio en Vañares, dandose vnos vaños, metido en vna cabana vañada de alcrebite, a que por descuydo, puso fuego vn criado suyo.

Don Ioan Gonçalez de Baztan, confirma algunos priuilegios de el Rey, especialmẽte vno que tiene Seuilla, de el año de mil y dozientos y ochenta y tres, que tambien està confirmado de don Garcia de Almorauid, y de don Fortunio de Almorauid, y de dõ Ioan de Bidaurre, caualleros de Nauarra, que vinieron a seruir al Rey, contra el Infante su hijo.

Don Pedro de Guzman Adelantado de Castilla: casò con doña Urraca Alõso, hermana de el Rey don Fernãdo, el Santo, el qual le dio mucha hazienda en Seuilla, y su tierra, y no tuuo succesion de ella. Casò segunda vez con doña Ioana Fernãdez de Biedma, y fue de sus hijos Fernã Perez de Guzmàn, Rico Home, Adelantado de el Reyno de Murcia, y Aluar Perez de Guzman. Fuera de matrimonio fue hijo de dõ Pedro Nuñez de Guzman don Alonso Perez de Guzman.

Don Gomez Ruiz de Mançanedo vendio a don Gomez de Diaz de Villagera, todo el heredamiento que tenia en Bouadilla, de el camino, y sus terminos, y en la vega de doña Limpia, con solariegos, vassallos, y casas, por precio de quatro mil marauedis, buenos y derechos, de los dineros prietos a razon de cinco sueldos cada marauedi. Assi parece por vna escritura de el conuento de Vcles. De la mesma, y de otras, consta q̃ fueron sus hijos dõ Gonçalo Gomez, y doña Ioana Gomez. Hallose en la conquista de Seuilla, en la qual dize la historia general, que quando el Rey don Fernando assentò su real en Tablada, tenia muy poca gente, y que salieron muchos Moros: y que don Gomez los hizo retirar, hasta encerrallos en Seuilla. Concluye, que *fue buen andante caualiero, e que los que con el se acertaron, fueron vengados de el daño que hauian recebido.* Tambien siruio al Rey en lo de el Reyno de Murcia, que adquirio siendo Infante. Fue su hermano don Fernan Ruiz de Mançanedo, de quiẽ ay memoria

en los

en los Annales de Aragon, y doña Emilia, que casò con don Garcia Fernandez de Villamayor. Fue hijo de Gomez Ruiz Gonçalo Gomez de Mançanedo.

Ruy Suarez Merino mayor de Galicia, fue de los de Figueroa: no se si es el que dizen siruio mucho al Rey don Fernando en la conquista de Andalucia: yo lo presumo.

Don Andres, llamado Andreo, en muchos priuilegios, fue hijo de don Fernan Gutierrez de Castro, y de doña Mencia Iñiguez de Mendoça, y padre de doña Maria Andres, muger de don Ioan Cabellos de Oro, y de doña Emilia Andres, muger de dõ Martin Gil. Confirma con el titulo de Pertiguero mayor de tierra de Santiago. No he topado quien diga que oficio era este, mas pienso que responde al de los Perticarios, entre los Romanos, q̃ hazian, en sus Legiones, el oficio q̃ haze oy el Alferez. Lleuaua por estãdarte, o seña vn Aguila de oro, o plata, abiertas las alas, vn pie leuantado, y otro firme, en vna hasta larga, que llaman Pertica, Tito Liuio, Suetonio Tranquilo, Veleyo Paterculo, Apiano Alexandrino, y vltimamente Iusto Lipsio. Esta Pertica, o hasta, tenia atrauesada por lo alto otra pequeña, en forma de cruz, guarnecidas la vna y la otra de plata. En la que atrauesaua, yua escrito el nombre de la Legion, y pendientes los nombres de el Emperador, de los Consules, Legados, y Capitanes famosos. No vsarõ los Romanos, ni los Godos, de estandartes, ni de vanderas, de lienço, ni seda. De los Romanos pudieron tomar los Gallegos la Pertica, quando se comunicaron los vnos y los otros. A mi parecer Pertiguero mayor de Santiago, es Alferez mayor de el Apostol Capitan general, y Patrõ de Espaõa: por lo qual deue preciarse mucho la casa de Castro, de hauer tenido este oficio, y titulo.

Don Esteuan Fernãdez, fue hermano de don Andreo: casò cõ doña Aldonça, hija de don Rodrigo Alonso, y de su muger doña Ynes Rodriguez de Cabrera. Don Rodrigo era hijo de el Rey dõ Alonso de Leon, y de doña Aldonça Martinez de Silua. Tuuieron a dõ Fernãdo Ruiz de Castro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Gutierre Fernandez, hermano de Andreo, y de don Esteuan, tambien fue Rico Home, y como tal heredado en el repartimiento de Seuilla.

Iñigo Ortiz, señor de la villa de Stuniga, en la Merindad de Stela, en Nauarra, vino de aquel a este

Reyno, en seruicio de el Rey. Algunos autores le hazẽ descendiẽte de don Garcia Iñiguez, segundo Rey de Sobrarbe, otros de dõ Iñigo Ximenez Arista, sexto Rey de Sobrarbe. Alguna de estas opiniones sera verdadera. Hizo su asiento Iñigo Ortiz en Torrecilla de los Cameros, lugar de santa Maria la Real de Nagera, y cõprò por alli muchos heredamientos. Escriuen que fue hijo de Ortum Lopez señor de Stuniga, y de su muger doña Teresa de Rada, q̃ era hija de Iñigo de Rada. La ocasion de venirse de Nauarra, dizen que fue el hauer muerto el Rey don Enrique de Nauarra sin hijo varon, y dexando vna hija, llamada doña Ioana, de tres años, que vnos dizen q̃ era de el Rey, y otros que no, fue de este parecer Iñigo Ortiz, y preualecio el contrario. Parece este quento al de don Enrique quarto de Castilla, en el hecho, y en el nombre de el Rey, y delas madres, e hijas, que se llamaron Ioanas. La diferẽcia es que el quento de Castilla fue verdadero, y el de Nauarra mentiroso.

Don Martin Gil, fue llamado de Amaya, y el que casò con doña Emilia Andres muger de don Andreo, y tuuieron por su hijo a dõ Gil de Amaya, q̃ murio sin hijos.

Don Pelay Perez de Fromesta, fue hijo de Pedro de Pelaiz, q̃ murio enla cõquista de Iaẽ, y nieto de Pelay Perez de Fromesta Rico Home de el Emperador dõ Alonso.

Don Rodrigo Gomez de Cisneros, cuyo solar es Valdecisneros, cerca de Palẽcia. Mucho antes de este tiẽpo eran Ricos Homes: assi lo vimos en el Conde don Rodrigo, que pusimos por cabeça de los Girones.

Don Pedro Manrique, hijo de Garci Fernandez Manrique, y de doña Teresa Ruiz dela Vega: casò cõ doña Teresa, hija de Ruy Perez de Sotomayor, y fueron sus hijos don Garcia Fernãdez Manrique, y don Pedro Manrique. Despues casò doña Teresa cõ Garci Lasso de la Vega, y tuuo vna hija que se llamò doña Eluira Garcia.

Don Ioã Perez fue delos de Guzman, confirmò muchos priuilegios, especialmente vno de Toledo, de el año de mil y dozientos y sesenta, en que el Rey cõfiessa hauer nacido en esta ciudad. Casò con doña Maria Ramirez, hija de don Ramiro Diaz, señor de Cifontes, en el Reyno de Leon, y de su muger doña Teresa Fernãdez de Lara, y segun otros, con doña Ioana Alonso Carrillo. Tuuo a dõ Pedro Nuñez, don Ioan Ramirez, don Diego Ramirez, todos Ricos Homes.

Don

Don Rodrigo Gonçalez, el Niño, confirmò, con este apellido, entre otros priuilegios, vno de Seuilla. Quieren los de este linage, cõ achaque de traher siete Lirios por armas, ser descendientes de la casa de Francia, por la de Anju. Buen prouecho les haga, que mas antiguo es su Alcuña en Castilla, que en Frãcia lo son los Duques de Anju.

Don Rodrigo Frolez, y dõ Gonçaló Ramirez, entiendo, que fueron de los de Cifontes.

Lope Garcia de Salazar, y otro Lope Garcia, de quiẽ se hizo mencion, en los Ricos Homes de el Rey don Bermudo, el segundo, fueron de la casa de Salazar, descendientes por linea masculina, de los antiquissimos Montañeses, y entre ellos fue Martin Sanchez, Ayo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla. Por la femenina de Martin Ruiz de la Cerca: casas de las mas nobles, ricas, autorizadas, antiguas, y poderosas, y de mayores heredamiẽtos, que vbo en la Montaña, y Castilla vieja. Ninguna familia ay en Espaãa mas antigua, mas noble, mas qualificada, y para dezillo todo, ni mas desgraciada. Esto postrero, por hauer seguido opiniones cõtrarias a las qué prevalecieron, en la succesion de estos Reynos. Siguierõ al Infante don Alonso de la Cerda, contra su tio el Rey don Sancho el Brauo: Al Rey don Pedro contra el Rey don Enrique su hermano. Todo lo que se pudiera dezir de los de Salazar, es tan sabido, y notorio, que no puede ser tenido por sospechoso, aunque lo diga boca, y lo escriua pluma, de vn Salazar por linea recta legitima de varon. Pero, *Laudet te alienus: nõ os tuum: extraneus, & non labia tua:* como se dize en el capit. 27. de los Prouerbios. No quede por esso, sea el ageno, y el estraño, no solamente de esta casa, sino de la nacion Española, vn estrangero, tanto, como Enrico Farnes. Tratando este autor de el linage de Salazar, en el libro segũdo, cap. primo, de el Simulacro de la Republica, dize de el, entre otras muchas excelẽcias: Es el Symbolo de la Iusticia, de la Piedad, de el Socorro, y de la Sabiduria. De las Estrellas que haze por armas, que como estan fixas, tan altas, tan eminentes, lo ha estado esta familia, y en grande honra, y prosperidad. Que su valor, y virtud, ha sido tan grande, que no la hã podido derribar, ni mẽguar las muchas aduersidades, bayben, e infortunios, que ha padecido. Por esta razon, ni han tenido ni tienẽ los de este linage, titulos

Digitized by Google

ni muy grandes mayorazgos: premios accidentales de la nobleza. Tienen, y han tenido merecimiẽtos, como los tuuo Marco Caton Cẽsorino, para que los Romanos le pusiessen Estatua, como sin saber, para que, ni para que la pusieron a otros que no la merecian.

La historia de sus armas, tomada de autores, y Nobiliarios autenticos, y fidedignos, passa de esta manera. Estando el Rey en Toledo, con su Corte, y en ella nuestro Lope Garcia de Salazar, llegò alli, con vna empressa, vn cauallero Moro muy valiente, gallardo, y bizarro, y sobre todo, de estraordinaria estatura. Hizo armas con el, Lope Garcia, en el campo de la verdad, que es en la vega de san Martin, y cortole la cabeça. Trahia vestida el Africano vna Almexia, Meluta, o Marlota, de damasco carmesi, y sembradas en ella treze estrellas de oro, por irrision y menosprecio de la Corona dela beatissima Virgen nuestra Señora. Otros dizen era escudo en forma de Estrella, y dentro otras doze de oro en campo rojo. Pidiolas Lope Garcia al Rey por armas para el y para su linage: y respondiole, q̃ suyas eran por todo derecho, pues las hauia ganado como buen cauallero. Organizò su escudo Lope Garcia con ellas, y quedaron nos, a sus descendientes.

No se les puede pedir mas a los de Salazar, que ser de nobleza tan antigua, y de tan incomparable lealtad, que perdierõ por ella sus vidas, y hazienda: virtud que es el premio essencial de la nobleza, sin venturas, ni venturones.

Rodrigo Aluarez fue de los de Osorio, y el primero de este linage, que vsò de el patronimico Aluarez. El qual tomò de don Nuño Aluarez delas Asturias, su abuelo materno. Fue Mayordomo de el Infante dõ Ioan, hijo de el Rey. Casò con doña Eluira Nuñez, y tuuo a don Pedro Aluarez Osorio, que le succedio, a doña Sancha Osorio, muger de Sãcho Sanchez de Velasco, a don Pedro Aluarez Osorio, Comendador de Mora, y Trece de la orden de Santiago, en tiempo de el Maestre dõ Pedro Fernandez Mata.

Don Anrique Perez Portero mayor de el Rey, y en otros priuilegios Repostero mayor, fue dela casa de Harana en Vizcaya. Tuuo por su hijo a dõ Pedro Anriquez de Harana, Rico Home de el Rey don Sancho, el quarto, como lo fue su padre, de el Rey. Este don Pedro, llamandose hijo de don Anrique, vendio vn castillo llamado Priego, en el Reyno de Murcia,

cia, a don Farax Moro, vezino de Montiel, a tres de Abril, de el año de mil y trezietos y cinco: como parece por vna eſcritura de el cõuento de Vcles.

Don Rodrigo Gomez, ſeñor de Traſtamar, vbo en el repartimiento de Seuilla la heredad Cerraja, llamada por el Traſtamar. El y ſu muger doña Mayor Alonſo, trocaron con la orden de Calatraua por la haziẽda de ſanta Maria de Donechia, y por las aldeas de Vallorabuena, y Olmos, en tierra de Cãpos, y los lugares de Engayo, y Canalejas, en termino de Peñafiel: por vnas caſas en Valladolid.

Fernan Yuañez de Batiſela, llamado Daño, eſtà muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando el Santo: dizen que ſu apellido es Italiano Botiſela. Caſò cõ doña Tereſa Bermudez de Traua hija de dõ Bermudo Perez de Traua, y de ſu muger doña Tereſa Enriquez Condeſſa de Portugal. Tuuo por ſu hijo a Ioan Fernandez Batiſela: llamado en la Chronica de el Rey el Bueno, de Limia. Porq̃ fue heredado en Limia de el Reyno de Galicia. Caſò cõ doña Berenguela Alfonſo de Bayã, y vbo de ella, a dõ Fernando Yuañez de Limia, Rico Home, como ſu padre, y abuelo.

Gonçalo Gomez de Mançanedo, ſeñor de Valdeguña, caſò cõ doña Sancha Yañez, y tuuo de ella a don Ruy Gonçalez de Mançanedo, a don Gomez Gonçalez, Comendador mayor de Leon, a doña Maria de Mançanedo, muger de Ruy Diaz de Rojas, a doña Mencia de Mançanedo, muger de don Arias de Ciſneros, y madre de Ioan Rodriguez de Ciſneros. Gonçalo Gomez dio a ſu muger doña Sancha la hazienda que tenia en Lyrones, y Poluoroſa, en Arenillas de Nuño Perez, en Santillan, y Paliella. La doña Sancha dio a la orden de Santiago la heredad de Santillan de la Vega, y de Lyrones, entre Saldaña y Carriõ, y dize ſe las hauia dado en Atras ſu marido.

Don Martin Alonſo, fue hijo de Alonſo Tellez de Meneſes, y Alburquerque, el viejo. Caſò dos vezes, como eſcriue el Conde dõ Pedro, y no le quedò ſucceſsion.

Don Ramir Diaz, fue de los que llamaron de Almança, cuya deſcendencia trae el Conde don Pedro deſde el Conde don Ramiro de Campos, padre de el Conde don Floyan, que eſtã enterrados en el monaſterio de Carracedo, en el Bierço. Caſò dõ Ramir Diaz con doña Tereſa Fernandez, hija de don Fernando Aluarez de Lara, hijo de el Conde don Aluaro

Digitized by Google

e Lara, y fue ſu hijo Diego Ra-
iirez, que llamaron de Almança,
or hauer ſido heredado en Al-
ıança, en el Reyno de Leon. Ca-
ò con doña Ioana Rodriguez de
otomayor, hija de Alonſo Gar-
ia de Sotomayor, y de doña Te-
eſa Fernandez de Sahauedra, fue
ı hijo Luis Diaz de Almança,
or quien ſe dixo, Lança por lan-
a, la de Luis de Almança.

Aluar Diaz fue de los de Aſtu-
ias, y vno de los mayores ſeño-
es de el Reyno, hijo de Ordoño
Aluarez ſeñor de Noroña, primer
Alcayde de Iaen, y de doña Eluira
Garcia. Caſò con doña Tereſa Pe
ez, y tuuo a don Pedro Aluarez
le las Aſturias, a don Ordoño Al-
ıarez Cardenal dela ſanta Ygleſia
le Roma, a Alõſo Aluarez de No
roña, a Aluar Diaz de Aſturias, y a
doña Mayor, muger de don Ioan
Diaz.

Ioan Diaz fue delos de Finojo-
ſa, y cauallerizo mayor de el Rey,
confirmaua por el año de mil y
dozientos y ſetenta y nueue. Es
el que caſò con doña Mayor Al-
uarez de Aſturias. Fueron ſus hi-
jos don Garcia de Finojoſa Obiſ
po de Burgos, don Ruy Diaz de
Finojoſa, don Diego Martinez
de Finojoſa, Ricos Homes.

Gonçalo Ramirez Fruela, eſtà
nombrado enlos Annales de Ara
gon, y de ellos parece ſer hijo de
Ramiro Fruela. halloſe cõ el Rey
ſiendo Infante, enla jornada de el
Reyno de Murcia.

Rodrigo Gonçalez de Galicia,
fue hijo de don Gonçalo Gonça-
lez de Galicia, de quien eſcriue
Eſteuan de Garibay, fue vno de
los mas principales caualleros q̃
ſe hallaron en la conquiſta de Se-
uilla.

Don Ioan Alonſo de Meneſes,
hijo de don Alonſo Tellez de Me
neſes, y de ſu ſegunda muger do-
ña Tereſa, fue llamado de Albur-
querque, como ſu padre. Caſò cõ
doña Eluira Gonçalez Giron, hi-
ja de Gonçalo Ruiz Giron. Fuerõ
ſus hijos don Rodrigo Yañez, que
le ſuccedio, y don Gonçalo Te-
llez de Meneſes. Don Rodrigo
fue Rico Home de el Rey, y caſò
con doña Tereſa Martinez, hija
de Martin Gil. Fue ſu hijo don
Ioan Alonſo de Meneſes.

En el priuilegio que tiene Se-
uilla, en que el Rey le cõfirma ſus
libertades, antes de la confirma-
cion dize eſtas palabras. *Confirma
moſlo, e aquellos que con nuſco to-
uieron en verdad, y lealtad, que lo
confirmaran, ſon eſtos.* Pone los
Prelados, Infantes, y Maeſtres de
las ordenes, y algunos de los Ri-
cos, Homes que hauemos pueſto,
y muchos de el Reyno de Nauar-

ra,

Digitized by Google

ra, y Aragon, y demas de ellos los siguientes. Nuño Fernandez de Valdenebro, don Garci Gutierrez, Tel Gutierrez Iusticia mayor de la casa de el Rey, Pedro Ruiz de Villegas Repostero mayor de el Rey en Castilla, Garci Iofre Copero mayor de el Rey, Lope Alfonso Portero mayor de el Rey en Castilla, Diego Alfonso Tesorero de el Rey, don Fernan Fernãdez de Limia, don Pedro Paez, Fernan Rodriguez Repostero mayor de el Rey en Leon.

Fernan Ruiz de Quintaniella, y Gonçalo Martinez de Quintaniella, siruierõ en la conquista de Seuilla. Por esto el Rey los heredò en el repartimiento de aquella ciudad, entre los dozientos caualleros que se hallaron en ganalla. Eran delos muy antiguos Mõtañeses, y Asturianos, señas de las mas generosas que se pueden dar de la nobleza y qualidad de este apellido, y de sus solares, muy conocidos en estas regiones, donde tuuieron su patrimonio. Aunque ha hauido de este linage muy insignes caualleros, que le han ilustrado tanto como otros a los suyos. Bastaual el buen Alonso de Quintanilla Contador mayor de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, y vn gran priuado y ministro suyo, como parece por sus Chronicas. Alli se ven los grandes seruicios que hizo a esta Corona, mayormente en el descubrimiento delas Indias Occidentales, en que les ayudò con consejo, yobras muy lucidas. Dexò su mayorazgo en Medina del Campo, y los succesores en el no han degenerado de sus obligaciones, conseruãdose siempre en mucha autoridad, y estimacion y casando con sus yguales: quiero dezir, muy altamente. Mi madre fue Quintanilla, por su padre y abuelos paternos. Mas no por esto la hauia yo de defraudar, dexando de dezir de esta casa, lo que estoy obligado, a algo de lo que merece, como lo he hecho con otras, que no me tocan. Fuera impertinencia, que perderia con lo que ha de ganar.

La causa de hauer puesto en tiempo de el Rey mas Ricos Homes ẽ en otros, fue porque antes de agora no se ponian por confirmadores mas que los que se hallauan en la Corte, quãdo se despachauã los priuilegios, y el Rey mandò que se cõfirmassen por todos los Ricos Homes presentes, y ausentes.

CAP. II.

El Rey don Sancho el Brauo.

DOn Sancho, tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y el quarto de los de Leon, succedio al Rey don Alonso, su padre, año de mil y dozientos y ochenta y quatro. Es llamado el Brauo, por la ferocidad de su animo. Incorporò en la Corona Real de Castilla el Señorio de Molina, por el derecho de la Reyna su muger. Ganò a Tarifa, y dio la tenencia a don Alonso Perez de Guzman, que la defendio tan gallardamente, como todos saben, y diremos. Fundò la Capilla Real de los Reyes viejos, en la santa yglesia de Toledo.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Infante don Alonso señor de Molina, y de Mesa, y de la Infanta doña Mayor Alfonso de Meneses. Tuuo de este matrimonio a los Infantes don Fernando, don Alonso, don Enrique, don Pedro, dõ Filipe, doña Ysabel, y doña Beatriz. Fuera de matrimonio don Alonso, doña Yolante, doña Teresa.

El Infante don Fernando succedio en los Reynos: don Alonso, y don Enrique murieron sin casar.

El Infante don Pedro nacio en Valladolid el año de mil y doziẽtos y nouenta. Fue Mayordomo mayor de el Rey don Fernando, su hermano, y tutor de el Rey dõ Alonso su sobrino, señor de los Cameros, de Almaçan, Berlanga, Montagudo, Deça, Peña de Alcaçar, Belamaçan, Peñaranda, Alcozer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. Casò con doña Maria hija de el Rey don Iayme el segundo de Aragon, y tuuo de ella dos hijas, doña Maria, que murio recien nacida: doña Blanca que le succedio, y murio sin tomar estado. Murio el Infante en la vega de Granada, en edad de veinte y dos años, de pena y congoja de no poder concertar las gentes, con que hauia entrado en ella, el año de mil y trezientos y diez y nueue.

El Infante don Filipe nacio en Seuilla año de mil y dozientos y nouenta y dos. Fue señor de Cabrera, y Ribera, en Galicia. Casò con vna señora que se llamò doña Margarita, a quien hizo de arras la tierra de Parraga, y la casa fuerte de Guetares. No quedò succesion de el, y la Infanta vendio sus arras a Garci Rodriguez de Varcarcel, Adelantado mayor de Galicia.

La Infanta doña Ysabel nacio en Toro, año de mil y dozientos y ochenta y tres. Desposose en edad de nueue años con el Rey dõ Iayme de Aragon, segundo de este nombre, en la ciudad de Soria,

Saba-

Digitized by Google

sabado, primero dia de el mes de Setiembre, de mil y dozientos y nouenta y vno. Hizole su marido Arras de la ciudad de Huesca, y de la de Girona, con las Montañas de Prades, y las rentas de Calatayud, y Alcira, Ceruera, y Morella. Deshizose el desposorio, por no hauer dispensado el Papa en el parentesco en que se hallauan. Despues casò la Infanta con Ioan Duque de Bretaña, y no tuuo hijos.

La Infanta doña Beatriz casò con el Rey dõ Alonso, quarto de Portugal, y procedierõ de ella los Reyes de aquel Reyno.

Don Alonso Sanchez, hijo de el Rey, casò con doña Maria Diaz de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y no tuuo succession.

Doña Violante, hija de el Rey, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo en Valdesgueua: casò con don Fernando Ruiz de Castro, señor de Lemos. Despues de biuda fue monja en el monasterio de *Sanctí Spiritus* de Salamanca: a quiẽ dio las villas de Vcero, Trasnedo, Sahagun, Cea, Villafama, y los lugares de Villa Martin, Arcos de la Condesa, Valladares, Gullaes, Caldeas, y Pias, en Galicia. Mas sacò muchas tierras de estas por pleyto don Pedro Fernandez de Castro, su hijo.

Doña Teresa, otra hija de el Rey y de la mesma doña Maria de Vcero, casò con don Ioan Alonso de Meneses, señor de Alburquerque. Este casamiento se hizo sin licencia de el Rey, por lo qual le quitò la villa de Alburquerque, y le tuuo preso mucho tiempo. Perdonole el Rey don Fernando, y entonces don Ioan se passò a Portugal, donde el Rey don Denis le hizo Conde de Barcelos, y su Alferez mayor. Boluio a Castilla, y el Rey don Fernando le restituyò a Alburquerqe.

Murio el Rey en Toledo a veinte y cinco dias de el mes de Abril, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, y de su reyno a los onze y quatro dias. Esta enterrado junto al altar mayor de la santa yglesia de esta ciudad, al lado de la Epistola. La Reyna murio en Valladolid, Martes primero de Iunio, año de mil y trezientos y veinte y dos. Està enterrada en el monasterio de las Huelgas, que fundò en aquella ciudad. Donde tambien es fundacion suya, el de san Pablo, y en Toro el de san Ilefonso, de la orden de los Predicadores.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, 13. señor,

ñor, y 8. Conde de Vizcaya, Mayordomo mayor de el Rey: aquiẽ siruio mucho, en ayudalle a reynar, y en las guerras contra Moros, especialmente quando fue muerto por ellos el Infante don Sancho Arçobispo de Toledo, cerca de Martos: y quando socorrio a Xerez. Todo esto, y mucho mas le pagò el Rey, con mandalle matar en Alfaro. Casò con doña Ioana Alonso, hija de el Infante don Alonso de Molina, y de su tercera muger doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo Nuñez de Lara.

Don Alonso Perez de Guzman se llamò Alonso, por hauer nacido dia de san Ilefonso Arçobispo de Toledo. Siendo moço tuuo algunos encuentros y diferencias con sus hermanos, dõ Fernan Perez, y don Aluaro Perez de Guzman, a quien fauorecio tanto el Rey don Alonso el Sabio, que le obligò a salirse de sus Reynos. Passò en Africa, donde fue bien acogido, y acariciado de el Rey Aben Iacob, y tuuo ocasiones hõradas, en que se hizo muy rico de dineros, y joyas. Escriuiole el Rey dõ Alonso quando el Rey se le alçò, para q̃ sin curar de lo passado, hiziesse buenos oficios cõ el Moro, para que le ayudasse en esta empressa. Don Alonso, oluidado desus agrauios, y acordandose de quien era, y de lo que deuia a su Rey, y a si mesmo, vino en Espaẽa cõ mucha gente a seruille. En esta fazõ confirmò vn priuilegio de Seuilla, llamandose Alonso Perez de Guzman. Luego casò alli en Seuilla con doña Maria Alonso Coronel, hija de Fernan Gonçalez Coronel, y de doña Sancha de Acuña, su muger. Succedio el Rey a su padre, y començò a perseguille, por lo que hauia hecho contra el: y don Alonso cõ su muger se boluio a Africa, y parò en Fez. Mas luego fue perdonado de el Rey, y tuuo licencia para la buelta. Entonces don Alonso dixo al Moro Aben Iacob, que su muger se hallaua mal en aquella tierra, que tuuiesse por bien la traxesse a la suya. Vino doña Maria, y embio con ella muchas riquezas que hauia adquirido, y don Alonso se quedò en Fez. Por agora fue la yda a caça con el Rey Aben Iacob, el matar la sierpe que peleaua con el leon, y el quedar a la puerta de Fez el nueuo, el nombre de *Beueceba*, que es dezir, la puerta de el Leon. Sea lo que fuere, por este hecho, que sin dubda fue muy particular, los Guzmanes descendientes de dõ Alonso, pusierõ por Tymbre de el escudo desus armas, vna sierpe y vn leon.

muere

Muerto Aben Iacob, don Alonſo ſe vino a Eſpaña, y ſiruio al Rey en todas las ocaſiones de ſu tiempo, particularmente en la defenſa de Tarifa, cuyo Alcayde fue quando la cercò el Infante don Ioan, hermano de el Rey: Era ſu page don Pedro Alonſo, hijo y ſucceſſor de dõ Alonſo, de edad de nueue años, y amenaçaronle ſe le paſſarian a cuchillo, ſino entregaua la fortaleza. Arrojò don Alonſo, deſde el muro, vn puñal con que executaſſen eſta fiereza, diziẽdo, que ni por eſſas, ni por eſſotras. Degollaron al niño, y leuantoſe el cerco. Hizole el Rey muchas mercedes, aunque no las que merecia tan valeroſa reſolucion. En el priuilegio de las Almadrauas, que fue vna de ellas, le dize: *Por la muerte de vueſtro fijo, en quiẽ quiſiſtes ſemejar a nueſtro padre Habraham, dando vos el cochillo con q̃ los Moros degollaſſen a vueſtro fijo, por guardar lealtad, fidelidad, juramento, y pleito homenage que me teniades fecho por la villa de Tarifa.* Mando q̃ le llamaſſen, don Alonſo Perez de Guzman el Bueno, como ſe han llamado, deſde entõces, los Alõſos ſucceſſores en ſu caſa. Adquirio las villas de ſan Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa Maria, Rota, Trebuxana: y comprò otras muchas poſſeſsiones, y haziendas en Seuilla y Andalucia. Murio de vna ſaeta da que le dieron los Moros en la ſierra de Gauſin, que es entre Ronda y Ximena. Eſtà enterrado en el monaſterio de S. Iſidoro de Seuilla, que el fundò, y alli tambien eſtà ſu muger. De la qual tuuo a don Ioan Alonſo de Guzmã, que le ſuccedio, a doña Yſabel de Guzman, muger de don Fernã Perez Ponce de Leon, y lleuò en dote la villa de Rota, y deſciende de ellos el Duque de Arcos. Doña Leonor de Guzman, muger de don Luis de la Cerda, y lleuò en dote el Puerto de Santa Maria, y ſon progenitores delos Duques de Medina Zelim. Doña Beatriz, que murio ſin ſucceſsion. Fuera de matrimonio a doña Tereſa, muger de Ioan de Ortega. Arriba en el cap. 4. fol. 62. plana 1. dixe que don Aluaro Perez de Guzman el Bueno, fue Adelãtado de Andalucia. Fue error de el molde, y ha de dezir don Alonſo.

Gonçalo Yuañez Douinal, gran priuado de el Rey, y ſeñor de las villas de Aguilar, Montilla, y el Ponton de don Gonçalo, en el Reyno de Cordoua. No ſe ſi es hijo, o nieto, de el Rico Home Gonçalo Yuañez Douinal, heredado en el repartimiento de Seuilla. El Conde don Pedro celebra eſte

Digitized by Google

linage. Casò nuestro Gõçalo Yuañez con doña Maria de Meneses. Los descendientes de este Rico Home no succedieron en el señorio de Aguilar, sino en el apellido de esta villa, de que ay muchos en la ciudad de Ecija. Las villa de Aguilar, Montilla, y el Ponton, posee oy la casa de Cordoua, como podrà ser que lo digamos adelante. El linage de Douinal fue muy antiguo, y muy principal, en Toledo, y despues en Portugal, de donde boluio a Castilla.

Diego Fernandez de Horozco, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y a mi parecer hijo de Iñigo Lopez de Horozco, de quien hizimos mencion en el Rey don Fernando el Santo. Casò con doña Mencia, y no se dize mas en la inscripcion de su capilla de san Millan de la Cogolla. Fueron sus hijos otro Iñigo Lopez de Horozco, de quien hablaremos adelante: y doña Ioana de Horozco, la qual casò cõ Gonçalo Yuañez de Mendoça, señor, cabeça, y pariente mayor de la casa de Mendoça. Lleuò en dote las villas de Hita y Buytrago. Tan de passo voy con los de Horozco, como si no tuuiera yo su sangre muchas vezes, por diferentes lineas, y esta es la primera.

Don Ioã Nuñez de Lara el Gordo, señor de la casa de Lara, y de las villas de Palençuela, Amaya, Dueñas, Fuente Empudia, la Mota, Tordehumos, y otras: casò con doña Teresa Aluarez de Azagra, señora de Albarracin. Este señorio perdio por hauer seguido la parcialidad de don Alonso de la Cerda, cõtra el Rey. Mas despues se reduxo a su seruicio, y le hizo general contra el Reyno de Granada, y murio en Cordoua con este oficio. Dexò a don Ioan Nuñez de Lara que le succedio, a dõ Aluar Nuñez, que murio sin succesion, y fue Rico Home de el Rey: don Nuño Gonçalez, don Diego Nuñez, que murio moço. Doña Ioana Nuñez la Palomina, porque tuuò blanco el cabello, y cejas, casò con el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y despues con don Fernando dela Cerda, hijo segundo de el Infante don Fernando, y nieto de el Rey don Alonso el Sabio.

Rodrigo Rodriguez de Saldaña nõbrado en la historia de el Rey don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Seuilla. Hijo de Fernan Ruiz de Saldaña, y de doña Ioana Rodriguez de Cisneros. Hermano de doña Ioana Fernandez de Saldaña, muger de don Rodrigo Aluarez de Alcala,

y pa-

y padre de Fernan Ruiz de Saldaña. Ya dixe les reſultò el apellido de hauer tenido en feudo la villa de Saldaña, q̃ oy poſſee la caſa de el Infantado, cõ titulo de Conde.

Don Pedro Aluarez delas Aſturias, Mayordomo mayor de el Rey, caſò con doña Sancha Rodriguez, hija de don Rodrigo Aluarez de Alcala, y de doña Sancha Diaz Floyan, y tuuo a don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, y a doña Tereſa Aluarez, muger de don Alonſo, hijo de el Infante don Alonſo, ſeñor de Molina. Dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ eſte don Pedro Aluarez fue muy bueno, y el mejor que vbo en ſu linage.

Don Ruy Gil, hijo de don Gil Manrique, y de doña Tereſa Fernandez de Villalobos, caſò cõ doña Maria de Haro, hija de dõ Lope de Haro el Chico, y de doña Berenguela Gonçalez, y fue ſu hijo don Gil Ruiz de Villalobos, q̃ murio en vida de ſu padre, dexãdo vn hijo, que ſe llamò don Ruy Gil, ſeñor de la caſa de Villalobos.

Don Iñigo Lopez de Mendoça confirmador delos priuilegios de el Rey, entiẽdo que fue ſeñor de Lodio, hijo de Lope de Mendoça, y hermano de el Almirante dõ Ruy Lopez de Mendoça. Fue tambien Rico Home de el Rey don Alonſo el Sabio, y como confirmò el priuilegio de el caſtillo de Tiñoſa, que dio a la orde de Calatraua. Fue ſu hijo don Lope de Mendoça, y Ruy Lopez de Mendoça, ſeñor de Lodio, q̃ murio ſin ſucceſſion.

Suero Fernãdez de Figueroa, hijo de Fernan Ruiz de Figueroa gran ſeruidor de el Rey dõ Alonſo el Sabio. Algunos le llaman Ruy Fernãdez Barba, por ſer tan brioſo, y valiente en armas. Caſò con doña Coſtança Bermudez, y tuuo por ſu hijo a dõ Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon, que caſò con doña Tereſa de Cordoua, hija de Fernan Alonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, nidal de la caſa de Priego, y de ſu muger doña Vrraca de Aguilar. Fue ſu hijo don Lorenço Suarez de Figueroa el buen Maeſtre de Santiago, ſeñor de Çafra, de Feria, y Villalba.

Don Vela, cõ ſolo eſte nombre como ſe halla en priuilegios de el Rey, es don Veyla Ladron, ſeñor de Oñate, dela caſa de Gueuara. Paſſò en Aragon en tiempo de el Rey don Alonſo el Sabio, y de pues en el de el Rey boluio a Caſtilla, y tuuo por hijo, y ſucceſſo a dõ Beltran Yuañez de Gueuara.

Don Pedro Manrique cõfirmò el priuilegio de la villa de Cabra

ue dio el Rey don Alonso al Infante dõ Pedro, su hijo, y alli, y en tros priuilegios de el Rey, confirma don Rodrigo Rodriguez Manrique. Casò don Pedro con oña Teresa, hija de Ruy Paez de otomayor, y tuuo a don Garcia ernandez Manrique, y a don Pedro Manrique, Ricos Homes, como su padre.

Ruy Paez de Biedma, Rico Hone, y Iusticia mayor de la casa de l Rey, peleò tres dias en estacada n la ciudad de Xerez, con Payo Rodriguez de Auila, y no se pudie on vencer. Lo qual visto por el Rey don Alonso, vltimo, entrò en a estacada, y les mandò dexar las rmas, y los sacò de el campo. Halose con el pendon de Santiago nla ribera de Miño, cõtra el Conde don Pedro de Portugal, quando embio a dezir al Arçobispo, si queria pelear, y respõdio el Arçobispo, que no venia a rezar otros Maytines. Casò con doña Ioana Gomez de Toledo, hija de Fernã Gomez de Toledo. El linage de Biedma tiene solar en Galicia, en ierra de Limia, y Sotobermù, q̃ fue suya, cõ otros Cotos, q̃ posee el Conde de Monterrey. Descienden de el los Condes de Santisteuan de el Puerto, los Marqueses de Fromesta, y los de Iualquinto. El apellido se ha cõseruado en el señor de las Cuevas, en el Reyno de Iaen.

Don Gutier Suarez de Meneses, llamado el Mocho, hijo de don Suer Tellez de Meneses, y de doña Maria Gutierrez de Castro. Casò cõ doña Eluira Yañez, hija de Ioã Garcia de Sousa señor de Alegrete, y de doña Vrraca Fernãdez Pelegrina, y tuuo en ella a doña Vrraca Gutierrez de Meneses, q̃ casò con don Fernan Perez Ponce, hermana de don Gutier Suarez Merino mayor de el Reyno de Murcia, señor de la Ossa, en la Mancha, y de Sahelizes.

Don Rodrigo Frolaz, señor de Cifontes, la de Leon, se hallò en la conquista de Seuilla, y fue heredado en ella como Rico Home: ay de el muy honrada memoria en la historia de el Rey don Fernando el Santo, y en Esteuan de Garibay. No dexò succesiõ: aunq̃ escriue el Conde dõ Pedro, hauer casado cõ doña Chamoa Gomez, hija de don Gomez Suarez Facha, y de doña Teresa Rodriguez, nieta de el Conde dõ Nuño de Celanoua. Su padre de don Rodrigo fue el Conde dõ Floyan Ramirez, hijo de el Cõde dõ Ramiro de Cãpos. Hermanos de don Rodrigo fueron don Ramiro Floyã, o Frolaz, todo es vno: don Diego Frolaz, doña Teresa Floyan, doña Maria

Digitized by Google

Frolaz, que casò con Arias Gutierrez Quejada. Don Ramiro casò con doña Aldonça Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Sancha Rodriguez, y fue su hija doña Sancha Ramirez, señora de Cifontes. Los que se llaman Flores, y tienen mucho cuydado de que los llamen Florez, tenganle mayor de que los llamẽ Frolaz, que en esto les va mas, q̃ en lo otro.

Don Diego Lopez de Salcedo, hijo de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de doña Toda de Santa Gadea, rica dueña, de el linage de Salcedo. Fue por mãdado de el Rey a apoderarse de el Señorio de Vizcaya, quando matò al Conde don Lope, su sobrino, señor de Vizcaya. Ay memoria de el en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio. Casò con hija de don Aluar Fernandez Potestad en Castilla, y tuuo de ella a Nuño Diaz.

Don Aluar Perez de Guzman, hijo de don Pedro de Guzman, y hermano de dõ Alonso Perez de Guzman, el Bueno, hizo su asiento en Seuilla. Tuuo por su hijo a don Pedro Nuñez de Guzman, q̃ casò con doña Maria Giron, hija de dõ Gonçalo Ruiz Giron, y fueron sus hijos don Alonso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, y doña Leonor de Guzman, muger de don Ioan de Vlasco, en quien, despues de biud el Rey don Alonso el vltimo, y al Rey don Enrique segundo; don Fadrique Maestre de Santiago, y otros muchos hijos.

Ruy Paez de Sotomayor, Iusticia mayor dela casa de el Rey, fu hijo de Payo Mendez Sorred d Sotomayor, y de doña Ermesenda Maldonado. El Conde don Pedro dize, que Payo Mendez ene Reyno de Galicia, *Foy muyto bon caualleyro, e de pro, e de boa palaura, que otro home ouuesse em seu tẽpo: e foy prezado dos Reys, e dos altos sennores, tanto q̃ cada hum queria en su companha.* Casò Ruy Paez cõ doña Lopez Serrano, cuya hija fue Teresa Rodriguez, muger de Pedro Manrique. Segũda vez casò Teresa Rodriguez con Garci Lasso, el viejo, y tuuieron a doña Eluira Garcia, muger de Gomez Perez de Castañeda.

Don Ioan Alonso de Haro, confirmò aquel notable priuilegio que el Rey su primo segundo, dio a la santa yglesia de Toledo, para enterrarse en ella, diziendo *que esta ciudad era cabeça de toda España, y por lo mucho que nuestro Señor la quiso hondrar cõ el descendimiẽto corporal de su santissima madre, y por los santo*

Digitized by Google

relados que hauia tenido. Casò on doña Teresa Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez e Meneses, el de Villalba, y de su muger doña Maria Yuañez de Lihia. Fueron sus hijos don Ioan Alonso de Haro, que le succedio, on Aluaro Diaz de Haro, y don Alonso Tellez de Haro. Don Ioñ Alonso era hijo de dõ Alonso Lopez de Haro, y de doña Teresa Alarez, hija de don Aluaro Diaz señor de los Cameros, por hauer muerto sin succesion don imon Ruiz, primo hermano de oña Teresa su muger. Tuuo las iudades de Logroño, y Soria, y alunos castillos de aquella tierra.

Don Fernan Rodriguez de Carera, fue hijo de don Ramiro Rodriguez de Ribera, Rico Home e el Rey dõ Alonso el Sabio, nieo de don Ruy Fernandez, señor e Cabrera, y Ribera, el Feo, y de u segunda muger doña Sancha amirez, hija de el Conde dõ Ramiro de Cifontes. Fue don Fernãodriguez vno de los Ricos Homes de quien quenta la historia e el Rey don Alonso, el Sabio, e fueron quitados sus bienes, orque siguieron al Rey, siendo nfante. Casò con doña Maria Martinez, hija de don Martin Gil de Villalobos, y no tuuo succession.

Don Pedro Aluarez Osorio, hijo de don Rodrigo Aluarez Osorio, y sus hijos don Rodrigo Aluarez, don Fernan Perez, y don Pedro Aluarez Osorio, fueron Ricos Homes por este tiempo, y estan confirmados de ellos muchos priuilegios de el Rey, y de su padre, y de su hijo. Desde agora no se vsò de los patronimicos con la puntualidad y orden que antes: como se vio en estos caualleros, y se puede ver en otros.

Don Ferrant Perez Ponce, fue el primero que se llamò de Leon, por ser su madre doña Aldonça Alonso, hija de el Rey don Alõso de Leon, y puso en el escudo de sus armas vn Leon de su color, en campo de plata. Ay de el mucha memoria en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio, donde se escriue q̃ vencio cerca de Cordoua la gente de el Rey, quando anduuo rebelde a su padre. Fue testamentario de el mesmo Rey don Alonso, y llamale en el testamento, Cormano, q̃ es primo hermano. Siruio mucho al Rey en las guerras contra Moros, siendo su Adelãtado mayor de Andalucia. Casò con doña Vrraca Gutierrez hija de Gutier Suarez de Meneses, y de doña Eluira de Sosa, y fue

Digitized by Google

ron sus hijos dõ Pedro Ponce de Leon, y don Ferrant Perez Ponce de Leon, primer señor de Marchean.

Don Aluar Nuñez de Aza: trata se de el en los Annales de Aragõ, y fue vno de los que siguieron el partido de don Alonso de la Cerda, y tuuo por hijo a Fernando Aluarez de Aza.

CAP. III.

El Rey don Fernando el quarto.

DOn Fernando, tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, y Toledo, y de Leon el quarto, succedio en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, y en los demas, al Rey don Sancho su padre, el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco.

En su tiempo fue defecha por el Papa Clemente quinto, la ordẽ militar de el Templo: cuyos professores se llamaron Templarios. Porque tuuierõ el principal conuento, y cabeça de la orden en la santa ciudad de Ierusalem cerca de el Templo, y porque assegura uan los mares, y caminos a los que yuan a visitar el santo sepulcro. Su habito al principio, fue vn mãto blanco, despues añadieron vna cruz colorada, quasi en la forma que la blanca de san Ioan Baptista. En los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon, tuuo esta religion muchos conuentos. El primero, y mas antiguo, en Toledo, en el mesmo sitio que tiene oy el castillo de san Seruando. El de Montaluan, donde es el Castillo de este nombre, a cinco leguas de Toledo. El de Calatraua en la ribera de Guadiana. El de san Ioã de Valladolid: san Benito de Torija: san Saluador de Toro: san Ioan de el Otero, en el Obispado de Osma: con vn gran numero de villas, y lugares: de cuyos despojos se enriquecieron otras ordenes, y muchos caualleros. El dia de el juyzio sabremos las verdaderas causas que vbo para esta abolicion.

Casò el Rey con la Reyna doña Costança, hija de el Rey don Dinis de Portugal, y de la Reyna santa Ysabel: y tuuo al Infante dõ Alonso, que le succedio, y a la Infanta doña Leonor, que hauia sido jurada successora, porque nacio la primera. Casò la Infanta con el Rey don Alonso de Aragõ en Taraçona, año de mil y trezietos y veinte y nueue, siendo de veinte y dos. Fueron hijos de este matrimonio los Infantes don Fernando Marques de Tortosa,

don Ioan, y doña Coſtança.

Siendo niña de tres años eſta Infanta, Reyna de Aragon, eſtuuo concertada cõ el Infante don Iayme, hijo de el Rey don Iayme de Aragon, y en efeto ſe caſò ſiendo de doze años. Mas el Infante, ſin conſumar el matrimonio, renuncio el derecho al Reyno de Aragon, y tomò el habito de ſan Ioã, y deſpues el de Monteſa. Tocò la ſucceſsion al Infante dõ Alonſo, que caſò con la Infanta.

Es llamado el Rey Emplaçado, por hauerlo ſido de dos caualleros Caruajales que mãdò hechar de la Peña de Martos, por ſoſpechas que tuuo de que faliẽdo vna noche de palacio, en Palencia, Ioã Alonſo, o Gomez de Benauides, le mataron ellos. Mas ſintiendoſe ſin culpa, en el articulo de la muerte emplaçaron al Rey para ante el juyzio diuino, dentro de treinta dias. Murio en Iaen el vltimo dia de el plaço, que fue Iueues ſiete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y doze: hauiendo reynado diez y ſiete años, quatro meſes, y diez y nueue dias. Eſtà ſepultado en la yglesia mayor de Cordoua.

Ricos Homes.

Don Ioan Nuñez de Lara, el ſegũdo, Mayordomo mayor de el Rey, hijo de el otro dõ Ioan, y de doña Tereſa Aluarez: caſò con doña Yſabel, hija de don Alonſo, el Niño, hijo de el Rey don Alonſo el Sabio, ſeñor de Molina por doña Blanca ſu madre, hija de el Infante don Alonſo, hermano de el Rey don Fernando el Santo. El Infante fue ſeñor de Molina, por hauer caſado con doña Mahalda Gonçalez, hija de don Gonçalo Perez de Molina, que fue de los de Lara. Murio doña Yſabel ſin hijos, en vida de ſu madre doña Blanca, la qual dexò al Rey don Sancho el Brauo el ſeñorio de Molina. Caſò ſegunda vez don Ioan con doña Tereſa Diaz de Haro, hija de don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya. Siguio la voz de don Alonſo de la Cerda, contra el Rey, y contra ſu padre, y con eſta pretenſion hizo mucho daño en la Rioja, y en los Cameros. Mas venciole, y prẽdiole don Ioan Alonſo de Haro, ſeñor de los Cameros, y deſpues ſiruio al Rey con lealtad, y murio ſin hijos.

Don Fernan Rodriguez Pecha, natural de Sena, vino a Caſtilla con el Infante don Anrique Senador de Roma, y fue Camarero de el Rey. Tuuo mucha hazienda en Toro, y en Guadalajara, y caſò cõ Eluira Martinez, Camarera ma-

yor

yor de la Reyna, y fue su hijo don Alonso Pecha Obispo de Iaen, y tres hijas que casaron en estos Reynos.

Don Ioan Garcia de Villamayor, hijo de don Fernan Garcia de Villamayor, fue Mayordomo mayor de el Rey don Alonso el Sabio. Fueron sus hijos don Garcia de Villamayor, a quien hizo matar don Ioan Manuel en Burgos, porque le contradixo la tutela de el Rey don Alonso, el vltimo, como se escriue en su Chronica. Alli se dize, que era de el gran solar de Villamayor, y no tuuo hijos. Don Alonso Fernandez de Villamayor, hijo de dõ Ioan Garcia, murio en vida de su padre, dexando vn hijo, que se llamò don Pedro Fernãdez de Villamayor, que succedio en esta casa, y murio sin succesion.

Don Diego Lopez de Haro, decimo quarto señor, y nono Conde de Vizcaya, murio poco despues q̃ su padre dõ Lope, y no dexò hijos. Succediole su tio dõ Diego Lopez de Haro, hermano de su padre, estando casado con la Infanta doña Violãte, hija de el Rey don Alonso el Sabio. Tuuo de este matrimonio a don Lope Diaz de Haro, a don Fernando, y a doña Teresa, muger de dõ Ioan Nuñez de Lara, el segundo.

Don Ruy Gil de Villalobos, hijo de dõ Gil Ruiz, casò con doña Teresa Aluarez, hermana de Pedro Aluarez de las Asturias, Mayordomo de el Rey don Sancho el quarto, y de el Cardenal dõ Ordoño Aluarez. Hijos todos de don Aluaro Diaz de las Asturias, y de doña Teresa Giron. Nietos de dõ Ordoño Aluarez señor de Noroña, y Gijon. Tuuieron a dõ Gil Ruiz, que fue simple, y a don Fernan Ruiz.

Don Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de don Ruy Gil de Villalobos, y de doña Maria de Haro. Casò con doña Maria de Castañeda, y tuuo de ella a Ruy Perez de Villalobos.

Don Pedro Ponce de Leon, hijo mayor de don Ferrant Perez Ponce, Adelantado mayor de Andalucia, fue señor de las villas de Cangas, y Tineo. La Chronica de el Rey don Sancho, padre de el Rey, le llama Collaço de el mesmo Rey. Porque vna mesma muger dio leche al Rey y a don Pedro, que esso dize Collaço en Castellano, y en Latin *Collactaneo*. Siguio contra el Rey la opinion de el Infante don Ioan, que se intitulaua Rey de Leon. Mas dexò esta empressa, y dieronsele las villas de Cangas, y Tineo, y la Puebla, la Mayordomia mayor de e

Digitized by Google

Rey. Despues boluio a seguir al Infante, y las perdio, excepto la Puebla. Casò con doña Sancha Gil de Bragança, y tuuo de ella a dõ Ruy Perez Ponce, que le succedio, y a doña Ysabel Ponce, muger de dõ Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, y a doña Ioana, que segun el Conde don Pelro, casò cõ su hermano dõ Ioan Alonso, hijo de el Rey don Dinis. Don Ferrãt Perez Ponce de Leõ, hermano de padre y madre de el licho don Pedro Ponce, confirmaron como Ricos Homes, muchos priuilegios. Casò don Ferrãt con doña Ysabel de Guzman, hija mayor de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y diole en dote la villa de Rota en la Bahia de Cadiz, entre san Lucar y el Puerto de santa Maria. Hazese menciõ de este casamiento en la Chronica de el Rey don Alonso, hijo de el Rey. Tuuo por sus hijos a don Pedro, que le succedio, y a don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Alcantara. Fue el primero señor de Marchena, por merced de el Rey, su fecha en el cerco de Algezira, a diez y ocho dias de el mes de Diziembre, de mil y trezientos y nueue años.

Don Fernãdo Ruiz de Castro, señor de Lemos, y de otras tierras, en Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Casò cõ doña Violante Sanchez, hija de el Rey don Sancho, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo, que lleuò en dote doña Violante, quando casò con don Fernãdo, demas de otras haziendas en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villamafa. Don Esteuan, padre de don Fernando, dio a su nuera doña Violante los lugares de Villamartin, Arcos de la Condessa, Saucela, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldelas, y Pias, en tierra de Santiago, y de Toroño. Fue don Fernando gran seruidor de el Rey don Sancho, su suegro. Por su muerte, como vbo diuersas opiniones sobre la succesion de el Reyno, anduuo vacilando, como otros muchos. Al fin siguio al Rey, y entonces le dio el castillo de Monforte, que hauia sido de sus antecessores. Passados algunos dias, pidio se le restituyessen algunas tierras de Trastamar: y porque no se las dieron, siguio al Infante dõ Ioan. Embio el Rey gente contra el, y viniendo a batalla, fue herido, y murio. Confiscò el Rey todas sus tierras, y el Rey don Alonso su hijo, dio a Lemos, y Sarria, a su gran priuado Aluar Nuñez Osorio. Dexò don Fernando de doña Violante, a don Pedro Fernan

dez

dez que le ſuccedio. Recogioſe doña Violante al monaſterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca, de la orden de Santiago.

Don Beltran Yañez de Gueuara, ſeñor de Oñate, a quien algunos llaman don Beltran Velez, ſiruio al Rey, con mucha fidelidad, en todas las ocaſiones. Danle dos hijos, don Ladron, que fue ſeñor de Oñate, y don Beltran Velez, de quien ſe dize procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo, y los de Murcia.

Don Pedro Nuñez de Guzmã, caſò con doña Ynes Fernãdez de Limia, hija de don Fernando Yañez de Limia, y de ſu muger doña Tereſa Yañez de Amaya, y tuuieron vna ſola hija, que ſe llamò doña Sancha de Guzman, que caſò con Gonçalo Yanez de Ouiedo, fidalgo Portugues, hijo de Ioã Mendez de Buteros, y de ſu muger doña Vrraca. Fuera de matrimonio tuuo a don Pedro Nuñez de Guzman, Comẽdador mayor de Leon. Por no tener hijo varõ don Pedro Nuñez de Guzman, ſuccedio en ſu caſa don Ioan Ramirez ſu hermano. El qual hizo aſsiento en Leon, y fue Alcayde de las Torres de eſta ciudad. Caſò con doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Canciller mayor de Caſtilla, cuyo hijo fue otro Diego Garcia de Toledo Alguazil mayor de Toledo. Tuuo en ella a Ramir Frolez de Guzman, ſeñor de Villa, y Auiados, en las Montañas de Leon. A don Pedro Nuñez, que ſuccedio, y a Ioã Ramirez de Guzman, de quien procedieron los Marqueſes de el Algaba. A dõ Diego Ramirez Obiſpo de Leon. A doña Maria Ramirez de Guzmã que caſò en Toledo con Pedro Suarez de Toledo, y ſon ſus deſcendientes los Marqueſes de Ardales, Condes de Teua, los antiguos ſeñores de Caſarrubios, los de Batres, caſa de el Conde de Acos, el Conde de Villauerde, y otros muchos caualleros de Toledo.

Don Ioan Fernandez Cabello de oro: porque los tenia muy rubios, fue hijo de don Fernando Alonſo Dean de Santiago, y aſsi ſe intitula en los priuilegios. Su madre ſe llamò doña Aldara Lopez, que dize el Conde dõ Pedro era hija de Lope Sãchez de Vlloa. Don Fernando era hijo de el Rey don Alonſo de Leon. Ay memoria de don Ioan Fernandez en la Chronica de el Rey, y es llamado nieto de el Rey don Alonſo de Leon. Caſò dos vezes, la primera con doña Ioana Nuñez, hija de Nuño Aluarez de Lara. La ſegun-

la con doña Maria, hija de don Andres Fernandez de Caſtro. Tuuo a don Ioan Fernãdez, y a don Fernan Fernandez, que fueron RicosHomes, como ſu padre, y dize el Conde don Pedro murierõ ſin ſucceſsion.

Don Garci Fernandez Manrique, caſò con doña Tereſa Ruiz dela Vega. Fueron ſus hijos don Ioan Garcia Manrique progenitor de los Cõdes de Treuiño, que deſpues fueron Duques de Nagera, y de los Cõdes de Paredes. Dõ Garcia Fernandez Manrique, de quien deſcienden los Condes de Caſtañeda, y Marqueſes de Aguilar, y tambiẽ los Condes de Oſorno. El tercero hijo fue don Gomez Manrique Arçobiſpo de Toledo.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros, cõfirma priuilegios de el Rey por el año de mil y trezientos y cinco.

Sancho Sanchez de Velaſco Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò cõ doña Sancha Oſorio, hija de don Rodrigo Aluarez Oſorio, y de ſu muger doña Eluira Nuñez. Tuuo por ſu hijo, y ſucceſſor a Fernan Sanchez de Velaſco.

Don Ruy Gonçalez de Mançanedo, vezino de Seuilla, ſeñor de Alaher, y Peña Ferrada: y Ruy Diaz de Rojas, ſu cuñado, marido de ſu hermana doña Maria: y por ellos Ioan Rodriguez de Ciſneros, hijo de dõ Arias de Ciſneros, y de doña Mencia de Mançanedo, hermana de don Ruy Gonçalez, aprobaron y ratificaron la donacion que doña Sancha Yañez, madre de los dichos dõ Ruy Gonçalez, doña Maria, y doña Mencia, hauia hecho, de los lugares de Santillan de la Vega, y Lyrones, a don Garcia Fernandez Maeſtre de Santiago, y a ſu orden.

Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça: caſò con doña Maria de Aguero, hija de Gonçalo de Aguero, y hermana de Pedro Gõçalez de Aguero, que por el libro de el Bezerro de las Behetrias, ſe halla tener ſeñorio en los lugares de Põtones, Helencos, y Nauageda. Fue ſu hijo Gonçalo Yuañez de Mendoça, que le ſuccedio. Por eſta doña Maria de Aguero dizen quedò a los Mendoças catar, ò mirar en Agueros. Otras fabulas tienẽ menos fundamento, ſi bien eſte es harto flaco.

Don Ioan Rodriguez de Rojas, primero ſeñor de Poça, por merced de el Rey, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho. Fuerõ ſus hijos Lope Diaz de Rojas, ſeñor de Poça: Martin de Rojas, progenitor de los ſeñores de Monçõ

y Ca-

Digitized by Google

y Cabia. Don Ioã Rodriguez, fue hijo de Ruy Diaz de Rojas, y de doña Maria Lopez de Sanſoles, natural de Toledo, hija de don Lope Perez de Sanſoles, y de ſu muger doña Eluira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanſoles, Alcalde de las Alçadas, y de ſu muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanſoles Maeſtre de Calatraua.

Pedro Lopez de Padilla, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò con doña Maria Cabeça de Vaca, Hizo mucho bien ala ordẽ de Calatraua, en la qual ha hauido tres Maeſtres, y vno electo, muchos Comendadores mayores, y Claueros, y gran numero de Comendadores, y caualleros de eſte linage.

Don Diagomez, y don Alonſo Gomez de Caſtañeda, fueron hijos de el Conde don Gomez, y de doña Maria, hija de el Conde don Fruela. Don Diego Gomez caſò, como ſe ha dicho, con doña Maria Aluarez, hija de don Ordoño Aluarez, ſeñor de Noroña, y Gijon, y de ſu muger doña Eluira Garcia de Bragança. El Conde dõ Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Caſtañeda de el Conde don Gutierre, y dize fue padre de el Conde don Muño Gutierrez, que llamaron quatro manos, que dize fue ſeñor de Roa, de Noroña, por ſus dias, y que fu hijo ſuyo el dicho don Gomez.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros, confirmaua el año de mil trezientos y quatro.

Ioan Alonſo de Caruajal, confirmò vn priuilegio de el Rey don Alonſo el Sabio, en fauor de vno caualleros de Baeça. La data en Toledo a diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de la Era de mil y trezientos y ſiete: que es el año mil y dozientos y ſeſenta y nueue. Era hijo de don Sancho de Caruajal el Gordo, Balleſtero mayor de el meſmo Rey dõ Alonſo, como lo fue Pedro Alonſo de Caruajal ſu hijo ſegundo. Algunos quieren que reſponde eſte oficio al de Capitan de la guarda. No ſerè yo de ellos, porque creo que eſto es ſer Caçador mayor, y lo otro Guarda mayor de la perſona real. Eſtos dos hermanos Ioan, y Pedro Alõſo de Caruajal ſiguierõ el partido de el Rey don Sancho el Brauo, contra el Rey don Alonſo ſu padre. Los caualleros Benauides eran de contrario parecer, y ſobre eſto, eſtos dos linages vinieron a las manos muchas vezes. Vna de ellas en tiempo de las tutorias de el Rey, y de ſaſiò a Pedro Alonſo, Pedro de Buron, que era de los de Benaui

Digitized by Google

des. Hizieron armas en Valladolid, a vna puerta de la ciudad, que por esto se llamò, y se llama de el Campo: y cortole la cabeça Caruajal al de Benauides: y assi quedaron las parcialidades mas encõtradas. Despues saliendo vna noche de palacio, en Palencia, vno de los Benauides, que dizen era Ioan, o Gomez, de Benauides, sin saber quien, le dieron de puñaladas. Sospechose eran los matadores los de Caruajal, y con esta ocasion el Pedro se absentò, y fue al Rey de Granada. Embiole a llamar su hermano Ioan, y boluio sobre seguro de el Rey. Estando muy descuydados los hermanos, fuerõ acusados de facinorosos, y perpetradores de muchos y muy atrozes delictos, como fuerças de mugeres, y muertes de hombres. El Rey ordenò a su Almirãte, que se los lleuasse presos a Alcaudete, donde se hallaua, y alli les mandò cortar las manos, y los pies, y que fuessen despeñados de la peña de Martos. Hallandose innocentes de las culpas que se les imputauã, al tiempo de la execuciõ de la sentencia, lo protestaron a vozes, emplaçando al Rey, para que dentro de treinta dias, pareciesse en el juyzio diuino, a estar a derecho con ellos: y succedio assi: ya lo hauemos dicho. Hazian por armas los de Caruajal, vna vanda açul, y trocaronla en negra, por este sucesso: no por luto, ni sentimiento de la muerte de el Rey don Sancho, cuyos grãdes priuados eran, ni por otro acontecimiento. De Ioan Alonso de Caruajal procedẽ los Caruajales de Andalucia, y es su cabeça y pariente mayor don Gonçalo de Caruajal Marques de Iodar. De los de Estremadura don Diego Esteuan de Caruajal, descendiente legitimo por linea recta de varon en varon, de Pedro Alonso de Caruajal. Tiene su casa en Plasencia, desde el tiempo de el Rey don Fernãdo el Santo. Dependen de ella el Conde de Torrejon don Gonçalo de Caruajal, los señores de Salinas, y Sobrinos, y los de Peñaluer, y Alhondiga, en Talauera. Los de Trugillo, Caceres, y otras partes de aquella prouincia.

CAP. IIII.

El Rey don Alonso vltimo de Castilla, y Leon.

DOn Alonso quinto, y vltimo entre los Reyes de Castilla, y Toledo, de Leon el nono, y vltimo, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y trezientos y doze,

en

en edad de vn año y veinte y seis dias. Nacio en Burgos a treze dias de el mes de Agosto, de mil y trezientos y onze años.

Fueron sus tutores la Reyna doña Maria, su abuela; los Infantes don Ioan, don Pedro, y don Filipe, sus tios: don Ioan Manuel, y don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya. Salio de tutorias, y tomo el gouierno, en las Cortes de Valladolid, el año de veinte y seis.

Instituyò la orden de la Vanda, y diola a muchos caualleros principales. La vanda era roja, ancha como vna mano, desde el hõbro derecho a la falda de el sayo de el lado yzquierdo. Vino a darse a gente tan baja, que no se deñaua de trahella, la de bien, y assi se acabò en tiempo de el Rey don Enrique quarto. Tenga Dios de su mano las ordenes militares, y libre las de zancadillas que les pueden armar ruynes ministros, para desllucillas.

Ganò el Rey la batalla de el Salado, o Tarifa, a treinta dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y quarẽta, de las mas celebres que se ganaron en estos Reynos. Celebra su memoria el dicho dia la santa yglesia de Toledo, con el nombre dela batalla de Benamarin, por vn Rey Moro q̃ la perdio.

Ganò las Algeziras. compuso la diferencias entre Toledo y Burgos, sobre sentarse, y hablar primero en las Cortes: sentencia que oy se guarda, a satisfacion de las partes. Introduxo el derecho de el Alcauala. Incorporò en la Corona de Castilla la prouincia de Alaua.

Hallose en su tiẽpo la santa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, al cabo de seiscientos años que estuuo escondida.

Hizo nueua creacion de Condes, cuya dignidad estaua muy oluidada en estos Reynos, como se dira en el capitulo quinto.

Casò con la Reyna doña Maria, hija de el Rey don Alonso quarto de Portugal, y de la Reyna doña Beatriz, y tuuo de ella dos hijos, don Fernando, que murio niño, y don Pedro, que le succedio.

En doña Leonor Nuñez, biuda de Ioan de Velasco, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y de doña Beatriz Ponce de Leon, vezinos de Seuilla, con quien dize alguien que casò, tuuo los hijos siguientes, don Pedro, don Sancho, y de vn vientre a dõ Enrique y don Fadrique. A don Fernãdo, don Tello, otro don Sancho, don Ioan, otro don Pedro, y doña Ioana.

Don Pedro se llamò de Aguilar,

por

or el señorio que tuuo de esta vi
a. Tambien fue señor de Lieua-
a, y Pernia, y sus tierras. Nacio
n Valladolid año de mil y trezié
os y treinta, y murio en Guada-
ijara, en edad de ocho años. Está
nterrado en Toledo al lado yz-
uierdo de el altar mayor en la
nta yglesia. Don Sancho nacio
n Valladolid año de mil y trezié
os y treinta y vno: diole el Rey
s villas de Ledesma, Bejar, Galis-
co, Montemayor, y Granadilla.
ue mudo, y falto de juyzio, y
or esso dio el Rey sus señorios a
on Fernando, su hermano.

Don Enrique, y don Fadrique, acierõ de vn parto el año de mil trezientos y treinta y dos, en Se illa. A don Enrique prohijò vn ran cauallero, que se llamaua dõ odrigo Aluarez de las Asturias, ẽor de Noroña, y Gijon, y Traf-mar, y heredò todo esto de el, y i padre le hizo Conde de Traf-mar, diole los señorios de Ca-rera, y Ribera, a Lemos, y Sarria. ue llamado el Conde Loçano, or ser muy galan. Succedio en stos Reynos al Rey don Pedro su ermano.

Don Fadrique, siendo de edad e diez años, fue electo Maestre e Santiago, en el cerco de las Al-eziras, por muerte de don Alon o Melendez de Guzman, herma no de su madre. Siendo el Maes-tre de edad de veinte y seis años, el de mil y trezientos y cinquen-ta y ocho, a los veinte y nueue de Mayo, vn Martes, le mandò ma-tar en su palacio real el Rey don Pedro su hermano. Está enterra-do en Seuilla, en la Capilla de los Reyes.

Dexò el Maestre dos hijos, y vna hija, don Pedro, don Alonso, y doña Leonor. Don Pedro fue de vna señora llamada doña Ysabel, o Ynes de Angulo, natural de Cor doua. Su tio el Rey don Enrique le hizo Conde de Trastamar, y le dio las tierras de Traua, y la villa de Alba de Tormes. Casole con doña Ysabel de Castro, hija de dõ Fernando Ruiz de Castro señor de Monforte, y Pertiguero ma-yor de tierra de Santiago. Vbo con esta señora muchas villas, a Lemos, Sarria, Ponferrada, Villa-franca, el Bollo, Viana de Roble-do, Arcos, Chantada. El Rey don Enrique tercero le hizo su Con-destable de Castilla, el segundo q̃ vbo en ella. Dexò estos hijos don Fadrique, don Enrique, don Ioan, doña Beatriz.

Don fadrique succedio en los se ñorios, y fue Duque de Arjona, y casò con doña Aldonça de Men-doça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Almirante de Casti-

lla,

lla, y de doña Maria Enriquez su muger, y no tuuo succesion. Murio enel castillo de Peñafiel, donde estuuo preso por el Rey don Ioan el segundo, el año de mil y quatrocientos y treinta. Es de quien dize el Romance, *Devos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* No tuuo succesion legitima, por lo qual le succedio en sus señorios su hermana doña Beatriz, que sola era viua de todos sus hermanos. El Condado de Trastamar, como bienes Enriqueños, boluio a la Corona real. Este Duque està enterrado en Toledo, en el monasterio de santa Clara. Su hermana doña Beatriz casò con don Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Procede de este matrimonio la casa de Castro.

Don Alonso, hijo segundo de el Maestre don Fadrique, se llamò Enriquez, y assi se llaman los que de el han procedido. Ha se discurrido muy largo sobre aueriguar quiẽ fue la madre. Vnos quieren que la Reyna doña Blãca, muger de el Rey don Pedro, y que se hizo el mal recado viniendo cõ ella de Frãcia. Disparate sin fundamẽto, porque el Maestre no la acompañò en esta venida a España. Otros quieren que le vbo en la Reyna doña Maria su madrastra: error peor que el primero. Otros, y los mas, le tienen por hijo de vna muger llamada Palomba, natural de Guadalcanal: y esta opinion, como mas ruin, ha preualecido. La verdadera es la de Diego Hernandez de Mẽdoça, en su Nobiliario, y de otros graues, y desapaisionados autores. Tienẽ que la madre fue de suerte, y qualidad, muger de el Mayordomo de el Maestre, en el partido de Llerena, y que por el gran recato, se dio a criar en Guadalcanal ala Palomba, por tener buena leche, y ser mas a proposito que otras: consideracion que se suele hazer en estos casos, mas que de el linage. Tambien es reñido otro pleyto, sobre quien fue el hijo mayor de el Maestre. Va tan poco en ello, que no me detengo a disputallo. En el Ombrallos declarè lo que tengo por mas cierto.

Don Alonso Enriquez se crio en palacio, con el Rey don Enrique su tio, q̃ le estimò en mucho. Fue Rico Home, y confirmador de los priuilegios reales, en tiempo de dõ Enrique tercero. El qual le hizo Almirante mayor de Castilla, y le dio a Medina de Rioseco, a Palençuela, y otros lugares. Siruio al Rey don Ioan el segundo, cõtra sus primos los Infantes de Aragon, y contra los Moro-

de Granada. El le dio la villa de Arcos de la Frontera. Casò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Bruytrago, y de doña Aldonça de Ayala. Tuuo de este matrimonio a don Fadrique Enriquez, que le succedio: a don Pedro que murio niño, a don Enrique Enriquez, q̃ fue Conde de Alba de Aliste: y nueue hijas, que casaron cõ grandes señores de estos Reynos. Doña Beatriz con Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Doña Leonor con don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauẽte. Doña Aldonça con Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Doña Ysabel con Ioan Remirez de Arellano, señor de los Cameros. Doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Almaçan. Doña Costança con Ioan de Touar, señor de Berlanga, y Astudillo. Doña Blanca con Pedro Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Ioana con don Ioan Manrique Conde de Castañeda. Doña Maria con Ioan de Rojas, señor de Monçon. Fuera de matrimonio tuuo el Almirante a don Ioan Enriquez, que fue su General de las galeras de Castilla.

Antes de passar adelante, aduierto, que el hauerse llamado Enriquez el Almirante don Alonso, fue a contemplacion de el Rey don Enrique su tio; y esto quedò a sus descendientes. Otros caualleros, que lo son de el Infante dõ Enrique, hijo de el Sãto Rey don Fernando, se llaman Anriquez: como los de Salamãca, y de otras partes. La razon de diferencia es, porque el Infante don Enrique, tomò el nombre de su tio el Rey don Enrique primero, hermano de su abuela paterna, la Reyna doña Berẽguela. El qual en muchos instrumentos antiguos, es llamado Anric. En Toledo està oy vna piedra en la Alhondiga nueua, cerca de san Leonardo: que solia estar a la puente de Alcantara, y se puso el año de mil y dozientos y diez y siete, en que murio el Rey, y en ella se llama Anric. Pues como los descendientes de el Infante fueron en tiempo que se pronunciaua este nombre Anric, tomaron el patronimico Anriquez. Despues como el Rey don Enrique segundo, se llamò Enrique, llamaronse, y llamanse Enriquez los de la casa de el Almirante.

Doña Leonor, o doña Ysabel Enriquez, hija de el Maestre, y de doña Ysabel, o Ynes de Angulo, casò cõ Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, de Añaya, y de

otro

otros lugares, Mariſcal de Caſtilla, por el Rey don Ioan el primero. Dizeſe que lleuò en dote la Repoſteria mayor de la caſa de Caſtilla.

Boluiendo a los hijos, no legitimos, de el Rey don Alonſo: don Fernando fue ſeñor de Ledeſma, y ſu tierra. Eſtuuo deſpoſado con doña Maria Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena: y murio ſin cõ ſumar matrimonio.

Don Tello, otro hijo de el Rey, fue ſeñor de Aguilar de Lieuana, y Pernia, por muerte de don Pedro ſu hermano, y de las villas de Aranda de Duero, Villalba, Fuentidueña, Montagudo, Portillo, y otras. Deſpoſole el Rey ſu padre con doña Ioana de Haro, y Lara, hija de don Ioan Nuñez de Lara, y de doña Maria de Haro ſu muger: y por eſte caſamiento fue ſeñor de las caſas de Vizcaya, y Lara. El Rey don Enrique ſegundo ſu hermano, le dio la villa de Caſtañeda, con titulo de Conde. No dexò ſucceſsion legitima: legitimada ſi, y de ella ay muchos deſcendientes ſuyos. Don Ioan Tellez, que murio en la de Aljubarrota. Doña Coſtança, muger de don Ioan de Albornoz, ſeñor de el Infantado de Toledo, y ſeñor de Torralba, Bereta, Moya, Vtiel, y de otras villas. Doña Ysabel Tellez, que caſò con do. Pedro Velez de Gueuara, ſeño de Oñate. Doña Ioana, muge de don Ioan Alonſo de Baeça, hijo de Ioan Ruiz de Baeça, ſeño de la Guardia, y Baylen. Murio el Conde don Tello a quinze dias de Octubre, de mil y trezientos y ſetenta, y fue ſepultado en el monaſterio de ſan Franciſco de Palencia.

Don Sãcho, otro hijo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez de Guzman. Fue Conde de Alburquerque, por merced de el Rey dõ Enrique ſu hermano, y ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Empudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Crioſe en Cuenca, en caſa de Aluar Garcia de Albornoz, y temiendo al Rey dõ Pedro ſu hermano, le lleuò al Reyno de Aragon, y alli eſtuuo haſta que reyno don Enrique ſu hermano. Caſò con doña Beatriz Infanta de Portugal, hija de el Rey don Pedro, y de doña Ynes de Caſtro: y tuuo en ella a don Fernando, y doña Leonor. Murio en Burgos a diez y nueue de Março, de el año de mil y trezientos y ſetenta, en vna refriega que tuuieron ſus criados, ſobre las poſadas

con los de Pedro Gonçalez de Mendoça, de vn golpe de lança que le dieron, sin ser conocido. Don Fernando su hijo, Conde de Alburquerque, y señor de otras tierras, murio sin generacion en la batalla de Aljubarrota, año de mil y trezientos y ochenta y cinco. Doña Leonor succedio a su hermano don Fernando q̃ murio sin hijos, y hauia nacido seis meses despues q̃ murio el padre. Fue la mayor señora q̃ vbo en su tiempo, y por ello llamada la Rica hembra. El Rey don Ioan el primero, su primo hermano, le trocò algunas tierras por otras. Diole a Vreña, y Villalba, por la villa de Cea, q̃ tomò para dalla a Ramiro Nuñez de Guzman, y por la de Sahelizes, que dio a Mossen Gra Catalan, y por Villa Garcia, que dio a Gutier Fernandez Quejada, y por Empudia, que dio a Ioan Alonso de Baeça, y por Montalegre, que dio a don Enrique Manuel. Casò con don Fernando Infante de Castilla, hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Leonor, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, y de Cuellar, Señor de las villas de Santisteuan de Gormaz, de Castro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galisteo, Montemayor, Paredes de Naua, y de otras muchas. Despues fue el Infante Rey de Aragon, primero de su nombre.

Don Ioan, hijo octauo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez nacio el año de mil y trezientos y quarenta y dos. Diole el Rey su padre la villa de Xerez de los Caualleros, cerca de Badajoz, y despues se la tomò el Rey don Pedro su hermano, y le puso preso en el Alcaçar de Carmona, en edad de quatorze años, y murio alli por su mandado, a los diez y ocho, por mano de Garci Diaz de Albarracin, su Ballestero de Maza, an 134

Don Pedro, vltimo hijo de el Rey, tambiẽ estuuo preso en Carmona, cõ su hermano don Ioan, y con el muerto, en edad de quatorze años, nacio el de mil y trezientos y quarenta y seis.

Doña Ioana hija de el Rey, y de doña Leonor Nuñez, casò con licencia de don Enrique su hermano, con don Fernando de Castro, señor de Monforte, de Lemos, y sin la de el Rey don Pedro, el año de mil y trezientos y cinquenta y quatro. Disoluiose este matrimonio, porque los nouios eran primos segundos, y se hauiã casado sin dispensacion. Recogiose doña Ioana con don Enrique en Aragon, y alli pretendio

ca sa

casar con ella Pedro Carrillo caballero Castellano: y sabido esto, y mas, por don Enrique, matò a Pedro Carrillo con vna lança, andando a caça. Casò despues con don Filipe de Castro, Rico Home de Aragon, señor de las Varonias de Castro, y Peralta.

Murio el Rey de vna landre, estando sobre Gibraltar, Viernes de la Cruz, veinte y seis dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y cinquenta. Reynò treinta y siete y medio, vn mes, y diez y nueue dias. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes de Seuilla, y de alli trasladado a la yglesia mayor de Cordoua, cõ el Rey don Fernando su padre.

Ricos Homes.

Don Ruy Gomez de Mançanedo, señor de Halaer, y Peñaferrada, se hallò en ganar a Olueracomo parece por la Chronica de el Rey. Casò con doña Sancha de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y tuuo de ella a Fernan Ruiz de Mançanedo, Aluar Ruiz de Mançanedo, y Gomez Ruiz de Mançanedo. Estos tres hermanos siguieron al Rey don Pedro, y como obtuuo el partido de su hermano, se passarõ en Portugal, y perdieron los bienes que tenian en estos Reynos, a Valdeguña, y otros señorios. Ay descendientes suyos en Seuilla, Coria, y en la comarca de Valladolid.

Garcia Fernandez de Villamayor, señor de esta casa, hijo quarto de don Fernando Garcia de Villamayor, se crio en casa de el Rey dõ Sancho el quarto. El qual viendole, tan gallardo, y animoso, dixo: *Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros.* Desde entonces dizen le començaron a llamar Sarmiento: apellido que se ha quedado a sus descendientes. Otros le trahen de mas atras, desde don Ruy Gomez, hijo de el Conde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, progenitor delos de Villamayor, y descendiente de los Saluadorez Condes de Bureba. Para esto refieren, que juntandose el Rey don Alonso de Castilla el Emperador, con su padrastro el Rey don Alonso de Aragon, y Nauarra, a tratar de amistades, y a las fiestas de el desposorio de don Ruy Gomez, con doña Eluira, hija de el Infante don Ramiro, de Nauarra, y de doña Eluira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que se celebraua con gusto de el Rey de Aragon: dixo el Rey de Castilla: *Aunque nos cortastes la cepa, aqui quedó este buen Sarmiento.* Lo qual dixo, porque el Conde

on Gomez, padre de don Ruy Gomez, hauia muerto en vna batalla, contra el dicho Rey de Aragon, y Nauarra. Desde agora dien los que son de este parecer, uedò el llamarse Sarmientos, us descendiētes. De este don Ruy Gomez, que se afirma, tuuo titulo de Conde, fue hijo de Pedro Ruiz Sarmiēto: mas en los priuilegios de que es cōfirmador, no se lama Sarmiēto, sino Pedro Ruiz, ijo de el Conde. En vna escritura de el conuento de Vcles, en el ajon de Castroverde, es testigo l año de mil y dozientos y diez siete, Pedro Ruiz Sarmiento, que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien puede ser, que el Rey lon Sancho, aludiendo a lo que auia dicho el Emperador don Alonso, dixesse, que era buen Sarniento Garci Fernandez de Vilamayor. El qual fue casado con loña Teresa de Ambia, y tuuo or hijos a Pedro Ruiz Sarmienniento, y a Garci Fernandez Sarniento. Murio en Toro, quando l Rey mando matar a don Ioan l Tuerto, señor de Vizcaya.

Don Anrique Anriquez de Seuilla, Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, Iusticia mayor de a casa de el Rey, hijo de otro don Anrique Anriquez, que viuio en euilla, y casò alli con vna herma na de doña Leonor Nuñez de Guzman, en quien el Rey tuuo hijos. Dize su Chronica, que quādo el Rey vio a doña Leonor, y le parecio bien, estaua en casa de esta su hermana. El don Anrique Anriquez, que casò con la Guzmana, fue hijo de don Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y de la Reyna doña Beatriz. Nuestro don Anrique Anriquez, siruio al Rey en la conquista de Gibraltar, y en otras muchas ocasiones, contra Portugueses, y Moros. El Rey don Pedro le mandò entregar los castillos de Iaen, Dueñas, y Castroxeriz, en rehenes, y seguridad, de que casaria con doña Ioana de Castro, sobrina de su primera muger. El mesmo Rey don Pedro le dio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. En las discordias de los dos Reyes hermanos, perdio mucha hazienda en Andalucia. Casò con doña Vrraca Perez Ponce, hija de don Pedro Ponce de Leō, señor de Cangas, y Tineo, y de doña Sancha Gil de Bragāça, y tuuo a don Fernando Anriquez, Rico Home. Segunda vez casò en Salamāca, cō doña Maria de Mōroy, hija de dō Fernan Rodriguez de Monroy, señor de Beluis. Tuuo mucha succesiō de ambos matri

monios,

Digitized by Google

monios, de que ay descendencia en aquella ciudad. Comprò cerca de ella vn lugar que se llamaua Gilbesa, y llamola Villalba, en memoria de otra que perdio. En tiẽpo de el Rey don Ioan el primero tuuierõ origen los vandos de san to Thome, y san Benito en Salamanca, por las muertes de sus dos hijos, que les dieron dos caualleros hermanos, que se llamarõ los Mançanos. Era muerto en esta sazon el padre, y su madre doña Maria partio de Salamanca, con veinte escuderos, en busca de los matadores, y hallandolos en vna fortaleza de Viseo, en Portugal, les cortò las cabeças, y las metio en Salamãca en las puntas de dos lanças, y las puso encima de la sepultura de sus hijos. Esto quenta mas largo en la historia de Salamãca Gil Gonçalez Dauila, Racionero presbytero de la santa yglesia de Salamãca, Chronista de el Rey Catolico don Filipe tercero: autor diligente, de fe, y credito, a vista de oficiales.

En vn priuilegio de el Rey, en fauor de Ioan Alonso, de su Camara, para que pudiessen poblar en Orellana, aldea de Trugillo, cinquenta vassallos: su data en Valladolid a dos de Hebrero, de mil y trezientos y treinta y cinco: son confirmadores don Fernando, hijo de don Diego. Don Diego L pez su hijo, don Aluaro Diaz Haro, dõ Alonso Tellez de Har don Lope Ruiz de Baeça. Los q les todos son de los señores Vizcaya. El don Fernando e hijo de don Diego Lopez de H ro, señor de Vizcaya, y de la J santa doña Violante, herma de el Rey don Alonso el Sabi Casò con doña Maria, hija de Infante don Alonso de Portuga y fue su hijo don Diego Lope de Haro. Don Aluaro Diaz de H ro fue señor de los Cameros, y s cessor de su hermano, don Ioa Alonso de Haro, que no tuuo h jos, aunque casò con doña Mar Fernãdez de Limia. Confedero don Ioan Alonso, con don Ioa Manuel, y cõ don Ioan Nuñez Lara, y mandole matar el Rey Agoncillo, entre Logroño y C lahorra, y confiscole sus bie Los quales repartio entre sus h manos don Aluaro Diaz, y don A lõso Tellez, q̃ es el otro Rico H me de este priuilegio, y queda los Cameros a don Aluaro. Ca con doña Maria Portocarrero, ja de Gonçalo Yuañez Portoca rero, y de su muger doña Tere Otros dizẽ que con doña Tere de Almorauid. Don Alõso Tell se metio en Lerma con don Io Nuñez de Lara, y passando el R

cerca de el muro, oyò vnas vozes que dezian: *Oyd, oyd, que dõ Alonso Tellez, no es vassallo de el Rey, y se desnaturaliza de el, porque le tiene tomada la heredad de don Ioan Alonso, su hermano.* Despues se reduxo, y no se sabe quedasse de el succesion.

Don Lope Ruiz de Baeça, fue hijo de Lope Lopez de Haro, y de doña Berenguela Giron, y bisnieto de don Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, señor de Vizcaya. En su testamento se llama señor de la Guardia. De Baeça se llamò, por hauer tenido la tenencia de la ciudad de Baeça, y sido su cabdillo. Casò con doña Guiomar Mendez, y tuuo de ella a don Ruy Lopez de Baeça, y Haro, que murio sin succesion, en la ysla de Gibraltar, peleando con los Moros: y a don Ioan Ruiz de Haro, y Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, a doña Sancha, y doña Guiomar, que casò cõ Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio Cordoues. Tambien dizẽ fue su hija doña Maria de Haro, muger de Ruy Diaz de Torres, de quien desciende el Conde de Villar don Pardo.

Don Lope de Mendoça, señor de Lodio, hijo de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio: tuuo por sus hijos a don Iñigo de Mẽdoça que murio niño: a Ruy Lopez de Mendoça, q̃ le succedio, y murio sin hijos: a Diego Lopez de Mendoça, de quien se haze mencion en la Chronica de el Rey.

Don Fernan Rodriguez de Valbuena, Mayordomo mayor.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, Trebugena, Ayamonte, Bolullos, Chiclana, Veger, Algaua, Alaraz, la Torre de Guzman, el Vado de las Estacas, y de las Almadrauas. Fue gran cauallero contra Moros en muchas jornadas, especialmente en el socorro de Gibraltar. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz Ponce de Leon, hija de don Fernan Perez Ponce de Leon, y de doña Vrraca Gutierrez de Meneses. De este matrimonio tuuo dos hijos, don Alonso Perez de Guzman, a quien matò vn ciruo, y doña Maria de Guzmã, que murio niña. Segunda vez casò cõ doña Vrraca Osorio, hija de don Aluar Nuñez Osorio Conde de Trastamar, y tuuo de ella a don Alonso Perez de Guzman, y a dõ Ioan Alonso de Guzman, que le succedieron. A doña Vrraca Osorio mandò quemar el Rey don Pedro en Seuilla, en la plaça de la Laguna, donde oy es la Alameda, por enojo q̃ tenia de su hijo don

Digitized by Google

Ioan Alonso, Conde que fue de Niebla, porque hauia seguido la opinion de el Rey don Enrique su hermano, en la batalla de Nagera. Estando en la hoguera el cuerpo, se le descubrierõ los pies, y algo mas, y visto por vna dõzella de doña Vrraca, natural de Vbeda, llamada Ysabel Daualos, se arrojò a cubrilla, y fue hecha ceniza.

Don Ioan Garcia Manrique, primero señor de Hamusco, se hallò en la batalla de Tarifa: y en el cerco de las Algeziras. En la de Tude la cõtra Nauarros, y Aragoneses: en las talas de Ronda, Antequera, y Archidona. Fueron sus hijos dõ Garcia Fernandez Manrique, y don Pedro Manrique.

Don Garci Fernandez Manrique, hermano de dõ Ioan Garcia Manrique, fue vno de los Ricos Homes a quien con su hermano armò caualleros el Rey, el dia de de su coronacion: y siruiole en las jornadas de su tiempo. Casò con doña Eluira de Toledo, hija de Gutier Fernandez de Toledo, y de su muger doña Aldonça Carrillo, y tuuo de ella a don Garci Fernandez Manrique, y a don Rodrigo Manrique.

Don Nuño Nuñez de Aza, tuuo Behetrias en Villa Mores, de el Obispado de Palẽcia. Fue hijo de don Nuño de Aza, y hermano de Aluaro Nuñez de Aza, seno: de esta casa.

Don Ioan Rodriguez de Cisne ros, tuuo gran señorio en las Behetrias, por lo qual cõtradixo mucho que no se deshiziessen, como el Rey lo procurò, y dessearon otros muchos Ricos Homes, por sus particulares intereses.

Don Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, por la mucha inclinacion que tuuo alas armas, quedò muy niño quando murio su padre don Fernando Ruiz de Castro. Su madre doña Violante le lleuò a Portugal, por que no se le prendiesse el Rey de Castilla, q̃ lo procuraua mucho. Siendo ya de edad, boluio a estos Reynos, y siruio al Rey su primo en las jornadas contra Moros, y fue su General. Restituyole a Lemos, y Sarria, y el oficio de Pertiguero mayor de tierra de Santiago, que se le hauia confiscado, y fue su Mayordomo mayor. Estando el Rey sobre Lerma, necesitado de gente, acudio cõ ochocientos caullos a seruille. Hizo oficio de General en el cerco de la Algeziras, y alli murio. Fue casado cõ doña Ysabel Ponce de Leõ hija de don Pedro Ponce, señor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, en las Asturias, y tuuo a don Fernãdo, que le succedio, a don

ſoana de Caſtro, muger de don Diego de Haro, con quien caſò el Rey don Pedro. En doña Aldonça de Valladares, tuuo a dõ Aluar Perez de Caſtro, Conde de Arroyolos en Portugal, y a doña Ynes de Caſtro, llamada Cuello de Garça, muger ſegunda de el Infante don Pedro de Portugal, que deſpues Reynò en aquel Reyno.

Don Rodrigo Aluarez delas Aſturias, hijo de don Pedro Aluarez de las Aſturias, y de ſu muger doña Sancha Rodriguez, caſò con doña Ioana Fernandez de Saldaña, hija de don Fernando Rodriguez de Saldaña, Merino mayor de Caſtilla, y de doña Ioana Rodriguez de Ciſneros ſu muger, en quien tuuo a don Rodrigo Aluarez, que le ſuccedio, en el ſeñorio de Noroña.

Don Ruy Perez Ponce, ſeñor de la Puebla, en Aſturias, y de otras haziendas de eſta caſa, en el Reyno de Leon, fue vno de los q̃ recibieron de mano de el Rey la Vanda, y fue ſu Rico Home, hijo de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, de la caſa, y torre de Leõ, Adelãtado mayor de Andalucia. Caſò con doña Yſabel de la Cerda, y no tuuieron hijos, porque viuieron viuir como hermanos. Eſtando ella biuda, el Rey don Pedro tentò ſu honeſtidad, y dize el Conde de Barcelos don Pedro *E fez fazanha de boa.*

Don Tel Garcia de Meneſes, Alcalde mayor delas Alçadas en Toledo, hijo de Garci Suarez de Meneſes, Merino mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Ynes de Caſtañeda. Caſo en Toledo con doña Maria Gomez hija de Gomez Perez de Toledo, Alguazil mayor de Toledo. Eſtan ſepultados marido y muger en Toledo, en la capilla mayor de ſan Antolin, yglеſia parrochial, q̃ ſirue oy de ſacriſtia al monaſterio de ſanta Yſabel de los Reyes, dela orden de ſan Franciſco: deſpues que la parrochia ſe mudò ala Muzarabe de ſan Marcos. Fueron ſus hijos don Suer Tellez de Meneſes, Alcalde mayor de Toledo, fundador de la Capilla de ſan Pedro Martyr de Toledo, de la ordẽ delos Predicadores. Garci Suarez de Meneſes, que caſò con doña Maria Coronel: cuya hija fue doña Guiomar Tellez de Meneſes, muger de Alonſo Tenorio de Silua, Adelantado de Caçorla, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Ciſuentes, Marqueſes de Monte mayor, y de muchos caualleros de la caſa de Silua.

Don Gonçalo Martinez de Ha

Digitized by Google

rana, no se q̃ parentesco tuuiesse con don Anrique Perez de Harana, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio: ni con dõ Lope Ruiz de Harana, tambien como don Gonçalo, Rico Home de el Rey.

En vn priuilegio de el Rey, que tiene la orden de Calatraua, son confirmadores Gonçalo Nuñez, y Fernan Aluarez de Aza.

Don Rodrigo Aluarez delas Asturias, señor de Noroña, Mayordomo mayor dela Reyna, casò cõ doña Ysabel de la Cerda, hija de don Luis de la Cerda, y de doña Leonor de Guzman, hija de don Alonso Perez de Guzmã, y de doña Maria Coronel: y no tuuo succesion. Por lo qual don Rodrigo adoptò al Conde don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Leonor de Guzman, y le dio el señorio de Noroña, y todo lo que tenia en Asturias. El Conde don Enrique, reynando en estos Reynos, dio estos bienes a su hijo don Alonso de Castilla, con titulo de Conde de Gijon, y de Noroña. Al qual le fueron confiscados por el Rey dõ Ioan el primero. Entonces, que fue el año de mil y trezientos y ochenta y tres, a veinte de Setiembre, estando el Rey en Segouia, hizo gracia de ellos a la santa yglesia de Ouiedo, siendo su Obispo don Gutierre de Toledo, fundador de el Colegio de pan, y carbon, en Salamanca. Desde est tiempo los Obispos de Ouied se han intitulado Condes de Noroña. En algunos priuilegios c confirmador don Ioan Arias d Asturias, no se al cierto si teni sangre con este don Rodrigo.

Don Gonçalo Ruiz Giron, hijo de don Ruy Gonçalez de san Roman, y nieto de dõ Gonçalo Rui Maestre de Santiago. Fue vno d los Ricos Homes a quien el Rey encargò la defensa de estos Reynos, quando los inuadieron Nauarros y Aragoneses. Hallose co el en la batalla de el Salado, y e el cerco de las Algeziras, y en o tras jornadas. Casò con doña Maria Tellez Rapoſa, hija de Ruy Gõçalez de Meneses, y de doña Maria Daça, y nieta de Gonçalo Yuñez de Meneses, que llamaron e Rapoſo, por sus ardides de guerra, de donde se deriuò el apellido a la nieta.

Fernã Perez Portocarrero, Mayordomo mayor de el Infante dõ Fernando, hijo de el Rey. A est cauallero Rico Home, y a su muger Maria Alonso, vendio el Rey (estando sobre Gibraltar, a primero de Enero, de mil y trezientos y cincuenta) el lugar de Valdemoro, aldea de Madrid, y a Morata, aldea de Segouia, en ciento

Digitized by Google

ochenta mil marauedis.
Don Ferrant Ruiz de Villalobos, casò con doña Ynes de la Cerda, hija de don Alonso de la Cerda, y fueron sus hijos dõ Ioan Rodriguez, y doña Maria de Villalobos. Don Ioan no tuuo hijos legitimos, naturales lo fueron dõ Ferran Rodriguez Maestre de Alcantara, y Ruy Gonçalez de Villalobos. Succedio en la casa doña Maria de Villalobos, que casò con don Pedro Aluarez Osorio.
Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, hijo de Ruy Perez de la Vega, y nieto de el Almirante don Pedro Lasso de la Vega, fue muy priuado de el Rey. El qual le embio a resistir a dõ Ioan Manuel, q̃ entraua en estos Reynos, por Aragon, y estando en Soria, en el monasterio de san Francisco, le mataron los de aquella ciudad, sin causa alguna. Casò cõ doña Vrraca de Castañeda, y tuuo a Pedro Lasso, que murio en vida, sin succession, a Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz de la Vega, y a doña Teresa de la Vega, que casò con Gutierre Gonçalez Quejada, de quien procedierõ los señores de Villa Garcia. Estos dos hermanos Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz, passaron con mucha dificultad, y peligro, el Salado, dando con esto principio a la insigne batalla que ganò el Rey a los Moros, cerca de aquel rio. Alli mereció Garci Lasso la insignia de el Aue Maria, que tomò para si, y para sus descẽdientes.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Rodrigo Yañez de Meneses, y de doña Teresa Martinez, llamado tambien de Alburquerque, como su abuelo don Alonso Tellez. Casò con doña Teresa, hija de el Rey don Sancho el Brauo, y de doña Maria de Vcero, ya lo diximos. Añadimos agora, que casò segunda vez con doña Maria Cornel, hija de don Pedro Cornel, caualiero Aragones, y de su muger doña Vrraca Artal de Luna. Tuuo por sus hijos a doña Teresa, successora en su casa, y a doña Violante de Meneses, que casò con don Martin Gil, caualiero Portugues, y no tuuo succession. Esta doña Teresa, señora de Alburquerque, casò cõ don Alonso Sanchez, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de doña Aldonça Rodriguez. Fue tan valeroso este dõ Alonso, que holgara el Rey su padre de hallar medios para que le succediera en la Corona. Siruio mucho al Rey en el cerco de Escalona: reedificò el castillo de Alburquerque, y hizo los muros de la villa, como se lee en vnos letreros en lengua Portu-

guesa,

Digitized by Google

guesa, que estan en el castillo. Tuuo por hijo, y succesſor, a don Ioã Alonſo de Meneſes.

Don Ladron de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, y de la villa de Oñate, siruio en la batalla de Tarifa, y casò con doña Sancha Ponce de Leon, y fue su hijo don Beltran, que le succediò.

Don Ioan Perez de Castañeda confirmò priuilegios de el Rey, año de mil y trezientos y veynte y cinco.

CAP. V.

Origen de los Condes en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y veinte y ocho, dio el Rey titulo de Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a dõ Aluaro Nuñez Osorio, su grã priuado, señor de Cabrera, y Ribera, su Camarero mayor, Mayordomo mayor, Adelãtado mayor de la Frontera, Pertiguero mayor de tierra de Santiago: con las ceremonias que veremos en el capitulo septimo.

La diction Latina *Comes*, quiere dezir, compañero, cõ desigualdad: a diferencia de las palabras *Socius*, y *Sodalis*, que son compañeros yguales. Otros la toman en paſsiua, y quieren que *comes*, ſea el que es acõpañado de muchos. Lucas de Pena la deduce de el verbo Latino, *como comis*, que significa, adornar, porque los Emperadores, y Reyes, se honrauã, y adornauan con los Condes. Por esto se llamaron, *Comicia*, las Cortes, cõgregaciones, y juntas, porque se hallauan en ella muchos Condes. *Comitato ſacro*, el lugar en q̃ se hallaua el Emperador. El oficio de los Condes *Comitiua*, sus liberalidades, *Comitatenſes*, como prueba Pardulfo Preteyo, en su dictionario. Santo Thomas, si es suyo, el tratado de *Regimine Principum*, que Condes, o *Comites*, se dixeron, *A commeando*, verbo Latino, que es yr, y cõuenir: porque guiauan y regian el pueblo. Deducenle tambien de *Comizo*, verbo Griego, que es, procurar, anteponer, o transferir, y assi Conde dira persona que procura el bien publico, y le antepone al suyo particular: pocos Condes ay de estos ogaño. La primera Etymologia, es conforme al derecho de el Codigo Theodosiano, y de las leyes de partida segunda, titulo primero, que llaman Condes a los que acompañauan y seruian a los Emperadores, y Reyes: y assi la siguen muchos autores.

San Isidoro, y santo Thomas re-

fieren

eren la institucion de los Con-
es, al tiempo que començaron
os Consules entre los Romanos,
espues de los Reyes. Entonces di
en que a estos Consules, cuyo o-
cio ordinariamente duraua vn
ño, se les dieron ayudas, y com-
añeros, para las cosas de la paz, y
e la guerra que estauan a su car-
o, y que fueron llamados Con-
es. En esta conformidad escri-
ieron Bartolome Brissonio, Pre
yo, Iacome Cuiacio, y Francis-
o Hotomano, q̃ Condes de los
agistrados prouinciales, eran
os que a voluntad de el Senado,
beneplacito de el mesmo Ma-
istrado, ayudauã al gouierno de
s prouincias de el pueblo Ro-
ano. Como los Questores, Lega
os, Secretarios, Medicos, Augu-
s, y otros oficiales publicos, que
istian al Proconsul, o Presiden-
de la prouincia, como coadju-
ores, o consejeros. Bien se q̃ Sig-
orolo Gelenio, y Andres Vesa-
o, dizen q̃ el Emperador Adria-
o introduxo vna nueua manera
e Senado, compuesto de Letra-
os, y Soldados, y que le trahia cõ
go en sus caminos, y que por es-
o fue llamado el *Comitato* de
esar, y los consejeros *Comites*.
Despues los Emperadores Ro-
anos, tãbien como los Cõsules,
Presidentes de las prouincias, tu
uierõ Condes, q̃ les seruian en di-
ferẽtes ministerios, llamados por
la mayor parte Sagrados. Condes
de el sacro Palacio, erã los Mayor
domos mayores. Condes Vestia-
rios, y de el sacro vestido, los Ca-
uareros mayores. Cõdes de el sa-
grado establo, los Caualleriços
mayores. Condes de los domesti-
cos, los Maestros de la caualleria,
e infanteria, los Capitanes de la
guarda. Condes de los Excubito-
res, los q̃ velauan de noche el pala-
cio Imperial, como los Silencia-
rios, q̃ haziã guarda de noche al sa
grado sueño de los Emperadores.
Condes de las Escuelas, Veedo
res generales de todos los oficios
de la casa de el Emperador, y assis-
tiã a sus comidas, para hazer la a-
doracio de la sagrada purpura. Cõ
des de los Notarios, los Secreta-
rios mayores. Condes de los Scri-
nios; vnos dizen q̃ eran los Guar-
dajoyas; otros que los Auditores,
o Letrados de Camara: harto va
de lo vno a lo otro. Condes de las
Labores, Obreros mayores de las
fabricas. Condes Archiatros, los
Prothomedicos. Condes Milita-
res, oficiales en la guerra. Condes
de el sacro Consistorio, los de el
Consejo de Estado. Condes de
las sagradas Largiciones, para las
cosas de mercedes, y donaciones.
Cõdes de el sagrado Patrimonio,

Con-

Digitized by Google

Contadores mayores. Condes de las cosas priuatas, defensores de el patrimonio Imperial. Cõdes de las casas, o moradas, teniã jurisdicioõ ciuil, y criminal sobre los Colonos, o inquilinos, o moradores de las casas de los Emperadores. Condes de el sacro Erario, los Tesoreros generales. Condes de las Monedas, los Tesoreros de las casas de la moneda. Condes de los Comercios, los fatores de la casa Imperial. Condes de los Metales, Gouernadores de las minas. Condes de los Horreos, estauan a su cargo los graneros, alholies, o alhondigas. Condes de los Siliquatarios, sobre los pesos y medidas: como agora los Fieles executores. Condes de las Confederaciones, los que entendian en las pazes, y confederaciones de el Imperio, digamos Reyes de armas. Tambien eran llamados Condes los Iuristas, Filosofos, y Gramaticos, que leyan estas sciencias veinte años en la ciudad de Constantinopla. Condes de los lenceros, tintoreros, de el oro, de los puertos, de las riberas, y otros assi.

Los Condes de Oriente, Occidẽte, y Medio dia, eran los Gouernadores de Asia, Europa, y Africa, y a estos estauã subordinados los de Palestina, Fenicia, Siria, Cilicia, Chypre, Osrhonea, Ponto, Hauria, Arabia, y otros, que reconocian a los de Oriente. A los de Poniente los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Esclauonia, Saxonia, Argentina, y otros. A los de Africa, los de Egypto, Tanger, y los demas q̃ hauia en esta region. Estos Condes, o Gouernadores començaron en los tiempos de el Emperador Marco Aurelio. En de Diocleciano, y Maximiano, començò el año de dozientos ochenta y ocho, era Conde de España Seuero, como se ve en el Codigo de Iustiniano. Por el mesmo Codigo parece, q̃ en el de el Emperador Constantino, era Conde de España Tyberio el año de trezientos y doze. Este Emperador considerando el mucho numero de Condes que hauia, hizo ordenes y distinciones entre ellos, deseando honrar a cada vno, como lo merecieste. Quando los Condes gouernadores hazian ausencia de sus gouiernos, dexauan tenientes, o subsstitutos, con titulo de Vicarios de el Imperio, y tenian mucha autoridad, como la tuuo Pretonio Vicario de España, a quien escriuieron los Emperadores Arcadio, y Honorio. De estos Vicarios, ascendiã algunos a Condes. Esto le acontecio a Tiberino Conde de España, como lo aduierte Ioan Vasco. Llamaronse

Digitized by Google

on el tiempo Vizcondes, y assi
s llama la ley onze, de la partida
gunda, titulo primero: *Viz, con-*
, tanto quiere dezir, como oficial
e tiene lugar de Conde.

Los Reyes Godos de España,
nulos de la mageſtad, y grande-
de los Emperadores Latinos, y
riegos, tuuieron en ſu ſeruicio
uchos caualleros a quien llama
n Condes; como ſe vee en los
oncilios celebrados en ſus tiem
s; eſpecialmente en los de To-
do, y en el Fuero juzgo, donde
ien parece hauer ſido Gouer-
dores de algunas tierras. Teniã
ondes delas Eſcancias, que eran
s Mayordomos mayores, otros
zen que ſeruian la copa y beui-
otros los que hechauan la toa-
quando el Rey comia en publi
, y ſe labaua las manos: ceremo
a que haze oy el mayor ſeñor q̃
halla preſente. Otros quieren
e les tocaua hallarſe a la comi-
de los Reyes, y hazer la adora-
on de la ſagrada purpura, que
zian en las meſas de los Empe-
dores los Condes de las Eſcue-
. De qualquier manera q̃ ſea,
os Condes delas Eſcancias, fue
n de los mas preheminentes, y
as autorizados. Los Condes de
s Cubicularios, eran Camare-
s mayores. Cõdes Stabularios,
auallerizos mayores. Condes
de los Patrimonios, los Preſiden-
tes de haziẽda. Condes delos Nu-
merarios, Contadores mayores.
Condes de los Eſpatarios, Capita-
nes de la guarda. Condes delos Sa
grarios, tenian quenta de las fabri
cas de las yglesias, y de las reli-
quias. Condes de los Teſoros, los
Teſoreros mayores. Condes de
los Cocineros. Condes delas vian
das, los Maſtreſalas. Condes Gilo
narios, lo que fueron los Alcay-
des delos donzeles. Condes delos
Notarios, los Secretarios masprin
cipales. Condes de los Argenta-
rios, Teſoreros de la caſa dela mo
neda. Entre los Romanos, Argẽta
rios, erã los Vanqueros, que guar
dauan el dinero, o lo recebian a
logro. De los Condes gouernado
resde tierras, ay memoria de Vval
derico, que fue Conde de Tole-
do, en el Concilio treze, celebra-
do en eſta ciudad. Hilderico fue
Conde de Nimes en Francia. Al
Conde Iuliano, que fue Conde
Spatario de el Rey Ruderico, lla-
man algunos Conde de Cartage-
na, engañados cõ que eſta ciudad
para diferencialla de Cartago la
de Africa, y por la mucha abun-
dancia de eſparto, en ſu comarca,
ſe llamò Spartaria. Alos que teniã
los oficios en la caſa real, llama-
uan Condes Palatinos, como Cõ-
des de palacio. Todos eran de la

mas

Digitized by Google

mas alta nobleza, y dignidad que vbo entre los Godos, y de ellos se elegian los Reyes. Por esto los llamaron Altos Homes, Ricos Homes, y su titulo fue mas estimado que el de Duque. Lo qual se prueba de que en los Concilios de Toledo, se subscriuen muchos, que juntamente cõ ser Condes, eran Duques, y ponen primero el titulo de Cõde, y luego el de Duque. Tambien fueron entre los Romanos mas estimados los Condes, q̃ los Duques: porque siempre estã nombrados en primero lugar, como mas honrados: tanto en las cosas de la paz, como de la guerra.

Despues de la destruycion de España, los Christianos q̃ se quedaron con los Moros, que fuerõ llamados Muzarabes, tuuierõ sus Condes que los gouernauan. De estos fue Seruando Iuez de los Muzarabes de Cordoua, como lo aduierte Ambrosio de Morales, en los Scholios a san Eulogio martyr, electo Arçobispo de Toledo, y que lo era por el año de ochocientos y sesenta.

CAP. VI.

Muchos Condes que vbo en los Reynos de Castilla, Toledo, y Leõ, Asturias, Ouiedo, y Galicia, hasta el tiempo de el Rey.

LOs Reyes de Asturias Ouiedo, y Leon, a exemplo de los Godos, sus legitimos antecessores, tambien se siruieron, en su casa, y Corte, de Condes, cõ tanta autoridad, que no determinauan cosa de importancia, sin su consejo, y parecer. Ellos eligian los Reyes: casauan con sus hijas, y los Reyes con las suyas: gouernauan las prouincias, y ciudades: armauan caualleros: creauan escriuanos, y notarios: legitimauan bastardos, y tuuieron en todo tal mano, que algunas vezes aspiraron a la Corona. Esto consta de las historias de estos Reynos, y por muchos priuilegios. *Si algun home, quier sean Condes, o Potestades, &c.* se dize en vna donacion, que el año de setecientos y setenta y tres, por el mes de Iulio, hizierõ el Abad Paulo, y otros, a la yglesia de san Martin de Flauio. Alli tambien se haze mencion de el Conde don Rodrigo de Castilla. El año siguiente de setenta y quatro, a veinte y vno de Março, en vna donacion a santa Maria de Valpuesta, dize el Rey, que la haze de consentimiẽto, y consejo de sus Condes. En vn instrumento de san Millan de la Cogolla, de el año de ochociẽtos y setenta y vno, se dize, que sea libre aquel monasterio de to-

Digitized by Google

do pecho, y seruicio, excepto al Rey, y a los Condes de la tierra. Quando el Rey don Ordoño, el segundo, que començò a Reynar el año de ochocientos y ochenta y nueue, metio en la ciudad de Leon la yglesia Cathedral de san Pedro y san Pablo, que estaua fuera, dize que lo hizo de consejo de los Condes.

Por el odio grande que tuuierõ los Condes de el Reyno de Ouiedo, al Rey don Fruela, no se dio lugar a que reynasse su hijo el Infante don Alonso, y dieron el Reyno al Rey dõ Aurelio. Muerto el Rey don Silo, le dieron al mesmo Infante don Alonso, que fue el Rey Casto, en cuyo tiẽpo es muy notable la memoria de el Conde dõ Sandias de Saldaña. Tambien los Condes de este tiempo resistierõ valerosamẽte la oferta de el Reyno, que se hizo al Emperador Carlos Magno. Como este Rey don Alonso no tuuiesse hijos, señalò, con acuerdo de sus Condes, por sucessor a su sobrino el Infante don Bermudo. El Rey don Fruela, tuuo por hijo al Conde don Roman, y vna hija suya, casò con el Conde don Mendo, y de este matrimonio nacio Fruela, que se llamò Conde de Trastamar. El Conde don Nuño Fernãdez, fue mucha parte para que su yerno el Infante don Garcia reynasse contra don Alonso el Magno. En tiẽpo de el Rey don Sancho, el Gordo, dieron la Corona los Condes al Infante don Ordoño, llamado el Malo. En el de don Ramiro el tercero, los Condes, gouernadores de Galicia, dieron la obediencia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey don Ordoño, el tercero. El Conde Nepociano rebelò al Rey don Ramiro, el primero, en las Asturias, por lo qual le mandò sacar los ojos, y despues al Cõde de Alderedo, y matò al Conde Piniolo, que tambiẽ le fue rebelde. En vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo, el segundo, al conuẽto de Celanoua, en Galicia, son confirmadores, y testigos, veinte y quatro Condes, y los doze se firman Condes, y luego Duques. El Conde Eylo, o Heybon, fue Gouernador de la prouincia de Alaua, en tiempo de el Rey don Alonso, el Magno, y en el mesmo fueron muy conocidos los Condes don Hermenigildo, señor de Villar en Limia, Mayordomo mayor de el Rey, cuyo hijo fue el Conde don Gutierre Arias, padre de san Rudesindo Obispo de Iria: y don Arias Godos, el que interuino en concertar al Rey con Bernardo de el Carpio. El Infante don Ordoño, hijo de el Rey don Alonso

el

el Magno, fue Conde de Asturias. Don Zeno, señor de Vizcaya, tãbien se escriue, hauer sido Conde. El Conde don Vela de Nagera, fue en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y se entiende hauer gouernado la Rioja. El Conde dõ Assur Fernandez, gouernaua la villa de Monçon, y su comarca en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y fueron sus hijos los Assures Condes de Monçon. El Conde don Gonçalo gouernò las tierras que en esta sazon posseyerõ en Portugal los Reyes de Oniedo, y Leon. Los Condes que alçaron por Rey de Galicia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey dõ Ordoño el tercero, fueron gouernadores de aquel Reyno. Tambien lo fue el Conde dõ Melendo Gonçalez, quando reynò don Bermudo, el Gotoso. El Rey don Ordoño, el segundo, tuuo muchos Condes de Leon, Portugal, el Bierço, Astorga, Tuy, Bragança, Viseo, y Lugo. Los Cõdes de Castilla que este Rey matò, dõ Almondar el Blanco, su hijo don Diego, y don Fernan Assurez, erã gouernadores delas tierras patrimoniales, que tenia en Castilla. El Conde don Gonçalo Sanchez vencio, y destruyò a los Normandos en tiempo de el Rey don Ramiro, el tercero. En el de don Bermudo, el Gotoso, el Conde don Guillen Gonçalez, que hauia sido gouernador de Galicia, defendio valerosamẽte la ciudad de Leon, que la tuuierõ muy apretada los Moros. En tiẽpo de el Conde de Fernan Gonçalez de Castilla poblò a Roa, el Conde dõ Nuño o Muño Muñoz, casò el vna hija con don Saluador Gonçalez Conde de la ciudad de Lara, y su partido: cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadorez, tambien Conde de Lara, y procedieron de el los Condes de Bureba. El Conde dõ Garci Fernandez de Castilla, tuuo en su seruicio al Conde Fernã Mentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, y el Conde don Gutierre Rodriguez, confirmò la dotacion que hizo de Couarrubias, el dicho Conde don Garcia.

El Rey don Alonso, el quinto, casò con hija de el Conde dõ Melendo Gonçalez, gouernador de Galicia, y fueron sus hijos, el Rey don Bermudo, q̃ no los tuuo, y la Infanta doña Sancha, que casò cõ el Rey don Fernando el primero de Castilla. Tuuo el Rey don Alõso por su Mayordomo al Conde Aluaro Ordoñez de Asturias, nõbrado en vn priuilegio de Santiago, el año de mil y diez y nueue: y vna hija, llamada doña Ximena, muger de el Conde dõ Diego Ro-

Digitized by Google

riguez de Asturias, y fue su hijo don Rodrigo Diaz Conde de Oniedo. Fue en su tiempo el Cõde don Ramiro señor de Cifontes en el Reyno de Leon. Hijo de este don Alonso, el Conde don Nuño Aluarez de Amaya.

El Conde don Sancho de Castilla, tuuo por Gouernadores, o Cõdes de Bureba a Saluador Gonçalez, y a Gonçalo Saluadorez su hijo: de quien estan confirmados algunos priuilegios de el monasterio de Oña, siendo de monjas el año de mil y quinze.

En tiempo de el Rey don Sancho, el Mayor, que fue Conde de Castilla, por su muger, fue muy nombrado el Conde don Nuño Gonçalez, delos de Lara. En tiempo de el Rey don Fernando, el primero de Castilla, fue señor en Nagera el Conde don Iñigo Lopez. Fueron los Condes de Bureba don Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez. En vna donacion de el año de mil y treinta y siete, están nombrados la Condessa doña Nuña, biuda de el Conde Gundemaro. El Conde don Piñol Ximenez, y la Condessa doña Aldõça. Fue de este tiempo el Conde don Marcelo, señor en Marañon. El Conde don Gomez de Gormaz. El Conde don Nuño Muñoz, el que lleuò desde Seuilla a Leon las reliquias de san Isidoro. El Conde Gutier e Alonso, de Asturias. El Conde Layn Fernandez.

En tiempo de el Rey don Sancho, el segundo, fue el Conde cõ Diego Ordoñez, que hizo armas con los hijos de Arias Gonçalo. Fueron los Condes don Nuño Aluarez de Lara. El Conde don Gonçalo Saluadorez.

En tiempo de el Rey don Alonso, el primero de Castilla, que ganò a Toledo, es muy celebrado el Conde don Garcia el Crespo de Grañon, llamado de Cabra, que casò cõ la Infanta doña Eluira. El Conde don Pedro Assurez, señor de Valladolid. Los siete Condes q̃ murieron en la de Veles con el Infante don Sancho, y entre ellos el Conde don Martin Flaynez señor de Cea, y Aguilar. El Conde don Gonçalo Nuñez de Lara. El Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Los Condes de Carrion don Garcia Ordoñez, y sus sobrinos don Diego, y don Fernando Gonçalez, q̃ dizen fuerõ yernos deel Cid. El Conde don Seruãdo. Don Rodrigo Gonçalez señor de Cisneros, Conde de Asturias. Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon. El Conde don Ruy Gomez de Salamanca: el Conde don Nuño Gutierrez: dõ Gomez

Digitized by Google

Gonçalez Camp de Spina, Conde de Bureba. El Cõde Aluar Hañez, Alcayde de Toledo, y en algunos priuilegios llamado, por esto, Principe de Toledo, don Ramont Guillen Conde de Galicia, don Enrique Conde de Portugal, y de la prouincia de Coymbra. El Conde don Pedro que poblò en Toledo. El Conde don Ponce de Minerua.

En tiempo dela Reyna doña Vraca, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Conde don Pedro de Traua, don Rodrigo Gonçalez Conde de Asturias, que casò con la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna, y fue Alcayde de Toledo: el Conde don Sancho de Pamplona, el Conde dõ Beltran, Rodrigo Muñoz Conde de Asturias: Pedro Gonçalez Conde de Medina: el Conde don Fernando Osorio: el Conde Suario Bermudez: el Conde don Pelayo.

En tiempo de el Rey don Alonso, que se intitulò Emperador, el Conde don Gomez de Mançanedo, el Conde dõ Pedro Lopez, el Conde dõ Gomez Nuñez, el Conde dõ Rodrigo Martinez, el Conde don Rodrigo Perez Belloso: el Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya, el Conde don Vela de Gueuara, el Conde don Amalrico Perez de Lara, señor de Molina: el Conde don Suero de Asturias, el Conde don Gonça Fernandez, el Conde don L dron de Gueuara, el Conde de Ponce de Cabrera, el Conde de Rodrigo Frolez, el Conde de Pedro Alfonso, el Conde de Ramiro, el Conde don Fernan do de Galicia, el Conde don G mez Nuñez.

El Rey don Sancho, el Desse do, tuuo muchos de los Conde que el Emperador su padre, y po esso no se refieren, sino el Conde don Gonçalo Marañon, su Ma yordomo mayor, y el Conde d Pedro Ponce de Minerua Alfere mayor de el mesmo su padre.

El Rey don Alonso, el Buen tuuo muchos Condes, y entre llos al Conde don Nuño Pere de Lara, don Pedro Manriqu Cõde de Molina, al Cõde dõ G çalo Nuñez de Lara, al Conde d Fernan Nuñez, al Conde do Gonçalo Ruiz, al Conde don G mez Fernandez, al Conde do Froylan, al Conde don Blasco llamado de Portugal, que tuu a Auila: al Conde don Aluaro, a Conde don Vela, al Conde Ga cia.

En tiempo de el Rey don Enri que, el primero, vbo los Condes en el de su padre don Alonso, y Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara

Digitized by Google

ſus hermanos don Fernan Nuez, y don Gonçalo Nuñez, hijos dos de el Conde don Nuño Perez de Lara.

Los Reyes don Fernando, y dõ Alonſo, de Leon, y Galicia, tuuieron a don Pedro, y don Gonçalo Condes en Aſturias, don Ramiro Conde en el Bierço, dõ Rodrigo en Sarria, don Fernando, y dõ Gomez ſeñores en Traſtamar, a don Velaſco Conde en Limia, el Conde dõ Oſorio Martinez, ſeñor en Galicia, don Fernando Conde en Lemos, dõ Diego Ximenez Conde en Leon, don Garcia en Villalpando, Gutierre Ruiz en Benauẽte, don Fernando Ponce en Campos, y en Camora.

En tiempo de el Santo Rey don Fernando vbo en Caſtilla, y Leon muchos de los Condes arriba nõbrados: de los quales algunos le fueron tan deſobedientes, que fue conſejado que no los tuuieſſe, por que con eſto ceſſarian las inquietudes, y alborotos de ſus Reynos.

El Rey don Alonſo el Sabio, como conſta de ſu Chronica, tuuo al Conde don Nuño de Lara. En vn priuilegio ſuyo, de el año de mil y dozientos y ſeſenta, que tiene la villa de Mondragõ, dela prouincia de Guypuzcoa, ſon confirmadores don Luis Conde de Belmonte, y dõ Ioan Conde de Monforte, ſus primos. Eran hijos de la Infanta doña Berenguela, hermana de ſu padre, y muger de Ioan de Brenna Rey de Ieruſalem. Tãbien he leydo en papeles curioſos, que el Infante don Ioan, hermano de el Rey don Alonſo el Sabio, fue Conde de el Real de Mançanares, titulo que oy tiene la caſa de el Duque de el Infantado.

Los Reyes don Sancho el Brauo, y don Fernando el Emplaçado, no tuuieron Condes, ni ay en ſus Chronicas memoria de mas q̃ de los Condes ſeñores de Vizcaya.

CAP. VII.

Los demas Condes deſde el Rey, haſta don Ioan el ſegundo.

POr lo que acabamos de dezir en el fin del capitulo paſſado, dixo muy biẽ el autor dela Chronica de el Rey, *Que porque hauia luengo tiempo que en los Reynos de Caſtilla, y de Leon, non hauia Conde, era dubda en que manera lo farian, y lo fizieron de eſta guiſa. El Rey aſſentoſe en vn eſtrado, e traxeron vna copa con vino, e tres ſopas, y el Rey dixo a don Aluaro Nuñez Oſorio: Tomad Conde: y el Conde*

dixo.

dixo: Tomad Rey: e fue esto dicho por amos a dos tres vezes, e comieron de aquellas sopas amos ados. Luego todas las gentes que estauan hi, dixeron: Euad el Conde, Euad el Conde: e de alli adelã te traxo Pendon, e Caldera, e casa, e fazienda de Conde, e diole señales que eran cabras prietas, &c. Euad, es verbo antiguo Castellano, que no està oluidado en Castilla la vieja, quiere dezir: Leuãtad, o mirad al Conde, festejalde, y celebralde. Si le tomamos de *Euas*, de que tambien se vso en Castilla, como consta de la copla quatorze, en la coronacion de Ioan de Mena, dira, hola, el Conde, hola el Conde. *Eua*, es interieciõ Griega, de que vsauan los Gentiles en las fiestas de Baco, en manera de aclamacion, diziendo, *Eua, Eua*, como si dixeran, hola, hola. Bien se pudo tomar en España de los Griegos, en ocasiones que ha hauido. Salio el Conde don Aluar Nuñez tan desagradecido al Rey, y gouernose tan mal, que perdio por ello la vida, y le fueron confiscados sus bienes. El titulo de Trastamar dio el Rey a don Enrique, su hijo, que por ser muy galã fue llamado el Cõde de Loçano. Desde agora se dieron en otra forma los titulos de Condes. Antes de ellos, hasta el Rey don Fernando el Santo, se dauã de por vida, y no a los descendientes, y assi aconteçia ser el padre Conde, y no los hijos, y serlo el hijo, y no el padre: y serlo dos, y tres hermanos juntos. Si a caso hauiendo sido Conde el padre, lo era el hijo, era por nueua gracia y merced que les haziã los Reyes. Los quales tuuieron siempre esta dignidad por la mas alta y qualificada que ellos dauã. Los que la recebian, los sirueron primero en otros ministerios de la casa real. Algunos ascendieron a el oficio de Alferez mayor, como Amalrico de Lara, que lo fue de el Emperador don Alonso: y don Ponce de Minerua de el mesmo Emperador, y Cõde. En tiempo de el Rey don Sancho, el Desseado: dõ Gonçalo Marañon, tambien Alferez mayor de el Emperador, vino a ser Conde en tiempo de el Rey don Alonso el Bueno, y assi otros.

Por la mayor parte desde este tiempo los titulos de Condes se dierõ perpetuos, para los succesores con tierras, y jurisdicion, a que llaman Condados. De tal manera que al que no tiene vassallos, con jurisdicion ciuil, y criminal, no acostumbran los Reyes darselos. Bien se que ay quien diga, que el Rey don Alonso el Sabio introduxo el dar los titulos perpetuos

Digitized by Google

ɔn tierras, en don Luis, y don
ɔan Condes de Belmõte, y Mon
ɔrte, ſus primos. Mas fue tan mo
ıentaneo, y de paſſo, que no pue
ɛ venir en conſideracion.

Tambien quando dauan los Re
ɛs el titulo de Conde, dauan jun
ımente por inſignias el pendon,
caldera: como ſe dio a dõ Aluar
ſuñez Oſorio. Oy no ſe vſa de
ɛrimonia alguna, ni ſe dan inſig
ias, ſino el titulo, y priuilegio, y
ıdavno vſa de las armas de ſu lina
e. Por vna pragmatica ſancion
e el Rey don Filipe ſegũdo, enel
ño de mil y quinientos y ochẽta
ſeis, puede vſar de Coronel ſo-
re el eſcudo. El qual, como dize
õ Geronimo de Vrrea en ſus Dia
ɔgos Militares, ha de ſer eſtre-
ho, y de tres puntas bajas, y mas
aja la de en medio. Lo meſmo
ize de el Vizcõde, q̃ como haue
ıos dicho, es lugar de el Conde,
e que ay pocos en eſtos Reynos.
ntiguamente ſe intitulauã Viz
ondes los hijos mayores, ſucceſ-
ɔres de los Condes. En Alemaña
aman Langraues, a los Condes q̃
enen ſus tierras, y eſtados medi-
ɛrraneos, en medio de las prouin
ias. Burgraues, a los Condes de al
unos lugares, y a los Vizcondes.
ſalgraues a los Cõdes Palatinos,
ue tienen oficio en Palacio. Se-
un eſto, quien oyere que el Rey
Catolico, es Langraue de Alſacia,
v de Elſas, como dize el Frances,
tierra deſmembrada de Lorrena,
entiẽda que es Conde de Alſacia.

En tiempo de el Rey don Pedro
fue Cõde de Traſtamar ſu herma
no el Conde don Enrique, y de Al
burquerque don Sancho, tambiẽ
ſu hermano, padre de doña Leo-
nor Vrraca, llamada la Rica hem-
bra, q̃ caſõ con don Fernando el
primero, Rey de Aragõ, que ſe in-
titulò Conde de Alburquerque,
y tras el, el Infante dõ Enrique ſu
hijo, Maeſtre de Santiago. Oy tie
ne Alburquerque titulo de Du-
que en los dela Cueua. En papeles
curioſos he topado q̃ Gomez Gar
cia de Talamanca, Contador ma-
yor de el Rey dõ Pedro, fue Cõde
de el Real de Mãçanares: como lo
es oy el Duque de el Infantado.

En tiempo de el Rey don Enri-
que ſegũdo, ſe aumentò mucho
el numero de los Condes perpe-
tuos, de los quales, y de los que hi
zieron los Reyes ſucceſſores ſu-
yos, pondrè algunos de los que
no ſe han conſeruado, o ſe han
mudado a otros linages. Porque
ſe me ha pedido por algunas per-
ſonas a quien deſſeo hazer guſto,
y porq̃ es juſto aya memoria de e-
llos. Cõfirmò eſte Rey el titulo de
Alburquerque a ſu hermano dõ
Sancho. Hizo Conde de Vizcaya

y de

y de Castañeda a don Tello su hermano, señor de Aguilar. El qual no tuuo succesion de doña Maria, señora de las casas de Vizcaya y Lara. La tierra de Castañeda posee oy, cõ el mesmo titulo, su descendiẽte el Marques de Aguilar. La villa de Aguilar dio el mesmo Rey, con titulo de Conde, a Mossen Godofre Relor, cauallero Frãces. El mesmo Rey don Enrique hizo Conde de Trastamar a Mossen Beltran Guesclin, cauallero Breton, Condestable de Francia, que despues fue Duque de Molina, y cessò en el este titulo. Despues hizo Conde de Trastamar, Lemos, y Sarria, a don Pedro de Castilla, su sobrino, hijo de don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, y fue Condestable de Castilla. El Condado de Trastamar posee el Marques de Astorga, el de Lemos la casa de Castro, y tambien a Sarria, con titulo de Marques. De Carrion hizo Conde el mesmo Rey don Enrique a Milort Hugo de Carbolay, cauallero Ingles. Esto fue antes de la batalla de Nagera, y como la perdio, cessò el titulo. Despues le dio a don Ioan Sanchez Manuel Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, que tuuo por hija a doña Leonor Manuel, a quien la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, con prò este Condado en quinze m florines. En algunas escritura por esta razon, se intitulò la Re na, Condessa de Carrion. Posse esta villa la corona real. En vn p uilegio de la yglesia de Palenci y en otros, està por confirman don Alonso Conde de Carrion q̃ deuia ser hijo de el Conde do Ioan. A Mossen Pere de Villan cauallero Frances, el mesmo Re don Enrique, le creo Conde d Ribadeo, en Galicia. De Niebla don Ioan Alonso de Guzman, se ñor de san Lucar de Barrameda, permanece este titulo en la ca de el Duque de Medina Sydoni De Medina Zelim a Mossen Be tran de Bearne, hijo de el Cond de Fox, gran señor de Francia, oy tiene, està Medina, titulo d Duque en sus descendientes. don Alonso de Castilla, su hijo, d Gijon, y Noroña, lugares que mesmo Rey vbo de don Rodrig Aluarez de las Asturias, su Ayo. te don Alonso viuio de maner que perdio su hazienda, y cessò titulo de Noroña. Otro hijo d el Rey, que se llamò don Enriqu de Castilla, confirmò algunos p uilegios con titulo de Conde d Cabra: como el de Villafranca, es la Puente de el Arçobispo, en tre Talauera y Guadalupe, a die

Digitized by Google

ſeis dias de el mes de Março, de
iil y trezientos y nouenta. Oy
oſſeela villa de Cabra la caſa de
ordoua, con titulo de Conde.
os ſeñores de Vizcaya tuuierõ
tulos de Condes de aquel ſeño-
o, y como ſe incorporò en eſte
empo en la corona real de Caſti
a ceſſò: aunq̃ no el llamarſe Con
ado a Vizcaya: como ſe llama.
El Rey don Ioan el primero hi-
o Conde de Mayorga a don Pe-
ro Nuñez de Lara, hijo de don
oã Nuñez de Lara, ſeñor de Viz
aya. Por cuya muerte dio eſte ti
ulo a don Ioan Alonſo Tello, Cõ
e de Barcelos, Almirante de Por
ugal, hermano de la Reyna de
'ortugal doña Leonor. Murio
ſte Conde en la de Aljubarota, y
io el Rey el Condado de Mayor
a, a ſu hermano, el Infante don
ernando, que fue Rey de Aragõ.
'erdioſe el titulo en ſus hijos los
nfantes de aquel Reyno, y tiene
: oy el Conde de Benauente, por
nerced que hizo a ſu caſa el Rey
on Ioan el ſegundo. El Conda-
o de Noroña, dio a la yglеſia de
Duiedo, en las Cortes de Segouia
veinte de Setiẽbre, de mil y tre-
ientos, y ochenta y tres, ſiendo
u Obiſpo don Gutierre de To-
edo, fundador de el Collegio de
'an, y carbon en Salamanca, Can
iller mayor de el Rey, ſu Capellã
mayor, Oydor de ſu Audiencia, y
de ſu Conſejo. Deſde agora los
Obiſpos de Ouiedo ſe han intitu
lado Condes de Noroña.

El Rey don Enrique tercero,
creo Conde de Cangas, y Tineo,
a don Enrique de Aragon, y Ca-
ſtilla, el Aſtrologo, que fue Mae-
ſtre de Calatraua. El qual renun-
cio el titulo en el Rey don Ioan
el ſegundo, y aſsi boluieron aque
llas villas a la Corona Real de Leõ.
En el meſmo tiẽpo fue Conde de
Ledeſma, y de Montalban, el In-
fante don Fernando Rey de Ara-
gon, de Montalegre dõ Enrique
Manuel, que en Portugal hauia
ſido Conde de Sintra: acaboſe en
el eſte titulo, y ſus deſcendientes
fueron ſeñores de Montalegre,
villa q̃ poſſee oy Martin de Guz-
man. De Ribadeo hizo Conde a
don Ruy Lopez Daualos, ſu Con
deſtable de Caſtilla: de Benauẽte
a don Ioan Alonſo Pimentel, de
Valencia a Martin Vazquez de
Acuña.

CAP. VIII.

Los demas Condes haſta el Rey Catolico don Felipe tercero.

EL Rey don Ioan el ſegũ-
do hizo Conde de Santiſ
teuan de Gormaz, a don

Digitized by Google

Aluaro de Luna Cõdeſtable que fue de Caſtilla, y Maeſtre de Santiago. Succedio en eſte titulo ſu hijo don Ioã, y oy le poſſee el Duque de Eſcalona, por el concierto que tomò cõ el Duque de el Infantado. De Medellin a don Pedro Ponce de Leõ ſeñor de Marchena, que deſpues fue Conde de Arcos, en trueco de Medellin. La qual vbo el Maeſtre de Santiago don Ioã Pacheco. De Caſtro Xeriz, a don Diagomez de Sandoual Adelãtado mayor de Caſtilla. De Caſtañeda a don Garci Fernãdez Manrique. De Haro, a don Pedro Fernandez de Velaſco Camarero mayor de Caſtilla. De Ledeſma, y Plaſencia, a dõ Pedro de çuñiga ſeñor de Bejar, Iuſticia mayor de Caſtilla. De Huelua, a don Pedro Niño ſeñor de Cigales, y Valuerde, Merino mayor de Valladolid. De Cãgas, y Tineo, a Ioã de Armeñac Frances, y deſpues boluieron eſtas villas a la Corona Real. De Ribadeo, quando ſe quitò al Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, a don Rodrigo de Villandrando. De Alba de Tormes, a don Fernan Daluarez de Toledo ſeñor de Valdecorneja. De Santa Marta, a don Diego Perez Sarmiẽto, cuyo hijo don Bernardino lo fue deſpues de Ribadauia. A don Gonçalo de Guzmã ſeñor de Torija, hizo Conde Palatino. De Traſtamar, a don Pedro Aluarez Oſorio ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde. De Medellin a don Rodrigo Portocarrero. De Treuiño a Diagomez Manrique, ſeñor de Hamuſco. De el Real de Mançanares a dõ Iñigo Lopez de Mẽdoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. De Paredes de Naua a dõ Rodrigo Manrique, el q̃ fue Maeſtre de Santiago. De Oſorno a dõ Gabriel Manrique. De el Riſco a Pedro Dauila, ſeñor de la caſa de Villafranca, y de las Nauas, de que ſe ha vſado en tiempo de el Rey Catolico dõ Filipe tercero. Tambien fueron Condes de Ledeſma, de Montalban, de Alburquerque, y Mayorgà, el Rey don Fernando de Aragon, y ſus hijos el Rey de Nauarra, y don Enrique Maeſtre de Santiago. En eſte tiempo de dõ Ioan el ſegundo: de la ciudad de Arcos don Pedro Ponce de Leon, quinto ſeñor de Marchena, quando trocò por Medellin.

El Rey don Enrique quarto, hizo todos eſtos Condes. De Alba de Aliſte a dõ Enrique Enriquez: de Cabra a don Diego Fernãdez de Cordoua, y Vizconde de Iznajar: de Prauia, y Gijon, a don Ioan de Acuña, que fue Duque de Valencia, la de Campos: de Vreña a

don Alõso Tellez Giron: de Tendilla a don Iñigo Lopez de Mendoça de Belalçaçar a don Alonso de Sotomayor: de Cifuentes a dõ Ioan de Silua: de Cruña a don Lorenço Suarez de Mẽdoça: de Lemos a don Pedro Aluarez Osorio: de Feria a don Lorenço Suarez de Figueroa de Miranda a dõ Diego Lopez de çuniga: de Luna a don Diego Fernãdez de Quiñones: de Siruela a don Ioan de Velasco: de Salinas a don Diego Perez Sarmiento: de Montagudo a don Pedro de Mendoça: de Aguilar a dõ Alonso de Arellano: de Buendia a don Pedro de Acuña: de Coria a dõ Gutierre de Caceres, y Solis, de que gozò vn año, y por necessidades empeñò esta ciudad a don Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba, que alcãçò titulo de Marques de ella: con el qual la posee oy su descendiẽte el Duque de Alba: de Fuensalida a don Pedro Lopez de Ayala: de Saldaña a don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo mayor de dõ Diego Hurtado de Mendoça, primo Duque de el Infantado: de Orope sa a don Fernandaluarez de Toledo: de Nieua a don Diego Lopez de çuniga: de Camiña, en Galicia, a don Pedro Aluarez de Sotomayor, cabeça de este apellido. Cessò en el este titulo, y los que le succedieron, se llamaron cabeça de la casa de Sotomayor. De Ledesma a don Beltran de la Cueua, quando hizo Conde de Plasencia a don Pedro de Çuniga Conde de aquella villa de Ledesma. De Oñate a don Iñigo de Gueuara: de Santisteuan de el Puerto a Dia Sanchez de Benauides: de Priego a don Diego Hurtado de Mendoça: de Saluatierra a dõ Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba: de Monterey a don Sancho de Vlloa: de Pernia a dõ Gutierre de la Cueua Obispo de Palencia, y a los Prelados q̃ le succedieren. Es costũbre muy guardada por los Obispos de Palencia, hazer la primera entrada en esta ciudad, en vn cauallo blãco, cõ espuelas doradas, ropa roçagante larga, la media de grana, y de otra tela carmesi, vna calça colorada, y otra negra, el sombrero la mitad colorado, y la mitad negro, con borlas verdes, y el braço derecho armado, y los caualleros de la ciudad le acompañan a pie. Doña Ioana Pimentel, segunda muger de don Aluaro de Luna Maestre de Santiago, en su sepultura, q̃ representaua vna cama de marmol, en la Capilla de Santiago de la santa yglesia de Toledo, es intitulada Condessa de Montalbã, titulo que le deuiera de dar el Rey don Enrique

despues

deſpues que fue degollado ſu marido, que hauia ſido ſeñor de el Caſtillo de Montalbã, y de ſu Puebla, a cinco leguas de Toledo.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel, dieron los titulos ſiguientes: De el Cid, o Xadraque, a don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete: de Piedrahita, y de el Varco, a la caſa de el Duque de Alba: de Palma a dõ Luis Fernandez Portocarrero: de Caſtro Xeriz a don Aluaro de Mẽdoça, q̃ hauia ſido ſeñor de Inieſta, y trocò eſta villa por la de Caſtro, con don Ioan Pacheco Marques de Villena: De Vañares a dõ Aluaro de Çuniga Duque de Bejar: de Ribadauia a don Bernardino Perez Sarmiento, hijo de el Conde de ſanta Marta: de Lerma a don Bernardo de Rojas, y Sandoual, Marques de Denia: de la Puebla a don Alonſo de Cardenas: de Teua a don Diego de Guzman: de Caſares a don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Villalba a dõ Diego de Andrade: de el puerto de ſanta Maria a don Luis de la Cerda Duque de Medina Zelim: de Baylen a don Rodrigo Ponce de Leon: de Melgar a don Bernardino Enriquez, hijo de el Almirante de Caſtilla: de Ayamonte a don Pedro de Cuniga, y de Guzman, a quien hizieron deſpues Marques de la meſma villa: de Saluatierra la de Alaua a don Pedro de Ayala, y ceſſò en tiempo de el Rey don Carlos: de Pedroſa a Pedro de Cuniga, ſeñor de Baydes, y nò le le vſa ſu caſa: de Cadahalſo, cerca de Eſcalona, a Pedro Dauila, ſeñor de las Nauas, y de la caſa de Villafranca: de los Molares a don Perafan de Ribera Adelantado de Andalucia: de Cedillo a Antonio Aluarez de Toledo, Notario mayor de el Reyno de Granada.

El Rey don Carlos dio titulo de Conde de Alcaudete a dõ Martin de Cordoua: de Chinchon a don Fernando de Bobadilla: de el Caſtellar a don Ioan de Sahauedra: de Oliuares a don Pedro de Guzman: de Altamira a dõ Alonſo de Moſcoſo: de Orgaz a don Aluar Perez de Guzman: de Montalbã a don Alonſo Tellez Giron, y no vſò de el, ſino ſu hijo don Ioan Pacheco: de Gelues a don George de Portugal: de Deleytoſa a don Franciſco de Monroy: de Puñon Roſtro a don Ioan Arias Dauila: de Sarria a don Pedro Fernandez de Caſtro: y trocoſe en titulo de Marques.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo: de Galue a dõ Baltaſar de la Cerda: de ſanta Gadea a don Martin de Padilla, Adelantado

mayo

mayor de Caſtilla: de el Villar dõ Pardo, a don Fernando de Torres y Portugal: de Villanueua de Cañedo a don Antonio de Fonſeca: de Barajas a don Franciſco Çapata de Ciſneros: de Mayalda a don Ioan de Borja: de Fuentes de Val de Pero a don Pedro Enriquez de Azeuedo: de Fuenſaldaña a don Ioan de Vibero Vizconde de Altamira: de Vceda a don Diego Meſia de Ouando, cuyo titulo ceſſò, y ſu hijo es Marques de Loriana: y Vceda tiene titulo de Duque: de Montalban a don Ioan Pacheco, como le tuuo ſu padre.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado los Condes ſiguientes: de Caracena a don Luis Carrillo de Toledo, ſeñor de Pinto, q̃ ſe mudò en Marques: de Arcos a dõ Pedro Laſſo de la Vega, ſeñor de las villas de Batres, y Cuerua: de Fuentidueña a don Antonio de Luna, de Villalonſo a don Ioan de Vlloa, ſeñor de ſan Miguel, y Villafarces: de Grajal a don Ioan de Vega: de Baylen, que hauia ceſſado, a don Pedro Ponce de Leõ: de Villamediana a don Ioan de Taſsis: de Torrejon a don Franciſco de Caruajal: de Villamur a don Garcia de Aluarado: de Carrubios a don Gonçalo Chacõ: de Villaverde a Lope de Guzmã: de Peñaranda a don Alonſo de Bracamonte: de Añouer de Tormes a don Ioan Niño, y a don Rodrigo Niño Laſſo de la Vega: de Aramayona a dõ Alonſo de Ydiaquez, ſeñor de las caſas de Butrõ, y Muxica: de Ayala a dõ Antonio de Fonſeca: de Salazar a don Bernardino de Velaſco: de Caſtrillo a don Bernardino Gonçalez de Auellaneda Delgadillo: de Cantillana a don Ioan Vicentelo: de Empudia a don Franciſco Gomez de Sandoual: de Saltes a don Rodrigo de Silua, y de Mendoça: de la Oliua a don Rodrigo Calderon: de la Fuente el Sauco a don Pedro de Deça: de Mora a don Franciſco de Rojas, y Gueuara: de Saluatierra a don Diego Sarmiẽto de Sotomayor: de Montijo a dõ Ioan Portocarrero: de Triuiana hizo Condeſſa a doña Marina de Gueuara: de la Torre a Perafan de Ribera: de Gõdomar a don Diego de Acuña Sarmiento: de Mejorada a don Antonio de Padilla: de Villalba a don Bernardino de Ayala: de la Moncloua a don Antonio Fernandez Portocarrero: de la Ventoſa a dõ Alexo de Sandoual.

Demas de eſtos titulos, me conſta de algunas relaciones, que el Duque de Feria le tiene de Conde de Çafra: el Marques de Almenara, de Conde de Mandayona:

el

el Marques de Mõdejar, de la prouincia de Almoguera: el Conde de Coruña, de Paredes. Entre los bienes de la caſa de Herrera, hallo titulo de Conde de Caſtelnouo, que es cerca de Pedraça, y Buytrago, que ſe ha refreſcado eſtos dias en Ioan Fernandez de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla, que vſa de el entre los demas titulos de ſu caſa: y en doña Ioana de Aragõ muger de don Antonio Gomez Gonçalez de Butron, y Muxica, ſeñor de eſtas caſas, y de el Valle de Aramayona, que vſó de el algũ tiempo. El ſeñor de eſtas caſas tuuo titulo de Conde de Varica.

Eſtos titulos de Conde, ſon los que he podido juntar, de los que ay oy, y vbo en eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon: bien podra ſer q̃ aya otros, de quien no tengo noticia. Entre ellos ay cinco, o ſeis, que ſon tratados como grandes. Cubrenſe delante de el Rey, eſcriueles primo, alos demas pariente: vanco en la capilla de palacio, y en actos publicos: y a ſus mugeres les da almohada la Reyna, y ſe leuanta de el eſtrado para recebillas. Los que tienẽ los titulos perpetuos, quando muere el predeceſſor, no hã meneſter nueua grãcia, como los temporales de por vida. Los poſtreros eſcriuẽ al Rey la muerte de el anteceſſor, y firmanſe de ſu nombre, ſin el titulo ſino tienen otro. El Rey reſpõde llamandolos Condes de tal parte y con eſto vſan de el titulo de e muerto, a quien ſuccedieron.

Para acabar con los Condes, digo finalmente, que en Eſpaña hã començado por eſte titulo tres Reynos, Caſtilla, Aragon, y Portugal, deſpues de la deſtruicion de Eſpaña. Barcelona, cabeça de el principado de Cataluña, tuuo el meſmo principio, y conſerua el titulo.

CAP. IX.

Alcaydes de los Donzeles.

LO que dexamos dicho en el capitulo quinto, de los Condes Gilonarios, pide con razon, nos declaremos. Para ello, no tẽgo mas autor que a Ambroſio de Morales, de quien es de creer, que ſiendo tan diligẽte, y curioſo, tendria bien aueriguado, que reſponden alos Alcaydes de los Donzeles. Ni he hallado otro raſtro de el origẽ de eſtos Alcaydes, mas de q̃ Rades de Andrade, en papeles, de ſu mano, dexò eſcrito, que el Rey don Alonſo, el vltimo, dio titulo de Alcayde de los Donzeles, a Alonſo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, quando la batalla de Tarifa

Digitized by Google

o el Salado. Mas no dize si hauia antes el oficio, o le creò de nueuo.

En las leyes de partida no es conocido, pues no hazen mencion de el, y la hazen de otros, como Canciller, Adelantado, Merino. Segun esto, es de creer q̃ se instituyò despues que ellas se ordenarõ. Puedese presumir fue para la batalla de el Salado, o para el cerco de las Algeziras, dõde se haze mucha mencion de el, y aun es alli la primera que yo he topado. Para semejantes empressas suelen los Reyes crear nueuos oficiales, y ministros. El Rey don Fernando, el Santo, fundo el Almirãtazgo, para la conquista de Seuilla. Para la de Portugal, el Rey don Ioan el primero, la Condestablia, y Mariscales. Assi haria el Rey por hauello menester, para las suyas. Ayudase mas esta opinion, de q̃ en las Chronicas de España, antes de este tiẽpo, no se halla memoria de el oficio, y despues se topa muy frequente. Parece hauerse instituido para la casa de Cordoua, porque ella sola le ha gozado en sus hijos los Marqueses de Comares. A la verdad todos fueron tan valerosos caualleros, que lo han merecido, con muy conocidas ventajas. Veamos agora lo que significa el titulo, y que era el ministerio en que se ocuparon los que le tenian.

Alcayde, diction Arabiga, dize en Castellano, que guarda el castillo, o fortaleza, y esto vendra a ser guarda, capitã, o cabo de los Donzeles. En el Concilio de Constancia, a proposito de ser Martin Hernandez de Cordoua Embajador por el Rey don Ioan el segundo, es llamado *Praeses domicellorum:* guarda de los Donzeles. Lucio Marineo Siculo, *Doncellorum custos*, guarda de los Donzeles. Donzeles han dicho algunos que son Pages, y no estan en lo cierto, porque sin dubda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Chronica de el Rey, capitulo dozientos y ochenta y tres, donde tratando de Alfonso Hernandez Alcayde delos Donzeles, en el cerco de las Algeziras, dize de esta manera: *Este Alcayde, y estos Donzeles, eran omes que se hauiã criado desde muy pequeños en la camara de el Rey, y en la su merced, y eran homes bien acostumbrados, e hauian buenos coraçones, e seruian al Rey de buen talante en lo que les el mandaua, e estos fueron começar la pelea con los Moros, e eran fasta ciento de a cauallo, que andauan a la guerra.* Buen texto para probar que el Alcayde delos Don-

zeles,

eles, era Capitan, y que los Don-
eles no eran pages: aunque lo
bieſſen ſido. Otro ay envna clau
ula de el teſtamiento de el Carde
al don Gil de Albornoz, otorga
o en Viterbo en veinte y nueue
e Setiembre, de el año de mil y
rezientos y ſeſenta y quatro:
temmando a cada vno de los Dõ
eles ſeſenta florines: a los otros
ficiales, y palafreneros mios, y a
os pages de los oficiales, a cada
vno, treinta florines, y a cada vno
le los pages de los garçones, quin-
e florines. Bien clara es la diferẽ
cia entre Donzeles, que deuieran
ſer continuos, o gentiles hom-
bres de el Cardenal, y los pages:
como ſerian los de el Rey. Con
lo qual queda aſſentado lo que
era el Alcayde, y lo que eran los
Donzeles. No ſe ſi diga que el
Alcayde de los Donzeles en Caſ-
tilla, fue lo que los Condes de los
Domeſticos, en caſa de los Empe
radores, de que ſe hablò en el di-
cho capitulo quinto.

Alonſo Hernandez de Cordo-
ua, primer Alcayde de los Donze-
les, de los de ſu linage, y creo tam
bien q̃ de todos: fue hijo de Fernã
Alfonſo de Cordoua, ſeñor de Ca
ñete, de Paterna, y Lueches, proge
nitor de los Marqueſes de Priego:
como ſe dira quando llegaremos
al Rey don Enrique, 2.

El ſegundo Alcayde de los Don
zeles, fue Diego Hernandez de
Cordoua, hermano mayor de A-
lonſo Hernandez, anteceſſor de
los Marqueſes de Priego, y tuuo
eſte oficio en tiẽpo de el Rey don
Pedro, como parece por ſu hiſtò-
ria. Tambien lo fue de el Rey don
Enrique ſegundo, y de el Rey dõ
Ioan el primero, y don Enrique
tercero.

Martin Hernãdez de Cordoua,
tercero Alcayde de los Donzeles,
ſeñor de las villas de Lucena, y Eſ
pejo, por ſu muger Mari Alonſo
de Argote, viuio en tiempo de el
Rey don Enrique tercero. En el
de don Ioan el ſegundo, como
conſta de ſu Cronica, tuuo el me
mo oficio, y fue ſu Embajador
en el Concilio de Conſtancia, en
compañia de don Diego de Aña
ya Arçobiſpo de Seuilla: y alli ay
de el mucha noticia. Fue padre
de los Comendadores de el Mo
ral, y de las caſas de Cordoua, que
matò el veinte y quatro, Fernan
Alonſo de Cordoua.

Diego Hernandez de Cordoua
ſeñor de las meſmas villas de Lu
cena, y Eſpejo, fue quarto Alcay
de de los Donzeles, en ſeruicio de
el meſmo Rey dõ Ioan el ſegũdo
como ſe lee en ſu hiſtoria. Tam
bien fue ſeñor de Chillon, por ha
uer caſado con doña Catalina de

Digitized by Google

otomayor, señora de aquella
lla.

Martin Hernandez de Cordo-
a, señor de Lucena, Espejo y Chi
on, quarto Alcayde de los Don-
eles, viuio en tiempo de el Rey
on Enrique el quarto.

Don Diego Hernandez de Cor
oua, quinto Alcayde de los Don
eles, primer Marques de Coma-
es, señor de las villas de Lucena,
spejo, y Chillon, en tiempo de
os Reyes Catolicos, prendio en
atalla, con el Conde de Cabra, al
ey Chico de Granada, vltimo de
quella corona. Por lo qual le tra
en preso en el escudo de sus ar-
nas, orlado con nueue vanderas,
ue le ganaron. Fue Virrey de
Nauarra, general de Oran, y ganò
Marzaquiuir.

Don Luis Hernandez de Cor-
oua, segundo Marques de Co-
nares, señor de Lucena, Espejo, y
Chillõ, sexto Alcayde de los Don
eles, en tiempo de el Rey don
Carlos.

Don Diego Hernandez de Cor
oua, tercero Marques de Coma
es, septimo Alcayde de los Don-
eles, llamado de Africa, porque
acio en Oran, alcançò el tiem-
o de el Rey don Filipe segundo,
fue su Capitan general de aque
as fuerças. Intitulose Duque de
Cardona, y de Segorbe, Condes-
table de Aragon, por hauer casa-
do con doña Ioana de Aragon, hi
ja, y successora de don Francisco
de Aragon, y de Cardona, Duque
de Segorbe, por su padre, y por su
madre de Cardona.

Don Luis Hernandez de Cordo
ua, de Aragon, y Cardona, succes-
sor en todo esto a sus padres,
fue el octauo Alcayde de los Don
zeles, en tiempo de los Reyes Ca-
tolicos don Filipe segundo, y ter-
cero. Casò con doña Ana Enri-
quez de Cabrera, y de Mendoça,
hija de el Almirante de Castilla
don Luis Enriquez de Cabrera,
Conde de Modica, y de la Duque
sa doña Ana de Mendoça, y succe
diole su hijo don Diego.

Don Diego de Cordoua, Ara-
gon, y Cardona, Duque de Cardo
na, Marques de Comares, y nono
Alcayde de los Donzeles: casò
con doña Ioana de Cordoua, hija
de don Pedro Fernandez de Cor
doua, Marques de Priego, y de la
Marquesa doña Ioana de Ribera.

En Iaen ay dos casas de caualle-
ros de el linage de Cordoua, que
se llama vno Donzel, y otro de
Cabra. Es la razon, porque el
vno es descẽdiente de el Al
cayde de los Donzeles: el
otro de el Conde
de Cabra.

.*.

CAP.

CAP. X.

El Rey don Pedro de Caſtilla, y Leon.

DOn Pedro vnico de eſte nombre, haſta agora, entre los Reyes de Caſtilla, Toledo, y Leon, ſuccedio al Rey don Alonſo, ſu padre, el año de mil y trezientos y cinquenta. Muchashiſtorias le llaman Cruel, por las juſticias que hizo, y ſi atentamente ſe conſideraſſen las cauſas que tuuo para hazellas, no quedaria tã cargado. En el modo de executar algunas, no puede ſer diſculpado, ſiendo ciertas las coſas que eſcriue de el ſu hiſtoriador, que fue ſu capital enemigo.

Eſtuuo concertado de caſar cõ Miladi Ioana, hija de Eduardo Rey de Inglaterra, y no tuuo efecto el caſamiento. Hizoſe con la Reyna doña Blãca, hija de Pedro, Duque de Borbon, y de Madama Yſabel. Cohabitò muy poco, y no tuuo ſucceſsion. Antes que caſaſſe en Francia, probò hauerſe caſado con doña Maria de Padilla, hija de Ioan Garcia de Padilla, ſeñor de Villagera, y de ſu muger doña Maria de Hineſtroſa. Fue hijo de el Rey, y de eſta ſeñora, don Alonſo, que murio jurado Infante ſucceſſor de eſtos Reynos, en las Cortes de Seuilla, el año de mil y trezientos y ſeſenta y dos. Doña Beatriz, doña Coſtança, doña Yſabel, tambien fueron juradas en las Cortes de Aburberca, cerca de Borja, en Aragon. Doña Beatriz nacio en Cordoua el año de mil y trezientos y cinquenta y tres, y luego le dio el Rey los caſtillos, y villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Yuncos, y Mondejar. Tratò de caſalla con el Infante don Fernando, hijo mayor de el Rey don Pedro de Portugal, y murio monja. Fundò el monaſterio de ſanta Clara la Real de Tordeſillas, y alli eſtà enterrada.

Doña Coſtança nacio en Caſtro Xeriz, año de mil y trezientos y cinquenta y quatro, caſò con Ioã Duque de Lancaſtre, hijo de Eduardo tercero, y de Miladi Filipa Reyes de Inglaterra. Eſte Duque ſe intitulo Rey de Caſtilla, y de Leon, por el derecho de ſu muger. Entrò en eſtos Reynos, haziendoles guerra, el año de mil y trezientos y ochenta y ſiete. Saliole al encuentro el Rey don Ioan el primero, y concertò caſamiento entre ſu hijo mayor, y ſucceſſor, don Enrique, con doña Catalina, hija mayor de el Duque. Señalole a doña Catalina la

Digitized by Google

ciudad, y tierra de Soria, las villas de Almaçan, Atiença, Deça, y Molina, con sus aldeas: y a la Duquesa, su madre, la ciudad de Guadalajara, las villas de Medina de el Campo, y Olmedo.

Doña Ysabel, hija tercera de el Rey, y de doña Maria de Padilla, nacio en Morales, aldea cerca de Toro, año de mil y trezientos y cinquenta y cinco. Tambien casò en Inglaterra con Edmundo Duque de Yorhc, Conde de Cantabrigia, hermano de Ioã Duque de Lancastre: dos hermanos con dos hermanas.

Doña Maria de Padilla murio en Seuilla, y fue enterrada en el monasterio de Astudillo, de donde fue trasladada a la Capilla de los Reyes de la santa yglesia de Seuilla, con los cuerpos Reales, y el Rey la intitulò Reyna de Castilla, y de Leon. El año de mil y quinientos y setenta y nueue, en la traslacion de los Reyes, è Infantes, se trasladò, con insignias reales, a la Capilla Real de Seuilla, y alli està.

En doña Ioana de Castro, biuda de don Diego de Haro, hija de dõ Pedro de Castro, y de la Guerra, y de su muger doña Ysabel Ponce de Leon, con la qual declarò el Rey hauer casado: tuuo vn hijo, que se llamò don Ioan. El qual estuuo preso muchos años en Soria, en poder de el Alcayde dõ Beltran de Eril, y en su hija doña Eluira de Falces, tuuo dos hijos, dõ Pedro, y doña Costança. Don Pedro fue Arcediano de Alcor, Obispo de Osma, electo, y despues de Palencia. Doña Costança fue Priora de santo Domingo el Real de Madrid. En este monasterio està enterrado el don Ioan, cõ grillos: trasladado alli, desde Soria el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos.

En vna doña Ysabel, que crio a su hijo don Alonso, tuuo el Rey a don Sancho, que nacio en Almaçan año de mil y trezitos y sesenta y tres. Con esta doña Ysabel se entendio casara el Rey, sino le atajara la muerte. A este don Sancho prendio el Rey dõ Enrique su tio, y le lleuò a Toledo, y de alli le embio a la fortaleza de Toro. Desde aqui le mudaron a Peñafiel, y luego a Curiel. Alli murio, sin hijos, y su cuerpo, fue trasladado a santo Domingo el Real de Toledo, el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Don diego, hijo de el Rey, y de esta doña Ysabel, fue preso en Carmona, y lo estuuo en Toledo, y desde aqui fue lleuado a Peñafiel, y luego a Curiel. Estas prisiones le duraron cinquenta y cinco años, y el Rey dõ Ioan el segundo,

Digitized by Google

al cabo de ellos, le dio por carcel la villa de Coca, y ſu termino, a dos dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro. Murio en Coca, y ſu cuerpo fue traſladado a ſanto Domingo el Real de Toledo. En vna hija de el Alcayde de Curiel tuuo vn hijo, y vna hija, don Pedro, y doña Maria. Don Pedro caſò cõ doña Beatriz de Fonſeca, hermana de don Alonſo de Fonſeca el Viejo, Arçobiſpo de Seuilla. Fue ſu hijo don Pedro de Caſtilla el Moço, Maſtreſala dela Reyna doña Ioana, muger de el Rey don Enrique quarto. Ay ſuceſſion de don Pedro en Seuilla, y en Guadalajara.

Doña Maria, hija de don Diego, y nieta de el Rey don Pedro, fue muger de Gomez Carrillo de Acuña, ſeñor de Miedes, y Mandayona, Camarero de el Rey don Ioan el ſegũdo: hijo de Lope Vazquez de Acuña, ſeñor de Buendia, y de ſu muger doña Tereſa Carrillo de Albornoz. Fue ſu hijo Alõſo de Caſtilla, ſeñor de Pinto, por hauer caſado cõ doña Leonor de Toledo, ſeñora proprietaria de eſta villa. Son de eſte caſamiento en Toledo el Marques de Caracena, ſeñor de Pinto, Preſidente de Ordenes: don Antonio de Herrera, y de Guzman, y otros caualleros. En Seuilla los Condes de la Gomera, y de la Torre.

En doña Tereſa de Ayala, hi de Diagomez de Toledo, y de d ña Ynes de Ayala, ſeñores de Ca ſarrubios, tuuo el Rey a doña M ria, que fue monja, y Priora en ſa to Domingo el Real de Toledo: alli tambien lo fue ſu madre, de pues de biuda de Ioan Nuñez d Aguilar, y muchos años Priora Madre y hija murieron en el añ de mil y quatrocientos y veint y quatro, la madre poſtrero dia d Agoſto, y la hija a veinte y ſiet de Setiembre.

Murio el Rey en Montiel, a m nos de ſu hermano don Enrique a veinte y tres dias de el mes d Março, de el año de mil y trezie tos y ſeſenta y nueue. En el teſta mento que tenia otorgado, ſiet años antes que fueſſe muerto, t mandaua enterrar en Seuilla, e la capilla nueua que labraua. Fu enterrado en Montiel, y ſu her mano matador le mandò ed ficar alli vn monaſterio de dòz frayles de la orden de ſan Fran ciſco, por vna clauſula de ſu te tamento. De Montiel fue traſla dado a la Puebla de Alcocer, a l yglеſia de Santiago, donde eſtu uo haſta Viernes diez y ocho di de el mes de Março, de mil y qu trocientos y quarenta y ſeis, qu

l Rey don Ioan el ſegũdo, ſu biſ-
ieto, le mandò traſladar a ſanto
)omingo el Real de Madrid, y
li repoſa.

Ricos Homes.

Don Alonſo Tellez de Faro,
on Aluaro Diaz, dõ Alonſo Lo-
ez, don Ioan Alonſo ſu hijo, con
rmadores de vn priuilegio de el
oto de Santiago, ſon todos ſe-
ores de los Cameros. Otra con-
ırrencia de los de Haro vimos
) el Rey don Alonſo, donde tra-
ımos de don Alonſo Tellez, y
e dõ Aluaro Diaz ſu hermano, y
la es mas particular, porque
onfirman el dicho priuilegio a-
uelo, hijo, y nieto: don Aluaro,
on Alonſo, y don Ioan. Don Al-
aro, como diximos, caſò con do
a Maria Portocarrero, o con do
a Tereſa Almorauid. Fue ſu hi-
) eſte don Alonſo Lopez, que ca
) con doña Leonor de Saldaña,
fue ſu hijo don Ioan Alonſo el
: el priuilegio.

Don Ioan Alonſo de Benaui-
es, Iuſticia mayor de el Rey, ſe-
or de San Muñoz, y de la Mota,
vn gran ſoldado en el cerco de
s Algeziras, y en la de Tarifa, en
ruicio de el Rey don Alonſo, pa
:e de el Rey, cuyo Repoſtero ma
or fue, y el Rey le hizo ſu guarda
ıayor: y deſpues le mandò ma-
r. Afea mucho eſta muerte Pe-
dro Lopez de Ayala, diziendo
que era gran cauallero enel Rey-
no de Leon, muy emparentado,
y de grande reputacion, y que
hauia ſeruido mucho a ſu padre.
Caſò dos vezes, la primera con
doña Maria Giron, hija de Gon-
çalo Ruiz Giron, y de ſu muger
doña Maria. La ſegunda con Ma-
yor Vazquez de Minço, hija de
Vaſco Rodriguez de Minço, ca-
uallero Gallego, Comendador
de Monte Molin, y Trece de la
orden de Santiago, primo de don
Vaſco Rodriguez Maeſtre de San
tiago. El qual le dio en dote el
caſtillo, y villa de Caſtro Toraf, y
la caſa fuerte de Berroco Pardo,
por ſus dias, por voluntad de la
orden, cuyas eran. No tuuo ſuc-
ceſsion de eſte, ni de el primero
matrimonio, y dexò por heredero
a Men Rodriguez de Biedma,
ſu primo. Era hijo de Ioan, o Go-
mez Alonſo de Benauides, gran
priuado de el Rey don Fernan-
do el quarto, que le dio la villa
de Benauides, o Banauide, y es el
que fue hallado muerto vna no-
che en Palencia. Martin Lopez
de Leçana deriba eſte linage de
el Rey don Alonſo de Leon, y
por eſſo dize vſan el patronimico
Alonſo, y hazen por armas vn
Leon. La Reyna doña Berengue-
la, madre de el Rey don Fernan-

Bena
uides

Digitized by Google

nando el Santo, tuuo por Mayor domo a vno de eſte apellido, y en el repartimiento de Seuilla eſtà heredado Gonçalo Yuañez de Benauides.

Don Alonſo Perez de Guzman, tercero ſeñor de ſan Lucar, hijo de don Ioan Alonſo de Guzman, y de ſu muger doña Vrraca Oſorio, murio ſobre la ciudad de Orihuela, en la guerra què el Rey hizo a Aragon, y no dexò ſucceſsiõ, por lo qual le ſuccedio ſu hermano don Ioan Alonſo de Guzman.

Don Fernando de Caſtro, hijo de don Pedro Fernandez de Caſtro y dela Guerra, y Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Lemos, y Sarria, y Capitan general en la guerra contra Aragon. Diole el Rey la villa de Caſtro Xeriz, merced que eſtimò en mucho, por ſer alli ſu primitiuo ſolar, y hauella tenido anteceſſores ſuyos. Deſpues la perdio, con todos ſus bienes, por hauer ſeguido la opinion de el Rey, contra ſu hermano. Paſſoſſe al Ducado de Guiena, que ſe tenia por el Rey de Inglaterra, y alli murio. En ſu ſepultura ſe puſo vna letra que dezia: *Aqui yaze don Fernando Ruiz de Caſtro, toda la fidelidad de Eſpaña.* Fue caſado con doña Ioana, hermana de el Rey, y por hauerſe hallado parientes, en ſegundo grado de conſanguinidad, ſe diſſoluio vinculo de eſte matrimonio. Segunda vez caſò con doña Yſabel Anriquez, hija de don Anrique Anriquez, nieto de el Infante dõ Anrique, hijo de el Santo Rey don Fernando. Tuuo por hijos a don Pedro, que murio ſin hijos, y doña Yſabel, que le ſuccedio.

Don Aluaro Perez de Guzman fue hijo ſegundo de otro don Aluaro Perez de Guzman, el q̃ fue heredado en Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con doña Vrraca Alonſo, hija de don Ioan Alonſo de Portugal, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de ſu muger doña Ioana Ponce de Leon, y tuuo de ella, entre otros, a don Pedro Nuñez de Guzman, que confirmò juntamente con ſu padre, y fue caſado con doña Ioana de Toledo, ſeñora de la villa de Orgaz, hija, y ſucceſſora de Diego Martinez de Toledo nieta de Martin Hernandez de Toledo, Amo, que es Ayo, de el Rey don Alonſo el vltimo, y de el Rey, Alcalde mayor de Toledo Notario mayor de Andalucia Canciller de el ſello dela Poridad de el Rey, hijo de Gonçalo Ruiz de Toledo, ſeñor de Orgaz, tambien Amo de el dicho Rey don Alõſo, Alcalde mayor de Toledo y Notario mayor de Caſtilla.

Don Ioan Ruiz de Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, hijo de don Lope Ruiz de Baeça, y de su muger doña Guiomar Mendez: casò con doña Tereſa de Haro, hija de don Alonſo Lopez de Haro, señor de los Cameros, y de su muger doña Leonor de Saldaña. Fueron ſus hijos don Lope Ruiz de Baeça, que ſuccedio, y fue Rico Home de el Rey. Don Ioan Alonſo de Baeça, de quien procedieron los Marqueſes de el Carpio. Doña Sãcha de Haro, que lleuò en dote a Baylen, y casò cõ don Pedro Ponce de Leon, anteceſſor de los Duques de Arcos, y Condes de Baylen. Doña Yſabel de Haro, muger de dõ Garci Fernandez Manrique.

Don Alonſo Tellez Giron, y dõ Fernan Ruiz Giron, ſu hermano, fueron hijos de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Maria Tellez de Meneſes, la Raposa: anduuieron ſiempre con el Rey en ſus jornadas. Don Fernando Ruiz murio en ſeruicio de el Rey contra los de Toro, deſpues de las viſtas de Tejadillo. Don Alonſo Tellez fue muerto por mandado de el Rey, por hauer ſeguido la opinion de la Reyna, ſu madre, ſobre que hizieſſe vida maridable con la Reyna doña Blanca.

Don Ioan Alonſo Giron, ſobrino de eſtos dos hermanos, anduuo en ſeruicio de el Rey, y deſpues en el de ſu hermano. Casò con doña Vrraca Galina, y fue ſu hija doña Maria Giron, muger de Pedro Gonçalez de Baçan.

Don Alonſo Fernandez Coronel, ſeñor de las villas de Aguilar, Mondejar, Caſarrubios, Capilla, Burguillos, Bolaños, Yuncos, Montalban, y Torija. Alcançò la Rica hombria, a inſtancia de don Ioan Alonſo de Alburquerque, gran priuado de el Rey: cuya hiſtoria dize, que don Alonſo velò ſu pendon en la yglesia de ſanta Ana de Triana. Vino deſpues en tanta deſgracia, que le cercò el Rey en Aguilar, y hauiendole hauido a priſion, le mandò matar. Refiereſe de el, que le dixeron eſtando oyendo Miſſa, que ſe entraua la villa por vn portillo, y que reſpondio: *No dexaré de ver a Dios, por coſa de el mundo.* Quãdo le lleuauan preſo, le topò don Ioan Alonſo de Alburquerque, y le dixo, q̃ para ſer tan buen caualero, hauia tomado mala porfia, y reſpõdio: *Eſta es Caſtilla, q̃ haze los hombres, y los gaſta*: y que luego pidio le dieſſen la muerte, que el hauia dado a don Gonçalo Martinez de Ouiedo Maeſtre de Alcantara, y acertò a ſer muerto

Digitized by Google

el mesmo mes, dia, y hora que mató, y quemò al Maestre. Confiscole el Rey sus bienes, y dio a Montalban, Capilla, y Burguillos, Mõ de jar, y Yuncos, a doña Beatriz su hija, y de doña Maria de Padilla: Bolaños a Pedro Suarez de Toledo, el moço, su Repostero mayor: Casarrubios a Diagomez de Toledo su hermano, Cabdillo de los escuderos de el cuerpo de el Rey: Torija a Iñigo Lopez de Horozco.

Don Nuño Nuñez de Aza, y dõ Fernan Rodriguez de Aza, tio, y sobrino. El don Fernando casò con doña Costãça de Villalobos: fue señor de esta casa, y tuuo por su hijo, y sucessor a Ioan Rodriguez de Aza. Siguio al Rey cõtra su hermano, y perdio por esto sus bienes, particularmẽte la villa de Aza, de que se hizo merced a Ioã Gõçalez de Auellaneda. Ioan Rodriguez de Aza, fue Guarda mayor de el Principe don Enrique, hijo de el Rey don Ioan el primero, y casò en Portugal con doña Maria de Silua. Marido y muger estan sepultados en san Pablo de Valladolid, cõ letreros notables. El de Ioan Rodriguez dize q̃ sus padres perdierõ los heredamientos q̃ tenian en Castilla, por seruir al Rey. El de doña Maria, que sus padres perdieron la naturaleza, y grandes heredamientos que huian en el Reyno de Portugal, e seruicio de el Rey don Ioan d Castilla, y de la Reyna doña Beatriz.

Don Pedro Ponce de Leon, segundo señor de Marchena, con firma desde el año de mil y trezitos y treinta. Ay mucha memoria de el en las historias de el Re don Alonso, el vltimo, y de su hijo el Rey don Pedro. Porque fu valiente cauallero cõtra Moros especialmente contra Abdul Melic, que se llamaua Rey de Algezira: y en la de Tarifa. Encargole e Rey don Alonso la guarda de Algezira, luego que la gano. Casò con doña Beatriz de Lauria, hij de don Iayme de Aragon, señor de Exerica, y de doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria Almirante de Aragon, señor dela Isla de los Gerbes, y de su muger doña Saurina de Entença. El don Iayme fue hijo de el Infante don Iayme, señor de Exerica, y de doña Elfa de Azagra, hijo de el Rey don Iayme de Aragõ, el Conquistador. Por este casamiento hizo por armas esta casa las Barras de Cataluña, de que vsan los Reyes de Aragon, y ocho escudetes de oro, atrauesados con vanda azul, q̃ son de los de Exerica. Fueron sus hijos don Ioan, y don Pe-

ro,que ſuccedieron:doña Maria ue eſtuuo deſpoſada cõ don Fer ando, hijo de el Rey don Alon ,el vltimo, ſeñor de Ledeſma. Doña Beatriz,en quien el Rey dõ nrique ſegundo,ſu primo terce o, tuuo a dõ Fadrique Enriquez Duque de Benauente.

Don Ioan Ponce de Leon, ter ero ſeñor de Marchena, Rico Ho ne de el Rey, y ſu gran ſeruidor, omo ſe lo moſtrò quãdo, por ſu nandado, prendio a don Ioan de a Cerda, entre Veas y Trigueros. Tuuo ſoſpecha el Rey, ſin embar o de eſto, que ſe entendia con el Conde de Traſtamar, ſu herma no, que fue el Rey don Enrique egundo, y mandole matar en Se illa, el año de mil y trezientos y eſenta y ſiete. No caſò, ni dexò ucceſsion, por lo qual ſuccedio u hermano don Pedro Ponce de Leon.

Iñigo Lopez de Horozco, hijo de Diego Fernandez de Horoz co, ſeñor de las villas de Hita y Buytrago, y gran priuado de el Rey don Alonſo. Siruio con mu cha lealtad al Rey ſu hijo: en cu yo ſeruicio fue preſo en la de Ara biana, por el Rey de Aragon: el qual le dio libertad, muchas jo yas, preſeas, y jaezes, tratãdole, en todo, como cauallero muy prin cipal, dize Geronimo de Çurita en ſus Annales: y que le mandò matar deſpues. Hauiale dado las uillas de ſanta Olalla, Pinto, y To rija. Caſò con doña Maria de Me neſes, hija de Garci Suarez de Me neſes, cauallero natural de Tole do. Tuuo de ella tres hijas, doña Maria, otra doña Maria, y doña Ioana. La primera doña Maria lle uò en dote a Torija, y caſò con don Lorẽço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Es la que en Toledo llama el vulgo la Mal lo grada. La ſegũda doña Maria, fue ſeñora de ſanta Olalla, que lleuò en dote, por la particion: y caſò con don Aluar Perez de Guzman ſeñor de Orgaz. La tercera, doña Ioana, caſò con Pedro Suarez de Toledo, Alcalde mayor de Tole do, ſeñor de Caſarrubios, y cupo le la villa de Pinto. Son ſus deſcẽ dientes los Mendoças de el Infan tado, los Condes de Orgaz, los Marqueſes de Caracena.

CAP. XI.

El Rey don Enrique el ſegundo de Caſtilla, y Leon.

DOn Enrique ſegũdo de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla, y el pri mero de los de Leon, ſuccedio al Rey don Pedro ſu hermano, el

año

año de mil y trezientos y sesenta y nueue. Es llamado, el Mayor, el Viejo, el Bastardo, el Cauallero, el Cõde Loçano, el Noble, y el de las Mercedes: por las muchas que hizo a los que le siruieron en la conquista de estos Reynos. A los bienes que les dio, llamamos Enriqueños, y mandò en su testamẽto, que los gozassen los hijos legitimos, y que muriendo sin ellos, boluiessen a la Corona real.

Tuuo principio en su tiempo la sagrada religiõ de san Geronimo en el Reyno de Toledo, y alli es la cabeça el Real conuẽto de san Bartolome de Lupiana, muy cerca de Guadalajara, donde reside el General de toda la religion de España.

Fundò el Rey la Capilla Real, llamada de los Reyes nueuos, en la santa yglesia de Toledo. El assiento primero, fue junto a la torre, en vn pedaço de la naue que està arrimada al clausstro; escogido por hauer sido cerca de el la descension de la Beatissima Virgen a esta santa yglesia. De este sitio, fue trasladada al lugar que oy tiene, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y quatro, siendo Arçobispo de Toledo el Cardenal don Ioan Tauera.

Casò el Rey, siendo Conde de Trastamar, con doña Ioana Manuel, hija de don Ioan Manuel, y de doña Blanca de la Cerda. Don Ioan Manuel, era hijo de el Infante don Manuel, hijo de el Rey dõ Fernando el Santo, cuya bisnieta era la Reyna. Doña Blanca de la Cerda, su madre, era hija de don Fernando de la Cerda, y de doña Ioana de Lara, y el don Fernando de el Infante don Fernando de la Cerda, y de la Infanta doña Blanca, hija de san Luis Rey de Francia. De este matrimonio tuuo el Rey dos hijos, a don Ioan, que le succedio, a doña Leonor, que casò con don Carlos, el tercero, Rey de Nauarra.

Fuera de matrimonio fuerõ sus hijos, don Alonso, don Fadrique, don Enrique, doña Maria, doña Beatriz, doña Costança, doña Ioana, doña Ynes, y doña Ysabel. La madre de don Alonso, fue doña Eluira Iñiguez de Vega. El fue Conde de Gijon, y de Noroña, en Asturias: dos señorios que el Rey heredò de don Rodrigo Aluarez de Asturias, antes que reynasse. Tambien fue don Alonso señor de Ponferrada, y Villafranca, en Galicia, de Medina de Rioseco, Paredes, y Tordehumos. Casò cõ doña Ysabel, hija de el Rey dõ Fernando de Portugal, con promess de que se le daria en dote a Viseo

Digitized by Google

Cilorico, y Linares. Salio muy inquieto don Alonso, y tan desobediente a su hermano, que le confiscò sus bienes. De ellos dio el Condado de Noroña a la santa Iglesia de Ouiedo, por lo qual sus Obispos se intitulan Condes de Noroña, como diximos, desde dõ Gutierre de Toledo, a quien se hizo la merced, en las Cortes de Segouia, a veinte dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trecientos y ochenta y tres. Estuuo preso don Alonso en el castillo de Montalban, en los Alcaçares alos de Toledo, en el castillo de Alnonacid, y en el de Monreal.

Don Fadrique, fue hijo de doña Beatriz Ponce de Leon: diole el Rey la villa de Benauente, con titulo de Duque: y porque fue el primero de estos Reynos, se dira en el capitulo quinze, que sea esta dignidad. Estuuo concertado con doña Beatriz Infanta de Portugal, con quien casò el Rey don Ioan su hermano, con doña Leonor Condessa de Alburquerque, señora de el Infantado: con doña Beatriz, hija de don Ioan el primero, Rey de Portugal, y con hija de don Alonso de Aragon, Marques de Villena, y no tuuo efecto ningun casamiento. Fue muy desobediẽte al Rey, y al Rey don Enrique tercero, su sobrino. El qual le mandò prender en el castillo de Burgos, y le entregò a dõ Lorenço Suarez de Figueroa Maestre de Santiago, que le embio al castillo de Monreal. Hauiẽdo estado en esta fortaleza mas de quinze años, matò al Alcayde Ioã de Aponte, que le tenia en guarda, y se soltò, y passò a Nauarra a la Reyna doña Leonor, su hermana. Despues tornò a estar preso en el castillo de Almodouar, cerca de Cordoua, y alli murio.

Don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Beatriz Ponce, tuuo titulo de Conde de Cabra, de Duque de Medina Sydonia, y fue señor de Alcala, y de Morõ. Todo consta de priuilegios, de que es confirmador.

Doña Maria casò con don Diego Hurtado de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, Almirante de Castilla, y lleuò en dote la villa de Cogolludo, con los lugares de Torralba, y Loranca, cerca de Guadalajara. Fue de este matrimonio doña Aldonça de Mendoça, muger de dõ Fadrique de Castilla, Duque de Arjona, y no quedando hijos, boluierõ los bienes a la Corona real.

Doña Beatriz, a quien llaman otros doña Ioana, casò con don Ioan Alonso de Guzman, señor

de

de Medina Sydonia, ſan Lucar, y de otras muchas villas. Lleuò en dote à Niebla, y dioſe titulo de Conde de ella a ſu marido.

Doña Coſtança, caſò con don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y de ſu muger doña Ynes de Caſtro, y fueron ſeñores de Valencia de Campos.

Doña Leonor, hauida en Leonor Aluarez, eſtuuo concertada con don Alonſo de Aragon, hijo mayor de don Alonſo de Aragon Marques de Villena, y diole en dote treinta mil doblas.

Doña Ioana caſò con don Pedro, hijo de el meſmo Marques de Villena, cõ dote de otras treinta mil doblas. De eſte matrimonio nacio don Enrique de Caſtilla, y de Villena, el Aſtrologo, que caſò cõ doña Maria de Albornoz ſeñora de el Infantado. Fue don Enrique Conde de Cangas, y Tineo, y renunciolo en la Corona real quando ſe hizo diuorcio, en el vinculo, de eſte matrimonio, y fue creado Maeſtre de Calatraua.

Doña Ynes, y doña Yſabel, fueron monjas en ſanta Clara de Toledo, y lleuaron en dote cien mil marauedis de juro, y treinta y cinco cahizes de pan de renta, y muchas joyas y dineros, con que ſe acomodò aquel monaſterio. Solia eſtar fuera dela ciudad, al pago de ſanta Suſana, y paſſoſſe à las c ſas de Gutierre Tellez de Mene ſes, y de ſu muger doña Mari Melendez.

La doña Yſabel hauia tratad caſamiento clandeſtino, con do Gonçalo Nuñez de Guzmã, qu eſtuuo preſo mucho tiempo po ello: mandole ſoltar el Rey, a co dicion que entraſſe en orden. T mò el habito de Alcantara, y vin a ſer Maeſtre de eſta religion, deſpues de la de Calatraua.

Murio el Rey de veneno, que l dio vn Moro, en vnos borceguie en ſanto Domingo de la Calça da, Lunes treinta dias de el me de Mayo, de el año de mil y tre zientos y ſetenta y nueue, a lo diez, dos meſes, y ſiete dias de ſ Reyno, en edad de quarẽta y ſei años, y cinco meſes. Fue ſepulta do en la Capilla de ſanta Catalin de la Cathedral de Burgos. De pues fue traſladado a Valladolic y de alli a la Capilla de los Reyc nueuos, que el fundò en Toledo

La Reyna murio en Salaman a veinte y ſiete dias de el mes d Mayo, de mil y trezientos y och ta y vn años. Eſtà en la Capilla d los Reyes nueuos de Toledo, co el Rey ſu marido.

Ricos Homes.

Don Ioan Alonſo de Guzma ſeñor de ſan Lucar, hijo de do

Digitized by Google

ɔan Alonſo de Guzman, y de ſu gũda muger doña Vrraca Oſo-o: caſò con doña Ioana de Caſti a,hija de el Rey, y lleuò en dote Niebla, con titulo de Conde. ueron ſus hijos dõ Enrique ſuc ɛſſor, don Alonſo de Guzman, ico Home, ſeñor de Lepe, la edondela,y Ayamonte.

Moſſen Bernal de Bearne, hijo e Gaſton Febo, Conde de Fox, ſeñor de Bearne:caſò con doña ſabel de la Cerda, ſeñora de el uerto de ſanta Maria, biuda de on Rodrigo Aluarez de las Aſtu as, ſeñor de Noroña, y Gijon, y o de el Rey, y ſu padre adopti-o. Doña Yſabel fue hija de don uis de la Cerda, llamado de Eſ-aña,en Francia,donde fue Con-e de Clarmont, y Talamon, y el rincipe de las Fortunadas. Por-ue tuuo la conquiſta de las Iſlas e Canaria: y de ſu muger doña conor deGuzman. Fue Moſſen ernal primer ſeñor, y Conde de ledina Zelim, por merced de el ey: y tuuo por hijo, y ſucceſſor don Gaſton de Bearne, y de la erda,ſegundo Conde de Medi-a Zelim.

Don Ioan Sanchez Manuel, ſe-or de Calatañazor, hijo de don ancho Manuel Adelantado de lurcia,ſeñor de las quatro villas e el Infantado, y nieto de don Ioan Manuel,ſeñor de Villena, y Eſcalona, fue ſeñor, y Conde de Carrion, por merced de el Rey. Caſò con doña Ginebra de Acuña,hija de Martin Vazquez de A-cuña Portugues, que fue Conde de Valencia,en el Reyno de Leõ, y de ſu primera muger doña Te-reſa Giron. Fueron ſus hijas doña Leonor,y doña Maria. Doña Leo nor fue Condeſſa de Carrion, y vẽdio la villa a la Reyna doña Ca-talina,muger de el Rey don Enri que tercero,por quinze mil flori-nes. Por eſta razon la Reyna ſe in titulò Condeſſa de Carrion en al-gunas eſcrituras. Doña Maria ca-ſò con Ioan Aluarez Oſorio,de la caſa de Aſtorga: y la ſegunda vez con Garcia Sarmiento, ſeñor de Oſobroſa,y Saluatierra, en Gali-cia. En vn priuilegio de el Rey dõ Enrique tercero, que tiene la pro uincia de Guypuzcoa, es confir-mador dõ Alonſo Conde de Car rion, que deuiera ſer hijo de don Ioan Sanchez, y no tener hijos, y ſuccederle ſu hermana doña Leo nor. La Condeſſa,ſu madre, caſò eſtando biuda, con Ioan Nuñez de Loayſa.

Don Aluar Garcia de Albornoz Mayordomo mayor de el Rey,ſe ñor de Albornoz, Torralba, Bete-ta, Moya, Vtiel, y otras villas, hijo de Garci Aluarez de Albornoz

Digitized by Google

señor de estas villas, y de su muger doña Teresa Gomez de Luna, y hermano de el Cardenal dõ Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo. Siruio al Rey don Alonso en las guerras de Tarifa, y las Algeziras. Fue a Francia, por mandado de el Rey don Pedro, por la Reyna doña Blanca, cuyo partido siguio, quando la quiso encerrar en el Alcaçar de Toledo. Despues tratando el mesmo Rey don Pedro de matar al Conde dõ Tello, su hermano, se passò con el a Aragon don Aluaro, y de alli a Francia, donde estaua el Rey, y desde entonces le siruio cõ mucha constancia. Fue preso en la batalla de Nagera, y despues muerto en la de Aljubarrota. Fueron sus hijos Gomez Garcia de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le succedio, Aluar Garcia, y otros.

Don Beltran de Gueuara, señor de Oñate, y de la casa de Gueuara, siruio mucho al Rey, y antes a su hermano. Hizole merced el Rey de el Valle de Leniz, que cõfina con Oñate, de que gozaron muchos años los succesores en su casa. Diosele en recompẽsa de la villa de Mondragon, que le hauia dado, y no quisieron recebille los vezinos. Fue casado con doña Mencia de Ayala, hija de don Fernan Perez de Ayala, y de su muger doña Eluira de Ceuallos, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le succedio. A don Carlos de Gueuara Obispo de Salamanca. A don Fernãdo de Gueuara, que murio enel cerco de Lisboa, siruiendo al Rey don Ioan el primero. A doña Eluira de Gueuara, muger segunda de el Conde Constable don Ruy Lopez Daualos. Tambien fue su hija la segunda muger de Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, cuyo hijo fue Beltran de Saldaña, y de Gueuara. El qual despues de la batalla de Olmedo, que se ganò el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, por el Rey don Ioan el segundo, se passò en Aragon, con don Ioan Rey de Nauarra, y con su hermano el Maestre de Santiago dõ Enrique, y comprò a Biruieta, por hauer perdido la hazienda que tuuo en Castilla.

Don Alonso Perez, don Ramiro Nuñez, don Gonçalo Nuñez, de Martin Fernandez: todos estos Guzmanes, demas de don Ioan Alonso Conde de Niebla, confirman vn priuilegio, en que hizo el Rey merced dela villa de Aguilar a don Ioan, hijo de el Conde don Tello, su hermano, el año de mil y trezientos y setenta y vno. Don Alonso Perez de Guzman, fu

hij

Digitized by Google

ijo ſegundo de don Aluaro Pe-
z de Guzmã, y de ſu muger do-
a Vrraca Alonſo, y ſeñor de Gi-
raleon, Alguazil mayor de Seuil-
a. Tuuo mucha mano, y autori-
ad en el Reyno, eſpecialmẽte en
euilla, dõde reſidio, por eſtar he-
edado en el Algarbe. Dexò por
i hijo a dõ Aluaro Perez de Guz
ıan, Almirante de Caſtilla, ſeñor
e Gibraleon, y Oluera, Alguazil
ıayor de Seuilla. Quando fue
reado Almirante, dexò el Algua
ilazgo mayor de Seuilla a ſu grã
e amigo don Pedro Ponce de
.eon, ſeñor de Marchena, q̃ eſta-
a caſado con hermana de ſu mu
er. La qual era doña Eluira de
ıyala, hija mayor de Pedro Lo-
ez de Ayala, Canciller mayor de
Caſtilla, Merino mayor de Guy-
uzcoa, Camarero mayor de el
.ey don Ioan el primero, y de ſu
ıuger doña Leonor de Guzmã,
tuuo por ſu hija a doña Yſabel
e Guzman, que le ſuccedio. Ca-
ò doña Yſabel con don Pedro de
uñiga Conde de Plaſencia, ſe-
or de Bejar, Iuſticia mayor de
Caſtilla. Don Ramir Nuñez de
Guzman, fue ſeñor de Toral, y
ıuy fiel y verdadero vaſſallo de
l Rey. Caſò con doña Eluira de
'adilla, hija de Pedro Lopez de
'adilla, y de ſu muger doña Ma-
ıa de Leyua, y fue ſu hijo, y ſuc-
ceſſor Pedro Nuñez de Guzmã.
Don Gonçalo Nuñez era hijo de
Pedro Nuñez de Guzman, ſeñor
de Vililla, y Auiados, y vino a ſer
Maeſtre de Alcantara, y deſpues
de Calatraua. Siendo moço caſò
clandeſtinamente con doña Yſa-
bel, hija de el Rey, por lo qual eſ-
tuuo preſo, y al fin le perdonò el
Rey, ſu hijo, y ella entrò monja en
ſanta Clara de Toledo, con otra
hermana. Don Martin Fernãdez
de Guzmã, hijo de Pedro Nuñez
de Guzman, y de ſu muger doña
Ioana de Toledo, ſeñora de Or-
gaz, tomò el nombre y patroni
mico de ſu abuelo Martin Her-
nandez de Toledo. Fundò la Ca-
pilla mayor de ſan Auguſtin de
Toledo, ſepultura de los Condes
de Orgaz.

Don Ioan Ramirez ſeñor de A-
rellano, en Valde Solina, enla Me
rindad de Eſtela, de el Reyno de
Nauarra, y delos Cameros, en Caſ
tilla, grã priuado y ſeruidor de el
Rey don Carlos, el 2. de Nauarra
ra. Vino a eſtos Reynos a ſeruir al
Rey, y aſsiſtiole con tanto cuyda-
do, que le dio los Cameros, viejo,
y nueuo, las villas de Aguilar, Cer
uera, Yanguas, y otras. Caſò con
doña Toda Lopez de Rada, y con
doña Venencia de Vianca. Tuuo
por hijo a Ioan Ramirez de Are-
llano, que murio en la de Aljuba-

rota,

Digitized by Google

rota, en seruicio de el Rey don Ioan, el primero, y por descendientes a los Condes de Aguilar, señores de los Cameros.

Don Pere Boyl, señor de Huete, era Aragones, llamado en aquel Reyno el cauallero sin par, fue Capitan de el Rey don Pedro el quarto, en la guerra de Valencia, contra el Rey don Pedro de Castilla. Fue preso en la batalla de Nagera, en seruicio de el Rey, y embajador en su Corte, por el de Aragon: y estraordinariamente fauorecido por el Rey, y assi le hizo merced de la ciudad de Huete. Oy se ven alli sus armas, que son vn Buey, en vnos pilares de el mercado. En el repartimiento de Sevilla, està heredado vn don Pedro Boyl. Quando el Rey Catolico don Fernando cercò el castillo de Burgos, que estaua por el Rey de Portugal, quiso cercar primero la yglesia de santa Maria la Blanca, alli cerca, y murio sobre ella don Pedro Boyl, Aragones: que dize Geronimo de Çurita fue muy esforçado y valiente cauallero.

Gonçalo Hernandez de Cordoua, señor de Cañete, y Paterna, y por merced de el Rey, de las villas de Aguilar, Priego, Monturque, y de el Castillo de Anzur, y su Alguazil mayor de Cordoua. Tambien vbo la villa de Monrilla, en trueco de la de Guadalcaçar, que era suya, y la dio a su primo Lope Gutierrez de Cordoua. Casò con doña Maria Garcia, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Ruiz Carrillo, primer señor de santa Eufemia. Fueron sus hijos Pedro Hernandez de Cordoua, que murio en su vida. Alõso Hernandez de Cordoua, a quien dio el señorio de Baena, y procedierõ de el los Condes de Cabra. Vrraca Alonso de Cordoua, muger de Lope Diaz de Haro, y de Baeça, señor de la Guardia; y despues de Micer Ambrosio Bocanegra, señor de Palma. Leonor Hernãdez Carrillo, muger de Ruy Gonçalez Mesia, señor de la Guardia. Maria Garcia Carrillo, muger de Pedro Venegas. Costança Hernandez, muger de Martin Alonso de Cordoua, señor de Guadalcaçar, hijo de el dicho Lope Gutierrez. Gonçalo Hernãdez lo era de Fernan Alonso de Cordoua, señor de Cañete, Paterna, y Luecches, Alcayde de Alcaudete, y Alguazil mayor de Cordoua, por el Rey don Alonso el vltimo, y de su primera muger Vrraca Gonçalez. Hermano mayor de Diego Hernandez de Cordoua, anteceſſor de los Marqueses de Comares: y de Alonso Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles: ofi-

cio

cio en que ſuccedio, andando el tiempo, el dicho Diego Hernandez. Fernan Alonſo, era hijo de Alonſo Hernandez de Temez, y tomò el apellido de Cordoua, por ſer hijo, y nieto de los que ganaron aquella ciudad. Fue Alonſo Hernãdez ſeñor de los caſtillos de Cañete, y dos Hermanas, y de muy rico patrimonio, Alcayde de Alcala la Real, Alcalde mayor de Cordoua, y vltimamente Adelantado de Andalucia. Caſò con Tereſa Ximenez, y tuuo de ella a Fernan Alonſo de Cordoua, al qual dexò a Cañete: a Martin Alõſo de Cordoua, que ſuccedio en el Caſtillo de dos Hermanas, progenitor de los Condes de Alcaudete.

Don Pedro Ponce de Leõ, quarto ſeñor de Marchena, ſuccedio a ſu hermano dõ Ioan Ponce, y caſò con doña Sancha de Haro, hija de dõ Ioan Ruiz de Haro, y de Baça, ſeñor de la Guardia, y de Bayen, y de ſu muger doña Tereſa de Haro. Fueron ſus hijos dõ Pedro Ponce, que le ſuccedio: don Ioan Ponce, que murio en la Vega de Granada, con don Martin Yañez de la Barbuda, Maeſtre de Alcantara. Don Pedro Ponce, el hijo mayor, quinto ſeñor de Marchena, fue Conde de Medellin, y deſpues de la ciudad de Arcos, de quien procede don Rodrigo Ponce de Leon, quarto de eſte nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Caſares, ſeñor de Marchena, y de la caſa de Villagarcia, cauallero de el Tuſon de Borgoña.

Don Ioan Nuñez de Villayzan, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey.

Don Ioan Martinez de Luna, hijo de otro Ioã Martinez de Luna, ſeñor de Illueca, en el Reyno de Aragon, y hermano de el Cardenal don Pedro de Luna, que a ſu diſguſto fue electo ſummo Romano Pontifice en Auiñon: y tomò el nombre de Benedicto decimo tercio. Fue don Ioan gran ſeruidor de el Rey, y acompañole en todas ſus jornadas. Diole las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, Cañete, y otras. Caſò con doña Tereſa de Albornoz, hija de Gomez Garcia de Albornoz, ſeñor de Albornoz, Torralba, y Beteta. Fueron ſus hijos dõ Aluaro de Luna, que le ſuccedio: don Ioan de Luna, padre de doña Leonor de Luna, muger de don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago: don Rodrigo de Luna Prior de ſan Ioan: don Pedro de Luna Arçobiſpo de Toledo. En el priuilegio de el Condado de Noroña, que tiene la ſanta yglesia de Ouiedo

es confirmador don Pedro de Luna,Cardenal de Aragon, Legado en Espaňa,q̃ fue el Benedicto decimo tercio,hermano de nuestro don Ioan Martinez de Luna,que tambien confirmò aquel priuilegio,y otros algunos.

Don Garcia Fernandez Manrique, y don Rodrigo Manrique, hermanos, hijos de don Garcia Fernandez Manrique,y de su muger doña Eluira de Toledo. Don Garcia casò con doña Ysabel de Haro, hija de Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, y de su muger doña Teresa de Haro, señores de la Guardia,y de Baylen. Fue su hijo otro Garcia Fernandez Manrique,succesor.

Pedro Fernandez de Velasco, señor de Medina de el Pomar,Camarero mayor de el Rey, y por merced suya, señor de la villa de Viruiesca. Casò con doña Maria Garcia Sarmiento, hija de Garcia Fernandez Sarmiento, de la casa de santa Marta,y de su muger doña Teresa de Guzman, y tuuo a Ioan de Velasco, que le succedio.

Don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, en la Era de quatrocientos y ocho, a quinze de el mes de Abril, confirmo el priuilegio de la donacion que el Rey hizo a Pedro Gonçalez Carriello,su Posadero mayor,de la villa de Busto.

Don Ioan Gonçalez Baçan,fue de los primeros caualleros de la Vanda, y gran seruidor de el Rey don Alonso, padre de el Rey. Acompañole en el largo cerco de las Algeziras, en lo de Gibraltar, y en otras jornadas.Fue Camarero mayor de el Rey,y gran su priuado. Diole los palacios de Valduerna, que solian ser de los de Cabrera,y fueron de Men Rodriguez de Benauides, y se le trocaron por la villa de Santisteuan de el Puerto. La villa de san Pedro de la Tarce,y la Bañeça, lugares q̃ hauian sido delos caualleros Templarios:despues fueron de el Conde de Trastamar Aluar Nuñez Osorio,y vltimamente de Ioan Fernandez de Hinestrosa.

Otros muchos confirmadores vbo en tiempo de el Rey, como parece por sus priuilegios: no se ponen aqui, porque tuuieron dignidades, que por agora empeçaron a crecer mucho.Acudase a los lugares que dimos a cada vna, y alli se veran los que aqui faltan, y dizese lo mesmo de todos los Reyes,hasta acabar con esta empressa.

CAP. XIIII.

Creacion de los primeros Marqueses que vbo en los Reynos de Castilla, y Leon.

EN la primera entrada q̃ el Rey hizo, en estos Reynos, con la gente que untò en Francia, estando en Burgos, el año de mil y trezientos y sesenta y seis: y hauiendose llamado Rey, dio la ciudad de Villena, y todo su señorio, a don Alonso de Aragon, con titulo de Marques. Era don Alonso hijo de el Infante don Pedro de Aragon, y el Infante de el Rey don Iayme, el segundo, y fue el primero Marques que vbo en Castilla, y Leon. Antes no era muy conocido en España este titulo, aũque le tuuo Bernardo primero Conde de Barcelona: como consta de vn priuilegio suyo, de el año de setecientos y nouenta y quatro, que tiene el conuento de san Pedro de Taberna, de la orden de san Benito, en el Condado de Ribagorça. Alli se intitula Conde, Duque y Marques de las Españas. Ramont Arnaldo Berenguer, vndecimo Conde de Barcelona, tambien se intitulò Marques de las Españas, sin los otros titulos. El Principe de Aragõ don Ramont Berenguer, Conde de Barcelona, se llamò Marques de Tortosa. Hallase mencion de los Marqueses, en vna ley de la partida segunda, que es la vndecima de el titulo primero. La qual no dize que los hauia en España, sino en otras prouincias. En la de Alemaña es muy antiguo, y muy vsado este titulo: y Iacome Cujacio, en sus Comentarios, le refiere a los tiempos de el Emperador Carlos Magno. Otros quieren que aya sido su principio en Italia.

Marques, importa lo mesmo que *Marchgraph*, diction Tudesca, que quiere dezir Capitan de Frontera: compuesta de *March*, que significa, limite, o termino: y de *Graph*, que es Iuez, Gouernador, o Capitan. De este parecer fueron Iacome Cujacio, y Pedro Dasypodio, en su dictionario Germanico.

Otros deducen la palabra Marques, de *Marchia*, que es lo mesmo que tierra que està en frontera: como la Marca de Ancona en Italia: y que de aqui se dixo, *Marchio*, el Marques. Esto tuuo la Glosa de el Sexto, Andres de Isernia, Baldo, Iacome Aluaroto, Preteyo, y otros muchos: con quien concuerda la ley de partida. Santo Thomas, si es suyo el tratado *de Regimine Principum*, le deriua

de

de Marco, diziendo, q̃ assi como el Marco da por peso, y medida las cosas, los Marqueses han de hazer justicia a todos cõ ygualdad, y sin respecto. Otros la sacan de *Marculus*, que es el Martillo, el qual ablanda el fierro, y los otros metales, como ha de hazer el Marques, castigando los delinquentes, con seueridad. Muy generales son las dos Etymologias postreras, y a muchos conuienen.

Està el Marquesado de Villena en los confines de los Reynos de Toledo, Aragon, Valencia, y Murcia: en vna prouincia que comunmente es llamada la Mancha, o Marca, por estar en estas fronteras. Teniendo pues atencion el Rey al assiento, y sitio, de estas tierras, quiso darles el titulo conforme, y dioselo de Marquesado. El qual retiene, si bien algun tiempo, le tuuo de Ducado, otro de Principado, como se dize abajo. Alli tambien veremos todo lo que ha sido de este Marquesado, desde este tiempo, hasta que se incorporò en la Corona real, que le posee oy, con el nõbre que el vulgo le ha puesto, de lo Reducido. Los labradores dizen, lo Relocido.

No dio el Rey otro titulo de Marques, ni le dieron los Reyes don Ioan el primero, ni don Enrique tercero. El Rey don Ioan el segundo hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, señor de las casas de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, despues de la batalla de Olmedo. De Villena a don Ioan Pacheco Maestre de Santiago. No dio otro titulo de Marques, con hauer sido muy liberal en dallos, de Duques, y Condes: como lo probamos.

El de Marques de Santillana, es el mas antiguo de los que oy se conseruan, porque el de Villena està incorporado en la Corona real de Castilla, como se ha dicho. Tambien fue conuiniente este titulo, a las tierras de Santillana, que estan a la mar de Vizcaya, en los limites de España, en aquellas marinas.

El Rey don Enrique quarto, con hauer hecho seis Duques, y muchos Condes, hizo tres solos Marqueses, de la ciudad de Astorga a don Pedro Aluarez Osorio Conde de Trastamar, señor de la casa de Villalobos, estãdo en Medina de el Campo. De la ciudad de Coria a don Garci Aluarez de Toledo, que hauia creado Duque de Alba, el año de quatrocientos

Digitized by Google

sesenta y nueue, o enel siguiẽte, este mesmo año le dio el titulo de Coria. De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos, señor de Marchena. De estos tres Marqueses que hizo el Rey don Enrique quarto, se conseruan los dos: el de Cadiz cessò, y se acabò en el mesmo don Rodrigo, que murio enel mes de Agosto, de mil y quatrocientos y nouẽta y dos años: y por su muerte boluio lo de Cadiz a la Corona de Castilla. Lo qual tenia don Rodrigo, con titulo de Duque, por merced de los Reyes Catolicos, como veremos enel capitulo diez y seis.

En tiempo de los Reyes Catolicos, por hauerse incorporado en su Corona de Castilla, el Marquesado de Villena, vbo en estos Reynos solos tres titulos de Marqueses, los de Santillana, Astorga, y Coria. De lo qual, y de lo q̃ hauemos dicho, se entẽderà la mucha estimaciõ y punto en que ellos, y sus antecessores, tuuieron este titulo, desde su principio, pues le dauan con tanta consideracion, y acuerdo. Entenderase tambien de que los mesmos Reyes Catolicos, teniendo tan grandes obligaciones a su Mayordomo, y gran priuado Andres de Cabrera, a quien confessaron deuer la entrada y pacifica possession de sus Reynos, se le dieron de Moya, en remuneracion, y premio de sus muchos y muy señalados seruicios. Este fue el primero titulo de los Reyes Catolicos, y es el quarto de los que oy se conseruan. Es muy proprio, por estar la villa de Moya, en los confines de los Reynos de Aragon, Valencia, y Toledo.

CAP. XIII.

Los demas Marqueses de estos Reynos.

DEspues de el titulo de Moya, los Reyes Catolicos dieron los siguientes: de los Velez, y Molina, a don Pedro Fajardo, Adelantado de el Reyno de Murcia: de Villafranca la de el Bierço, a don Luis Pimentel: de Tauara a don Bernardino Pimentel: de Aguilar a don Garci Fernandez Manrique: de el Cenete a don Rodrigo de Mendoça: de Alcañizes a don Francisco Enriquez de Almança: de Priego a don Pedro Fernãdez de Cordoua: de Comares a don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõzeles: de Villanueua de el Fresno a don Ioan Portocarrero: de Ayamõte a dõ Pedro de Cuniga, y de Guzmã: de Zahara a dõ

Rodrigo Ponce de Leon Duque de Arcos: de Mondejar a don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, primero Capitan de el Reyno de Granada, Alcayde de la Alhambra.

El Rey dõ Carlos hizo Marqueſes, de Poça a don Ioan de Rojas: de Viana a don Pedro Pimentel: de Montemayor a don Ioan de Silua y de Ribera, Notario mayor de el Reyno de Toledo: de Cogolludo a don Luis de la Cerda, primogenito de el Duque de Medina Zelim: de Cañete a don Diego Hurtado de Mẽdoça: de Montes Claros a don Rodrigo de Mendoça, y Luna: de Tarifa a don Fadrique Enriquez de Ribera Adelantado de Andalucia: a Tarifa poſſee la Corona real, y aſsi ceſſa el titulo: de las Nauas a don Pedro Dauila, ſeñor de la caſa de Villafranca: de Cerraluo a don Rodrigo Pacheco: de Gibraleon a don Alonſo de çuniga, primogenito de el Duque de Bejar: de Berlanga a don Ioan de Touar: de Sarria a don Fernando Ruiz de Caſtro.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, de Mirabel a dõ Fadrique de Cuñiga, y Sotomayor: de la Mota a don Rodrigo de Vlloa: de la Adrada a don Antonio de la Cueua: de el Algaua a don Franciſco de Guzman: de Santa Cruz a don Aluaro de Baça: de Eſtepa a Adan Centurion, vltramarino: de Almaçan a don Franciſco de Mendoça: de Algezila a don Rodrigo de Mendoça, y Silua, primogenito de el Duque de Paſtrana: de Villalba a don Lorenço Suarez de Figueroa, primogenito de el Duque de Feria: de Villanueua de el Rio, y de el Camino, a don Fadrique Enriquez de Ribera: de Villamanrique a don Manrique de çuñiga: de Velada a don Gomez Dauila: de Valdaracete, y Auñon, a Melchior de Herrera: de Peñafiel a don Ioan Tellez Giron, primogenito de el Duque de Oſſuna: de Flechilla a don Duarte de Portugal: de Aguila Fuente a don Pedro de Cuñiga: de la Bañeça a dõ Pedro de Cuñiga y Baçan: de Almenara a don Iñigo de Mendoça, y de la Cerda: de el Carpio a don Diego Lopez de Haro: de la Guardia a don Gonçalo Meſia Carrillo, ſeñor de ſanta Eufemia: de Hardales a don Luis de Guzman Conde de Teua: de Fromeſta a don Geronimo de Benauides, Mariſcal de Caſtilla: de Alcala, de la Alameda a don Pedro Lopez Portocarrero: de Huelamo a don Diego de Cuñiga, el que fue Abad de Parrazes: de Cuellar a don Franciſco Hernandez de la

Digitized by Google

Cueua, primogenito de el Duque de Alburquerque.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado Marqueses, de La una a don Sancho de la Cerda: e Villamizar a don Ioan de Sandoual: de Malagon a dõ Ioan Parro Tauera, Mariscal de Andalucia: de Cea a don Christoual de Rojas y Sandoual, primogenito e el Duque de Lerma: despues leio titulo de Duque de Vceda: e Malpica a don Pedro de Ribera Mariscal de Andalucia: de Loana a dõ Ioan Velazquez Dauila: de Fuentes a don Gomez de Guzman. de Iarandilla a don Fernando Alũarez de Toledo, primogenito de la casa de Oropesa: de Orellana a don Garcia de Figueroa: de Caracena a dõ Luis Carrillo de Toledo, señor de Pinto: e Guadalcaçar a don Diego Fernandez de Cordoua: de Pouar a don Enrique de Auila: de Valle a don Ioan de Acuña: de Belmonte don Bernardo Antonio de Sandoual, primogenito de el Duque e Vceda: de Flores de Auila a dõ Pedro de Çuñiga: de la Hinojosa dõ Ioan Hurtado de Mendoça: e Salinas de Rio Pisuerga a don Luis de Velasco: de Toral a Gabriel Nuñez de Guzman: dela Elera a Ruy Gomez de Silua: de Sie e yglesias a don Rodrigo Calderon Conde de la Oliua: de el Villar de Valhermoso de Gajanejos a don Ioan de Çuniga y Requesenes: de el Viso a don Aluaro de Baçan, primogenito de el Marques de Santa Cruz: de Montalban al Marques de Priego, para su primogenito: de Bedmar a don Alonso dela Cueua: de Valderrabano a don Francisco Enriquez de Almança: de Celada a dõ Alonso de Aguilar y Cordoua: de san Roman a dõ Antonio Dauila, primogenito de el Marques de Velada: de Valdefuentes a don Aluaro de Sande: de Villamayor a don Frãcisco Pacheco de Cordoua, y Bocanegra: de Xaualquinto a dõ Manuel de Benauides: de Iodar a don Gonçalo de Caruajal. En la casa de el Duque de el Infantado ay titulos de Marques de Argueso, y de Campoo.

Entre los Marqueses ay siete, y ocho que gozan de la prerogatiua de grandes. Cubrirse delãte de el Rey: sentarse en vanco, en la capilla, y actos publicos: dar a sus mugeres almohada delante de la Reyna, y leuantarse de el estrado a recebillas. Escriuelés primo: porque a los Marqueses que no son grandes, los llama parientes. Conforme a la Pragmatica sanction de el año de mil y quinientos y ochenta y seis, han de

ser

ser tratados de Señoria por todos: los demas a voluntad de los que los hablaren, o escriuieren. Tambien pueden vsar de Coronel por Tymbre de el Escudo de sus armas. El qual es vn cerco guarnecido de piedras, segun Scipion Mazzella, en la descripcion de el Reyno de Napoles, Vrrea, y muchos. Otros, y no mal, quierē que sea cō cinco puntas, dos mas que el Conde.

Los Marqueses que tienen los titulos perpetuos, quando muere, el antecessor, no han menester nueua concesion de el Rey. Los que no son perpetuos, si. En este caso escriue el successor al Rey, la muerte de el que le precedio, y firma su nombre. El Rey le respōde, llamandole Marques de tal parte: y con esto el se lo llama de alli adelante.

CAP. XIIII.

Razones porque se prefieren los Marqueses a los Condes.

COsa es digna de particular consideratiō, y de reparar mucho en ella, que siēdo la dignidad, y oficio de Conde, tan antiguo, y tan estimado, en estos Reynos, se le aya antepuesto, y preferido, no solamente el de los Duques, mas el de lo Marqueses, que es el mas nueuo Diximos que los Condes fueron conocidos en España, a buelta de el año de dozientos y ochenta y ocho, siendo señor de esta prouincia el Emperador Diocleciano: y despues el año de trezientos y doze, siendolo el Emperador Constantino. Los Duques en tiēpo de los Godos. a los Marqueses conocemos desde el de Villena que fue creado, como hauemos dicho, el año de mil y trezientos y sesenta y seis. Dexemos agora el priuilegio de san Pedro de Taberna, de el año de setecientos y nouenta y quatro: y la ley de partida que citamos en el capitulo tercero. Diximos tambien, que en los Cōcilios Nacionales, y Prouinciales de Toledo, se subscriuio algunos Condes, y Duques, poniendo en primer lugar la dignidad de Conde, como mas preciō minēte. Solo en el octauo ay seis Hodroaco, Ofilo, Adulfo, Atanasio, Ela, Vbenedario, y Fandila Condes, y Duques. Santo Thomas, en aquel tratado que anda por suyo, nōbra primero al Conde, que al Marques. Sabemos tambien que tres Reynos, y vn estado, los mas principales de España Castilla, Aragon, Portugal, y Barcelona, se llamaron primero Cō

Digitized by Google

dados, pudiendo llamarse Ducados, y Marquesados. Que si bien Bernardo, primero Conde de esta ciudad, se intitulò Conde, Duque, y Marques de las Españas, en el dicho priuilegio. Por lo menos està en primer lugar la dignidad de Conde, de que solamente vsaron los succesores hasta oy, que retiene este titulo Barcelona, metropoli temporal de el principado de Cataluña. Los señores de Vizcaya, tomaron titulo de Condes, y tomaranle de Duques, en memoria de los Duques de Cantabria, si entendierà que aquello les era de mayor autoridad.

Por el contrario vemos que en el Sexto delas Decretales, en el capit. *fundamenta de electio. §. vt ergo*, està nombrado primero el Marques, que el Conde, y que el Duque. En los feudos, en la rubrica, *quis dicatur Dux, Marchio, Comes, &c.* està primero el Duque, luego el Marques, y en postrero lugar el Conde. Mas esta no es regla para las cosas de estos Reynos, de que vamos hablando.

Quien la haze mas apretada es, que en todas las prouisiones, y cedulas reales, se nombran primero los Duques, tras ellos los Marqueses, y los postreros los Condes. Tambien el estylo, y comun manera de hablar, que tiene mucha fuerça, nombra primero a los Duques, y Marqueses, y luego a los Condes. Vemos tambiē que muchos señores de estos Reynos, cuyas casas tienen titulos de Marqueses, y Condes, vsan de el de Marques. El de Santillana, hauiēdosele dado en vn mismo dia este titulo, y de Conde de el Real, vsò de el de Marques. El de Astorga, es Conde de Trastamar: el Marques de Mondejar, es Conde de Tendilla: el Marques de Aguilar, es Conde de Castañeda: el Marques de Tarifa, fue Conde de los Molares: el Marques de Cadiz, fue Conde de Arcos: el de Villena de Santisteuan de Gormaz: el de Hardales, es Conde de Teua: el de las Nauas, de el Risco: el de Cenete, de el Cid, o Xadraque: el de Almaçan, de Montagudo: y assi otros. Los Marqueses de Sarria, y Ayamonte, tuuieron primero titulos de Condes, como ya se dixo. De los Duques, muy los mas tienen titulos de Condes: el de el Infantado, de Saldaña, el Real, y el Cid: el de Alba, de Saluatierra, Pie drahita, y el Varco: el de Bejar, de Vañares: el de Arcos, de Casares: el de Medina Zelim, de el Puerto de santa Maria: el de Nagera, es Conde de Valēcia, y de Treuiño: el de Alcala, de los Molares: el de Ossuna, de Vreña: el de Medina

Sydonia, de Niebla: el de Alburquerque de Ledesma: el de Escalona, es Conde de Santisteuã. Los Duques de Alba, Medina Zelim, de Feria, y de Lerma, tuuieron primero titulo de Condes, y ascendieron al de Duques. Por otra parte los Condes de Lemos, de Miranda, y de Oropesa, tienen titulos de Marqueses, de Sarria, de la Vañeza, y Iarandilla, y no vsan de ellos, sino sus hijos mayores.

La razon de esta precedẽcia de los Marqueses a los Condes, que da Lucas de Penna, diziẽdo, q̃ por ser muchos los Condes, han venido a ser tenidos en poco, y por hauerse dado esta dignidad a personas indignas: nó la da para estos Reynos, dõde son quasi tantos los Condes, como los Marqueses: y los Reyes la han dado siempre a personas muy qualificadas en muchas cosas: tanto como los Marqueses. Sera buena para la prouincia donde tienen titulos de Condes de qualquier Castillejo, o Bicoca; hombres de menos suerte que la que se requiere. En Alemaña, y Francia, son mas estimados los Condes, que los Marqueses: en Italia mas los Marqueses, que los Condes: como en España. La razon de esto, a lo que yo he podido alcançar, fue, porque como al tiempo que se introduxeron las dignidades de Duque, y Marqueses en estos Reynos: estaua en ellos tan admitida, y conocida de Condes, y tan llenas las historias de los que la hauian tenido los Duques, y Marqueses, como fruta nueua, començaron a ser estimados, mas que los Condes. Iuntose a esto, que los Reyes daban la dignidad de Condes a muchos, a pocos la de Duques, y Marqueses: lo qual causaua admiracion, como lo causauan las cosas raras que acontecen pocas vezes: y assi los Duques, y Marqueses eran mas respectados. San Augustin, sobre el capitulo sexto de san Ioan, dize, que lo que es comun, ordinario, se suele tener en menos, que lo que acontece pocas vezes: no porque sea mas, sino porque es raro. Ciceron enlo *de Amicitia*: todas las cosas raras son preciadas: *Omnia præclara rara*. Tambien los Reyes dieron las dignidades de Duques, y Marqueses a personas reales. El Rey don Enrique hizo Duque de Benauente a don Fadrique su hijo. El Rey don Ioan el primero, al Infante don Ioan hijo de el Rey don Pedro de Portugal. El mesmo Rey don Ioan creo Duque de Peñafiel al Infante don Fernando, su hijo. El Rey don Ioan el segũdo, dio titulo de Duque de Villena a don Enrique

Digitized by Google

ıfante de Aragon Maeſtre de antiago, ſu hermano. De Arjona don Fadrique de Caſtilla, y de aſtro, Condeſtable de Caſtilla, ı tio, y a otro don Fadrique de ragõ, Conde de Luna, en aquel eyno, hijo de el Rey dõ Martin e Sicilia.

De los Marqueſes, el Rey don nrique ſegũdo, como hauemos icho, hizo Marques de Villena don Alonſo de Aragon, hijo de l Infante don Pedro, y nieto de l Rey don Iayme, el ſegundo, de ragon. Los Reyes don Ioan, el rimero, ni don Enrique, el terce-o, no crearon Marqueſes, y eſto yudò mucho a que fueſſen mas enerados.

El Rey don Ioan, el ſegundo, hi o Marques de Santillana a don ñigo Lopez de Mendoça, ſeñor e Hita, y Buytrago, que ſi bien o era hijo, ni nieto de Rey, tenia ucha ſangre real, ſobre ſer de os mayores ſeñores de eſtos Rey-os.

El Rey don Enrique quarto, dio uchos titulos, de Duques ſeis, y e Condes mucho numero, de Marqueſes ſolos tres, de Aſtorga, oria, y Cadiz, a tres grandes ſe-ores, que tambien tenian ſangre al, por diferentes lineas.

Tambien autorizò mucho alos Marqueſes, que eſtos titulos de el Rey don Enrique, fueron de tres ciudades cabeças de Obiſpados. Eſtas razones, entre otras, pudo hauer para que los Duques, y Marqueſes, ayan ſido preferidos a los Condes; tras las quales ſe ha ydo el vulgo, fundado mas en opiniõ, que en verdad, que aſsi lo ſue le hazer, como dixo Ciceron. El Conſulto Vlpiano a otro propoſito: *Plus eſt in opinione: quam in veritate:* aſsi les ha acontecido a los Condes, con los Duques, y cõ los Marqueſes.

Si arguimos de la Etymologia de las dictiones, que licito es, hallaremos que el Duque quiere dezir Capitan, o Cabdillo, Marques defenſa de los limites de el Reyno: Conde compañero de el Rey. Pues juzgueſe agora qual es mas preheminente, y qualificado oficio, qual mayor dignidad: qual deue ſer antepueſta, el Conde, q̃ es compañero de el Rey; el Duque ſu Capitan, o el Marques defenſor de ſus tierras.

CAP. XV.

Origen de el titulo de Duque en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

Dux, palabra Latina, ſignifica la guia, capitã, o cabdillo de el verbo *Duco*

Ducis, que importa guiar, capitanear, cabdillar. En este sentido ay mucha memoria de los Duques en el Genesis, en los libros de Iosue, de los Iuezes, y Machabeos, y en el Euangelio de san Matheo. La ley 16. de la partida, segunda, titulo 9. dize: *En algunas tierras los llaman Duques, que quier tanto dezir como Cabdillos, que aducen las huestes: y estos nomes vsaron en España, hasta que se perdio, y la ganaron los Moros.* Otra dize: *Son los Duques cabdillos y guiadores de las huestes, y por ser este oficio tan hondrado, los Emperadores dieron a los que le tenian tierras que llamarõ Ducados.* Es ley onze, titulo primero de la segunda partida. Lo mesmo dize santo Thomas, Pardulfo Preteyo, y los Iuristas que trataron de esta materia, y de feudos. De muchas leyes delos Codigos de Theodosio, y Iustiniano, y por historias, consta, que los Emperadores tenian Duques, con jurisdiction ciuil, y criminal, para guarda, y defensa de sus tierras, y en las fronteras contra el enemigo. En Europa los Duques de Tracia, y Bizanzio, que es Constantinopla, de Esclauonia, de Alemaña, de las dos Panonias, de Moguncia, de Recia, de Cerdeña, de Italia, de Francia, de Inglaterra, y de España. En Asia los de Armenia, de Ponto, de Mesopotamia, y Scythia. En Africa los de Egypto, Tripol, Mauritania Cesarience, y Numidia. Alcunos que tenian en las prouincias subjetas llamaron Duques Prouinciales: Limitaneos, a los que estauan en las fronteras, y limites del Imperio.

Para que estos Duques se ocupassen con mayor grandeza y magestad, en estos ministerios, los Emperadores los honraron, y favorecieron siempre, de muchas maneras. Salienlos a recebir quando venian de fuera de sus corte oyan Missa dẽtro de sus cortinas tenian porteros de Maza, Harados, que son Reyes de Armas. Batian moneda: de donde quedò el nombre a los ducados: como alos reales delos Reyes: y alos Duques de Alemaña, y de Italia, que reconocen al Imperio, estas, y otras libertades, gracias, y prerogatiuas.

Nuestros Godos, verdaderas Manas, en todo, de los Emperadores tambien tuuieron Duques, los de Cantabria, de Cartagena, de Merida, Narbona, y de la Lusitania: de que ay mucha memoria en sus historias, en los Concilios de Toledo, y en otros de España.

Desde que los Moros inuadieron, y señorearon, esta prouincia como dize la dicha ley diez y se

Digitized by Google

: la Partida, no vbo Duques en la. Quiere dezir, con tierras, y ıſſallos, como dize la otra ley nze: ambas confieſſan que eran ıs Duques Cabdillos de los exer tos. Sentido en que ſe han de in rpretar todos los priuilegios, y ſcrituras muy antiguas, en que hallare menciõ de los Duques, eſpues que ſe començò a cobrar ſpaña, haſta el Rey. Confirman uchos Ricos Homes de aquel empo, llamandoſe *Comites, & Duces*. En la donacion de ſan Ro ndo, al conuento de Celanoua, ue es de el año nouecientos y o henta y dos, ay doze confirma ores que ſe ſubſcriben de aque a manera. Todos eran Gouerna ores, y Capitanes al vſo de entõ es, en las tierras que tenian en omendadas. El Conde Fernan ãçalez, por el año de mil y vein y nueue, y adelante, ſe llamò uque delos Caſtellanos. Lo meſ no le paſſò a ſu hijo el Cõde Gar i Fernandez, que es ſer Capitan. l Maeſtro fray Prudẽcio de San oual, Obiſpo de Pãplona, Chro iſta de el Rey Catolico don Fili e tercero, con ſu acoſtumbrada urioſidad, y diligencia, refiere la arta de dote, y arras, que otorgò l Cid Rodrigo Diaz, a ſu muger oña Ximena. Dizeſe en ella, que ra hija de el Conde don Diego Rodriguez de Aſturias, Duque Aſturicenſe. Es Gouernador, y Capitan de Aſturias. En la Capilla de la Magdalena, cerca de Aguilar de Campoo, ſe mueſtra la ſepultura de Fernan Ruiz Duc de Valduerna. Es Capitan de la villa de Valduerna, que poſſee con titulo de Vizconde el Duque de Peñaranda, como ſeñor de la caſa de Baçan. En la donacion de llleſcas, y Hazaña, que hizo a la ſanta yglesia de Toledo, el Rey don Alonſo el Bueno, año de mil y ciento y ſe tenta y ſeis, por el mes de Iulio, confirma Gonçalo Ruiz Duc. Aqui es apellido de vn linage muy antiguo, y noble, cuyo fue el ſeñorio de Pedraça, que poſſee el Condeſtable de Caſtilla.

El Duque de Benauente ſalio tan trauieſſo, y deſobediente, a ſu hermano el Rey don Ioan el primero, y al Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino, que fue por ello preſo en el caſtillo de Burgos, y en otras fortalezas: haſta que murio enla de Almodouar de el Rio, cerca de Cordoua, y con eſto ſe acabò en el ſu titulo. Benauente le tiene oy de Condado, por merced de el Rey don Enrique tercero, hecha a don Ioan Alonſo Pimentel.

Por eſto ſe ha dicho, y eſcrito comunmente, que el primero

Digitized by Google

Duque de estos Reynos, fue don Fadrique de Castilla: cosa q̃ a mi me haze dificultad. Porque en vn priuilegio de el Rey, su data en Seuilla a diez y ocho de Ebrero, de mil y trezientos y setẽta y vno, en q̃ da la villa de Aguilar a su sobrino don Ioan, hijo de el Conde dõ Tello, està por confirmador Mossen Beltran Guesclin, Duque de Molina, y Conde de Longauila. De donde parece, que el primero Duque, seria el de Molina, pues a los principios de el Rey, tenia el titulo, y aquel priuilegio no està confirmado de don Fadrique Duque de Benauente, como lo hauia de estar, por ser hijo de el Rey, y por su dignidad.

Mas puedese responder, que lo que los autores escriuen, se ha de entender de los Duques naturales de estos Reynos, y que de ellos fue el primero don Fadrique, y que Mossen Beltran Guesclin era estrangero. Ytem que le durò poco el titulo, porque el año siguiẽte de setenta y cinco, renuncio este señorio, el de Soria, y otros, cõ sus titulos, en fauor de el Rey, y de su Corona real, por precio de dozientas y quarenta mil doblas. Por lo qual el año de trezientos y setenta y nueue, en vn priuilegio de el Rey don Ioan el primero, està por confirmante este Beltran Guesclin, sin otro titulo mas que de Condestable de Francia.

Este principio tuuieron los Duques en los Reynos de Castilla, y Leon, hasta hauer en ellos los que veremos luego. Han estimado sin pre tanto los Reyes esta dignidad que la han dado con mucha consideracion, y escaseza, a personas reales, y no mas que por sus vidas. Agora, por la mayor parte, se dan perpetuas. Son todos grandes señores, o como antiguamente se llamaron Altos, o Ricos Homes, y en tiempo de los Godos los Proceres, o Tiufados.

En creãdo el Rey Duque a vno es grande, de manera que vale la consequencia, es Duque, luego grande: mas no al contrario, es grande, luego Duque; porque ay muchos grandes, Condes, y Marqueses. Cubrense delante de el, aunque en esto ay distinctiõ. Porque a vnos manda cubrir antes de le hablen: a otros despues de hauer hablado, antes de responderles: a otros despues de hauerle hablado, y respondido. A sus mugeres se les da almohada en el estrado de las Reynas, y las reciben leuantadas. En las cartas, cedulas y prouisiones reales, y en otros instrumẽtos, los llama el Rey primos. Que deuiera tener origen de quãdo los Duques eran parie-

Digitized by Google

es de los Reyes, como las demas
reheminẽcias. Otra es, que pue-
an traher Coronel sobre el escu
o de sus armas, en la forma que
l Rey don Ioan el primero le dio
su hijo el Infante don Fernãdo,
uando le creò Duque de Peña-
el. Pusole en la cabeça vna guir-
alda estrecha, sembrada de aljo-
ar, con flores, o puntas yguales.
)on Geronimo de Vrrea dize, q̃
l Coronel de el Duque ha de ser
n cerco de puntas yguales, en
orma de flores, guarnecido de
iedras. Estas flores he visto en al-
unos Coroneles de Italia, y de
tras partes: son dela mesma for-
a que los Erizos de castañas.
En la Capilla real para oyr los di
inos oficios, se sientan delante
e los Reyes, en el vanco que lla-
an de los grandes, no por anti-
uedad, sino como cada vno lle-
a, y halla el lugar desocupado.
'or la Pragmatica de las Corte-
as, publicada el año de mil y qui
ientos y ochenta y seis, por el
ey Catolico don Filipe segun-
o, los Duques han de ser llama-
os en cartas, y de palabra, Seño-
a, por qualquier persona de es-
os Reynos. Lo demas de los Du-
ues, diremos en el capitulo que
: sigue.

C A P. XVI.

Los Duques que vbo en estos Rey nos de Castilla, y Leon, que no se han conseruado.

QViero cumplir eneste ca pitulo, el desseo que he conocido en algunas per sonas estudiosas, y bien aduerti-das, de saber quien fueron los Du ques antiguos, cuyos titulos han cessado: que a todos serà gustoso, y no causarà fastidio a los que tu-uieren de ellos noticia.

El primero, como se dixo, fue don Fadrique, con titulo de Be-nauente, que parò en lo que hauemos dicho. Tuuo vna hija, lla-mada doña Leonor de Castilla, q̃ casò con Pedro Manrique Ade-lantado de Leon, señor de Amus-co, y Treuiño, progenitor de el Duque de Nagera.

Mossen Beltran Guesclin, caua llero muy principal de Bretaña, Conde de Longauila en Francia, y Condestable de aquel Reyno. Vino a este en seruicio de el Rey, y siruiole mucho en sus empres-sas, y jornadas. Demas de hauer sido Duque de Molina, tambien creo que lo fue de Soria, y q̃ dexò en aquella ciudad dos hijos, segũ me lo afirmò el Licẽciado Rades de Andrade, por escrituras auten ticas que me dixo hauer visto. El

Digitized by Google

Marques de Fuentes, cerca de Seuilla, desciende de el. Quando la Reyna doña Catalina casò con el Rey don Enrique tercero, se le señalò en arras la ciudad de Soria, con titulo de Duquesa, como es intitulada, en algunas escrituras. Succediole el Rey don Ioan segũdo, su hijo, quedò Soria a la Corona real de Castilla.

El Rey don Ioan, el primero, el año de mil y trezientos y ochenta y siete, dio la villa de Valencia, con titulo de Duque, a don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y dela Infanta doña Ynes de Castro. Consta de este titulo, por las historias de estos Reynos, y por algunos priuilegios que confirmò. El de las libertades de Toledo, por el Rey don Enrique tercero, el año de mil y trezientos y nouẽta y tres, a quinze de Diziembre, en las Cortes de Madrid. El de los Monteros de Espinosa, este dia, mes, y año. Dize en ellos el Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, y Duque de Valẽcia, señor de Alba de Tormes, confirma. Casò con doña Costança, hija de el Rey, y tuuo a doña Maria de Portugal, q̃ le succedio en lo de Valencia: y a doña Beatriz de Portugal, muger de el Conde dõ Pedro Niño. Doña Maria casò con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo Portugues, y no se le dio titulo de Duque, sino de Conde de Valencia. Fue su hijo don Pedro de Acuñ. segundo Conde, padre de don Ioan de Acuña tercero Conde, alcançò titulo de Duque de la mesma villa, como le hauia tenido su bisabuelo el Infante. Este por merced de el Rey don Enrique el quarto, año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Hijo de este segundo Duque, y tercero Conde, fue don Enrique de Acuña, quarto Conde de Valencia, cuya hija, y successora fue doña Luisa de Acuña, q̃ casò con don Ioan Manrique de Lara Duque de Nagera, en cuya casa anda el Condado de Valencia, por este casamiento. Es llamada esta villa de Campos, por estar en tierra de Campos, y de don Ioan, por hauer sido de el Infante dõ Ioan.

En aquel priuilegio de libertades de Toledo, de el año de mil trezientos y nouenta y tres, est por confirmador dõ Enrique tide el Rey, Duque de Medina Sydonia, señor de Alcala, de Morõ y Cabra. En otro de la orden d san Ioan, de el año de mil y quatrocientos y vno, confirma do Enrique tio de el Rey, Duque d Medina Sydonia, señor de Alcala. Fue hijo de el Rey, y el que tu-

tand

ındo de los Condes, diximos haer ſido Conde de Cabra.

El año de mil y trezientos y noenta y cinco, en las Cortes que l Rey don Ioan, el primero, celerò en Guadalajara, creò Duque e Peñafiel al Infante dõ Fernano, ſu hijo, ſeñor de la caſa de La a, Conde de Mayorga: que deſues fue Rey de Aragon. Tuuo or ſu hijo al Infante don Ioan, ue fue el ſegundo Duque de Pe afiel, ſeñor de Lara. Caſò con do a Blanca Infanta de Nauarra, hi-a, y ſucceſſora de el Rey don Car os el tercero. Siendo Rey de Navarra, perdio todo lo que tenia n Caſtilla, por culpas contra el ey don Ioan el ſegundo, ſu pri-io. Entonces ſe dio la villa de Pe afiel a don Pedro Giron Maeſ-e de Calatraua, y oy la poſſee, on titulo de Marques, el Duque e Oſſuna, ſu deſcendiente. No bo mas Duques de Peñafiel, y de qui ſe entenderà el credito que : deue al letrero de la ſepultura e don Ioan Manuel, ſeñor de Vi ena, en el monaſterio de ſan Palo de Peñafiel, donde es intitula o Duque de aquella villa, no haiendolo ſido, ni muerto, el año e mil y trezitos y ſeſenta y dos, omo alli tambien ſe dize, ſino el e mil y trezientos y quarenta y ete.

El Rey don Ioan el ſegundo, el año de mil y quatrocitos y veinte, dio titulo de Duque de Villena a ſu primo hermano don Enrique Infante de Aragon, Maeſtre de Santiago, caſandole cõ ſu hermana la Infanta doña Catalina, cuyo era el ſeñorio de Villena. Hauia tenido Villena titulo de Marques, en poder de don Alonſo de Aragon Conde de Denia, y de Ribagorça, nieto de el Rey dõ Iayme el ſegundo de Aragon: como veremos a ſu tiempo. Tambien el meſmo Rey don Ioan el ſegundo, deſſeò, y procurò que el ſeñorio de la orden de Santiago, tuuieſſe titulo de Ducado, en cabeça de el meſmo Infante. Para eſto embio a Roma al Doctor dõ Gutierre Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalajara, y deſpues Obiſpo de Palencia, y Arçobiſpo de Toledo, cõ diez mil doblas de oro, para la expedicion. Hauiendo partido de Cadiz para Roma, el Doctor don Gutierre, el meſmo Rey embio tras el a contradezillo a don Aluaro de Oſorna, Obiſpo de Cuenca. Obligò a ello vna porfiada rebeliõ de el primo, en que no ſolamente perdio eſto, ſino otras muchas tierras de ſu patrimonio, que poſſeya en eſtos Reynos, con que ceſſò el titulo de Duque de Villena. Deſpues le

Digitized by Google

tuuo de Marqueſado, como antes, en cabeça de don Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago.

De la villa de Arjona, en el Reyno de Iaen, ſubjeta oy a la orden de Calatraua, tuuieron titulo de Duques dos Fadriques. El primero don Fadrique de Caſtilla, y de Caſtro, hijo de dõ Pedro de Caſtilla Condeſtable de Caſtilla, Cõde de Traſtamar, por merced de el Rey don Ioan, el ſegũdo, ſu ſobrino, en el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Es de quiẽ dixo el Romance viejo: *De vos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* Murio preſo en el caſtillo de Peñafiel, el año de quatrocientos y treinta, y el Rey dõ Ioan traxo luto por el nueue dias. Caſõ con doña Aldonça de Mendoça, hija de el Almirante don Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytrago, y de ſu primera muger doña Maria de Caſtilla, hija de el Rey don Enrique ſegũdo. Eſtà enterrado en Toledo, en el monaſterio de ſanta Clara la Real, que fue traſladado de el de Beneuiuere, cerca de Carrion. La Duqueſa en ſan Bartolome de Lupiana, cabeça de la ſagrada orden de ſan Geronimo.

El ſegundo Duque de Arjona, tambiẽ por merced de el meſmo Rey don Ioan el ſegundo, fue dõ Fadrique de Aragon, Conde de Luna, hijo de el Rey don Martin de Sicilia. Imitò mucho a ſu anteceſſor, y entre otras coſas quiſo apoderarſe con Seuilla. Por eſto eſtuuo preſo en la Mota de Medina, y luego en Braçuelos, cerca de Olmedo, y aquí murio el año de mil quatrocientos y treinta y ocho, veinte y cinco de Mayo. Eſtà enterrado en el Cabildo de la yglesia de Cordoua. La villa de Arjona dio el Rey don Ioan el 2. a dõ Aluaro de Luna: y don Aluaro a Maeſtre de Calatraua, por la villa de Maqueda, caſtillo de ſan Siluestre, Ximena, y Recena, y por la eſcriuania mayor de Cidareal. Notables concurrencias ſon, que de quatro ſeñores q̃ tuuo Arjona, todos tuuieſſen fines deſgraciados. El primero el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, q̃ murio, deſpojado de ſu dignidad, y rentas. Los dos Fadriques murieron preſos. El quarto don Aluaro de Luna, degollado. Que todos, ſino es el Conde de Luna, fueron enterrados, y lo eſtan, en Toledo.

Don Aluaro de Luna, fue Duque de Trugillo, por merced de el Rey don Ioan el ſegundo, y por muerte de don Aluaro, ceſſò el titulo. Deſpues vbo eſta ciudad don Aluaro de Çuñiga, Conde de Pla-

encia, y vltimamente el Maestre don Ioan Pacheco, que murio estando sobre ella, aguardando a que se le entregasse. Reduxola ala Corona real el Maestre de Alcantara don Alonso de Monroy, en tiempo de los Reyes Catolicos. Ninguno de los que se llamaron Duques, ò señores de Trugillo, tuuo possession de ella, por no hauersela querido dar los ciudadanos, que son mas briosos q̃ esto, en seruicio de los Reyes.

En tiempo de el Rey don Enrique quarto, se halla con titulo de Duquesa de Villalba doña Ynes de Guzman, hija de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa, y de la Puente el Congosto, y de doña Aldonça de Guzman, y muger de Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamar, que murio antes que ella. Como se hauia intitulado Condessa, y el hijo de el primer matrimonio de su marido, era Marques de Astorga, fue honrada con el titulo de Duquesa de Villalba, vna villa suya cerca de Valladolid.

El mesmo Rey don Enrique, el año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, dio titulo de Duque de Areualo a don Aluaro de Çuñiga, segundo Conde de Plasencia. Este titulo de Duque se passò a Plasencia, en cabeça de el mesmo dõ Aluaro, por los Reyes Catolicos. Los quales el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, reduxeron la ciudad de Plasencia a su Corona, y mudaron el titulo a Bejar.

El mesmo Rey, el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro, dio titulo de Duque de Huete a Lope Vazquez de Acuña, hermano de don Alonso Carrillo de Acuña, Arçobispo de Toledo. Muerto el Rey don Enrique, boluio la ciudad de Huete a la Corona real, y cessò el titulo. En vn priuilegio de el año de mil y trezientos y setenta y vno, en que el Rey don Enrique segundo, dio la villa de Aguilar a su sobrino don Ioan, està por confirmante Mossen Pere Boyl, señor de Huete. Ya hauemos dicho quien fue este señor de Huete.

De Badajoz tuuo titulo de Duque Gomez de Solis, señor de Saluatierra, hermano de don Gomez de Caceres, Maestre de Alcantara, que fue Alcayde de esta ciudad. No he podido aueriguar quien le dio el titulo, y presumo que el Infante don Alonso, hermano de el Rey don Enrique, en aquel rato que se dexò llamar Rey, porque el Maestre siguio su partido.

Los Reyes Catolicos dieron

titulo de Duqueſa de Roa a doña Maria de Velaſco, muger tercera de don Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, por honralla en ſu biudez: y ella muerta ceſſò el titulo.

De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Conde de Arcos, y no vbo mas titulo de Cadiz, en ſu linage, ni en otro. Porque ſe reduxo a la Corona real, y el titulo de Duque paſſò a la ciudad de Arcos.

No tengo noticia de que en eſtos Reynos aya auido otros Duques, cuyos titulos ſe ayan acabado, demas delos q̃ ſe han referido.

CAP. XVII.

Los Duques que ay oy en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

PVes que hauemos dado noticia de los Duques q̃ vbo en eſtos Reynos, cuyos titulos han ya ceſſado, juſto es que la demos de los que oy los conſeruan.

Don Ioan de Guzman, tercero Conde de Niebla, hijo de don Enrique de Guzman, ſegundo Conde, que murio ahogado ſobre Gibraltar: alcançò titulo de Duque de Medina Sydonia, por merced de el Rey don Ioan el ſegundo, a diez y ſiete dias de Hebrero, de año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, en el Eſpinar de Segouia. Fuele confirmada en Madrid por el Rey don Enrique quarto, a treze dias de el mes de Hebrero de el año de mil y quatrocientos y ſeſenta.

Don Beltran de la Cueua, Cõde de Ledeſma, fue el primer Duque de Alburquerque, por el Rey dõ Enrique quarto. Hizoſele eſta gracia en Segouia el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre. Muerto el Duque don Beltran, la Duqueſa doña Maria de Velaſco, ſe intitulò Duqueſa de Roa: como ſe dixo.

Don Garci Aluarez de Toledo Conde de Alba, ſeñor de Valdecorneja, Alguazil mayor de Toledo, por merced de el meſmo Rey don Enrique quarto, fue Duque de la meſma villa de Alba, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue.

El meſmo Rey dõ Enrique quarto, hizo merced de la villa de Eſcalona a dõ Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue: y porq̃ eſte año el meſmo Rey paſſò el Marquesado de Villena en dõ Diego Lopez Pacheco, hijo de el Maeſtre

Digitized by Google

io titulo de Duquesa de Escalo-
a a doña Maria de Velasco, mu-
er segunda de el Maestre. Con-
ruase oy este titulo de Duque
e Escalona enla casa de don Die
o Lopez Pacheco, segũdo Mar-
ues de Villena, de los de su lina-
e, y Conde de Santisteuan de
ormaz.

Los Reyes Catolicos don Fer-
ando, y doña Ysabel, dieron ti-
ulo de Duque de el Infantado a
on Diego Hurtado de Mendo-
a, segundo Marques de Santilla-
a, y Conde de el Real de Mança
ares. La data enel Real sobre To
o, a veinte y dos dias de el mes
e Iulio, de mil y quatrocientos y
etenta y cinco años.

A don Aluaro de çuñiga, Du-
ue segundo de Plasencia, y ter-
ero Conde de Vañares, trocaron
l titulo de Plasencia, y dieron-
e le de Bejar, por el año de mil y
uatrocientos y ochenta y ocho.

Los mesmos Reyes Catolicos,
l año de mil y quatrocientos y
ouenta y dos, dieron titulo de
Duque de Arcos a don Rodrigo
Ponce de Leon, señor de Marche
a, nieto de otro don Rodrigo
Ponce de Leon Duque de Cadiz,
Marques de Zahara, Conde de Ca
ares, y tercero Conde de la mes-
na ciudad de Arcos.

Tambien le dieron los mesmos Reyes, de Duque de Frias a don Bernardino de Velasco, segundo Condestable de Castilla, de los de su linage, y tercero Conde de Haro.

A don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medina Zelim, crearõ los mesmos Reyes Duque de aquella villa, y Conde de el gran Puerto de Santa Maria.

A don Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treuiño, de la ciudad de Nagera.

A don Diego de Cardenas, Adelantado de el Reyno de Granada, señor de Torrijos, y de otras villas, cerca de Toledo, hizieron Duque de la de Maqueda. De Duquesa de Huesca, la de Andalucia, a la muger que fuere de el primogenito de la casa de Alba.

El Rey don Carlos hizo Duque de Medina de Rioseco a don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Castilla, de los de su apellido.

El Rey Catolico don Filipe, segundo, creò Duque de Alcala de los Gazules a don Perafan de Ribera, segundo Marques de Tarifa, y sexto Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia. De Ossuna a dõ Pedro Girõ quinto Conde de Vreña, Notario mayor de Castilla. De Feria a dõ Gomez Suarez de Figueroa quinto

Conde

Conde dela meſma Feria, y ſeñor de Çafra, el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete. De Paſtrana a Ruy Gomez de Silua, Principe de Euoli. De Vaena a Gonçalo Fernandez de Cordoua, Conde de Cabra.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha dado titulo de Duque de Lerma a don Franciſco Gomez de Sandoual, Marques quinto de Denia, en el Reyno de Valencia, y quarto Conde de la meſma Lerma. La data en el Pardo a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y nueue.

A don Chriſtoual Gomez de Sandoual, primero Marques de Cea, dio el meſmo Rey titulo de Duque de eſta villa, el año de mil y ſeiſcientos y quatro.

A don Ioan de Çuñiga y Auellaneda, Conde de Mirãda, le dio el meſmo Rey Catolico don Filipe tercero, de Duque de Peñaranda, el año de ſeiſcientos y ocho.

El de ſeiſcientos y nueue, el meſmo Rey Catolico dõ Filipe tercero, dio titulo de Duque de Vceda al meſmo don Chriſtoual Gomez de Sandoual, y el de Cea a ſu primogenito don Franciſco.

Demanera que ſon veinte los Duques que ay oy en los Reynos de Caſtilla, y Leon, que como ſe ha dicho, todos gozan de la prerogatiua de grandes: algunos diferentemente que otros, con diſtinction que ſe dixo en el capitulo quinze.

CAP. XVIII.

Don Ioan el primero, Rey de Caſtilla, y Leon.

DOn Ioan el primero de eſte nõbre entre los Reyes de Caſtilla, y Leon: decimo ſeptimo de Caſtilla, de Leon el vigeſimo quinto: el trigeſimo nono deſde la reſtauracion de Eſpaña: ſuccedio al Rey don Enrique ſu padre, el año de mil trezientos y ſetenta y nueue. Fue coronado en el Real monaſterio de las Huelgas de Burgos.

El año de mil y trezientos y ochenta, y tres, en vnas Cortes que celebrò en la ciudad de Segouia ordenò que deſde entonces en adelante, en las eſcrituras, e inſtrumentos publicos, ſe dexaſſe la quenta de la Era, de q̃ ſe hauia vſado deſde Octauiano Auguſto Ceſar, como diximos, y ſe contaſſe por los años de el nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Señor. Treinta y ocho años antes ſe hauia introducido lo de la Era, aſsi quãdo ſe topare eſta quenta

Digitized by Google

ara ajuſtalla con la de el nacimiẽ
o, no ay mas dificultad que bajar
le la Era treinta y ocho años.

Para la guerra que tratò cõ Por
ugal, que fue muy reñida, ſobre
a ſucceſsion de aquellos Reynos,
por el derecho de la Reyna doña
Beatriz, ſu ſegunda muger, creò
os primeros Mariſcales que vbo
en eſtos Reynos: cuyo oficio es el
que veremos en el capitulo veinte y dos.

Acabada eſta guerra de Portugal, con el ſucceſſo de la batalla de Aljubarota, ſe le ofrecio otra con Ioan de Gante, Duque de Lancaſtre, en Inglaterra, que eſtaua caſado con doña Coſtança, hija de el Rey don Pedro, y de doña Maria de Padilla: derecho con que pretendia los Reynos de Caſtilla, y de Leon. Concertaronſe eſtas diferencias, en que doña Catalina, hija de el Duque, y de doña Coſtança, caſaſſe con el Infante don Enrique, ſucceſſor de el Rey, que fue el primero Principe de eſtos Reynos, como eſto, y lo demas que toca a eſta materia, ſe vera en el capitulo veinte y tres.

Incorporò el Rey en la Corona de Caſtilla los ſeñorios de Vizcaya, y Lara, que le pertenecieron por la Reyna ſu madre.

Fundò los monaſterios de ſanta Maria de Guadalupe, de la orden de ſan Geronimo. El de ſan Benito de Valladolid, en ſus palacios reales, llamados el Alcaçar Viejo, que es la cabeça de eſta orden en Eſpaña. En el Valle de Loçoya, de el Arçobiſpado de Toledo, la Cartuja de el Paular: caſas todas muy inſignes, en ſantidad, y religion.

Caſò la primera vez con la Reyna doña Leonor, hija de el Rey don Pedro el quarto, de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. De eſte matrimonio nacierõ el Principe don Enrique, ſucceſſor en eſtos Reynos. El Infante don Fernando, que lo fue de los de Aragon, y Sicilia. Fue en Caſtilla Duque de Peñafiel, ſeñor de Lara, Conde de Mayorga, y Cuellar, ſeñor de las villas de Santiſteuan de Gormaz, Caſtro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galiſteo, Montemayor, Paredes de Naua, y otras. Caſò con doña Leonor Vrraca de Caſtilla, hija de don Sancho, hijo de el Rey dõ Alonſo, y de doña Leonor Nuñez de Guzman, Conde de Alburquerque, ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Ampudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Por lo qual eſta ſu hija, y ſucceſſora, fue llamada la Rica Hembra.

Digitized by Google

Murio la Reyna doña Leonor en Cuellar, a treze dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochēta y dos, de parto de vna hija, que murio cō ella. Està sepultada en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Casò el Rey segunda vez cō doña Beatriz, hija de el Rey don Fernando de Portugal, y de la Reyna doña Leonor, y nacio de este matrimonio el Infante don Miguel, que murio niño.

El Rey murio en Alcala de Henares, haziendo mal a vn cauallo, en vn barbecho, Domingo nueue dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y nouēta, en edad de treinta y tres años, a los onze, tres meses, y veinte dias de su Reyno. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Ricos Homes.

El Infante don Dinis, hijo de el Rey de Portugal, señor de Alba de Tormes. Su padre era el Rey don Pedro, vnico de este nombre, octauo Rey de Portugal, que siendo Infante casò con doña Ynes de Castro, llamada Cuello de Garça, hija de don Pedro de Castro, señor de Lemos, y Sarria, y de doña Aldonça de Valladares. Tuuo dō Dinis el nombre de su bisabuelo dō Dinis, sexto Rey de Portugal. Vino a Castilla en tiempo de el Rey don Enrique segundo, por que se lleuaua muy mal con la Reyna doña Leonor, su cuñada muger de el Rey don Fernando su hermano. Diole el Rey dō Enrique las villas de Alba de Tormes, de Escalona, Cifuentes, y otras posseśiones: y dizen algunos le casò cō su hija doña Ioana, que se llamò de Cifuentes. El Rey le hizo muchas mercedes, y entre ellas le dio seiscientas mil marauedis de juro. Tuuo por sus hijos a don Pedro de Portugal, que llamaron de el Colmenarejo, porque viuio en vn lugar llamado assi cerca de Escalona. A don Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, de la orden de Santiago. Casò con doña Maria de Torres hija de Fernan Ruiz de Torres, señor de Villar don Pardo, y Escañuela, Alguazil mayor de Iaen, y de su muger doña Ynes de Solier y son sus descendientes los Condes de Villar don Pardo.

Don Alonso Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, fue el primero Condestable de Castilla, y tratase de el en los Condestables.

Don Pedro Cōde de Trastamara y señor de Lemos, y Sarria, primo de el Rey, fue el segundo Conde

able de Caſtilla, como ſe ve en os Condeſtables.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Hita, y Buytrago, y de las caſas de Mendoça fue hijo de Gonçalo Yuañez de Mendoça, y de ſu muger doña Ioana de Horozco, ſeñora de Hita, y Buytrago, hija de Diego Hernandez de Horozco, ſeñor de las meſmas villas, y de ſu muger doña Mẽcia. Caſò cõ doña Aldonça de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de ſu muger doña Eluira de Cauallos. Tuuo de ella a don Diego Hurtado de Mendoça, que fue Almirante mayor de la mar de Caſtilla, y fundò en ſu cabeça el mayorazgo que poſſee el Duque del Infantado, de las villas de Hita, y Buytrago. La caſa de el Infantado ſe ha pueſto en tanta altura, q̃ tiene oy ochenta mil vaſſallos en Eſpaña. No ay en el mundo, que tẽpamos, vaſſallo de mas vaſſallos. Son deſu apellido, y caſa, veinte y ſiete, o veinte y ocho titulos, con los ocho ſuyos. Seſenta y mas mayorazgos, y hagamos aqui alto.

Segundo hijo fue don Iñigo de Mendoça, en quien hizo ſegũdo mayorazgo, de las eſcriuanias de Guadalajara, y delos pechos delas Aljamas de los Iudios, y Moros dela Martiniega, y ſeruicio y mõtazgo de los ganados, y el Vaño, y otras coſas, de que la Reyna doña Ioana, madre de el Rey, le hauia hecho merced. Proceden de eſte dõ Iñigo los Condes de Priego. Otro hijo fue don Ioan de Mendoça, ſeñor de las villas de Barajas, y la Alameda, cerca de Madrid, y no tuuo ſucceſsion. Otros hijos tuuieron don Pedro Gonçalez de Mendoça, y doña Aldonça de Ayala, de quien proceden muchos grandes ſeñores, y caualleros de Eſpaña. Murio dõ Pedro en la batalla de Aljubarota, que ſe dio contra ſu parecer, dando al Rey ſu cauallo, en que ſe eſcapaſſe, y quedandoſe en el peligro que le coſtò la vida.

Don Arnao, ſeñor de Villalpando. Fue vno delos caualleros Frãceſes que vinieron a ſeruir al Rey don Enrique, cõtra ſu hermano, por lo qual le dio a Villalpando; era de el apellido de Solier, que en ſu vulgar dize Çapato. Tuuo tres hijas, doña Maria de Solier, muger de Ioan de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, y Viruieſca, y agora por ella de Villalpãdo, y procede de ella el Condeſtable de Caſtilla. Doña Ynes de Solier, que caſò con Fernã Ruiz de Torres, progenitor de el Conde de Villar don Pardo. Doña Beatriz de Solier, muger ſegunda de Martin

Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, cuyos hijos fueron dõ Pedro de Cordoua, Obiſpo de Cordoua: Ioan de Cordoua, Comendador de Lopera, dela orden de Calatraua: George de Solier Comendador de las caſas de Cordoua: Fernando de Solier Comendador de el Moral, de la orden de Calatraua. A los dos poſtreros ſe hizo el Romance, *Los Comendadores, por mi malos vi, &c.* quando los matò en ſu caſa Fernando Alonſo de Cordoua, Ventiquatro de Cordoua, y a todos los que hauia en ella, haſta los perros, y gatos. Quinze perſonas matò entre amos, y criados. Fue tambien hija de doña Beatriz de Solier doña Marina de Solier, que caſò con don Luis Mendez de Sotomayor, ſeñor de el Carpio.

Don Alonſo Tellez Giron, y dõ Pedro Alonſo Giron hermanos, hijos de Pedro Alonſo Giron, el que ſiguio ſiempre el partido de el Rey don Pedro, y por ſu muerte el de don Fernãdo Rey de Portugal, que pretendio la ſucceſsiõ de eſtos Reynos. Viuieron eſtos dos hermanos en Portugal, todo el tiempo que reynò dõ Enrique, y deſpues en el de el Rey boluieron a Caſtilla. Don Alonſo Tellez caſò a ſu hija doña Tereſa Tellez Giron, con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo muy principal entre los Portugueſes, que fue Conde de Valencia, por ſu ſegunda muger doña Maria, hija de el Infante don Ioan de Portugal. Tuuieron por ſu hijo a Alonſo Tellez Giron.

Don Ioan Rodriguez de Caſtañeda, fue hijo de Ruy Gonçalez de Caſtañeda, que ſe hallò en la defenſa de Tarifa, y le mandò matar en Toro el Rey don Pedro, y de ſu muger doña Eluira Laſſo, hija de Garci Laſſo, el de Soria. Don Ioan Rodriguez murio en la de Troncoſo, en ſeruicio de el Rey contra Portugueſes. Fue ſu hijo Ruy Gonçalez de Caſtañeda.

Don Ioã Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Mendibil, y la Ribera, Ayo de el Rey, y ſu Alferez mayor, aſsi ſe trata de el en ſu lugar.

El Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, vaſſallo de el Rey, fue Duque de Valẽcia, y por eſſo le remito a los Duques.

Don Pedro Suarez Alcalde mayor de Toledo. Fue ſeñor de la villa de Caſarrubios de el Monte, Notario mayor de el Reyno de Toledo. Dizeſe de el en los Notarios mayores.

Don Ioan primo de el Rey, ſeñor de Aguilar. Es hijo de el Cõ de don Tello, hermano de los R

es don Pedro, y don Enrique. Vbo le en vna donzella de el lina je de Muxica, y Bruton, que co- mo fue señor de Vizcaya, tuuo ocasion para esta, y otras traue su- as. Legitimole el Rey don Enri- ue, e hizole merced dela villa de guilar de Campoo, cõ su Forta- eza y Alfozes, y de las villas y lu- ares de tierra de Pernia, y Lieua- a, con la Fojeda, e campo de su- o, e el Alfoz de Bricia, y santa Ga lea, e de Castañeda, con todos los monasterios, e con todos los sola iegos, e con todo lo que pertene er deue al señorio de Castañeda, n todas las Asturias de Santilla- a. Delas Ferrerias e poços que el Conde su padre hauia en las di- has Asturias, e la Aldea de Auia, on su Portadgo. Casò don Ioan Tellez con doña Leonor dela Ve ga, hija, y successora de Garci Las- o de la Vega, señor de la casa de a Vega, y de su muger doña Men ia de Cisneros: y tuuo de ella, en- re otros hijos, a doña Aldonça Tellez, que succedio en el señorio e Aguilar, y casò con Garci Fer- andez Manrique, que se intitu- ò Conde de Castañeda. Murio on Ioan en la batalla de Aljuba- ota.

Don Alfonso, hermano de el di ho don Ioan, tambien fue hijo e el Conde dõ Tello, y dela Mu- xica, y legitimado por el Rey don Enrique su tio. El qual le dio el lu gar de Portiello, e Aldea mayor, con las Salinas dende, e la tierra de la Reyna, y de Siero, con todo lo que le pertenece, e pertenecer deue, segun que mas cumplida- mente lo hauia posseydo el Con- de don Tello, su padre. No me consta que fuesse casado, ni que tuuiesse hijos.

Don Pedro Nuñez de Lara, Cõ de de Mayorga, confirma vn pri- uilegio de el Rey, Era mil y qua- trocientos y onze, estando el Rey en Gijon.

Diego Lopez Pacheco, confir- mò muchos priuilegios: el de A- guilar: el de los Monteros de Es- pinosa: el delas Franquezas de To ledo, y otros. Era Rico Home, y se ñor de Ferreira en Portugal, hijo de Lope Fernandez Pacheco, se- ñor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Mayordomo mayor de el Rey don Pedro, cuya furia, y crueldades le traxeron a este Rey no, donde el Rey don Enrique se gundo, le dio la villa de Bejar, y fue su Notario Mayor de Casti- lla. Casò cõ doña Ioana Vazquez Pereyra, y tuuo de ella a Ioan Fer nandez Pacheco, señor de Belmõ te de la Mancha. Su madre fue do ña Maria de Villalobos, hija de Ruy Gil de Villalobos, y de su

muger

Digitized by Google

muger doña Teresa Sanchez, que dizen algunos Nobiliarios, fue hija de el Rey don Sancho, el Brauo, de Castilla.

CAP. XIX.

Creacion de la Condestablia en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y ochenta y dos, andando las guerras de Portugal en su pũto, instituyò el Rey vn oficio que llamò Condestable de los Reynos de Castilla, Toledo, Leon y Galicia, en cabeça de don Alonso de Aragon Marques de Villena, Conde de Denia, y de Ribagorça, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el segundo de Aragon.

Condestable, quiere dezir, *Comes stabilis*: Compañero, o Conde, que ha de estar siempre al lado de el Rey: otros dizen, que Conde establecido para las cosas de la guerra. Budeo escriue, *Constabularius*. Casseneo *Conneſtabilis*, y siguenle Preteyo, Brissonio, Cujacio, y Calepino. El Cardenal Pedro Bembo, en su historia Latina, llama al Condestable, *Centurio militum*. Pontano enla de Napoles, *Magnus magister militum*. Algunos dizen, que responde a Prefecto Pretorio: lleuados de este Magistrado era el mayor de pues de el Principe: de qualquie manera entienden estos autore que es oficio en la guerra. Aun que Paulo Emilio, y Papirio Ma son, digan *Comes ſtabuli*, que d ze el Cauallerizo mayor.

Responde al que tuuo Cele Capitã de Romulo, primero Re de Roma, segun Tito Liuio, y o tros. Quando le creò Romulo, l señalò trezientos hombres arm dos, para guarda de su persona, e todo tiempo. En memoria de e te Celer, en tiempo de los otro Reyes de Roma, fue llamado el tuuo este oficio Tribuno *Celerũ* de los Celeres, hombres de a cau llo, y de a pie.

Hechados los Reyes de Roma y gouernandose por Consules llamaron al Tribuno de los Cele res, Maestro de la caualleria, y di ronle en las cosas de guerra el pr mero lugar despues de el Dita dor: como lo escriuio Francisc Hotomano, en sus Comentarios

En tiempo de los Emperadore el que tenia este oficio, fue llam do Prefecto de el Pretorio: con l mesma autoridad, y poder, que e Tribuno de los Celeres, en tiem po de los Reyes de Roma: de lo Maestros de la caualleria en el d

lo

Digitized by Google

s Consules. Fernan Perez de uzman, señor de Batres, en sus aros Varones, tiene que Abner, rincipe de el exercito de el Rey iul, contra los Filisteos: y Ioab rincipe dela caualleria de el Rey auid, ayan sido sus Cõdestables. endo esto assi, lo mesmo podre os dezir que fue de Salomõ Baayas, hijo de Ioyada. Iudas Mahabeo, y Ionatas, de los Iudios.

Mas alto volò Bartolome Casneo, pues quiso que despues de creacion de los Angeles, el primero oficio que Dios ordenò, ueste este de Condestable, en el rcangel san Miguel, haziendole rincipe de la caualleria celestial, n la batalla contra el Dragon, de ue se trata en el *Apocalypsis*, de in Ioan. La yglesia Catolica llaa *Signifer*, a san Miguel, que di e el que trahe la seña, vandera, o standarte. Esta insignia fue en esos Reynos, la de el Capitan gene al, y por ella fue llamado Alferez e el Rey.

A este oficio quierẽ muchos de uestros autores, que responda el e Condestable; y que lo que anguamente se llamò Alferez de l Rey, se llame agora Condestale, y de esta manera serà el Capian general de los exercitos de el ey de Castilla, Toledo, Leon, y alicia.

No perderà por esto la Condestablia, porque el oficio de Alferez Real, fue siempre muy estimado, y le tuuieron personas reales, y Ricos Homes, delos mas poderosos. De las vejezes, solamente referiremos vn fuero. *E fue establido, que todo Rey de España obiesse Alferez, que tenga su seña, e aya cien caualeiros, e en casa de el Rey mesa de su cabo, e en la Pascua Florida, la copa de oro, o de plata, de el Rey, por suya, y los vestidos, y lechos, y vn cabaylo.*

El Rey don Sancho el segundo, llamado el Valiente, tuuo por su Alferez al Cid Ruy Diaz, Rico Home de Castilla, y confirmador de sus priuilegios.

El Emperador don Alonso, el año de mil y ciento y treinta y quatro, tenia por su Alferez al Conde don Amalrico Perez, señor de Molina. El de mil y ciento y treinta y nueue, a Diego Frolez. El de ciento y quarẽta y vno, al Conde don Ponce de Minerua. El de quarenta y siete, y quarenta y nueue, a don Nuño Perez Rico Home. El año de mil y ciento y cinquenta y seis, al Conde don Gonçalo de Marañon: tambien tuuo a don Lope, señor de Vizcaya, y a don Rodrigo Gonçalez.

El Rey don Sancho, el Desseado,

Digitized by Google

do, al mesmo don Lope.

El Rey don Alonso, el Bueno, a don Gomez Garcia de Rada, o Roa, al Conde don Gonçalo Marañon a don Diego Lopez, señor de Vizcaya: y al Conde Fernan Nuñez, que fue de los de Lara.

El Rey don Enrique, el primero, al Conde don Aluaro, que tãbien fue de los de Lara.

El Rey don Fernando, el Santo, a don Diego Lopez de Haro: a dõ Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, y a otro don Diego Lopez de Haro, señores de Vizcaya. En tiẽpo de este Rey dizen recibio alguna quiebra la mucha autoridad de el Alferez Real, con la introducion de los Adelantados, de que se ha tratado. Mas no se les parecio, porque de entonces ay muchos priuilegios, en que es confirmador el Alferez, y sino le hauia, dezian vacaua la Alferecia, como de las yglesias Cathedrales. Su lugar era dentro de la Rueda, en el cerco mayor, junto al de el Rey, que yua en medio.

En vn priuilegio que tiene la villa de Mondragon, està por confirmador el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, con titulo de Alferez mayor de el Rey don Alonso, el Sabio, su hermano. Tambiẽ el mesmo Rey don Alonso, el Sabio, tuuo por su Alferez mayor al Infante don Ioan, su hijo, y a don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.

El Rey don Sancho, el Brauo, a mesmo don Diego Lopez de Haro: y tambien el Rey don Fernando, el quarto, a don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya.

El Rey don Alonso, el vltimo, a don Ioan Nuñez, y a don Nuño de Lara, señores de Vizcaya.

El Rey don Pedro, al mesmo dõ Nuño: y a su hermano don Sancho, Conde de Alburquerque: a su primo el Infante don Ioan. y a su hermano don Tello Conde de Vizcaya.

En vn priuilegio que el año de mil y trezientos y setenta y vno concedio el Rey don Enrique, segundo, a Gonçalo Hernandez de Cordoual, Alguazil mayor de Cordoua, señor de Priego, Aguilar, Monturque, y Montilla, para fundar mayorazgo, està por confirmador nuestro Rey don Ioan el primero, siendo Infante primero heredero, señor de las casas de Vizcaya, y Lara, con titulo de Alferez mayor de su padre. Assi que en todos tiempos fue muy preheminente y autorizado el oficio de Alferez mayor de el Rey.

Hablan de el dos leyes de Partida, que confirman mucho todo

lo

Digitized by Google

que hauemos dicho en este ca-
tulo: porque dize la vna, que es
nze, titulo 18. partida quarta:
Maestro de la caualleria, quier
ito dezir, como home que es pues-
por Cabdillo, o Maestro de los
ualleros de el Rey, a que llaman
Romãce Alferez: e este tal de-
e traher la seña de el Rey, quan-
o entrare en la batalla: e ha po-
er de juzgar los caualleros en to-
las las cosas que acaecieren entre
llos, en razon de caualleria, assi
omo, si vendiessen, o empeñassen,
mal metiessen los cauallos, o ar-
nas. Otrosi ha poder de juzgar los
leitos que ouiere entre ellos, en ra
zon de deudas. Otrosi puede cons-
reñir, y hechar de la caualleria,
los que fizieren porque, si le fue-
en desobedientes en los ordena-
mientos, o en las cosas que les man
daren fazer en razon de caualle
ia.

La otra ley, que es diez y seis, ti-
tulo nueue, partida segũda, dize:
Lo que llaman en España Alfe-
rez, se llamò en tiempo de los Ro-
manos, y Griegos, Primipilario, y
Prefecto de la Legion, y que otras
gentes le llamaron Duque, y es ser
Cabdillo de las huestes, y assi se lla
mò en España, hasta que la ocupa
ron los Moros, y desde entonces se
llamó Alferez. Si esta ley no di-
xera, que la diction Alferez, era
Arabiga, harto semejança tiene a
la Latina *Aquilifer*. Cuyo oficio
era lleuar en vna hasta la Aguila
de vulto, porque no vsarõ los Ro
manos de vandera tendida, de se-
da, ni de lienço. Boluiẽdo a la ley,
dize: *Al Alferez pertenece guiar*
las huestes quando el Rey hi non
va, por su cuerpo, o quando no pu-
diesse yr, e embiasse su poder, e que
el mesmo deue tener la seña, cada
que el Rey ouiere batalla campal:
e que antiguamente el solia justi-
ciar los homes granados, por man-
dado de el Rey: e que por esto tra-
he la espada delante el, en señal q̃
es la mayor justicia de la Corte, e
que pertenece a su oficio amparar
e acrecentar el Reyno. Que hauia
de hazer los rieptos en las causas
de el Rey, e abogar en ellas, e defen-
derlas, e tambien a las dueñas, y
biudas, e huerfanos, que fuessen fi-
jos dalgo, quando no ouiere quien
razone por ellos. Que ha de ser de
noble linage, esforçado, y sabidor
de guerra, leal al Rey, de buen se-
so para juzgar. Que ha de librar
los pleitos grandes que en las hues-
tes acontecieren, e que es Cabdillo
mayor de las gentes en las bata-
llas.

Fernan Messia, Ventiquatro de
Iaen, puso en el capitulo ochenta
de su Nobiliario, muchas prehe-
minẽcias de el Condestable. Que

tiene

tiene juriſdiction ciuil, y criminal, con mero, mixto imperio, ſobre todas las perſonas del exercito. Que le toca ordenar, y proueer, en el, todo lo que fuere neceſſario, y que ſin ſu licencia, no ſe puede hazer coſa alguna. Que ha de proueer todos los miniſtros, y oficiales de guerra, y executores de la juſticia. Vengar las injurias que fueren fechas a los caualleros de ſu hueſte. Guarecer los lugares, y fortalezas de gente, para ſu defenſa. Alojar los exercitos, mudarlos, mandar que marchen, y hagan alto. Preſidir en los riepros, y deſafios, quando eran permitidos, aũque ſe hallaſſe preſente el Rey, y poner los miniſtros neceſſarios, como Iuez ſuperior en aquel acto. Todos los vandos que ſe hechauan, deziã: *Manda el Rey, y ſu Conde ſtable*. Ha de tener las llaues dela ciudad, villa, o lugar donde el Rey eſtuuiere. Poner taſſas, y precios a los mãtenimientos, y a lo que ſe traxere a vender al exercito, y puede vſar de Coronel. Finalmente el Condeſtable en los exercitos, y en todos los actos de caualleria, es el mayor deſpues de el Rey. Otras prerogatiuas demas delas que pone eſte autor. Que aũque eſtè preſente el Rey, puede el Condeſtable, en la guerra, traher guion, y Mazas, reyes de armas, eſtoque con vayna, la punta abajo, a diferencia de el Rey que le trahe desnudo, y la punta arriba. El ſalario de el Condeſtable, era en vn dia de cada mes, todo lo que ganauan el exercito cada dia. Amaro Centeno en la traducion de Ayton Armeno, eſcriue que los Capitanes de los Mamelucos, lleuan de gages otro tanto como todos los ſoldados de ſu compañia. Tienen tambien todas las preheminencias de los Duques, el Coronel alto, el yelmo derecho, y dorado Mazas, y reyes de armas, en ſu caſa. Todo eſto ſe le guardò al Conde ſtable Pedro Hernandez de Velaſco, en las guerras que anduuo con los Reyes Catolicos. Tambien ſe determino en tiempo de eſte Condeſtable, que lleuaſſe la Auãguardia en la batalla, porq̃ la pretendio lleuar el Maeſtre de Santiago don Alonſo de Cardenas como la lleuaron ſus anteceſſores, en aquella dignidad, y despues lleuaron la retaguardia. La muger de el Condeſtable, aũque ſu marido no tenga titulo alguno, ſe puede intitular Condeſſa de Caſtilla, como ſe intitulò la de el Condeſtable don Miguel Lucas de Iranço, de quien hablaremos en el capitulo ſiguiente.

Digitized by Google

CAP. XX.

Los cinco primeros Condeſtables de Caſtilla: la ceremonia con que fue creado el primero.

TAmbiẽ certifica mucho lo que hauemos dicho en el capitulo paſſado, el itulo que el Rey dio de ſu Conſtable a don Alonſo de Aragõ, n el real, delante de Cidarodri-o, a ſeis dias de el mes de Iulio, e la Era de mil y quatrocientos veinte, que es el año de el naci-iento de mil y trezientos y o-henta y dos. La ceremonia de q̃ ſo en ſu creacion, fue la ſiguien-e. Hincoſe de rodillas don Alon-o, delante de el Rey, el qual le pu-o vna ſortija de oro, en vn dedo, ela mano derecha. Luego tomò e la de el Rey vn eſtoque deſnu-o, y vn eſtandarte, e hizo home-age, que por temor de la muer-e no dexaria de hazer lo q̃ fueſſe bligado en aumento dela Fè, en ruicio de el Rey, y en acrecenta iento de la tierra. Señalole enel tulo quarẽta mil marauedis de uitacion, demas de los derechos ue le perteneciеſſen. Eſte pri-ier Condeſtable de Caſtilla, de-as de hauer ſido Marques de Vi ena, Conde de Denia, y Ribagor ça, fue Duque de Gandia. Tuuo dos hijos, ſin ſer caſado, adõ Alon ſo, y don Pedro de Aragon, que concertò con dos hijas de el Rey don Enrique el ſegundo, con dote de ſeſenta mil doblas. El caſamiento de el mayor, no vbo efecto: el de el menor ſi: y nacio de el don Enrique de Aragon, llamado de Villena, q̃ fue Maeſtre de Calatraua, Conde de Cangas, y Tineo, y murio cõ ſolo el ſeñorio de Inhieſta. El Condeſtable ſu abuelo, fue priuado de la Condeſtablia el año de mil y trezientos y nouẽta y vno, por muchas cauſas q̃ dio a los tutores y gouernadores de el Rey don Enrique tercero, y dioſe a don Pedro Enriquez.

El ſegũdo Condeſtable de Caſtilla, fue dõ Pedro Enriquez Conde de Traſtamar, hijo de el Maeſtre dõ Fadrique, y nieto de el Rey don Alonſo, el vltimo, por merced de el Rey don Enrique tercero. Caſò con doña Yſabel de Caſtro, ſeñora de Lemos, y Sarria, y fue ſu hijo don Fadrique de Caſtro, y de Caſtilla, Duque de Arjona, que no tuuo ſucceſsion. Murio el Cõdeſtable en Orenſe, Domingo a dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos, y fue enterrado en ſan Franciſco de Lugo.

El tercero Condeſtable de Caſtilla,

tilla, fue dõ Ruy Lopez Daualos, por merced de el meſmo Rey dõ Enrique tercero: es llamado eſte Cõdeſtable, el Bueno, por ſu mucha bondad. Fue Conde de Ribadeo, Adelãtado mayor de el Reyno de Murcia, y poſſeyò tantas villas, que le hizieron de los mayores ſeñores q̃ ha hauido en Eſpaña. Caſò tres vezes, con doña Maria Fontecha la primera. La ſegũda con doña Eluira de Gueuara. La tercera con doña Coſtança de Touar. Son deſcẽdientes de eſtos matrimonios el Principe de Francavila, Marques de el Vaſto, y de Peſcara, Conde de Monriſo, grã Camarero de el Reyno de Napoles. En el meſmo Reyno el Principe de Monte Sarchio, el Duque de Bouino gran Seneſcal: el Marques de Arpaia. En Eſpaña muchos ſeñores, y caualleros, eſpecialmẽte en la ciudad de Toledo. Fue priuado eſte buen Condeſtable de todas ſus dignidades, titulos, rẽtas, y vaſſallos, el año de mil y quatrocientos y veinte y dos, por mandado de el Rey don Ioã el ſegundo. Murio deſpojado de todo en Valencia, Martes ſeis de Enero, de mil y quatrocientos y veinte y ocho. Eſtà ſepultado en Toledo, en la Capilla de ſan Eſteuan, de el monaſterio de ſan Auguſtin.

El quarto Condeſtable de Caſtilla, fue dõ Aluaro de Luna Maeſtre de Santiago, Duque de Truxillo, Conde de Santiſteuan, y ſeñor de muchas villas, y caſtillos: todo por merced de el Rey dõ Ioan el ſegundo, cuyo gran priuado fue. Quando le creò ſu Condeſtable le dio vn baſton, en ſeñal de que le entregaua la juriſdicion ſobre la gente de guerra de eſtos Reynos. Caſò dos vezes. La primera con doña Eluira Portocarrero, de la caſa de los ſeñores de Moguer, y no tuuo ſucceſſion. La ſegunda en la caſa de Benauente, con doña Ioana Pimentel. Tuuo de ella a don Ioan de Luna, Conde de Santiſteuan, y a doña Maria de Luna, muger de dõ iñigo Lopez de Mendoça, ſegundo Duque del Infantado, que vino a ſuceder en los bienes y rentas. Fue degollado eſte valeroſo Condeſtable en Valladolid, Martes diez y ſiete de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Eſtà enterrado en la ſanta yglеſia de Toledo, en la Capilla de Santiago, que el adornò, cõ la ſegunda muger, que ſe intitula Condeſa de Montalban, en la letra de la ſepultura. Eſta muerte de el Condeſtable, fue como la que dio el Emperador Nero a Veſtino, por ley, y razon de eſtado aparente

no por razõ,o ley de justicia,contraria a la pasion, y embidia, que guiaron esta dança.

El quinto Condestable de Castilla, por merced de el Rey don Enrique quarto, su fecha el año de mil y quatrocietos y cinquenta y ocho, se llamò don Miguel Lucas de Iranço. Fue señor de Agreda,y de las fortalezas de Beraton,y Bozmediano, Alguazil mayor de Iaen, y tuuo las tenencias de esta ciudad,y dela de Andujar, Alconero mayor de el Rey,Canciller mayor de el sello de la Puridad, Alcayde de Alcala la Real. Casò con doña Teresa de Torres, señora de el Villar dõ Pardo,y de Escañuela:y fueron sus hijos don Luis,y doña Luisa,que no dexarõ succesion. Esta doña Teresa, por hauer sido muger de Cõdestable, se intitula Cõdessa de Castilla, en algunas escrituras:especialmente en el testamento de don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz. Al Condestable matarõ el año de mil y quatrocientos y setenta y tres,dia de san Benito, a veinte y vno de Março,los Christianos viejos de Iaen, estãdo oyendo Missa enla yglesia Cathedral,porque no dio lugar a q̃ robassen las casas de los Iudios: como se hauia hecho en otros de Andalucia. Està enterrado enla yglesia mayor de Iaen, en la Capilla de los de Torres,cerca de el Sagrario, en vn arco. Otros dizen q̃ hauiendose trauado pendencia enla plaça de santa Maria,entre dos a quien el Condestable hauia dado la vara de Alguazil mayor de Iaen,el Condestable bajò de la fortaleza a sossegar la questiõ. Que luego se entrò en la yglesia mayor, y que estãdo de rodillas,vn villano le dio en la cabeça cõ vna ballesta,y quedò muerto.y que se metio entre la mucha gẽte que hauia acudido al ruydo, y q̃ jamas pudo ser hauido. Que despues andando este villano trabajando en Seuilla,matò con vna hazada vn hõbre, por lo qual fue ahorcado. Que estando al pie de la horca,declarò hauer muerto al Condestable, sin hauello pensado,hasta el punto que lo hizo. De la Condessa su muger, q̃ fue monja en santa Clara de Ecija, y que fue lleuada a Granada por fundadora de el monasterio de santa Ysabel,y que alli murio.

CAP. XXI.

Los Condestables de la casa de Velasco.

EL sexto Condestable de Castilla, fue Pedro Fernãdez de Velasco, Cõde

de

de Haro, señor de Medina de el Pomar, Frias, y Viruiesca: Camarero mayor de el Rey dõ Ioan el segũdo, hijo de Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, y de la Cõdessa doña Beatriz Mãrique, hija de Pedro Manrique Adelantado de Leon, señor de Treuiño. Esta merced hizo el Rey dõ Enrique quarto al Conde de Haro, el año de mil y quatrocienos y ssenta y tres, y desde entonces ha estado la Condestablia en la casa de Velasco. Casò este Condestable con doña Mencia de Mendoça, hija de don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, Conde de el Real. Fue Gouernador de los Reynos de Castilla, y Leon, por los Reyes Catolicos, mientras les durò la conquista de el Reyno de Granada, y murio a seis de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, quatro dias despues que se entregò la ciudad. Fue enterrado en la yglesia de Burgos, en la Capilla que el fundò, y alli està la Condessa su muger.

El septimo Condestable fue Bernardino de Velasco, por merced delos Reyes Catolicos, y tambien por ellos el primer Duque de Frias, llamado por excelencia el Grande. Dos vezes casò: con doña Blanca de Herrera la primera: y la segunda con doña Ioana de Aragon, hija de el Rey Catolico don Fernando. Murio sin hijos varones, en Burgos, a nueue de Hebrero, de el año de mil y quinientos y doze, el y sus mugeres estan enterrados en santa Clara de Medina de el Pomar.

El octauo Condestable de Castilla, fue Iñigo Fernandez de Velasco, segundo Duque de Frias hermano de el Condestable Pedro, el primero de su linage, por merced de la Reyna doña Ioana. Fue Gouernador de estos Reynos por el Rey don Carlos, quãdo las comunidades, y cauallero de el Tuson de Borgoña. Casò con doña Maria de Touar, señora de Bellanga, y tuuo a Pedro Fernandez de Velasco, q̃ le succedio. Murio en Madrid a diez y siete de Setiẽbre, de mil y quinientos y veinte y ocho. Fuerõ enterrados marido y muger en el coro de santa Clara de Medina de el Pomar.

El nono Condestable fue Pedro Fernandez de Velasco Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de los Reyes de Castilla, y de Leõ, cauallero de el Tuson de Borgoña. Succedio al Cõdestable su padre, por merced de el Rey don Carlos. Casò con doña Iulia na Angela de Aragon, y Velasco su prima, hija de su tio el Conde

Digitized by Google

cable Iñigo de Velasco, y no tuuo succesion. Por lo qual le succedio Iñigo de Velasco su sobrino. Es llamado Padre de la Republica, como su gran defensor, y bienhechor. Murio en Valladolid a doze de Nouiembre, año de mil y quinientos y cinquenta y nueue. Está enterrado en santa Clara de Medina.

El decimo Condestable de Castilla, fue Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marques de Berlanga, Conde de Haro, Camarero mayor de Castilla, y Leõ, por merced de el Rey Catolico don Filipe segũdo, su data en Toledo, a quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y sesenta años. Era hijo de don Ioan Fernãdez de Touar Marques de Berlanga, y de su muger doña Ioana Enriquez, que fue despues de viuda Camarera mayor de la Reyna doña Ana, muger quarta de el Rey Catolico don Filipe segũdo. El Marques de Berlanga era hijo de el Condestable Pedro de Velasco, el segundo, y de la Duquesa doña Maria de Touar, señora de Berlanga, y por esto le tocò la succesion destas casas. Casò dos vezes: con doña Maria Girõ, hija de don Pedro Giron, primogenito de el Conde de Vreña, y de doña Mencia de Guzman. La segunda con doña Ana de Guzmã, hija de don Ioan Alonso de Guzman Duque de Medina Sydonia, y de la Duquesa doña Ana de Aragõ. De este segundo matrimonio tuuo a Ioan Fernãdez de Velasco, que le succedio, y a don Pedro, que fue Marques de Berlanga. Murio el Condestable en Valladolid a veinte y dos de Iulio, de el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y está enterrado en santa Clara de Medina de el Pomar.

Ioan Fernandez de Velasco vn decimo Cõdestable, y el 6. de su linage, quinto Duque de Frias, y septimo Cõde de Haro, y Conde de Castelnouo, señor de la casa de Velasco, y de la de los siete Infantes de Lara, Camarero mayor de Castilla, y de Leõ: vbo la gracia de la Cõdestablia de el Rey Catolico don Filipe segundo, en la villa de Monçon, a quatorze dias de el mes de Octubre, de el dicho año de ochenta y cinco. Hallauase en esta sazon en Napoles, cõ don Pedro Giron Duque de Ossuna, Virrey de aquel Reyno, por estar casado cõ doña Maria Giron su hija, y de la Duquesa doña Leonor de Guzmã, su primera muger. Desde Napoles passò a Roma a dar la obediẽcia al Papa Sixto quinto, en nombre de el dicho Rey Catolico. El año de mil y quinientos y

ochenta

ochenta y ſeis, en Madrid a veinte y cinco dias de Março, ſe le deſpacharon los titulos de Camarero mayor, y de Copero mayor: oficios que ha muchos años que andan en ſu caſa. Deſpues fue Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan. Teniendo eſte oficio entrò con exercito en Francia por el Delfinado, en fauor de la liga Catolica de aquel Reyno. El Rey Catolico don Filipe tercero, le hizo ſu Preſidente de Italia, y ſu Conſegero de Eſtado, y Guerra. Eſtãdo ocupado en eſtos miniſterios, le embio a Inglaterra a concluir las pazes que eſtauan tratadas con Iaques Rey de la gran Bretaña, que es Inglaterra, y Eſcocia. El año de mil y ſeiſcientos y diez, le nombrò el meſmo Rey Catolico don Filipe tercero por ſu Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan, ſi bien no tuuo efecto.

De la Duqueſa doña Maria, ſu primera muger, tuuo a Iñigo Fernandez de Velaſco, y a doña Ana de Velaſco Giron, que caſò con el Duque de Bragança don Theodoſio: y otros hijos, que murieron niños. Iñigo Fernandez de Velaſco fue Conde de Haro, y caſò con doña Ioana de Cardona, y de Cordoua, hija de don Antonio de Cordoua Duque de Seſa, y de la Duqueſa doña Ioana de Aragon: y murio dexando vna hija doña Ioana de Velaſco, que tambien es muerta. Segunda vez caſò el Condeſtable con doña Ioana de Cordoua y Aragon, hija mayor de dõ Luis Fernandez de Cordoua, y Cardona, Conde de Prades, y de la Condeſſa doña Ana Enriquez de Mendoça. Don Luis Conde de Prades, fue primogenito de don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, ſeñor de Lucena, Alcayde de los Donzeles. El qual por hauer caſado con doña Ioana de Aragon, y Cardona, hija, y ſucceſſora de dõ Franciſco de Aragon Duque de Segorue, y Cardona, fue Condeſtable de Aragon, y poſſeyò los demas ſeñorios de aq̃llas caſas. Son de eſte ſegundo matrimonio, Bernardino Fernandez de Velaſco, Conde de Haro: y Luis de Velaſco. Murio el Condeſtable Ioan Fernãdez de Velaſco en Madrid, Viernes quinze de Março, entre las ocho y nueue de la mañana, año de mil y ſeiſcientos y treze. Succediole Bernardino, el hijo primogenito.

El duodecimo Condeſtable de Caſtilla, de Toledo, Leon, y Galicia, y el ſeptimo de la caſa de Velaſco, es oy Bernardino Fernãdez de Velaſco, por merced de el Rey

Digitized by Google

catolico dõ Filipe tercero, fecha
iego que murio su padre el Con
estable Ioan Fernandez de Ve-
asco.

Vltimamente para acabar con
os Condestables, y con este ca-
itulo, aduierto, que este alto ofi-
io se subrogò en lugar de el que
uuo el Alferez mayor de el Rey,
on las qualidades que vimos en
as leyes de partida, es distincto
e el que tuuo el Alferez de el
'endon real. Assi vemos que en
a batalla de las Nauas, don Die-
o Lopez de Haro, señor de Viz-
aya, fue Alferez mayor de el Rey
on Alonso el Bueno, que la ga-
ò. Que en ella mesma fue Alfe-
ez de el Pendon real, el Conde
on Aluar Nuñez de Lara, y que
euandole en la mano, rompio
l palenque de cadenas, como di-
e el mesmo Rey, en vn priui-
gio.

El Rey don Alonso, el vltimo,
uuo por su Alferez mayor a don
oan Nuñez de Lara, y en la bata-
la de Tarifa, que vencio, fue Al-
erez de el Pendon real Pedro
uiz Carrillo, Rico Home de
astilla. El Rey don Pedro tuuo
or Alferez mayor a su herma-
o don Sancho Conde de Albur
uerque, y a otros, como dixi-
nos, y por Alferez de el Pendon
eal a Ioan Gonçalez de Auella-
neda. El Rey despues que institu-
yò la Condestablia, tuuo por su
Alferez al mesmo Ioan Gonça-
lez de Auellaneda: y tambien su
hijo don Enrique tercero. El Rey
don Ioan el segundo, a Pedro Nu
ñez de Auellaneda, señor de Yf-
car, Aza, y Montejo, y de otros
lugares: y a Ioan de Auellaneda:
y a Ioan Aluarez Delgadillo. Por
cuya muerte, a bueltas de el año
de mil y quatrocientos y treinta
y quatro, dio este oficio a don
Ioan de Silua, que fue Conde de
Cifuentes, el primero, y señor de
Montemayor. Desde este tiem-
po està en su casa, y el señor de
ella se ha intitulado Alferez ma-
yor de Castilla. Por lo qual el año
de mil y quinientos y ochenta,
quando el Rey Catolico don Fi-
lipe segundo, entrò a tomar la
possessiõn de los Reynos dela Co
rona de Portugal, lleuò su Estan-
darte real en el exercito don Fer
nando de Silua, sexto Conde de
Cifuentes.

De todo lo dicho se collige, que
lo que antiguamente se llamò Al
ferez de el Pendon real, es oy el
Alferez mayor de Castilla: Alfe-
rez mayor de el Rey, el que oy
es Condestable: alomenos tiene
el titulo que el oficio, y exerci-
cio de Capit[illegible] general: danle los
Reyes a su beneplacito.

Digitized by Google

CAP. XXII.

Creacion de los primeros Mariscales de Castilla.

EN el mesmo año de trezientos y ochenta y dos, y para la mesma guerra de Portugal, el Rey instituyò en estos Reynos dos oficios de guerra, que llamò sus Mariscales.

Siendo la palabra Mariscal estrãgera, hauremos de buscar su Etymologia en otros vulgares. En el tratado que se atribuye a santo Thomas, se dize que es Siriaca, y que quiere dezir, señor de trabajos, y componela de *Maris*, que es señor, y *Callus* el trabajo. Los Alemanes escriuen, que es lo mesmo que *Maro Salicus*, y significa, el mayor de la sala: como si dixessemos, Mayordomo, y que sala en Tudesco, es palacio. Parece arrimarse a esta opinion Lucas de Penna, porque escriue, que el oficio de los Mariscales, fue de gran de autoridad en la casa real de los Reyes de Napoles. Iacome Cujacio, en sus comentarios, la deriua de el lenguage de los Alemanes, y de los Bretones de Francia, de *March*, o *Marech*, que quiere dezir, cauallo de guerra. Si es Siriaca, pudo traherse a Alemaña, y Francia, quando los de estas prouincias fueron a la conquista de la tierra santa.

Los Romanos tuuieron quatro Maestros principales de los soldados, de que se haze mencion en el Codigo Theodosiano. Guillermo Budeo los llama Tribunos de la caualleria, y Lucas de Penna Capitanes. Bartolomè Cassèneo en su Catalogo, tuuo q̃ los Franceses, a exemplo de los Romanos, instituyerõ quatro Mariscales, con mucha mano, y autoridad, en las cosas de guerra, en q̃ era superior el Condestable. Francisco Hotomano, en sus comentarios, escriue q̃ tocaua a los Tribunos el castigo de los delictos que cometian los soldados: exercitallos en los actos de la guerra: tener las llaues de las puertas, visitar, y rondar de noche las guardas: prouceer de bastimentos el exercito: corregir los malos pesos, y medidas: visitar los enfermos, y desagrauiar a los agrauiados. Todo esto es muy conforme al oficio que hizieron en los exercitos los Mariscales de estos Reynos. Mas porque el introducillos en ellos, lo tomamos de Francia, cuyo Rey Carlos sexto, fue intimo amigo de el nuestro, por hauerselo encomendado assi el Rey su padre, al tiempo que murio: serà bien q̃ digamos como seruian

ſtos oficios los Mariſcales en a-
uel Reyno. Ay en Francia dos
laſſes de Mariſcales, vnos muy
reheminentes: otros no tanto.
os primeros ſon Iuſticia ordina
a,en todas las cauſas de caualle-
a.y adminiſtranla por los miniſ-
os,y juezes q̃ diputan para ello.
aſtigan con ſeueridad los deli-
os que ſe cometen en los exer-
itos, ſin moderar, ni alterar las
enas y leyes militares: ayudan-
o y aſsiſtiendo en eſto,y en todo
l Condeſtable,que es el ſuperior
general de los exercitos. La o-
ra orden de Mariſcales, haze en
l exercito lo que los apoſentado
es. Aſsientan los reales,alojan los
oldados,en el cãpo,y en poblado:
llanan los caminos,labran puen-
es,y pertenecenles otras coſas co
no eſtas. En cargando las puertas
elos alojamientos,que es poner
ẽñal, nadie ſe la ha de borrar,mu
ar,emendar,ni contrahazer,a pe
a de ſer caſtigado riguroſamẽte,
emas de que es hauido por falſa
io. Eſto es lo de Francia. La juriſ
iction q̃l Rey dio a ſus Mariſca
es, fue para todos los negocios,
iuiles,y criminales,en ſus exerci
os,reconociẽdo al Condeſtable,
ue era el general. Dioles tambiẽ
acultad para muchas de las coſas
ue la tenian los Tribunos de los
oldados Romanos: y con eſto
quedò oficio muy qualificado, y
con mucha autoridad. Lo qual ſe
le hechò muy bien de ver,pues le
proueyò el Rey en dos grãdes ca-
ualleros. El primero Fernando Al
uarez de Toledo, ſeñor de Valde
corneja,de quien procede el Du-
que de Alba. El ſegundo Pedro
Ruiz Sarmiento, progenitor de
los Condes de Santa Marta, y Ri-
badauia. Eſtos dos primeros Ma-
riſcales murieron exercitãdo ſus
oficios,en ſeruicio de el Rey,que
ſe los hauia dado.

Su hijo el Rey don Enrique ter
cero,los proueyò en Diego Her-
nãdez de Cordoua, ſeñor de Vac
na:y en Garci Gonçalez de Herre
ra,ſeñor de Pedraça:que llamaua
Nublado don Sancho Conde de
Alburquerque, porque ſiempre
eſtaua triſte. Deſpues los Reyes
los fueron dando a ſu voluntad,
ſiempre a caualleros de mucha
quenta, y de las partes que ſe re-
querian para exercitallos digna-
mẽte. Vnos ſe llamaron Mariſca
les de Caſtilla,otros de Leon,y o-
tros de Andalucia,conforme era
la parte por dõde ſe hazia la guer
ra,contra Portugal,o contra Mo
ros. Aunque eſto eſta oy muy al-
terado, porque ha venido a parar
eſte oficio en dignidad,de que go
zan oy algunos ſeñores que tie-
nen eſtos titulos. En Toledo ay

tres, los Marqueſes de Malpica, como Riberas: los de Malagõ, como Sahauedras: y don Fernando de Ribadeneira, ſeñor de la villa de Caudilla: a quien llama el imperito vulgo Mariſcal de Noues, por ſer muy heredado en eſte lugar. El oficio que ſolian exercitar en la guerra, hazen los Maeſtres de Campo generales. Pertenecenles el gouierno, y regimiento de la caualleria, e infanteria: conocẽ de todas las cauſas ciuiles, y criminales, de los exercitos: ponen precios a todos los baſtimentos, que ſe vienen a vender a los reales: ordenan los alojamientos, quando los campos ſe hã de mudar de vn pueſto a otro. Para eſto tienẽ muchos miniſtros. Auditores que ſuſtancian los proceſſos, y los determinan: barracheles, o Alguaziles, que executan ſus mãdamientos, ordenes, e inſtruciones: Furrieles, o Apoſentadores, que hazen los alojamientos. De eſtos Maeſtres de Campo generales, dependen otros particulares de los tercios de la Infanteria Eſpañola, y de cada Reyno, o prouincia. El Maeſtre de Campo de el tercio de Lombardia, o Milan: de el tercio de Napoles, de el de Sicilia, de el de Cerdeña, y de Flandres: que ſon cinco Maeſtres de Campo ordinarios de Infanteria Eſpañola. Pertenecele el conocimiẽto de todas las cauſas, en primera inſtancia; con apelacion y recurſo a Maeſtre de Campo general. Los Alemanes llaman Coroneles a los Maeſtres de Campo de los tercios de ſu Infanteria Tudeſca: con tanta autoridad, q̃ proueen las cabeçadas, o capitanias de todos los tercios de ſu Coronelia. En Eſpaña tambien ſe llaman Coroneles los que van por ſuperiores de algunas compañias que embian los Reynos, prouincias, o ciudades en ſeruicio de ſus Reyes, y defenſa de la tierra. No ha muchos años que vn Mariſcal de eſtos Reynos, para defenderſe de ſus acreedores, alegò que era dignidad, q̃ deuia gozar de ſus priuilegios, y declaròlo aſsi la real Chancilleria de Valladolid.

CAP. XXIII.

Creacion de el primero Principe de Aſturias, en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

ENtre otras coſas que capitularon en los co ciertos que hizo el R cõ Ioan de Gante Duque de L caſtre, en la diferencia ſobre la ſ ceſsiõ de las Coronas de Caſtil

Toledo, Leon, y Galicia, de que se ablò en el capitulo diez y siete, ue la vna que el Infante don Enique, hijo de el Rey, que casaua on doña Catalina, hija de el Duque, tomasse titulo de Principe le Asturias. Lo qual passò el año le mil y trezientos y ochenta y ocho, y desde entonces los hijos primogenitos de los Reyes se llaman Principes de Asturias: antes e llamaron Infantes primeros herederos. Hizose esto a imitacion de lo que passaua en Inglaterra, donde el primogenito de el Rey, es llamado Principe de Gales: desde el año de mil y dozientos y cinquenta y seis, quando Eduardo, hijo de el Rey Enrico tercero, casò cõ doña Leonor Infanta de Castilla. Notable concurrencia, que començasse este titulo en Inglaterra, casando alli Infanta de Castilla, y en Castilla casando en ella señora de Inglaterra.

La diction *Princeps*, segun san Augustin, san Isidoro, Lanceloto Conrado, y otros, significa el que ocupa el primer lugar. En este sentido ay de ella mucha memoria en las letras diuinas. Putifar es llamado Principe de el exercito de Faraon, y Ioseph, hijo de el Patriarca Iacob, Principe de Egypto. Holofernes Principe de la milicia de Nabucodonosor Rey de los Assyrios. Tambien la ay en el Exodo, Leuitico, libros de los Reyes, y en otros muchos lugares de el testamento viejo. En el nueuo es llamado san Pedro Principe de los Apostoles. En san Marcos ay memoria de los Principes de Galilea. En san Matheo, y san Lucas, de los Principes de los Sacerdotes.

Los Romanos llamaron Principes de el Senado, a los que tenian el primer lugar. De estos fueron Marco Furio Camilo, el año de trezientos y sesenta y vno de la fundacion de Roma. El de trezientos y sesenta y cinco Quinto Sulpicio. El de trezientos y nouenta Cayo Sulpicio, y otros que refiere en sus Fastos Onufrio Panuino en el titulo de los Principes de el Senado.

Pedro Antibolo encarece tanto este titulo que dize pertenece a solos Emperadores, y siguele Gregorio Lopez en las leyes de partida. El Concilio general de Viena en Francia, que se celebrò en el Pontificado de Clemente quinto, mandò que el santo Sacramento de el Baptismo, no se celebre en casas, ni oratorios, excepto de los Reyes, y Principes. El de Trẽto prohibio los casamiẽtos entre los primos hermanos, q̃ no fuessen grandes Principes.

En

En muchos priuilegios de Reyes,ay memoria de los Principes, como en el de la yglesia de Valpuesta. En otro de don Alonso el sexto, a los Muzarabes de Toledo,a treinta de Março, de el año de mil y nouenta y seis. En otro Aluar Hañez Principe de Toledo,q̃ es Alcayde. En otro el mesmo Rey,a veinte de Março, de el año de mil y ciento y vno, confirma Miguel Cidiz Principe de la milicia Toledana, que es lo mesmo que general de la guarnicion de Toledo. El Rey don Ramiro de Aragõ,el Monge, ordenò que su yerno el Conde de Barcelona, se llamasse Principe de Aragon. En las historias de Aragon ay memoria de Roberto Principe de Tarragona. Pedro Nuñez, señor, y Principe de Fuẽte Almexi, confirma vn priuilegio q̃ dio el Emperador don Alonso a santa Maria de Balbanera. El Rey don Garcia Ramirez se intitulò Rey y Principe de los Nauarros, en la donacion q̃ el Conde Ladron de Gueuara hizo a su hijo Vela Ladron, de el señorio de Oñate: y lo mesmo hizieron otros Reyes de aquella Corona. El Arçobispo don Rodrigo, contando los q̃ se hallaron en la de las Nauas, pone entre los Principes Castellanos, a dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya.

La ley doze de la partida segunda, titulo 1. haze mencion de los Principes, aunque en otro sentido, diziendo: *Por heredamiento han señorio los Principes, y los Duques, e otros grãdes señores, de que fablamos en la ley antes de esta, conuino que fuesse por esta razon porque pues que el Emperador, el Rey, maguer que sean grandes señores, no puedẽ fazer cada vno de ellos, mas que vn home, porque fue menester que ouiesse en su corte homes honrados, que los siruiessen, e de quien se gouernassen las gentes, e touiessen lugares aquellas cosas que ellos ouiessen de ver por mandado de ellos.*

Segun esto fue muy buẽ acuerdo dar este alto titulo de Principe, a los hijos mayores de los Reyes, pues son los primeros en la succesion de sus Reynos. La forma que guardò el Rey en la sublimaciõ de esta gran dignidad, fue esta. Sentò a su hijo en vn trono real, y llegò a el, y vistiole vn manto, y pusole vn Chapeo en la cabeça, y en la mano vna vara de oro y diole paz en el rostro, llamandole Principe de Asturias. Tambien fue buena consideracion dalle titulo de Asturias, por hauer sido de los primeros que tuuieron los Reyes, luego que se començò la restauracion de España, el de es-

Digitized by Google

:ouincia llamada por esta razon Principado de Asturias. Este ha do el titulo ordinario de los pri:ogenitos de estos Reynos, si ien el Rey don Ioan el segundo, dio de Iaen, al Principe don En que, su hijo mayor.

Demas de el titulo de Principe, ue se introduxo en estos Rey- os de Castilla, y de Leon, por el asamiento de el Principe don nrique, comunicò Inglaterra a spaña el vso de las camas de cam o, y el de las lanas merinas, que ntes no se conocian. De ello se a seguido tan grãde aprouecha- iento, que han dicho muchos, ue lo de las lanas, fue la mayor ote que ha trahido Reyna de es- os Reynos. Algunos llaman a las nas, Marinas, por hauer venido or la mar: y dizen que le dimos guas a Inglaterra.

CAP. XXIIII.

Todos los Principes que han sido en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, con titulo de Asturias.

Segun lo que hauemos di cho en el capitulo passa- do, el primero Principe los Reynos de Castilla, Tole- do, y Leon, fue don Enrique, hijo y successor de el Rey.

El segundo Principe de las Astu rias, jurado primogenito succes- sor, fue el Principe don Ioan, hijo de el Rey don Enrique tercero, y de la Reyna doña Catalina.

La Princessa doña Catalina, hija mayor de el Rey don Ioan el se- gundo, y de su primera muger la Reyna doña Maria, fue jurada en Toledo al principio de Enero, de el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Esto a falta de varo- nes. Murio en Madrigal Domin- go diez y siete dias de el mes de Setiembre, de el año siguiente de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Doña Leonor, hija segunda de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurada successora, y Princessa de estos Reynos, tambien a falta de varo- nes, en Burgos, por el año de mil y quatrocientos y veinte y qua- tro.

Don Enrique quinto, Principe de las Asturias, hijo de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna do ña Maria, fue jurado en el Refito- rio de san Pablo de Valladolid, por el mes de Abril, de el año de mil y quatrocientos y veinte y cin co. Entonces cessò el titulo de Princessa de su hermana doña

Leonor, y ſe llamò Infanta. El Principe don Enrique fue jurado ſegunda vez el año de mil y quatrocientos y treinta y dos, reualidandoſe el primero juramento. Caſo notable, y digno de conſideracion, que dos hijos y tres hijas de el Rey don Ioan el ſegũdo, y de ſus dos mugeres las Reynas doña Maria, y doña Yſabel, todos cinco fueron jurados Principes ſucceſſores de eſtos Reynos. De el hijo y dos hijas, ya ſe ha dicho, de el otro hijo, y de la otra hija diremos preſto.

Doña Ioana, hija dela Reyna doña Ioana, ſegunda muger de el Rey don Enrique quarto, por hauer nacido en ſu caſa, la juraron eſtos Reynos por ſucceſſora de ellos, en la villa de Madrid, por Março, de mil y quatrocietos y ſeſenta y dos. Deſpues entendiendoſe noſer hija de el Rey, fue excluyda dela ſucceſsiõ. Mas por las rebueltas que paſſaron, tornò a ſer jurada en el Valle de Loçoya, cerca de la Cartuja de el Paular, Viernes veinte y ſeis dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrocientos y ſetenta. Eſta doña Ioana es la que Eſpaña llamò la Excelente, y la Beltraneja. Murio monja en ſanta Clara la Real de Coimbra.

El 7. Principe delas Aſturias fue don Alonſo hijo de el Rey don Ioan el ſegundo, y dela Reyna doña Yſabel, ſu ſegunda muger. Iuraronle eſtos Reynos en vn campo cerca de Cabeçon, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro, excluyendo a la doña Ioana, por no tenella por hija de el Rey don Enrique.

Doña Yſabel, hija de el Rey don Ioan el ſegundo, y dela Reyna doña Yſabel, ſu ſegunda muger, fue jurada Princeſſa ſucceſſora de eſtos Reynos, en la venta delos Toros de Guiſando, entre Zebrero y Cadahalſo, Lunes diez y nueue de Setiembre, de el año de quatrocientos y ſeſenta y ocho.

Otra doña Yſabel, hija mayor de el Rey don Fernando, y de ſu primera muger la Reyna doña Yſabel, fue jurada Princeſſa ſucceſſora de eſtos Reynos, en Madrigal, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſeis.

El 10. Principe de las Aſturias fue don Ioan, hijo de el Rey don Fernãdo, y de la Reyna doña Yſabel, ſu primera muger, jurado en la ſanta yglеſia de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil quatrocientos y ochenta. Por ſu muerte tornò a tomar titulo de Princeſſa ſu hermana doña Yſabel, que le hauia dexado, y a ſer jurada otra vez en la ſanta Yglеſ

Digitized by Google

: Toledo, por el mes de Mayo, : el año de mil y quatrocientos nouenta y ocho.

El 11. Principe de las Asturias, ie don Miguel, hijo de don Ma uel Rey de Portugal, y de la Rey a doña Ysabel Princessa de Cas lla: jurado en Ocaña, por el mes e Enero, de el año de mil y qua rocientos y nouenta y nueue.

Doña Ioana, hija de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, fue jurada Princessa de las Asturias, successora en estos Rey os, en Toledo, Sabado seis de No iembre, de el año de mil y qui ientos y dos.

El 13. Principe de las Asturias, ie don Carlos, hijo de el Rey dō ilipe el primero, y de la Reyna oña Ioana Archiduques de Aus ria. Por muerte de su padre, que ò de edad de seis años siete me s y vn dia: y por muerte de su a uelo el Rey Catolico don Fer ando, el año de mil y quinientos diez y seis, se intitulò Principe, luego Rey de estos Reynos, des e los estados bajos.

El 14. Principe de las Asturias, ie don Filipe, hijo de el Rey don Carlos, y de la Reyna doña Ysa el. Fue jurado en sanGeronimo e Madrid, Domingo diez y nue e dias de el mes de Abril, de el ño de mil y quinientos y veinte y ocho, en edad de diez meses y veinte dias.

El 15. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dō Filipe, el segundo, y de su prime ra muger la Princessa doña Ma ria. Fue jurado en Toledo Iueues veinte y dos dias de el mes de E brero, de el año de mil y quinien tos y sesenta, en edad de quator ze años, siete meses, y treze dias.

El 16. Principe de las Asturias, fue don Fernando, hijo de el Rey don Filipe segundo, y de su quar ta muger la Reyna doña Ana, ju rado en sanGeronimo de Madrid a treinta y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinien tos y setenta y tres, en edad de vn año, cinco meses, y veinte y siete dias.

El 17. Principe de las Asturias, don Diego, hijo de el Rey Catoli co don Filipe segūdo, y dela Rey na doña Ana, su quarta muger. Fue jurado en Madrid, en la Capi lla real de palacio, Martes primero dia de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochen ta, en edad de quatro años, siete meses, y diez y nueue dias.

El 18. Principe de las Asturias, don Filipe, hijo quarto de el Rey don Filipe segundo, y de su quar ta muger la Reyna doña Ana. Fue jurado en Madrid, en el monaste

rio

rio de san Geronimo, Domingo, onze de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochēta y quatro: en edad de seis años, seis meses, y veinte y nueue dias. Hallose presente el Rey su padre, su abuela doña Maria, Infanta de España, Emperatriz de Alemaña, y sus hermanas las Infantas doña Ysabel, y doña Catalina. Todas tres le juraron como Infantas.

El 19. Principe de las Asturias, don Filipe Domingo Victor de la Cruz, hijo de el Rey Catolico dō Filipe tercero, y de la Reyna doña Margarita. Nacio en Valladolid, Viernes de la Cruz ocho de Abril, de el año de mil y seiscientos y cinco, a las nueue y tres quartos de la noche. Baptizose en el monasterio de san Pablo, de la orden de los Predicadores, de Valladolid, a veinte y nueue de Mayo, de el mesmo año de seiscientos y cinco, Domingo primero dia de Pascua de Espiritu santo. Fueron Padrinos Victor Amedeo Principe de Saboya, su primo hermano, y la Infanta doña Ana, su hermana, y ministro de el Sacramento don Bernardo, Cardedenal Arçobispo de Toledo, assistido de dō Alonso Manrique Arçobispo de Burgos, de don Ioan Baptista de Azeuedo, Obispo de Valladolid, Inquisidor general: de don Pedro de Castro Obisp de Segouia: de don fray Anton de Caceres Obispo de Astorg de don fray Enrique Enriqu Obispo de Osma. Fue baptizad en la pila en que lo hauia sido sa to Domingo, q̄ se traxo para ell de Caleruega. Fue jurado en M drid, en el monasterio de san G ronimo, Domingo, treze de H nero, de mil y seiscientos y och años.

CAP. XXV.

Orden que se tiene en jurar los Principes de las Asturias.

HAzese siempre este jur mento en las Cortes g nerales de estos Reyno Quando el Rey las manda conu car: son aduertidas las Ciudades tienen voto en ellas: que los Pr curadores que embiaren trayga poder especial para hazelle. Iu tas las Cortes, el Rey diputa el di que le parece, q̄ suele ser en fiest para que se haga el juramento, comete a algun Prelado le rec ba. Ordinariamente se encarga Arçobispo de Toledo, Primad de España. Llegado el dia señal do, se adereça la yglesia, monaste rio, ō capilla donde se ha de cel brar este acto. Dize Missa de Po tifical el Prelado, estando el Re

Digitized by Google

n ſu cortina,y cõ el el Principe, las perſonas reales;los Prelados, randes,titulos,ſeñores, caualle-os,procuradores de Cortes,cria-os de el Rey,y los demasque ſue n jurar. Acabada la Miſſa,el Pre ido que la ha dicho, toma capa, mitra,y ſe ſienta en vna ſilla de-nte el altar, y ſe le pone ſitial, y nel vna cruz, y vn Miſſal. Lue-o ſube en vn tablado vn Rey de rmas, con Maça, y Cota: y ize: Oyd, *oyd la eſcritura que qui os ſera leyda,de juramento y leyto homenage, obediencia,y fi-elidad: que oy preſtan y hazen.* Luego nombra las perſonas rea s que ſe hallan preſentes para ju r,que ſon los Infantes, e Infan-s:dicho eſto,proſigue) *Los Pre dos, Grandes, y Caualleros, y rocuradores, que aqui eſtan jun , por mandado de el Rey nueſtro nor: al ſereniſſimo y muy eſclare do Principe.* N. *hijo primogenito e ſu Mageſtad, por Principe de ſtos Reynos, durãte ſus dias bien uenturados, y deſpues por Rey, y ñor natural.* En diziendo eſtas alabras,el Rey de Armas, el mas ntiguo Oydor de el Conſejo de aſtilla,lee vn papel, cuya ſubſtã-ia es,que los preſentes,vnanimes conformes,le juran por Princi-e de eſtos Reynos,y de todos los nidos,e incorporados con ellos, mientras viuiere ſu padre, y deſ-pues de ſu vida,por ſu Rey y ſeñor natural. Que eſte juramento le hazen libremente, de ſu agrada-ble y eſpontanea voluntad,ſin ſer forçados,ni inducidos, y le guar-daran lealtad,y fidelidad, como a ſu ſoberano ſeñor,y le dan la obe diencia,como buenos vaſſallos,y ſubditos, en la forma y manera q̃ ſon obligados, y lo han hecho, y cumplido ſus antepaſſados, y aſsi guardaran ſu honra, y ſeruicio. So pena de perjuros,y de incurrir en caſo de aleue,e infamia: haziẽ-do pleyto homenage, en manos de. N. q̃ eſtà preſente. Que guar-daran todo lo ſuſodicho, y no yran, ni vendran,contra ello, *direcle,ni indirecte*,en tiempo algu no, por ninguna cauſa, ni razon, ſo pena de incurrir, lo contrario haziendo, en las penas que caen, e incurren los que vienen contra ſu juramento, y pleyto homena-ge. Dicho eſto,las perſonas reales que han de jurar,ſe llegan al Pre-lado,y les recibe el juramento en eſta forma. Si es Emperatriz, o Reyna, como ſe ha viſto algunas vezes,la llama de Mageſtad: ſi es Princeſſa de otro Reyno, o Infan te de eſte, Alteza: *Vueſtra Mageſ tad,o Alteza,jura por eſta ſanta cruz,y ſantos Euangelios, q̃ guar dara,y cumplira todo lo contenido*

en

en la eſcritura que le ha ſido leyda, aſsi Dios le ayude. Reſponde: *Si juro*, y *Amen.* Luego beſa la mano al Principe, aunque ſea ſu abuela, o tia. Aſsi ſe vio en el juramento de el Rey don Filipe tercero, que le jurò, y beſò la mano la Emperatriz Maria ſu abuela. En el de el Rey don Filipe ſegundo, ſu padre, que le jurò y beſò la mano la Reyna Leonor de Francia, ſu tia, hermana de ſu padre el Rey don Carlos. Al Principe don Carlos jurò y beſò la mano la Princeſſa de Portugal doña Ioana, hermana de ſu padre. La meſma Princeſſa jurò, y beſò la mano al Principe don Fernando, ſu ſobrino, hijo de ſu hermano. Lo qual han hecho como Infantas de eſtos Reynos. En jurando las perſonas reales, llegan a jurar los Prelados, por ſus antiguedades, en ſu conſagracion, y juran de eſta manera: *Jurais de guardar, y cumplir todo lo contenido en la eſcritura que aqui ſe ha leydo, aſsi Dios os ayude, y eſtos ſantos Euangelios?* Reſponde: *Aſsi lo juro*, y *Amen.* Luego va el Prelado al pleyto homenage, que ſuele recebir vno de los grandes de el Reyno, que ſe pone cerca de la cortina de el Rey, y le recibe por eſtas formales palabras: *Que hazeis pleito homenage, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, ſegun fuero, coſtumbre de Eſpaña, de guardar y cumplir lo que en eſta eſcritura ſe ha leydo.* Reſponde: *Aſsi lo juro*, y *Amen.* Y luego beſa la mano al Principe. En jurando, y haziendo pleito homenage los Prelados de eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon, que ſe hallan preſentes, juran los grandes, como eſtan ſentados, en ſu vanco, y hazen pleito homenage en la meſma forma que los Prelados. Tras los grandes juran los titulos, y luego los caualleros, e hijos de grandes. Luego los Procuradores de Cortes, y paſſan entre Toledo, y Burgos, las competencias ſobre jurar primero. En jurando los Procuradores, juran los Mayordomos de el Rey. Luego el Mayordomo mayor que ha eſtado con el Baſton, y tras el, el Conde de Oropeſa, que ha tenido el eſtoque deſnudo en eſte acto, o el que le tiene. Deſpues jura el grande que ha recebido el pleito homenage, el qual a el, le toma el Conde de Oropeſa, o quiẽ el Rey manda. Hecho eſto, el Prelado que ha hecho el oficio, dexa la capa, y mitra, y el Prelado mas antiguo toma otra, y le recibe juramento, y luego el pleito ho-

Digitized by Google

menage, el que le ha recebido a los demas. En acabando de recebirse este vltimo pleito homenage, se llega a las cortinas vn Secretario de Camara, y dize al Rey: *Acepta vuestra Magestad el juramento que han hecho las personas reales.* N.N. *y los juramentos que los Prelados, Grandes, Titulos, Caualleros, Procuradores de Cortes, por los poderes de sus Reynos, han hecho de el serenissimo Principe.* N. *durante los felicissimos dias de vuestra Magestad, y despues de ellos por Rey y verdadero, y proprietario señor de estos Reynos, y jura que les guardarà, cumplirà, y hara guardar, y cumplir todos sus priuilegios, fueros, y costumbres antiguas: y manda lo dè por testimonio a todas las ciudades, villas, y lugares q̃ lo pidieren.* El Rey responde: *Assi lo acepto, juro, y mando.* Con esto se acaba este solemne acto, que cierto se celebra con mucha autoridad, y grandeza.

Despues embia el Rey algunas personas a recebir este mesmo juramẽto, y pleyto homenage a los Prelados, Grandes, Titulos, y caualleros que han estado ausentes, y estan en costumbre de que se les reciba: y los que van no suelẽ boluer las manos vacias: porque les hazen presentes, y regalos, como cada vno tiene la posibilidad.

Hazen este juramento en presencia, o en ausencia, todos los Prelados, Grandes, y Titulos, los Mariscales, y otros caualleros particulares, que poseen mayorazgos antiguos, qualificados, y ricos, en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

CAP. XXVI.

El Rey don Enrique el tercero de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia.

DOn Enrique tercero de este nõbre, entre los Reyes de Castilla, y el segũdo de Leon, succedio al Rey don Ioan, el primero, su padre, el año de mil y trezientos y nouenta. Es llamado el Iusticiero, por el mucho zelo que tuuo de hazer justicia: y por sus continuas enfermades, el Enfermo.

Hizo extraordinarias diligencias, con embajadores proprios, para entender como gouernauan sus Reynos, no solamente los Reyes Christianos de España, Frãcia, Inglaterra, Napoles, Bohemia, Hungria, y otros señores, y señorias: mas los Moros de Marruecos, y Tunez: al Turco Bayazeto,

y al

Digitized by Google

y al Tamurbec, que llama el vulgo Tamorlan, el qual le respondio con otra tal embajada, y vn gran presente. Labrò el Rey el palacio real de Madrid, con sus torres: y la casa de el Pardo, y el monasterio de Miraflores cerca de Burgos.

Casò con doña Catalina, hija de Ioan de Gante, Duque de Lancastre, y de doña Costança, hija de el Rey don Pedro de Castilla, y de su muger doña Maria de Padilla. Ioan de Gante lo era de Eduardo tercero Rey de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Filipa. Tuuo de este matrimonio el Rey al Principe don Ioan, que le succedio, y a las Infantas doña Maria, y doña Catalina.

Doña Maria nacio en Segouia, Lunes quatorze de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y vno. Casò con su primo hermano el Rey don Alonso de Aragõ, llamado el Magnanimo, que conquistò a Napoles, y no tuuo succesiõ. Señalosele para su dote el Marquesado de Villena, y despues se le dieron dozientas mil doblas mayores Castellanas, y que entre tanto q̃ no se le pagassen, tuuiesse las villas de Aranda de Duero, Madrigal, y Roa. Murio en Valencia el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho: y està enterrada en santa Maria de Poblete.

Doña Catalina, tambien, quedò de muy poca edad quando murio el Rey su padre. La Reyna su madre le señalò para su dote el Marquesado de Villena, y casò cõ dõ Enrique, su primo, Infante de Aragon. Concertose este casamiẽto enel castillo de Alamin, entre la Torre de Esteuan Hambrã y el Prado, y despues se velaron en Talauera, por mano de don Lope de Mendoça Arçobispo de Santiago, el año de mil y quatrocientos y veinte. Despues el Infante, y sus hermanos, se alteraron, y fueron causa de las guerras ciuiles que vbo en estos Reynos. Peleò contra el Rey en la batalla de Olmedo, y salio herido de manera, que vino a morir en Calatayud, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, siendo y muerta la Infanta.

El Rey murio en Toledo, dia de el Nacimiẽto, principio de el año de mil y quatrocientos y siete, en las casas de el señor de Pintò, que es oy Marques de Cañatena, en edad de veinte y siete años, porque hauia nacido Martes quatro de Octubre, año de mil y trezientos y setenta y nueue, en la ciudad de Burgos. Està enterrado en la Capilla de los Reyes nueuos de

oledo. Dize el letrero de ſu ſe-
ultura, que en diez y ſeis años
ue Reynò, Caſtilla fue temida y
onrada.

La Reyna murio en Valladolid
ueues dos dias de el mes de Iunio
e el año de mil y quatrocientos
diez y ocho, en edad de cinquẽ-
a años. Eſtà enterrada en Tole-
o, en la Capilla de los Reyes nue
os. Alli fundò vna Capilla, que
: llama de ſu nombre, con Cape
an mayor, y ocho Capellanes.

Ricos Homes.

Don Enrique Manuel, tio de el
ey, ſeñor de Montalegre, era hi-
o natural de don Ioan Manuel,
tuuo titulo de Conde de Mon-
alegre, por lo qual ſe habla de el
n los Condes.

Don Alonſo Enriquez, tio de el
ey: hijo de el Maeſtre don Fa-
rique, hijo de el Rey don Alon-
o el vltimo, y hermano gemelo
e el Rey don Enrique, el ſegun-
o, y el primer Almirante de Caſ-
la, de los de ſu caſa, como ſe di-
e en los Almirantes.

Don Carlos de Arellano, ſeñor
e los Cameros, caſò con doña
oſtança Sarmiento, hija de Dia-
omez Sarmiento, y de ſu mu-
er doña Leonor de Caſtilla. Tu-
o a don Ioan Ramirez de Arella
o, q̃ le ſuccedio. a Carlos de Are-
ano, Mariſcal de Caſtilla, ſeñor
de Ciria, y Borouia: a doña Tereſa
de Arellano, muger de dõ Godo-
fre de Arellano Conde de Cortes,
y Marchal de Nauarra, hijo de el
Rey don Carlos el 3. de Nauarra:
de quien procedierõ los Condes
de Lodoſa, ſeñores de Buñuel.

Don Garcia Fernandez Manri-
que, caſò, como eſtà dicho, cõ do
ña Aldonça Tellez, nieta de el Cõ
de don Tello. Fue el primer Con
de de Caſtañeda, y tuuo por ſus
hijos a don Ioan Manrique, ſuc-
ceſſor: a don Gabriel Manrique,
primer Cõde de Oſorno, y otros.

Diego Lopez de Çuñiga, fue Dõ
zel, y de la Camara de el Rey don
Ioan el primero, y Iuſticia mayor
de ſu caſa, y Reynos, en ſucceſsiõ
de Ioan Nuñez de Villayzan. Fue
ſeñor de Stuniga, y Mendauia, en
Nauarra: y en Caſtilla de la villa
de Bejar, y ſu tierra, y Alcayde de
el caſtillo de Burgos. El Rey le nõ
brò para tutor de el Principe don
Ioan ſu hijo. Caſò cõ doña Ioana
Garcia de Leyua. Tuuo de ella a
don Pedro de Çuñiga, q̃ le ſucce-
dio, a don Diego de Çuñiga, q̃ ca-
ſò cõ doña Eluira de Biedma, hija
y ſucceſſora de Ioã Rodriguez de
Biedma, ſeñor de Monterey: a dõ
Iñigo de Çuñiga, progenitor de
los Condes de Nieua: a Sancho
de Çuñiga q̃ murio ſin ſucceſsiõ:
a dõ Gonçalo de Cuñiga Obiſpo

de

de Plaſencia, y Iaen, el muy valeroſo contra Moros: y a otros.

Don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de la caſa de Gueuara, villa de Oñate, y valle de Leniz: peleò en la batalla de Aljubarota, y caſò con doña Yſabel de Caſtilla, hija de el Conde don Tello, ſeñor de Vizcaya. Fue ſu hijo don Pedro de Gueuara, que le ſuccedio: don Beltran de Gueuara: de quien procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo. Segunda vez caſò con doña Coſtança de Touar, hija de Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de ſu muger doña Tereſa de Toledo. Tuuo de ella a don Bernardino de Gueuara Conde de Belcaſtro en el Reyno de Napoles: a don Fernando de Gueuara, el que hizo armas en Viena cõ George Vouraphag Aleman, delante de el Emperador Alberto, en que ganò mucha honra, y eſtimacion. A doña Tereſa de Gueuara, muger de Ioan Carrillo, ſeñor de las villas de Layos, y Cuerua, Adelantado de Caçorla, Alcalde mayor de Toledo. Eſta doña Coſtança de Touar hauiendo embiudado de don Pedro Velez de Gueuara, caſò cõ ſu cuñado don Ruy Lopez Daua los Cõdeſtable de Caſtilla, como ſe dize en ſu lugar.

Ioan de Velaſco Camarero mayor de el Rey, ſeñor de Medina del Pomar, y Viruieſca, caſò cõ doña Maria de Solier, ſeñora de Villalpando, hija de Moſſen Alonao de Solier, ſeñor de la dicha villa, por merced de el Rey don Enrique ſegũdo. Tuuo de ella a Pedro Fernandez de Velaſco, que le ſuccedio: a Fernando de Velaſco, ſeñor de Siruela, progenitor de los Condes de eſta villa: a Alonſo de Velaſco ſeñor de Gandul y Marchenilla, cerca de Seuilla, no tuuo ſucceſſion, aunque fue caſado con doña Yſabel de Quadros.

Diego Hurtado de Mendoça ſeñor de la Vega, y Iuſticia mayor de Caſtilla, confirmò cõ eſte titulo. Es don Diego Hurtado de Mendoça hijo y ſucceſſor de Pedro Gonçalez de Mendoça ſeñor de Hita, y Buytrago, y de ſu muger doña Aldonça de Ayala. Fue Almirãte de Caſtilla, y trataſe de el en los Almirantes.

Don Aluar Perez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde. Fue hijo de don Pedro Aluarez Oſorio Adelantado mayor de el Reyno de Leon, a quiẽ mandò matar el Rey dõ Pedro, y de doña Maria Rodriguez de Villalobos, ſeñora de la caſa de Villalobos. Caſò con doña Mayor de Velaſco, hij

Pedro Hernandez de Velasco, y de su muger doña Maria Sarmiento, y tuuo de ella a Ioan Alarez Osorio, que le succedio, a arcia Aluarez Osorio, de quien rocedieron los Marqueses de erraluo.

Ioan Ramirez de Guzman, señor de Toral, fue Camarero de el ey don Ioan, y no me cõsta que uuiesse hijos: por lo qual succedio en su casa Pedro Nuñez de Guzman su hermano menor.

Don Pedro de Castro, hijo de on Fernando de Castro, y de su egũda muger doña Ysabel Enriquez, murio sin succesion, por lo ual le succedio su hermana doña Ysabel de Castro, muger de dõ Pedro Enriquez Condestable de Castilla, hijo de el Maestre dõ Fadrique, Conde de Trastamar, de Lemos, y Sarria de el Bollo, y Via na, señor de Villafranca, y Ponferada, como consta de su sepultura, y de algunos priuilegios. Fue su hijo y successor don Fadrique de Castro, y de Castilla, Duque de Arjona.

Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de su padre, fue señor de Ceuico de la Torre, hijo de Ioan Fernandez de Touar, hermano de Fernan Sanchez de Touar Almirante de el Rey don Enrique, el segundo. Casò con Doña Teresa de Toledo, y tuuo por su hijo a Ioan de Touar, que le succedio, y a doña Costança, muger segũda de don Pedro Velez de Gueuara, señor de Oñate.

Don Aluaro Perez de Guzman: fue señor de Gibraleon, y Alguazil mayor de Seuilla, y Almirante de el Rey, como se vio en su lugar.

CAP. XXVII.

El Rey don Ioan el segundo de Castilla, y de Leon.

DOn Ioan, segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y de Leõ, succedio al Rey don Enrique, su padre, el año de mil y quatrocientos y siete, en edad de veinte meses, y cinco o seis dias: porque hauia nacido Miercoles seis de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y cinco, en Toro. El Infante don Hernãdo su tio, y tutor, que despues fue Rey de Aragon, ganò a los Moros a Zahara, Setenil, Ayamõte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin, y el Castillo de las Cueuas, y el de Ortexica, y despues a Antequera.

Ganò el Rey la batalla de Olmedo, a los q̃ en estos Reynos andauan en su deseruicio, el año de mil y quatrocientos y quarenta y

cinco·

cinco, a diez y nueue dias de el mes de Mayo.

Tuuo por gran priuado a don Aluaro de Luna, cauallero Aragonnes, hijo de otro don Aluaro de Luna, Rico Home de Aragon, y en Castilla señor de las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, y Cañete: Copero mayor de el Rey don Enrique tercero. La madre se llamò Maria de Vrazādi, y muchos le llamā de Cañete, embaraçados por ventura, con el nombre Vasconga dó, o por hauer sido casada con vn Alcayde de Cañete, que se llamò Cereçuela. Sus abuelos maternos fueron Pedro Fernandez de Iaraua, Alcayde de Cañete, y otra Maria de Vrazandi, natural de Çumarraga, en la prouincia de Guipuzcoa, entre Villafranca y Vergara. Vino don Aluaro al seruicio de el Rey, de poco mas de veinte y vn años. Siruiole con tanto cuydado, fidelidad, assistencia, y agrado, que le merecio el alto lugar que le hizo en su priuança. Si esto se entendiesse, no causaria admiracion q̄ le aya hecho Maestre de Santiago, Condestable de Castilla, Duque de Trugillo, Conde de Santisteuan de Gormaz, y de Ledesma, señor de sesenta villas, y fortalezas, sin las de la ordē de Santiago: demas de otras grandes mercedes y fauores. A don Aluaro le hizieron malquisto, odioso, y fue muy embidiado, y perseguido, todo el tiempo de su bonança, de que gozò con mucha çobra, sin vna hora de quietud. Alsi el poder, y passion, de sus contnuos enemigos, le pusieron en v cadahalso, dōde le fue cortada l cabeça, que estuuo nueue dias e vna escarpia: tres el cuerpo sin sepultura, q̄ se le dio entre los malhechores. Despues le passaron san Francisco de Valladolid, d donde fue trasladado a la sant yglesia de Toledo, a la Capilla d Santiago, que el atauio muy cat tamente. Pidieron limosna par enterralle, en vna bacia que se p so junto a su cuerpo. La sentēci se pronuncio en Fuensalida, cer ca de Toledo, en vna sala baja d palacio, colgada de luto, estand el Rey *pro tribunali*, en estrado negros. Lleuose delante de do Aluaro, en vna caña hendida, qu do yua a ser degollado. El pregon dezia: *Esta es la justicia, que ma da hazer nuestro señor el Rey, a este cruel tyrano. Por quanto el c grande argullo, y soberuia, y loc osadia, e injuria de la real magest tad: la qual tiene lugar de Dio en la tierra, se apoderò de la cas corte, e palacio real de el Rey nu tro señor, vsurpando el lugar qu no era suyo, nin le pertenecia.*

Digitized by Google

zo, e cometio en deſeruicio de ueſtro ſeñor Dios, e de el dicho ñor Rey, e en menguamiento de perſona, e dignidad, e de el eſta-o, e coronica real, e en gran daño, e eſeruicio de ſu corona, e patrimo-io, e perturbacion, e mengua de la uſticia, muchos y diuerſos crimi es, y exceſſos, delictos, e maleficios, yranias, e cohechos. En pena de lo ual le mandan degollar, porque a juſticia de Dios, e de el Rey, ſea xecutada, e a todos ſea exemplo, ue no ſe atreuan a hazer, ni co-eter, tales, ni ſemejãtes delictos. Quien tal haze, que aſsi lo pague.

He le pueſto, porque no he viſto utor que le ponga tan entero, y ierto. Tambien porque fundo obre el mucha parte de la defen-á de eſte grande y valeroſo caua lero, que he prometido. Conſide eſe de aqui alla ſu tenor, y halla-aſe lleno de malicia, de embidia, de rencor, y que los cargos fue-on generales, ſin eſpecificar cul-a alguna, como era meneſter. Si no es hauer vſurpado el lugar q̃ no le pertenecia: por aqui apretò l çapato de la embidia: y ella le egollò.

Para deſpedirme de don Alua-o, digo lo que dixo a vn criado ſuyo el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, ſu immedia o anteceſſor en la Condeſtablia: embiandole a viſitar a Valencia, donde eſtaua retirado: *Dezilde al ſeñor don Aluaro, que qual es fuimos, y qual ſomos ſera. Porque tan de vidro es ſu fortuna, y la de todos los priuados: como lo fue la mia.* Son ſus deſcendientes, y de ſú Luna blanca en Eſpaña, en Italia, y en otras prouincias, paſſados de ciento y ſetenta Potentados, grandes ſeñores, titulos, y caualleros: que yo nombrarè a quien los quiſiere.

Caſò el Rey dos vezes: la primera con la Reyna doña Maria Infanta de Aragon, hija de el Rey dõ Fernando, el primero, y de la Reyna doña Leonor. Fueron de eſte matrimonio el Principe dõ Enrique, ſucceſſor ſuyo. Las Infantas doña Catalina, y doña Leonor.

Doña Catalina nacio en Illeſcas, Lunes, cinco de Octubre, el año de mil y quatrociẽtos y veinte y dos. Fue jurada ſucceſſora de eſtos Reynos, a falta de varones. Murio en Madrigal, Domingo diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de mil y quatrocientos y veinte y quatro años.

Doña Leonor, tambien jurada Princeſſa ſucceſſora, nacio en Valladolid, Viernes diez de Setiembre, de mil y quatrociẽtos y veinte y tres. Fallecio niña, como ſu hermana.

Digitized by Google

Murio la Reyna en Villacaſtin, aldea de Segouia, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco,y eſtà enterrada en nueſtra Señora de Guadalupe.

Caſò el Rey ſegundavez en Madrigal,año de mil y quatrociẽtos y quarenta y ſiete, con la Reyna doña Yſabel,hija de don Ioan Infante de Portugal, Condeſtable, y Maeſtre de Santiago, en aquel Reyno, y de doña Yſabel, hija de el Duque de Bragança. El Infante era hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Filipa. De eſte matrimonio fueron hijos el Infante don Alonſo, y la Infanta doña Yſabel. Don Alonſo nacio en Tordeſillas el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Fue jurado ſucceſſor de eſtos Reynos,y aun alçado por Rey, contra don Enrique ſu hermano. Murio en Cardeñoſa,cerca de Auila, Martes cinco de Iulio,de el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ocho. Eſtà enterrado en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos. La Infanta doña Yſabel nacio en Madrigal, Viernes,veinte y tres de Abril,de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno,y ſuccedio en eſtos Reynos.

Murio el Rey de quartanas en Valladolid,Domingo veinte dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquen y quatro, en edad de quarenta nueue, y cinco meſes. Reynol todos, menos veinte meſes qu tenia quãdo ſuccedio a ſu padr Fue depoſitado en el monaſteri de ſan Pablo de Valladolid,y tr ladado al de Miraflores,donde poſa. Alli tambien eſtà la Reyn doña Yſabel, ſu ſegunda muge que eſtuuo depoſitada en ſan Fr ciſco de Areualo.

Ricos Homes.

Don Gomez Suarez de Figue roa,hijo mayor, y ſucceſſor de buen Maeſtre don Lorenço Sua rez de Figueroa, y de ſu primer muger doña Yſabel Meſsia. Fu Mayordomo mayor de la Reyn doña Catalina. Eſtà muy celebra do de valiẽte caualliero cõtra M ros,a quien ganò las villas de Pri go,y Cañete. Caſò cõ doña Eluir Laſſo dela Vega,hija de el prime Marques de Santillana, ſeñor d las villas de Hita,y Buytrago,y d las caſas de Mendoça,y de la Ve ga. Fueron ſus hijos don Loren ço Suarez de Figueroa, prime Conde de Feria,por merced de Rey don Enrique quarto. Es ſi ſexta generacion, por linea rect maſculina,don Gomez Suarez d Figueroa, Duque de Feria, Mar ques de Villalba, Comendado de Segura, Gouernador y Capit

Digitized by Google

eneral de el eſtado de Milan, por Rey Catolico don Filipe tercero. Catolico don Filipe

Otro hijo de don Gomez, y nieto de el Maeſtre, fue Pedro Suarez de Figueroa, progenitor por linea recta de varõ de don Pedro Laſſo de la Vega, y de Guzman, Conde de Arços, ſeñor de las villas de Batres, y Cuerua, Mayordomo de el Principe don Filipe.

Ioan Fernandez Pacheco, hijo de el Rico Home Diego Lopez Pacheco, Notario mayor de Caſtilla, ſeñor de Bejar, y de ſu muger doña Ioana Vazquez Pereyra. Fue ſeñor de Belmonte, la de la Mancha, en el Reyno de Toledo, por merced de el Rey don Enrique, en remuneracion de los grandes ſeruicios que le hizo en la paz y en la guerra. Caſò cõ doña Ynes Tellez de Meneſes, hija de don Gonçalo Tellez de Meneſes, Conde de Neyua y Faria, y ſobrina de la Reyna doña Leonor, muger de el Rey don Fernando de Portugal, y prima hermana de la Reyna doña Beatriz, ſegunda muger de el Rey don Ioan el primero, de Caſtilla. Tuuo de eſte matrimonio vna ſola hija, que fue muger de Alonſo Tellez Giron.

Alonſo Tellez Giron, ſeñor de Belmonte, por hauer caſado con doña Maria Pacheco, ſeñora propietaria de eſta villa: fue hijo, como ſe ha dicho, de el Conde de Valencia, don Martin Vazquez de Acuña, y de ſu primera muger doña Tereſa Tellez Giron. Hallo ſe con el Rey, como ſe refiere en ſu hiſtoria, en la entrada de la Vega de Granada, y ſiruiole contra ſus primos los Infantes de Aragõ, y en otras muchas ocaſiones. Tuuo de ſu muger doña Maria dos hijos: don Ioan Pacheco, y dõ Pedro Giron. Don Ioan Pacheco, el mayor, fue Maeſtre de Santiago, Marques de Villena, y procedieron de el los demas Marqueſes, Duques de Eſcalona, Condes de Santiſteuan, los Marqueſes de Villanueua de el Freſno, y los Condes de Montalban. Don Pedro Giron fue Maeſtre de Calatraua, fundador de la caſa de el Duque de Oſſuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, Notario Mayor de Caſtilla. Oy la poſſee don Pedro Alonſo Giron, Virrey de Napoles, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Iñigo de Mendoça, ſeñor de la Vega, vaſſallo de el Rey, es dõ Iñigo Lopez de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytragõ, hijo de el Almirante dõ Diego Hurtado de Mendoça, que fue primer Marques de Santillana, por lo qual ſe trata de el en los Marqueſes.

Don

Don Ruy Gonçalez de Caſtañeda, ſeñor de Fuentidueña, vaſſallo de el Rey, fue hijo de dõ Ioan Rodriguez de Caſtañeda, y padre de Ioan Rodriguez de Caſtañeda, cuyo hijo fue Rodrigo de Caſtañeda, que murio ſin ſucceſsion, y ſe dio Fuentidueña al Condeſtable don Aluaro de Luna, progenitor de el Conde de Fuentidueña, y de otros muchos ſeñores, y caualleros.

Don Enrique, tio de el Rey, Cõde de Niebla, vaſſallo de el Rey. Don Alonſo ſu hermano, ſeñor de Lepe, vaſſallo de el Rey. El primero es don Enrique de Guzmã, ſegundo Conde de Niebla, padre de don Ioan Alonſo de Guzman, primero Duque de Medina Sydonia, de quien ſe trata en otras partes. El ſegundo dõ Alonſo Perez de Guzman, ſu hermano, ſeñor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela: a quien dan por hijas a doña Vrraca, y a doña Mencia de Guzman, muger de dõ Rodrigo Meſſia ſeñor de la Guardia: aunque otros, con mejor fundamento, dizen que lo fueron de el Conde don Enrique ſu hermano. De eſta manera don Ioan Alonſo de Guzman, primer Duque de Medina Sydonia, pudo dar en dote las dichas tres villas a ſu hija doña Tereſa, quãdo la caſò cõ don Pedro de Çuñiga Conde de Bañares, primogenito de el Duque de Bejar: cuyo hijo fue don Frãcifco de Guzman, y de Çuñiga, Conde de Ayamonte, y deſpues Marques de la meſma villa.

Don Aluaro Perez de Guzman ſeñor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey. Caſò con doña Sancha Ponce de Leõ hija de dõ Pedro Ponce de Leon ſeñor de Marchena, y primer Conde de Arcos, y de ſu muger la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo por ſus hijos a don Aluar Perez de Guzman, que le ſuccedio: a don Martin de Guzman: don Pedro Nuñez de Guzmã Alguazil mayor de Seuilla, de quien procedierõ los ſeñores de Torrejos en Andalucia: a doña Leonor de Guzman, que caſò con ſu tio don Ioan Ponce de Leon, ſegundo Conde de Arcos: y a doña Beatriz de Guzman, que caſò con don Iñigo de Gueuara Conde de Oñate.

Ioan Aluarez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde, vaſſallo de el Rey. Fue hijo de Aluar Perez Oſorio, y de ſu muger doña Mayor de Velaſco, Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina, madre de el Rey, Alferez de la ordẽ militar de la diuiſa que inſtituyò el Rey don Ioan el pri-

mer

ıero, en Segouia, dia de Santia-
o, de el año de mil y trezientos
nouenta. Era ſu inſignia vn co-
ar de rayos de Sol, con vna pa-
ɔma blanca, que ſignificaua el
ſpiritu ſanto. Llamaron a Ioan
luarez, Amparo de los buenos.
ɔaſò cō doña Tereſa de Guzmā,
ija de Pedro Nuñez de Guzmā,
:ñor de Toral, y de ſu muger do
a Eluira de Baçan. Tuuo entre
tros a Pedro Aluarez Oſorio,
ɔonde de Traſtamar, que le ſuc-
edio:a Lope Aluarez Oſorio Co
ıendador de Socobos, y Trece
e la orden de Santiago, que caſò
n Ocaña con doña Coſtança de
ɔardenas, hermana de don Garci
.opez de Cardenas, Comenda-
or mayor de Leon, padre de don
ılonſo de Cardenas, Maeſtre de
antiago.

Don Alonſo, hijo primero de el
nfante don Fernando, tio de el
ɔey. El Infante era hijo de el Rey
on Ioan, el primero, y de la Rey-
ıa doña Leonor, y fue Rey de Ara
ɔon. Don Alonſo ſu hijo le ſucce
ɔio, ſiendo Principe de Girona.
ɔaſò con la Reyna doña Maria,
ıermana de el Rey, y no tuuo ſuc
eſsion. Es llamado el Magnani-
no, y el Sabio, cognomētos que
nerecierō ſus heroycas y virtuo-
ɔas actiones. Demas de hauer ſido
ɔey de Aragō, lo fue de Napoles,
y ſus deſcendientes algunos, Re
yes de aquel Reyno.

Don Ioan, hijo ſegundo de el In
fante dō Fernando, tio de el Rey,
y ſu Mayordomo mayor. Fue
hermano de padre y madre de
don Alonſo Rey de Aragon, y de
Napoles, y en eſtos Reynos ſeñor
de la caſa de Lara, de Medina de
el Campo, con ſus aldeas, Duque
de Peñafiel, Conde de Mayorga,
ſeñor de Cuellar, Caſtro Xeriz,
Olmedo, Villalon, Haro, Belhora
do, Briones, y Cereço, y en Cata-
luña Duque de Monblanc, y ſe-
ñor de Balaguer. Deſpues fue Rey
de Nauarra, por hauer caſado con
doña Blanca Reyna de Nauarra.
Tambien fue Rey de Aragon, por
que murio ſin hijos ſu hermano
mayor, don Alonſo. Segunda vez
caſò con doña Ioana, hija de el Al
mirante de Caſtilla don Fadrique
Enriquez, y de ſu primera muger
doña Marina de Toledo, ſeñora
de Caſarrubios. De eſte matrimo
nio nacio el Rey Catolico dō Fer
nando de Caſtilla, y Aragon.

El Infante don Pedro, hermano
de los dichos don Alonſo, y don
Ioan primo de el Rey, fue ſeñor
de las villas de Terraça, Villagro-
ſa, y Tarraga, en Cataluña: de El-
che, y Creuillen, en el Reyno de
Valencia: y en el de Sicilia Duque
de Noto. Anduuo cō ſu hermano

don

don Alonso en la conquista de Napoles, y fue alli su lugar teniente general, y de el Reyno de Sicilia. En Estremadura tambien dio en que entender quando hizo la guerra por Trugillo, y Alburquerque, y le prendio don Gutierre de Sotomayor, Comẽdador mayor de Alcantara. Estando sobre Napoles fue muerto de vn tiro de Lombarda.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y su vassallo, es hijo de Sancho Fernandez de Touar, señor de Ceuico de la Torre, y de su muger doña Teresa de Toledo. El tambien fue señor de Ceuico. Casò con doña Catalina Manuel, hija de don Pedro Manuel, señor de Montalegre, y fue su hijo Sancho de Touar.

Don Pedro Manuel, hijo de dõ Enrique Manuel, Conde de Sintra, y señor de Cascaes, en Portugal, y en Castilla Conde de Montalegre, y señor de Meneses. Hallose con el Rey en la entrada de la Vega de Granada, y en la batalla que se ganò a los Moros el año de mil y quatrocientos y treinta y vno. Casò con doña Ioana Manrique, hija de Gomez Manrique Adelantado de Castilla, y de su muger doña Sancha de Rojas. Tuuo de ella a doña Maria, que le succedio, y fue casada cõ don Lorẽço Suarez de Figueroa, primo Conde de Feria, y a doña Sancha Manuel, muger de don Ioan Sarmiento, de los de Santa Marta de Galicia: y a doña Catalina Manuel, muger de Ioan de Touar, señor de Ceuico de la Torre.

Diego Perez Sarmiento Repostero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, que murio en la batalla de Aljubarota, y de doña Leonor de Castilla, hija de don Fadrique Maestre de Santiago, y de vna donzella de los Angulos de Cordoua. Casò con doña Mencia de Çuñiga, hija de Diego Lopez de Çuñiga, Iusticia mayor de Castilla, y de su muger doña Ioana Garcia de Leyua, y tuuo por su hijo a Pedro Sarmiento, que le succedio, y fue Assistente de Toledo, y ascendiente de los Condes de Salinas.

Ioan Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, casò con doña Ysabel Enriquez, hija de don Alonso Enriquez, señor de Medina de Rioseco, Almirante de Castilla, y de su muger doña Ioana de Mendoça; y tuuo de ella entre otros, a don Alonso de Arellano, que le succedio.

Don Pedro de Gueuara, que en algunas relaciones se llama don Beltran, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y Vall

Digitized by Google

: Leniz. Casò con doña Costan
ı de Ayala, hija de don Fernā Pe
z de Ayala, señor de Saluatierra,
lerino mayor de Guipuzcoa, y
: su muger doña Maria Sarmiē
), y tuuo de ella a don Pedro Ve
z de Gueuara, que le succedio, y
don Iñigo, que tambien succe-
io, y otros.

Pedro Lopez de Ayala, hijo de
edro Lopez de Ayala, señor de
aluatierra de Alaua, Canciller
ıayor de Castilla, Camarero ma-
or de el Rey don Ioan el prime-
), y su Copero mayor, y Alferez
e el Pendon de la Vanda, y Alcal
e mayor de Toledo, Capitan ge
eral de el Reyno de Murcia, y
Ierino mayor de Guipuzcoa: y
esu muger doña Leonor de Guz
ıan, hija mayor de Pedro Suarez
e Toledo, y de su muger doña
Maria Ramirez de Guzman. Fue
ıposentador mayor de el Rey, y
ılcalde mayor de Toledo, y Al-
ayde de sus Alcaçares, y puente
e Alcantara. Hallose en el cerco
e Antequera, con el Infante don
ernando, tio de el Rey, y alli le
ıcaron vn ojo con vna saeta, por
) qual fue llamado el Tuerto. Hi
o asiento en Toledo, y labrò en
sta ciudad las casas junto a la par
ochia de santo Thomas. Fueron
ıyos los molinos de el Rio lla-
o, que por el se llaman oy de Pe
dro Lopez. Casò con doña Eluí-
ra de Castañeda, hija de Ioan Ro-
driguez de Castañeda, y de su mu
ger doña Maria de Horozco, y tu
uo de ella a Pedro Lopez de Aya-
la, primer Conde de Fuensalida,
que le succedio: a doña Leonor
de Ayala, muger de Diego Lopez
Daualos, hijo segundo de el Con
destable dō Ruy Lopez Daualos.
Es su descendiente el Conde de
Fuensalida: y muchos caualleros
Ayalas, y Daualos de Toledo.

Pedro Aluarez Osorio, señor de
Villalobos, y Castroverde, hijo de
Ioan Aluarez Osorio, fue Conde
de Trastamar: como se dize en los
Condes.

Don Pedro de çuñiga, Iusticia
mayor de la casa de el Rey: fue
Conde de Ledesma, y despues de
Plasencia: y hablase de el en los
Condes.

Mendoça, Guarda mayor de el
Rey, señor de Almaçan: Es Ioan
Hurtado de Mendoça, señor de
Montagudo, y Cascante, hijo de
Pedro Gonçalez de Mendoça, y
de su muger doña Maria Ruiz de
Ayllon, señora de Montagudo, y
el Rello. Casò con doña Ynes
Enriquez, hija de el Almirante
don Alonso Enriquez, y de su mu
ger doña Ioana de Mendoça, y tu
uo de ella a don Pedro de Mendo
ça, que le succedio.

Digitized by Google

Ioan Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Moron, y Gormaz, hijo de Ioã Hurtado de Mendoça, ſeñor de Mendibil, y hermano de Pedro Gonçalez de Mendoça, ſeñor de Almaçan. Caſò con doña Leonor de Arellano, hija de Ioan Ramirez de Arellano, el que murio enla de Aljubarota, y tuuo de ella a Ruy Diaz de Mendoça, que le ſuccedio: a Ioã Hurtado de Mendoça, anteceſſor de los Condes de Orgaz.

Sancho de Touar, ſeñor de Ceuico, Guarda mayor de el Rey. Fue hijo de Ioan de Touar, y de ſu muger doña Catalina Manuel: no me conſta de ſu caſamiento. Danle por hijo, y ſucceſſor a Ioan de Touar.

Pedro Sarmiẽto Repoſtero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, y de ſu muger doña Mencia de Çuñiga. Fue Aſiſtẽte, y Alcayde de Toledo, y caſò con doña Maria de Mendoça, hija de Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de Moron, y Gormaz, y de ſu ſegunda muger doña Mencia de Mendoça, y tuuo de ella a don Diagomez Sarmiento, que le ſuccedio, y otros hijos.

Don Aluar Perez de Guzman, ſeñor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey, hijo de otro dõ Aluaro, y de ſu muger doña Sancha Ponce. Caſò con doña Leonor Carrillo, y tuuo de ella a don Eſteuã de Guzman, que le ſuccedio: y a doña Leonor de Guzman, muger de Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de Mendibil, y la Ribera, en Alaua, Preſtamero mayor de Vizcaya: de quien proceden los Condes de Orgaz.

Pedro de Acuña, Guarda mayor de el Rey, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Lope Vazquez de Acuña, ſeñor de las villas de Dueñas, y Azañon, y de ſu muger doña Tereſa Carrillo de Albornoz: y porque fue el primer Conde de Buendia tratamos de el en los Condes de el Rey, por cuya gracia lo fue.

El Infante don Pedro, tio de el Rey, y ſu vaſſallo, hijo de el Rey don Dinis de Portugal. Ya he dicho en los Ricos Homes de el Rey don Ioan el primero, que en tiempo de ſu padre el Rey dõ Enrique vino a eſtos Reynos, de los de Portugal, el Infante don Dinis, y que fue ſeñor de Alba de Tormes, y de otras villas: y que tuuo dos hijos, don Pedro, y don Fernando. Que don Pedro, fue llamado de el Cõmenarejo, porque viuio en vn lugar de eſte nombre, cerca de Eſcalona, que era de ſu padre. El qual de voluntad de el Rey don Enrique tercero, porque el Rey do

oan el primero de Portugal rom io la guerra en Caſtilla, el año de il y trezientos y nouenta y ſie e, tomò titulo de Rey de Portu al. Entrò en aquel Reyno por a Veyra, ſiẽdo general de el exer ito el Condeſtable don Ruy Lo ez Daualos, y dela armada el Al nirante don Diego Hurtado de Mẽdoça, ſeñor de la caſa de Men oça, de Hita, y Buytrago. Def ues de tres años que durò eſta uerra, ſe hizieron treguas, y mu io el Infante don Dinis, y ſu hijo on Pedro, perſeuerò en llamarſe nfante, hijo de el Rey don Dinis. ſi ſe llama en algunos priuile ios de el Rey, por los años de mil quatrocientos y ocho. No me onſta de el matrimonio de eſte on Pedro, y en buenos papeles allo que fue ſu hija doña Ioana e Portugal, muger de Vaſco de Contreras, en Toledo. Cuya hija oña Maria de Contreras, caſò on Lope Vazquez de Acuña, hi o de Lope Vazquez de Acuña Duque de Huete, y de ſu primera uger doña Maria de Mendoça: e quien deſcendieron muchos ualleros en Toledo, con el ape ido de Acuña.

Alonſo de Montemayor, ſeñor e la villa de Alcaudete, vaſſallo e el Rey. Fue hijo de Martin A nſo de Montemayor, tercero ſeñor de Montemayor, y ſegundo de Alcaudete, y de ſu ſegunda muger doña Maria Garcia de Cordoua, de la caſa de Aguilar, y Priego. Eſte Martin Alonſo reſiſtio al Rey de Granada, que le cercò en Alcaudete, con ciento y veinte mil peones, y ſiete mil de a caua llo, y le hizo retirar, con perdida de muchos Moros. Fue Alonſo de Montemayor Camarero de el Rey, y gran ſeruidor ſuyo en mu chas ocaſiones de paz, y guerra. Caſò con doña Eluira Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, y de la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo de ella a Alonſo Fernãdez de Montemayor, que murio ſin heredar, dexando de ſu muger do ña Aldonça de Ribera, hija de Dia gomez de Ribera, Adelãtado ma yor de la Frontera, y de ſu muger doña Beatriz Portocarrero, a Alõ ſo Fernandez de Montemayor. El qual no ſuccedio en eſta caſa, ſino ſu tio Martin Alonſo, hijo ſe gundo de ſu abuelo.

Don Alonſo ſeñor de Aguilar, vaſſallo de el Rey. Es Alonſo Her nãdez de Cordoua, ſeñor de Cañe te, Aguilar, Priego, y Montilla, y de otras villas que adquirio ſu pa dre Gonçalo Hernandez de Cordoua. Fue don Alonſo Alcayde de Alcala la Real, y Alcalde mayor

de

de los Obiſpados de Cordoua, y laen, entre Chriſtianos y Moros. Caſò con doña Tereſa Benegas, y tuuo de ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua, que caſò con doña Yſabel de Figueroa, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maeſtre de Santiago, y de ſu primera muger doña Yſabel Metsia, y fue ſu hijo Alonſo Hernandez de Cordoua, y Aguilar. Hijo ſegundo de don Alonſo, y de doña Tereſa, fue Pedro Hernandez de Cordoua, que ſuccedio en la caſa, excluyendo los nietos de el primogenito. Fue tambien ſu hija doña Maria Garcia de Cordoua, que caſò con Martin Alonſo de Montemayor, ſeñor de Montemayor, y Alaudete.

Ruy Diaz de Mendoça, ſeñor de Gormaz, y Moron, Mayordomo mayor de el Rey, y ſu Alcayde de los Alcaçares de Segouia, y ayo de el Principe don Enrique. Fue hijo de Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de eſtas villas, y de ſu muger doña Leonor de Arellano. Caſò con doña Beatriz, o doña Yſabel de Rojas, ſobrina de don Sancho de Rojas, Arçobiſpo de Toledo, y tuuo por ſus hijos a don Aluaro de Mendoça, que le ſuccedio, y a Ruy Diaz de Mendoça, de quien procedieron los Condes de Ribadauia.

Pedro de Mendoça, ſeñor de Almaçan, vaſſallo de el Rey, es dos Pedro de Mendoça, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de doña Ynes Enriquez, y porque fue el primer Conde de Montagudo, le remitimos a los Condes.

Don Pedro, ſeñor de Aguilar vaſſallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua, hijo ſegundo de Alonſo Hernandez de Cordoua, y de ſu muger doña Tereſa Benegas, y Alcalde mayor de Alcala la Real, y Iuez mayor de los Obiſpados de Cordoua, y Iaẽ entre Chriſtianos, y Moros, como ſu padre. Caſò con doña Leonor de Arellano, hija de Carlos de Arellano, ſeñor de los Cameros y de ſu muger doña Coſtança Saimiento. Fueron ſus hijos Alonſo Fernandez de Cordoua, y Aguilar, que ſuccedio al abuelo en la villas de que fue ſeñor: y Pedro Hernandez de Cordoua, que tambien ſuccedio: y doña Tereſa de Cordoua, muger de Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andalucia: doña Leonor de Cordoua, muger de Martin Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles.

Ioan de Touar, ſeñor de Berlanga, vaſſallo de el Rey, nieto, y bi

ieto de dos Almirantes de Caſ-
lla, que fueron Fernan Sanchez
e Touar, y Ioan de Touar, hijo
e Fernã Sanchez de Touar, y de
i muger doña Ioana de Caſtañe
a. Fue como ſu padre, ſeñor de
s villas de Berlanga, Aſtudillo,
uentidueña, y los Gelues, ſiruio
Rey en la guerra de Granada, y
aſò cõ doña Coſtança Enriquez,
ija de don Alonſo Enriquez Al-
irante de Caſtilla, y hermana de
Almirante don Fadrique: por
uyo inducimiento ſiguio el par
do de dõ Ioan Rey de Nauarra.
or lo qual, demas de que fue pre
o en la batalla de Olmedo, perdio
is bienes, y paſſo por muchos tra
ajos. La villa de Berlanga ſe dio
don Alonſo Carrillo de Acuña,
rçobiſpo de Toledo: aunque ſe
reſtituyò el Rey paſſado algun
empo. Fueron ſus hijos Luis de
ouar, que le ſuccedio, y Ioan de
ouar, ſeñor de Belamaçan. Luis
e Touar caſò con doña Maria
e Biuero y Soto, y tuuo por hija
doña Maria de Touar, ſeñora de
erlanga, q̃ caſò con Iñigo de Ve
ſco, Condeſtable de Caſtilla.
Ioan Ramirez de Guzmã, ſeñor
e Toral, y Auiados, y de la Tor-
e de Guzman en Camp de Roa.
ue Rico Home de el Rey dõ Fer
ando el quarto, y de ſu hijo el
ey don Alonſo, por quien tuuo
las torres de Leon. Caſò en Tole-
do con doña Mari Garcia, hija, o
hermana de don Diego Garcia de
Toledo, Almirante de el meſmo
Rey don Fernando, y ſu Alcal-
de mayor de Toledo: como dixi-
mos, y de ſu muger otra doña Ma
ri Garcia. Fue de eſte matrimo-
nio Maria Ramirez de Guzman,
que caſò con Pedro Suarez de To
ledo, Camarero mayor de el Rey
don Pedro, y Notario mayor de
el Reyno de Toledo, ſeñor de Gal
uez. Eſte caſamiento hinchò de
Guzmanes el Reyno de Toledo,
por los hijos que de el nacieron.
Fue el mayor Diagomez de Tole
do, Guarda mayor de el Rey don
Pedro, y ſu Alcalde mayor de To
ledo, y Notario mayor de el Rey-
no de Toledo. Fue ſeñor de Caſar
rubios, por merced de el Rey don
Enrique ſegũdo, y ſu Rico Home.
Fue ſu deſcendiente, y quinta ge
neracion, la Reyna doña Ioana de
Aragon, y Nauarra, madre de el
Rey Catolico don Fernando: ſe-
ñor de Caſarrubios por eſte de-
recho.

El ſegundo hijo, fue Pedro Sua
rez de Guzman, primer ſeñor de
Batres, por merced de el Rey don
Enrique ſegundo, y ſu Notario
mayor de el Reyno de Toledo:
cuyo quinto nieto es don Pedro
Laſſo de la Vega, y de Guzman,

Digitized by Google

Conde de Arcos. Tambien es de los Guzmanes de Batres don Antonio Henriquez de Herrera, y de Guzman, ſeñor de Alcubillete.

Ioan Ramirez de Guzman, otro hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de Mari Ramirez de Guzman, caſò dos vezes. La primera con doña Maria de Biedma, hija de Men Rodriguez de Biedma, Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen: y fue ſu hija Mari Ramirez de Guzman, muger de Ioan Gudiel, cauallero muy principal de Toledo, y de los mas antiguos linages de aquella ciudad. Nacio de eſte matrimonio don Luis de Guzman, Maeſtre de la caualleria de Calatraua, y fue caſado por diſpenſacion Apoſtolica, que ganò para que los caualleros de ſu orden pudieſſen caſar vna vez, y ninguno vſò de ella, ſino el. Es ſu deſcendiente el Marques de el Algaua. Caſò ſegunda vez Ioan Ramirez de Guzman, con doña Ioana Palomeque. Fueron ſus hijos Tello de Guzman, que caſò con doña Mencia de Haro, hija de don Ioan Alonſo de Haro, ſeñor de Buſtos, y de ſu muger doña Aldonça Carrillo de Menloça. Es ſu deſcendiente Lope de Guzman, Conde de Villaverde. Otro hijo don Ioan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatraua, que fue llamado, Carne de Cabra, de quien procedio la caſa de el Marques de Hardales, Conde de Teua. De otros hijos fueron los ſeñores de la dehesa de el Caſtañar, los de Illeſcas, y es don Luis de Toledo, y de Guzmã, ſeñor de Fuẽte el Caño. Los ſeñores de Higares, y de Galuez, tienen de los meſmos Guzmanes. Porque doña Leonor, y doña Ioana de Guzman, fueron mugeres de Hernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares, y de Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Galuez.

Tambien fue hija de Ioan Ramirez de Guzman, y de ſu ſegunda muger doña Tereſa de Guzman, que caſò con Diego Hurtado de Mendoça, Guarda mayor de Cuẽca, progenitor de los Marqueſes de Cañete. Otra hija doña Marqueſa de Guzman, fue muger de el Mariſcal Payo Barroſo de Ribera, ſeñor de Malpica. Otra doña Leonor de Guzman caſò con Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Pinto. De los quales proceden los Marqueſes de Malpica, y Caracena.

Boluiendo mas atras, a la ſucceſſion de Pedro Suarez de Toledo, y de ſu muger doña Maria Ramirez de Guzmã, digo que ſus hijas doña Leonor, y doña Tereſa,

casaron con dos hermanos. El primero Pedro Lopez de Ayala, señor de Saluatierra, Canciller mayor de Castilla: de quien procedieron los Condes de Saluatierra, y son descendientes el Conde de Fuensalida, y don Pedro de Ayala Manrique, señor de la villa de Pero Moro, y de san Andres.

El segundo Diego Lopez de Ayala, antecessor de los señores de Ceuolla, y Villalba, señorio que es oy de el Conde de Oropesa, y Deleytosa. Tambien es de la mesma casa de Ceuolla don Bernardino de Ayala, Conde de Villalba.

Todos los Guzman, de quien se ha hecho mencion, conforme al vso de Castilla, se deuieran llamar Toledo, por Pedro Suarez de Toledo, cuya es su varonia. Començaronse a llamar los primeros de Guzman, en contemplacion y lisonja de el Rey don Enrique segundo, que era Guzman, por su madre. De la qual se quexaua el Duque Dalba don Fadrique, de que le vbiesse quitado tantos parientes.

Perafan de Ribera, gran priuado de el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragon: a cuyo lado se hallò en las conquistas de Andalucia, por hauer sido Adelantado. Casò con doña Maria Mariño, hija de Gonçalo Mariño, y nieta de Ruy Gonçalez Mariño, Ayo de el Rey don Enrique segundo. Tuuo de este matrimonio a Ruy Lopez de Ribera, antecessor de Perafan de Ribera Conde de la Torre. Segunda vez casò con doña Aldonça de Toledo, hija de Diagomez de Toledo, señor de Casarrubios, Alcalde mayor de Toledo, y de su muger doña Ynes de Ayala. Tuuo de este segundo casamiento a Diego, y a Payo de Ribera. Diego de Ribera succedio enel Adelantamiẽto de Andalucia, y fue progenitor de don Fernando Enriquez de Ribera, segundo Duque de Alcala, tercero Marques de Tarifa, y septimo Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia, abuelo de otro don Fernando tercero Duque de Alcala, que posee la casa.

Tambien procedio de la de Diego de Ribera, la de don Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Villanueua de el Rio.

El segundo hijo de Perafan, y de su segunda muger doña Aldonça de Toledo, fue Payo de Ribera, señor de la gran dehesa de Valdepusa, que era de su madre. Hizo assiento en Toledo, y casò alli con doña Marquesa de Guzman, hija de Ioan Ramirez

de

de Guzman, y de ſu ſegunda muger doña Ioana Palomeque. Fue ſu hija, y ſucceſſora doña Aldonça de Ribera, muger de Pedro Gomez Barroſo, ſeñor de la villa de Parla, y de la deheſa de Calabaças, y de otro gran patrimonio. Es ſu deſcendiente don Franciſco Payo Barroſo de Ribera, Marques de Malpica, Mariſcal de Andalucia, ſeñor de Parla, y de la gran deheſa de Valdepuſa, Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Fernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares, hijo de otro Fernandaluarez de Toledo, Cabdillo mayor de la guarda de el Rey don Pedro, y Alguazil mayor de Toledo, y hermano de Garci Aluarez de Toledo, anteceſſor de los Duques de Alba, y de ſu muger doña Leonor de Ayala. De eſte Fernandaluarez de Toledo, ſe haze mencion en la Chronica de el Rey don Ioan el ſegundo, en la qual es llamado el Viejo, a diferencia de otro de el meſmo nombre, ſeñor de Valdecorneja, ſu ſobrino, que es llamado el Moço. Caſò con doña Tereſa de Toledo, ſeñora de Pinto: como parece por vna eſcritura de el año de mil y quatrocientos y diez, en que marido y muger vendieron vn juro en Seuilla, a la Reyna doña Catalina. Era doña Tereſa hija de Pedro Suarez de Toledo, de la caſa de los ſeñores antiguos de Caſarrubios, y de ſu muger doña Ioana Melendez de Horozco, hija de Iñigo Lopez de Horozco ſeñor de Pinto. Fueron hijos de Fernandaluarez ſeñor de Higares, y de doña Tereſa ſeñora de Pinto, Pedro Suarez de Toledo ſeñor de Pinto, de quien proceden el Marques de Caracena, ſeñor de Pinto, Preſidente de Ordenes y Hernãdaluarez de Toledo, que ſuccedio en lo de Higares. Es ſu deſcendiente don Fernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares.

Otros muchos Ricos Homes vbo en tiempo de el Rey, y no ſe ponen aqui, por hauer tenido títulos, como ſe dize en ſus propios lugares.

CAP. XXVIII.

El Rey don Enrique quarto, de Caſtilla, y Leon.

DOn Enrique, quarto de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla, y el tercero de Leon, ſuccedio al Rey don Ioan ſu padre, el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, ſiendo de edad de veinte

Digitized by Google

y nueue años y medio, y quinze dias: porque nacio en cinco dias de el mes de Henero, de mil y quatrocientos y veinte y cinco años, en Valladolid.

Ganò la ciudad de Gibraltar, cerca de Algecira, y Tarifa, en la costa de el mar Mediterraneo, y se intitulò Rey de ella, y assi lo hazen los Reyes que le han sucedido.

En vna de las entradas en el Reyno de Granada, con quatorze mil cauallos, y ochenta mil infantes, hizo su vassallo al Rey, y le ganò la villa de Ximena.

Ganò la batalla de Olmedo, el año de mil y quatrocientos y sesenta y seis, a muchos rebeldes de estos Reynos, que los tenian alterados, y diuididos en parcialidades.

Son fundaciones suyas los monasterios de el Parral, cerca de Segouia: el de san Geronimo de el Passo, cerca de Madrid: este no es el sitio que agora tiene, sino en el camino de el Pardo.

Casò dos vezes, la primera con la Reyna doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija de el Rey don Ioan, y de la Reyna doña Blanca: matrimonio que se dissoluio en el vinculo. La segunda con la Reyna doña Ioana, hija de el Rey don Duarte de Portugal, y de la Reyna doña Leonor: y no tuuo sucession de este matrimonio. Bien que nacio en su casa, al principio de el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, doña Ioana, la que diximos fue jurada Princessa de estos Reynos.

Murio el Rey en Madrid, a doze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, a los quarenta y vno de su edad, y de su Reyno a los veinte, quatro meses, y veinte y dos dias. Fue depositado en san Geronimo de el Passo, alli en Madrid, y despues enterrado en nuestra Señora de Guadalupe, junto a la Reyna su madre. El grã Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, le instituyò, y dotò algunas capellanias.

La Reyna doña Ioana murio en Madrid, Martes, treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quatrocientos y setenta y vno. Està enterrada en el monasterio de san Francisco de aquella villa, al lado de el Euangelio. Succedio en estas Coronas la Infanta doña Isabel, hermana de el Rey.

Ricos Homes.

Rodrigo Portocarrero, Repostero mayor de el Rey. Fue hijo de Alonso Fernandez Portocarrero, y de su muger doña. N. de Ho-

rozco,

rozco, y nieto de Alonso Hernandez Portocarrero, señor de Villanueua de el Fresno, y el primer Conde de Medellin, de los de su apellido: y por esso se trata de el entre los Condes.

Don Alonso Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, fue primer Conde de Aguilar, como se dize en los Condes.

Don Pedro Velez de Gueuara, señor de la casa de Gueuara, de la villa de Oñate, y valle de Leniz, hijo de don Pedro de Gueuara, y de su muger D. Costãça de Ayala hija de don Fernã Perez de Ayala señor de Saluatierra, y de su muger D. Eluira de Ceuallos: como diximos. No tuuo hijos, y sucediole su hermano don Inigo de Gueuara el 1. Conde de Oñate.

Ioan de Biuero, Contador mayor de el Rey, y de su Consejo, señor de la villa de Biuero. Tuuo por el Rey algũ tiempo la ciudad de Valladolid, y acogio en ella al Principe don Fernãdo, y a la Princessa doña Ysabel. Fueron suyas las casas donde es la Cancilleria. Fue hijo de Alonso Perez de Biuero, señor de las villas de Biuero, Xorquera, y Alcala de el Rio, y Contador mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de doña Ynes de Guzman, su muger, hija de Gil Gonçalez Dauila, señor de Cespedosa, y de su muger doña Ynes de Guzman. Es el que consintio matar el Condestable don Aluaro de Luna en Burgos, en las casas de Pedro de Cartagena, vn Viernes santo. Fingiose que hauia caydo de vna ventana, o corredor, a que se hauia arrimado, y cayeron las ventanas, o varandas en el rio. Ioan de Biuero casò con doña Maria de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendia, y de la Condessa doña Costança de Herrera, y lleuò en dote la villa de Altamira, de que tuuo titulo de Vizconde: y oy le tiene de Conde de Fuensaldaña su descendiente don Ioan de Biuero.

Don Pedro de Mendoça, señor de Almaçan. Guarda mayor de el Rey, casò quatro vezes. La primera con doña Maria de Luna, hija de don Iayme Martinez de Luna, y de doña Elfa de Alagon, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça que le succedio.

Don Pedro, señor de Aguilar, vassallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua y Aguilar, señor de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, y otras villas. Casò con doña Eluira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, señor de Pedraça, y de su muger doña Blanca Enriquez. Fueron de este matrimonio don Alonso, succesor

don Gonçalo Hernandez de Cordoua, el gran Capitan, Duque de Sesa, Principe de Esquilache, Marques de Vitonto, gran Condestable de el Reyno de Napoles. Son las casas de el Conde de Priego, y de Cabra.

Pedro de Mendoça, señor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey. Es el primer Conde de Montagudo, como se escriue en los Condes de el Rey.

Don Pedro de Baçan, Vizconde de Valduerna, bisnieto de Ioã Gonçalez de Baçan, Camarero mayor de el Rey don Enrique segundo, està muy celebrado en la Chronica de el Rey, que escriuio Alonso de Palencia. Casò con doña Mencia de Quiñones, hija de Diego Fernandez de Quiñones, señor de Luna, Merino mayor de Asturias, y de su muger doña Maria de Toledo. Fueron sus hijos don Ioan, y don Aluaro. El don Ioan succedio en la casa, y fue su descendiente, y successora doña Maria de Baçan, que casò con dõ Francisco de Çuñiga Conde de Miranda. Fue su hijo, y successor, don Ioan de Çuñiga, y de Baçan, Duque de Peñaranda, Marques de la Vañeza, Vizconde de Valduerna, Virrey de Napoles, Presidente de Castilla.

Don Aluaro el otro hijo, tuuo a otro don Aluaro, señor de el Viso, que fue en la conquista de Granada, de los mas estimados Capitanes, y Alcayde de Fiñana. Casò con doña Maria Manuel, hija de Gomez de Solis, Duque de Badajoz, y de su muger doña Beatriz de Figueroa, de la casa de Feria. Tuuieron a otro don Aluaro General de las galeras de España, y de el Oceano. Acõpañò al Rey don Carlos en la jornada de Tunez, y en otras muchas. Casò con doña Ana de Guzman, hija de dõ Diego Ramirez de Guzman Conde de Teua, y de la Condessa doña Brianda de Mendoça. Fue su hijo mayor don Aluaro de Baçan primer Marques de Santa Cruz, señor de el Viso, y de Valdepeñas. Es su hijo otro don Aluaro de Baçan, Marques de Santa Cruz, Comendador de la Solana, de el habito de Santiago, General de las galeras de España, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Sancho de Padilla, hijo de Pedro Lopez de Padilla, señor de Calatañaçor, y Cruña, y de su muger doña Leonor Sarmiento, hizo assiento en tiempo de el Rey en Toledo, y fuerõ sus casas las que son oy de los señores de Higares, que las trocaron. Casò con doña Marina de Sandoual, hija de Gutierre de Sandoual, señor de la Ven-

toſa, y de ſu muger doña Blanca Coello, de los ſeñores de Montalbo. Fueron ſus hijos Pedro Lopez de Padilla, que le ſuccedio. Diego Lopez de Padilla, Mariſcal de Caſtilla, que caſò con doña Teresa de Haro: de quien ay muy hõradas memorias en la ſanta yglesia de Toledo, en fauor de la gente noble. Otro hijo fue don Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor de Calatraua. Hija doña Marina de Padilla, muger de Carlos de Gueuara: cuya hija fue doña Marina de Padilla, que caſo en Talauera cõ Franciſco de Meneſes, cuyo hijo fue dõ Antonio de Meneſes, y Padilla, que conocimos Obrero de Calatraua, Preſidente de Ordenes, y de Indias.

Pedro Lopez de Padilla caſò cõ doña Mencia Daualos. Tuuo de eſte matrimonio a Ioan de Padilla, y a Gutierre Lopez de Padilla. Ioan de Padilla no dexò ſucceſsiõ de ſu muger doña Maria Pacheco. Siguio las comunidades en tiempo de el Rey don Carlos, y fue por ello degollado. Gutierre Lopez de Padilla ſu hermano, ſuccedio en la caſa, y caſò con doña Maria de Padilla. Fue Mayordomo de el Rey dõ Carlos, y ſu Contador mayor. Es ſu nieto don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.

Fernan Gomez de Silua, hijo de Arias Gomez de Silua, Ayo de el Rey dõ Fernãdo de Portugal, pſò a eſtos Reynos, defendiendo partido de la Reyna doña Beatr en la ſucceſsion de aquella Core na. Hizo aſsiẽto en Toledo, y ca alli cõ doña Vrraca Tenorio, hi de Ioan Tenorio; Trece de la o den de Santiago, y Comendado de Eſtepa. Nieta de don Alonſ Iufre Tenorio, Almirante de Caſtilla, y hermana de don Pedro Tnorio Arçobiſpo de Toledo. Fu ſu hijo Alonſo Tenorio de Silu Adelãtado de Caçorla, por ſu tie y por otros Arçobiſpos de Tolo do. Eſtan confirmados de el mu chos priuilegios, como de Ric Home de Caſtilla. Caſò en Tolo do con doña Guiomar de Mer ſes, hija de Garci Suarez de Mer ſes, y de doña Maria Coronel. Fu ſu hijo don Ioan de Silua Alfere mayor de Caſtilla, Notario ma yor de el Reyno de Toledo, pr mer Conde de Cifuentes. El qu caſò dos vezes. La primera cõ d ña Leonor de Acuña. De eſte m trimonio fuerõ los Condes de C fuentes, y los ſeñores de el Vill rejo. La ſegũda muger doña Y de Ribera, de quien proceden lo Marqueſes de Montemayor, lo Condes de Portalegre, don Pedro de Silua, Alferez mayor

Digitized by Google

Toledo, y otros muchos caualle-
os.

En los priuilegios de estos tiem
os, se hallan por confirmadores
lgunos Ricos Homes, que se in-
itulan vassallos de el Rey, siendo
aturales de estos Reynos. Es la
azon, porque de mas de su natu-
aleza, y vassallage, tenia algunos
ienes por merced delosmesmos
eyes.

Los demas Ricos Homes q̃ vbo
n tiempo de el Rey, fueron titu-
os, y trataſe de ellos en los luga-
es que les pertenecen.

LIBRO QVARTO.

CAP. I.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel.

DOña Ysabel, hija de el Rey don Ioan, el segũdo, y de la Reyna doña Ysabel, su segũda muger, suc
edio en estos Reynos, por hauer
muerto sin hijos el Rey don En-
que, su hermano, de padre: el a-
ño de mil y quatrocientos y seten
ta y quatro. Nacio en la villa de
Madrigal a veinte y tres dias de el
mes de Abril, de mil y quatrocien
tos y cinquenta y vn años. Estuuo
concertada de casar con don Car
los Principe de Viana, hijo de el
Rey don Ioan, el segundo, de Ara
gon, y de la Reyna doña Blanca,
su primera muger, Reyna de Na-
uarra. Despues de otros casamien
tos que se le traxerõ, en Francia, e
Inglaterra, le efectuò cõ don Fer
nando Rey de Sicilia, Principe de
Girona, hijo de el mesmo Rey dõ
Ioan de Aragon, y de la Reyna do
ña Ioana, su segunda muger. Na
cio don Fernãdo en Sos, lugar de
Aragon, a la raya de Nauarra, en
diez dias de el mes de Março, año
de mil y quatrocientos y cinquẽ-
ta y tres.

Luego que empeçò a reynar la
Reyna doña Ysabel, vencierõ sus
gentes la batalla de Toro, contra
Portugueses: con que se sossega-
ron muchos humores en estos
Reynos, que los trahian muy in-
quietos.

El año de mil y quatrocientos
y setenta y ocho, pusieron estos
Catolicos Reyes el santo oficio
de la Inquisicion.

Luego hecharon de sus Reynos
todos los Iudios, y Moros que ha-
uia en ellos: si bien les eran de mu

cho

cho interes y aprouechamiento conſeruallos.

Vbieron de la ſanta ſilla Apoſtolica vna copioſa declaracion, en q̃ dixo pertenecelles la preſentacion de las yglesias, Primada, Metropolitanas, y Cathedrales de eſtos Reynos: la qual ſe hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Por buena diligencia de el gran Cardenal de Eſpaña, don Pedro Gonçalez de Mendoça.

El año de nouenta y dos, a dos dias de el mes de Henero, entrarõ en Granada, y acabaron la conquiſta de aquel Reyno, y de hechar los Moros de Eſpaña, paſſados ſetecientos y ſetenta y ſiete años que la ocuparon.

Puſieron en ſu obediencia algunas de las Iſlas de Canaria, cuyo deſcubrimiento, y conquiſta hallaron començada, e incorporaron en la corona de Caſtilla, la de Cadiz.

Dieron principio al deſcubrimiento de las Indias Occidentales, y tomaron titulos de Reyes de ellas, de las Iſlas, tierra firme, y mar Oceano.

Obtuuieron la conceſsiõ Apoſtolica de las tercias en los diezmos de eſtos Reynos: que les há ſido confirmada por los ſummos Pontifices.

Fundaron la Hermandad nueua, a imitacion de la vieja, a quien dieron muchos priuilegios, y libertades.

Ganò a Oran, y Marçarquiuir, el Cardenal don fray Franciſco Ximenez de Ciſneros Arçobiſpo de Toledo, y quedò lo eſpiritual para los Arçobiſpos de Toledo.

Anejaron alas Coronas de Caſtilla, y Leon, la adminiſtraciõ perpetua de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara.

Fueron ſus hijos el Principe dõ Ioan, las Infantas doña Yſabel, doña Ioana, doña Maria, y doña Catalina.

Don Ioan nacio en Seuilla, en veinte y ocho dias de el mes de Iunio, Domingo, de el año de mil y quatrociẽtos y ſetenta y ocho. Caſò con doña Margarita, hija de el Emperador Maximiliano, y de Maria Duqueſſa de Borgoña: y antes ſe concertò con la Reyna doña Catalina de Nauarra. Murio ſin hijos, en Salamanca, Miercoles quatro dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y ſiete. Eſtà enterrado en Auila, en el monaſterio de ſanto Thomas, que el fundò. La Princeſſa doña Margarita caſò con gundavez cõ Filiberto el Hermoſo, Duque de Saboya, y tampoco tuuo hijos.

Digitized by Google

Doña Yſabel nacio en la villa de ueñas, primero dia de el mes de ctubre, de mil y quatrocientos ſetenta. Caſò con don Alonſo rincipe de Portugal, que murio n ſucceſsion: y deſpues con don anuel Rey de aquel Reyno. De ſte matrimonio nacio el Princi- e don Miguel en Çaragoça, Iue- es veinte y tres dias de el mes de goſto, de el año de mil y quatro ientos y nouenta y nueue. Mu- io en Granada, Sabado veinte de ulio, el de mil y quinientos. Eſtà nterrado en la Capilla Real de ſta ciudad, que fundaron, y dota on ſus abuelos, y fue el primero ue en ella ſe enterrò.

La Reyna de Portugal, ſu ma- re, Princeſſa de eſtos Reynos, urio en Çaragoça, de parto, Iue es, veinte y tres dias de el mes de goſto, de mil y quatrocientos y ouenta y ocho. Eſtà enterrada n Toledo en el coro delas mon- is de ſanta Yſabel la Real.

Doña Ioana, hija ſegunda de los eyes Catolicos, les ſuccedio en ſtos Reynos: como ſe vera lue- o.

La Infanta doña Maria nacio n Cordoua el año de mil y qua- rocientos y ochenta y dos. Caſò on el Rey don Manuel de Portu al, que hauia ſido caſado con la nfanta doña Yſabel, ſu hermana mayor. Murio en ſiete dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y diez y ſiete, en edad de treinta y cinco, en los Palacios de la Ribera en la ciudad de Liſ- boa.

La Infanta doña Catalina nacio en Alcala de Henares, en quinze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y ochenta y cinco años. Caſò con Artur Prin- cipe de Gales, primogenito de Inglaterra, hijo de el Rey Enrico ſeptimo, y dela Reyna Miladi Yſa bel. Muerto Artur, ſin ſucceſsiõ, y aun ſin conſumar el matrimo- nio, caſò la Infanta con Enrico, ſu hermano, que fue Rey de Ingla- terra, y Irlanda. De eſte matrimo- nio nacio Maria, que ſuccedio en aquellas Coronas, y caſò con el Rey Catolico don Filipe ſegũdo. Murio doña Catalina en Cimba ton, de el Condado de Bedfordia, y fue enterrada en el Burgo de ſan Pedro, en el monaſterio delos Benitos, a ſeis dias de el mes de Hc nero, de mil y quinientos y trein- ta y cinco años, a los cinquenta de ſu edad, y a los treinta y tres deſ- pues que llegò a Inglaterra.

Murio la Reyna doña Yſabel en Medina de el Campo, a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quatro, en edad de cinquenta y

tres,

Digitized by Google

tres años, ſiete meſes, y tres dias, de los quales reynò los treinta, dos meſes, y quatorze dias, y fue ſepultada en la Capilla Real de Granada, que fundò.

Penſò enterrarſe en Toledo, en el monaſterio de ſan Ioan de los Reyes, q̃ fundò con eſte intento, para yglesia Colegial, y deſpues le dio a la orden de ſan Frãciſco.

Por ſu muerte caſò el Rey con la Reyna doña Germana, hija de Ioan de Fox Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis duodecimo Rey de Francia. De eſte matrimonio tuuo vn hijo, que ſe llamò don Ioan, y nacio en Valladolid el año de mil y quinientos y nueue. y murio luego, y fue enterrado en el monaſterio de Poblete.

Fuera de matrimonio, fue hijo de el Rey, y de doña Aldõça Roch de Yborra y Aleman, natural dela villa de Ceruera, don Alonſo de Aragon Arçobiſpo de Çaragoça. De otra ſeñora, doña Ioana de Aragon, que caſò con don Bernardino de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla. De doña Toda, natural de Bilbao, doña Maria: y otra doña Maria de vna Portugueſa, de el linage de Pereyra. Eſtas dos ſeñoras fueron monjas de la orden de ſan Auguſtin, en el monaſterio de Madrigal.

El Rey murio en Madrigalejo aldea de la ciudad de Trugillo, veinte y tres dias de el mes de Henero, año de mil y quinientos diez y ſeis, en el Clymaterico mayor, porq̃ eſtaua en ſeſenta y dos años, quatro meſes, y treze dias. De los quales reynò, y fue gouernador de eſtos Reynos, quarenta y vno, vn mes, y nueue dias. Eſt enterrado en Granada, en la Capilla Real.

Ricos Homes.

Don Garcia de Herrera, ſeño de Pedraça, vaſſallo de el Rey, y d la Reyna: era hijo de Pedro Nuñez de Herrera, ſeñor de Pedraça y de Arroyo, el Puerto: y de ſu mu ger doña Blanca Enriquez, hij de el Almirante don Alonſo Enriquez. Nieto de Garcia de Herra, ſeñor de Pedraça, y de ſu ſegũ da muger doña Maria de Guzmã Biſnieto de Garci Gonçalez d Herrera Mariſcal de Caſtilla, y d ſu muger doña Ana Duque, y gr priuado de dõ Sancho Conde d Alburquerque, el qual le llamau Nublado, por ſu ſemblante triſte y melancolico. Caſò con don Garcia doña Maria Niño de Portu gal, hija de el Conde don Pedr Niño, ſeñor de Valuerde, y Ciga les, y deſu muger doña Beatriz d Portugal. Tuuo por hija, y ſucce ſora, a doña Blanca de Herrera

qu

ue estuuo despoſada con don lonſo Tellez Girō, primer Conde de Vreña, y despues casò con ernardino de Velasco Condeſible de Castilla, Duque de Frias, Conde de Haro, y tuuo por sus ijos a Pedro Fernandez de Velasco, q̄ murio niño: a doña Ana e Velasco, y Herrera, muger de on Alonso Pimentel, Conde de enauente. El Rey don Enrique uarto, con falsa relacion, mandò vn Moro mataſſe a este don Gar ia, y el Moro pensando q̄ le maaua, matò a vn criado suyo. Lo ual se atribuyò a mucho myſterio: porque estaua libre de lo que le imputaua.

Don Alonso, señor de Aguilar, en otros priuilegios, don Alonso Fernandez de Cordoua, señor e la casa de Aguilar. Fue hijo de edro Fernandez de Cordoua, y e su muger doña Eluira de Herera, y vno de los mas valerosos y stimados caualleros de su tiemo, y de los que mas siruierō a los eyes en la conquista de el Reyo de Granada, en cuya Sierra Berueja murio alanceado delos Mos que hauian rebelado alos Rees. Casò con doña Catalina Paheco, hija de el Maestre don Ioā acheco, y de su primera muger oña Maria Portocarrero. Fuerō is hijos don Pedro Hernandez de Cordoua, que le succedio, primer Marques de Priego: don Frācisco Pacheco de Cordoua, señor de Almuña: doña Luisa Pacheco, muger de don Luis Mendez de Haro, señor de el Carpio. Fuera de matrimonio fue su hijo Gonçalo Hernandez de Cordoua, Obrero de Calatraua, y Comendador de Mançanares: Pedro Nuñez de Herrera, Baylio de Yeuenes, y despues de Lora, Gouernador de Tripol de Berueria, padre de don Alonso de Aguilar, que viuio en Cordoua, y murio en Africa con el Rey don Sebastian, el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

Luis de Guzman, señor de el Algaua, hijo de Ioan de Guzman, señor de el Algaua, y de su muger doña Eluira de Guzman. Casò con doña Ynes Ponce de Leon, hija de don Ioan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y de la Condeſſa doña Leonor Nuñez: y tuuo por su hijo y succeſſor a don Rodrigo de Guzmā, abuelo de don Francisco de Guzman, primer Marques de el Algaua.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, y Santa Olalla, y Alguazil mayor de Seuilla, hijo de don Esteuan de Guzman, succeſſor en todo esto a su padre don

Digitized by Google

Aluaro Perez de Guzman, y de ſu muger doña Yſabel de Borbon, y Mendoça, hija de don Lorenço Suarez de Mendoça, Cõde de Coruña, y de la Condeſſa doña Yſabel de Borbon. Caſò con doña Ioana de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, Cõde de Oropeſa, y de ſu ſegunda muger doña Maria Pacheco, y no tuuo ſucceſsion. Vendio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. Dezia que era necio el que no ſabia hazer vna copla, y loco el que hazia dos: y que el correr potros, y hazer coplas, eran oficios de locos.

Don Gutierre de Cardenas Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Rodrigo de Cardenas, Comendador de Valencia de el Ventoſo, y Trece de la orden de Santiago, y de ſu muger doña Tereſa Chacon, hermana de Gonçalo Chacon, ſeñor de Caſarrubios. Siruio de Maſtre ſala a la Reyna, y fue mucha parte para que ſe efectuaſſe ſu caſamiẽto cõ el Rey. Deſpues fue ſu Contador mayor, y Comendador mayor de Leon, y Alcayde de los Alcaçares de Carmona. Tuuo tanta mano en el gouierno de eſtos Reynos, como dize la copla: *Cardenas y el Cardenal, y Chacon y fray Mortero, trahen la Corte al retortero.* El Cardenal era don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobiſpo de Toledo: Chacon don Ioan Chacon, Contador mayor de Caſtilla, Adelantado de Murcia: fray Mortero don fray Alonſo de Burgos Obiſpo de Palencia, cõfeſſor de los Reyes, y fundador de el Colegio de ſan Gregorio de Valladolid. Fue don Gutierre ſeñor de Maqueda, por merced de los Reyes. Comprò de el Cabildo de la ſanta yglеſia de Toledo, las villas de Torrijos, y Alcabon. Caſò con doña Tereſa Enriquez, hija de el Almirãte don Alonſo Enriquez, y tuuo de ella a don Diego, que le ſuccedio, y fue el primer Duque de Maqueda: a doña Maria de Cardenas, muger de don Franciſco de Çuñiga, tercer Conde de Miranda. Es ſu deſcendiente, y ſucceſſor dõ George de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado de el Reyno de Granada, Capitan general de Oran, por el Rey Catholico don Filipe tercero.

Gonçalo Chacon, Mayordomo mayor, y Contador mayor de el Rey e Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Ioan Chacon, nieto de don Ruy Gonçalez Chacon, Comendador mayor de Caſtilla, y Comendador de Montiel, de la orden de Santiago, en tiempo de el Maeſtre don Aluaro de Luna. Tuuo

guar

uarda de la Reyna, y de el Infan-
e don Alonso, su hermano. Te-
iendo este cuydado, y tratando-
el casamiento de el Rey, con la
eyna, el Rey don Ioan el segun-
o de Aragon, para en caso que se
fectuase, le prometio vna Conta
uria mayor de Castilla, y la Enco
ienda de Oreja, y sus lugares, y
ortalezas. Las villas de Casarru-
ios, y Arroyo Molinos, que eran
e el patrimonio de el Rey. La vi
a de Escalona, con su tierra, for-
aleza, y jurisdicion, y el lugar de
n Martin de Valde Yglesias, y su
eñorio, y el Puerto de la venta de
l Cojo, y sus derechos. Que a el
i a su muger no les seria cerrada
a puerta donde quiera que estu-
iessen los Reyes, y diole dos mil
lorines de renta de juro de here-
ad, sobre la Baylia general de A-
agon. Efectuado el casamiento,
e le dieron las villas de Casarru-
ios, y Arroyo Molinos, y tuuo
nucha autoridad, y mano, cõ los
Reyes, que siempre le llamaron
adre. Casò con Clara Albarnaez,
Portuguesa, que vino en seruicio
le la Reyna doña Ysabel, madre
le la Reyna. Tuuo de ella a don
oan Chacon, que succedio en su
asa, y casò con doña Luisa Fajar
lo, señora de Mula, y Cartagena,
ija, y successora de Pedro Fajar-
lo Adelantado mayor de el Rey-
no de Murcia, y de su muger do-
ña Leonor Manrique. Es su des-
cendiente el Marques de los Ve-
lez, y de Molina, Adelantado ma-
yor de el Reyno de Murcia. Don
Ioan Chacon fue tan priuado de
los Reyes, que tuuo en el Reyno
mucha autoridad. Dixose por el:
*Cardenas, y el Cardenal, y Cha-
con, &c.* Otro hijo fue Gonçalo
Chacon, señor de Casarrubios, y
Arroyo Molinos, Alcayde de el
Cymborio de Auila, cuyo succes-
sor es el Conde de Casarrubios.

Don Pedro de Mendoça, señor
de Almaçan, Guarda mayor de el
Rey, y de la Reyna, hijo de otro
don Pedro de Mendoça, fue pri-
mer Conde de Montagudo, co-
mo se dize en los Condes.

El Infante don Enrique de Ara
gon, primo de el Rey, y de la Rey-
na. Fue hijo posthumo de el In-
fante don Enrique, Maestre de
Santiago, hijo de el Rey don Fer-
nando el primero de Aragon, y
de la Reyna doña Leonor. Su ma
dre fue doña Beatriz Pimentel, hi
ja de dõ Rodrigo Alonso Pimen-
tel Conde de Benauente, y de su
muger doña Leonor Enriquez.
Criose en Barcelona, con el fauor
de sus tios los Reyes de Aragon,
que eran hermanos de su padre.
Desseò el Rey don Enrique quar
to casarle cõ doña Ioana, que fue

Princessa de estos Reynos: para lo qualle entretuuo en Xetafe, aldea de Madrid. Por este, y otros varios successos, fue llamado el Infante Fortuna, y fue Duque de Segorbe. Casò con doña Guiomar de Portugal, hija de don Alonso de Portugal Conde de Faro, y hermana de don Fadrique de Portugal Arçobispo de Çaragoça, y gouernador de Cataluña: y nieta de don Fernando Duque de Bragança. Tuuo de ella dos hijos, a don Alonso Duque de Segorbe, y a doña Ysabel de Aragon, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quarto Duque de el Infantado.

Don Enrique Enriquez Mayor domo mayor de el Rey, hijo de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, y de su segunda muger doña Teresa de Quiñones. Fue Comendador mayor de Leõ, y Almirante de Sicilia, Alcayde, y Alferez mayor de Baça, señor de las villas de Orce, y Galera, Cortes, Senescastro, Lucaynena, y de la Sierra de Filabres. Casò con doña Maria de Luna, hija de don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y de su muger doña Eluira de Herrera. El don Pedro era hijo de el Maestre don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. De este matrimonio tuuo dõ Enrique quatro hijas, que casaron con quatro grandes.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna. Fue hijo de Sancho de Touar, señor de Cuico. En algunos priuilegios de los Reyes, hallo otro Ioan de Touar, con el mesmo titulo, que fue señor de Berlanga: de Ioan de Touar, y el de Ceuico, fue hijo y successor Martin de Touar.

Don Diego Fernandez, señor de Vacna, Guarda mayor de el Rey: confirma juntamente, con su padre, don Diego Hernandez Conde de Cabra. La madre fue doña Maria de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, primer Duque de el Infantado, y de la Duquessa doña Briada de Luna. Este segũdo Conde y don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Lucena, siẽdo ayudados de don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar, y Priego, prendieron en batalla al Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelin, junto al arroyo de Martin Gonçalez, vna legua de Lucena. Quedò el Moro en poder de el Cõde, y pusole en sus armas aprisionado, y orlò su escudo cõ veinte y dos vanderas, que se ganaron aquel dia. Don Diego Fernandez de Cordoua, segũdo Conde de Cabra, casò con doña

ancisca de Çuñiga, y de la Cer-
,hija de dõ Diego de Çuñiga, y
doña Ioana de la Cerda, señora
oprietaria de Villoria. Fue su
jo don Luis Hernandez de Cor
oua, que le succedio. Don Ioan
Cordoua, Dean de Cordoua,
ndador de el Colegio de la Cõ-
ñia de Cordoua, en sus casas.
on Pedro de Cordoua, Presiden
de el Consejo de Ordenes, des-
es de Corregidor, dos vezes, en
oledo. Don Aluaro de Cordo-
, Comendador de Mora, de la
den de Santiago, Cauallerizo
ayor de el Rey don Filipe segũ
,y otros hijos, y hijas.
Rodrigo de Vlloa, Cõtador ma
r de el Rey, y de la Reyna, y su
ssallo. Fue hijo de el Doctor Pe
o Yañez de Vlloa, de el Conse-
de los Reyes don Enrique ter-
ro, y don Ioan segundo, señor
las villas de Granadilla, Villalõ
, y Requena de Campos, y de su
gunda muger doña Ioana de
errera, hija de Garci Gonçalez
Herrera, señor de Pedraça, Ma
scal de Castilla, y de su muger
oña Ana Duque. Casò Rodrigo
Vlloa con doña Costança de
astilla, y fue su hijo don Ioan
Vlloa, padre de don Rodrigo
Vlloa, primer Marques de la
ota.

Don Rodrigo de Castro Oso-
rio, succedio a sus abuelos pater-
nos don Pedro Aluarez Osorio,
señor de Cabrera, y Ribera, y de
el Coto de Valboa, y doña Bea-
triz de Castro, señora de Lemos,
y de el mas patrimonio de la casa
de Castro. Tratò sobre esta suc-
cesion muchos pleitos con don
Luis Osorio Pimentel, que hauia
casado con doña Beatriz de Cas-
tro Osorio, su tia, hermana de su
padre don Alonso de Castro Oso
rio. Las diferencias fueron tan re
ñidas por armas, que fue menes-
ter que el Rey fuesse en persona
a Galicia a concertallas. Puso les
treguas por algun tiempo, y con-
certaronse en que don Rodrigo
succediesse en todos los señorios
de la casa de Castro, y doña Bea-
triz en los de Cabrera, y Ribera, y
Coto de Valboa, y diosele titulo
de Marquesa de Villafranca. Fue
don Rodrigo Conde de Lemos,
y de Sarria, y casò con doña Tere
sa Enriquez, hija de don Aluar Pe
rez Osorio, Marques de Astorga,
y de la Marquesa doña Leonor
Enriquez. Fue su hija, y successo-
ra doña Beatriz de Castro, muger
de don Dinis de Portugal, hijo de
don Fernando Duque de Bragan
ça, y de la Duquessa doña Ysabel.
Es su quarto nieto, y succesor dõ
Pedro Fernandez de Castro, Con
de de Lemos, y de Andrade, Mar-

ques

ques de Sarria, que ha sido Virrey de Napoles, y es oy Presidente de Italia, y Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Don Luis Pimentel, y doña Beatriz de Castro Osorio, señores de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, tuuierõ por su hija, y sucessora, a doña Beatriz Osorio Pimentel, Marquesa de Villafranca de el Bierço. Casò con don Pedro de Toledo, hijo de el Duque Dalba don Fadrique, y de la Duquessa doña Ysabel de Çuñiga. Fueron sus hijos, entre otros, don Garcia de Toledo, que succedio, y doña Leonor de Toledo, Duquessa de Florencia, muger de el Duque Cosme de Medices: cuyo hijo fue el Duque Francisco, que casò cõ la Archiduquesa Ioana: y es su hija Madama Maria Reyna de Frãcia, madre de Luis 13. Don Garcia de Toledo, casò con Victoria Colona, hija de Ascanio Colona, Condestable de Napoles, Duque de Tallacoz, y Paliano, y dela Duquessa doña Ioana de Aragon. Es su hijo don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, señor de Cabrera, y Ribera, Principe de Montalban, Duque de Ferrandina, de los Consejos de Estado, y Guerra, de el Rey Catolico dõ Filipe tercero, y su Gouernador, y Capitan general de el Estado de Milan.

De aqui adelante no se pondrã RicosHomes: porque como cessaron las confirmaciones de los priuilegios, en tiempo de los Reyes, cessò tambien la noticia, y memoria, que se pudiera tener de ellos.

CAP. II.

El Rey don Filipe el primero. La Reyna Catolica doña Ioana.

DOña Ioana, succedio a la Reyna doña Ysabel, su madre, en los Reynos de Castilla, y Leon, el año de mil y quinientos y quatro. Nacio en Toledo, Sabado, seis de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y setenta y nueue. Casò con don Filipe, hijo de el Emperador Maximiliano, Archiduque de Austria, y de la Emperatriz Maria, Duquessa de Borgoña, Condessa de Flandres, y señora proprietaria de otros muchos estados. Residio la Reyna en los Payses bajos, con su marido, hasta que tuuieron nueua de la muerte de la Reyna su madre, y entonces vinieron a estos Reynos Estuuo en ellos el Rey desde los veinte y ocho dias de el mes de

bril, que tomò el puerto de la Coruña, hasta veinte y cinco dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y seis, que murio en Burgos, en edad de veinte y ocho años. Porque hauia nacido el de mil y quatrocientos y setenta y ocho, lueues, veinte y dos de Henero. Reynò vn año, y diez meses, menos vn dia. Fue jurado Principe, successor en estos Reynos, por el derecho de la Reyna, en Toledo, veinte y dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y dos. Està enterrado en la Real Capilla de Granada: hauiendo estado en deposito en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos.

Fue tan grande el sentimiento que hizo la Reyna, por la muerte de el Rey Archiduque, su marido, que se le vino a conocer vn notable impedimento en el juyzio, que le estoruaua entender en el gouierno de los Reynos. Diose este cargo al Rey su padre, desde el año de mil y quinientos y nueue, que se recogio a Tordesillas, y entendio en el hasta su muerte, q̃ que quando diximos.

La de la Reyna, alli en Tordesillas, a quatro de Abril, Viernes santo, a las seis de la mañana, de el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, en edad de setenta y cinco, cinco meses, y siete dias: de los quales passò mas de los quarenta en este encerramiento. Fue depositada en el monasterio de santa Clara de Tordesillas, y de alli trasladada a Granada el año de mil y quinientos y setenta y quatro: por el Rey Catolico don Filipe segundo, su nieto.

Los hijos de este matrimonio de el Rey y de la Reyna, fueron, don Carlos, que les succedio en todos sus Reynos, estados, y señorios. Don Fernando, que nacio en Alcala de Henares, a diez de Março, de mil y quiniẽtos y tres. Fue Emperador de Alemaña, Rey de Bohemia, y Hungria, por el casamiento de Ana, proprietaria de aquellos Reynos. Murio en Viena de Austria, en edad de sesenta años, nueue meses y medio, a veinte y cinco de Iulio, de mil y quinientos y sesenta y quatro.

La Infanta doña Leonor, que nacio a quinze dias de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Casò en edad de diez y nueue años cumplidos, con el Rey don Manuel de Portugal, y fueron sus hijos los Infantes don Carlos, y doña Maria, que murieron muchachos. Despues casò con Francisco, el primero, Rey de Frãcia, y no tuuo succesiõ. Murio primero

ro dia de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho, en Badajoz, viniẽdo de Portugal. Fue depoſitada en Merida, y de alli el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, traſladada a ſan Lorenço el Real, por el Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu ſobrino.

La Infanta doña Yſabel, muger de Criſtierno, el ſegundo, Rey de Danemarch, Nuruega, y Suecia. Murio en Gante año de mil y quinientos y veinte y cinco, a diez y ſiete dias de el mes de Enero, y alli eſtà ſepultada. Fueron ſus hijos Filipo, y Maximiliano, que murieron niños. Ioan Duque de Holſacia: Dorothea muger de Federico Conde Palatino: Chriſtiana, que caſò con Franciſco Sforça Duque de Milan, y con Franciſco Duque de Lorrena.

La Infanta doña Maria, caſò cõ Luis Rey de Hungria, y Bohemia: murio ſin ſucceſsion en Cigales, cerca de Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho años. Hauia ſido gouernadora de los eſtados bajos, por el Rey don Carlos, ſu hermano. Fue depoſitada en ſan Benito el Real de Valladolid, y de alli el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, traſladada a ſan Lorenço el Real, por el meſmo Rey Catolico, ſu ſobrino.

La Infanta doña Catalina fue ija poſthuma, porque nacio muerto ſu padre, en Torquemada, quatorze dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y ſiete. Pdiola por muger el elector Federico tercero, Duque de Saxonia, y dieraſele, ſino mudàra de religion. Caſò el año de mil y quinientos y veinte y cinco, cõ don Ioan Rey de Portugal. Tuuierõ por hijos al Principe don Alonſo, q̃ murio niño. A la Infanta doña Maria que caſò con el Principe don Filipe, hijo de el Rey. A la Infanta doña Catalina: a la Infanta doña Beatriz, al Principe don Manuel: al Infante don Filipe: al Infante don Dinis, que murieron niño. Al Principe don Ioan, q̃ caſò con doña Ioana Infanta de Caſtilla hija de el Rey don Carlos, cuyo hijo fue el Rey don Sebaſtian de Portugal. Al Infante don Antonio, que murio niño. Murio la Reyna doña Catalina el año de mil y quinientos y ſeteta y ocho a doze dias de el mes de Hebrero y eſtà enterrada en el monaſterio de Belem de Lisboa.

Hijos de el Emperador don Fernando.

EL Infante don Fernando, Emperador, y Rey de Bohemia, y Hungria, hijo segundo de el Rey don Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana, tuuo los hijos siguientes.

La Archiduquessa Ysabel, que nacio el año de mil y quinientos veinte y seis, a nueue de Iulio. Casò con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia. Murio sin hijos, el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, a quinze dias de el mes de Iunio, en Vilna, ciudad de Lituania.

Maximiliano, que succedio en el Imperio, y en los Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena, el año de mil y quinientos y veinte y siete, a primero de Agosto, a las onze de medio dia. Casò con la Infanta doña Maria, hija mayor de el Rey don Carlos, y tuuo la succesiò que diremos prestò. Murio en Ratisbona el año de mil y quinientos y setenta y seis, a doze dias de el mes de Octubre.

La Archiduquessa Ana, q̃ nacio en Praga, año de mil y quinientos veinte y ocho, a siete dias de el mes de Iulio. Casò con Alberto Duque de Bauiera, el año de mil quinientos y quarenta y seis.

El Archiduque Ferdinando nacio en Lintz, castillo de Austria, sobre el rio Onaso, el año de mil y quinientos y veinte y nueue, a quatorze dias de el mes de Iulio. Fueron sus hijos Carlos Marques de Burgauia, y el Cardenal Andres.

La Archiduquessa Maria, nacio en Praga, año de mil y quiniẽtos y treinta, a quinze dias de el mes de Mayo. Casò con Guillermo Duque de Iulies, y Cleues: y murio el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro.

La Archiduquessa Madalena, q̃ nacio en Inspruch, a treze de Agosto, de el año de mil y quiniẽtos y treinta y dos.

La Archiduquessa Catalina q̃ nacio en Viena, el año de mil y quinientos y treinta y tres, a veinte y cinco de Setiembre. Caso con Francisco Gonçaga, Duque de Mantua, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue: y la segũda vez con Sigismundo, su cuñado, Rey de Polonia, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno. Murio el año de mil y quinientos y setẽta y dos, a veinte y ocho de Hebrero.

La Archiduquessa Leonor, casò con Guillermo Gonçaga Duque de Mantua: nacio el año de mil y quinientos y treinta y quatro, a dos de Nouiembre.

La Archiduquessa Margarita,

nacio

nacio en Inſpruch, el año de mil y quinietos y treinta y ſeis, a quinze de Ebrero.

El Archiduque Ioan nacio en Praga, el año de mil y quinientos y treinta y ocho, a diez de Abril. Murio en Inſpruch, el año ſiguiente.

La Archiduqueſſa Barbara nacio en Viena, el año de mil quinietos y treinta y nueue, a treinta de Abril. Caſò con Alfonſo ſegundo Duque de Ferrara, el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco.

El Archiduque Carlos nacio en Viena el año de mil y quinientos y quarenta, a tres dias de el mes de Nouiembre: y murio el año de mil y quinientos y nouẽta, a diez de Iulio. Caſò con Maria, hija de Alberto Duque de Bauiera, y tuuo de ella doze hijos: y entre ellos a la Reyna de Eſpaña doña Margarita.

La Archiduqueſſa Vrſula nacio en Neuſtat, el año de mil y quinietos y quarenta y vno, a veinte y tres de Iunio. Murio en Inſpruch el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a treinta de Abril. Fue monja.

Elena nacio en Viena, el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a ſiete de Enero. Murio niña.

La Archiduqueſſa Ioana nacio en Praga, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, a veinte y ſiete dias de el mes de Enero, y murio ſu madre de eſte parto. Caſò con Franciſco de Medices Duque de Toſcana, y murio de parto de vna hija el año de mil y quinietos y ochenta y ſiete. Fue hija de el Duque de Toſcana, y de la Archiduqueſa, Madama Maria, muger de Enrico quarto Rey de Frãcia, padre de el Rey Luis decimo tercio.

CAP. III.

El Rey don Carlos.

DOn Carlos primero de eſte nombre, Rey de Caſtilla, y Leon, tomò titulo de Rey, en ſabiendo la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo, ſu abuelo, que como hauemos dicho, fue año de mil y quinientos y diez y ſeis, y luego vino a eſtos Reynos. Bien pudiera tomar el titulo deſde el año de mil y quinietos y nueue, en que la Reyna ſu madre ſe recogio a Tordeſillas, impedida para no gouernar, y regillos.

Nacio en la villa de Gantel, cabeça de el Condado de Flandres, Lunes, a veinte y quatro dias de el mes de Ebrero, año de Iubileo, y Biſexto, de mil y quinietos, dia de ſanto Mathia, entre quatro

cinco de la mañana. El primer tulo que tuuo, fue de Duque de utzelburg, dexando el de Conde de Caroloes, que se solia dar a os primogenitos dela casa de Borgoña. No se le dio titulo de estos eynos, por ser viuos sus padres, abuelos, y no hauer costumbre e dalle.

Tuuo la nueua de la muerte de l Rey Catolico, su abuelo, en la illa de Bruselas, cabeça de el Duado de Brauãte, y visitò aquellos ayses, y adereçò su viage para es osReynos, y arribò con su armaa a la playa de Villauiciosa, de sturias de Ouiedo, en diez y nuee diasde el mes de Setiembre, de il y quinientos y diez y siete aos. De alli passò a Valladolid, y elebrò Cortes a los Reynos de astilla, y Leon, y se alçaron pennones por el, y por su madre, cuo nombre precedio siempre en ste acto, y en otros, en las cedus, prouisiones reales, y en todo.

Estando en Barcelona, supo la uerte de el Emperador Maximiliano, su abuelo, y que los Elecores de el Imperio le hauian elegido Rey de Romanos en Franafort, a veinte y ocho dias de el es de Iunio, de mil y quinietos diez y nueue años.

Alli en Barcelona tambien tuo auiso de que Hernãdo Cortes hauia descubierto la nueua España, en las Indias Occidentales. Passò Hernando Cortes a las Indias, el mesmo año q̃ murio la Reyna Catolica, que como queda dicho fue de mil y quinientos y quatro. Diole el Rey titulo de Marques de el valle de Guaxaca, en premio de este seruicio, que fue vno delos mayores que jamas se hizieron a la Corona de Castilla.

El mesmo año vino a Barcelona Fernando de Magallanes, Portugues, y con licencia de el Rey, y por su mandado, hizo viage a las Indias, en que descubrio el estrecho, que por el se llamò de Magallanes, y vn gran numero de Islas. En esta jornada la nao llamada Victoria, en espacio de tres años, dio vna buelta al vniuerso mũdo: cosa nunca vista, ni oyda hasta en tõces. A los postreros de el dicho año de diez y nueue, començarõ en estos Reynos vnos tumultos, o guerras ciuiles, que llamò el vulgo, Comunidades, que duraron hasta los vltimos dias de el año de quinientos y veinte y dos.

Entendio en la quietud de estas sediciones, el Cardenal de Tortosa, Maestro de el Rey: el qual estando en la ciudad de Victoria, a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y veinte y dos, tuuo correo de el Colegio de los

Carde

Cardenales,con Breue, de como era electo Romano Pontifice, y tomò el nõbre de Adriano, y fue el ſexto que le tuuo.

Eſte Pontifice el año de quiniẽtos y veinte y tres, confirmò la anexiõ de los Maeſtrazgos de Santiago,Calatraua,y Alcantara,que eſtaua hecho deſde los Reyes Catolicos, en las Coronas reales de Caſtilla,y Leon.

El año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, a veinte y quatro dias de el mes de Hebrero, fieſta de el Apoſtol ſanto Mathia,los Capitanes de el Rey prendieron al Rey Franciſco de Francia, en batalla que le dieron cerca de Pauia, de el eſtado de Milan. Fue trahido el Rey Frãciſco a Eſpaña. Tomò el puerto de Palamos, a Barcelona, Valencia,y la Mancha,haſta la villa de Madrid,dõde tuuo por priſion el palacio real: con toda la libertad que el quiſo, de caça,y paſſatiempos: haſta que boluio a ſus Reynos.

El meſmo año de veinte y cinco,Franciſco Piçarro, natural de Trugillo,en Eſtremadura, deſcubrio las ricas prouincias de el Piru,por lo qual el Rey le dio vn habito de Santiago,y titulo de Marques de Atabillos. Luego fueron deſcubiertas las de Chile,Nicaragua,y otras muchas,por diuerſos Capitanes,y miniſtros de el Rey

Ya ſe dixo como eſtando el Re en Barcelona,tuuo nueua de qu fue electo Rey de Romanos. De terminò pues paſſar en Alemañ a recebir la primera corona, qu es la de plata, cõ que hauia de ſe coronado en Aquiſgran. Eſto ſ hizo con mucha pompa, y ſolen nidad en aquella villa,a los veint y tres dias de el mes de Octubre de el año de mil y quinientos veinte y vno.

Adelãte el año de treinta,a vei te y dos dias de el mes de Hebre ro,en Boloña,la de Italia, recibi la de Fierro, como Rey de Lom bardia,de los Magiſtrados de M ça, cerca de Milan: y luego a lo veinte y quatro dias de el dich mes, y año, dia de ſanto Mathi en que cumplia los treinta de ſ edad, recibio la de oro, tambie alli en Boloña, de mano de el Pa pa Clemente ſeptimo, con tant fieſta y aplauſo, como ſe pued imaginar.

Deſde Boloña fue el Rey,ya co ronado Emperador,a los Eſtado bajos, y deſpues a Alemaña, a l Dieta de Auguſta: y hizo eleg Rey de Romanos, en Aquiſgra al Infante don Fernando, ſu he mano,el año de treinta y vno. E lo qual, y en otros negocios, ſ detuuo haſta el año de treinta

es, que se boluio a España, por mes de Março.

El año de treinta y cinco, hizo la Iornada de Tunez, ganò la Goleta, y restituyò aquel Reyno al Rey Muley Hascen, su vassallo, por lo de Sicilia: cargandole de tributo, dos cauallos, y dos halcones.

El año de treinta y seis, se vio en Roma cõ el Papa Paulo tercero: entrò en Francia por la Proença, hasta Marsella, y Aiaes.

El año de treinta y siete, celebrò Cortes a estos Reynos en Valladolid: y se tornò a ver cõ el Papa: con el Rey de Francia, en Niza.

El año de treinta y ocho, se vio con el mesmo Rey de Francia en Aguas muertas: y vino a Toledo, para donde hauia mandado conuocar vnas Cortes muy generales, a que fueron llamados todos los Prelados, grandes, titulos, y seiores de vassallos, de dos quentos de renta.

El año de treinta y nueue, a los diez dias de el mes de Nouiembre partio el Rey por mar de Francia, a castigar la rebeliõ de la villa de Gante, su patria, y dexò por Gouernador de estos Reynos al Cardenal don Ioan Tauera, Arçobispo de Toledo. Desde Gante passò la junta de Vormes. Hallose en la Dieta de Ratisbona, para las cosas de la religion: y resistencia de el Turco. Viose otra vez con Paulo tercero, en Luca: y hizo la jornada de Alger, hasta fin de el año de mil y quinientos y quarenta y vno.

El de quarenta y tres, boluio el Rey a Italia, y se vio con Paulo tercero en Bugeto, de Lombardia, y alli se tratò, feruorosamente, de la celebracion de vn Concilio general. Passò alos Payses bajos: embio socorros contra el Turco, que ganò en Hungria a Alba Real. Entrò en Francia, la buelta de Paris. Sugetò al Duque de Cleues. Hizo pazes con Francia.

El año de quarenta y seis, y quarenta y siete, hizo guerra a los Luteranos, y a sus fautores, el Duque de Saxonia, y el Lantzgraue, y los prendio, y castigo.

Embiole Paulo tercero su Breue Apostolico, en que le llamò Carlos Maximo, Augusto, Cesar inuictissimo, Germanico, Fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Concerto el casamiento de su hija la Infanta doña Maria, con el Archiduque Maximiliano, hijo de don Fernando, su hermano. Casò a su hijo el Principe don Filipe, con Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, e Irlanda. En lo qual, y en otras muchas cosas, dignas de su persona, gastò fuera de

Digitized by Google

eſtos Reynos, haſta el año de mil y quinientos y cinquenta y ſeis, que ſe boluio a ellos.

Eſtando, eſte año, en Gante, mãdò deſpedir todos los Embajadores de los Principes, que reſidian en ſu corte: y llamò de Inglaterra al Principe ſu hijo, y hauiendole hechado la bendicion, ſe publicò la renũciacion libre de todos ſus Reynos, eſtados, y ſeñorios, que hauia hecho en ſu fauor, en eſta manera. En veinte y ocho dias de el mes de Octubre, de cinquenta y cinco, en Bruſellas, de el Ducado de Brauãte, hauia hecho la renunciacion de los Payſes bajos. La de los Reynos, y otros ſeñorios, en la meſma Bruſellas, Iueues diez y ſeis dias de el mes de Enero de cinquenta y ſeis. Eſte meſmo año a ſiete dias de el mes de Setiembre, renuncio el Imperio en ſu hermano el Infante dõ Fernando, Rey de Bohemia, y Hungria: y le embio la corona imperial cõ Guillermo de Naſſao, Principe de Orange. Hecho eſto, ſe embarcò para Eſpaña, y tomò puerto en Laredo, y de alli caminò al monaſterio de Iuſte, de la ſagrada orden de ſan Geronimo, en la Vera de Plaſencia, q̃ tenia eſcogido para ſu recogimiento. Quedoſe con ſolos doze criados, y vn caballo. Alli eſtuuo caſi dos años, haſta que murio. Al principio cõfeſſò generalmẽte: ſus exercicios erã los que de los frayles, ayunos, oracion, diſciplina, y mucha frequentacion de los ſantos Sacramentos.

Es coſa muy cierta, y ſabida de pocos, que cinco años antes que murieſſe, eſtando engolfado en tanta muchedũbre de negocios, como paſſaron por ſus manos; mandò cõ gran ſecreto labrar vn ataud, y puſo dentro la mortaja, y otras coſas neceſſarias para enterrarſe: y que cada noche, antes de entrar en la cama, le viſitaua. Como vieſſen algunos la caja de el ataud, y no ſupieſſen lo que eſtaua dentro (porque nunca lo dio a entender) ſoſpechauan que tenia alli algun gran teſoro, o papeles de mucha importancia, y otra coſa de mucho precio. A los que ſe lo preguntauã, reſpondia ſonriendoſe, que guardaua alli vna coſa que el amaua mucho. Aſsi lo refiere el Doctor Pedro Gregorio, autor Frances, natural de Toloſa, en ſus libros de Republica, y que hazia eſta diligencia eſtando en Italia contra Franceſes. En el libro ſexto, cap. 3. §. octauo.

Caſò el Rey cõ doña Yſabel, Infanta de Portugal, hija de el Rey don Manuel, y de ſu ſegunda miger la Reyna doña Maria. Murio

a Reyna en Toledo, Iueues, primero dia de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y nueue, en las casas de el Conde de Fuensalida. Fue sepultada en la Capilla Real de Granada, y despues trasladada por el Rey Catolico don Filipe segundo, su hijo, al monasterio de san Lorenço el Real.

De este matrimonio nacierõ el Principe don Filipe, succesor en estos Reynos: los Infantes dõ Fernando, y don Ioan, que murieron niños, y estan enterrados en san Lorenço el Real.

La Infanta doña Maria nacio en Valladolid, Domingo, veinte y vn dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casõ cõ el Emperador Maximiliano, el segundo, su primo, gouernador q̃ fue de estos Reynos. Fueron sus hijos la Archiduquessa Ana, que nacio en Cigales, cerca de Valladolid, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, primero de el mes de Nouiembre, entre las onze y las doze de el dia. Casõ con el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, como veremos despues.

El Archiduque Hernando tambien nacio en Cigales, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno, a veinte y ocho dias de el mes de Março: y murio a veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y dos.

El Archiduque Rodolfo, succedio en el Imperio, y Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena la de Austria, a diez y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y cinquenta y dos. Criose en España, en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio.

El Archiduque Ernesto, nacio en Viena, a diez y seis dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y cinquẽta y tres. Criose en la corte de el Rey Catolico dõ Filipe segundo, su tio: y fue su gouernador en los estados bajos. Murio en Brusellas a veinte y vno de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

La Archiduquessa Ysabel, nacio el año de mil y quinientos y cinquenta y tres, a cinco dias de el mes de Iunio. Casõ con Carlos nono Rey de Francia, y biuda de el, boluio en Austria, donde murio, el año de mil y quinientos y nouenta y dos.

La Archiduquessa Maria, nacio a veinte y siete dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y murio el mesmo año, en la cuna.

El Archiduque Mathias, nacio

en

en Viena, a veinte y quatro de Hebrero, de mil y quiẽtos y cinquenta y ſiete. Es oy Emperador, por muerte de ſu hermano Rodolfo.

El Archiduque Maximiliano, nacio en Neuſtat, de la alta Auſtria, el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, a diez y ocho de Octubre: es Maeſtre de la Orden Militar de los Teutonicos, y fue electo Rey de Polonia.

El Archiduque Alberto, nacio en Neuſtat, el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a treze dias de el mes de Nouiembre. Crioſe en la corte de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu tio, y fue gouernador de los Reynos de Portugal ſiendo Cardenal de el titulo de ſanta Cruz en Ieruſalem, creado por el Papa Gregorio decimo tercio, Lunes, quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y ſetenta y ſiete, y ſu Legado perpetuo, a Latere, en aquellos Reynos. Deſpues fue electo Arçobiſpo de Toledo, y fue gouernador de los Payſes bajos. Renuncio el Capelo, en Conſiſtorio ſecreto, por el Arçobiſpo de Viſanzon, en veinte y nueue dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, eſtando el Papa Clemente octauo en Ferrara. El meſmo Põtifice le caſò alli en Ferrara, con la Infanta doña Yſabel, hija mayor de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, que lleuò en dote los Payſes bajos: como deſpues lo veremos.

El Archiduque Venceſlao, nacio en Neuſtat, el año de mil y quinientos y ſeſenta y vno, a nueue de Março. Crioſe en la corte de el Rey don Filipe ſegundo, ſu tio, tuuo el habito de ſan Ioan, y fue ra ſucceſſion al Priorato de Caſtilla, de eſta orden. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Setiembre, de el año de mil quinientos y ſetẽta y ocho, y fue ſepultado en ſan Lorenço el Rea

Dos Federicos: Maria que nacio el año de mil y quinientos ſeſenta y quatro. Carlos el de ſeſenta y cinco, que murieron niños.

La Archiduqueſſa Margarita nacio a veinte y quatro de Enero a las onze de la noche, de el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y ſiete. Es monja en el monaſterio de las deſcalças de Madrid.

La Archiduqueſſa Leonor, en Viena, a treinta y vno de Octubre, de mil y quinientos y ſeſenta y ocho, entre las nueue y las diez de la noche, y murio en Praga, el año de mil y quientos y ſetenta y nueue.

Murio la Infanta doña Mari

n Madrid a veinte y ſeis dias de mes de Hebrero, de mil y ſeiſ-ientos y tres, en el monaſterio de is deſcalças, donde ſe hauia reco-ido deſpues que boluio de Ale-naña.

Segũda hija legitima de el Rey, de la Infanta doña Ioana, que na-io en Madrid, Iueues, veinte y uatro dias de el mes de Iunio, de nil y quinientos y treinta y cin-o años. Caſò con don Ioan Prin-ipe de Portugal, hijo de el Rey lon Ioan el tercero, y dela Reyna loña Catalina, y tuuo a don Se-aſtian, que ſuccedio en aquellos Reynos al Rey don Ioan ſu abue-o, en edad de tres años, quatro meſes, y veinte y vn dias. Perdio-e en Africa, cõ ſu exercito, a qua-ro dias de el mes de Agoſto, de l año de mil y quinientos y ſeten-a y ocho. Murio la Infanta doña Ioana, Princeſſa de Portugal, el año de mil y quinientos y ſetenta y tres, en ſan Lorenço el Real. Fue ſepultada en el monaſterio de las deſcalças de Madrid, de la orden de ſan Franciſco, que ella dotò, y fundò.

Fuera de matrimonio fue hijo de el Rey, don Ioan, que nacio en Ratisbona, en veinte y cinco dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete. No ſe tuuo noticia de el haſ-ta que murio ſu padre. El Rey Ca-tolico don Filipe ſegundo, ſu her-mano, le hizo ſu general en la guerra contra los Moriſcos de el Reyno de Granada. Deſpues lo fue de la armada Catolica, en la batalla de Lepanto, que ſe ganò a ſiete dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y ſetenta y vno.

El meſmo oficio tuuo en la jor-nada de Tunez, en que cobrò a-quella ciudad, que eſtaua en po-der de Turcos, y la entregò al Rey Muley Hamet, hijo de Muley Haſcen, a quien la hauia dado el Rey ſu padre. Fue gouernador, y Capitan general de los eſtados ba jos: y ſiendolo murio cerca de Na mur, el año de mil y quinientos y ſetẽta y ocho, a dos dias de el mes de Octubre. Eſtà enterrado en ſan Lorenço el Real.

Margarita, otra hija natural, caſò el año de mil y quinientos y treinta y cinco, con Alexandro de Medices, Duque de Florencia, y no tuuo ſucceſſion. Caſò ſegun-da vez cõ Octauio Farnes, Duque de Parma, y Placencia, y fue ſu hi-jo Alexandro Farnes, Duque de Parma, y Placencia, gouernador delos eſtados bajos, por el Rey Ca tolico don Filipe ſegundo, ſu tio. Caſò con doña Maria, hija de el Infante don Duarte de Portugal, y de la Infanta doña Yſabel. Es ſu

hijo

jo Ranucio Farnes, Duque de
arma, y Placencia. El Duque A-
xandro murio en Bruſellas, Iue
es tres de Diziembre, de mil y
ujnientos y nouenta y dosaños.
largarita ſu madre el de mil y
ujnientos y ochenta y ſeis.

Murio el Rey en el monaſterio
: Iuſte, a veinte y dos dias de el
es de Setiẽbre, de el año de mil
quinientos y cinquẽta y ocho,
ı edad de cinquẽta y ocho años
medio, y veinte y nueue dias.
eyno en eſtos Reynos deſde el
ío de mil y quinientos y diez y
is, que murio ſu abuelo el Rey
atolico don Fernando. Eſtuuo
:poſitado en Iuſte, haſta el año
: mil y quinientos y ſetenta y
uatro, que fue traſladado al mo-
aſterio de ſan Lorenço el Real,
ue el Rey Catolico don Filipe
gũdo, labrò para ſu enterramiẽ
).

Elogio de el Rey.

LVdouico Dolce, en la vida de el Rey, que eſcriuio en ſu lengua Italiana. El roſtro laro, de color de plata. Los ojos çules, y ſuaues. La nariz aquili-a, ſeñal de grandeza de animo, omo ſe obſeruò en los Reyes de 'erſia. La barba vn poco ſalida a uera, y alta: que le quitaua, vn no : que, de gracia: pero dauale mu cha grauedad. El pelo rubio, y cabello de color de oro, que le cubria haſta las medias orejas, al uſo de los Emperadores Romanos. Muy bien hecho de cuerpo, ni grueſſo, y de gallarda compoſicion de neruios, fuerte, y firme. Las manos grandes, y abultadas, y a propoſito para pelear. Las piernas bien liſsimas, derechas, y en juſta proporcion. Poniaſe muy bien a caballo, y armado parecia que nadie en el mundo ſe le podia comparar: ni en el arremeter, y parar: y ſufria con gran paciencia el peſo de las armas. Era modeſto, y vergonçoſo, y no ſe eſpantaua de nada. Los hombres ſabios, le eſtimaron por el mas compueſto, y mas aduertido, y de mejor juyzio q̃ vbo en ſu tiempo. Tenia vna cierta viueza, que acompañada cõ ſu prudente manera de hablar, cauſaua admiracion. Era muy humano en ſu platica, aũque perplexo tanto que admitian ſus razones diuerſos ſentidos, y aſsi dezia alguna vezes, que lo que quiſo dezir, no era lo que ſe hauia entendido. Iamas ſe ayrò: trataua mucha verdad: ſu eſperança en Dios, y fundandoſe en razon, ſatisfazia a lo que le eſcuchauan. No era preſto en las reſpueſtas, y primero tomaua conſejo, y deſpues ſe reſoluia dando a entender, que dependi-

Digitized by Google

e el ſolo, la reſoluciõ. Tenia mu-
no cuydado de los que le podian
nojar, y ayudar: mas no daua
ueſtra de ello, por ſu reputaciõ.
No era ſanguinolento, ni venga-
iuo de ſus enemigos, ni deſſeaua
eſtruyllos. Caſtigaua pocas ve-
es los defectos de ſus miniſtros,
criados, y ſufriales mucho. Los
mbidioſos le dauan en cara el ſa
o de Roma: moſtraua empero
mucha ternura de la muerte de
os hijos de el Rey de Francia. En
odo era calumniado de ſus emu-
os, y malicioſos, contra razon, y
verdad. Conſeruaua mucho los
amigos, y ſi a caſo oya hablar mal
de ellos, no le daua credito, teniẽ-
do por embidia, y malicia, todo
lo que ſe dezia. Fue acerrimo de-
fenſor de ſus embajadores, aun-
que hizieſſen coſas dignas de caſ-
tigo. Era amigo de que le auiſaſ-
ſen todo lo que paſſaua, y aſsi ſa-
bia de todo el mundo. Diſcurria
tres y quatro horas ſobre los ne
gocios, y eſcriuia las razones de la
vna parte, y de la otra, para conſi-
derallas mejor. Por eſto quando
hablaua, ſe daua bien a entender
juſtificandoſe, y ordenando acer-
tadamente, de manera que quien
comprehendia el principio de el
negocio, entendia luego el fin.
Conocia muy particularmẽte la
qualidad y naturaleza de los Prin
cipes con quien trataua, y gaſtaua
mucho tiempo en tener entera
noticia de eſto. Aſsi ſe entendia
con ellos con viuas razones, y no
con generalidades: y en todas par
tes tenia ſuſpenſos los negocios,
aguardando tiempo oportuno, y
comodo para ſeguillos. Reſpecto
de lo qual, y de lo mucho que te-
nia en que entender, tuuo poco
lugar para darſe a coſas de entre-
tenimiento. En quanto a las leyes
era muy juſto, y hazia profeſsion
de guardar ſu palabra, y de ante-
poner ſu honra a todas las coſas
de el mundo. De aqui ſe le ſiguio
que el que queria conquiſtar ſu
priuança, vſaua de los medios de
honra, de modeſtia, y de religion.
A la qual era tan aficionado, que
comulgaua muchas vezes en el
año. En las audiencias era pacien
tiſsimo, y oya con mucha yguал-
dad, al grande, y al pequeño. Aun
que ſe reſoluia tarde en ſus co-
ſas, y en las agenas, concluya las
prudentemente. Pero los que le
murmurauan, dezian que era tar-
do, e irreſoluto: mas los que le
loauan, que era cauto, y recatado.
En quanto a la liberalidad, antes
fue tenido por corto, q̃ por fran-
co: eſpecialmente cõ ſus criados,
a quien entretenia cõ eſperanças
muchos años. Quando los remu
neraua, les daua mucho, como

tenia

tenia tantos Obispados, Abadias, Encomiendas, titulos, oficios, y otros prouentos. Dio mucho a los Capitanes que le hauian seruido en las guerras. Mostraua amar la paz, no siendo prouocado. En summa, fue exemplo a todos con su vida, y con abstenerse de los vicios que le podian manchar la conciencia, honra, y nombre. Leuantauase tarde, y despues de vestido de paño, y seda, como vn cauallero particular atauiado, oya vna Missa secreta, por la Emperatriz. Luego daua audiencia, y despachaua. Hecho esto, oya otra Missa en publico en la Capilla, y acabada, se yua a comer. Por lo qual le dezian: de la Missa a la mesa. Comia mucho, y de manjares gruessos, que le causaron humores viscosos, de donde le resultò la gota. En sintiendose bueno, curaua tan poco de los Medicos, como sino vbiera de enfermar. Cenaua poco, pensando reparar el daño de la comida. Despues de comer daua audiencia, y luego se retiraua a entender en la planta de alguna fortaleza. Entreteniase con vn Enano Polaco, o con Adriano, su ayuda de camara, de quien se fiaua mucho. Yua algunas vezes a caça, y vsò esto con tanta templança, que no gastò en este exercicio cien ducados cada año: por estar mas atento a las cosas de importancia. Fue tan templado en el vestir, que muchas vezes si se le rompia vna cinta, la ataua, por no esperar otra nueua. No vbo en su tiempo hombre que supiesse gastar mejor diez escudos. La gran virtud de este Principe, mayor que otra de el mundo, y su poder, obligò a los Electores de el Imperio, a elegille Emperador. La renunciacion que hizo de esto, y de sus Reynos, y estados, dio al mũdo larga materia de hablar y de discurrir sobre la ocasiõ que tuuo para priuarse de ellos. Dezian vnos, que la enfermedad, y el considerarse inhabil para gouernallos. Otros, que quiso triunfar de la fortuna, como quien la tenia conocida, y sabia por Astrologos, que le hauia de faltar, y con admirable juyzio quiso retirarse, a tiempo que no tuuiesse fuerça contra el: ni medio para escurecelle el resplandor de la gloria, que con tantos trabajos hauia dignamente adquirido. Dezian, que la fortuna se le hauia mostrado ayrada, quando se retirò a Vilaco, o quando estuuo sobre Metz. En resolucion, alabando, o reprehendiendo la suya, se juzgò de ella diuersamente. El Maestro fray Ioan de Regla, s

onfessor, dezia de el tres cosas, que le passaron poco antes que nuriesse. La vna, que alegando- e a Ioan Fero, para vna proposi- ion, se amohinò mucho de que e alegasse autor de quien sabia io era Catolico. La segunda, que iombrando por successor al Rey u hijo, a la Emperatriz doña Ma ia, ala Princessa de Portugal. A fal a de ellos le propuso a don Ioan le Austria, y que se ofendio mu- ho, y le dixo: *Pues como padre, ombre de quien yo he fiado mi con iencia, me aconseja esso. No me ableis mas en ello, que me pesa á mucho.* La tercera, que quan- o espirò, dio vn gran grito, dizie o, *Iesus.* Sea [illegible]

CAP. IIII.

El Rey Catolico de España don don Filipe segundo.

DOn Filipe, segundo de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y Leõ, ucedio al Rey don Carlos, su pa re, en estos Reynos, el año de mil quinientos y cinquenta y seis. Nacio en la ciudad de Vallado d, Martes, veinte y vn dias de el es de Mayo, de el año de mil y uinientos y veinte y siete. Fue rado Principe successor de es- tos Reynos, en el monasterio de sanGeronimo de Madrid, Domin go diez y ocho de Abril, de mil y quinientos y veinte y ocho. Aqui y en Toledo se crio, hasta que mu rio en esta ciudad la Reyna su ma dre. Desde entonces, que tendria doze años, començò a entender en el gouierno de estos Reynos. Siendo de edad de diez y seis años cinco meses, y veinte dias, casò con doña Maria Infanta de Por tugal, hija de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Cata lina. La qual hauia nacido en la ciudad de Coimbra, a quinze dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y sie te. Este casamiento se celebrò en la ciudad de Salamanca, en quin ze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quarenta y tres, por mano de el Cardenal don Ioan Tauera Arço bispo de Toledo. De este matri monio nacio en Valladolid el In fante don Carlos, en ocho dias de el mes de Iulio, de mil y quinien tos y quarenta y cinco. Luego a los doze de este mes, y año, mu rio la Princessa alli en Valladolid. Fue depositada en la Capilla Real de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos, y se tenta y quatro, a san Lorenço el Real. El Infante don Carlos fue.

jurado

jurado Principe succeſſor de eſtos Reynos, en la ſanta yglesia de Toledo, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y ſeſenta. En el Parrafo tercero, ſe dira lo demas de el Principe.

Celebrò el Rey Cortes a la Corona de Aragon, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, en la villa de Monçon, y tuuo alli auiſo de el Rey ſu padre, que eſtaua en Alemaña, para que paſſaſſe a verſe con el. Para eſto puſo caſa al vſo de la de Borgoña, y empeçoſe a ſeruir de ella, el dia de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, de el año de mil y quinientos y quarenta y ocho. Quedaron por gouernadores de eſtos Reynos, el Archiduque Maximiliano, marido de ſu hermana la Infanta doña Maria. Embarcoſe en Roſas, de el principado de Cataluña, a dos dias de el mes de Nouiembre, de el dicho año de quarenta y ocho. A los veinte y tres de eſte mes, y año, deſembarcò en Saona, y paſſò a Genoua. Luego a Milan, donde ſe detuuo algunos dias. Fue a Trento, de el Condado de Tirol, a Monachio, Corte de el Duque de Bauiera, a Heidelberg, de el Conde Palatino. A veinte y vn dias de el mes de Março, de el año quarenta y nueue, entrò en la villa de Luzelburg. Fue a Bruſellas, donde eſperaua ſu padre, por el Coidado de Namur. Aqui recibi vn Breue Apoſtolico, de Paul tercero, con la eſpada y bonet que bendixo la noche de Nauidad: y ſe tratò de que los eſtados bajos le juraſſen y recibieſſen por ſu ſeñor natural. Eſto hizo luego el Ducado de Brauante, y ſus villas, Louayna, Bruſellas, Auuers, y Bolduc. El Condado de Flandres, Gante, Brugges, Ipres, Lila, Tornay, y Duay. El Condado de Artoes: y por el la villa de Arras, ſu cabeça. El de Henao, y ſus villas Valencienes, Mons. Los Condados de Holanda, y Zelanda. Los ſeñorios de Malinas, Vtrecht, Groninger, Oueriſel, Friſia, y Maſtric. El Ducado de Gueldres; el Condado de Zutfen, el de Namur, y los Ducados de Lutzelburg, y Limburg. En eſto ſe entretuuo el Rey, haſta los quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta años. Eſte viage fue tan ſolenne, que ſe ha tenido y reputado, por vno de los mas famoſos que jamas ſe hizieron.

Por el mes de Mayo de mil y quinientos y cinquenta y vno, paſſo de Auguſta, ciudad Imperial, y vino a Eſpaña por Italia, a en-

nder en el gouierno de eſtos eynos,y ocupoſe eneſto haſta el ño de cinquenta y quatro.

Parrafo Primero.

ESte año caſò con Miladi Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlãda,hi de el Rey Henrico octauo,y de Reyna doña Catalina. Para eſto embarcò en la Coruña a doze ias de el mes de Iulio, de el año e mil y quinientos y cinquenta quatro, y a diez y nueue ſurgio armada en el puerto de Anto a. Deſde aqui paſſò a Vincheſ re, donde ſe efectuò el caſamien o, en veinte y cinco dias de el mes de Iulio. En honra de eſte ca miento, el Rey ſu padre le re uncio el Reyno de Napoles,y el ſtado de Milan, y prometio que hijo vbieſſe de eſte matrimo io,demas de la ſucceſſion de In laterra, le tocaria la de los Pay s bajos.

El meſmo año de cinquenta y uatro,a treinta dias de el mes de Nouiembre,dia de el Apoſtol ſan ndres, protector de la caſa de orgoña, en vnas juntas que tu o en Londres, ſe reduxo Ingla erra a la obediencia de la Yglе a Catolica Romana, y ſe abjura on los errores y heregias que corrian en aquel Reyno. Eſtando en ſu gouierno el Rey,le llamò ſu padre, y le hizo la renunciacion de los Reynos,como ſe ha dicho. Luego proſiguio la guerra contra Francia,y fundò a Filipo Vila, en el Condado de Henao, vna legua de Charlemont, que fundò ſu padre, en el Condado de Namur. Luego fundò la vniuerſidad y colegios de Duay, villa principal de Flandres Galicante,en que ſe enſeñaſſen las artes liberales. Aplicole las rentas que le pertenecian en ella, y diole ſus caſas, y tambiẽ acrecentò las eſcuelas de Louayna.

El año de cinquenta y ſiete, fue la guerra de Napoles,que mouio el Pontifice Paulo quarto,en que ſe moſtrò el Rey muy deuoto y obediente hijo de la ſanta ſilla Apoſtolica, como ſe entenderà de muchos autores de Francia,e Italia,que la eſcriuieron: eſpecialmẽte dela relacion de Bernardo Nauagerio, Cardenal de Verona, Embajador que hauia ſido de Venecia en Roma.

Por el meſmo tiempo anduuo muy trauada la guerra con Francia,por la Picardia, y a diez de Agoſto, de eſte año, vbo el Rey vna inſigne victoria de Franceſes, cerca de la villa de ſan Quintin. Prendio en ella al Condeſtable

de

de Francia, y a otros muchos ſeñores, y mas de dos mil perſonas de reſcate, y otras quatro mil de gente comun. Murieron mas de ſeis mil Franceſes: ganaronſe trezientos carros, ſetenta y dos vanderas, veinte cañones de batir, y de campaña, y vbieronſe otros muchos, y muy ricos deſpojos.

A veinte y ſeis dias de el mes de Agoſto ganò la villa de ſan Quintin, y prendio al Almirante de Francia, y a muchos Mouſieures que eſtauan en ſu defenſa, y ſe vbo otro rico deſpojo. Proſiguiendo ſus victorias ganò a Chathelet, la Fera, Han, y otras plaças, haſta Noyon, veinte y quatro leguas de Paris. Boluioſe a inuernar a Bruſellas, dexando paſſar la ocaſion (como dize Luis Guicciardino) de hazerſe ſeñor de Francia, y de todo el mundo. Dize mas eſte autor, q̃ el Rey Henrico quedò atonito, y turbados todos los ſentidos, deſpues que tuuo nueua de eſta rota. Thomas Cormero, Chroniſta de el meſmo Henrico, afirma, que ſu Rey, y todo el Reyno, eſtuuieron muy temeroſos de que el Rey llegara a Paris, y que la fortificauan a mucha priſſa.

En medio de eſtas victorias, deſſeaua el Rey tanto la paz de la Chriſtiandad, que dio intencion a la que ſe le propuſo por la parte de Francia, y aſsi la cõcluyò en la villa de Cambray, a tres de Abril de el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue.

Luego: dexando por Gouernadora de los eſtados bajos, a Margarita de Parma, ſu hermana, ſe embarcò en Vliſingen, a veinte y ſeis de Agoſto, y en muy breue tiempo llegò a Laredo, en las mõtañas de Caſtilla. Antes q̃ partieſſe de aquellos Payſes, dexò aſſentada la erection de las ygleſias Metropolitanas, y Cathedrales de Cambray, Malinas, Vtrecht, y dieronſeles por ſufraganeas quinze Cathedrales. A Malinas: las ygleſias de Anuers, Gante, Brugges Ipre, Bolduc, y Ruermunda. A la Metropoli de Cambray, las de Arras, y Tornay, que eran antiguas: erigieronſe de nueuo las de ſan Omar, y Namur. Al Arçobiſpo de Vtrecht hizo ſufraganea las ygleſias de Haerlen, Deuẽter Leuanden, Groningen, y Middelburg: que ſe erigieron de nueuo

Parrafo Segundo.

VNa de las condiciones de las pazes, con Francia fue, que el Rey caſaſſe con Madama Yſabel, hija mayor de

lenrico segundo, y de la Reyna
Madama Catalina. Hizo el despo
sorio en Paris, con poderes, don
Fernandaluarez de Toledo, Du-
que de Alba: lleuo la falda a la no-
via Maria Reyna de Escocia, mu-
er de el Delfin Francisco. El ca-
miento se efectuò en Guadala-
ara, en treinta y vn dias de el mes
e Enero, de mil y quinientos y
sesenta, en las casas de el Duque
e el Infantado don Iñigo Lopez
e Mendoça, que fue el padrino,
el ministro don Francisco de
Mendoça Cardenal, Obispo de
urgos.

De este matrimonio tuuo el
ey dos hijas, doña Ysabel Clara
ugenia, que nacio en el Bosque
e Balsayn, a doze dias de el mes
e Agosto, de el año de mil y qui-
ientos y sesenta y seis. Baptizo-
Ioan Baptista Castaneo Arço-
ispo de Rosano, Nuncio Aposto
co, en la corte de el Rey; que des
ues fue Papa, con el nombre de
rbano septimo. Casò la Infanta
on el Archiduque Alberto, hijo
e el Emperador Maximiliano se
ũdo, y lleuò en dote los estados
ajos que le renuncio su padre.

La segunda hija, de este casamiẽ
o, fue la Infanta doña Catalina,
ue nacio en Madrid, a diez dias
e el mes de Octubre, de el año
e mil y quinientos y sesenta y
siete. Casò en Çaragoça a diez y
ocho dias de el mes de Março, de
el año de mil y quinientos y ochẽ
ta y cinco, cõ Carlos Emmanuel,
Duque de Saboya. Fueron sus hi-
jos Filippe Emmanuel Principe
de el Piamonte, que nacio en Tu
rin, a tres de Abril, de mil y quiniẽ
tos y ochenta y seis, y murio en
Valladolid a nueue dias de el mes
de Hebrero, de mil y seiscientos
y cinco años. Victor Amedeo, q̃
nacio a ocho de Mayo, de mil y
quinientos y ochenta y siete. Em
manuel Filiberto a diez y siete de
Abril, de mil y quinientos y ochẽ
ta y ocho. Doña Margarita a vein
te y ocho de Abril, de ochenta y
nueue. Doña Ysabel a onze de
Março, de mil y quinientos y no-
uenta y vno. Mauricio a diez de
Enero, de nouenta y tres. Doña
Maria a ocho de Hebrero, de mil
y quinientos y nouẽta y quatro.
Doña Catalina Francisca a seis de
Octubre de nouẽta y cinco. Tho
mas Francisco, a veinte y dos de
Octubre, de mil y quinientos y
nouenta y seis. La Infanta murio
en Turin a siete dias de el mes de
Nouiembre, de mil y quinientos
y nouenta y siete.

La Reyna doña Ysabel hauia
muerto en el palacio real de Ma-
drid, Domingo tres de Octubre,
de mil y quinientos y sesenta y

ocho.

ocho, antes de amanecer. Fue depoſitada en el monaſterio de las deſcalças, y el año de ſetẽta y tres traſladada a ſan Lorenço el Real. Luego como el Rey vino de los eſtados bajos, ſe empeçò la rebelion que haſta oy dura en ellos.

Fue el Rey ſiempre muy deuoto de el martyr ſan Lorenço, natural de Hueſca, la de Aragon: y juntandoſe a eſto el hauer hauido aquella inſigne victoria de Frãceſes, en ſu dia, determinò labralle vn templo muy ſumptuoſo para enterramiento ſuyo, y de ſus padres. Puſolo en execucion poco deſpues que vino a Eſpaña, y eſcogio el ſitio en las montañas que diuiden a Caſtilla de el Reyno de Toledo, cerca de vna aldea de Segouia, llamada Eſcurial, que era en lo eſpiritual de el Arçobiſpode Toledo: y oy eſtà eſſenta.

Viſitò el Rey eſte ſitio por el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y ſeſenta y dos, y mandole deſmõtar, y apercebir materiales, y en ello ſe tardò vn año. El de ſeſenta y tres, a veinte y tres dias de el mes de Abril, puſo la primera piedra, que era quadrada. La qual viene a eſtar en el cimiento de el frontiſpicio de el refitorio de los religioſos derechamente, de el medio de la meſa trauieſſa, en el aſsiento de el Prior. El meſmo año, a veinte de Agoſto, d de ſan Bernardo, eſtãdo tambie preſente el Rey, ſe puſo la prime ra piedra de la yglesia, que viene eſtar quaſi en el derecho de vn pila de agua bendita, que eſtà pe donde ſe entra de la yglesia a ſacriſtia, a la mano derecha de entrada. La vltima piedra ſe aſſetò a treze dias de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y ochenta y quatro, dia en q̃ de alli a quatorze años murio el Rey. Viene eſtar eſta piedra en la corniſa mas alta de el quarto que cae a la mano ſinieſtra de los que entran en el Portico, contadas ocho ventanas de las celdas mas altas de el colegio. Tiene dentro vna caja con reliquias, y oraciones, con el nombre de el fundador, el dia, mes, año en que ſe començò, y acabò la obra. Que es de todas manera la mas inſigne, ſumptuoſa, rica, coſtoſa de quantas el mundo ha celebrado.

El año de ſeſenta y tres, Haſcen Rey de Alger, hijo de el coſario Barbaroja, con exercito de quarenta mil Infantes, y veinte y ſeis mil caualios, y con armada de quarenta nauios, y de treinta y ſeis galeras, en que traxo otra mucha gente, cercò por agua, y tierra la ciudad de Orã, y los caſtillos de Mçaelquiuir, que le fuerõ valeroſ

ente defendidos por don Alon
de Cordoua, Conde de Alcau-
te, Capitan general de aquella
ſta: y por don Martin de Cordo
,ſu hermano, que conocimos
arques de Cortes, y Preſidente
Ordenes.

El año ſiguiẽte, de ſeſenta y qua
o, con armada de ſeſenta y ſiete
leras reales, y quinze chalupas,
ndo ſu general don Garcia de
oledo, gouernador de Catalu-
, Marques de Villafranca, a ſeis
as de el mes de Setiembre, ganò
Rey el Peñon de Velez de la Go
era, en el Reyno de Fez, cõ que
euitarõ muchos daños que los
urcos, y Moros haziã en las coſ-
s de Andalucia, y Reyno de Gra
da.

Sentido Soliman, Sultan de los
urcos, de eſta perdida, luego el
o de ſeſenta y cinco, vino ſo-
e la Iſla de Malta, aſsiento y re-
lencia de el Maeſtre y caualle-
a de la ſagrada orden Militar de
n Ioan Baptiſta, cõ mas de trein
mil hombres de pelea, en cien-
y treinta galeras, y en muchas
os de carga, y vergantines, que
ſſauã todas de dozientas velas.
Rey ſe tuuo por obligado a la
ſenſa de la religion, y ſocorrio
Iſla, con la armada, de q̃ fue Ge
eral el meſmo don Garcia de To
do Virrey ya de Sicilia, Capitan
general de el mar de Leuante, a
los ocho de Setiẽbre, de eſte año,
y luego ſe fueron los Turcos. Na-
tal Conde, dize que murieron de
ellos treinta mil: fray Lorenço Su
rio, que veinte y tres mil.

Eſte meſmo año de ſeſenta y
cinco, dio el Rey mucho calor a q̃
en eſtos Reynos ſe celebraſſen al-
gunos Concilios Prouinciales, en
execucion de el decreto de el ge-
neral de Trẽto, que mandò ſe jun
taſſen de tres en tres años, y tuuo
ſe vno en Toledo: otro en Santia-
go de Galicia: y otro en Granada.
Al tiempo que ſe entendia en el
de Toledo, fueron trahidas a eſta
ciudad las reliquias de ſan Euge-
nio martyr, ſu primer Prelado. Eſ
tauã en el monaſterio de ſan Dio-
nyſio, a dos leguas de Paris, y pi-
diolas el Rey al Rey Carlos nono
de Francia, ſu cuñado. La perſona
por cuyas manos paſſò todo eſte
negocio, y vino con el ſanto cuer
po a Toledo deſde Francia, fue
don Pedro Manrique de Padilla,
Canonigo de eſta ſanta yglesia, hi
jo de don Antonio Manrique A-
delantado mayor de Caſtilla, y de
ſu muger doña Luiſa de Padilla.
Fue la entrada en diez y ocho dias
de el mes de Nouiembre, de eſte
año de ſeſenta y cinco. Halloſe
preſente el Rey: el Principe don
Carlos ſu hijo: y los Archiduques

Rodol-

Digitized by Google

Rodolfo, y Erneſto, ſus ſobrinos, hijos de el Emperador Maximiliano. Los quales tomaron en hõbros las andas en que venian las reliquias, y no pudiendo acomodarſe a lleuallas, por la deſigualdad de los cuerpos, las dierõ a muchos grandes ſeñores que ſe hallaron preſentes. La caja en que eſtã tiene tres llaues. La vna ſe lleuò el Rey para ſi, y ſus ſucceſſores. La otra quedò al Arçobiſpo. La tercera al Dean, y Cabildo. Guardan ſe eſtas reliquias en la Capilla de el Sepulchro.

Parrafo Tercero.

EL año de ſeſenta y ocho, fue muy notable, no ſolamente en Eſpaña, ſino en todo el mundo, por la recluſion de el Principe don Carlos, hijo mayor vnico, jurado ſucceſſor de el Rey en todas ſus Coronas. A penas vbo nacion que no hablaſſe en ella, con variedad, y encuentro de pareceres, y diſcurſos. A la verdad fue tan particular, y tan circunſtancionado, y tan raras vezes viſto, caſo ſemejante, que no deue marauillar, lo que de el ſe ha dicho, y eſcrito. Yo le referirè llanamente, y con verdad de hiſtoria: coſa a que tengo mayor obligacion, por hauelle entẽdido deſde tan cerca, que no me pueden dezir lo de el Adagio antiguo Caſtellano, *A lenguas vias, lenguas mentiras.* En Eſpaña hauemos bebido muy claras, y limpias las aguas de eſtos arroyos, por eſtar mas juntos a ſus cataratas, o nacimiento. Por eſta razon dixeron Tucidides, Marſilio Lesbio, y Cornelio Nepote, ſe deue mayor credito a los naturales de vna tierra, en lo que eſcriuen de ella, que a los eſtrangeros. Opinion que tendria mejor lugar quando lo que ſe eſcriue no es en prejuyzio de otras naciones.

Tuuo el Principe por Ayo, y Mayordomo mayor, a don Antonio de Rojas, cauallero tan cuerdo, y acertado, como conuenia para aquel miniſterio. Murioſe a tiẽpo q̃ ya el Principe, quaſi no le hauia meneſter, por ſu edad, y por no poderſe acomodar bien a tener otro. Eſte faltalle al Principe don Antonio, a quien daua mucha autoridad, ſu condiciõ libre, y alborotada, y el verſe mayor de veinte y dos años, jurado ſucceſſor de la mayor monarchia que jamas ſe haviſto, le peruirtierõ, y eſtragarõ las coſtumbres, de manera que el Rey ſe hallò muy obligado a remedialle, deſpues de muchas, y muy eſtraordinarias diligencias que hizo para ſu reformacion, y

Digitized by Google

mienda. Encomendose mucho Dios el camino que fuesse para llo mas conueniente. Pidio cõcejo a muchas personas santas, y octas, y propusolo de manera q̃ e le pudierõ dar libremente. Trolo en sus Consejos. Despues de mucho acuerdo, y consideraciõ, e resoluio de encerralle: porque esto era lo mejor, y mas a propoito para corregille, y que se reduesse. Escogio para hazello vna noche, diez y nueue dias de Eneo, de este año, alas onze. Posaua el Principe en los entresuelos de el patio de a mano derecha, en el palacio de Madrid. Entrò en el aposento de el Principe, por su retrete, acompañado de el Prinipe Ruy Gomez de Silua, su Suniller de el Corps: de don Anonio Enriquez de Toledo su Cauallerizo mayor: de don Gonez de Figueroa, Duque de Feia, Capitan de la guarda Españo-a, todos de su Consejo de Estado, Guerra. Alumbrauale con vna ela, don Diego de Acuña Gentilhombre de su Camara. Hallò en a cama al Principe, y cõ el a don Francisco Gomez de Sandoual, Conde de Lerma, Gentilhombre de su Camara; a don Fadrique Enriquez su Mayordomo; y a don Rodrigo de Mendoça, tambien de su Camara, q̃ le trahia las piernas. Como el Principe vio a su padre, sentose en la cama, y dixole muy turbado: *Que es esto, quiere me matar vuestra Magestad?* Dixole el Rey: *No os quiero matar, sino poner orden en vuestra vida.* Tomole la espada que tenia a la cabecera, y diola al Duque de Feria, diziendole: *Tendreis cuenta con la guarda de el Principe.* Metio la mano debajo de las almohadas, y hallò vna bolsa de cuero, cõ algunos escudos, y vnas llaues doradas. Salio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y dixoles: *Ay mas que vosotros en palacio?* Respondiole Fernan Sanchez de Angulo: *Mas ay en seruicio de la Reyna nuestra Señora, y de la señora Princessa de Portugal.* Mandole el Rey que los llamasse: y hecho esto, entrò en vn aposento mas adentro, que es en la torre, y abrio vnos escritorios de el Principe, y tornolos a cerrar, y lleuose las llaues. Luego boluio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y les dixo: *Guardareis en la guarda de el Principe, el orden que os diere el Duque de Feria, en mi nombre, cõ aquella fidelidad que siempre lo haueis hecho: y aunque no teneis costumbre de seruir de dia, hazeldo assi, que yo tendré cuenta de hazeros merced, y dezildo assi a los*

demas

demas compañeros. Hecho eſto, el Rey ſe boluio a ſu aposento, con los que le hauian acompañado, menos el Duque de Feria, que ſe quedò en guarda de el Principe. Los caualleros que eſtauan cõ el Principe ſe fueron luego, y el Duque mandò poner ſu cama en la camara de el Principe, junto a la puerta, y alli hazian ſu guarda los Monteros. De eſta manera eſtuuo el Principe diez dias, ſiruiendole los de ſu camara, y ſus mayordomos. Paſſados eſtos diez dias, el de Feria, ſe exonerò de la guarda, y ſe encargò al Principe Ruy Gomez. Para el meſmo efecto nombrò el Rey al Conde de Lerma, y ſeis gentiles hombres de ſu boca. Nombrò tambien ocho Monteros de camara. A todos los ſuſodichos les tomaron juramento el Principe Ruy Gomez, y el Doctor Martin de Velaſco, de el Conſejo, y Camara, y les recibieron pleyto homenage, ante Frãciſco de el Hoyo, Secretario de Camara. Prometieron guardar al Principe con toda fidelidad, y de que no dexarian entrar a nadie en ſu aposento, ſin orden expreſſo de el Rey. Eſta guarda de caualleros, y Monteros, ſe acomodò en vna pieça grande y eſpacioſa en la torre, adelante de el aposento de el Principe. El Conde de Lerma tenia ſu cama debajo de la de el Principe, y de noche para dormir la ponia a los pies. Hazian la guarda cada noche dos caualleros, y dos Monteros, repartiendola por horas, demanera q̃ ſiempre vbieſſe en pie, y deſpierto vn caualllero y vn Montero. De dia eſtuuieron a cada puerta dos ſoldados de la guarda, y teniã las llaues de todas, los Monteros. En eſta meſma forma eſtuuo guardado, haſta que murio.

Luego q̃ el Rey encerrò al Principe, lo eſcriuio al Papa, al Emperador, a la Reyna de Portugal, ſu ſuegra, a Francia, cõ correos proprios, que les deſpachò a veinte de Enero. El meſmo dia lo dixo a todos ſus Conſejeros, lo eſcriuio a las ciudades cabeças de Reynos, y prouincias, y a los grandes.

Ha me parecido referir eſte ſuceſſo con tan particulares menudencias, que en otros ſe pudieran eſcuſar.

Lleuò el Principe con mucho animo y ſufrimiento, ſu clauſura, y no moſtrò vn punto de pena, ni triſteza. Entreteniaſe en leer hiſtorias de Eſpaña, y de otras partes, y con ſus criados, en conuerſaciõ guſtoſa, y agradable. Llegado lo recio de el verano, dio en andar deſnudo, y deſcalço, en dormir al ſereno, y deſcubierto. Beuia muy

gran-

Digitized by Google

randes golpes de agua con nie-
e en ayunas, y de noche, y metia
nieue en la cama. Comia, con
ran exceſſo, fruta, y otras coſas
uy contrarias a ſu ſalud. No baſ
ò ninguna diligencia para eſtor-
arſelo, ni para retrahelle de ſe-
ejantes deſordenes. Alfin ſe le
:sfrio la virtud, y calor natural, y
on eſto ſe determinò a no co-
ier, ni tomar coſa alguna, y eſtu
o aſsi onze dias, ſin paſſar mas q̃
gua fria. Quando quiſo tomar
lgunos caldos, y ſuſtancias, tenia
l eſtomago tan debilitado, y fla-
o, que no las retenia, y aſsi vino
conſumirſe, ſin que le aprouc-
haſſen los muchos beneficios q̃
: le aplicaron. Acabò en veinte y
uatro dias de el mes de Iulio, de
ſte año ſeſenta y ocho, como
uy Catolico Chriſtiano, cõ mu
ho conocimiento de Dios, y ar-
epentimiento de ſus pecados.
Mandoſe enterrar cõ los habitos
e ſanto Domingo, y ſan Franciſ
o. Fue depoſitado en ſanto Do-
ingo el Real de Madrid, y de alli
euado al monaſterio de ſan Lo-
enço el Real, el año de ſetenta y
res. Era por todo eſtremo muy
migo de la verdad, y juſticia, y
anto que al criado que faltaſſe
n eſto, nunca mas ſe fiaua de el,
i le admitia. Fauorecio mucho
a gente noble, y no hauia otra en
qualquier miniſterio de ſu ſer-
uicio.

Ajuſtandoſe con eſta relacion,
ſaldra legitimo qualquier diſcur
ſo que ſobre eſte caſo ſe hiziere.
Si de ella ſe diſcrepa, ſera el para-
dero malicias, o quẽtos de libros
de cauallerias. Tales ſon el dezir
le dieron a eſcoger al Principe la
manera de ſu muerte que le pare
cieſſe, lleuandole pintados algu-
nos generos, y diferencias de ella,
y entre ellas el vaño de Seneca.
Otra fabula es, que interuinieron
Inquiſidores en eſte hecho, y pro
nunciaron ſentencia de muerte
contra el Principe, y que la firmò
el Rey. No condenan los Inquiſi-
dores a muerte, ni pueden, por ſer
juezes Eccleſiaſticos. Ni firma na
die, ſino ellos, ſus ſentẽcias. En lo
demas ſabe poco de achaque de
Inquiſicion el que lo ordenò.

Dizen que como el Principe no
eſcogio la manera de ſu muerte,
diziendo le dieſſen la que quiſieſ-
ſen, pues no le podian ya dar la de
Iulio Ceſar. Entraron vna mañana
en ſu apoſento quatro eſclauos, y que los tres le tuuieron de
pies y manos, y el otro le ahogò
blandamente, con vna cuerda de
ſeda. Otros dizen que murio los
pies en el agua, abiertas las venas.
Todo eſto parece a los encanta-
mentos de la ſabia Felicia, o por

lo

Digitized by Google

lo menos fiction poetica. Demas que como dize Herodoto Halicarnaseo, arguye mala inclinacion, y es bajeza de animo, escriuir cosas indignas.

El Presidente Iaques Augusto Tuano, al principio de el libro quarenta y tres, de sus historias, quenta otro tanto quasi como lo passado. Parecen Eutropelias, o juegos de Passa Passa, y de Mastre Coral. Dize que tenia el Principe seis pistoletes: los dos debajo de las almohadas de la cama, y los otros dos en vn cofre, los otros dos trahia en las calças. Todos cargados, y que disparauan en cierta forma. Que vsaua de vnas Garruchas, con que desde su cama abria y cerraua las puertas de su aposento, sin que se sintiesse. De otras para que no se abriessen sin mucho ruydo, para que si estuuiesse durmiendo, le despertassen. Que tenia debajo de las almohadas de la cama dos cuchillos muy agudos, y muy amolados. Que tenia vn libro de piedra, de seis dedos de largo, y quatro de ancho, cubierto de laminas, q̃ pesaua mas de quatorze libras, y que se hauia hecho a proposito de matar vn hombre. Que hauia mãdado le hiziessen vn ladrillo de fierro, de el tamaño de vn breuiario, y cubierto de cuero, para matar con el a quien quisiesse, como hizo vn clerigo de España. Que se confessò el Principe, y que no quiriẽdole absolue el ministro, le pidio que por el escandalo, le diesse vna forma que no estuuiesse consagrada. Toca este autor en lo de la Inquisicion. Dize que quando vio el Principe al Rey su padre, acometio a quemarse en vna chimenea. Que le vistio el Rey de luto, y le quitò los criados que le seruian. Pica en la muerte de la Reyna doña Ysabel, y asienta en q̃ murio el Principe con veneno. Dize que se quiso matar cõ vn diamante que quitò de vna sortija. Para esto solo alega a Pedro Iustiniano, Patricio de Venecia, en la historia de aquella republica.

Preguntado Tuano, como supo lo demas, y vinieron a su noticia estas patrañas. Dize se lo contò vn Luis de Fox, Architecto, natural de Paris, Maestro de las obras de san Lorenço el Real de el Escorial, y autor de el Aqueducto de Toledo. No alega otro fundamento, y este es tan flaco, q̃ ha obligado a justo sentimiento, y a dezir que puede estar cierto de que en España no se escriuierã quentos tan apocryfos de el Delfin de Vienna, ni de nadie de Francia. Que deue hauer sido su intento el de el que negò la prision de el Re

Frar

Francisco, para que andando el tiempo se dubdasse de ella, y se pusiesse en disputa. Que se determinò a mucho en escriuir vn negocio tan graue, de tãto peso, y qualidad, aunque fuera con testimonios irrefragables, y en odio de la nacion Española. Veremos agora quien fue Luis de Fox, el Architecto de Paris, el Maestro de las obras de san Lorenço: de el ingenio de Toledo. Fue vn criado de Ianelo Turriano, natural de Cremona en Lõbardia, el vnico fundador, y autor de el insigne artificio de Toledo. Seruiale Luisillo de sonar los fuelles de la fragua, que tenia para esta grã maquina.

En san Lorenço el Real no ha hauido Architecto que se llame Luis de Fox: los principales fuerõ Ioan Baptista de Toledo, y Ioan de Herrera: vn Albañir vbo que se llamò Masse Luis, que dizẽ era Frances, este pudo ser, y por esto llamarse Architecto. Masson se llama el Albañir en Francia, y assi se pudiera llamar, y no Architecto. Quiso honrarse con hazerse vn Pseudo Ianelo, y tambien hõralle Tuano, para ser creydo. Pero quando Pythagoras el Griego, o Caton el Romano, se lo vbieran dicho, no deuiera faltar a las leyes essenciales de la historia, a su alma, y a sus ojos, que es la verdad, como dixo Polybio. Despues pudo Luis de Fox, siendo aprendiz de Ianelo, que fue famoso Mathematico, salir tan valiente, y tan ingenioso, que hiziesse lo de la torre de Bayona, que escriue Tuano.

Pues si tocamos en la grauedad de los delictos de el Principe, sera necessario digamos lo de Cornelio Tacito, en la acusaciõ de Messala Coruino, contra Calpurnio Pison. Suelen algunos ser acusados de culpas tan atrozes, que de aquella atrocidad se manifiesta ser falsas. *Adeò atrociora alicui, obijciuntur crimina, vt solum ex atrocitate pateat ea esse falsa.* Nunca acaban los autores de este tiempo de contallos, vnos de vna manera, otros de otra, y todos cõ variedad, atiẽto, y deslumbrados, partiendo con la primera nueua, papel, o auiso, que tuuieron arrojada y temerariamente, y al sabor de su paladar.

Natal Conde, es el vno de ellos. Pedro Iustiniano el otro. Dexo de nombrar a los demas, que pudiera, por dezilles lo que Ciceron a los Griegos, que tuuierõ mayor cuydado de la erudicion, y elegancia, que de la verdad. Por lo qual Persio los llamò, mentirosos atreuidos: *Quicquid mendax Græcia audet in historia.* Otros los llama

Digitized by Google

ron habladores, otros liuianos, porque se creyan de ligero.

Muy bien le ha estado al Rey esta emulacion, pues le ha venido la salud de sus enemigos, por ser grande la alabança que viene de ellos. Han dicho de el lo que de el Padre eterno, que no perdonò a su proprio hijo. La que de el Patriarca Habraham, en el sacrificio de Isaac su vnigenito. A todo caso humano excede la gloria q̃ de esto le resulta, y no ay con quien comparalla. Aya sido por la religion, o aya sido por la justicia, y bien publico. Este acontecimiento dexarà a tras a todos los que se pueden leer enlas historias profanas. *Sed magis amica veritas.* El Principe murio de su enfermedad, y su reclusion fue para reformalle, y corregille.

Parrafo Quarto.

AL fin de el mesmo año de sesenta y ocho, començò la rebeliõ de los Moriscos de el Reyno de Granada, que dio cuydado, por las consequencias q̃ tuuo, y acabose el año de setenta. Fue necessario yr el Rey a Andalucia, y estuuo en Cordoua, Seuilla, Iaen, Baeça, y Vbeda, y en otras muchas partes, donde conuino.

Luego desde Madrid passò a Segouia, a efectuar el casamient que tenia concertado con la A chiduquessa Ana, hija mayor c el Emperador Maximiliano, y d la Emperatriz doña Maria, Infa ta de estos Reynos, su herman Celebrose Domingo, dia de sa Diego, a los doze de Nouiembr de el año de setenta, por don Ga par de Çuñiga y Auellaneda, Ca denal y Arçobispo de Seuilla: fueron los padrinos el Archidu que Vencesslao, hermano de l Reyna, que la acompañò desd Alemaña, y la Infanta doña Io na su tia Princessa de Portuga De este matrimonio fuerõ hijo el Principe don Fernãdo, que na cio en Madrid, a quatro dias de mes de Diziembre, de el año de s tenta y vno. Murio en el monas terio de san Geronimo de Ma drid, a diez y ocho dias de el me de Octubre, de el año de setent y ocho. Fue sepultado en san Lo renço el Real. El Infante don Ca los Lorenço nacio en la villa d Galapagar, dos leguas de san Lo renço, a doze dias de el mes de A gosto, de el año de mil y quinien tos y setenta y tres. Murio en M drid a nueue de Iulio, de el año d setẽta y cinco, y fue sepultado e san Lorenço el Real.

El Principe don Diego nacio e Madrid, a doze de Iulio, de el añ

Digitized by Google

e ſetenta y cinco. Murio en Ma rid, a veinte y vn dias de el mes e Nouiembre, de el año de mil quinientos y ochẽta y dos: eſtà nterrado en ſan Lorẽço el Real,

El Infante don Filipe, hijo quar o, nacio en Madrid, Martes qua orze dias de el mes de Abril, de il y quinientos y ſetẽta y ocho ños. Fue jurado Principe ſucceſ or en eſtos Reynos, en ſan Gero imo de Madrid, a onze dias de l mes de Nouiembre, de el año e mil y quinientos y ochenta y uatro.

La Infanta doña Maria nacio en Madrid, a quatorze dias de el mes e Hebrero, de el año de mil y qui ientos y ochenta: murio alli, a uatro dias de el mes de Agoſto, e el año de mil y quinientos y chenta y tres: y fue ſepultada en n Lorenço el Real.

El año de mil y quinientos y ſe enta y vno, a ſiete dias de el mes e Octubre, ſe ganò la batalla Na al, en el Golfo de Lepanto, que haze entre Acaya y la Morea, ares de la Corona de Aragon. ra General de el Rey, ſu herma o don Ioan, y ſu tiniente Marco ntonio Colona, General de las aleras de el Papa, Duque de Pa ano, y Tallacoz. Murieron en la atalla treinta y cinco mil Tur os, captiuarõſe quaſi ocho mil, y dioſe libertad a quinze mil Chriſ tianos forçados, y a mas de ſiete mil eſclauos de cadena. Cupierõ al Rey de ſu parte ochenta gale ras, y galeotas, ſeſenta y ocho ca ñones grueſſos, doze pedreros, ſe ſenta y ocho ſacres, tres mil y ſeiſ cientos eſclauos. De donde ſe en tendera quan grande y rico fue el deſpojo. La ſanta yglesia de To ledo celebrò vn anniuerſario por los que murieron en eſta batalla: action muy digna de ſu grãdeza.

El año de ſetenta y tres, hizo el Rey jornada a Tunez, ſiendo Ge neral ſu hermano don Ioan, con armada de ciẽto y cinco galeras, quarenta y quatro naues, veinte y cinco fragatas, y doze barcones, en que ſe embarcaron diez y nue ue mil dozientos y ochenta ſol dados, ſin los auentureros. Entro ſe Tunez ſin reſiſtencia, y dioſe la ciudad a ſaco por nueue dias. Lue go ſe le rindio Biſerta, que es la Vtica de Caton, y recibiola en nombre de el Rey, Andres de Sa lazar, mi tio, Caſtellano de Palermo. Entregoſe el Reyno de Tu nez a Muley Hamet, hermano de el Rey Muley Amida.

Dexò ordenado don Ioan, que a medio de el camino, entre Tu nez y la Goleta, ſe labraſſe vn fuer te para defenſa de la ciudad. Mas antes que ſe puſieſſe en perfeciõ

vino

vino sobre el, y sobre la Goleta, el Sultan de los Turcos, con mas de trezientas galeras, y por tierra, cõ vn gruesso exercito, y no pudiendo ser socorridas estas plaças, se perdieron con perdida de mas de treinta y cinco mil Turcos, el año de setenta y quatro.

El de setenta y ocho, a quatro de el mes de Agosto, fue la perdidida de el Rey don Sebastian de Portugal, cerca de Alcaçar Quiuir, en Africa. Sucedio en aquella Corona el Cardenal dõ Enrique, y murio en Almerin, a treinta y vn dias de el mes de Enero, de el año de quinientos y ochenta. Notose enla muerte de este Rey, que succediesse el mesmo dia q̃ nacio sesenta y ocho años antes. Que se començasse a morir en el mesmo instãte q̃ començò vn Eclypse de la Luna, y acabasse quando acabò el Eclypse. Que se llamasse Henrique el autor y fundador de esta Corona de Portugal, y tambiẽ se lo llamasse el postrero, sin q̃ entre el vno y el otro, vbiesse otro de este nombre. Que se cumpliessen quando murio, los ciento y vn años, porq̃ se hauiã hecho pazes en estos Reynos y aquellos: si biẽ alli el numero finito, se tomò por infinito. Tocaua derechamẽte al Rey la succession dela Corona de Portugal, como a hijo dela Reyna doña Ysabel, hija mayor de el Rey don Manuel, y de la Reyna doña Maria, su segunda muger. Por ser varon, y de mas edad q̃ todos los opositores, con quien estaua en ygual grado de consanguinidad: excepto con Ranucio Farnes, Principe de Parma, q̃ estaua vno mas abajo. Los demas cõpetidores fueron, doña Catalina Duquessa de Bragança, muger de el Duque dõ Ioan, hija de el Infante dõ Duarte, hermano de la Reyna doña Ysabel. Manuel Filiberto Duque de Saboya, hijo de la Infanta doña Beatriz, y dõ Antonio Prior de Crato, de el habito de san Ioã, hijo de el Infante don Luis, hermano de la Reyna doña Ysabel. Don Antonio fue excluydo por bastardo, Ranucio Farnes por estar en grado tan bajo, y no poder representar la persona de su madre doña Maria, hermana de doña Catalina, ni de su abuelo el Infante don Duarte. Porque en este caso no se admitio representacion y por lo mesmo fue excluyda doña Catalina. El Duque de Saboya porq̃ era hijo de hermana menor dela Reyna doña Ysabel. Demanera que erã todos primos, hijos de hermanos, excepto Ranucio, que era sobrino, y no hauiendo representacion, como no la vbo, entre cada vno por su persona, y prerro

gatiua. El Rey como varõ: como mayor en dias, y en ygual grado, uuo el mejor, y mas seguro derecho. Despues de hauerse encomẽdado a Dios este negocio muy aretadamente, y hechole estudiar en muchas vniuersidades de sus Reynos, y de los estraños, entrò a tomar la possessiõ de esta Corona cinco de Diziẽbre, de mil y quinientos y ochenta años. Esto por su autoridad, como Principe sobrano, no subjeto en lo temporal.

Parrafo Quinto.

ESTando el Rey en Badajoz, a la raya de Portugal, murio la Reyna doña Ana, su quarta muger, Miercoles a veinte y seis dias de el mes de Nouiembre de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de treinta años y medio, cinco meses, y veinte y cinco dias: porque como diximos nacio a primero dia de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quinientos y quarenta y nueue. Està sepultada en san Lorenço el Real. El año de ochẽta y dos, a veinte y seis dias de el mes de Iulio, don Aluaro de Baçã, primer Marques de santa Cruz, General de vna armada de treinta y vna naues, y cinco patages, en que se embarcaron cinco mil y quinientos hombres, desbaratò otra de dõ Antonio de sesenta velas, con seis mil y ochocientos Franceses, cerca de la Isla de los Azores. Murieron dos mil Franceses, y fueron presos ochenta caualleros, y señores de villas, y castillos. De la gente comun mas de trezientos. A todos los presos de diez y siete años arriba mandò el Marques degollar, como a Pyratas, y perturbadores de la paz, entre España, y Francia: para lo qual hauia precedido volũtad de el Rey de Francia. Luego el año siguiente de ochẽta y tres, el mesmo Marques fue sobre la Isla Tercera, q̃ se tenia por don Antonio, y la rindio, y entrò a dos dias de el mes de Agosto. Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, tomò las Islas de el Fayal, san George, el Cueruo, y las demas de aquel Parage, que no obedecian al Rey. El qual con esto quedò pacifico en la possessiõ de aquella Corona de Portugal.

Antes que partiesse de Lisboa, la buelta de Castilla, mandò se guardasse, y executasse, vn motu proprio de el Papa Gregorio decimo tercio, cerca dela reformacion de el Calendario, que andaua errado en algunos dias, horas, minutos, y segundos. Porque hauiendose decretado en el Concilio Nizeno, que el Equinocio de el Verano, fuesse a veinte y vno de

Digitized by Google

Março, y el de el Otoño a veinte y tres de Setiembre. El Solsticio de el Estio, a veinte y vno de Iunio, y el de Inuierno a veinte y dos de Diziembre, se hauia anticipado todo nueue dias, cinco horas, quarẽta y nueue minutos, y veinte segundos, conforme a las tablas Astronomicas de el Rey don Alonso el Sabio. Quãtidad que los Astrologos tienen por mas cierta, por ser mas allegada ala verdad de el curso de el Sol. Segun esto, el Equinocio vernal, se hazia a onze de Março: el de el Otoño a treze de Setiembre: el Solsticio Estiual a onze de Iunio, y el Hiemal a onze de Diziembre. El remedio de este daño, que pudiera venir a ser muy intolerable, consistio en quitar diez dias de la quenta comun de el año, y mandar el Papa que a cinco dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se contassen quinze de aquel mes, y que los Equinocios, y Solsticios boluiessen a lo que se ordenò en el Concilio Nizeno, con lo qual anda el tiẽpo con el computo antiguo. Ordenose tambiẽ, para que los Equinocios, y las entradas, y salidas, de el Sol, en los signos, no se pudiessen anticipar, que aunque todos los años de ciento eran bisextiles, como lo hauia de ser el de mil y seiscientos: q̃ los demas no lo fuessen todos, sino q̃ cada quatrocientos años, en los tres centenares primeros, no aya bisexto, y q̃ le vbiesse en el quarto, y se intercalasse, o intrometiesse, el dia veinte y nueue de Hebrero. Assi el año de seiscientos fue bisextil, y no lo seran el de setecientos, ochocientos, ni nouecientos, y lo sera el de dos mil. Con esto por mas que dure el mundo, no podra ser que en Diziembre haga calor en Espaẽa, ni en Iunio frio: como pudiera acõtecer, sino se remediara.

El mesmo año de ochenta y dos Viernes diez y nueue de Enero, llegò a la ribera de Tajo, por la vega de Toledo, vna Chalupa, que el Rey hauia embiado desde Lisboa, para dar principio a la nauegaciõ que desseaua hazer. Passò hasta Madrid, por Aranjuez, y boluio a Toledo, para bajarse a Lisboa, Sabado tres de Março, de el mesmo año de ochenta y dos.

El de ochẽta y tres, a diez y nueue de Março, en Toledo a las cinco y media de la tarde, se hechò la primera barca en el rio Tajo, para esta nauegaciõ. Despues se hechò otra vispera de Pascua de Resurrection, y los dias de Pascua anduuieron a la vela por el rio. Hecho se otra Martes, quinze de Abril La primera tenia treinta pies: la

ſegunda mas de quarenta y cinco: la tercera treinta y cinco.

El año de ochenta y quatro, al principio de el mes de Nouiembre, eſtando el Rey en Madrid, llegaron a ſu Corte tres Embajadores de los Reyes de Iapon en lo vltimo de Oriente, a viſitalle, y tratar ſu amiſtad. Detuuieronſe en eſte viage mas de ocho años, porq̃ ſe dierõ a la vela en veinte dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos, y fuerõ de buelta a ſus caſas a veinte y vn dias de Iunio, de el año de nouenta. Deſde Iapon vinieron a Malaca, a Goa, Mozambique, al cabo de buena Eſperança, Iſla de Santa Elena, y ſurgieron en Caſcaes a diez dias de el mes de Agoſto, de ochẽta y quatro. Deſde Liſboa paſſaron a Toledo, y Madrid. Aueriguoſe por coſa cierta, que deſde Iapon a Madrid, por el camino q̃ traxeron anduuierõ mas de ſiete mil leguas. Por lo qual eſta embajada, cõ mucha razon, ſe deue tener por mas famoſa, q̃ lo fue la que hizieron los de la India al Emperador Auguſto Ceſar Octauiano, hallãdoſe en la ciudad de Tarragona, de el Principado de Cataluña. Porque deſde la India a Tarragona, por el camino que pudieron traher los que la hizieron, es harto q̃ aya mil leguas. De mas de eſto, en la India hauiaſe oydo el nõbre de Roma, y bolaua ſu fama. En Iapon, y en aquel cabo de el mũdo, ſe han viſto las armas y vanderas de Eſpaña, y experimẽtado los Iapones la fuerça de ſus braços, y el gran zelo de ſu Fè, y religion.

Parrafo Sexto.

DEſcubrieronſe en tiempo de el Rey muchas prouincias en las Indias Occidentales, el nueuo Mexico, al Norte de la nueua Eſpaña, ſiendo Virrey don Lorenço Suarez de Mendoça, Conde de Coruña.

El año de ochenta y cinco, los Catolicos de Francia nombraron al Rey por ſu protector, y defenſor: y no lo aceptò, ſi bien fue perſuadido por el Papa, y por muchos Principes. Muerto el Rey Henrico 3. ſu cuñado, de la manera q̃ diremos, el Parlamẽto de Paris pronuncio vn auto, q̃ fue aprobado por el Conſejo de Eſtado, Contenia q̃ el Catolico, y inuicto Rey de las Eſpañas, don Filipe 2. era el principal protector de la religiõ Catolica: zelador de la ſalud de aquel Reyno, conforme al teſtimonio q̃ de ello dauan ſus cláros hechos paſſados, y cõtinuos ſocorros que hauia hecho a Carlos nono, y a Henrico tercero, quãdo ſe

Digitized by Google

mostraron enemigos de hereges, y cysmaticos, por solo el desseo de preseruar la religion Catolica, pues que de su piadosissimo, y liberalissimo animo, y condicion, se podiã prometer el socorro que se le embiaua a pedir. El Rey aceptò la protection, y fauorecio la liga Catolica, con muchas veras, fuerça, y valor. Por Bretaña socorrio con gente, y dineros, al Duque de Mercuerio, Por el Ducado de Picardia, entrò muchas vezes con grueso exercito el Duque de Parma Alexandro Farnes, gouernador de los estados bajos. Por Lãguedoc socorrio al gouernador Scipion de Ioyosa, con infanteria, caualleria, y dineros. Por el Delfinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la villa de Paris mientras estuuo cercada fauorecio largamente al pueblo, por mano de las Duquessas de Nemoux, Guisa, Eumene, y Mompẽsier: y por la de su Embajador don Bernardino de Mendoça. Al Duque de Eumene daua al mes cien mil ducados de ayuda de costa. Al señor de Villars, Almirante de Francia, seis mil. Al señor de sain Pol ocho mil demas de otros gastos, y socorros particulares, que montarõ muchos millones, y cõ esto la religion Catolica preualecio mucho en Francia. Comprehendianse en la liga, demas de el Rey, el Papa, todo el clero de Frãcia, dozientas villas, seis Parlamẽtos, de Paris, Roan, Digion, Tolosa, Granoble, y Aix. Los Duques de Saboya, Parma, Lorrena, y diez y seis señores de esta casa. Los Principes Catolicos de Alemaña y seis Cantones de Suyzos.

El año de mil y quinientos y ochenta y seis, el Rey mandò pregonar en sus Reynos de Castilla y de Leon: aquella Pragmatica tan alabada, de las cortesias, y tratamientos, para con las persona reales, y todos los demas generalmente. Ha se hechado de ver de quanta importancia fue, por las muchas pesadumbres, y encuentros que se han escusado, con su promulgacion.

El año de ochenta y siete, a diez y ocho dias de el mes de Hebrero fue degollada Maria Reyna de Escocia, en el castillo donde la tenia presa su tia Miladi Ysabel Reyna de Inglaterra. Murio tan Catolica como hauia viuido, y dexò gran exemplo de paciencia, en sus aduersidades, y en la prision, que durò mas de veinte años.

Este mesmo año, a veinte y seis dias de el mes de Abril, se metieron en Toledo las reliquias de santa Leocadia, su Patrona. Traxerõse de el monasterio y Abadia de

in Guillain, en el Condado de Henao, a instancia de el Rey. El qual se hallò presente, y la Emperatriz doña Maria su hermana, y el Principe dõ Filipe, y metio las ondas en que venia, desde la puerta de el Perdon, hasta el altar mayor, donde se colocaron: y guardanse en el Sagrario.

El año de ochenta y ocho se perdio aquella grande armada que el Rey embio contra Inglaterra, en el Canal que se haze entre esta Isla, y el Reyno de Francia.

Este mesmo año, a veinte y tres de Diziembre, el Rey Henrico tercero de Francia, matò en su palacio de Paris a Henrico de Lorena Duque de Guisa, y a su hermano el Cardenal: prendio al Cardenal de Borbon, al Arçobispo de Leõ, la Duquesa de Nemours, madre de el de Guisa: y a su hijo el Duque: y al Principe de Ianuila, hijo de el de Guisa. Los cuerpos difuntos mãdò entregar a vn verdugo, que los quemò en vna chimenea.

Al principio de el año de ochenta y nueue, murio la Reyna de Francia Madama Catalina, madre de la Reyna Catolica doña Ysabel, tercera muger de el Rey, doze dias despues que los Guisas fuerõ muertos, de pena y sentimiento de aquel caso tan fiero.

El mesmo año de ochẽta y nueue, vinieron Ingleses sobre la Coruña, y sobre Lisboa, y fueron tan desbaratados, que se afirma hauer muerto de ellos mas de veinte y tres mil.

Este mesmo año, primero dia de el mes de Agosto, fray Iaques Clemente, religioso de la orden de santo Domingo, matò con vn cuchillo entosigado, al Rey Henrico tercero de Francia, estando en san Clo, cerca de Paris. Eligieron los Catolicos al Cardenal de Borbon, que fue llamado Carlos decimo.

Este mesmo año, a veinte de Agosto, Iaques el sexto Rey de Escocia, casò cõ Ana, hija de Christiano, el quarto Rey de Danemarch.

El año de nouẽta, Martes veinte y ocho de Agosto, murio el Papa Sixtoquinto, y el Sabado, quinze de Setiẽbre, fue puesto en su lugar el Cardenal de san Marcelo, y tomò nombre de Vrbano septimo. Solos treze dias tuuo el Põtificado, porq̃ murio Iueues, veinte y siete de Setiembre, el mesmo año de nouenta. Succediole a cinco dias de el mes de Diziẽbre, el Cardenal de Cremona, con el nõbre de Gregorio decimo quarto.

El mesmo año, el Duque de Parma Ranucio Farnes, gouerna-

dor

dor de los Estados bajos, socorrio a Paris, que la tenia cercada el Rey Henrico quarto, y se leuantò el cerco.

El Papa Gregorio decimo quarto, murio Martes, quinze de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y vno, y le succedio el Cardenal Antonio Fachineto, llamado de los quatro Coronados; y tomò nombre de Innocencio nono. Murio a los veinte y nueue de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y vno, hauiendo sido Pontifice solos dos meses. Succediole a dos de Enero, de el año siguiente de nouenta y dos, el Cardenal Hypolito Aldrobandino, con nombre de Clemente octauo.

El año de nouẽta y quatro, Martes a veinte dias de el mes de Noviembre, murio en Madrid el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general, Presidente de Italia, de el Consejo de Estado. Succediole en el Arçobispado el Cardenal Alberto, Archiduque de Austria, hermano de el Emperador Rodolfo segundo: y fue luego prouey do gouernador de los estados bajos.

El año de nouẽta y cinco, a veinte y cinco dias de el mes de Noviembre, el Papa Clemente octauo, a instancia de el Rey, erigio en yglesia Cathedral, la Colegial de Valladolid. Nombro el Rey por primer Obispo al Doctor dõ Bartolome de la Plaça, que lo era de Tuy.

El año siguiente, de nouenta y seis, a nueue dias de el mes de Enero, el Rey hizo ciudad la villa de Valladolid, como era menester por razõ de la yglesia Cathedral que en ella se hauia erigido.

El dicho año de nouenta y seis saquearon Ingleses la Ila de Cadiz, y llevaron de ella vn rico despojo.

Este mismo año el Cardenal Archiduque, electo Arçobispo de Toledo, ganò la villa de Calés, y luego la de Ardres, y a Hulst: y el año siguiẽte se ganaron Amiens Dourlant, y otras plaças de mucho nombre, en la guerra que se hazia a Francia, por la parte de el Ducado de Picardia.

El año de nouenta y ocho, el Papa Clemente octauo, tratò con muchas veras de pazes entre España y Francia. Embio por sus Comissarios, para efectuallas, al Cardenal de Florencia Alexandro de Medices: a fray Francisco Gonça Obispo de Mantua: a fray Buenauentura Calatagirona, General de san Francisco. Los quales la concluyeron a dos de Mayo, de

eſte año, y entrò en ellas el Duque de Saboya. Los capitulos y condiciones fueron al tenor de los que contenian las pazes de el año de cinquenta y nueue, entre el Rey, y Henrico ſegundo de Francia. Reſtituyeronſe todas las villas, y caſtillos que vbieſſe ganado el Archiduque, ſacando toda la artilleria, y municiones de el Rey, que ſe hallaſſe en ellas, al tiempo de la reſtitucion.

Eſte año de nouenta y ocho, a ſeis dias de el mes de Mayo, renũcio el Rey los eſtados bajos en fauor de la Infanta doña Yſabel, ſu hija mayor, dexandolos feudatarios a la Corona de Caſtilla, y liga los perpetuamente con ellos: y con reſeruacion de la orden militar de el Tuſon de Borgoña. Todo en orden a que caſaſſe con el Archiduque Alberto, como caſò. Reſeruoſe tambien nombrar Alcaydes en algunas fortalezas, cõmo Gante, Anuers, Cambray.

Murio el Rey en ſan Lorenço el Real, ſu fundacion, Domingo tre e de Setiembre, de el año de mil quinientos y nouenta y ocho, a las cinco de la mañana, en edad de ſeſſenta y vn años, tres meſes, y tre e dias: a los quarẽta y dos años ſie e meſes, y veinte y ocho dias de u reyno en Caſtilla, y Leon, y eſtà nterrado en aquel monaſterio.

Quien quiſiere ver bie tratado todo lo que toca al Rey, y eſcrito con verdad, preciſsion, y diligencia, lea la hiſtoria general de Antonio de Herrera, ſu Chroniſta de Caſtilla, y el mayor de las Indias, y no le quedarà mas que deſſear: y entẽderà de camino lo mucho que merece eſte autor.

Parrafo Septimo.

LOrenço Beyerlinc, Canonigo de Anuers, en el tomo 2. de las obras Chronograficas de Pedro Opmeero Olandes, natural de Amſterdam, eſcriue, que ſe ha eſcrito y afirmado publicamente, que hauia muerto el Rey de vna enfermedad que los Medicos Griegos llaman *Phtiriaſis*, y los Caſtellanos *Pedicular*. De que murieron Herodes, y Syla, el Dictador. Defiende no hauer muerto de tal achaque: y que quãdo vbiera muerto de el, murierõ de el meſmo muchos varones inſignes: como Platon, Ferecides, Maeſtro de Pytagoras, y otros q̃ refieren Plinio, Plutarco, Herodoto, y Volaterrano. Mueſtra muy buen zelo Beyerlinc, demanera que merece le aſiſtamos, y haraſe cõ entera verdad. Fue muy fatigado el Rey por la mayor parte de ſu vida, de la Gota: aquella

rebel-

rebelde y molesta dolencia: que dixo vn Poeta, no sabe curralla la Medicina. Para esto quatorze, o quinze años antes que muriesse, se abstuuo de todo punto de vn trago de vino que bebia muy aguado. Comia y cenaua a ciertas horas, por peso, y por medida, no mas vn dia que otro, y de viandas y manjares saludables. Llegado a mucha vejez, le apretò este daño con dolores excesiuos, y la gota se le hizo vniuersal. Causole esto muchas llagas en los braços y piernas, y apostemas, que le abrieron diuersas vezes. En la mano derecha se le hizieron quatro llagas fistulosas: vna en el indice, y tres en el de en medio, y otra en el pulgar de el pie derecho. De estas llagas podridas, acontece, cada dia, engẽdrarse gusanos, y pediculos, mayormente a los viejos. Caso que el Rey los aya tenido, se le pudieron causar de aquellas llagas, y de la duracion y cõtinuidad de dolores, por estar debilitadas las facultades, sus fuentes, y origines, y seria esta mayor a los fines: por ser mayor la debilidad, y exte nuacion de el cuerpo. Demas de esto, esta enfermedad es muy ordinaria en los accidentes largos, y agudos, y vna de las euacuaciones comunes que llaman los Medicos, *Criticas*, como los vomitos, sudores, lombrices, o cam ras. Es tambien enfermedad mu comun, y ordinaria, y assi los M dicos han escrito mucho para c ralla. En Castilla es regional, p la especialidad de los alimento Es enfermedad de mugeres rec paridas: y causase de comer m chos higos. La razon genera te de estos animalicos, y todo l demas especulatiuo, pertenece los Filosofos, y Medicos, a quie lo remito.

Otra cosa es la que le passò a S la, y a Herodes Antipa, o Agrip sease el que quisieren los hereg que lo escriuen, porque murie ron comidos de pediculos, estar do buenos, y con salud: que es l que puede hazer mysterio, com tambien le hizo la muerte de A tioco, la de Honorico Rey de lo Vandalos, y otros q̃ refiere Ma celo Donato, de el Consejo de Duque de Mantua, y su Secret rio: en su libro *de Medica hist ria admirabili*. El Rey murio d muchas y diferentes enfermeda des. Porque demas de la gota vn uersal, y llagas, estuuo hydropic y camariento, y mas de cinquen ta dias sin poderse mudar en la c ma. Murio muy viejo, demas d setenta y vn años: edad a que so muy cõtados los Reyes q̃ llegarõ de su casa de Austria, ninguno.

Digitized by Google

Tambien como dize Terencio, vejez es enfermedad, y assi aun ue vbiera tenido pediculos, por r achaque comun de viejos, y e niños, no se puede dezir que urio de ellos, sino de enferme ad, como lo es la vejez, y edad q̃ murio. Con esto queda clara omo el Sol, la calumnia, que cõ a toda verdad, han escrito de el santo Rey, sus capitales enemi os los hereges.

Elogio de el Rey.

Acontecerale al que acome tiere cifrar las grandes y ex celentes virtudes de el Rey d que a los Pintores que le retra aron, y a sus hermanos. Ningun etrato salio acertado, y dauase or razon, el ser su hermosura tan articular, y tan extraordinaria. n tanto estremo lo era, que solia ezir el Duque de Nagera, que la mperatriz su madre, no pario ombres, sino Angeles.

Sin comparacion antigua, ni noderna, fue el mayor y mas po eroso Principe que vbo desde la reacion de el mundo. No tan di hoso en la gloria de sus señorios, uanto en la de su reputacio, por odo el discurso de su vida. En su uerte le predicaron en los pul itos, por otro Dauid, en la ene mistad cõ los enemigos de Dios. Por Salomon en la sabiduria, y a pacible gouierno de tantos años. Por Iosias en la reformacio de los que professauan santidad. En el su frimiento, y paciencia, le compararon al santo Rey Iob. Al Empe rador Augusto Cesar en el valor. A Trajano en la justicia, y bõdad. A Theodosio en la obediencia de la Yglesia. A Nerua en grauedad. A Seuero en la integridad de su vi da, y de la disciplina militar, y bue nas prouisiones. Que se podra de zir de vn Principe de quien se ha predicado esto, y de quien no se puede hablar sin alaballe? De quie fue tan admirable en quanto hi zo, dixo, ordenò, confejò, y en quanto puso la mano? De el que fue tan grãde en todo lo bueno, y en todo lo mejor, especialmen te en la religion, y piedad, en la justicia, en la liberalidad, y cons tancia?

En quanto a la piedad, y religiõ, se le oyò muchas vezes, que si el Principe su hijo fuesse herege, o cysmatico, daria el mesmo la leña para quemalle. Protestaua siem pre, que sus intentos en la guerra, y sus exercicios en la paz, se enca minauan todos, al enalçamiento de la santa Fe Catolica. La vltima palabra con que se le arrancò el espiritu, fue: *Yo muero como Cato*

lico,

lico, en la Fé, y obediencia de la ſanta Yglesia Romana. Reſpectaua al Papa, como a quiẽ trahia en ſus manos las llaues de el cielo. Como a Principe de la Yglesia, y lugar tiniente de Dios, en el imperio de las almas. Los Papas le reſpectauan como al principal apoyo de la paz, y de la vnion de la Yglesia. Aſsi le llamò Pio quinto, en el trato de la liga cõtra el Turco. Gregorio decimo tercio, reſpondio a los que rogauan por ſu ſalud, y haziã rogar a Dios en Roma que ſe la dieſſe: *Mi vida importa poco ala Yglesia, porque deſpues de mi, puede hauer vn Papa mejor que yo. Rogad a Dios por la ſalud de el Rey de Eſpaña, como por coſa muy neceſſaria a toda la Chriſtiandad.* El meſmo Rey hauia formado, de ſi, eſte concepto: porque dubdando los Medicos de ſangralle en vn accidente, por ſu mucha flaqueza, les dixo: *No dubdeis de ſangrarme, porque no eſtã las coſas dela Yglesia de Dios en eſtado, que yo las falte agora.*

Hazia mucha quenta, y eſtimacion delos Prelados, teniendo increyble atencion, ala virtud y merecimiẽtos, y no a otro reſpecto, enla prouiſion de las Prelacias, haziendolas en hombres enteros. Tuuo enel Conſiſtorio, y Conclaues, el credito que es notorio, para hazer aprobar ſus actiones, y para la election de los Pontifices.

Eſtando en Valencia, ſe ofrecio encuentro entre el Arçobiſpo, y Virrey, que cada vno queria ſe le dieſſe primero la paz, y el incenſario. Halloſe el Rey preſente, en ocaſion buſcada, y mandò a los q lleuauan la paz, la dieſſen primero al Arçobiſpo, y tambien que le incenſaſſen,

En todas las proceſsiones de el ſantiſsimo Sacramento, lleuò la cabeça deſcubierta. Halloſe vn dia de eſtos en Cordoua, y aduertido de que aquella ciudad era caluroſa, y le podria hazer daño el Sol. Reſpondio al que ſe lo dixo: *No tengais miedo, que el Sol no haze mal en eſtos dias.*

Moſtrò tambien ſu grande religion, la junta q̃ hizo de reliquias de ſantos. A Toledo traxo deſde ſan Dionyſio de Paris, y deſde los Payſes bajos, las de ſan Eugenio y de ſanta Leocadia. Los gaſtos, y diligencias enla canonizacion de ſan Diego de Alcala, y de ſan Raymundo: famoſo por la recopilacion que hizo delas decretales de diuerſos ſummos Põtifices: y por hauer paſſado ſobre ſu manto, como otro Elyſeo, el golfo entre Mallorca, y Barcelona.

Procurò con mucha inſtancia la reformacion delas religiones, y

ue viuiessen los religiosos con-
ormes con sus institutos anti-
uos. En orden a esto, no tuuo
usto de las nueuas, pareciendole
nas conuiniente que fuessen re-
ucidas a lo antiguo, y manteni-
as en su primitiua integridad.
orque era de temer que el mun
o abundasse mas en religiones,
ue en piedad.

Otro insigne testimonio de la
eligiõ de el Rey, dio la continua
uerra que hizo a los hereges, en
ue gastò muchos años, y consu-
nio gran numero de millones.
Ni por vna hora quiso amistades,
ni treguas cõ ellos. Ni se le hauia
le hablar en ello, ni en la *Autono
nia*, o libertad de conciencia. Lo
que mas encarecidamente enco-
nendò al Principe su hijo, en el
rticulo dela muerte, fue este cuy
lado, y que perseuerasse enla obe
liencia dela santa Yglesia. Tratan
dose de la succesiõn de la Coro-
na de Portugal, ordenò a sus em-
bajadores de diuersas prouincias,
e hiziessen fundar en derecho su
usticia, y que aduirtiessen que no
uesse por mano de hereges, por
nayores letrados q̃ les parecies-
en. Trahidas las informaciones,
y hauiendole dicho que hauia al-
gunas de hombres sospechosos
en la Fè, no solamente no se qui-
o aprouechar de ellas, mas repre-
hendio a sus ministros el hauerse
las embiado.

En tiniendo Clemente octauo
nueua de su muerte, juntò consis
torio, y dixo al sacro Colegio: *Si
en algun tiempo la santa Yglesia
ha tenido occasion de estar afligi-
da, y dolorosa, es en la muerte de el
Rey de España. Ha perdido en el
vn singular defensor, y vn podero-
so aduersario, los que la persiguẽ.
Toda su vida ha sido perpetua ba-
talla cõ las heregias y errores. Dos
cosas me consuelan mucho. La vna
el hauer muerto con vna admira-
ble resignacion en la voluntad de
Dios, con incomparable paciencia
en sus dolores, y cõ immutable cons
tancia en la religion. Por lo qual
tengo por cierto que Dios le ha re-
compensado en el cielo, con gloria
immortal. La otra, que dexa vn
hijo dotado de tantas y de tan al-
tas esperanças, que antes se podra
esperar en el vna resurrection de
el padre, que no vna succession.* En
comendolos a entrambos en los
coraçones de el sacro Colegio:
pagando con esto lo que el vno
hauia ya hecho, y lo que el otro
prometia en sus cartas, para el biẽ
comun de la Yglesia. Otros alar-
gan esta platica, hasta afirmar di-
xo el Papa, que le pudiera cano-
nizar por sus marauillosas virtu-
des, y singular reuerencia, y res-

pecto

pecto a la santa Yglesia Romana.

En el zelo dela justicia, pudierõ muy bien comparalle los Predicadores al buen Trajano, pues que es tan sabido el que tuuo de que se administrasse en sus Reynos. La buena electiõ que hizo de ministros, y gouernadores: la seueridad y rigor con q̃ eran castigados los juezes desordenados. Nunca fue mas estimada, ni respectada q̃ en sus tiempos. Al de morir, protestò, que en toda su vida hauia hecho agrauio a nadie de malicia. Que si le vbiesse hecho, seria de ignorancia, o por siniestras relaciones. Al mesmo tiempo encargò afectuosamente al Principe, la hiziesse a sus subditos.

Alabando al Rey de la justicia, le alabamos de todas las virtudes. Porque como dize Aristoteles, *Iustitia est omnis virtus*. El fruto de la justicia, es la paz: el ocio dela paz, madre delas letras, y de todas facultades. Con esto gozò España, y tambien Italia, por la industria y prudencia de este Principe, de mucho sossiego y quietud. Vbo en sus Reynos muchos, y muy eminẽtes, y muy profundos Letrados, en todas professiones, y florecieron todas las buenas artes liberales, y mecanicas, y nunca fueron mas honradas, ni premiadas. Tales vezes dexò sin castigo algunas ofensas, dissimulando, dando a entẽder que no las sabia, diziendo, que en tales ocasiones consistia el summo saber, en hazerse desentendido. Notosele c rioſamente, que si bien tuuo muchos exercicios espirituales, y devotos, que acudia a ellos sin hazer falta al gouierno. Al gouierno, si faltar al oratorio.

La liberalidad mostrò en muchas, y muy lucidas recompensas. No se sabe que aya dexado sin ella ninguna action honrada de letras, de justicia, o de guerra. A su Maestro hizo Arçobisp de Toledo, Primado de España. Hazia mercedes no solamente los buenos, para que fuessen mejores: sino alos malos para que no fuessen peores. No por esso leuatò sus priuados a fauores desmedidos, ni desproporcionados. Ni le hizo dueños delos negocios mu graues, ni dela distribucion dele grandes cargos: y sobre todo ale q̃ hauiã de ser arbitros delas leyes de las quales pende la salud, o ruyna de vn estado. Solia dezir, no todos los estomagos eran capazes de digerir las grandes fortunas, y que no se corrompia tan presto, ni resoluia en ruin alimento, vna mala vianda: como las honras excessiuas, en vn alma sin merecimientos.

Digitized by Google

De su constancia, que nunca se quantò por la prosperidad, ni le batio la aduersidad: y que mostrò bien la firmeza, y la ygualdad de su espiritu, en muchos acciden-tes: particularmente en dos, en di-ferentes tiempos. Quando le trajo el correo la nueua de la victoria de Lepanto, no se notò en su rostro, ni en sus palabras, diferencia alguna de lo ordinario. Informandose, particularmente, de el successo de la batalla, dixo solas estas palabras: *Mucho ha auentu-rado don Ioan.* Quando le traxo otro correo el auiso de la armada de Inglaterra, no hizo mouimien-to, ni dixo mas que esto: *Contra hombres la embie yo, y no cõtra los vientos, ni contra la mar.* Escriuio el Duque de Medina Sydonia, General de aquella jornada, que fuesse contento de ello, le venria a dar quenta de el successo: y respondio: *Que descansasse vn po-co antes de venir a la corte.*

A esta mesma constancia pertenece lo que le passò en su enfermedad, tan prolija, y pesada: la cõstura, y sossiego de animo con que padecio los mas intensos y aretados dolores de Gota que pudieron afligir vn cuerpo humano. Todas sus quejas y ayes eran: *Sea en remission de mis pecados.* Abrieronle vna pierna, y preguntandole el Principe, si le hauia hecho mucho sentimiento. Respondio: *Mas siento y me duelen mis pecados.* Tuuo tres años vna calẽtura lenta, de mas de otros muchos achaques, que nunca le faltaron.

En medio de tan graues enfermedades, nunca se le conocio deseo de viuir, aunque le dieffen algunos ratos de tregua: antes se resignò totalmente en la voluntad de Dios, deziale infinitas vezes: *Padre eterno, haga se tu volũtad, y no la mia.* Repitio muchas vezes el Psalmo quarenta y dos, representando debajo de la comparacion de vn Ciervo perseguido, el excessiuo ardor de vn alma, que desseaua llegar a la viua fuente de la vida, que no muere, ni se seca jamas.

En los vltimos cinquenta dias de su vida, hizo confession general, cõ el mas riguroso y estrecho examen que pudo: pidiendo a su confessor le dixesse todo lo mas necessario, por la quietud de conciencia, porque todo lo executaria. Fue tan feruorosa esta resolucion de la muerte, que desseaua su confessor muriesse de aquella enfermedad, y en aquel estado, porq̃ no se le enfriasse. En vna sazon, como esta, le dixo vn gentilhombre de su Camara, les parecia

a los Medicos, que ſi mudaſſe de aposento a otro alegre y deshabitado, podria viuir dos años. La reſpuesta fue: *Dad esta imagen de nuestra Señora, a la Infanta, que fue de mi madre.* En estos cincuenta dias comulgò quatorze vezes, y todas sus conuersaciones eran hablar en la muerte. *Haueis me de colgar de el cuello vna cuerda, con vna cruz de madera. Con este Crucifixo he de morir, con que murio el Emperador mi señor. En tal parte estan vnas velas de Mõ serrate: aparad luego vna, y tenelda a punto. La caja en que me haueis de sepultar, sera de esta, y de esta manera.* Dixo a dos religiosos: *Id y tomad la medida de el ataud de mi padre, y mirad con atẽcion como està embuelto, que aßi lo quiero yo estar. Mirad que me enterreis sin otra ceremonia que la de vn pobre religioso de este conuento.*

Recibio la extrema vncion el primero dia de Setiembre, a las nueue horas de la noche, despues de hauerse informado de el Arçobispo de Toledo, de la manera q̃ se administraua aquel santo Sacramento, porque no lo hauia visto. Para esta ocasion, estuuo resuelto de embiar a Madrid al Principe, y ala Infanta, desseando aliuialles el sentimiento de su muerte. Mudò de intento, y quiso se hallasse pr sente el Principe, al dalle la extr mavncion: y luego mandò que dexassen solo cõ el, y dixole est palabras: *He querido hijo mio q os hallassedes presente en esta h ra, y que viessedes como he receb do este santo Sacramento. Lo v porque no os acõtezca lo que a m que no sabia como se administr ua. Lo otro, porque veais en lo q paran las Monarquias de este m do. Ya veis hijo mio, como Dios m ha de snudado de la gloria y mage tad de Rey, para darosla a vos. mi me vestiran dentro de muy p cas horas, de vna pobre mortaja, me ceñiran con vn pobre cordel. se me cae de la cabeça la coron de Rey: la muerte me la quita, p ra daros la a vos. Dos cosas os e comiendo mucho. La vna, que p manez cais siẽpre en la obedienci de la santa Yglesia Catolica. L otra, q̃ hagais justicia a vuestr vassallos. Tiempo vendra en q esta corona se os cayga de la cab ça, como agora se me cae de la mi Vos soys mancebo, y yo lo he sid Mis dias estauan contados, y y se han acabado. Dios sabe la que ta de los vuestros, y tambien se ac baran.* Despues que se le dio la e trema vncion, boluio como Ez quias, el rostro a la pared, y las e paldas a los negocios. No quis

Digitized by Google

ıas tener atento el eſpiritu a las oſas de aca bajo, ſino leuantado las de ſu ſaluacion.

Poco antes que murieſſe, llamò Principe, y le dixo, que no ſe ntia con fuerças para aduertille e lo que le era neceſſario en el ouierno de tantos Reynos co- ıo le quedauan. Mas que en po- er de ſu confeſſor dexaua vn pa- el, en que hallaria los mas ſaluda les conſejos de ſus experiencias, los mas juſtos auiſos de ſu con- iencia. Que ſolamente queria, ue en ſu preſencia, en aquel poſ- er pũto de ſu vida, y vltima deſ edida, oyeſſe las poſtreras pala- ras de vn Rey muy ſanto, y muy ıſto. Mando leer lo que dixo ſan uis a ſu hijo Filipo Auguſto, a la ora de ſu muerte. Luego man- ò le traxeſſen vn cofrezito de ıarfil, y ſacò de el vn Crucifixo, vna diſciplina, y dandoſelo al rincipe, le dixo: *El Emperador ıi ſeñor, murio teniẽdole en la ma o, y yo quiero morir con el. Ruego Dios me haga merced, de q̃ vos podais tener en la vueſtra a la ora de vueſtra muerte. En la diſ- iplina podreis mezclar vueſtra angre cõ la de vueſtro padre, y a- uelo.* Tras eſto le encomendò a la nfanta doña Yſabel, q̃ la amaua ernisimamente. Las vltimas pa- ıbras con que eſpirò, fueron. *Yo muero como Catolico en la Fè, y o bediencia de la ſanta Yglesia Ro- mana. Et ob dormiuit in Domino.*

CAP. V.

El Rey Catolico de Eſpaña don Filipe tercero.

Año de 1598.

DOn Filipe tercero de eſ- te nombre, entre los Re- yes de Caſtilla, y de Leõ, ſuccedio en eſtas dos Coronas, el año de mil y quinientos y nouen- ta y ocho, a los treze dias de el mes de Setiembre, en que murio ſu padre el Rey Catolico don Fi- lipe ſegundo.

Nacio en la villa de Madrid, Mar tes quatorze dias de el mes de A- bril, año de mil y quinientos y ſe- tenta y ocho, de el nacimiento: y fue hijo quarto de el quarto ma- trimonio de el Rey, ſu padre, y de la Reyna doña Ana. Demanera q̃ ſuccedio ſiendo de edad de vein- te años, cinco meſes, menos vn dia natural.

Hauia ſido jurado Principe, ſuc ceſſor de eſtos Reynos, en la meſ ma villa de Madrid, en el monaſ- terio de ſan Geronimo, Domin- go onze dias de el mes de Nouiẽ- bre, de mil y quiniẽtos y ochẽta y quatro, en edad de ſeis años, ſeis meſes, y veinte y ocho dias.

Los

Los Reynos de Portugal le hauian jurado, en auſencia, en los palacios reales de la ribera de Liſboa, Martes primero dia de el mes de Hebrero, el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Deſpues le jurò la Corona de Aragon, en el mes de Nouiẽbre, de ochenta y cinco: en eſta manera. El Reyno de Valencia, Miercoles a ſeis. El de Aragon, Sabado a nueue. El Principado de Cataluña, Iueues quatorze dias de el dicho mes de Nouiembre. Todos en la ygleſia mayor de ſanta Maria de la villa de Monçon, entre las dos, y cinco de la tarde.

El Reyno de Nauarra le jurò en la Cathedral de Pamplona, primero dia de el mes de Mayo, fieſta de los Apoſtoles ſan Filipe, y Santiago, de el año de mil y quinientos y ochenta y ſeis.

Con eſto fue el Rey el primer Principe jurado de toda Eſpaña. Lo qual hizo muy notable el juramento, y el hauelle hecho tres Infantas. La Emperatriz Maria, ſu abuela, y las Infantas doña Yſabel, y doña Catalina ſus hermanas. Que fue el quarto Principe de los hijos de el Rey ſu padre, que fueron jurados. El Principe don Carlos, hermano de padre: y de padre y madre los Principes don Fernando, y don Diego.

Fue tambien el juramento para la futura ſucceſsion, de la mayor, y mas eſtendida Monarchia que ha tenido el mundo, deſde el principio, ſin comparacion antigua, ni moderna.

Crioſe el Rey al lado de ſu padre, con tan grandes mueſtras de buen natural, inclinaciones ſantas, y virtuoſas, que tuuo ſiempre muy ſuſpenſos y confuſos ſus criados, y a los que mas de cerca aſiſtian a ſu educacion, criança. De eſtos fueron don Gomez Dauila, Marques de Velada Ayo, y Mayordomo mayor. El Maeſtro fue Garcia de Loayſa Giron, Arcediano de Guadalajara y Canonigo de Toledo, que murio Arçobiſpo de eſta ſanta ygleſia, y de el Conſejo de Eſtado. El qual como teſtigo de viſta, afirma en ſu coleccion de los Concilios de Eſpaña, hauelle viſto muchas vezes en ſan Lorenço el Real, ocupado en ſacudir el poluo a los relicarios, de rodillas, y deſcubierta la cabeça. Action que ella ſola le pudo hazer merecedor de las Coronas en que ha ſuccedido.

El año de mil y quinientos y nouenta y tres, Lunes por la tarde, veinte y ſiete de Setiembre, el Rey ſu padre, le començò a introducir en el gouierno de los Reynos, eſtando en ſan Lorenç

Digitized by Google

l Real. El de nouenta y siete siguiente, a seis de Mayo, escrio a los Presidentes, que de alli delante firmaria, y señalaria los espachos: por el impedimento e su mano, y porque no se detuiesse el curso de los negocios, y ara dexalle bien instruydo.

Estuuo el Rey concertado de asar con Catalina Renea, y con Gregoria Maximiliana, hijas de l Archiduque Carlos, Duque de orgoña, de Styria, Carynthia, Carniola, Conde de Tyrol, y e Goricia: y de la Archiduquessa laria. El Archiduque fue hijo e el Emperador don Fernando, de la Emperatriz Ana, Reyna e Hungria, y de Bohemia, y hermano de el Emperador Maximiano, segundo. La Archiduquess era hija de Alberto, tercero de nombre, Duque de las dos Baeras, Conde Palatino, de el eno, y de la Duquessa Ana, her ana de el mesmo Archiduque arlos. Por hauer muerto Catana Renea, y Gregoria Maximiana, antes de la conclusion de el samiento, se efectuò con Margarita, hija de los mesmos Arhiduque Carlos, y Archiduquess Maria. Nacio Margarita en razt, Metropoli de Styria, tal oche como Iesu Christo nuesSeñor, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Seis años ocho meses, y diez dias: era menor que su marido.

Parrafo Primero.

PArtio la Princessa doña Margarita de Grazt, corte de el Archiduque Ferdinando, su hermano, primero dia de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho: acompañada de la Archiduquessa Maria, su madre, y seruida de muchos Principes, señores, y caualleros. Tomò el camino por el Ducado de Carynthia, y Condado de Tyrol, y estando en Prixen, a doze leguas de Trento, llegò el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano, segundo, que venia a casarse con la Infanta doña Ysabel Eugenia Clara, hermana de el Rey. Celebrò la Reyna en Trento las exequias de el Rey Catolico don Filipe, de cuya muerte hauian ya tenido auiso.

Hallauase eneste tiempo en Ferrara el Papa Clemente octauo, tomando la possession de aquel estado, que hauia recaydo en la Yglesia, por hauer muerto sin hijos varones legitimos el Duque Alfonso tercero. En sabiẽdo que la Reyna hauia llegado al Con-

dado

dado de Tyrol, la embio a viſitar cõ el Cardenal Matheyo, y le ſeñalo a Ferrara para ſu deſpoſorio. Deſpues le hizo otra viſita con el Cardenal Pedro Aldrobandino, ſu ſobrino, Legado vniuerſal de la Yglesia. Acercandoſe la Reyna a Ferrara, creò dos Cardenales Legados a Latere, que fueron los Cardenales Octauio Bandino, y Franciſco de Blandiatta, llamado de ſan Clemente, para que la ſalieſſen a recebir. Entrò en medio de ellos la Reyna en Ferrara, Viernes, treze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho. Fue recebida con eſtraño aplauſo, y regozijo, con muchos arcos triunfales, y grande aparato: aunque con luto, por la muerte de el Rey ſu ſuegro. Entrò con la Reyna en Ferrara el Condeſtable de Caſtilla, Ioan Fernandez de Velaſco, gouernador de el eſtado de Milan, que la hauia ſalido a recebir haſta Trento, lleuando conſigo a ſu hermana doña Ioana de Velaſco, Duqueſſa de Gandia, que yua por Camarera mayor. Fueron los deſpoſorios Domingo, quinze de Nouiembre, y el miniſtro el Pontifice, que comulgò de ſu mano a la Reyna. Hizoſe el de el Rey, con ſu poder que tuuo el Archiduque Alberto. De la Infanta le tenia don Antonio de Cardona, y de Cordoua Duque de Seſa, Embajador de el Rey en aquella corte.

El Lunes ſiguiente, quinze de Nouiembre, comio la Reyna con el Papa, como hauia comido el Sabado, quatorze: y el Miercoles diez y ocho, partio de Ferrara para Milan.

Por todo eſte camino, q̃ ſe hizo por tierra de Venecianos, y de el Duque de Mantua, fue la Reyna muy regalada de la republica, y de muchos Potentados, con grãdes demonſtraciones, y alegrias.

Milan hizo en eſta ocaſiõ de las ſuyas con la mageſtad y grandez q̃ ſabe repreſentar en todas. Aqui ſe detuuo la Reyna algunos dias aguardando tiempo para ſu embarcacion. Eſta ſe hizo en Genoua, alos diez y ocho dias de el mes de Hebrero, de mil y quiniento y nouenta y nueue, en armada de quarenta y vna galeras, de que vino por general el Principe Ioan Andrea Doria.

La Señoria de Genoua hauia hecho quanto ſe pudo en la eſtimaciõ, de tener en ſu caſa a la Reyna de Eſpaña: no perdonando a gastos, ni feſtas, con que en general y en particular, la manifeſtò muy eſplendidamente.

A los veinte y cinco dias de Ma-

o, tomò la Reyna puerto en los
lfaques de Tortosa, no mas que
ara oyr Missa aquel dia de la An-
unciacion.

A veinte y ocho de el mesmo
nes de Março, hauiendo prime-
o oydo la Missa que le dixeron a
orilla, desde su galera, desem-
arcò en Vinaroz, costa de el Rey
o de Valencia. El Rey estaua en
Valencia, cõ la Infanta su herma-
a, desde los diez y nueue dias de
l mes de Hebrero. En tiniendo
ueua que hauia desembarcado,
a Reyna, la embio a visitar, y dar
a bien llegada, con don Rodrigo
e Castro, Cardenal Arçobispo de
euilla, y con los Condes de Alba
e Aliste, y de Lemos. Despues le
izo otra visita dõ Francisco Go-
nez de Sandoual Marques de De
ia. Vieronse los Reyes, la prime-
a vez, en nuestra Señora de Puig,
los seis de Abril: y alos diez y seis,
Viernes, partio la Reyna de Mur
iedre, que es la celebrada Sagun
o, de los Cartagineses. El mesmo
dia llegò a san Miguel de los Re-
es, monasterio dela orden de san
Geronimo, a media legua de Va-
encia, donde durmio aquella no-
che, y la siguiente de el Sabado.

Domingo de Quasimodo, diez
y ocho dias de el mes de Abril, por
a mañana, vino la Reyna en co-
che, desde san Miguel de los Re-
yes, al Portal de Serranos, y desde
alli entrò con Palio. Yua en Haca
nea, y la Archiduquesa su madre,
y las damas en Palafrenes, y la Du
quesa de Gandia, doña Ioana de
Velasco, Camarera mayor, en mu
la, y el Archiduque Alberto a ca-
uallo. Llegò a la Seu, que es la
yglesia Metropolitana, como alas
dos de la tarde. Estaua el Rey con
la Infanta esperando, que hauia
venido dissimulado, para que el
recebimiento fuesse solo de la
Reyna. Luego ante Camilo Gae-
tano, Patriarca de Alexandria,
Nuncio de el Papa, se hizieron las
ratificaciones, y aprobaciones de
los casamientos, celebrados en
Ferrara por procuradores. Acaba
do esto, dixo Missa don Ioan de
Ribera, Patriarca de Antiochia,
Arçobispo de Valencia, y en ella
recibieron los Reyes las bendicio
nes nupciales, siendo sus padri-
nos el Archiduque Alberto, y la
Infanta.

Despues dixo otra Missa el Nun
cio Apostolico, y dio las bendicio
nes al Archiduque, y a la Infan-
ta, y fueron padrinos el Rey, y la
Reyna.

Acabadas las Missas, ya muy
tarde, la Reyna entrò en coche,
lleuando en la proa a su madre, y
al estribo derecho a la Infanta,
con la qual yua el Rey hablando,

a ca-

a cauallo; y al otro estribo tambien a cauallo el Archiduque. Comieron este dia los Reyes en el Real, que es su palacio, y en la mesa tuuo el Rey al lado derecho a la Reyna, y al yzquierdo a la Archiduquessa, al Archiduque, y a la Infanta; y a la noche vbo serao.

Parrafo Segundo.

Mientras que el Rey se detuuo en Valencia, llegaron a Madrid el Archiduque, y la Archiduquessa, a visitar a la Emperatriz Maria, que viuia en aquella villa, en el monasterio de las descalças, que fundò la Princessa de Portugal, su hermana.

Desde Valencia passò el Rey a Barcelona, a despedir al Archiduque y a la Infanta, que yuan a los Payses bajos; que como està dicho, les hauian sido renunciados. Dio el Rey al Archiduque el Tuson de Borgoña, y embarcose a siete de Iunio, de mil quinientos y nouenta y nueue.

Despues boluieron el Rey, y la Reyna, a Valencia, y a los treze de Setiembre se hallaron en Çaragoça, donde estuuieron goçando de fiestas, y regozijos, hasta los veinte y dos de Setiembre, que partieron para Madrid.

En esta villa estuuo el Rey algun tiempo, entendiendo en el gouierno de los Reynos, y en despacharlos Embajadores de los Reyes, Principes, que le hauian venido a dar el para bien de su casamiento, y a otros negocios.

El primero dia de el mes de Mayo, de el año de mil y seiscientos entrò la primera vez con la Reyna en la ciudad de Toledo. La qual por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y ha hecho otras vezes en semejantes entradas de sus Reyes. Hizoles vn muy solemne recebimiento, con tantas significaciones de amor, que con ellas, mejor que cō mayores apariencias, declarò su animo, y buenos desseos.

Comieron este dia los Reyes en el hospital de el Cardenal don Ioan Tauera, a la puerta de Bisagra: el Rey en el quarto sobre el camino de Madrid: la Reyna en el de el Administrador, donde esto se escriue, que cae sobre la plaça de el Marchal, que tiene al Mediodia. Aqui los recibio Toledo por la tarde, y luego los lleuò a sus reales Alcaçares, hauiēdose apeado primero en la santa yglesia, como es la costūbre de los Reyes.

Este mesmo año se puso en plática la mudança de la Corte a la ciudad de Valladolid, y efectuo-

l ſiguiente, de ſeiſcientos y vno, or los meſes de Março, y Abril: os mas acomodados de el año, pa ı que ſe hizieſſe con menos pre- ıy zio. Conſideroſe para eſta re- olucion, que hauia mas de quarē ı años que Madrid ſuſtentaua la ·orte, y que tenia preciſſa neceſ- dad de repararſe ella, y ſu comar a, de algunas coſas, en que comē auan a eſtar defectuoſas. Que aſtilla la vieja eſtaua neceſsita- a, y boluiera ſobre ſi, cō eſta mu ança: y que Valladolid era lugar uy a propoſito, y capaz para re- ebir la Corte.

Deſde Valladolid anduuo el ey por la mayor parte de Caſti- a la vieja, y de el Reyno de Leō. ſtuuo en Burgos, en Leon, en amora, en Salamanca, y en o- as ciudades, y villas de aquellos eynos.

La Cancilleria, y el tribunal de ıquiſicion, ſe mudaron a Medi a de el Campo; y deſpues a Bur os la Cancilleria: donde eſtuuie- on haſta el año de ſeiſcientos y is, por Março, y Abril, que bol io la Corte a Madrid.

El meſmo año de ſeiſcientos y no, ſe diſſolvieron las Cortes de os Reynos de Caſtilla, y de Leon, ue ſe hauiā conuocado al fin de ouenta y ocho. Siruierō en ellas os Reynos al Rey cō diez y ocho millones, pagados en ſeis años, q̄ ſe hauian de ſacar de ſiſa, ſobre la carne, y vino.

Tambien eſte año de ſeiſcientos y vno, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, a inſtancia de el Rey canonizò el Papa Clemente octa uo a ſan Raymundo, de la orden de los Predicadores. Fue eſte grā ſanto natural y Canonigo de Bar celona, en el principado de Cata- luña, de el apellido de Peñafort, q̄ en aquella ciudad es muy quali ficado. Tan profundo letrado Iuriſta fue, que le encomendò el Pa pa Gregorio nono, ſiendo Peni- tenciario de el ſacro palacio, la re copilacion de las decretales. Veni do a Eſpaña, fue Predicador, y cō feſſor de el Rey de Aragon, don Iayme el primero: y acontecio el milagro de venirſe deſde Mallor ca a Barcelona, haziēdo barco de ſu capa, y timō de el Baculo. Mu- rio dia de los Reyes, año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en e- dad de cien años. Celebraſe ſu fieeſta a los ſiete de Enero, por ſer ocupado el dia de ſu muerte.

Parrafo Tercero.

EL meſmo año de ſeiſcien- tos y vno, hizo en Eſpaña, y fuera, mucho ruydo el ha- uerſe tañido la campana de Vili

lla,

Digitized by Google

lla, y sonò tanto, q̃ no puedo dexar de hazer mencion de ella, como la hazen muchos graues autores. Don Antonio Augustin, Arçobispo de Tarragona, en el Dialogo sexto de las Medallas: Geronimo Çurita en los Annales de Aragon: Leonardo Vayro, Canonigo de san Benito, en lo de *Fascino*: Ioan de Mariana en la historia de España: Pedro Gregorio Tolosano, en lo de *Republica*: el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en el Itinerario de el Papa Adriano sexto.

Vililla es vn lugar antiguo, en la ribera de Ebro, arrimado a vn cerro, en q̃ ay vna yglesia de san Nicolas, q̃ tiene en lo mas alto tres pilares, y en medio de ellos dos cãpanas, vna grãde, y otra pequeña. La menor se tañe como las demas, y la mayor nunca se tañe, ni se menea en manera alguna; por mas viento q̃ corra. Es su circunferencia de diez palmos, de metal muy limpio, y claro, y es vn poco prolongada. Muestranse en ella dos Crucifixos releuados, vno al Oriente, y otro al Poniẽte: y a los lados de cada vno la beatissima Virgen, y san Ioan Euangelista. Al medio dia, y al Septentrion, tiene dos cruzes, y està toda cercada de vna letra q̃ dize: *Christus Rex venit in pace: & Deus, homo factus est.* Dizen que se suele tañer quando ha de hauer algũ mal sucesso: y quentã la muerte que dieron vnos Iudios al Maestro Epila Inquisidor de Çaragoça: vn año entero dizen se tañò entonces. Tambien se tañò quando los Genoueses prendieron en batalla naual, al Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles. En la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo. Quando el saco de Roma por Carlos de Borbon, y los soldados de el Rey don Carlos. Tambien dize se tañò en buenos successos de los Reyes, y quentase entre ellos la expulsion de los Moriscos de España, que fue pocos años despues. La libertad que dieron Genoueses al Rey don Alonso su prisionero. Començose a tañer, esta vez a treze de Iunio, a las siete de la mañana, y tañose hasta el dia de san Pedro veinte y nueue de el mes. No se tañia siempre, sino a pausas grandes, y menores, y la lengua se mouia en circulo muy aprefuradamente, como atrastrando. Seriansse los mayores golpes al Oriente, y Poniente: algunos a Mediodia, y menos al Septentrion. La causa de este mysterio se atribuye a que se hechò en la fundicion de la campana vnã delas treintà monedas en que Iudas vendiò a su Maestro nuestro Redemptor,

uelta de otras muchas antiguas
e aquel lugar, para suplir la falta
e metal.

A veinte y dos dias de el mes de
etiembre, de este año mil y seis-
ientos y vno, fiesta de san Mauri
io, y de los martyres de Tebas,
acio en la ciudad de Valladolid
Infanta doña Ana, que al tiem-
o que esto se escriue està concer
ada de casar con Luis decimo ter
io Rey de Francia.

Este mesmo año de seiscientos
vno, llegò a la Corte de España,
ue como se ha dicho residia er
alladolid, Vzem Aly Bech, em
ajador de Xabas Rey de Persia, y
on el algunos caualleros, espe
ialmente Aly Guly Bech, Boniat
ech, y Vruc Bech. La summa de
embajada fue, se hiziesse guer-
a Mahamet Rey de los Turcos.
Hizo su jornada el Embajador
or el mar de Bachu, que es el Cas
io, o Hyrcano, y aqui se embar-
ò en el rio Bolga: Eder le llaman
os naturales. Costeò por esta ri-
era, tierra de los Tartaros, y de
os Moscobitas, hasta el rio Barẽ,
or el qual salio al mar Baltico, y
or otros nauegables, entrò en
lemaña. Atrauesò el Lant gra-
iato de Turingia, a Saxonia, Bo-
emia, Bauiera, y entrò en Italia,
or el Condado de Tyrol, y en Es
aña por el de Rossellon. La buel-
ta fue a Lisboa, dõde se embarcò
para la nauegacion que hazen los
Portugueses, hasta el Reyno de
Ormuz, entre los senos Arabico,
y Persico. Todo este rodeo a yda
y buelta, se hizo por tener toma-
dos todos los passos de el camino
derecho, el Rey de los Turcos, su
capital enemigo.

Aconteciole a este Embajador,
en esta larga jornada, lo que a los
q̃ trahian la pedreria, y especias de
la India, a Europa. En tiempo de
Augusto Cesar la traxeron por el
mar Bermejo, a Alexandria la de
Egypto, y de aqui a Venecia. Des
pues por el rio Indo, y por otros
que se nauegã, venian al mar Cas-
pio, y desde alli por el mesmo Vol
ga, y por tierra al rio Tanais, y por
el mar Euxino a Casa de los Geno
ueses. Tambien por el seno Persi-
co, y por la corriẽte de Eufratres,
y por tierra a Damasco, Alepo, y
Beryto en el Mediterraneo. Agora
por tener ocupadas todas estas
tierras, se trahen por el mar Ocea
no Oriental, cõ muy largo viage
a Lisboa, y se comunican a Euro-
pa. De los caualleros que vinierõ
con el Embajador, se baptizaron
los tres nombrados. El primero,
que era su sobrino, se llamò don
Filipe: el segundo don Diego: el
tercero don Ioan: todos con el a-
pellido de Persia. Honrolos mu-

cho

cho el Rey en su baptismo, y dioles muy honrados entretenimiẽtos, con que passan en su Corte, donde se quedaron.

Parrafo Quarto.

EL año de mil y seiscientos y dos, a veinte y tres dias de el mes de Março, murio en Lõdres Miladi Ysabel, Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlanda: en tanta desgracia, y desobediencia de la Yglesia Catolica Romana, como viuio desde que ocupò aquella Corona. Algunos autores han puesto esta muerte en el año siguiente, a quatro dias de el mes de Abril. Yo la pongo conforme al letrero de su sepultura, que anda impresso con otros de los Reyes de Inglaterra, sepultados en la Colegial de Vuemenster. Enel Epitaño tambien se dize que succedio a su hermana Maria el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, y que reynò quarenta y quatro años, quatro meses, y ocho dias. Hauia nacido el año de mil y quinientos y treinta y tres, a siete dias de el mes de Setiembre. Succediole Iaques sexto Rey de Escocia, como bisnieto de Miladi Margarita, hermana de el Rey Henrico octauo, hijos ambos de el Rey Henrico septimo de Inglaterra, y dela Reyna Miladi Ysabel. La Margarita casò co Iaques quarto Rey de Escocia, b sabuelo de Iaques sexto.

Hauia muchos años que los R yes de Castilla conseruauan bu na amistad, y correspondencia c los Reyes de Escocia: ocasion co que el Rey embio a visitar, y d el para bien de la succesion a I ques, que tomò por ella titulo d la gran Bretaña, por juntarse e el los dos Reynos de Inglaterra, Escocia. Hizo esta embajada do Ioan de Tassis Conde de Villam diana, Correo mayor de Españ Entendiose enella el buen afect con que estaua el Rey Iaques d conseruar la amistad con el Re y que se assentasse paz perpetu entre las dos Coronas. El Rey pc muchos intentos, encaminadc todos al seruicio de nuestro Se ñor, bien, y exaltacion de su sant Yglesia, oyò con atencion la pla tica, y para resoluella embio a L dres a Ioan Fernandez de Vela co su Condestable de Castilla, Presidente de Italia, y de su Con sejo de Estado. El qual partio d Valladolid a esta jornada, vltim dia de el mes de Octubre de el a ño de mil y seiscientos y tres, y e veinte y nueue dias de el mes d Agosto, de seiscientos y quatro efectuo las pazes en Lõdres, y la

Digitized by Google

urò el Rey de la grã Bretaña, por ,y por sus Reynos, con extraor- inario aplauso, y contẽto de sus assallos.

El mesmo año de seiscientos y os, vino a poder de el Rey el Mar uesſado de el Final, con este de- echo. Es el Marquessado en la ri- era de Genoua, entre Saona, y rbenga, y ha muchos años que e posseyan los de el apellido de el Carreto, descendientes delos Em eradores, Duques de Saxonia. Ha sido siempre feudo de el Impe io, y assi les fuerõ concedidas las nuestiduras. Anduuierõ los Mar uesses en perpetua inquietud cõ a republica de Genoua, y con sus assallos. Los quales los despoja- on, algunas vezes, de sus tierras, les quitaron la obediencia. Los Marquesses, en estas requestas, tu ieron siempre recurso a los Em- eradores, como a los directos se ores de el Marquessado: aunque Genoua reclamò, pretendiendo ertenecelle alguna parte. El Rey Catolico don Filipe segundo, co- no tan poderoso, y vezino por el stado de Milan, entendiò trata- an los de el Final, de entregarse algun Principe, por no boluer a oder de los Marquesses: y para storuallo, y concertar estas dife- encias, se apoderò de el Marques ado, como en sequestro. Puso en el gouernador, y acudiase entera mente al Marques, con todas las rentas, y aprouechamientos. En este estado estauã estas cosas, quan do el Rey succedio en la Monar- chia de España. Ya se hauia plati- cado diuersas vezes de dar el Mar quessado a su padre, con buena y equiualente recõpensa a los Mar queses: mas no se tomò resoluciõ hasta el año de mil y seiscientos y dos. Este año Sforça Andrea de el Carreto, Principe, y Vicario per- petuo de el Imperio, Marques de Saona, de el Final, y Claue sana, cõ siderando las dichas platicas, y tra tados, que se hallaua viejo, de se- senta y cinco años, y sin succesiõ, que ha sido muy inclinado y de- uoto ala casa de Austria, de que es el Rey la cabeça, y otras cosas que mouieron su animo. Por si, y por sus herederos, con voluntad de el Emperador, renuncio en el Rey, y en sus succesſores, el Marquessa do de el Final, y Clauesana, cõ sus castillos, y fortalezas, derechos, y actiones, sin reseruacion, ni limi- tacion alguna. Concertaron que el Rey daria en recompensa de el Marquessado, al Principe Sforça Andrea Carreto, para el, y para sus succesſores, veinte y quatro mil ducados de renta al año, a razõ de diez Carlines por ducado en el Reyno de Napoles, con facultad

de

de sacar este dinero, y otros qualesquier reditos que tuuiesse en el dicho Reyno. De estos, los onze mil ducados hauian de ser en renta fixa en el Reyno de Napoles, en ciudades y lugares principales, y entre ellos el Principado de Rosano, y lo restãte en otros vassallos. Que en caso que no se le diesse esta renta firme, se obligò el Rey a dar cien mil ducados por cada quatro mil de la renta firme, quedandole siẽpre en qualquier euento alguna ciudad, con titulo de Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, con todos los demas priuilegios de que gozaron los Marquesses de el Final.

El año de mil y seiscientos y tres, a veinte y seis dias de el mes de Hebrero, murio en el monasterio de las descalças de Madrid, la Emperatriz Maria, muger de el Emperador Maximiliano segundo, Rey de Bohemia, y Hungria, abuela de el Rey, madre de la Reyna Catolica doña Ana, y fue sepultada en vna capilla de el claustro de aquel Santuario. Estuuo recogida en el desde el año de mil y quinientos y ochenta y dos, que vino de Alemaña. Hauia nacido en Valladolid Domingo veinte y vn dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y veinte y ocho años, y assi murio en edad de setenta y quatro años, ocho meses, y cinco dias.

Al principio de el año de seiscientos y quatro, celebrò Cortes el Rey al Reyno de Valencia en esta ciudad, y la Reyna estuuo este tiempo en Madrid, en el dicho monasterio de las descalças.

Parrafo Quinto.

EL año de mil y seiscientos y cinco, a ocho dias de el mes de Abril, Viernes santo, nacio en Valladolid el Principe don Filipe: llamado tambien Domingo, por el Patriarca santo Domingo: y Victor, por la gran deuociõ que la Reyna, su madre, tuuo a san Victor martyr, cuyo cuerpo se guarda en las descalças de Madrid: de la Cruz, por el Viernes santo. Fue baptizado por el Cardenal Arçobispo de Toledo, don Bernardo de Sandoual y Rojas, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, primero dia de la Pascua de Espiritu santo, en el monasterio de san Pablo de Valladolid, en la mesma pila que lo hauia sido santo Domingo. Traxose de Calcruega, donde se guarda, como reliquia de mucha estimaciõ.

Este mesmo año Iaques Rey de la grã Bretaña, embio a visitar al Rey, y a recebille el juramento de

las

las pazes,a Carlos de Hobart Conde de Nortingan, Capitan general de Inglaterra,y de su Consejo de Estado: persona de mucha autoridad,y prudẽcia.Hizo el Conde su embajada con mayor aparato y ostentacion,que se sabe aya hecho otra aquella Corona. No le quedaron a deuer nada el hospedaje,dadiuas, y regalos, que el Rey le mandò hazer, y a los muchos que le acompañaron. Iurò el Rey las pazes alli en Valladolid lueues, en que se celebra la fiesta de el santissimo Sacramento,nueue dias de el mes de Iunio, de el mesmo año de mil y seiscientos y cinco.

Este mesmo año murio en Roma el Papa Clemente octauo, a tres dias de el mes de Março, hauiendo sido summo Pontifice treze años,vn mes,y tres dias. Succediole el Cardenal Alessandro de Medices Florentin,y tomò el nõbre de Leon vndecimo.Fue electo a dos dias de Abril,de este año, y murio a veinte y siete de el mesmo mes,y año, a los veinte y cinco dias de su election. Tuuo por successor al Cardenal Camilo Burgesio,natural de Sena, con el nõbre de Paulo quinto,desde diez y seis de Mayo,de el dicho año seiscientos y cinco. El qual este año de seiscientos y cinco, procedio contra el Duque y Señoria de Venecia,con censuras, y entredicho Apostolico, por hauer hecho aquel Senado, los años atras, algunas leyes contra la libertad, e immunidad de la Yglesia.De estas eran, que ninguna persona Ecclesiastica,pudiesse tener propriedad en los bienes que posseyeren seglares,por ninguna manera,ni accidente,aunque fuesse por consolidacion de el señorio directo cõ el vtil. Ni pudiesse posseer bienes immuebles,ni rayzes.Que no se pudiesse fundar monasterio en sus tierras,sin expressa licencia, y consentimiento,de la republica. Prendieron tambien algunas personas religiosas,y otras constituydas en dignidad.Encendiose tanto este fuego,que para matalle, y que no se llegasse a mayor rompimiento,fue necessario que el Rey se interpusiesse muy de veras a cõponer las diferencias. Hizo muy estraordinarios oficios, para ello, por sus Embajadores de Roma, y de Venecia,y por medio de otros ministros.Para lo que se ofreciesse en fauor de la santa Yglesia Catolica, como tan verdadero hijo suyo, mandò a don Pedro Enriquez, Conde de Fuẽtes,su gouernador de el estado de Milan,leuãtasse gẽte, y formasse exercito en Lombardia. El negocio se com-

puso

puſo de manera, que el Papa quedò contento, y los Venecianos muy fauorecidos.

El año de ſeiſcientos y ſeis, en Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Agoſto, nacio la Infanta doña Maria.

El de ſeiſcietos y ſiete, a quatorze de Setiẽbre, nacio en Madrid el Infante don Carlos.

Eſte año ſiruierõ al Rey los Reynos de Caſtilla, y Leon, con veinte y tres millones y medio, en las Cortes que les hauia mandado celebrar.

El año de mil y ſeiſcientos y ocho, Domingo, treze dias de el mes de Enero, fue jurado el Principe don Filipe, en el monaſterio de ſan Geronimo de Madrid, por legitimo ſucceſſor de los Reynos de Caſtilla, y de Leon: en edad de dos años y diez meſes.

Eſte meſmo año, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, Martes murio en Gratz, cabeça de Styria, la Archiduqueſſa Maria, madre de la Reyna Catolica. Hauia nacido en Monachio, o Monich, corte de Alberto tercero Duque de las Bauieras, ſu padre, el año de mil y quinietos y cinquẽta y tres.

El de ſeiſcientos y nueue, ſe puſieron treguas de doze años, por el Rey, con ſus Iſlas de Holanda, y Zelanda, que le eſtan rebeladas. Concluyeronſe en quatorze dias de el mes de Abril, y fue condici que las hauia de cõfirmar, y apro bar el Rey dentro de dos meſes, aſsi lo hizo en Segouia, por el me de Julio.

Eſte meſmo año, Sabado, diez ſeis de Mayo, nacio en ſan Lore ço el Real el Infante dõ Hernãdo

El meſmo año de ſeiſcientos nueue, a veinte y ſiete dias de mes de Iulio, Paulo quinto beat ficò al padre Iñigo de Loyola, fu dador de la Compañia de Ieſus, dio licencia, que los de ſu inſtitu to, mietras ſe canonizaua, pudie ſen rezar de el con oficio de Con feſſor, no Pontifice. Hizoſe la be tificacion a inſtancia de el Rey, de quaſi todos los Principes Cat licos: de muchas y gleſias Prima das, Metropolitanas, y Cathedra les. Fue Iñigo de Loyola Eſpaño natural de la prouincia de Guy puzcoa, hijo de la caſa y ſolar d Loyola: y por ſu madre era de lo de Balda, en la meſma prouincia linages ambos muy antiguos, muy nobles. Eſtaua confirmad ſu religion por Paulo tercero, veinte y ſiete dias de el mes de S tiembre, de el año de mil y quini tos y quarenta. Murio en edad d ſeſenta y cinco, vltimo dia de Iu lio, de mil quinientos y cinquẽt y ſeis. Dexò doze prouincias, y e

ella

llas cien casas, y colegios de su abito. Iñigo le he llamado, y no gnacio, que este nõbre no és cooocido en su tierra: el primero si, n Nauarra, y en toda aquella reion. Hallo con el a san Iñigo, prier Abad de Oña, de la sagrada rden de san Benito a Reyes, e Inintes de Pamplona, a Duques de l Infantado, y a otros muchos Rios Homes, y grandes señores, coio Velascos, y Gueuaras.

Parrafo Sexto.

EL año de mil y seiscientos y diez, fue muy señalado, por hauerse executado en el la xpulsion de los Moriscos de España, que el Rey tenia determina a. Resultoles el nombre diminuuo, de los Moros que ocuparon España, llamados assi, por hauer enido de las Mauritanias Tyngina, y Cesariẽse. Los Latinos los amaron Mauros, y de aqui Mauscos. El Castellano Moros, y de oros Moriscos. Eran descendiẽs de los Moros que hauian recedo el santo baptismo, en tiemo de el Rey Catolico don Fernão, y de el Rey dõ Carlos, y antes or la predicacion de san Vicen-, de la orden de los Predicados. Los motiuos que el Rey tuuo ra tomar esta resolucion tan necessaria, fue el estar muchos destos Moriscos conuẽcidos de que eran Apostatas, porque guardauã la secta de Mahoma, hauiendo sido baptizados: Los demas estuuieron bastantemente indiciados, y sospechosos, de que viuian en la mesma obseruancia. Aueriguose les tambien, que estauan concertados con el Rey de los Turcos, y con otros Principes, infieles de Berueria, de entregalles a España, y leuantarse, para cierto dia, y aguardauan con breuedad los socorros que hauian pedido para efectuar el leuantamiento: para el qual ofrecieron ciento y cinquẽta mil hombres pagados. Hizo el Rey, y hauia hecho el Rey su padre, muy estraordinarias diligencias, para remediar esta gente, y q̃ fuessen instruydos en la santa Fè Catolica, que professaron en el baptismo. Alcançose de el Papa, vn edicto de gracia, para que se reduxessen, y boluiessen sobre si: y fue de tan poco fruto, q̃ Clemente octauo, que se le concedio, los tuuo por incorregibles, y sin remedio. Tambien fue inconuiniẽte de mucha consideracion, que viuiessen con Christianos, por el daño que les pudiera causar su comunicacion: cosa muy prohibida en muchos Concilios, como tan pernicioſa. Mas quãdo el Rey no

tuuie

tuuiera causas tan justificadas, pudo sin ninguna expelellos de sus Reynos, y quitalles sus haziendas, como lo puede hazer otro qualquier Principe con los Iudios, hereges, y Moros, segun la opinion de muy graues autores. Muchos Reyes, Emperadores Godos de España, de Francia, y de Inglaterra, desterraron de sus Reynos los hereges, y Iudios: pero ninguno cõ mayor justificacion que el Rey, expelio los Moriscos. El grande Constantino desterrò a los hereges Donatistas. Arcadio a los Arrianos. El Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles, a los Valdenses. Los Reyes de Francia, Filipo Augusto, Filipo el Hermoso, Filipo el Largo, y Carlos sexto, los Iudios, y luego los mandò boluer. El Rey Sisebuto de los Godos hecho a los Iudios de España: y mandolos restituir el Rey Vvitiza: y dizen hauer sido esta vna de las causas principales de la destruicion de esta prouincia, quando la ocuparon los Moros. El Rey, demas de el zelo de la santa Fè Catolica, que tuuieron los Principes q̃ se han referido, tuuo el de sus Reynos, y estados, por el prejuyzio que se les pudiera seguir dela conjuracion que tenian concertada. Demanera que concurrieron en este caso delicto de Magestad, diuina, y humana. De el Reyno Valencia salieron para Africa, ca de ciento y quarenta mil, c algunos que se hecharon al mo, por rebeldes. De Aragon Cataluña salieron setenta mil. los de Castilla vieja, y nueua, Macha, y Estremadura, otros seten mil, con tres mil que salieron c la villa de Ornachos. De los Reynos de Andalucia otros treint mil: que son por todos, trezientas y diez mil personas. Permitio les lleuar sus bienes muebles, semouientes. Las rayzes queda ron a los señores de los lugares cuyos vassallos eran en Valencia Aragon, y Cataluña: y en los demas Reynos, se aplicaron al fisco Real. Dizese que perecio la mayor parte, y que los demas, donde quiera que llegaron fueron mal recebidos, y tratados: y assi afirman ellos mesmos, que ha sido esta la mayor calamidad, y miseria que padecieron. Quasi todos los que quedaron viuos, passaron en Africa, y viuen como Moros, y antes que partiessen de España, lo declararon, y aun se casaron con tres, o quatro mugeres. Con lo qual se quitaron las mascaras, y el escrupulo a los que le pudiessen tener, por no estar tambien informados, como lo estuuo el Rey de su Apostasia y traycion.

o demas tocante a esta expulsiõ
dize en vn tratado particular
iio, donde la justificó, y se pone
historia de los Moriscos de ca-
a Reyno de España. Alli me re-
iito, por no exceder de la breue-
ad de mi intento. Solamente di-
: vn poco de los de Ornachos.

Esta villa es de mil casas, y Enco
iienda de la orden de Santiago,
n la prouincia de Leon, a cinco
:guas de Llerena, dõde reside vn
ribunal de el santo Oficio de la
nquisicion. Todos los que viuie-
on en ella, eran Moriscos, y guar
auan la secta de Mahoma, desde
ue se baptizarõ en tiempo de el
ey Catolico don Fernando, y
stauan circuncidados. Pretendie
on persuadir a los Inquisidores, q̃
iacian assi, y para hazello verdad,
n naciendoles el hijo, le circun-
idauan, y luego auisauã al Cura,
ue hauia nacido circuncidado, q̃
e tomasse informaciõ. Tratauan
e como republica, y juntauanse
su consejo de estado, en vna cue
ia de la sierra, y alli batian mone-
la. Eran muchos arrieros, y sabiã
or este camino, con mucha faci-
idad, todo lo que passaua en Espa
ia, y aun fuera: porque tenian in-
eligencias, y correspondencias
õ los Turcos, y Moros. Quando
inieron a Toledo los Moriscos
le Granada, trauaron entre ellos
liga, y amistad muy estrecha. Co-
municauanse por vna senda, que
llamaron Moruna, que yua por
despoblado las quarenta leguas q̃
ay desde Toledo a Ornachos, de
montes, y malezas. A vno solo de
estos Moriscos, se le imputaron
ochenta muertes de Christianos:
y a otros, muchos, y muy graues
delictos: demas de ser Apostatas.
Si esto les passaua a los que viuian
en Estremadura, tan dentro de Es
paña, que se podra dezir de los de
la costa, q̃ cada dia yuan y venian
a Alger, y a otras partes, donde e-
ran tratados como naturales, y
vezinos?

Bienauenturado Rey, que vio
cumplido por su mano el desseo
que tuuieron muchos de sus ante-
cessores. A todos los Reyes, y se
ñores de España, que desterraron
los Iudios, Moros, hereges, ha da-
do nuestro Señor muchas victo-
rias, y prosperidades. A esto atri-
buyeron sus felizes successos los
Emperadores Theodosio, y Cons-
tantino Magnos. Recaredo el pri
mero extirpo la heregia de Arrio.
Si Sebuto hechò los Iudios. Rece-
suindo desterrò diuersos hereges.
Cyntila, no consintio viuir en su
Reyno quiẽ no fuesse Catolico.
Don Pelayo Rey de Asturias: don
Alonso el primero de Ouiedo: dõ
Fernando, el Santo, de Castilla,

Toledo,

Toledo, y Leon: y en Aragon el Rey don Iayme el Conquiſtador: todos fuerõ muy dichoſos en ſus conquiſtas, y empreſſas.

El Rey Catolico don Fernando dixo muchas vezes, que por el grã zelo que tenia, de que en ſus Reynos ſe conſeruaſſe limpia la ſanta religion Catolica, le hauia dado Dios vn nueuo mundo. Aſsi paſsò, que el meſmo año que ſe ganò Granada, deſcubrio Chriſtoual Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal, hallaron ſus Reyes luego que hecharon de ella los Iudios.

Falta agora, para que Eſpaña quede limpia, que ſe haga otro tanto de los Gitanos, que ay para ello muchas y muy viuas, y apretadas razones: yo lo prueuo en vn memorial que tengo ordenado a eſte propoſito. Alli ſe vera, que es muy eſcrupuloſo tolerar gente tan perniciosa, prejudicial, y peruerſa.

Parrafo Septimo.

EL meſmo año de mil y ſeiſcientos y diez, Franciſco Rauaylaco, Frãces plebeyo, natural de Angulema, que enſeñaua a leer, y eſcriuir, matò con vn cuchillo al Rey Henrico quarto de Francia, a los quatorze de el mes de Mayo. A los treze hauia coronado la Reyna Maria, en ſan Dionyſio, y vnidoſe Henrico aquella noche para ver otro dia los arcos, y fiestas, que eſtauan preuenidas para recebir a la Reyna. Paſſeando, para eſto, por las calles de Paris, ſu coche, ſe atrauesaron vnos carros que le eſtoruaron, y eſtrechoron el paſſo, demanera que los guarniciones de ſus cauallos, aſieron, y trauaron a las ruedas de los carros. Acudieron luego los cocheros a deſenlaçallas, y los ſoldados de la guarda de el Rey, por la grande eſtrechura, ſe hauia recogido a vn portal muy cerco, donde aguardauan a que el coche caminaſſe. A eſte punto el Regicida inuiſtio a Henrico, y le metio por el vientre el cuchillo con tanta preſteza, que antes que entendio que era muerto, que ſupieſſe eſtaua herido. Confeſsò que hauia tres años maquinua en eſta muerte, y que no ſe ofrecio mejor comodidad para executalla, y que el ſolo era en ella culpado. Hauia leuantado Henrico vn grueſſo exercito, con que tuuo muy atentos y ſuſpenſos los animos de muchos Principes. Pero mas ſe los ſuſpendio conſiderar, con eſte exemplo ta-

traordinario, la poca seguridad
e los Reyes, y los grandes peli-
ros a que estan subjetos. Lue-
o que el Rey supo lo que pas-
ua en Francia, embio a visitar
la Reyna biuda, y a su hijo el
ey Luis decimo tercio, que le
ccedio en aquella Corona, con
on Gomez Suarez de Figueroa,
)uque de Feria, Marques de Vi-
alba, señor de la villa de Çafra,
Comendador de Segura, que oy
s gouernador de el estado de Mi
n, en edad de 29. años de 26. fue
Virrey de Valencia.

Este mesmo año, y mes de Ma-
o, a los veinte y cinco dias, y a las
nze dela noche, nacio en la villa
e Lerma la Infanta doña Mar-
arita.

El mesmo año de mil y seiscien-
os y diez, a veinte dias de el mes
e Nouiembre, vinieron a poder
e el Rey la ciudad y fortalezas
e Larache, de la manera que ve-
emos agora.

Larache es la Lixa, o Lisa, de To
meo, y de Plinio, en la Mauri-
nia Tyngitana, en el Reyno de
ez, cerca, y fuera de el estrecho
e Gibraltar, en la costa de el mar
tlantico, a cinco leguas de Tan-
er, y diez y ocho de Cadiz. Va-
ala el rio Raçaalma, que passa
or Fez el viejo, que està de La-
che tres dias de camino, que
seran como veinte y dos leguas,
y assi viene a estar cer cadela mar,
y de este rio. El qual nace dos
leguas mas arriba de Fez: y por
ser estas sus cataratas, o nacimien-
to, le llaman assi los Moros, qui-
riendo dezir, cabeça de agua. O-
tros le llaman Luso, y quieren
aya dado el nombre a Lixa, o Li-
sa. El lugar es murado, de cien
casas, y tiene dos buenas fortale-
zas, vna al entrar de la barra, y la
otra al Poniente, a tiro de mos-
quete. Està en altura de el Polo
Arctico, de treinta y quatro gra-
dos, y en siete de latitud.

Ha sido siempre plaça de mu-
cha importancia, y por esto muy
estimada, y de grande considera-
cion: y el puerto que tiene den-
tro de la barra, es capaz de baxe-
les pequeños, donde suelen acu-
dir mercaderias de toda Europa,
y hazerse escala para passar a las
Indias de Castilla, y de Portugal.
Siempre estuuo bien guarnecida,
y a recado, mayormente despues
que ocuparon los Reynos de Fez
y Marruecos, los Xerifes, llama-
dos assi, por descendientes de
Mahoma. De estos fue Muley
Mahamete Rey de Fez, de Mar-
ruecos, y de Tarudante, hijo bas-
tardo de Muley Mahamete, que
se apoderò de estos Reynos, y h er
mano de Muley Meluc, q̃ murio

en la

en la batalla contra el Rey don Sebastian de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Muley Mahamete, el Bastardo, murio a veinte y quatro dias de el mes de Agosto, año de mil y seiscientos y tres, y dexò entre otros, tres hijos, Muley Xeque, Muley Bufers, Muley Cidan. Muley Xeque fue Rey de Fez, en vida de su padre, y quando murio le dexò preso, y por Rey de Fez a Muley Cidan. Muley Bufers quedò Rey de Marruecos. Salio de la prision Muley Xeque, por mandado de su hermano Muley Bufers, para que le ayudasse contra Muley Cidan, que tenia el Reyno de Fez, y dexole en rehenes a su hijo Abdala. Nombrole Muley Bufers por su General cõtra el hermano: y diose tan buena maña, q̃ le vencio, y cobrò para si el Reyno de Fez, que le estaua vsurpado. Concertaronse Muley Bufers, y Muley Cidan, y tomaron las armas cõtra Muley Xeque, Rey de Fez, y le despojaron. La requesta y diferencia entre los hermanos fue, sobre que Muley Xeque era hijo de negra, y por esto no hauia de tener parte en la succesion. Vinose Muley Xeque a España, al Rey, pidiendole socorro contra los hermanos, que le tenian despojado. El Rey le mandò entretener en la villa de Carmona, seis leguas de Seuilla, donde detuuo algun tiempo, haziendo sus conciertos, y capitulaciones y el socorro se le dio muy copioso, demas de muchos presentes regalos, y de hauersele hecho toda la costa a el, y a todos los que le acompañauan; por muchos que fueron. Concertose que Muley Xeque entregaria al Rey ciudad; y castillos de Larache, que para esto el Rey embiasse vna mediana armada; a tiempo cierto; y que tendria preuenidas, dispuestas las cosas, para que la entrega se hiziesse sin dificultad. Luego se passò al Peñon de Velez, plaça de el Rey, y desde allà fue disponiendo y sazonando la entrega. Hauiase hecho el año de ocho, antes de estos conciertos, vna jornada para esta empresa, y no succedio, por desmanes de mar, y tierra. Tiene el rio mala entrada en la barra, y es muy ordinario no hazerse a gusto. Pareciales a los que lo juzgan todo hauia poco de que fiar de la palabra y promessa de Muley Xeque mayormente a los que saben tienen contra si los Africanos aquel Prouerbio tan antiguo, *Punica fides*: con que dauan a entender los antiguos por ironia, que no se podia hazer confiança de ellos

omo lo leemos en Tito Liuio, n Saluſtio, y otros muchos auto es. Mas el Xerife cumplio cõ tan a puntualidad, todo lo que hauia capitulado, que no ſolamente creditò alos de ſu nacion, diſminuiendo el Adagio, empero puede ſer exemplo de fidelidad, y de odo buen trato. Ordenò a ſus Alcaydes de Larache, que luego q̃ parecieſſe la armada de el Rey, la recibieſſen, y entregaſſen las llaues de la ciudad, y de los caſtillos. Lo meſmo hauia mandado a todas las guardas de las fuerças que en toda aquella coſta eſtauan a ſu obediencia. La armada Catolica eſtuuo entretenida en Gibraltar, haſta que llegò la ocaſion de executar los ordenes que tenia, y llegada, amanecio a veinte de Noviembre, de ſeiſcientos y diez, a la viſta de Larache. La qual le fue entregada, a la tarde, por los miniſtros de el Xerife, con todos los pertrechos, municiones, y artilleria que tenia para ſu defenſa. Bendijoſe la Mezquita mayor, cõ la aduocacion de la beatiſsima Virgen: tal es la deuocion y coſtumbre de Eſpaña, y por hauerſe ocupado en viſpera de la Preſentacion. Al caſtillo, que eſtà ſobre la barra, puſieron nombre de ſan Anton: y al otro de nueſtra Señora. Deſpues ſe ha fortificado, y guarnecido muy de propoſito, y puesto tan a recado, como lo ha meneſter plaça de tanta importãcia, y momento, y que tanto hauia ſido deſſeada por los Reyes de Eſpaña, para eſcuſar los daños que deſde alli recebia la Chriſtiandad.

Las coſas de el Xerife, por hauer hecho eſta entrega, ſe puſieron en tan mal eſtado, que no ſe tiene por ſeguro, ni aun de ſu hijo Muley Abdala, que es Rey de Fez al preſente.

Otro derecho, mas de el referido, tiene el Rey a la ciudad, y caſtillos de Larache, por la Corona de Portugal, a quien eſtà adjudicada la conquiſta de el Reyno de Fez, por la ſanta ſilla Apoſtolica, como hauemos dicho muchas veces, a otros propoſitos.

Parrafo Octauo.

EL año de ſeiſcientos y onze, Iueues, veinte y dos de Setiembre, entre las onze y doze dela noche, nacio en ſan Lorenço el Real, el Infante dõ Alonſo. De eſte parto murio la Reyna Catolica doña Margarita, alli en ſan Lorẽço, Lunes tres dias de el mes de Octubre, entre las nueue y diez de la mañana, de el meſmo año de onze, en edad de veinte

y ſeis

y seis años, nueue meses, y nueue dias. Fue sepultada en el mesmo monasterio de san Lorenço, con las lagrimas, sentimiento, y ternura que se deuian, a tan grande y desigual perdida. Nadie ha sabido poner en el lugar que merece las altas virtudes de esta santa y valerosa Princessa, que por hauer sido tantas, tan raras, y singulares, no les pudierõ dar alcance. Por esto, y por no escurecellas, me contento con dezir algo de lo que se ha predicado en los pulpitos, de su vida, y costũbres. Murio la honra, y gloria de el Imperio, y orbe Christiano, el zelo de la Fè, y columna de la Yglesia: el amparo de la justicia: el atauio y curiosidad de los altares. Perecieron las riquezas de los pobres, para quien trabajaua por sus manos: el espejo de las casadas, el exemplo de el amor marital. La mansedũbre mesma: la grauedad llana, y afable, y la llaneza, y afabilidad graue: el refugio de los afligidos. Vna profunda humildad: el consuelo de los necesitados: la madre de los huerfanos, y biudas: el original y figura de la modestia, y humanidad: el seguro y comun puerto de los atribulados. Faltò finalmente la maestra, la agradable consonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, la frequencia de los santos Sacramentos, y la piedad cõ las anim de Purgatorio. Despues a diez seis de Setiembre, de el año sigu te de doze, murio el Infante d Alonso, y quedarõ al Rey de e casamiento seis hijos: el Princi don Filipe, los Infantes don Ca los, y don Fernando, las Infant doña Ana, doña Maria, y do Margarita; cuyos nacimient quedã puestos en los lugares q conuino.

El Emperador Rodolfo segu do, Rey de Bohemia, y de Hũgri murio en veinte dias de el mes Enero, de el mesmo año de mil seiscientos y doze. Succediole todo esto el Archiduque Mathi su hermano: y casò con Maria, ja de el Archiduque Ferdinand y de la Archiduquessa Ana.

El mesmo año de doze, se co cluyerõ los casamientos entre Principe don Filipe, con Ysabe hermana mayor de el Rey Lu decimo tercio de Francia. El c este Rey cõ la Infanta doña An hija mayor de el Rey. El primer se cõcertò en Paris, a veinte y cin co dias de el mes de Agosto, d de san Luis Rey de Francia, pro genitor de Luis decimo tercio Leuò el poder don Ruy Gome de Silua, y de Mendoça, Princip de Melito, Duque de Pastrana, Francauila, Marques de Algezil

Digitized by Google

lmenara, Conde de Galue, y
la Chamusca El segundo casa-
ento se concluyò en el palacio
l de Madrid, Miercoles a vein
y dos dias de el mes de Agosto,
el mesmo año de doze: traxo
poder Enrique de Lorrena, Du
e de Eumene, y de Eguillon,
r, y Camarero mayor de Fran-
a. La dote de la Infanta fueron
inientos mil escudos de oro, a
eze reales cada vno, puestos en
ris. Con los quales se contен-
, sin que le quedasse recurso, ni
tion para succeder en los Rey-
os de España a sus hijos, ni desc̃
entes en ningũ grado, para siem
e. Declarandose luego por ex-
usa, sus hijos, y descẽdientes de
succesion. Lo mesmo de la de
s Payses bajos, y Condado de
orgoña. Pero en caso que mu-
esse el Rey de Francia, y la Infan
casasse segunda vez, con volun
d de el Rey, y de el Principe su
ermano, quedò capaz y habil pa
succeder, en todos los dichos
eynos, estados, y señorios.

El año de seiscientos y quator-
e, mandò el Rey aprestar vna ar-
ada en la Bahia de Cadiz, para
tento de labrar vn fuerte, cerca
e la boca de el rio de la Maamo-
a. Llamado assi, por la villa de la
Maamora que se muestra muy ar
ynada en el Reyno de Fez, a la
corriẽte de el Zebu, nombre pro
prio de aquel rio. Cien años antes
hauia intentado lo mesmo el Rey
don Manuel, bisabuelo de el Rey,
para proseguir por alli la conquis
ta de el Reyno de Fez, q̃ pertene-
ce a la Corona de Portugal. Fue
su general don Antonio de Noro
ña, que vino a ser Conde de Lina
res. Don Pedro de Toledo, Gene
ral de las galeras de España, cegò
la boca de este rio, por euitar los
daños que recibia la Christiãdad.
Hazese alli vn buen puerto, capaz
de bageles de remo, y de nauios
de alto borde. Hauiase hecho ma
yor la necessidad de remediallos,
despues que el Rey se hizo señor
de las fuerças de Larache, de la ma
nera que diximos. Recogianse a
ellos cosarios de el Norte, y los
de Alger, y hauian leuantado vn
forteçuelo, y reconocian por su-
perior suyo a vno que llamauan,
Conde de la Maamora. Todo cõ
voluntad y consentimiento de el
Xerife Muley Cidã, por el desseo
q̃ tenia de acomodallos. Fue Ge-
neral de la armada don Luis Fa-
jardo, hijo de el Marques de los
Velez: y llegado a la barra de el
rio, cogio en el diez y siete nauios
de Moros, y de hereges, y en ellos
quinientos hombres. Ganoles el
forteçuelo, y luego començò su
fabrica. Procuraron embaraçarse

Digitized by Google

la los Moros de Zale, que està a cinco leguas, en la mesma costa, al Poniente. Mas siempre fueron rebatidos, y boluieron maltratados: especialmente vn dia, quatorze de Agosto, vispera de la Assumpcion, que le dieron vn assalto muy porfiado, con mucho numero de gente. Al fin para la Natiuidad de este año de quatorze, el fuerte estaua en tãta defensa, que dexãdole guarnecido de dos mil y quinientos hombres, y cinquẽta pieças de bronze, pudo el General dõ Luis boluerse a España: como lo hizo, por la Isla de Cadiz, que dista de la Maamora treinta y seis leguas.

El año de mil y seiscientos y quinze, se efectuaron los casamientos de el Principe, cõ la Princessa doña Ysabel, y el de la Infanta doña Ana, cõ Luis decimo tercio, Christianissimo Rey de Francia. Para esto se puso el Rey en la ciudad de Burgos, su camara, y cabeça de Castilla. Lugar tan distante de la raya de Francia, como poco mas o menos lo està de la de España la vila de Burdeos, donde llegò el Rey de Frãcia. Señalose para celebrallos, el Domingo, diez y ocho de el mes de Octubre, de este año, fiesta de san Lucas Euangelista. Antes hauia ordenado el Rey, se encomendasse mucho a Dios, su buena direction, y que aquel dia se hiziessen processiones generales, y assi se cumplio, por todos estos Reynos. El lugar fue la santa yglesia Metropolitana de Burgos, y el ministro su Arçobispo dõ Fernãdo de Azeuedo. Los Procuradores de el Rey Christianissimo don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marques de Denia: y de la Princessa, el Embajador de Francia.

El Viernes, diez y seis de este mes, y año, en el monasterio de san Augustin, de la mesma ciudad de Burgos, hauia renunciado la Infanta la succesiõ de estos Reynos, y sus legitimas, paterna, y materna, cõforme a los capitulos de este casamiento. Era vno de ellos se hiziesse esta renunciacion en forma, quãdo tuuiesse doze años de edad; y tenia cumplidos quatorze quando se otorgaron las escrituras. Passaron ante Antonio de Aroztegui, cauallero de Santiago, Secretario de el Rey en su Consejo de Estado. Esta es la clausula de la renunciacion.

Que por quanto por las Magestades Catolica, y Christianissima, se ha venido y viene en estos casamientos, para cõ el vinculo doblado de ellos, perpetuar, y assegurar mas la paz publica de la Christiandad. Entre sus Magestades el amor, y hermãdad q̃ se desseã: y en consideracion de las justas causas que muestran, y persuaden la conu-

encia de estos casamientos. Mediantes los uales, y con el fauor, y gracia de Dios, se ueden esperar felices successos, en gran bie aumento de la Fè, y religion Christiana, beneficio comun de los Reynos, subditos, y vassallos de ambas Coronas. Por lo que nporta al estado publico, y conseruacio de las; que siendo tan grandes, no se junten, y ueden preuenidas las ocasiones que podia auer de juntarse: y en razon de la yguald, y conueniencia que se pretende, y otras stas razones. Se asienta por pacto conuenonal, que sus Magestades quieren tenga uerça y vigor de ley establecida en fauor e sus Reynos, y dela causa publica de ellos. Que la serenissima Infanta doña Ana, y s hijos que tuuiere varones, y hembras, y s descendientes de ellos, y de ellas: assi prioogenitos, como segundo, tercero, y quartoenitos, y de alli en qualquier grado que se allen, para siempre jamas, no puedan sucer, ni succedan en los Reynos, Estados, y eñorios de su Magestad Catolica, comprendidos debajo de los titulos referidos al rincipio de esta capitulacion, ni en ningu o de todos los demas Reynos, Estados, y Seorios, Prouincias, Islas adjacentes, feudos, uardianias, y fronteras que su Magestad atolica al presente tiene, y posee, y le pertenecen, o puedan pertenecer, assi dentro de España, como fuera de ella, y adelante su Magestad Catolica, y sus successores tuuieen, y posseyeren, y les pertenecieren, ni en to los los comprehendidos, incluſos, ni agregados a ellos, ni en todo lo que en qualquier iempo se adquiriere, y acrecentare a los dihos Reynos, Estados, y Señorios, y recobrae, y deboluiere, por qualquier titulo, derecho, o causa que sea, o ser pueda: y aunque n vida de la serenissima Infanta doña Ana, o despues en qualesquier sus descendientes primogenitos, o vlteriores, llegue, y succeda el caso, y casos en que por derechos, leyes, y costũbres delos dichos Reynos, Estados, y Señorios. Desde luego se declara quedar excluſa la serenissima Infanta, y todos sus hijos, y descendientes, varones, y hembras. Aunque digan, y puedan dezir, y pretender, que en sus personas no corran, ni se puedan considerar las razones de la causa publica, ni otras en que se puda fundar esta excluſion, y que ha faltado, lo que Dios no quierã, ni permita, la succession de su Magestad Catolica, y de los serenissimos Principes, y Infantes, y de los demas hijos que tiene, y tuuiere, y de todos los legitimos succeſſores. Porque toda via, como dicho es, en ningun caso, ni tiempo, ni succeſſo, ni acaecimento han de succeder, ni pretender succeder. Sin embargo de las dichas leyes, costumbres, ordenanças, y disposiciones, en cuya virtud se ha succedido, y succede en todos los Reynos, Estados, y Señorios, y de qualesquier leyes, y costumbres de la Corona de Francia, q̃ en prejuycio delos succeſſores en ella impiden esta excluſion, assi de presente, como en los tiempos, y casos de deferirse la succession. Todas las quales, y cada vna de ellas, sus Magestades han de derogar, y abrogar en todo lo que fueren contrarias, o impidan lo contenido en este capitulo, y su cumplimiento, y execucio, y se entienda que por la aprobacion de esta capitulacion, las derogan, y han por derogadas. Y que assi mesmo sea y se entienda quedar excluſa, y excluſos la señora Infanta, y sus descendientes, para no poder succeder en ningun tiempo, y caso en los Estados, y Payses bajos de Flandes, y Condado de Rosgoña, y Coroloes, con todo lo adjacente, y pertene-

ciente

ciente a ellos, que por donacion de su Magestad Catolica, se dieron a la serenissima Infanta doña Isabel, y han de boluer a su Magestad Catolica, y sus successores.

Despues a veinte y quatro de Octubre, Sabado, partio la Reyna de Francia, a la raya de España, donde hauia de ser entregada alos Procuradores de su marido. Salio con ella el Rey media legua, hasta nuestra Señora de Gamonal, y desde alli se boluio a Burgos, donde esperò a la Princessa su nuera.

El entrego se hizo Lunes nueue de Nouiembre, de el mesmo año, en esta manera. Armaronse quatro barcas, como pontones, o gabarras, amarradas al medio de el Biobia. Este rio dizen q̃ diuide a España y Francia: pero todo, y lo que cubre la marea, a la parte de Francia, es sin dubda, y disputa, de Guypuzcoa. Por lo qual los Comissarios de esta prouincia, lo protestaron a los Franceses que labrauan estas barcas. Las dos estauan a la parte de España, y las dos a la de Francia. En la vna y en la otra ribera, vbo muchos aposentos, muy bien adreçados. Llegadas a vn mesmo punto, la Reyna, y Princessa al rio, y embarcadas, partieron a vno mesmo las barcas, y juntas al medio rio, se hizo la entrega. Don Christoual Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte, entregò la Reyna al Duque de Guisa, a la Duquesa de de Neuers, y a Condessa de Lanoy. El mesmo Duque de Guisa entregò la Princessa al Duque de Vceda, y ala Duquessa de Medina de Rioseco, hija, y a muchas señoras que se hallaron presentes para este efecto. Luego camino la Princessa para Burgos, y llegada a la ciudad de Victoria, mudò el vestido Frãcès en Castellano. Salierõla a receb el Rey, y el Principe, hasta vna legua de Burgos: y hauiendo gozado alli de fiestas, y regozijos, dieron la buelta a Madrid.

Estuuo encargado el Cardenal de Toledo, de lleuar ala Reyna de Francia, y de traher a la Princessa: y hauiendose començado a preuenir, rica, sumptuosamente, y con mucho aparato, para esta jornada que hazia con increyble contento, le sobreuino tal falta de salud que no pudo hazella. Hizola su hermano don Francisco Gomez de Sandoual, y de Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, hasta Viruiesca, y hauiendo enfermado en esta villa, de manera que no pudo passar adelante, la prosiguio su hijo primogenito don Christoual Gomez de Sandoual y de Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte. Todo con tanto lu-

cimien

miento, gastos, costas, autori-
ad, y grandeza, como saben, y
elẽ hazer padre, e hijo, el gusto,
seruicio de el Rey, en todas oca-
ones.

Otras muchas cosas de el tiem-
o de el Rey, puso el Doctor Luis
e Babia, Capellan de la Real Ca-
lla de Granada, en la quarta par-
te de la historia Pontifical. Autor muy digno de ser estimado, porq̃ ha escrito cõ todos los bueños requisitos de la historia: aduertencia mas necessaria en aquel su assumpto.

*

AL LECTOR.

ESTE Origen de las dignidades seglares, de Castilla, y de Leon, que hauemos escrito, es hijo legitimo, de mi hija la Monarchia de España, que desseo imprimir. Su argumento, es justificar, de muchas maneras, la succesion de el Rey Catolico nuestro señor, en todos sus Reynos, Estados, y señorios. Dallos a conocer, con dezir, todo lo que ha passado por ellos desde el diluuio: las partes de el mũdo viejo, o nueuo, dõde estan: con otras muchas cosas a este proposito, que no se saben, y no es razon que se ignoren. Espero de el buen efecto con que me he ocupado en este tan importante, y manifiesto seruicio de el Rey Catolico nuestro señor, Dios le guarde, y de sus Coronas, me darè mucha prissa a publicalla muy presto. Lo qual sera mas cierto, y seguro: por q̃ nedallo yo, de que se me perdonaràn las muchas faltas con que agora le declaro.

FOELICES ARTES: SI SOLI ARTIFICES DE EIS IVDICARENT.

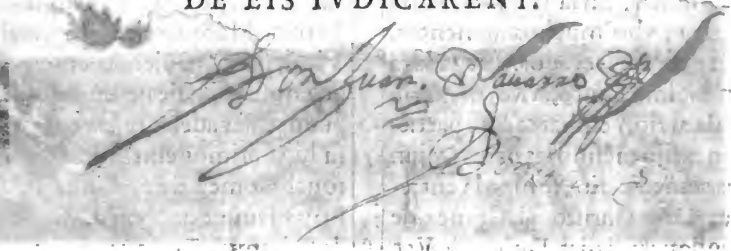

Digitized by Google

En Toledo

Por Diego Rodriguez de Sal

diuieso impresor de el Rey

nuestro señor

CIↃIↃC.XVIII.

Digitized by Google

Digitized by Google

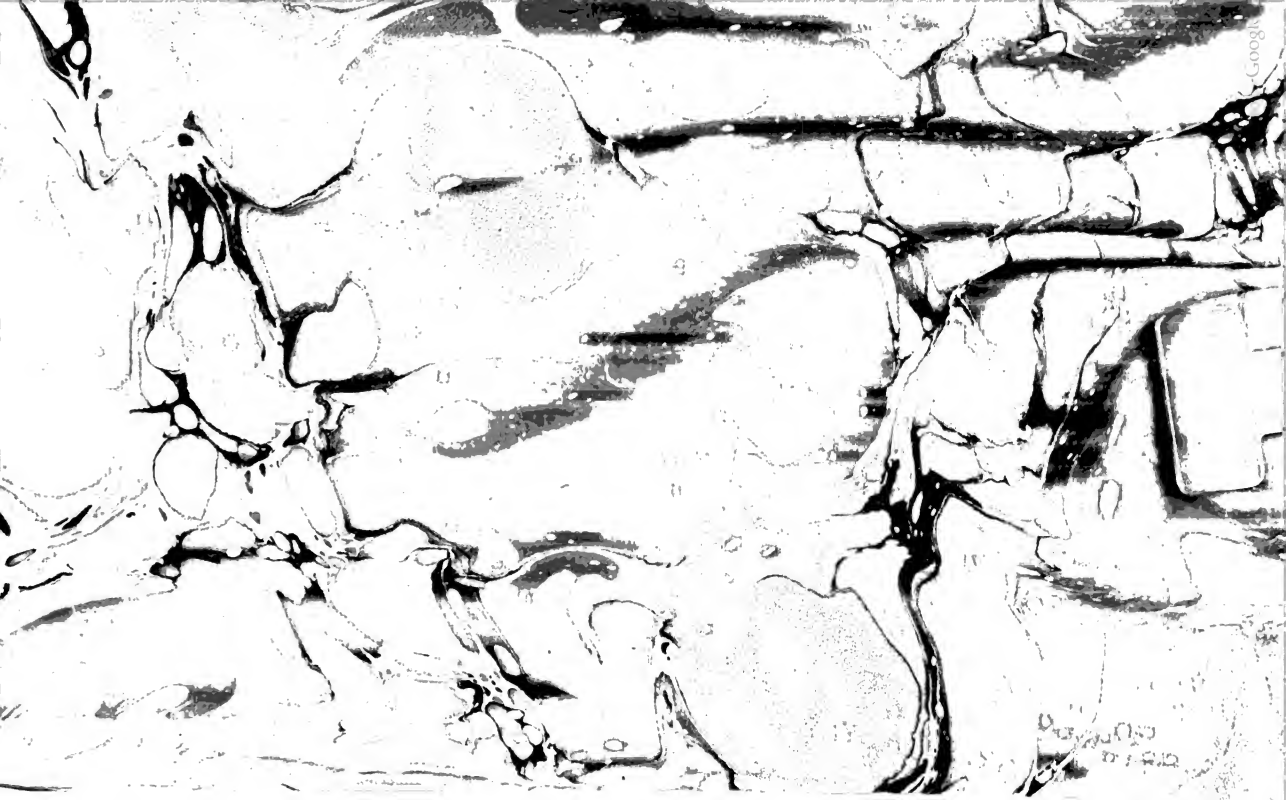

Digitized by Google